UNIV. OF ARIZONA
PQ6398.G4 B32 mn
Batllori, Miguel/Baltasar Gracian en su
3 9001 03815 0036

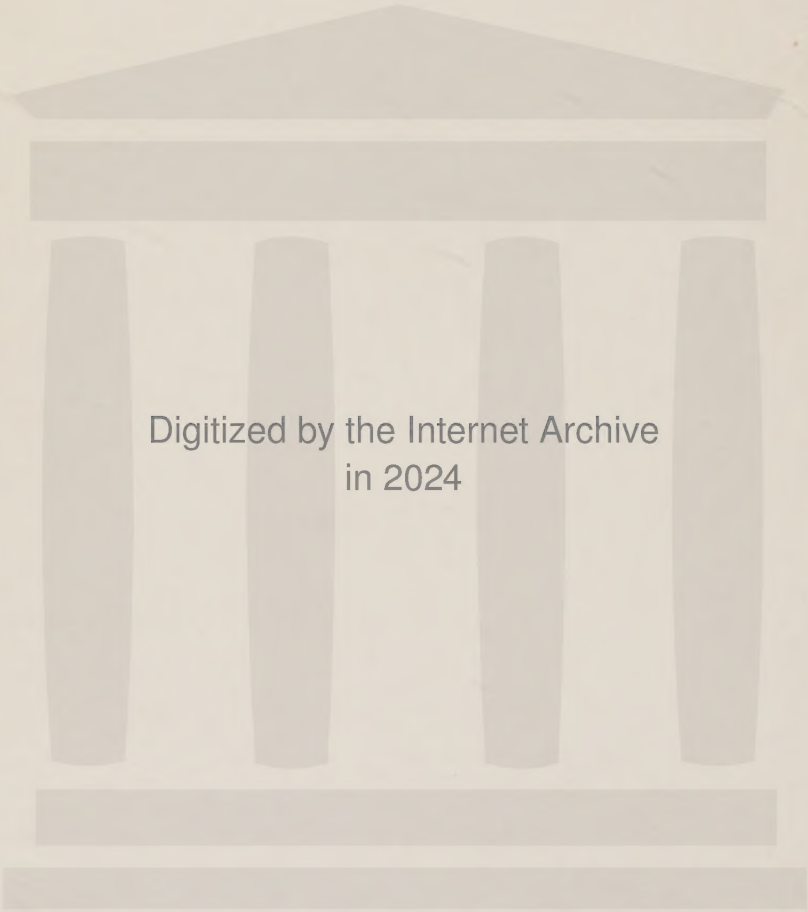

Digitized by the Internet Archive
in 2024

https://archive.org/details/baltasargracian0000unse_u0v8

MIGUEL BATLLORI, S. I.
CEFERINO PERALTA, S. I.

Baltasar Gracián
en su vida y en sus obras

PREMIO

INSTITUCION «FERNANDO EL CATOLICO»

★

Edición realizada

con la

Biblioteca de Autores Españoles

XXV ANIVERSARIO

DE LA

INSTITUCION «FERNANDO EL CATOLICO»

MIGUEL BATLLORI, S. I.
De la Real Academia de la Historia

CEFERINO PERALTA, S. I.

PQ
6398
G4
B32

BALTASAR GRACIAN

En su vida
y
en sus obras

INSTITUCION «FERNANDO EL CATOLICO» (C. S. I. C.)
DE LA
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Publicación núm. 432
de la
Institución «Fernando el Católico»

IMPRESO EN ESPAÑA
Depósito legal: Z-398-69
Talleres Gráficos "La Editorial". Coso, 70. Zaragoza. 1969

INDICE GENERAL

Pág.

Capítulo I. *En la primavera de la niñez.*
Calatayud-Toledo. 1601-1619. (M. B.) 7

Capítulo II. *Los jesuitas de la Corona de Aragón.*
1619-1658. (M. B.) 13

Capítulo III. *En el estío de la juventud.*
Tarragona-Calatayud-Zaragoza. 1619-1627. (M. B.) 21

Capítulo IV. *Hacia los puertos de la edad varonil.*
Calatayud-Valencia-Lérida-Gandía. 1627-1636. (M. B.) 31

Capítulo V. *Primer periodo oscense.*
1636-1639. (M. B.) 45

Capítulo VI. *El Héroe.*
1637. (C. P.) 53

Capítulo VII. *El Político.*
1640. (C. P.) 65

Capítulo VIII. *Entre la corte y Cataluña en armas.*
Zaragoza-Madrid-Tarragona-Valencia-Huesca-Lérida. 1640-1646. (M. B.). 77

Capítulo IX. *Segunda estadía en Huesca.*
1645-1649. (M. B.) 99

Capítulo X. *El Discreto.*
1646. (C. P.) 119

Capítulo XI. *Oráculo manual.*
1647. (C. P.) 133

Capítulo XII. *Agudeza y arte de ingenio.*
1642-1648. (C. P.) 143

Capítulo XIII. *La época de El Criticón y El Comulgatorio.*
Zaragoza. 1650-1657. (M. B. y C. P.) 157

Capítulo XIV. *Crisis y muerte de Gracián.*
Zaragoza-Graus-Tarazona. 1658. (M. B.) 171

Apéndice I. *Indice cronológico de la biografía de Baltasar Gracián.*
1601-1658. (C. P. y M. B.) 179

Apéndice II. *Los jesuitas y la guerra de Cataluña.*
1640-1659. (M. B.) 189

Apéndice III. *Bibliografía de M. Batllori sobre Baltasar Gracián y sobre el siglo XVII.* (C. P.) 225

Siglas y abreviaciones 230

Indice de nombres de persona 231

CAPITULO I

EN LA PRIMAVERA DE LA NIÑEZ

CALATAYUD - TOLEDO

1601 - 1619

Por su inequívoca predilección por Marcial[1], por la común causticidad, por la vecindad de su lugar de origen, Baltasar Gracián ha sido apellidado frecuentemente bilbilitano.

Pero lo fue solo con ciertas limitaciones.

Nació, sí, en la comarca de Calatayud, pero no en la ciudad del Jalón, la más populosa del antiguo reino aragonés[2], sino en Belmonte, pintoresca y severa aldea que desde el río Perejil —que Gracián no citará nunca, por supuesto— se encarama monte arriba, hacia la ceja montañosa que limita por el sureste al agro bilbilitano[3].

Tampoco era exclusivamente bilbilitano por su oriundez. Su padre, el licenciado Francisco Gracián, «dotor médico», y sus dos abuelos paternos —Juan Gracián e Isabel Garcés— eran todos ellos naturales de Sariñena, en el Alto Aragón. La madre, Angela Morales, sí era de Calatayud, como tal vez también la abuela materna, Catalina Torrellas; pero del abuelo se precisa que era «Juan Morales de los de Soria»[4].

De ese modo, Baltasar Gracián se nos presenta, ya en su origen familiar, como un prototipo aragonés, que refunde en su sangre blancos hilos descendientes del Alto Aragón con otros rojos y mordientes del Aragón Central. Sin que le falten afluentes de los campos sorianos, que le darán un sentido total de la España del XVII, pero siempre vista desde Aragón: con prevenciones raciales hacia Castilla y con nostalgias heroicas hacia el Aragón pretérito y su corona de reinos mediterráneos.

Si su apellido —relacionado con la gracia sacramental—, la incertidumbre entre Gracián y Galacián —nombre, este último, que el registro de bautismos de la parroquia de San Miguel de Belmonte da a Baltasar y a sus hermanos Magdalena y Francisco[5]—, o sus caracteres somáticos —inciertos

---

[1] A. A. Giulian, *Martial and the Epigram in Spain in the Sixteenth and Seventeenth Centuries* (Philadelphia 1930), 79-98. (=University of Pennsylvania, Publications of the Series in Romance Languages and Literature, No. 22).

[2] Vid. V. de la Fuente, *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*, 2 vols. (Calatayud 1880-1881).

[3] Lo dan como natural de Belmonte los catálogos trienales de la provincia de Aragón S. I., correspondientes a los años 1619, 1622, 1625, 1633, 1639, 1642, 1655; y como de Calatayud los de 1636, 1645, 1649, 1651 y 1658. M. B., *Gracián*, doc. 1.

[4] Ibíd., doc. 3.

[5] La partida de Baltasar fue publicada por vez primera por N. J. de Liñán y Heredia, *Baltasar Gracián. 1601-1658. (Juegos florales de Zaragoza de 1901)* (Madrid 1902), 97-98. Las de los dos hermanos citados las dio a conocer Coster, cap. I.

en demasía, pues nos faltan retratos coetáneos[6], y la descripción literaria de su adversario Matheu y Sanz[7] está demasiado calcada en *El Criticón*— bastaran para poder suponer que se trataba de una familia de conversos del judaísmo, tendríamos un atrayente punto de vista para interpretar la psicología tan rica, tan introvertida, tan alternante, del gran aragonés. Pero todos aquellos leves indicios se ven contrastados por la legislación de la Compañía de Jesús, que excluía entonces a los cristianos nuevos, y prescribía que se hiciesen serias investigaciones sobre los ascendientes de sus candidatos hasta el sexto grado, es decir, hasta los terceros abuelos. Tales informes se obtenían por medio de los inquisidores; y si no se podía llegar tan arriba, bastaba acreditar que los cuatro primeros abuelos eran considerados, por testigos ancianos, como pertenecientes a familias no «inficionadas» por sangre judía o morisca[8]. En el caso de Gracián, el canónigo de Nuestra Señora de la Peña, en los aledaños de Calatayud, don Cosme Ferrer, de sesenta años, y el labrador Antonio Peligero, de ochenta, declararon que sus cuatro abuelos eran «todos gente limpia y honrada, cristianos viejos»[9].

Parece que los jesuitas de la provincia de Aragón no quedaron del todo tranquilos con esas averiguaciones. Su «prueba de limpieza» se registró dos veces en el mismo libro, y la segunda se tachó; todavía, a esa información se añadió la nota: «y por calificar más al padre, se advierta que Antonio Gracián, hermano suyo de padre y madre, es capellán en la iglesia de Toledo en la capilla de San Pedro de los Reyes» —y sabido es cuán exigente era la iglesia toledana en punto a limpieza de sangre[10]—. Pero, al fin, la de Gracián se tuvo siempre por limpia, y nunca más se hicieron nuevas investigaciones a ese respecto, ni se elevó esa duda hasta el general de la Compañía, como se hizo en su tiempo con varios compañeros suyos.

Notemos que ni a los padres ni a los abuelos de Gracián se les da el tratamiento de *don* o *doña*, lo cual bastaría para asegurar que no eran de familias de infanzones, por más que Baltasar añadiese ese pomposo apelativo nobiliario al nombre de Lorenzo Gracián, su pseudónimo. Más aún, la profesión de su padre, «dotor médico», bastaría para eliminar esa hipótesis y para reforzar las sospechas de judaísmo que parece se levantaron al entrar Baltasar en la Compañía.

Ese Francisco Gracián o Galacián queda más estrechamente vinculado a la obra de su hijo, que no la madre: «hombre de profundo juicio y muy noticioso» —dos cualidades básicas del escritor— lo apellida éste, como reconociendo que de él había recibido aquellos rasgos que, si no exclusivos, diríanse muy propios del Alto Aragón. De él le vendría también, sin duda, aquella enconada misoginia que saltará a cada momento de las páginas de *El Criticón*. «Oíle ponderar muchas veces —nos dice él mismo—... que la

---

[6] El más antiguo es de fines del siglo XVII. Perteneció al colegio de la Compañía en Calatayud, y más tarde fue propiedad de don José M. López Landa. De él sacó Carderera el bello dibujo que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. Vid. J. M. López Landa, *El retrato de Gracián* (Zaragoza 1949). (=Publicaciones de la Biblioteca «Gracián» [Calatayud]. Cuadernos aragoneses, IV).

[7] Sancho Terzón y Muela [=Lorenzo Matheu y Sanz], *Crítica de reflección y censura de las censuras* (Valencia 1658), 27, inspirado en *El Criticón*, II, 11. Lo único que de la sátira de Matheu podría deducirse es que Gracián no era de buen parecer. Véase infra, Cap. VIII, n. 70.

[8] M. B., *Gracián*, 12-16. La hipótesis del judaísmo de Gracián ha sido propuesta por G. Díaz Plaza, *El espíritu del barroco. Tres interpretaciones* (Barcelona 1940), 86-92.

[9] M. B., *Gracián*, doc. 3 y p. 13, donde debe leerse Nuestra Señora de la Peña en vez de San Juan de la Peña.

[10] G. Marañón, *El Greco y Toledo*[2] (Madrid 1958), 170-173.

mayor capacidad de la más sabia mujer no pasa de la que tiene cualquier hombre cuerdo a los catorce años de su edad»[11].

Ni aquí, ni en parte alguna de sus obras, excluye de ese juicio peyorativo a su madre, que no cita nunca explícitamente. Esta sobrevivió a su marido, y en 1631 tenía casa puesta en Calatayud, en la que hospedó a su hijo Felipe, clérigo menor, y al padre Félix de Santillán, secretario provincial, cuando fueron a tratar de la unificación de los cabildos de Nuestra Señora de la Peña y de Santa María, como paso previo para la ocupación de aquel santuario por los clérigos menores de San Francisco Caracciolo. El pomposo historiador de aquel Sacro Monte de Aragón, padre Fernando García de Palacios, nos cuenta que los padres Felipe y Santillán «se aposentaron en casa de Angela de Morales, viuda, madre de dicho padre Gracián y mujer de singular virtud y piedad, que la mostró bien en el acogimiento y regalo que les hizo en un mes que los tuvo por huéspedes en su casa»[12].

Vese, pues, que si los padres de Gracián no fueron ni infanzones ni propiamente ricos, tampoco eran pobres. No hay que buscar en su pobreza, sino en la «singular virtud y piedad» de la madre, la razón del gran número de hijos que abrazaron la vida religiosa: cinco, incluyendo a Baltasar, de los seis que conocemos; pues, por mucho que se haya repetido, no consta la existencia real de un supuesto hermano, Lorenzo Gracián, simple pseudónimo de Baltasar[13].

Solo conocemos la fecha exacta del bautismo[14] de Magdalena —la futura sor Magdalena de la Presentación, carmelita descalza (20 julio 1599)—, de Baltasar (8 enero 1601) y de Francisco (3 abril 1602), de quien no tenemos más datos. Del trinitario fray Pedro y del carmelita fray Raimundo sabemos que habían ya muerto en 1648, mientras en esa fecha vivía aún el citado padre Felipe Gracián, clérigo menor.

Los cinco hermanos religiosos heredarían, sin duda, de la madre bilbilitana la agudeza verbal y conceptuosa, a juzgar por los recuerdos que nos ha legado Baltasar en la segunda redacción de su *Agudeza* (1648). Aun a la carmelita presenta como tocada de agudeza sentenciosa: «De esta suerte ponderaba mi hermana, la madre Madalena de la Presentación, priora de las carmelitas descalzas de San Alberto, que no puede haber santo que sea simple, porque la santidad es muy prudente, discreta y sabia, y todo lo es en eminencia, como Dios»[15]. Del trinitario fray Pedro, muerto antes de 1648, alaba repetidamente su romance conceptista sobre San Francisco de Borja[16], sus sonetos sacros y sus décimas profanas[17]; ni deja de subrayar, como agudeza crítica y maliciosa, una nota misógina, herencia también del socarrón «dotor médico» de Sariñena: «Ponderó sazonadamente el padre fray Pedro Gracián, mi hermano, religioso de la Santísima Trinidad, el ponerse a servir la suegra de San Pedro luego que la curó el Señor, y dijo que fue, ya para ilustrar el milagro, ya para dar ejemplo a las de su estado, pues toda la falta de paz con las nueras suele nacer de querer mandar siempre las suegras; y así ella se pone a servir para mostrar que la ha curado el Señor de

---

[11] *Agudeza*, 23.

[12] F. García de Palacios, *Sacro Monte de Aragón. Breve noticia del real, antiquíssimo y venerable santuario de la milagrosíssima imagen de Nuestra Señora de la Peña, patrona de la ciudad de Calatayud y su arcedianado* (Madrid 1715), 64.

[13] M. Romera-Navarro, *Un hermano imaginario de Gracián*, HR 3 (1935), 64-66, incluido en R.-N., *Criticón*, I, p. 11-15.

[14] Cf. supra, nota 5.

[15] *Agudeza*, 29.—Posible alusión a su madre en *El Héroe*, 3.

[16] *Agudeza*, 5, 32, 49.

[17] Ibíd., 13, 31, 47, 53.

enferma y de suegra»[18]. De fray Raimundo, el carmelita —distinto del fray Raimundo Gracián, dominico, primo de entrambos, diestro en la agudeza nominal[19]—, recuerda la *Agudeza* un sermón de la Virgen, lleno de encarecimientos conceptuosos; como a difunto, Baltasar lo elogia y evoca con emoción: «Hizo también un gran reparo el padre fray Reimundo Gracián de la Madre de Dios, que era carmelita descalzo, y, por consiguiente, gran religioso y docto, más corona mía que hermano...»[20]. Agudo y con ribetes misóginos como el trinitario y el jesuita fue el padre Felipe Gracián, el caracciolino, el único de su familia a quien Baltasar aludió, sin mencionarlo, en la primera redacción del *Arte de ingenio* (1642)[21], y a quien cita con insistencia admirativa en la *Agudeza*[22].

El hecho de que solo Magdalena, Baltasar y Francisco hayan nacido en Belmonte, unido a la circunstancia de no citar el jesuita nunca esa aldea en sus obras, mientras recuerda a Calatayud, donde su madre vivía, como vimos, en 1631, permite avanzar la hipótesis de que, después del nacimiento de aquellos tres hijos, se trasladarían sus padres definitivamente a Calatayud, ciudad en la que nacerían los demás hermanos, y a la que todos, principalmente Baltasar, considerarían como patria suya. El provecto autor de *El Criticón* evocará, con ecos de nostalgia infantil, los ecos repetidos por el cerro de la Bámbola «junto a nuestra eterna Bílbilis»[23], pondrá entre los mayores imposibles el hallar «uno de Calatayud en el limbo»[24], y recordará con gracejo típicamente, totalmente, aragonés, a la vez agudo y popular, aquel paradójico diálogo «en la plaza de Calatayud, que es más que todo, donde dijo un forastero, hablando con un natural, y confesándose vendido o vencido: —Señor mío, por eso dicen que sabe más el mayor necio de Calatayud que el más cuerdo de mi patria. ¿No digo bien? —No, por cierto —le respondió—. —Pues, ¿por qué no? —Porque no hay ningún necio en Calatayud, ni cuerdo en vuestra ciudad—»[25].

La fecha de 8 de enero 1601, que es, como vimos ya, la de su bautizo, debe de ser también la de su nacimiento, dada la antigua costumbre española de bautizar a los niños el mismo día en que nacían. La ausencia de recuerdos belmontanos en las obras de Baltasar Gracián, tan hondamente autobiográficas a pesar de su abstracción y de su universalidad, nos permite sospechar que si en Belmonte abrió los ojos del cuerpo, en Calatayud los de la razón, llenos de maravilla y cargados de inquietantes preguntas, como los de Andrenio al salir de la cueva de la niñez[26].

Llegó el tiempo de iniciar su educación literaria, y no sabemos si comenzó sus estudios en el colegio que la Compañía tenía en Calatayud desde 1584[27], y si de allí pasó a Toledo, o bien si los comenzó directamente en la ciudad imperial. En cualquiera de ambos casos, lo obvio es creer que asistió a una de las escuelas de letras humanas que los jesuitas tenían en ambas ciudades[28], pues fuera de ser ellas los centros más frecuentados por la estudiantina bil-

---

[18] Ibíd., 26.
[19] Ibíd., 31.
[20] Ibíd., 20.
[21] *Arte*, 18.
[22] *Agudeza*, 23, 31, 33, 34, 53. Véase especialmente 39.
[23] *El Criticón*, III, 12.
[24] Ibíd., II, 2.
[25] Ibíd., III, 6.
[26] Ibíd., I, 1.
[27] Fundado por don Rodrigo Zapata. Astrain, III, 221-222.
[28] El colegio de Toledo había sido fundado en 1583 por don Gaspar de Quiroga. Ibíd., 232.

bilitana y toledana, los poemas borgianos del trinitario fray Pedro Gracián permiten vislumbrar una educación jesuítica en él y, consiguientemente, en sus hermanos.

A eso no se opone la frase vaga del propio Baltasar, cuando, al hablar de su tío don Antonio, el beneficiado de San Pedro de los Reyes, dice que se crió con él. Cabe él aumentaría su profunda conciencia aragonesa, que le había de llevar a la universalidad; pues, como apunta certeramente Marañón, «solo cuando el hombre ha enchido su espíritu, hasta la saturación, de lo que es la profundidad de su patria íntima, solo entonces empieza a ser, en verdad, universal»[29]. Aragonés de corazón y de mente era el mentor de Baltasar en Toledo: «Ponderaba el licenciado Antonio Gracián, mi tío, con quien yo me crié en Toledo, que en los aragoneses no nace de vicio el ser arrimados a su dictamen, sino que, como siempre hacen de parte de la razón, siempre les está haciendo gran fuerza»[30].

No se puede asegurar, ciertamente, que todos los recuerdos toledanos que afloran con frecuencia en las obras de Gracián tengan su raíz en aquellos años de mocedad. Bien pudieron superponerse otras visitas durante los viajes que ya jesuita hizo a la corte, y también reflejos de lecturas posteriores. Pero, dado el carácter secundario que en el siglo XVII tenía ya la antigua ciudad del Tajo frente a la nueva villa del Manzanares convertida en corte, la predilección graciana más había de tener una fuente afectiva y viva, que libresca. Rezuman lecturas la alusión a las discretas de Toledo[31] y la argucia de que Toledo, sincopado, suena todo, todo el mundo[32]. Pero su admiración por el tan celebrado artificio de Juanelo Turriano sobre el Tajo[33], la alusión a sus numerosos aguadores[34], el decir de uno, tenido por necio, que «le remitieron al Nuncio de Toledo»[35] u hospital de orates, son un eco cierto de sus años mozos pasados con su tío don Antonio. De ahí vendríale también una actitud de maravilla ante su grandeza histórica y artística —«este centro no tanto material, cuanto formal, de España»[36]—, y un afecto humano que le llevaba a disimular y a vindicar los defectos que el envidioso vulgo le atribuía: «Al que dijo: en Toledo no te cases, compañero» — y elimina la segunda parte, más mordaz, del refrán: no te darán casa ni viña, mas darte han mujer preñada o parida[37]—, responde más maliciosamente aún: «¿pues dónde, que no suceda lo mismo?»[38].

No sabemos si llegó Baltasar a Toledo antes de 1614, fecha de la muerte de El Greco. Pero no pudo dejar de oir muchas cosas sobre su persona, y de ver muchos de sus lienzos, tan admirados por los frailes y las monjas y las personas devotas del tiempo. Con todo, en las obras de Gracián ni una alusión siquiera al pintor o a sus pinturas. ¿Le disgustaría tal vez el fondo ilógico e infrarracional, o suprarracional, de su genio? Cierto que son dos conceptos muy distintos del barroco, los suyos.

En Toledo pudo ciertamente ver sobre el púlpito al trinitario tan admi-

---

[29] *Alejandro VI y la casa real de Aragón. 1492-1498. Discurso leído por el R. P. M. B., S. I., el dia 8 de junio de 1958 con motivo de su recepción, y contestación del Excmo. Sr. Don Gregorio Marañón* (Madrid, Real Academia de la Historia, 1958), 75.

[30] *Agudeza*, 25.

[31] *El Criticón*, II, 13. Cf. R.-N., *Criticón*, II, p. 368, n. 49.

[32] *El Criticón*, III, 6.

[33] Ibíd., I, 7 y 8.

[34] Ibíd., II, 5.

[35] Ibíd., II, 1.

[36] Ibíd., I, 10.

[37] R.-N., *Criticón*, III, p. 209, n. 267.

[38] *El Criticón*, III, 6.

rado después en la *Agudeza*[39], fray Hortensio Paravicino, el gran amigo de El Greco, a quien sobrevivió hasta el 1633; pero no nos consta. Más aún, si lo hubiera visto y lo recordara, dificulto que no lo hiciera constar alguna vez.

Lo propio se diga de Mariana, que vivió en la casa profesa de Toledo hasta 1623 y cuya *Historia de España* será una de las fuentes más constantes —aunque frecuentemente clandestina— de los escritos políticos gracianos. Lo alabará, como a historiador, por su entereza[40], pero lo criticará, como a escritor, por sus afectados arcaísmos[41].

Recordará, en cambio, años adelante, con viveza admirativa, un sermón del padre Pedro Sanz oído «entre aquellos dos majestuosos coros de la santa iglesia de Toledo, que es decir en su centro, pues lo es de la sabiduría eclesiástica, de la discreción seglar y de la gravedad religiosa». Admiróle aquel «gran religioso de la Compañía de Jesús» porque había sabido tan bien «juntar lo ingenioso con lo desengañado, el aliño en el decir con la eficacia en el convencer»[42].

No podemos precisar cuántos años, ni cuáles, permaneció Baltasar en Toledo con su tío don Antonio. Solo sabemos con absoluta certeza que antes de entrar en la Compañía había terminado sus estudios de letras humanas y había cursado un año de filosofía[43]. Pero no podemos asegurar que todos esos estudios los hiciera en Toledo[44].

Hemos de entrar en meras conjeturas para explicarnos su elección de estado, «estación célebre, por la dificultad que hay—no tanto de parte del saber, cuanto del querer —sobre qué senda y a qué mano se ha de echar»[45]. Es inconsistente y ridículo suponer que un desencanto sentimental fuese el origen de su vocación religiosa y de su acusada misoginia. Esto último más era un defecto temperamental y hereditario que un resentimiento adquirido; había en ello más una abstracción libresca que no una experiencia vivida. Pasada la niñez y la adolescencia, a los dieciocho años bien cumplidos, su alta, innata elevación moral, hubo de hacer prender en él un concreto ideal de perfección —«en una palabra, santo, que es decirlo todo de una vez»[46]—; y un primer contacto con los jesuitas de Aragón y de Toledo le llevaría a solicitar su ingreso en la Compañía de Jesús.

M. B.

---

[39] *Agudeza*, 6, 44, 50, 51, 54, 62, 63.
[40] *El Criticón*, II, 4.
[41] Ibíd., II, 2. No consta que Gracián coincidiese en Toledo con Góngora el año 1611.
[42] *Agudeza*, 51. Otras alusiones a Toledo, en *El Criticón*, pueden verse en R.-N., *Criticón*, III, p. 448.
[43] M. B., *Gracián*, 169 y doc. 13.
[44] Ibíd., 16-17, 137-154. Si se pudiese probar que son de su mano unos documentos del colegio de Zaragoza, del año 1618, conservados en el Archivo nacional de Santiago de Chile, se deduciría que al menos el año de lógica lo habría cursado de 1618 a 1619 en aquel colegio de la capital de Aragón, regido entonces por el padre Pedro Continente, el futuro valedor y amparador de Gracián en la Compañía. Y si, además, hubiera estudiado allí los últimos cursos de humanidades, hubiera hallado como prefecto de estudios inferiores a su futuro adversario, el padre Pablo de Rajas. Pero el hallazgo en ARSI de otros documentos escritos por esa mano en colegios donde Gracián no estaba en las fechas de los mismos, no permite ya tal atribución.
[45] *El Criticón*, I, 5.
[46] *Oráculo*, 300.

CAPITULO II

LOS JESUITAS DE LA CORONA DE ARAGÓN

1619-1658

El 30 de mayo de 1619 Baltasar Gracián, aragonés, entraba en el noviciado que la provincia de Aragón de la Compañía de Jesús tenía en Tarragona, regido entonces, como rector y maestro de novicios, por el padre Crispín López, valenciano. He ahí una conjunción —en el antiguo sentido astrológico— de Aragón, de Cataluña y de Valencia, que involucraba un presagio favorable o adverso según las épocas[1].

La vida alternante de Gracián jesuita se urde sobre una trama de constantes axiles, preteridas por todos sus biógrafos: las características del ambiente en que se desenvolvió su personalidad.

La primera constante era la herencia histórica de toda la corona de Aragón, a cuyos territorios hispánicos se extendía la provincia jesuítica de este nombre. El carácter federativo de aquella corona, en que cada estado tenía plena autonomía con respecto a los demás, con diversidad de lenguas, de leyes, de instituciones políticas, de carácter, no suponía más lazo efectivo de unión que la persona de sus reyes: ellos le imprimían una fuerte cohesión interna y una común y solidaria expansión política y económica fuera de sus propias fronteras. Al cambiar radicalmente, a partir de los últimos decenios del siglo XV, la circunstancia histórica, cada uno de los estados o reinos se encierra en un localismo intranscendente y receloso, que solo esporádicamente llega a choques violentos con los monarcas españoles —Valencia y Mallorca con Carlos V, Aragón con Felipe II, Cataluña con Felipe IV, una parte de Valencia de nuevo con Carlos II—, pero que va creando un clima de incomprensión y de hostilidad latente contra todo lo que no sea exclusivo de su ámbito local. Difícil era, pues, que una provincia de la Compañía alcanzara en la corona aragonesa aquella unidad de los ánimos que no existía en el ambiente exterior; y esa desunión habrá de influir no poco, primero, en los juicios emitidos sobre aquellos reinos por el mismo Gracián, luego en muchas alternancias de su vida, y por fin en su última crisis de Zaragoza, Graus y Tarazona.

Tales dificultades político-sociales perduraron todo el tiempo que vivió Gracián en la Compañía. Ellas serían parte para que se sospechara en 1619 que el general padre Vitelleschi iba a enviar a Aragón un provincial de otra provincia, precisamente de Cerdeña. Un mes antes, en la congregación pro-

---

[1] Cf. M. B., *Vuit segles de cultura catalana a Europa*[2] (Barcelona 1959), 143-155: *Gracián en l'ambient político-cultural de la corona d'Aragó*. Véase principalmente M. B., *Gracián*, 60-72, fundado en abundante documentación del ARSI (registros de cartas de los padres generales, *Arag.* 7 y *8*) que llega hasta 1637, fecha de la publicación de la primera obra graciana, *El Héroe*. En la presente biografía, refundimos aquellas páginas, remitiendo a ellas para las citas de las fuentes, que completamos con algunos documentos posteriores, sobre los mismos temas, conservados en el AHN; vid. A. Guglieri, *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo histórico nacional* (Madrid 1967).—Véase también infra, Apéndice II.

vincial de 1619 parece que hubo un forcejeo entre aragoneses y catalanes por un lado y valencianos por otro para la elección del que había de ir a Roma para asistir a la congregación de procuradores: la coalición de aquellos dos reinos habría conseguido la designación del aragonés padre Villanova, muy malquisto de los valencianos durante su rectorado en el colegio de San Pablo y como prepósito de la casa profesa de Valencia. En la congregación de 1622, reunida en Zaragoza, se discutió seriamente si se había de proponer al padre general la división de la provincia, «ya porque difícilmente puede ser visitada por el provincial, dadas las grandes distancias de un lugar a otro, ya por otras razones»[2]. Aunque se determinó que no se había de llevar tal proposición a Roma, se habló del caso en la provincia, entonces y otras muchas veces en los años subsiguientes: en 1626, un hermano coadjutor de Barcelona plantea el caso directamente al padre general, y en Cataluña «muchos» tenían tal división «por cosa necesaria» por sentirse los catalanes postergados en la distribución de los cargos de gobierno[3].

Para evitar la desunión, insistía Vitelleschi —no solo para la provincia de Aragón, sino para tantas otras de Europa que entonces sufrían del mismo mal— en que se mezclasen «los de un reino con otros» y en que no se concediese «con tanta facilidad el retirarse cada uno a su tierra natural»: así lo encomendó al provincial padre Continente en 1623 y en los dos años siguientes, y lo mismo repitió a su sucesor padre Escrivà, como principal encargo de su gobierno; en marzo de 1627 se podía hablar ya de «la mucha quietud y paz» que reinaba en toda la provincia, aun con haberse sentido tanto el año anterior en Barcelona la salida simultánea de tres de sus padres más estimados —Jaime Puig, Jaime Albert y Luis Vidal—, destinados a otros colegios. No duró mucho aquella calma, y en 1630 no se contenta el padre general con insistir repetidas veces sobre este punto escribiendo al provincial padre Crispín López, sino que nombra por visitador al padre Hemmelmann —alemán de origen, pero nacido en Málaga y perteneciente a la provincia de Andalucía— para poner en orden la de Aragón en punto a observancia y a la unión y caridad entre las diversas regiones que la componían; «en orden a desarraigar el afecto de nacionalidad» procuró el padre visitador atender a la equidad, siempre quebradiza, y a la mezcla de los sujetos. Este remedio ayudó en algunos casos, pero en otros desayudó, por ejemplo en Mallorca, donde un rector valenciano, el padre Vicente Arcaina, «algo nacional», trasladó a aquella isla un conflicto que antes apenas se sentía[4].

Mas como la raíz era mucho más honda —llegaba hasta los más profun-

---

[2] Cuando las elecciones, en las congregaciones provinciales, se hacían con paz y quietud, los generales se alegraban, y felicitaban por ello al provincial de Aragón, como signo de la tranquilidad y unión de toda la provincia. Así Nickel al provincial, sin nombrarlo (Alastuey o su sucesor Langa), a 24 de septiembre 1655, carta 1.ª: «Heme holgado con lo que escribe V. R. dándome razón de las elecciones, paz y brevedad con que se ha celebrado la congregación provincial». AHN, leg. j. 254.

[3] Véanse ibíd. las cartas del mismo al provincial Jacinto Piquer, de 19 febrero 1656; del asistente Langa al provincial Ginés Vidal, de 6 mayo 1659; del general G. Paolo Oliva a Piquer, nuevamente provincial, de 30 abril 1566, carta 3.ª.

[4] El texto citado en M. B. *Gracián*, 64, n. 36, debe corregirse conforme al original, en «no predican en lengua mallorquina», con lo que el comentario que sigue pierde sentido. Por lo que se refiere a la predicación en catalán, ya Vitelleschi escribía al provincial de Aragón, padre Luis de Ribas, el 31 de octubre 1637: «10. Avisan sería conveniente que los hermanos estudiantes de los reynos de Cataluña, Valencia y Mallorca predicasen alguna vez en refitorio en su lengua, para que no se escusasen, quando son padres, de que se les a olvidado, como sucedió este año en Girona con el padre Vicente Visse», natural de Alcira, en el reino de Valencia. AHN, leg. j. 253.

dos estratos de la conciencia colectiva de los cuatro reinos de la corona de Aragón— ningún remedio tuvo plena eficacia: apenas terminada la visita del padre Hemmelmann, continuaron las quejas de España y las recomendaciones de Roma en favor de la unión, de la caridad, del mezclar a los sujetos, de la igualdad en recibir a los que pretendían entrar en la Compañía; y en la congregación de 1633 la tensión llegó a su colmo. Vino la guerra de Cataluña en 1640, y al pequeño conflicto interno se superpuso la gran escisión anímica, bélica y política: hubo de nombrarse al padre Pedro Fons visitador de todos los colegios sometidos a la obediencia del rey de Francia, mientras se daba a lo restante de la provincia de Aragón un provincial extraño, el padre Francisco de Montemayor, de la de Toledo. Siguieron aún las inquietudes[5]. y ellas —principalmente la tensión valenciano-aragonesa— recayeron tristemente en nuestro Gracián, con motivo de las alusiones humorísticas de *El Criticón* contra los valencianos. Precisamente el padre Pablo de Rajas —probable colaborador de Matheu y Sanz en la antigraciana *Crítica de reflección*— era uno de los sujetos más nacionales de Valencia, como Jerónimo Vidal descollaba entre los catalanes y Francisco de Aguirre entre los aragoneses. Los tres merecieron serias amonestaciones de los padres generales: el apasionamiento aragonés de Gracián —luego se verá— no llegó nunca a tanto.

Tampoco puede comprenderse el caso de Gracián escritor sin conocer y valorar, como convine, el clima cultural en que hubo de desenvolverse y del que tuvo que evadirse —segunda de las constantes axiles antes aludidas.

Ese clima estaba también condicionado, en su provincia religiosa, por el ambiente exterior de los cuatro reinos que la componían. Se ha exagerado mucho, ciertamente, el hecho global de la decadencia catalano-aragonesa en los siglos XVI y XVII; pero aunque la cultura artística, literaria y doctrinal, en su más amplio alcance, tuvo en aquellos dos siglos manifestaciones en modo alguno despreciables en la historia general de la cultura española de los Austrias, conservó siempre, sin embargo, en los estados de Aragón un tono menos brillante y menos consistente que en el resto de España. Ello explica, y disculpa, cierta inferioridad cultural de la provincia de Aragón en aquellos dos siglos, con respecto a las de Castilla, Toledo y Andalucía, que ahora aparece clara a cualquier historiador imparcial y que entonces los jesuitas de Aragón eran los primeros en reconocer y lamentar. Con todo eso, hemos de señalar, en su favor, que cuando en el siglo XVIII cambia el clima externo, los jesuitas de Aragón no sólo se suman a la renovación que acaudillan Mayans en Valencia y Finestres en Cataluña, sino que son tropas de avanzada: a mediados de siglo y en el destierro de Italia constituyen ya un ambiente denso y elevado, que al menos iguala —yo creo que supera— al de cualquier otra provincia española.

Mientras en España florecían, en tiempo de Gracián, escriturarios como Pineda y Gaspar Sánchez, la provincia de Aragón ofrece solo escrituristas de segundo orden: Gabriel Alvarez, Luis Ballester, Juan Artal o Pablo de Rajas. ¿Cómo comparar la gran escuela ascética castellana de La Palma y Nieremberg con nombres y escritos de interés puramente bibliográfico, como los de Jerónimo Vidal, Juan Ferrer, Valerio Piquer o Juan Pablo Fons?

---

[5] Véanse en AHN, leg. J. 254, las cartas del general Piccolomini al provincial Francisco Franco, de 30 marzo 1651, carta 3.ª; de Nickel al provincial Alastuey, de 4 mayo 1652 (primer encargo como a provincial), de 30 abril 1653, carta 2.ª, y de 24 junio 1655, carta 2.ª; del mismo a los provinciales Piquer, de 31 agosto 1657, carta 1.ª, y Vidal, de 8 noviembre 1658, carta 3.ª, y 15 noviembre 1659, § 4.—Ibíd., 255, las de Oliva, como vicario general, al provincial, 20 marzo 1652, carta 2.ª, y como general al provincial Piquer, de 14 junio 1666.— Cf. infra, Apéndice II.

En la época de Montoya, Ripalda, Lugo o Arriaga, poco significan Martín Pérez y Luis de Ribas. Junto al virgiliano La Cerda, el mallorquín Andrés Moragues desaparece. La provincia que en el siglo siguiente dará a luz un Masdeu y un Andrés, en la centuria de Mariana y de Moret cuenta solo con cronistas domésticos, historiadores de los colegios o de la provincia entera. En filosofía sí puede presentar Aragón a un personaje curioso —pero no más que curioso—, el lulista Sebastián Izquierdo, abierto a la combinatoria kircheriana; pero no pertenecía a la provincia jesuítica de Aragón, sino a la de Castilla, lo mismo que el continuador de Zurita, padre Pedro de Abarca. En las letras castellanas nada cuentan Antonio Font, José Olzina ni Alejandro Ros; Gracián pasará por su provincia como un soplo renovador, que vivificará los últimos decenios del XVII —Francisco Garau— y llegará con un halo de simpatía y de respeto hasta los empecatados esteticistas del buen gusto dieciochesco.

Eso que nosotros vemos a la distancia de tres siglos lo vieron y reconocieron solemnemente todos los padres reunidos en la congregación provincial de 1622, en cuyas actas se lee: «Se propuso que se cuide seriamente que algunos sean destinados a ultimar y perfeccionar algunas obras que se puedan publicar para utilidad de la Iglesia y buen nombre de la provincia, la cual parece inferior a las demás en este punto. La congregación respondió que no se había de pedir [al padre general], sino que se dejase al cuidado del provincial». Precisamente entonces estaba ya Gracián en Calatayud estudiando filosofía; él, y solo él, salvará de la gris mediocridad todo un siglo de su provincia. Si nos parece ingenuo atribuir aquel desnivel cultural a que no se encomendaba a sujetos determinados el oficio de escribir y publicar, como se creía en 1622, hay que notar, por el contrario, que el cargarlo a falta de preparación especializada, una vez terminados los estudios de filosofía y teología, como hizo la congregación provincial de 1637, era ya señalar una de las principales razones por las que a la provincia no le sobraban buenos maestros y predicadores.

Para atender a aquel «buen nombre de la provincia» se procuraba hacer imprimir algunas obras que se creían aptas para acrecentar el crédito colectivo: el padre Francisco de Caspe, elegido procurador en la congregación provincial de 1628, en su memorial pedía a Vitelleschi que se imprimiesen el *Itinerario* y las demás obras espirituales del padre Antonio Cordesses «que hay en la provincia», y que dispensase de enviarlas a Roma «pues el autor es tan abonado y aprobado»; por modo semejante, el provincial padre Continente, en el memorial que envió a Roma con motivo de la congregación de 1633, pide lo mismo para «las frases del padre Juan Sanz, por ser trabajo escogido»; y en 1627, habiendo contestado Vitelleschi al padre Magín Pagès que, «pues son tantos los que quieren estampar de esta materia», dejase a un lado sus escritos filosóficos y pusiese en orden los teológicos, el provincial padre Luis de Ribas se creyó obligado a instar al padre general, quien al fin lo concedió «por ser crédito y reputación de esa provincia y consuelo de vuestra reverencia». Al mismo tiempo el padre Vitelleschi se queja de que «en los colegios de Zaragoza y Barcelona... los maestros de nuestros hermanos son muy operarios, y que por ligeras causas se dejan los ejercicios literarios»; en general, de toda la provincia se dice en 1635 que «los maestros de facultades mayores... estudian poco, que visitan mucho, que leen y dictan materias ajenas, que por carnestolendas y a principios de verano dejan de leer antes de tiempo»; y en 1637 se informaba al padre general que los hermanos estudiantes de Barcelona estudiaban poco [6].

[6] AHN, leg. j. 253, Vitelleschi al provincial Luis de Ribas, 30 mayo 1637, § 2.—En relación con los deseos de la congregación provincial de 1633, de que se echase mano de los de la

Otro aspecto de ese clima cultural lo constituye el estado de las bibliotecas. Este punto interesa no solo para definir más esta segunda constante, sino por su más íntima conexión con Gracián. Pocos escritores hay, en toda la literatura española, que trasvasen a sus obras un tan gran caudal de experiencia personal y de erudición libresca a la vez. Luego advertiré cómo las alternancias que sus obras ofrecen entre la proporción de ambos elementos responden a las alternancias condicionales de su misma vida. Ahora interesa detenerse un poco en el factor libro, erudición, lectura. ¿De qué librerías pudo disponer el que, con inquietud enteramente moderna, cifraba su mayor gozo en desflorar un libro nuevo cada día? Ya Coster [7], cuando la primera estancia de Gracián en Huesca de 1636 a 1639 no estaba aún documentada, intuyó que un primer contacto con la biblioteca y el ambiente de Lastanosa antes de 1646 era evidente y necesario. Pero ahora que constatamos que Gracián llega a Huesca solo un año antes de la publicación de *El Héroe*, nos interesa conocer de qué otros caudales bibliográficos preoscenses pudo disponer en los colegios de la Compañía.

Triste era el estado de las librerías de los colegios de la provincia de Aragón. Si algunas como las de Calatayud, Zaragoza y Mallorca estaban mejor atendidas, era por el interés particular de algún padre que al entrar en la Compañía, o al hacer la renuncia de sus bienes antes de la profesión, vinculaba sus rentas, en total o en parte, a las necesidades de aquellas bibliotecas. Fuera de esos casos esporádicos, tenía pleno valor lo que el padre Martín Pérez, elegido procurador en la congregación de 1643, exponía a Vitelleschi: «las librerías, por la mayor parte», estaban «perdidas», porque ni se compraban libros nuevos, ni los que había en la casa podían hallarse en la biblioteca, ni se tenía cuidado en la restitución de los que se prestaban [8]. El general comprendió la transcendencia del caso, y dejó al arbitrio del provincial de Aragón el hacer lo que las provincias de Castilla, Toledo y Andalucía practicaban en los más importantes colegios —Salamanca, Alcalá, Córdoba—: prohibir con precepto y castigar con censuras —es decir, imponer un mandato bajo pecado grave y penas canónicas— las infracciones del reglamento de las bibliotecas. Poco remedio se puso en ello, pues en 1652 el general padre Nickel vuelve a recomendar con empeño este asunto al viceprovincial padre Jacinto Piquer.

Eso no quiere decir que en tal o cual colegio no se tuviese verdadero y positivo interés por tener al día la biblioteca: en Urgel, por ejemplo, donde había algunos estudiantes jesuitas que cursaban filosofía, proponía uno de ellos, Antonio Font, el año 1632, ir él mismo a Tolosa «para comprar libros», si bien al general le pareció que bastaba encargar los que conviniese, al rector del colegio tolosano. Pero de los que habitó Gracián antes de su primera estancia en Huesca en 1636 —Tarragona, Calatayud, Zaragoza, casa profesa de Valencia, Lérida y Gandía— solo el último, como veremos, pudo ofrecerle una buena ocasión de lecturas actuales y estimulantes, ya que los esfuerzos de Ca-

---

provincia de Aragón para los ministerios comunes de la Compañía en Roma (cf. M. B. *Gracián*, 68, n. 46), el general padre Nickel en carta al provincial Alastuey de 31 diciembre 1653, carta 3.ª, encargaba que el aragonés padre Martín de la Naja pasase a la basílica de Loreto como penitenciero español. AHN, leg. j. 254.

[7] Coster, cap. II.

[8] «Me informan del collegio de Çaragoça... que no se compran libros», escribía Vitelleschi al provincial padre Ribas el 28 de mayo de 1638 (AHN, leg. j. 253); y Nickel a Alastuey el 30 de agosto del 53, carta 2.ª: «Si V. R. juzga que es necesario, para que no se menoscaben nuestras librerías, poner precepto que no se saquen libros dellas, V. R. lo ponga, con parecer de sus consultores, mas no en mi nombre, que sin esta circunstancia se podrá conseguir el fin que se pretende» (ibíd., 254).

latayud y de Zaragoza en favor de sus bibliotecas, no beneficiaron a aquellos dos colegios hasta después del paso del joven Gracián por ellos.

Es explicable que el descuido de las librerías trajese consigo algunos subterfugios que supliesen de algún modo la falta de libros: por ejemplo, el tener en el arca del ministro o del procurador una cantidad de dinero regalada por seglares amigos para que tal o cual padre determinado comprase los libros que le pareciese; o el abuso perseguido por Vitelleschi, en 1638, de «que algunos, cuando se mudan de un colegio a otro, llevan consigo libros, con color de que son prestados de otra casa o de algún seglar»; o ya sin ningún título de esos y sin permiso previo del provincial, como reparaba Nickel en 1652; o «tener en sus aposentos los libros comprados con limosnas, sin escribir el nombre del colegio ni aplicarlos, contentándose con poner unas letras o cifras a su modo» [9]. Sin temor de hacer un juicio temerario, podemos muy bien sospechar que más de una vez Gracián —tan apasionado por los libros— echaría mano de esos medios para la preparación, remota o próxima, de sus obras.

Una tercera constante, por fin, de toda la provincia de Aragón eran las dificultades de tipo religioso y espiritual. En una orden religiosa en que la actividad apostólica es un elemento esencial de su instituto y de su propia ascética, y en que la actuación cultural constituye un medio también esencial —al menos colectivamente— de apostolado, la difícil situación cultural ya apuntada hubo de influir algo en toda la vida religiosa de la provincia. Por una parte, el padre Vitelleschi reconocía en 1630 que ella era muy «puntual y exacta en las cosas de edificación», y en 1634 se congratulaba con el padre Serra, socio del provincial, de «lo buena» que estaba toda ella en punto a «observancia y ministerios»; en 1647, el siguiente general, padre Vincenzo Carrafa, admite sin protestar que se le diga «que por encima de las demás provincias de España vige en esta la observancia regular»; y consta que, realmente, en cuestiones de pobreza no se aceptaban en Aragón interpretaciones laxas en admitir limosnas por sermones y ministerios, fuera de lo estrictamente necesario para la sustentación de los padres cuando residían fuera de los colegios, y para el viático de ida y vuelta.

Dejando a un lado ciertos descuidos en la práctica anual de los ejercicios espirituales [10] y en la lectura espiritual diaria [11], tanto la documentación de los generales como las deliberaciones de las congregaciones provinciales nos mues-

---

[9] Este mismo día 13 abril 1652, Nickel añadía al viceprovincial Piquer: «Apruebo lo que, en conformidad con lo que he dicho, hizo V. R. con el P. Juan Antonio Sanz, ordenándole aplicasse a algún colegio los libros que tenía, y tubiesse el P. Rector llave de aquellas dos arcas». Y el 24 mayo del mismo año le repetía: «Cerca del abuso que se reparava en el modo con que algunos de los nuestros tenían libros sin aplicarlos, o aplicándolos con ciertas cifras, etc., ya he escrito a V. R. en la primera carta del 13 de abril: remítome a lo que dixe en ella». AHN. leg. j. 254.

[10] Vitelleschi a Ribas, 31 octubre 1637: «Me dicen ay omissión en hacer cada año los exercicios spirituales, y que el presente se an quedado sin cumplir con esta obligación casi todos los padres del collegio de Barcelona y algunos hermanos» (ibíd., 253). El mismo al provincial Pedro Fons, 31 marzo 1639, repite la misma queja, sin precisar colegio determinado (ibíd.).

[11] El procurador de la provincia de Aragón, en 1637, padre Martín Pérez, decía, entre otras cosas: «3. Son muchos en nuestra provincia los que no tienen con puntualidad el quarto señalado para lición espiritual. Y es la razón porque no visitan a lición... Parece necesario que V. P. mande sean visitados a lición siquiera dos o tres vezes cada semana, máxime en los colegios donde se crían los hermanos estudiantes»; la respuesta de Vitelleschi dice solo: «es muy digno de que se escriba a los superiores, como se hará». ARSI. *Congr.*, 64, 176 v, 173 r; otro ejemplar —con muchas variantes de estilo— en AHN, leg. j. 253, donde se halla además una carta del general al provincial Luis de Ribas, en la que manda que dos o tres veces por semana el rector o el ministro visiten durante la lectura espiritual, como se hace con la oración y examen.

tran que en los tiempos de Gracián hubo de pasar su provincia por algunos trances difíciles. Ya en 1621, siendo él novicio, Vitelleschi escribía al provincial Pedro Gil que la provincia de Aragón tenía «necesidad de purgarla», y fueron muchos los expulsados. En los años sucesivos aumenta tanto el número de los que o piden se les dé dimisoria o deben ser despedidos por sus «faltas de trabajosas calidades», que así Vitelleschi como su sucesor Carrafa se sienten obligados a dar frecuentemente la voz de alarma a los provinciales, apuntando siempre, como a raíz del mal, a la falta de «entereza y rigor» con que se criaba a los escolares en el noviciado y durante los estudios. Ese defecto en la formación de los estudiantes era tan palpable, que en las congregaciones provinciales de 1636, 1639, 1642 y 1645 se propuso como una razón para pensar si convenía o no pedir la convocación de una congregación general para remediarlo. Y poco después de la muerte de Gracián, el asistente de España en Roma, padre Domingo Langa, se avergüenza, como aragonés, «por los muchos que de algún tiempo a esta parte se proponen *ad dimissionem*, y con tratados cargados de tantos desórdenes, estando esa provincia en tanta opinión y crédito» [12].

En elogio de la virtud de Baltasar Gracián hay que consignar que en toda la ingente documentación que se nos conserva desde 1619 hasta 1658 no aparece nunca contra él siquiera una sospecha remota de «faltas de trabajosas calidades», y lo mismo nos confirma la patente y exagerada misoginia de sus escritos.

Muchas de aquellas difíciles situaciones, tan repetidas, que llegan a constituir una verdadera constante histórica, tienen su explicación en la falta de tensión intelectual de los colegios: cuando la tensión espiritual, directamente apostólica, daba un contenido elevado a la vida interior y religiosa —tal sucedía en los muchísimos que entonces recorrían los pueblos misionando, o partían con amplio aliento a las Indias de oriente y de occidente— la provincia de Gracián, como cualquiera otra o más, daba personajes de la talla de un Jerónimo López, el gran misionero popular del siglo XVII, o de un Pedro Claver, el heroico apóstol de los negros en Cartagena de Indias.

Dentro de este marco político, cultural y religioso plasmó Gracián sus obras y delineó su vida. La rapidez con que le veremos trasladado de un colegio a otro —terminados sus estudios, solo en dos catálogos trienales seguidos aparece en una misma casa—, podía sugerirnos la idea de que en ninguna parte se hallaba bien ni le llevaban bien. Pero entonces sucedía todo lo contrario: la Compañía de Jesús conservaba todavía algo de aquel espíritu andariego de San Ignacio y de los primeros jesuitas, cuya vocación era discurrir por todo el mundo donde se esperase más servicio de Dios. Y cuando uno permanecía mucho tiempo en un mismo colegio, recibía por donaire, en tiempo de Gracián, el calificativo de donado. Esto le permitió conocer diversos ambientes y mentalidades, y tal vez por ello las dos proyecciones racionalizadas de su espíritu, Andrenio y Critilo, tan insensibles al mundo exterior, son, con todo, incansables viajeros.

M. B.

---

[12] AHN, leg. j. 255, carta de Langa al provincial Ginés Vidal, de 3 enero 1661. Véanse también ibíd. las del vicario general Oliva al viceprovincial Piquer de 10 de noviembre, al provincial Vidal de 24 diciembre del mismo año, carta 1.ª, y al provincial Langa, de 24 mayo 1662, carta 2.ª.

CAPITULO III

EN EL ESTÍO DE LA JUVENTUD

TARRAGONA - CALATAYUD - ZARAGOZA

1619 - 1627

Cuanto sobre la juventud, sus pasiones y sus lances de amor —siempre desafortunados— alambica Gracián en la primera parte de *El Criticón*, es demasiado moralizante y libresco, como he dicho, para que suponga una experiencia viva. La juventud de Gracián, de los dieciocho años a los veintiséis, hubo de tener, sin duda, dificultades de otro género —religioso e intelectual—, pero no aquellas que, por comunes y vulgares, él conoció bien, exageró más de lo justo —por moralista y pesimista—, y desechó con más orgullo intelectual que resentido despecho.

Pero nos equivocaríamos también si supusiéramos que todos aquellos años de formación religiosa y cultural fueron un período de pleno aislamiento del mundo. Cuando entró Gracián en la Compañía (30 de mayo de 1619) no había más casa exclusivamente dedicada a la formación de los jóvenes jesuitas que el noviciado. Para los estudios se distribuían los escolares entre diversos colegios, fundados no precisamente para ellos, sino para la educación de los jóvenes de la ciudad: las aulas de teología eran frecuentadas comúnmente solo por los que iban encaminados al sacerdocio, pero no así las de letras y de filosofía, por donde pasaban todos, aun los que habían de dedicarse después a la medicina o a la jurisprudencia. Y por más que San Ignacio había prescrito a sus jóvenes estudiantes que no tratasen con los demás sino de asuntos relacionados con los estudios o con la vida espiritual [1], bien se echa de ver que un contacto diario en las aulas y en los patios de los colegios había de dar a los religiosos un conocimiento vivo de la vida secular, y a los seglares una visión bastante exacta de la vida religiosa. Si a esa experiencia añadimos la que llevan consigo los ministerios de la enseñanza y de la vida apostólica, no nos admiraremos tanto de que un religioso dotado de tan fino sentido de observación como Gracián pudiese captar tan vivazmente el mundo de su tiempo.

En su provincia de Aragón todos hacían el noviciado en la casa de Tarragona, fundada en 1575 por el cardenal Gaspar de Cervantes [2]. Los que antes de proseguir sus estudios habían de repasar y perfeccionar, por uno o dos años, las letras humanas, eran destinados al colegio de Urgel, pequeño y retirado, donde tenían un maestro especial, pues ellos eran ya demasiado mayores y demasiado versados en las lenguas clásicas para poder alternar con los niños que comenzaban sus estudios de gramática, humanidades y retórica. Para la filosofía, en cambio, se distribuían por tres colegios, uno de cada uno de los tres reinos, escogidos entre los más importantes, pero fuera de las capitales: Calatayud, Gerona y Gandía. La teología ya la cursaban en los grandes colegios

---

[1] *Constituciones*, parte IV, cap. 5, F. *Monumenta historica S. I.*, t. 64, p. 417; cf. t. 71, p. 256.
[2] Astrain, III, 41-43.

de Zaragoza, Barcelona y Valencia, llamado este último comúnmente colegio de San Pablo o colegio máximo, solo por ser el principal de toda la provincia religiosa. La norma dada constantemente por los generales era que los jóvenes estudiantes no fueran enviados a sus tierras, sino que los de Aragón fuesen a Cataluña o Valencia, los de Cataluña a Valencia o Aragón, los de Valencia a Aragón o Cataluña. Esa disposición atendía primordialmente a remover los estorbos que su vida religiosa e intelectual podría tal vez hallar cerca de sus allegados; pero indirectamente ayudaba a dar alguna mayor cohesión a una provincia tan heterogénea, como vimos, y, además, contribuía a dar un cierto sentido de universalidad, aunque limitado, si lo comparamos con aquel espíritu cosmopolita y andariego de la primera generación de jesuitas.

En Tarragona permaneció Gracián sus dos años de noviciado, dedicado plenamente a su formación religiosa, mediante seis experimentos prescritos por San Ignacio, algunos de los cuales dejarán una huella definitiva en su personalidad: «haciendo los Ejercicios espirituales por un mes poco más o menos..., sirviendo en hospitales o en alguno dellos por otro mes..., peregrinando por otro mes sin dineros, antes pidiendo limosna a sus tiempos, porque se pueda avezar a mal comer y mal dormir..., en casa ejercitándose con entera diligencia y cuidado en diversos ejercicios bajos y húmiles..., proceder adelante predicando... la doctrina cristiana o una parte della a mochachos y a otras personas rudes en público mostrando o a particulares enseñando» [3].

De esos experimentos ignacianos nos interesan particularmente el primero y el tercero: los Ejercicios y las peregrinaciones.

Solo quien conozca a fondo los Ejercicios espirituales de San Ignacio podrá percibir cuánto les debe Baltasar Gracián. No basta fijarse en el gran número de poesías dedicadas a elogiar al santo de Loyola, que él cita y comenta en su *Agudeza:* las fiestas celebradas en España con motivo de su beatificación en 1609 y de su canonización en 1622 ofrecían gustoso pábulo a su flameante espíritu barroco; pero estamos en la pura anécdota. Lo mismo se diga de la mención explícita de la visión de San Ignacio en La Storta, con Roma al fondo, adivinada y presentida [4]. Quien había de llegar, en el *Oráculo manual,* a plasmar en un quiasmo perfecto —«hanse de procurar los medios humanos como si no hubiese divinos, y los divinos como si no hubiese humanos» [5]— un pensamiento de remoto origen ignaciano, había tenido que beberle el espíritu desde mucho tiempo atrás para poder identificarse con él tan perfectamente.

Dos veces en su vida hubo de practicar los Ejercicios espirituales por un mes entero: ahora en Tarragona, durante el noviciado; más tarde, en 1630/31, durante su tercera probación en la casa profesa de Valencia. Cada año hubo de repetirlos por ocho días, y muy en particular en algunas circunstancias especiales, como en 1620 antes de sus primeros votos, en Tarragona mismo; en Gandía, antes de su solemne profesión de cuatro votos; tal vez en 1642, al comenzar su vicerrectorado de Tarragona [6].

Su influjo es tanto más notable cuanto que en sus escritos Gracián finge siempre una moral laicizante, más filosófica que teológica, más fundada en la razón humana que en la revelación divina, al fin, como moral al uso, cual

---

[3] *Examen,* cap. 4. *Mon. hist. S. I.,* t. 64, p. 53.

[4] *Comulgatorio,* 48.

[5] *Oráculo manual,* 251. Los más profundos comentarios de esta máxima, cara a Schopenhauer, son los de F. Maldonado de Guevara, *Lo fictivo y lo antifictivo en el pensamiento de San Ignacio de Loyola y otros estudios* (Granada 1954); ulterior bibliografía en I. Iparraguirre, *Orientaciones bibliográficas sobre San Ignacio de Loyola*[2] (Roma 1965) 71, n.° 296.

[6] Cf. M. B., *Gracián,* 87, n. 123.

pedía el tiempo —el tiempo de Descartes [7], la época que subseguía a la de Suárez, el filósofo y teólogo jesuita que había dado valor substantivo a la metafísica, como atrio de la teología, pero separada de ella e independizada.

No es de admirar que quien practicaba tan frecuentemente los Ejercicios de San Ignacio y tenía ese libro como base de su hora diaria de meditación, al meterse a moralista transpusiese a un plano filosófico la ascética ignaciana, tan acomodada a su recio temperamento aragonés. En la primera parte de *El Criticón* todo el descubrimiento del mundo por Andrenio, ayudado por Critilo, es una superposición del «Principio y fundamento» y de la «Contemplación para alcanzar amor», que, transplantados del orden sobrenatural al natural puro, ya no se complementan, se identifican [8]. El mismo hombre graciano, como el de San Ignacio, es el ser «para quien fueron destinadas» todas las cosas de la hermosa naturaleza [9]; y si Gracián tiene de él un concepto más pesimista que Loyola, es porque este fue contemporáneo del Renacimiento y aquel del Barroco; este ve al hombre caído y redimido, mientras aquel se complace en ensartar picarescamente las miserias de la naturaleza humana concebida en pecado.

Las dependencias implícitas, o aun clandestinas, de Gracián respecto de San Ignacio serían materia de un estudio singular o de una edición crítica de sus obras, más que de un esbozo biográfico como el presente. Baste notar aquí que ciertos textos parecen verdaderas parodias humorísticas de algunos pasajes de los Ejercicios: en la corte, «los jugadores unos eran blancos y otros negros; unos altos y otros bajos; estos pobres, aquellos ricos, y todos diestros» [10], eco evidente de aquella enumeración ignaciana que abarca también la totalidad de los hombres que pecaban y se condenaban antes de la venida de Jesucristo al mundo. Los sentidos del hombre [11] tienen también una transposición espiritual de superior transcendencia como en la aplicación de sentidos, tan recomendada por San Ignacio. La madurez varonil, en aquella aduana de la vida por la que se pasa del estío de la juventud al otoño áureo y maduro, es una «reforma universal» [12], como la que pretenden los Ejercicios. Si para el santo «la cobdicia de riquezas» conduce a «vano honor del mundo..., a crescida soberbia... y... a todos los otros vicios», para el filósofo también «la riqueza es gran comadre del vicio, y aun se dice vive mal con él» [13]. Este considera «vulgar desorden... entre los hombres hacer de los fines medios y de los medios hacer fines» [14], como aquellos que en las elecciones de los Ejercicios «hacen del fin medio y del medio fin». Critilo, y no Andrenio, se arranca de la fuente de los engaños y se dirige al palacio de la maravillosa Artemia con un golpe de voluntad propio del tercer binario ignaciano: «y no tuvo tanta dificultad como imaginaba, que en este orden de cosas el que quiere puede; rompió con todo, que es el único medio, y saltó por el portillo de dar en la cuenta, aquel que todos cuantos abren los ojos le hallan» [15]. Y un eco semejante, por fin, hallamos en la conjunción humana de las vidas vegetativa, sensitiva e intelectiva [16].

---

[7] Si descontamos las importantes noticias sobre la influencia de Gracián en los moralistas franceses, esa observación es una de las pocas cosas serias del farragoso estudio de André Rouveyre en B. Gracián, *Pages caractéristiques, précédées d'une étude critique par A. Rouveyre. Traduction originale et notices par V. Bouiller* (Paris 1925). De esos trabajos de Rouveyre y Bouillier hay traducción española por A. Pumarega (Madrid, Ed. Biblos, s. a.), volumen 3 de «Colección Idea».

[8] *El Criticón*, I, 2, 3 y 6. Cf. *Ejercicios*, nn. 23, 230-237.

[9] *El Criticón*, I, 9. Cf. *Ejercicios*, n. 23.

[10] *El Criticón*, I, 8. Cf. *Ejercicios*, n. 106.

[11] *El Criticón*, I, 9. Cf. Ejercicios, nn. 121-126.

[12] *El Criticón*, II, 1. Cf. *Ejercicios*, n. 189.

[13] *El Criticón*, II, 3. Cf. *Ejercicios*, n. 142.

[14] *El Criticón*, I, 10. Cf. *Ejercicios*, n. 169.

[15] *El Criticón*, I, 8. Cf. *Ejercicios*, nn. 149-157.

[16] *El Criticón*. I. 3. Cf. *Ejercicios*, n. 235.

El experimento, ya citado, de las peregrinaciones fue una prueba eficaz y un adiestramiento para los continuos cambios de residencia que delinearán su itinerario biográfico. Al mismo tiempo, le prepararían para sus frecuentes campañas apostólicas como misionero rural y como capellán militar. En su tiempo se había comenzado a perder la antigua costumbre de la Compañía de hacer todos los viajes a pie, pero en 1640 el padre general Muzio Vitelleschi se esforzó por restablecerlo, si bien con algunas prudentes limitaciones. Así lo comunicaba a 4 de octubre el provincial padre Pedro Fons al entonces rector de Valencia, padre Luis de Ribas: «Deseando nuestro padre se torne a platicar en esta provincia el uso antiguo de ir los nuestros a pie, en cuanto se pudiere, me ordenó procurase la ejecución, tratándolo con mis consultores y otros padres de buen voto de los tres reinos; y, habiéndolo comunicado con dichos padres, la mayor parte siente, con quienes yo me conformo, que, a más de las peregrinaciones de novicios y padres de tercera probación, podrían ir a pie los hermanos estudiantes, tanto seminaristas y artistas como teólogos, hermanos coadjutores de buena salud y edad, los padres que van a la tercera probación y misiones..., exceptando caso de poca salud o de notoria falta de fuerzas» [17]. Bien se ve, por ese solo documento, cuán diferente era la vida de jesuita de la que se han fingido a su antojo tantos biógrafos y críticos gracianos.

Sabemos por documentos coetáneos que los novicios de Tarragona practicaban puntualmente los seis experimentos prescritos por San Ignacio [18]. Tal vez Gracián y los aragoneses no podían ejercitar el de la enseñanza de la doctrina cristiana, si ignoraban la lengua catalana. Por lo mismo, si algunas veces hubo de acompañar a los predicadores, no les pudo ayudar en la predicación, sobre todo en los pueblos, donde no era conocido el castellano. Pero tal vez hubo de mendigar de puerta en puerta, y no solo para ejercitar la virtud, sino por verdadera necesidad. La gran estrechez económica de la casa de Tarragona —movido por ella, el provincial Pedro Gil, aun siendo catalán, pensó el año de 1621 en trasladarlo a Zaragoza—hizo creer al mismo que había llegado el caso de «mendigar ostiatim», previsto por San Ignacio para «cuando la obediencia o la necesidad lo pidiesen»; y así lo determinó el año 1620, siendo Gracián novicio. El padre maestro de novicios propuso al general «muchas razones» para que no se cumpliese la orden del provincial; Vitelleschi encargó al padre Gil que «tuviese una buena consulta sobre este punto» y le avisase de lo que esta resolviese, y, en consecuencia, muy pronto se retiró la ordenación primera. No sabemos, pues, si Gracián llegó a practicar este acto de humildad fuera del mes de peregrinación, pero sí practicaría en casa «diversos ejercicios bajos y húmiles», como prescribía San Ignacio.

Pasando ya de lo sustancial del noviciado a lo más anecdótico, notemos que tres personas en particular hubieron de influir en la educación religiosa de Gracián durante su noviciado: su rector y maestro, padre Crispín López, y los dos socios o ayudantes, los padres Pérez de Culla y Pedro Fons.

El padre López, de la ciudad de Valencia, era ya maestro en artes cuando entró en la Compañía, y había sido encargado de la dirección de los novicios solo un año antes del ingreso de Gracián. Perduró en este cargo hasta 1626, en que fue nombrado rector del colegio máximo de Valencia, de donde le sacó el padre Vitelleschi para nombrarle provincial, convencido de que haría «el dicho oficio con entera satisfacción, procurando siempre con todas veras el mayor bien y aumento de la provincia en regular observancia, estudios y temporal,

---

[17] AHN, leg. j. 262.

[18] Puede verse más ampliado y corroborado por sus fuentes cuanto decimos en este capítulo, en M. B. *Gracián*, 17-34.

juntando con la suavidad y blandura la eficacia, igualdad con todos, valor y santo celo». Tal vez puso el padre general los ojos en su buen carácter para poder enviar a la provincia un visitador extraordinario con menor dificultad, como de hecho envió al padre Jorge Hemmelmann el año de 1630. Cuando ya terminaba su trienio de provincial, murió el padre López el 21 de octubre de 1631, mientras pasaba la visita en el colegio de Lérida, donde precisamente Gracián enseñaba entonces la teología moral.

Ni el padre López ni los padres Mateo Pérez de Culla y Pedro Fons se distinguieron como personas de estudio: aunque todos ellos enseñaron letras humanas, filosofía y teología, ninguno de los tres nos ha dejado escrito alguno impreso. Fueron más bien hombres de gobierno: el padre Culla, gandiense, regentó luego los colegios de Gerona, Gandía y Segorbe; el padre Fons, natural de Piera, en Cataluña, sin contar sus rectorados, fue provincial de Aragón entre 1638 y 1640, y, al estallar la guerra de Cataluña, designado, como vimos, por visitador de los colegios separados de la obediencia del rey católico. La benignidad que como provincial usará con Gracián debe explicarse por el aprecio que de él adquiriría en el noviciado, al ser nombrado ayudante del maestro de novicios en sustitución del padre Pérez de Culla. El general deseaba que se buscase para tal cargo persona que fuese de «satisfacción y edificación», y al principio mereció el padre Fons la plena aprobación de Vitelleschi; pero muy pronto informaron a Roma que no era «a propósito para este oficio» por ser «poco versado en materia de espíritu, demasiadamente inclinado al trato con los de fuera, y, en orden a esto, son raros los días que no sale de casa; a un caído no tiene traza para levantarlo, enójase con facilidad, y sus acciones no son tan compuestas como se requieren». Un poco duro sí fue siempre, a juzgar por lo que de él escribían al general los consultores de los colegios que regentó como rector —por lo mismo, es más de ponderar, durante su provincialato, sus condescendencias con Gracián, dejándole fácilmente ir a Navarra como confesor del duque de Nocera, virrey de Aragón y gran amigo del padre Baltasar—; pero no sería un hombre tan «poco versado en materia de espíritu» cuando el padre Vitelleschi lo sacó de Tarragona para hacerlo rector de Mallorca —colegio especialmente difícil, por su aislamiento— y luego rector de otros muchos colegios, provincial y visitador. Quién sabe si a ese aprecio, tan duradero, del padre Fons para con Gracián puede, al menos en parte, atribuirse el que este, tan entusiasta partidario del rey católico durante la guerra de Cataluña, no solo no sintiese hacia los catalanes la prevención que le inspiraban los valencianos, sino que los alabase, como Cervantes, de saber ser «amigos de sus amigos».

Como maestro de espíritu mereció el padre López, los dos años que tuvo a Gracián [19] como novicio, muestras de confianza y aprobación por parte del padre general. El 22 de abril de 1619 Vitelleschi le aseguraba: «Confiado estoy de la mucha religión de vuestra reverencia, que el gobierno dese noviciado y la medra espiritual de los novicios irá en aumento con su asistencia y cuidado». Y el último día del año le repetía los mismos conceptos. Su inclinación tendía más bien hacia la benignidad y suavidad, que no a la dureza, y se inquietaba porque el provincial padre Gil —de quien otros decían, por el contrario, que, a pesar de «su gran religión», era, con todo, «demasiado benigno en materia de espíritu»— le movía a mayor rigor en el trato con los novicios. De la misma opinión era, al parecer, el padre general, quien solo repara en ese defecto de

---

[19] Por las razones alegadas supra (Cap. I, n 44), no podemos atribuir a Baltasar Gracián la necrología del hermano coadjutor Bartolomé Vallsebre (muerto en Tarragona el 26 de abril de 1620), publicada en M. B., *Gracián*, 137-154.

excesiva blandura en el rector y maestro de Tarragona, y lo atribuye a «que se reciben muy niños en la Compañía, y, siendo tan tiernos, no pueden llevar el rigor del noviciado, y así es necesario criarlos con algún regalo, el cual después les dura y se les hace de mal la religiosa mortificación y ejercicios regulares». Tampoco eran tan niños los connovicios de Gracián: según el catálogo trienal de 1619, predominaban los de diecisiete y dieciocho años, pero no podemos fiarnos demasiado de esos datos sin controlarlos uno a uno, pues a Gracián, por ejemplo, le da solo dieciséis, cuando sabemos que tenía ya dieciocho cumplidos, habiendo nacido el 8 de enero de 1601.

Pronto echaría de ver el despierto Baltasar, al llegar a Tarragona, la desproporción que había entre los novicios de los cuatro reinos de la corona de Aragón: los aragoneses eran solo cuatro, contándole a él; los catalanes, cinco; dos de Mallorca, uno de Castilla y doce de Valencia. Era esta, entonces, una cuestión batallona, sujeta a quejas y murmuraciones, sobre todo porque, no teniendo el noviciado rentas bastantes para sustentar el número de novicios que necesitaba la provincia, había que poner una contribución a todos los colegios, los cuales pedían al padre general que se tuviese una justa proporción en la admisión de sujetos: apenas hubo provincial, en todo el tiempo de Gracián, que no se llevase sus admoniciones del general por ese motivo, si bien es verdad que los recelos nacionalistas de la época lo agravaban y agrandaban tal vez más de lo justo [20]. Al entrar Gracián en el noviciado, el padre Vitelleschi, recogiendo las informaciones de la provincia, achacaba aquella desproporción más que al provincial, padre Juan Sanz, a su compañero o secretario, padre Diego Escrivà, ambos de Valencia. Había que recoger estos pormenores para explicar luego mejor la inquina exagerada y desproporcionada del padre Baltasar hacia todos los valencianos.

En el pequeño mundo cerrado en que vivió aquellos dos años de 1619 a 1621 fue un hecho muy sonado en toda la provincia la expulsión de dos novicios valencianos efectuada por el provincial Pedro Gil, sin contar siquiera con el rector de Tarragona: quejóse este al general, quejáronse las familias de los dos novicios al rector de Valencia, padre Diego Escrivà, y este y muchos padres valencianos se sintieron ofendidos. Aun en aquellos años, pues, dedicados exclusivamente a tratar con Dios, aprendería Gracián conjuntamente a conocer a los hombres —a aquellos con quienes convivirá durante cuarenta años.

Tal vez ni llegó a enterarse siquiera de la dificultad que tuvo para entrar en la Compañía uno de sus compañeros, por ser «hijo de comediante público» [21]. Vitelleschi declaró que ello no constituía impedimento alguno, con tal que el mismo solicitante no hubiese ejercitado el tal oficio, «porque en tal caso no convernía recibirle, y más en lugar donde fuese conocido y tenido por comediante». No solo, pues, en la diversidad de regiones de donde provenían, sino en la misma diferencia de clases y ambientes sociales, la mirada observadora de Gracián podía hallar buen campo de experiencias vitales, las cuales, reelaboradas y alambicadas por su sutil ingenio, habrán de ser la materia prima de sus obras, tan densas de humanidad racionalizada e ironizada.

---

[20] Completan la documentación aducida ibíd., 21, n. 28, los siguientes documentos del AHN, leg. j. 253: cartas de Vitelleschi al provincial padre Luis de Ribas, de 25 enero y 12 marzo 1638, y a su sucesor padre Pedro Fons, de 20 agosto y 18 noviembre 1639; en el leg. j. 254, cartas del general padre Goswin Nickel al provincial padre Jacinto Piquer, de 2 marzo 1658, carta 2.ª, y a su sucesor padre Ginés Vidal, de 13 mayo 1658, 10 junio 1658, carta 3.ª, y 18 junio 1660.

[21] Sobre el mal concepto en que tuvo Gracián a los comediantes vid. *El Criticón*, II, 6. Véase además E. Cotarelo y Mori, *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España* (Madrid 1904), 612-613.

Las circunstancias económicas de la casa, ya apuntadas, obligaron alguna vez al padre provincial Pedro Gil a sacar a algunos del noviciado y ponerlos a estudiar antes de cumplir el bienio establecido; pero tal práctica no mereció la plena aprobación de Vitelleschi. Además, habiendo el general prescrito, «para mayor seguridad y para atajarse dudas y escrúpulos», que los primeros votos no se emitiesen el mismo día en que se cumplían los dos años, sino el siguiente, hemos de creer que Baltasar Gracián se ligaría perpetuamente con la Compañía de Jesús en Tarragona el 31 de mayo de 1621. Aquel año uno de sus connovicios el mismo día de sus votos partió para las misiones del Paraguay, despertando así en muchos los deseos de seguirle en tan ardua y apostólica empresa; el hecho se repetirá frecuentemente durante los años de formación de Gracián, sin moverle nunca a pedir se le destinase a él también a las Indias. Otra vocación, a la vez divina y humana, le estaba reservada.

Terminado el noviciado, antes de iniciar la filosofía, tenían que pasar los estudiantes, según vimos, dos años enteros dedicados a repasar letras humanas en el colegio de Gerona, para perfeccionarse en el latín y en el griego y poder enseñarlos a su tiempo en los colegios. Precisamente pocos días antes de emitir Gracián sus primeros votos, insistía Vitelleschi con el provincial padre Gil en que no se dispensase fácilmente de esos dos años llamados de «seminario»: «Los hermanos seminaristas —le escribía el 17 de mayo del 21—, los más de ellos o casi todos, no están dos años en el seminario, y así salen muy faltos de latín; si esto no se remediase, dentro de poco tiempo apenas se hallaría quien pudiese leer un aula de mayores». Ya se ve que el tono es alarmante[22], y con razón, pues se tenía este por «uno de los ministerios principales de la Compañía». Por lo mismo resulta más significativo que aquel mismo año Gracián fuese trasladado directamente del noviciado a los estudios filosóficos, sin pasar un curso siquiera en el seminario: bien habría aprendido las letras clásicas en su mocedad, sobre todo el latín, como bastarían a demostrarlo sus comentarios e interpretaciones esparcidos por toda la *Agudeza y arte de ingenio*, y la seguridad de perfecto humanista con que sostiene su controversia con el canónigo Salinas.

Si el dispensarle de tales cursos supone, en sus superiores, un notable aprecio de sus conocimientos humanísticos, el enviarle a cursar la filosofía en su misma tierra natal, Calatayud, no obstante la norma repetida constantemente por los generales de que no se enviasen los estudiantes a sus propias regiones, arguye una plena confianza en la vocación religiosa de Gracián. Computósele también el curso de lógica oído antes de entrar en el noviciado, y en solo dos años estuvo dispuesto a emprender los estudios sagrados.

Al llegar Gracián al colegio bilbilitano, probablemente en el verano de 1621, era rector el padre Jerónimo Alegre, pero más que él hubo de influir entonces en el joven estudiante el padre Pedro Continente, aragonés también, uno de los hombres de más prestigio en la provincia por sus altas dotes de gobierno: el 13 de junio del 22 le envió el padre general la patente de provincial, gobernó la provincia en el trienio 1622-1625 y por segunda vez de 1632 a 1635. De él poseemos pruebas de la estima en que tenía a su paisano Gracián, como se verá al tratar de su profesión el año 1635.

No debe escapársenos tampoco el contacto con su profesor de filosofía en

---

[22] La misma alarma se repetía con frecuencia. La última, en vida de Gracián, es la del general Nickel al provincial Piquer, a 16 febrero 1658: «Dízenme que sacan del seminario a los hermanos estudiantes para oir artes sin saber latín; si es verdad, ya ve V. R. el daño que se seguirá desto, que no avrá quien pueda enseñarlo con satisfacción, y se quexarán de nosotros con razón. Hartas veces se ha ordenado que estén dichos hermanos dos años en el seminario, que es el único remedio; aplíquelo efficazmente V. R., pues no ignora nuestra obligación, y quán conveniente es». AHN, leg. j. 254.

Calatayud, padre Jaime Albert —Alberto en muchos documentos de la época—, con el cual no congeniará mucho Gracián cuando le tenga de rector en Gandía, pero de quien pudo aprender en Calatayud a ensamblar la elucubración filosófica con el espíritu «crítico» del tiempo, en su doble sentido de barroco rebuscamiento maravilloso y de humanística curiosidad arqueológica: de él es un sermón de primero de año, predicado en Huesca siendo allí rector y publicado en Lérida en 1629, titulado nada menos que *Circuncisión de comedias...*, y en Huesca también se interesó por la numismática, tan cara al conde de Guimerà y al grupo erudito de Lastanosa.

La vida religiosa de los jóvenes estudiantes jesuitas de Calatayud procedía, en tiempo de Gracián, «con tanta religión y observancia», que era «de consuelo» para el padre general. Huélgase este de «que *todos* los que viven en ese colegio procedan con tanta observancia de reglas, y ejemplo», y, si tal cual vez repara en algunas faltas generales, se refiere solo a los padres que salían a predicar sin compañero, o al modo de administrar la escasa e insuficiente hacienda del colegio. Tan escasa, que al rector se le ocurrió, en 1622, la peregrina idea de hacer acabar el curso de artes por Navidad, para que luego pudiesen los estudiantes pasar a otro colegio mejor dotado en lo temporal; esa ocurrencia, naturalmente, no halló oídos en el general, que «sería hacerles mucho daño a los hermanos estudiantes, privándoles de lo que oyeran o aprendieran en siete u ocho meses de liciones».

Gracián terminó, pues, sus estudios de artes en 1623, y de ellos se llevó, para toda la vida, un grande aprecio de la filosofía y una predilección característica por la ética, por la filosofía moral, su ciencia favorita. En las aulas de filosofía de todos los colegios de la Compañía, las explicaciones de clase partían entonces de Aristóteles, impuesto como libro de texto por la *Ratio et institutio studiorum*[23]. Aristóteles será uno de los autores más frecuentemente citados y comentados por Gracián; y aun el lenguaje escolástico aflorará constantemente en todas sus obras, sin duda por el valor de concisión y de expresividad que entonces tenía para la mayor parte de sus lectores. Los términos dialécticos instar, principios, consecuencias, las distinciones éticas entre ignorancia invencible y crasa, entre bien deleitable, útil y honesto, los conceptos metafísicos de acto y potencia, materia y forma, material y formal, persona y subsistencia, entes reales y de razón, lo divisible y lo indivisible, transcendente y transcendental, se escapan constantemente de su inteligencia y de su pluma.

Claro está que para Gracián no es esto toda la filosofía. Sin duda alude a los puros escolásticos cuando dice «que aunque muchos son sabios en latín, suelen ser grandes necios en romance»[24]. En el museo del discreto —el palacio de Lastanosa en Huesca— no hallará un nicho de filosofía pura, sino solo de filosofía natural —ciencias naturales, en nuestra actual terminología— y de filosofía moral: «una semideidad en lo grave y lo sereno, que en la más profunda estancia y más compuesta estaba entresacando las saludables hojas de algunas plantas, para confeccionar medicinas y destilar quintas esencias con que curar el ánimo»[25].

En Calatayud, dos hechos relacionados con San Ignacio hubo de presenciar Gracián: su canonización, y los favores extraordinarios obtenidos por su mediación en la cercana Munébrega[26], tan sonados en Aragón, que pronto se convirtió su capilla en un centro de peregrinaciones. Las fiestas de la cano-

[23] Vid., M. B., *Gracián*, 109.
[24] *El Criticón*, II, 4.
[25] Ibidem.
[26] En AHN, leg. j. 262, hay copia simple de los testimonios sobre las curaciones obtenidas desde que el 17 de abril 1623 el predicador jesuita padre Valerio Piquer trasladó la imagen del santo desde la sacristía a la capilla de los santos Juan y Blas.

nización se celebraron en España con tanto exceso y tanta pompa barroca, que merecieron repetidas reprensiones del general; por desgracia, no nos consta cómo se festejaron en Calatayud, faltándonos las cartas anuas precisamente de 1622, pero ya he dicho cómo de la exultación de aquel año brotaron la mayor parte de las alusiones ignacianas de la *Agudeza*[27].

En 1623 se trasladó Gracián de Calatayud a Zaragoza para comenzar sus estudios teológicos. Hasta aquel mismo año, el colegio de la capital aragonesa solo había tenido una lección de teología para estudiantes seglares. En 1622, en la congregación provincial, algunos habían propuesto que se discutiese la cuestión de los estudios teológicos de Zaragoza, pero se desestimó la propuesta por parecer que era cosa que incumbía al provincial. Este, padre Pedro Continente, pidió a Vitelleschi en marzo y abril del 23 —cuando Gracián estaba terminando su filosofía en el colegio bilbilitano— que se pusiese en Zaragoza «segunda lección de teulogía, con seis hermanos estudiantes». Aprobóse el proyecto en Roma; pero antes de que se pudiese recibir en España la respuesta, ya habían comenzado «a oir algunos hermanos estudiantes que aca[ba]ban el curso de artes» —probablemente los de Calatayud, y Gracián con ellos, por los apuros económicos ya indicados—; Vitelleschi se opuso a que esos pocos meses fuesen computados por un curso entero.

Entre tanto los consultores de la provincia se quejaron al general porque en un asunto tan grave no se les había dicho una palabra; y los colegios de Valencia y Barcelona, los únicos donde hasta entonces los jesuitas de la provincia de Aragón cursaban la teología, representaron a Vitelleschi que no había tantos sujetos para enseñar y para oir esa facultad en tres colegios a la vez. Vitelleschi mandó que se suspendiese lo comenzado en Zaragoza, pero los padres aragoneses le representaron tantas y tales razones, que el general cedió, y el colegio de Zaragoza quedó desde entonces equiparado en este punto a los de Valencia y Barcelona. Difícil forcejeo, que el joven Gracián seguiría ya con sonrisa discretamente irónica.

Entre las razones alegadas al general por el padre Jerónimo Villanova, se cuenta que los seis estudiantes teólogos habían argüido con aplauso en los actos públicos de la universidad y que hacían el oficio de repetidores de los «artistas» de la misma universidad —es decir, de los estudiantes de filosofía—; buena ocasión para Gracián, ávido siempre de alternar el mundillo religioso que le rodeaba, con el mundo externo, objeto predilecto de su humorismo transcendental.

Él no habrá de escribir más obra estrictamente teológica que el breve y ocasional *Comulgatorio*. Pero sería un error creerlo desinteresado por las ciencias sagradas. Si no las hubiera aprendido a fondo, ni hubiera después podido enseñar por siete años la sagrada escritura en aquel mismo colegio de Zaragoza (1651-1657), ni ahora, en 1627, en su examen final, hubiera sido juzgado por apto para emitir a su tiempo la profesión y para enseñar la filosofía y la teología[28].

Actuaron de examinadores los padres Domingo Langa, profesor de teología escolástica, de quien no se conoce escrito alguno impreso; el ya citado padre Villanova, maestro de moral; Blas Vayllo, autor de un comentario inédito sobre la bula de la cruzada; y Juan Esteban Fenoll, probablemente lector de escritura. De ellos interesa notar el primero, porque será luego provincial y favorecedor de Gracián, superior suyo en Valencia y Huesca, y como rector de

---

[27] *Agudeza*, 9, 10, 14, 32 y 51.

[28] M. B., *Gracián*, docs. 7 y 8. Véase también p. 150-154 y doc. 6; y AHN, leg. j. 255, cartas del general Oliva al provincial Alastuey de 7 mayo, 16 julio (carta 1.ª), 29 septiembre y 5 noviembre de 1672.

Zaragoza y más tarde asistente habrá de intervenir en la dolorosa crisis originada por *El Criticón*. Recordemos también que el padre Fenoll[29], —como Jaime Albert en Calatayud— pudo ser un precedente del barroquismo doctrinal conceptuoso, del que será su discípulo, Baltasar Gracián, el más auténtico representante: poco antes, en 1620, había el padre Fenoll ilustrado la *Isagoge in totam Scripturam* de Luis de Tena, impresa en Barcelona bajo un emblema barroquizante, con una *Praecedentis emblematis expositio* y con los argumentos de las tres partes de la obra, todo en alambicados y seiscentistas dísticos latinos.

En Zaragoza no solo adquirió Gracián su madurez intelectual —como estudiante, aún no como escritor y como persona— sino que dio también muestras de una notable madurez religiosa: en las continuas quejas que asoman en toda la documentación de ese período sobre el estado intranquilo de los hermanos estudiantes, debido en gran parte al haberse mezclado en aquel colegio escolares artistas y teólogos, y a la inhabilidad del rector y del director espiritual, padres Martín Pérez de Uñánoa y Francisco Franco, no aparece nunca el nombre de Gracián entre los revoltosos, y eso aun con ser bilbilitano uno de los cabecillas, Miguel de Funes, que luego salió de la Compañía.

Diríase que Gracián estimó como cosa de veras el sacerdocio, y se preparó a él con plena conciencia. Entre primavera y verano de 1627 pasa de hermano Baltasar Gracián a padre Baltasar Gracián. Así se le conoció durante su vida transitoria. En su vida póstuma, será solo Baltasar Gracián, o Gracián a secas, antonomásticamente.

Lo raro es que ninguno de aquellos embonetados profesores que tuvo en Calatayud y en Zaragoza se diese plena cuenta de la superioridad de aquel discípulo irónico y retraído, en comparación con el vulgo restante: se reconoce siempre su buen talento y su aprovechamiento en los estudios, pero nunca con calificación alguna ponderativa, como la de *óptimo*, que se concede a otros sujetos enteramente insignificantes. No sabemos qué parte tendría en los actos públicos de teología que se celebraban en la iglesia del colegio, y que con tanto encarecimiento referían los memoriales y las cartas anuas de Zaragoza: pero sí consta que no tuvo él, como otros en su tiempo, un acto final de teología que le sirviese de último examen.

Parece que ya en Zaragoza adoptó aquella postura de aislamiento y de superioridad que conservará toda la vida —aislamiento del mundo y de su mundo, única postura para ironizarlos—. Y tal vez también en Zaragoza comenzó su vocación de escritor, si, como parece, fue él el autor, y no sólo el copista, de la necrología del padre García de Alabiano, firmada el 30 de abril por el padre rector, Juan de Villanueva, pero escrita de mano de Baltasar Gracián [30].

M. B.

---

[29] Sobre él véase M. B., *Un nuevo testimonio del «Corpus de Sang»*, en *Analecta sacra tarraconensia*, 22 (1949), 51-53, y en *Vuit segles* [2] (cit. supra, Cap. II, n. 1), 139-142.

[30] M. B., *Gracián*, 178-179. Puras copias suyas de esta época ibid., 150-154.

CAPITULO IV

HACIA LOS PUERTOS DE LA EDAD VARONIL

CALATAYUD - VALENCIA - LÉRIDA - GANDÍA

1627 - 1636

«Critilo y Andrenio se encaminaron a pasar los puertos de la edad varonil en Aragón, de quien decía aquel su famoso rey... conquistador..., comparando las naciones de España a las edades, que los aragoneses eran los varones»[1]. Así termina, en *El Criticón*, el estío de la juventud, para pasar al otoño de la varonil edad. Así terminó la juventud de Gracián: después de sus viajes, hallazgos y encuentros a través de Aragón, Cataluña y Valencia, a sus treinta y cinco años se refugia en Huesca, la capital de aquel Alto Aragón del que procedía su padre, el licenciado Francisco Gracián, «dotor médico».

Pero antes de retirarse a la buena tierra de Aragón en medio del camino de la vida, en su última juventud —de los veintiséis a los treinta y cinco años— había de atesorar nuevas experiencias en aquellos otros dos estados de la antigua corona de don Jaime, tan predilecto suyo. En su colegio de Calatayud, de 1627 a 1630, enseñó letras humanas y hubo de tener los primeros barruntos del *Arte de ingenio*, publicado mucho más tarde (1642); en Valencia, durante su tercera probación (1630-1631), se enfrentó por vez primera con los valencianos, y se afianzó, por contraste, en su recio aragonesismo; en Lérida, de 1631 a 1633, experimentó la buena amistad de los catalanes, hasta las aras, y explicó la teología moral, que le abrió paso a la «útil Moralidad»[2] y le enseñó también los tortuosos senderos del casuismo; de 1633 a 1636 en Gandía —patria, a la vez, del más conceptista de los poetas catalanes, Ausiàs March, que él parece desconocer, y de su tan admirado San Francisco de Borja, predilecto suyo[3] y de su hermano trinitario fray Pedro Gracián, según se vio[4] —gozóse con su solemne profesión, y dolióse con las rencillas nacionalistas de la época. Buen cúmulo de experiencias, necesarias para llegar al Gracián histórico que hoy tenemos, el hombre elevado a persona, complejo y uno en sus varias obras y en su obra única.

Sabemos que en 1628 Gracián enseñaba la gramática en el colegio de Calatayud, junto con dos de sus compañeros de teología en Zaragoza, el castellano Francisco de Ribera y el valenciano Antonio Perlas[5]. El curso de retórica estaba encomendado a un padre algo mayor que él, Domingo Millán; pero no sería raro que a Gracián se le confiasen los cursos superiores de gramática, tal vez el de humanidades, y aun la enseñanza de la poética latina.

---

[1] *El Criticón*, I, 13.

[2] Ibíd., I, «Al que leyere».

[3] Vid. *Agudeza*, 9, 10, 34, 36 y 54; *El Discreto*, 6; *El Comulgatorio*, 45.

[4] Supra, Cap. I, n. 16 y 17.

[5] Para todo este capítulo véase M. B., *Gracián*, 35-54, donde se precisan todas las fuentes.—Hasta ahora esta segunda estancia de Gracián en Calatayud estaba documentada solo por la luición de un censal, en la que a 29 de febrero de 1628 figuraba él entre los miembros de la comunidad del colegio. Cf. V. de la Fuente, o. c. (supra, Cap. I, n. 2), 285.

Muy atinadamente da Coster[6] contenido autobiográfico a aquel pasaje de la *Agudeza* (1648)[7], a propósito del estilo lacónico: «Ajústanse en este dístico cuatro muertes, variamente sucedidas en veinte y cuatro horas: mató a un niño un carnero, la madre degolló a éste, vino el marido del campo y dio de puñaladas a la mujer, cogióle a él la justicia y ahorcóle. Señaló el maestro de la academia este asunto para un dístico, y a uno de los discípulos le dio el demonio este:

Vervex cum puero, puer unus, sponsa, maritus,
Impete, cultello, fune, dolore perit.»

Pero notemos que aquí se trata no de una clase ordinaria, sino de una academia, reuniones extraescolares y generalmente voluntarias, en que el director proponía temas para ejercitar el estilo oratorio y poético.

Como quiera, Gracián, ya sacerdote, ejercitó por tres años el magisterio de la gramática, primer grado de la enseñanza del antiguo jesuita, encomendado frecuentemente a estudiantes que habían terminado sus estudios filosóficos y aún no habían emprendido los teológicos. El padre general Muzio Vitelleschi, cuyo interés por la enseñanza de las letras humanas hemos ya señalado, algunos años antes de esa docencia literaria de Gracián, a 5 de junio de 1618, había enviado a toda la Compañía una carta sobre el «promover los estudios de latín y honrar a los maestros», en la cual insistía en que era un ministerio muy propio aun de los sacerdotes, y que no había que menospreciar a los que pasaban toda la vida en él, «llamándolos de gramáticos, etc., mostrando menos estima de un ministerio de tanto servicio de Dios y tan encomendado de nuestro beato padre [Ignacio], como la enseñanza de la juventud».

Es cierto que antes de la composición definitiva del primer *Arte de ingenio* Gracián había pasado por la universidad de Gandía y por su biblioteca, rica en libros antiguos y modernos, y que había convivido durante tres o cuatro años con el grupo erudito de Lastanosa en Huesca. Pero quien conozca la identificación que se da en Gracián entre su personalidad y su estilo, entre su temperamento y sus elucubraciones estéticas, habrá de reconocer que su barroquización de la jesuítica *Ratio studiorum*[8], que eso es, en resumen, la *Agudeza*, había de provenir de las predilecciones literarias de sus años mozos y de las nuevas experiencias habidas estos tres años de docencia humanística en Calatayud.

Contra lo que se viene repitiendo, la *Ratio* no era un código escolar del humanismo ni una legislación pedagógica del barroco literario. En el humanismo del segundo renacimiento hincaba sí sus raíces, porque auténticamente renacentistas eran los hombres que habían dado a San Ignacio las primeras orientaciones para los colegios de su Compañía: Nadal, Polanco, des Freux... Pero adviértase que, a pesar de actuar y de vivir en Italia, eran hombres ya del humanismo europeo, más conectados con Erasmo y Vives, que con Lorenzo Valla y Pietro Bembo; y que desde las primeras ordenaciones para los cole-

---

[6] Coster, cap. II.

[7] *Agudeza*, 60.

[8] Sobre las ideas básicas de la estética graciana vid. M. B., *Gracián*, 101-114; como antologías de su ideario, E. Sarmiento, *Clasificación de algunos pasajes capitales para la estética de Baltasar Gracián*, BH 27 (1935), 27-56; T. y C. Láscaris Comneno, *Baltasar Gracián*, en *Revista de ideas estéticas*, 11 (1935), 103-202. Nos parece insostenible la hipótesis que pone la *Agudeza* en la misma línea de la *Ratio*, defendida por L. Stinglhamber, *Dans le jardin des Hespérides* (Gembloux s. a.), 159-191, y en *Baltasar Gracián et la Compagnie de Jésus*, HR 22 (1954), 195-207. Véase infra, cap. VII, n. 23.

gios de Gandía y Mesina hasta la *Ratio* definitiva de 1598/99 se interpone una época en que el renacimiento devora al humanismo y en que la retórica roe las «renatas litteras» del optimismo cuatrocentista. En este período—a partir de la docencia de Pedro Juan Perpinyà en Roma—se elabora la primera *Ratio* (1586) y se esquematizan los cánones de la segunda (1591). Por eso, aunque el texto oficial y definitivo es de fines del siglo XVI, refleja un estadio anterior: el de los últimos lustros del segundo renacimiento y los primeros del incipiente barroco, la época que en la historia de las artes plásticas corresponde al manierismo, y en la de la Iglesia a los inicios de la contrarreforma.

La *Ratio* no prescribía para la gramática, la retórica y la poética texto alguno fijo, como imponía, en cambio, a Aristóteles y a Santo Tomás para la filosofía y la teología; pero al recomendar explícitamente la retórica de Cipriano Suárez (Coimbra 1561) entraba de lleno en la corriente de la retórica aristotélica del renacimiento, que tenía en España una auténtica tradición: el mismo título del manual del castellano Cipriano Suárez, *De arte rhetorica libri tres ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano deprompti*, está evocando la complutense *De artis rhetoricae compendiosa coaptatione ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano* del maestro Nebrija (1529).

Doctrinas, pues, coincidentes, la jesuítica y la española, en tomar a Aristóteles como punto de partida. Pero en el barroco, a la estética aristotélica de la imitación, le sucede la estética de la invención: para Gracián, antes «la imitación suplía el arte, pero con desigualdades de substituto», ahora «entendimiento sin agudeza ni conceptos es sol sin luz, sin rayos»[9]. Aun en este terreno, tanto la Retórica y la Poética aristotélicas como la *Ratio* jesuítica abrían un portillo a la libre inventiva barroca. La *Ratio studiorum* permitía a los estudiantes de letras en general, en determinadas ocasiones, el ejercicio de los «emblemata» o «empresas»; y las recomendaba a los del curso de retórica, «pero con moderación». Bastó hacer caso omiso del «modice tamen» para explicarnos toda la floración de odas jeroglíficas que caracterizó la literatura peyorativamente jesuítica de la decimoséptima centuria, pero que al menos tiene el mérito de haber dado muerte, aun en las escuelas, a la fría retórica de la imitación.

Baltasar Gracián en su clase de gramática debió de circunscribirse a explicar el texto del jesuita portugués Manuel Alvares, el más difundido en todas las escuelas jesuíticas desde fines del siglo XVI, aunque sin llegar a desterrar por completo la gramática de Nebrija ni otros compendios de pervivencia local. Pero en su academia comenzó sin duda a exponer, a practicar y a hacer practicar su poética y su retórica barrocas, codificadas después en su *Arte de ingenio* y en su *Agudeza*.

Desde Menéndez y Pelayo se ha venido repitiendo que la *Agudeza y arte de ingenio* es una retórica conceptista. Pero, hablando con exactitud, ni es una retórica, ni es, por su contenido, conceptista.

Sería una retórica si expusiese, esencialmente, los preceptos de la oratoria; una poética, si encaminase los ingenios a la poesía. Pero la *Agudeza* es una teoría del estilo en su más completo significado: estilo de pensar y estilo de escribir; que sea en prosa o en verso, en español o en latín, en forma oratoria o didáctica, todo eso es lo de menos para Gracián. La agudeza del ingenio lo ha de abarcar todo.

Sería una retórica conceptista si solo admitiese la agudeza del concepto. Pero Gracián, más conceptista que culterano en su propio estilo —empleamos estas palabras, de valor más didáctico que objetivo, para entendernos—, no

---

[9] *Agudeza*, 1. En *Arte*, 1: «la imitación procura suplir el arte, pero con desigualdades de substituto... Entendimiento sin conceptos es sol sin rayos».

es un anticulterano como Cascales, Jáuregui o Quevedo. No lo es ni en su teoría, ni en sus predilecciones, ni en su estilo.

Toda su teoría es una exaltación de la agudeza sobre la imitación; en suma, de lo barroco contra lo renacentista. Y nótese que esas tan orientadoras disquisiciones sobre la agudeza no las elaboró Gracián en su segunda redacción de 1648: venían ya del primer *Arte de ingenio*, del de 1642, y están tan enraizadas en su propio temperamento, que muy probablemente provienen de ese trienio de docencia humanística en Calatayud, de 1627 a 1630. Para Gracián, hay agudeza de perspicacia —portillo abierto a la dialéctica y al casuismo— y agudeza de artificio, la cual puede ser, a su vez, agudeza de concepto, agudeza verbal y agudeza de acción[10]. Cierto que las preferencias personales de Gracián se orientan hacia la primera de esas tres últimas agudezas, pero de todas ellas discurre en su manual, de todas aduce ejemplos complacido.

Porque tampoco es un anticulterano en sus predilecciones. Lejos de anatematizar el gongorismo, para él, desde su dedicatoria al lector, el latín es la lengua de Floro, el italiano la del Tasso, el portugués la de Camoens, como el español la de Góngora —todos ellos, menos el lusitano, autores postclásicos—; y el mismo reproche de vaciedad que el Gracián maduro, el de la segunda parte de *El Criticón*[11], hace al maduro Góngora de las *Soledades*, es a la vez una elogiosa alabanza de su estilo. Los tan variados ejemplos y las finísimas glosas de la *Agudeza*, que la convierten en el más ameno de todos los libros de Gracián[12], están sacados con mucha frecuencia de don Luis de Góngora y de su escuela. Y ahora que sabemos con mucha probabilidad que el cancionero de Alfay es un cancionero recopilado por el propio Gracián[13], volvemos a comprobar cuán fino captador y catador era de toda agudeza barroca.

Tampoco su estilo es siempre rígidamente conceptista, volviendo de nuevo a aquella distinción didáctica, cuya contraposición el mejor conocimiento del barroco como fenómeno cultural y literario ha venido esfumando. Es conceptista el estilo del Gracián paremial del *Oráculo manual y arte de prudencia*. Lo es también, aunque mucho menos, el de sus obras doctrinales: *El Héroe*, *El Político*, *El Discreto*, todas ellas, nótese bien, anteriores al *Oráculo*. Pero en *El Criticón* se funden tan perfectamente todas las agudezas de artificio —concepto, palabra y acción—, que dan una obra maestra del estilo barroco en toda su plenitud.

El Gracián escritor, como el Gracián pensador, siguió siempre una vital evolución. La distancia que va de la *Agudeza* de 1648 al *Arte* de 1642 mediará también, sin duda, entre esta y la doctrina oral del joven padre Gracián en su academia de Calatayud. Pero en ella hemos de buscar el origen remoto de toda su estética literaria.

Por lo que toca a las mismas clases de gramática y a la vida religiosa, a las que hubo de atender entonces con más solicitud que a las agudezas conceptuosas y verbales, el colegio de Calatayud fue reconocido siempre como «muy a propósito para todo género de estudios, por los muchos pueblos circunvecinos» que enviaban a él sus muchachos estudiantes; y su mismo apar-

[10] *Arte*, 3; *Agudeza*, 3.

[11] *El Criticón*, II, 4.

[12] Véase J. M. de Cossío, *Gracián, crítico literario*, en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 5 (1923), 69-74, y en *Notas y estudios de crítica literaria. Siglo XVII. Espinosa, Góngora, Gracián, Calderón, Polo de Medina, Solís* (Madrid 1939), 57-72; Id., *Baltasar Gracián*, en *Conmemoración de tres centenarios* (Madrid, Instituto de España, 1959), 31-41; M. Allué y Salvador, *La técnica literaria de Baltasar Gracián*, en *B. G. escritor aragonés*, 161-182; F. Ynduráin, *Gracián, un estilo*, en *Homenaje*, 163-188.

[13] M. Romera-Navarro, *La antología de Alfay y Baltasar Gracián*, HR 15 (1947), 325-345, y en *Estudios*, 103-128. Cf. M. B., *Gracián*, 114, 122. De esa antología tenemos una excelente edición moderna, por J. M. Blecua (Zaragoza 1946).

tamiento ayudaba a la disciplina religiosa. Constantemente consolaban al padre general «las buenas nuevas» que le enviaban sus consultores: el 18 de junio de 1629 escribía Vitelleschi al padre ministro Antonio Morán: «Huélgome mucho que en ese colegio se proceda con la observancia que vuestra reverencia me avisa... Suplico a nuestro Señor que lo conserve y aumente todo, como lo espero mediante la mucha religión y santo celo de los que ahí viven». Y si alguna vez apunta tal cual queja, es de poca monta, y nunca, ni personal ni globalmente, se refiere al maestro de gramática, padre Baltasar Gracián, que seguía fielmente, ya sacerdote, la misma vida «plausible» de estudiante.

El 15 de marzo le hallamos ya en Valencia dispuesto a comenzar su año de tercera probación, segundo noviciado prescrito por San Ignacio para los sacerdotes de la Compañía antes de la emisión de sus últimos votos. Hasta entonces no tenía la provincia de Aragón una casa única en la que todos los padres jóvenes practicasen aquella última prueba, bajo la dirección de un padre instructor único, sino que eran repartidos entre las casas más recoletas, donde no hubiera estudiantes de la Compañía. No era esta la voluntad de Vitelleschi, quien de antiguo insistía no solo en que no se hiciese la tercera probación en colegios grandes, como el de Valencia, sino que la practicasen todos juntos, porque la experiencia daba que cuando había solo dos o tres era «de poco o ningún fruto» y solo tenía «de tercera probación el nombre». Tampoco quería que se ocupasen «en predicar, sino en los ejercicios propios de aquel tiempo», y mucho menos que se conmutase «el año de tercera probación en otro de leer latín», ni que estuviesen los padres jóvenes en la casa de probación de Tarragona, donde vivían los novicios. Todos esos desiderata no se realizaron hasta el año 1632, cuando se designó el colegio de Tarazona para este fin, y se nombró instructor al padre Luis de Ribas.

En 1630 era provincial de Aragón el antiguo maestro de novicios de Gracián, padre Crispín López. Plena confianza tendría este en el padre Baltasar cuando le envió a hacer la tercera probación no ya a un colegio grande, como los de Valencia, Zaragoza y Barcelona, sino a la casa menos apta para el recogimiento, por la multitud de ministerios y ocupaciones, en constante cambio y mutación de empleos y de sujetos: la profesa de Valencia; y le envió a él solo, sin compañero alguno de tercer año. El motivo de esta determinación pudiera ser la petición presentada en Roma dos años antes por el padre Francisco de Caspe, valenciano, elegido procurador de la provincia en la congregación provincial de 1628; como prepósito de la profesa propone al padre Vitelleschi que «se sirva encomendar al padre provincial que procure dar los mejores operarios de la provincia, así confesores como predicadores», a dicha casa profesa, «porque los ministerios vayan con el mayor crédito que se pueda, y atraigan más gente, que es la que ha de sustentar la casa con sus limosnas». Pareció al general que ello era «muy justo», y encomendó al provincial que así lo hiciese. Esta respuesta es ya de 1629, al concluirse la congregación de procuradores en Roma; y al año siguiente se envía allá a Gracián, que figura en el catálogo breve de 1630 como predicador y confesor de la casa profesa de Valencia, «cabeza y madre de la provincia», como escribirá enfáticamente el valenciano padre Pablo de Rajas, secretario de la congregación provincial de 1642; allí, en aquella casa profesa, se encontraron —en la doble significación encontrada de la palabra— los padres Pablo de Rajas y Baltasar Gracián: en su tiempo el primero era una personalidad en toda la provincia; el segundo, uno de tantos, y, al fin de su vida, un sujeto sospechoso y peligroso; hoy, en cambio, el padre Rajas y aquella casa «cabeza y madre» solo interesan, a mediados del siglo XVII, como marco y ambiente del genio y del ingenio de Baltasar Gracián.

Probablemente no se refiere a esta primera estancia de Gracián en Va-

lencia, sino a la segunda, de 1644 a 1645, el hecho, conocido solo por testimonio de sus adversarios, de la carta del infierno leída en un sermón. Pero el ambiente barroco de Valencia que habrá de provocar aquel fracaso, era ya ahora el mismo: curiosísima la carta anua castellana de 1630, donde los hechos fantásticos y piadosamente inverosímiles se acumulan en profusión desconcertante: ellos serían materia de comentarios entre aquellos padres graves de la profesa, y grabarían en el ánimo de Gracián la idea, también exagerada, de la credulidad de los valencianos. De su afición a *barajar* «aunque uno no quiera empeñarse», pudo presenciar algunos ejemplos ya entonces, que luego su humor crítico elevó a categoría [14].

Mal genio tenían los dos hermanos Francisco y Fulgencio de Caspe (tal vez Casp, castellanizado). De entrambos se queja el padre Vitelleschi, aquel mismo año, a causa de «la nota que hay en Valencia por verlos tan desavenidos con los hermanos seglares que tienen»; y entonces también el padre Francisco, prepósito de la casa, fue, en frase del general, «el primero de esa provincia que me ha escrito quejas contra el padre visitador» Jorge Hemmelmann, con quien sostuvo en Valencia un duro altercado, que disgustó no poco al padre Muzio, sobre todo por haber sucedido delante de los consultores.

Era, con todo eso, un buen religioso, y supo reconocer humildemente su culpa. Sus cualidades, por otra parte, eran bien reconocidas por el general —tras varios otros cargos, el 2 de junio de 1626 le había nombrado prepósito de Valencia, y el 2 de febrero del 29 consultor provincial— y por toda su provincia de Aragón que, como ya se dijo, lo eligió procurador en 1628 [15].

Su hermano Fulgencio de Caspe, residente en la misma casa, era un valencianista mucho más apasionado; es muy posible, aunque no cierto, que Gracián estuviese aún en Valencia cuando tuvo lugar una querella de este género entre el padre Fulgencio y un hermano aragonés sobre la desgraciada actuación del padre Villanova en Valencia, en que aquel dijo «con cólera»: «Mejor les estaría a los aragoneses callar, y no volver por el padre Villanova»; y quién sabe si sería el propio Gracián —pues él y Miguel Ruiz eran los únicos padres aragoneses— el que, hablando «otra vez en la quiete» sobre algún tema de Aragón, hubiese de oir al padre Fulgencio de Caspe replicarle «con cólera»: —«Liga, ya sale la liga»—. Y diciéndole uno que de dónde sacaba que había liga, respondió: —«Sí, que hay liga de aragoneses» [16].

Sabemos que Gracián había comenzado su tercera probación en la casa profesa el 15 de marzo de 1630 y que allí mismo la terminó; como entonces

---

[14] Los principales textos de Gracián contra Valencia y los valencianos han sido aguda y eruditamente comentados por F. Almela y Vives, *La poca sustancia de los valencianos* (Valencia 1952), extracto de *Valencia atracción*, enero-febrero 1952.—Aunque las cartas anuas y las necrologías se enviaban de todas las casas de la provincia a Valencia, como aquí se refundían y traducían al latín para enviarlas a Roma, puede revelar cierta predilección de los valencianos por lo maravilloso esta carta enviada por Vitelleschi al padre Jaime Puig hallándose este en Génova el 24 marzo 1640 de regreso de la congregación de procuradores: «Remito a V. R. con la presente la censura del *Menologio de varones ilustres* de esa provincia. Podráse comunicar y leer dicho *Menologio*, acomodado lo que se nota, que en sustancia no es otra cosa que quitar todo lo que ay o conçierne con milagros, revelaciones, prophecías, etc. Así lo dirá en mi nombre V. R. al padre provinçial, entregándole dicha censura». ARSI, *Hisp. 70*, 410v.

[15] A la documentación sobre el padre Francisco de Caspe ya utilizada en M. B., *Gracián*, 39-41, añádase la correspondiente al año 1637, cuando era viceprepósito de la profesa, en ARSI, *Arag. 8*, y en AHN, leg. j. 253, sobre todo las cartas de Vitelleschi al provincial padre Luis de Ribas de 31 de marzo («4. Añaden que la casa está algo inquieta con el govierno del padre Francisco de Caspe. V. R. verá si ay necessidad de alguna advertencia») y de 30 de mayo, que contiene una larga queja sobre su modo de gobernar.

[16] En años posteriores llegaban a Roma quejas semejantes. El 31 de marzo de 1639 escribía Vitelleschi al provincial padre Pedro Fons encomendándole «7. ... de tener cada año

duraba esta prueba un año entero, estaría en Valencia por lo menos hasta fines de marzo del 31, y lo más probable es que no se trasladase a Cataluña hasta aproximarse el principio del curso 1631-32, que solía abrirse en septiembre. Gracián asistiría, pues, a la solemne inauguración del templo barroco de la Compañía en Valencia, que tuvo lugar antes de la cuaresma de 1631.

En el registro del provincial sobre la tercera probación quedó consignado que Gracián, en ese tiempo, «satisfizo poco». Este juicio ha de proceder, sin duda alguna, del padre prepósito Francisco de Caspe, cuyo apasionamiento he mostrado ya; pues, aunque en 1629 acababa su trienio, dispuso el padre general que prosiguiese «por algún tiempo más», esperando quedase libre el padre Diego Escrivà, rector entonces de Barcelona; este hubo de ir luego a Madrid, acompañando al padre provincial de Aragón, para pedir al rey y al conde-duque, en unión con otras delegaciones semejantes de las demás provincias españolas, que no elevasen a la dignidad episcopal al padre Salazar, por ser contra las constituciones de la Compañía, y falleció durante el viaje a 8 de noviembre de 1630 en Villarejo de Fuentes. Con esto el padre Caspe prosiguió en su cargo hasta fines de 1631, en que le sucedió como prepósito el padre Pedro Fons. Aquella frase, pues, tiene en boca, o en pluma, del padre Francisco de Caspe un alcance muy limitado, y habrá que interpretarla conforme a una carta que el 12 de julio de 1632 escribía Vitelleschi al nuevo provincial, padre Continente: «El modo con que me escriben que han tenido la tercera probación algunos padres en Valencia y Vique, es muy ajeno del que se debe guardar, y del que se ordena y encarga en las instrucciones que acerca de esto tenemos; confío que se habrá remediado totalmente con lo que se ha determinado, de que todos tengan la tercera probación en el colegio de Tarazona, con su instructor, que atienda con veras y aplicación a lo que es propio de su oficio».

Ya durante esta primera estancia en la casa profesa de Valencia, pero mucho más en la segunda (1644-1645), Gracián habrá observado ciertos rasgos del carácter valenciano y ciertas anomalías en la interpretación de la vida religiosa, que, satirizados luego en *El Criticón*, le acarrearán la mayor y más grave crisis de su vida.

Terminada en 1631 su tercera probación, hallamos luego a Gracián en Lérida como profesor de teología moral [17]. La razón de ser enviado a Cataluña y no de nuevo a Aragón debió de ser la norma dejada por el visitador

---

los exercicios spirituales...; que en las recreaciones no aya porfías (deffecto antiguo en la professa de Valencia)» (AHN, leg. j. 253); y a 18 de noviembre: «2. Se torna a escrivir... que no se permitan desórdenes en las recreaciones, en especial en las de la professa de Valencia y collegio de Barcelona» (ibíd.). Y mucho más adelante comunicaba Nickel al provincial Alastuey el 8 de mayo de 1654, carta 3ª: «He entendido que en las quietes de la casa professa se dizen algunas palabras contra caridad y se refieren después a seculares» (ibíd., 254). Cf. infra, Ap. II, texto correspondiente a la n. 17.—Claro está que nada de ello se trasluce en el ms. sin sign. conservado en la actual casa profesa de Valencia, *Historia y primero centenar de la casa professa del Espíritu Santo*, por el padre Juan B. Bosquet (=Bosquete). Interesantes para esa primera estancia de Gracián en Valencia son los ff. 138r-171v: «Prepósito decimotercio. Padre Francisco de Caspe» (1626-1631), y en particular el cap. 1, «Prendas del prepósito, y prosperidad de la casa en su govierno» (138r-140r), con especial referencia a las misiones rurales (139r); cap. 2, «Casos particulares que sucedieron a nuestros operarios en este quinquenio» (140r-143r), distribuidos en 3 párrafos: § 1. «Milagros por la reliquia de San Ignacio N. P.»; § 2. «Conversiones de algunos que vivían con escándalo»; § 3. «Prosigue la materia del passado»; caps. 3 y 4 (143r-151r), necrologías de los padres Jerónimo Brotó (†11.5.1630), Jerónimo Ballester (†11.8.1630), Diego Terrera y Juan Sanz; cap. 5, vida y muerte de doña Isabel de Montpalau (†8.12.1630), fundadora del novicialo de Torrente (151r-163r); cap. 7, «Conclusión del crucero y traslación del Santíssimo a su capilla mayor» (168r-171v), el 28 de febrero de 1631.

[17] Sobre el colegio de Lérida véase la seria y documentada monografía de R. Gaya Massot, *Los jesuitas en la universidad de Lérida* (Lérida 1954).

padre Hemmelmann, y con todas veras aprobada por el general, de mezclar los sujetos de las diversas regiones. El ser destinado inmediatamente a enseñar un curso teológico, antes de pasar por la enseñanza de filosofía, era entonces una verdadera distinción; muestras semejantes de preferencia daban, a las veces, ocasión de disgustos, que llegaban a oídos del mismo general. Y notemos también que, al designarle por profesor de «casos», y no de teología escolástica, debió de seguir el provincial de entonces, padre Crispín López, las inclinaciones de su antiguo novicio: toda la obra de Gracián, por especulativa y racional que parezca, es más obra de un moralista que de un metafísico puro.

Otros dos motivos —estos, externos— pudieron tener parte en tal decisión del padre López. Ya la congregación provincial de 1622 había encomendado al padre Pedro Gil que se cumpliese la orden de poner una lección de teología moral en algunos colegios que carecían de ella. El procurador elegido en la de 1628, padre Francisco de Caspe, en un memorial presentado en Roma a Vitelleschi le rogaba que diese «licencia al padre provincial de poner algunas liciones de casos de conciencia en los colegios donde los pudiera haber, porque servirán para que algunos colegios tengan forma de colegios, leyéndose en ellos algo...; item para hacer hombres doctos y cabales, porque leyendo se hacen mejor que estudiando», y proponía precisamente los colegios de Perpiñán, Huesca y Lérida.

El segundo motivo era la falta que se sentía en Lérida de un buen predicador. Persuadido de ello el general por las insinuaciones del rector, padre Antonio Meca, escribe al padre López que envíe allá, «siquiera por algún tiempo», a «un buen predicador, que atraiga y gane la gente de aquella ciudad». Como en las de Cataluña se predicaba ya mucho entonces en castellano y, por otra parte, un profesor de moral no podía fácilmente salir a predicar por los pueblos, Gracián sería enviado a cumplir los dos cargos «por algún tiempo», dos años, pasados los cuales había de enseñar, como todos, la filosofía.

Una nueva prueba del aprecio en que le tenía entonces el padre Crispín López, su antiguo maestro en el noviciado y actual provincial, y del poco valor que dio al «satisfizo poco» del prepósito de Valencia, fue su nombramiento de consultor del colegio, para asesorar al rector en los negocios más graves y para informar al menos anualmente a Roma sobre el curso de la vida religiosa, intelectual y económica de la casa. Cuando no había nada de especial importancia, el general contestaba por turno a uno de los consultores, encargando que comunicase a los otros el recibo de las cartas consultorias. Interesante sería conocer las primeras impresiones de un tan fino observador acerca de un colegio provinciano como el de Lérida; pero todas las cartas que él envió al general durante su vida se nos han perdido.

Durante este período, en toda la correspondencia del general con el provincial de Aragón y con el rector y los consultores de Lérida no solo no asoma la más leve queja sobre el modo de proceder de Baltasar Gracián, sino que a los 24 de agosto de 1632 escribía Vitelleschi al nuevo provincial, padre Continente: «He gustado de ver la cuenta que vuestra reverencia me da de los colegios de Vique, Manresa, Urgel y Lérida que había visitado. Espero que, mediante los buenos órdenes que vuestra reverencia dejó y los avisos que dio, irán de bien en mejor». Las quejas recaen solo sobre el rector, que aquel mismo verano fue sustituido por el padre Miguel Torbaví. Cuando el 31 de agosto de 1638 se nombre al padre Meca rector de Calatayud, se encargará que antes «sea... advertido de la demasiada suavidad y remisión en procurar la disciplina religiosa».

Dije ya que el padre Crispín López murió en Lérida el 21 de octubre de 1631, mientras pasaba su visita como provincial. Otro dato conviene señalar:

la presencia, en aquel colegio, del mallorquín padre Ramón Anglada, huido de Mallorca por la persuasión de que sus votos eran nulos, recluido «con toda seguridad» en Tarazona, sometido a varias penitencias y a pan y agua, pasado a los trinitarios en Mallorca, vuelto a la Compañía y trasladado a Lérida en 1623; en 1634 será destinado a Gandía, donde entonces se hallaba Gracián, y, siempre inquieto, regresará a Mallorca, para pasar definitivamente a la orden del Carmen. Muy probablemente Gracián recordará ese caso, y algunos otros semejantes, cuando el último año de su vida fue enviado como desterrado a Graus y escribió al general Goswin Nickel pidiendo pasarse a otra orden; y puede creerse que ese pintoresco caso del padre Anglada, junto con las graves dificultades internas que agitaron siempre al colegio de Montesión de Palma [18], por su mismo aislamiento y por las escasas visitas que le hacían los provinciales de Aragón, sería parte para formar aquel concepto peyorativo que Gracián tuvo de los mallorquines: cuando en la fuente de los engaños «muy alborotado comenzó uno a inquietarlo todo y revolver el mundo sin saber él mismo por qué» y «solo dijo que era su natural, creyeron todos era mallorquín» [19].

Pocas veces da Gracián juicios tan precipitados con tan escaso conocimiento de causa, universalizaciones tan absolutas con tan escasos datos concretos. Sus juicios sobre Aragón son siempre elogiosos; aun cuando repara en algunos evidentes defectos, les da una justificación plausible. Los que emite sobre Valencia y Mallorca, siempre negativos. Sobre Cataluña, se superponen dos series de apreciaciones: las que provienen de sus experiencias de Lérida —o simples constataciones de hechos o elogios simpatizantes— y las nacidas de la rebelión de los catalanes contra Felipe IV; y aun entonces más le salen lamentaciones que invectivas.

Gracián, en Lérida, ha conocido al catalán de tierra adentro, enjuto de carnes: por eso al maldicente Momo le pinta con «carrillos de catalán y aún más chupados» [20]; a pesar de su picante misoginia, asevera que «las mujeres honestas y recatadas» van a parar «a Cataluña» [21]; sabe que las leguas catalanas son más largas que las aragonesas [22], y que, como son buenos comerciantes, en el palacio de Midas «a los franceses y catalanes» se les da «puerta franca» [23]; lástima que en Cataluña los bandoleros le hacían «encaminar por ella con la barba sobre el hombro» [24]. Y una casona señorial de

---

[18] Sobre el colegio de Mallorca, la crónica edificante que publiqué en 1945 *(Historia del colegio de Montesión,* caps. 21-24, extracto del *Bolletí de la Societat arqueològica lul·liana,* t. 29, 1944-47) ha de ser controlada y completada con la documentación del ARSI y del AHN. Curiosa la carta del padre Hugo Berard al padre Domingo Langa, de Gandía 21 marzo 1645, en AHN, leg. j. 260: en Mallorca «me han estrellado varias veces en la cara que io nací para cornudo, i es verdad que para guardar fidelidad a Dios sufro los cuernos del bonete, y sobre ellos muchas cargas de ellos, que se me han añadido, siendo verdad que consigo no llevan deshonrra los del bonete».

[19] *El Criticón,* I, 7. En tiempo de Gracián eran pocos los mallorquines que tenían cargos importantes en la provincia; alegaré una carta del general Francesco Piccolomini al provincial Francisco Franco, de 30 marzo 1651, carta 3.ª, que se refiere al que fue sucesor inmediato de Gracián como superior de Tarragona: «No nombro rector del colegio de San Martín de Mallorca, porque se propone para dicho colegio al padre Pedro Antonio Cererols, y escriví yo a V. R. en la 2.ª carta de 15 de henero que fuese compañero de V. R., supuesto que es a propósito y mallorquín, y ha muchos años que a los de aquel reyno no se les han dado semejantes officios, y es razón que aya esta atención y, quando ay sugetos que lo merecen, se eche mano dellos para estos empleos». AHN, leg. j. 254. Pero al llegar esta carta a España ya había sido nombrado socio el padre Jacinto Piquer, el futuro causante de la crisis graciana.

[20] *El Criticón,* II, 2.

[21] Ibíd., II, 13.

[22] Ibíd., III, 1.

[23] Ibíd., II, 3.

[24] Ibíd., I, 10.

Lérida, «antigua casa, pero no caduca», donde «no se toleran ni enfadosos ni entremetidos», era el palacio de Gerión, símbolo de la verdadera amistad, que es «un alma en muchos cuerpos» [25]. Con la guerra de Cataluña no cesarán sus buenas amistades —lo comprobará Onofre Morell en Tarragona—, pero experimentará también que los catalanes son «malos para enemigos», y llamará repetidamente bárbaro al vulgo de Barcelona y a los segadores [26].

Durante estos dos años de Lérida, la enseñanza de la teología moral al uso, a la moda de entonces, le enseñó mucho también a él. Lo que en lenguaje culto llamábase «teología moral», decíase vulgarmente «lición de casos». Esos dos rasgos no serán transitorios en su definitiva personalidad. Su obra literaria entera, pero sobre todo *El Criticón*, será —lo apunté ya— un viaje «por la hermosa Naturaleza» y «la primorosa Arte» a «la útil Moralidad» [27]. En su propia vida religiosa, cuando se trate de interpretar leyes y preceptos positivos, Gracián será un casuista: Huesca y Zaragoza nos lo comprobarán.

En 1633 el nuevo rector de Lérida, padre Torbaví, nos dice de él que era de buena salud, y ya no biblioso y melancólico, como en 1628, sino bilioso y sanguíneo, temperamento ideal para los antiguos galenos, más semejante al colérico-sanguíneo que se le atribuía en plena juventud, el año 1625. Ello nos induce a creer que los dos años de Lérida fueron un tiempo de optimismo y de triunfo como lector de moral y como predicador, sin que conste que ni él, ni el otro aragonés de la comunidad, el padre Juan de Palacio, tuviesen dificultad ninguna de tipo nacional en un ambiente donde predominaban los catalanes. Conviene notar este detalle para explicarnos mejor los juicios de Gracián sobre Cataluña, que acabamos de exponer.

En cambio, las querellas nacionalistas de la época fueron su cruz en Gandía. En su alternante vida, no cambia en 1633 solo de colegio, de región, de disciplina científica, sino de humor también y de carácter. Sus fuerzas físicas, que en Lérida eran firmes, vuelven a ser solo corrientes; no reaparece la melancolía en los informes oficiales, pero sí en la correspondencia con el general, a juzgar por las respuestas de Roma, únicos documentos que de tal carteo poseemos. Dijérase que a aquel hombre frío y reservado, como de tierras altas y graves, el solo contacto con la región más exuberante, mediterránea y meridional de toda su provincia, le destemplaba.

Si no fuera por esa circunstancia anecdótica, más bien tenía él motivos de todo orden para vivir consolado en Gandía. En lo espiritual, continuó siendo consultor del colegio, en relación frecuente con el general; se le encomendó la formación filosófica de un buen número de estudiantes jesuitas, lo cual estaba reservado a padres de toda edificación; y se le concedió sin particular dificultad la profesión solemne de cuatro votos, que es el grado más alto en la Compañía de Jesús. En lo intelectual, pasaba del pequeño colegio de Lérida a uno de los poquísimos que los jesuitas tenían en España con título y honores de universidad; y había de enseñar una disciplina, la filosófica, tan interesante para él, si no más, que la teología moral. En lo doméstico, puede muy bien conjeturarse que fuese el mismo padre rector Jaime Albert, antiguo profesor suyo de filosofía en Calatayud, quien pidiese al provincial Pedro Continente que le enviase a Gandía un sujeto cuyo talento tenía bien probado y conocido; pero el mismo padre Albert habrá de ser ahora, ininteneionadamente, uno de los causantes de la tristeza de Gracián.

[25] Ibíd., II, 3.

[26] Ibíd., I, 8; II, 5; III, 1 y 3.—Sobre Gracián y Cataluña, véase F. Rahola y Trèmols, *Baltasar Gracián, escriptor satírich, moral y polítich del segle XVII*, en *Discursos leídos en la R. Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública...* (Barcelona 1902).

[27] Vid. supra, n. 2.

Muy significativo es que durante el primer curso que pasó este en Gandía el general le contestase a él directamente y no a cualquiera de los otros dos consultores, padres Gaspar Alfonso y Vicente Salinas; y más notable aún el tono afectuoso y consolatorio de la carta, muy propio de Vitelleschi. De ella se deduce que la causa de su malestar era precisamente «la diversidad de los reinos»; pequeña era esta —escribía el general— «para causar unos efectos tan trabajosos entre religiosos». Mas de la misma carta se transparenta también que Gracián no se inhibía en la contienda, pues el general le pide que ayude por su parte a arrancar tal cizaña, «y el remedio sea no hablar con nadie destas materias, sino disimular con paciencia lo que se ofreciere de disgusto». De todos modos, la intervención de Gracián en esos disgustos nacionalistas no podía ser muy sonada, por cuanto no se hace mención de ella en toda la correspondencia del general con los superiores de la provincia y del colegio, y con los demás consultores. Ni tampoco podemos creer que la contienda, en aquel colegio, degenerase en contiendas, pues consta que la disciplina religiosa en general, que en 1632 dejaba algo que desear, en los tres años de Gracián —1633, 34 y 35— era satisfactoria y causaba «consuelo» al padre Vitelleschi.

En aquel colegio universitario se había cumplido la disposición del visitador padre Hemmelmann sobre la mezcla de los sujetos. Prescindiendo de los estudiantes y de los hermanos coadjutores, y ateniéndonos al catálogo correspondiente al curso 1635-36, eran aragoneses solo nuestro Gracián y el ministro, padre Juan Bautista Gonzalo; catalanes, el rector padre Albert y el maestro de gramática Francisco Codina; todos los demás, valencianos: Gaspar Alfonso, Vicente Salinas, Juan Bautista Millán, Alejandro Bonilla y Jerónimo Vilar; fuera de uno que era de Navarra, el padre José Calatayud, anciano venerable que falleció aquel mismo año. Ya se ve que, en aquella tensión de espíritu, la situación era difícil, por la prevalencia numérica de los valencianos, que tenían un rector catalán y un ministro aragonés.

A esto se añadía el carácter del padre Albert, hombre, por otra parte, de muy buenas cualidades. Nombrado rector el 20 de octubre de 1631, muy pronto se captó la simpatía y la confianza de los duques de Gandía, don Francisco Diego Pascual de Borja y doña Artemisa Doria y Colonna, a quienes sin duda hubo de tratar Gracián, a juzgar por los grandes elogios que de ellos hace en *El Discreto* [28]. Propuesto para rector del colegio máximo de Valencia y para el de Mallorca, y designado para socio del provincial y consultor de provincia, Albert permaneció en Gandía, aun después de terminado el trienio normal de rectorado, para condescender con el deseo de los duques. Pero los deseos de la comunidad eran contrarios a los ducales, y el general se lamentó de haberle prorrogado su cargo. Los súbditos reparaban en él que era «nacional» y que perdía muchas horas en palacio, mientras el general lo reprendía por su «pusilanimidad y remisión en corregir las faltas» y por no cuidar con más ahinco la unión y la paz de unos con otros. «Poca caridad me dicen hay entre los nuestros en este colegio por este vicio de las naciones: una gran cosa haría vuestra reverencia si desterrase esta peste»: así escribía el padre Vitelleschi al provincial Continente el 25 de marzo del 34. Como la fecha es la misma que la de la citada carta dirigida a Gracián, se ve que esa información la había recibido de él, y que en su buen juicio tenía el general plena confianza. En el otro vértice del triángulo, el padre Gaspar Alfonso, consultor también del colegio, no ayudaba mucho a la unidad con sus intemperancias.

Pero por mucha melancolía que todos esos roces pudieran crear en el ánimo de Baltasar Gracián, ni ahora ni nunca, hasta el momento de la grave

[28] *El Discreto*, 6.

crisis final de Zaragoza, le enfriaron un punto el amor a su vocación. Ahora precisamente, en plena crisis psicológica, se une a la Compañía con el vínculo solemne de su profesión religiosa, que lo ligaba a ella de un modo mucho más definitivo que en nuestros días: solo podía ya salirse de ella pasándose a otra orden monacal o mendicante de la más estrecha observancia. Notemos aquí que en aquel tiempo hubo de comenzar a concretar el primer pensamiento de *El Héroe*.

De Gracián, «pues estudió allá fuera la filosofía», se dice el 8 de abril de 1634 que «haga la profesión solemne de cuatro votos con los primeros, cumplidos antes los treinta y tres años»; determinación difícilmente explicable, pues entonces tenía ya treinta y tres años bien cumplidos. Todavía tardará más de un año en emitir la profesión, sin que ni en los registros especiales *de promovendis*, ni en los ordinarios, reservados ni extraordinarios, conservados todos íntegros para aquellas fechas, aparezca por parte alguna la razón de esta demora. Al provincial se le dice, sí, que le advierta «de lo que se le repara», o, como se repite al mes siguiente, «de algunas cosillas que sabrá vuestra reverencia», pero no le da poder alguno para retrasar la fecha. La única solución es pensar que entre tanto se esperaba que otros cumpliesen la edad requerida para hacer la incorporación en un mismo día. Esas «cosillas» no podían ser otras que su espíritu algo nacional, su melancolía, su retraimiento y sus genialidades, en el más elevado y alto sentido de la palabra. El día, pues, de Santiago de 1635 —fecha bélica e ignaciana que sería muy de su gusto— hizo su profesión en manos del rector padre Albert en la iglesia de San Sebastián del colegio y universidad de Gandía.

Tanto los nuevos profesos como los nuevos superiores quería San Ignacio que dedicasen cuarenta días a la enseñanza de la doctrina cristiana a los rudos y a los niños. Aunque Vitelleschi urgió constantemente el cumplimiento de esta constitución ignaciana, en la provincia de Aragón o bien solía dispensar a los aragoneses que se hallasen en alguna región de lengua catalana, o bien les permutaba esa prueba por pláticas domésticas a los hermanos coadjutores: una de esas dos cosas se haría tal vez con Gracián.

No es muy probable que se dedicase entonces asiduamente a la predicación, pues la cátedra de filosofía y la dirección particular de los seis escolares jesuitas que allí cursaban los estudios, por fuerza le habían de absorber lo mejor de su tiempo. Aquella reducida y provinciana universidad de Gandía, fundada por San Francisco de Borja, seguía su historia como cualquier otro colegio secundario de la Compañía de Jesús, a pesar de su título altisonante; pero por razón de él algunos jesuitas de la corona de Aragón tenían que tomar oficialmente el grado de doctor, para poder enseñar en ella con mayor prestigio externo. Precisamente durante la permanencia de Gracián en la ciudad borgiana se renovó esta práctica, pero él no fue designado para eso: en los catálogos trienales su casilla «grado en letras» quedará siempre en blanco, como la de la máxima parte de sus compañeros [29].

Un hecho a mi ver trascendental en toda la vida intelectual del padre Gracián es el que nos ofrece la carta anua de 1635: la compra de «excelentes volúmenes de autores modernos» para la biblioteca, por valor de cuarenta du-

[29] A los dos años de haber dejado Gandía nuestro Gracián, volvió a suscitarse la cuestión de los grados, a propuesta del provincial padre Luis de Ribas. A 28 de mayo de 1638 le contestaba el padre Vitelleschi: «Buenos son los sugetos que se proponen para recebir el grado de doctor. Procuraré que con este despacho vaya la resolución de los que con effecto se podrán graduar». La lista no la envió sino en el despacho siguiente, de 30 de junio: Luis de Ribas y Martín Pérez de Valencia, Jerónimo Villanova y Agustín Bernal de Aragón, Jaime Puig y Magín Pagès de Cataluña. Y el 31 de marzo del 39, a petición del provincial padre Pedro Fons, añade otro de cada reino: el valenciano Vicente Navarro, el aragonés Domingo Langa y el mismo Pedro Fons, catalán. AHN, leg. j. 253.

cados. Por primera vez, según creo, Gracián se encuentra con un tesoro de libros modernos entre las manos. Los habría de filosofía y teología escolástica, sin duda, pero no olvidemos los pujos barrocos del rector padre Albert. Esto en 1635. En 1636 puede disponer, en Huesca, de los prodigiosos caudales bibliográficos de Lastanosa. En 1637 aparece *El Héroe*. Si en Huesca, pues, se inicia ciertamente la carrera de Gracián publicista, en Gandía hubo de iniciarse, muy probablemente, el camino arduo y glorioso del Gracián escritor.

M. B.

CAPITULO V

PRIMER PERÍODO OSCENSE

1636 - 1639

Ya Coster, cuando esta primera estancia de Gracián en Huesca no estaba aún documentada, intuyó que un primer contacto con la biblioteca y el ambiente de Lastanosa antes de 1646 era evidente y necesario. Ahora que conocemos suficientemente los dos períodos pasados en la capital del Alto Aragón, de 1636 a 1639 primero, y luego de 1646 a 1649, nos damos más perfecta cuenta de lo que significa Huesca para Gracián: su verdadera patria literaria, un remanso en el que los aluviones que enturbian y enriquecen a un mismo tiempo las tierras bajas, se purificaban en diáfanas experiencias y observaciones, y cristalizaban en libros y librejos de varia mole, pero de idéntico valor humano.

En Huesca, de 1636 a 1639, concibe, en gran parte, sus dos primeras obras: *El Héroe* (1637) y *El Político* (1640), recogiendo y alambicando en ellas las experiencias de su juventud, hasta llegar a los puertos de la edad varonil. En Huesca, de 1646 a 1649, ultima y publica *El Discreto*, reelaborando experiencias vividas en Zaragoza, en la corte, en la Cataluña alzada contra Felipe IV —Tarragona y Lérida—, y en Valencia; plasma y edita el *Oráculo manual y arte de prudencia* (1647); completa y amplía el *Arte de ingenio*, publicado en Madrid el año de 1642, en su definitiva *Agudeza y arte de ingenio* (1648); planea ocho obras más, hasta llegar a doce [1], de tres de las cuales conocemos poco más que el título —*El Ministro Real*, *El Atento* y *El Galante*—; y aun *El Criticón* fue probablemente diseñado y en parte escrito en Huesca.

Lo que documentalmente sabemos ahora de la vida de Gracián anterior y posterior a la publicación de *El Héroe* permite interpretar la elaboración de esta obra primera —que no primeriza— y de todas las restantes, con alguna mayor penetración. Y nos permite valorar también mejor la parte que en todas ellas ha tenido el contacto con el círculo de Lastanosa y con su biblioteca, fuente no única, pero principalísima, de la erudición graciana. Aun admitiendo la bipolaridad persona-erudición de toda la obra graciana, el conjunto de sus escritos podría dividirse y agruparse según la tensión o distensión de uno de esos polos respecto del otro: el predominio de lo personal sobre lo erudito da el sello a *El Héroe*, a *El Discreto* y al *Oráculo*. La hipertensión de lo erudito es patente en *El Político* y en la *Agudeza;* el equilibrio, la fusión armónica y perfecta de entrambos elementos bastaría, si otros méritos no tuviera, a dar la primacía a su obra máxima, *El Criticón* —como calcado en moldes de escuela, *El Comulgatorio* (1655) queda al margen de esa división bipolar.

De la amistad de Gracián con Lastanosa y con su círculo tenemos más do-

---

[1] Acróstico de Manuel de Salinas a *El Discreto* (1646) y prólogo al *Oráculo* firmado por Lastanosa.—Vid. infra, cap. VIII, n. 7.

cumentos para la segunda época graciana de Huesca. Aquí bastará encuadrar las tres obras preparadas, al menos inmediatamente, en este primer período —*El Héroe* (1637), *El Político* (1640), el *Arte de ingenio* (1642)— en el ambiente concreto de su biografía, estudiar los avatares de sus varias ediciones clandestinas y otras «cosillas» de su vida retirada y fecunda junto a «Los prodigios de Salastano», en «El museo del Discreto» [2].

De *El Héroe* deben buscarse a la vez sus precedentes vividos y sus fuentes literarias. Las innegables dependencias de Castiglione, de Maquiavelo, de Botero, de Malvezzi, se superponen a una larga serie de vivencias. Gracián fue elaborando en su interior esa primera obra durante los treinta y seis años que vivió antes de darla a la imprenta. Muchos de los antimaquiavelistas españoles, sobre todo los eclesiásticos y jesuitas, pudo conocerlos antes de llegar a Huesca, principalmente en Gandía; pero su Héroe es algo mucho más hondo, es la proyección hacia un mundo ideal —que no es el suyo—, de su afán de superarse en su vida ascética —la suya propia— y en su vida ambiental —que ya vimos cómo, por causas extrínsecas, no alcanzaba entonces en su provincia el mismo nivel que en las restantes de España—. De ahí esa extraña mezcla de elevación —reflejo ascético— y de artimaña —reflejo de la lucha contra su medio, más bien que victoria del maquiavelismo sobre el antimaquiavelismo, que en él y en otros muchos autores españoles e italianos se ha notado—. Gracián hubo de llegar a Huesca en 1636 con el ideal de su Héroe perfectamente delineado en su interior, y probablemente también en el papel: el contacto con el grupo de Lastanosa y con nuevos libros estimulantes fue solo la determinante última. De aquí su tensión personal sobre la erudita, con ser esta tan evidente.

El Héroe es la única obra graciana de la que conservamos el texto autógrafo, en el manuscrito 6643 de la Biblioteca nacional de Madrid [3]. Pero tanto castigaba Gracián sus escritos, que, a pesar de sus incontables correcciones, ese texto dista mucho de coincidir con las ediciones impresas. Sin ser propiamente un borrador ni una primera redacción, es un texto intermedio entre esta y la edición príncipes de 1637, perdida para nosotros, pero conocida por numerosos documentos.

Ya el 2 de septiembre de este año escribía don Juan Francisco Andrés de Uztarroz desde Zaragoza a don Vincencio Juan de Lastanosa: «Los días pasados me dio... el amigo Juan de Gárriz *El Héroe*, de Lorenzo Gracián, publicado por vuestra merced, y en él hay mucho que admirar, ver la concisión de su estilo y los misterios que en él se comprenden. Obra es de poco volumen, pero de mucha comprensión..., digna... de que todos los curiosos la lean atentísimamente, por el peligro de huírseles el sentido, porque siempre el estilo lacónico suele tener algunos celajes de oscuridad...; pero en el volumen que vuestra merced publica no corre el riesgo de oscuro, sino el de algo reflexivo; y algunas voces, por vulgares, pudieran haberse negado a tan sublime asunto» [4]. Por ese texto sabemos con certeza la fecha de esa edición y el pseudónimo usado por Gracián en la portada.

Pero el cambio de nombre del autor no impidió a los jesuitas de Aragón el atribuir la verdadera paternidad de la obra al padre Baltasar Gracián, del colegio de Huesca. Tal vez tardaron en darse cuenta, pues la cosa no llegó a oídos del general sino a mediados del año siguiente, 1638: el 28 de mayo, enumerando Vitelleschi las faltas del padre Gracián tal como le habían lle-

[2] Véase la descripción del palacio, biblioteca y museo de Lastanosa en *El Criticón*, II, 2 y 4.

[3] Véase Romera-Navarro, *Estudio del autógrafo de «El Héroe»*; y cf. M. B., *Gracián*, 115-117.

[4] Del Arco, *La erudición española*, I, 120; cf. M. B., *Gracián*, 122-124.

gado, probablemente desde Huesca mismo, notaba «el haber estampado un libro suyo en nombre de un su hermano» [5]. Al recibir esta carta el provincial Luis de Ribas, daría un aviso al padre Gracián, y la cosa no pasó de ahí. Si esa primera edición de 1637 tenía una portada semejante a la segunda de 1639, que carece de la frase «publícalo don Vincencio Juan de Lastanosa» —Andrés de Uztarroz podía saber por Gárriz que Lastanosa la había publicado o editado—, Gracián hubo de pagar tributo a su inocencia en punto a ediciones clandestinas: para evitar las dificultades y demoras de la censura de la orden, que se hacía en Roma —o al menos allá había que enviar dos censuras antes de proceder a la impresión— *publicó* su obra bajo un nombre supuesto. Esto era directamente contrario a la regla del mismo San Ignacio: ninguno «debe *publicar* escrito alguno sin que primero lo vea el prepósito general», «libros ni se escriban ni se *publiquen* sin licencia para ello» [6]. Pero Gracián —moralista y casuista por más señas— sabía muy bien que las constituciones y reglas de la Compañía no obligan bajo pecado, ni siquiera leve, y, teniendo sus buenas razones para dar a luz directamente ese su primer libro, pudo tranquilizar su conciencia, e imprimirlo inmediatamente en Huesca. Si, en cambio, en aquella edición príncipes constaba ya la frase sobre Lastanosa, consagrada después por el uso, pronto había hallado un segundo subterfugio, además del pseudónimo Lorenzo Gracián: un casuista interpretaba siempre la ley —y más, si positiva— en sentido restrictivo; echando mano del equívoco del mismo verbo *publicar* —que significa dar a luz como autor o como editor— con la alusión a Lastanosa en la portada ya no hubiera publicado él mismo *El Héroe*, sino su amigo y protector. En cualquier hipótesis, Gracián pudo formarse su conciencia de que no faltaba ni contra la obediencia ni contra la pobreza.

Esa desaparecida edición príncipes presenta otra anomalía —puramente bibliográfica—: unos testimonios dicen que iba dirigida al rey don Felipe IV, —al que la lisonja cortesana apellidaba entonces el Grande—, y otros, que a Lastanosa: el manuscrito autógrafo de la Nacional contiene realmente una castigadísima dedicatoria al rey, llena de conceptos adulatorios que desagradan ahora, y que hubieron de desplacer luego al propio Gracián —al Gracián ya maduro de *El Criticón*, que ha ido convirtiendo la adulación en malintencionado silencio [7]—. El mismo Andrés de Uztarroz, escribiendo pocos días más tarde, el 22 de septiembre, a don Francisco Ximénez de Urrea, le decía, refiriéndose a Lastanosa: «Estos días ha publicado este caballero un librito, dedicándoselo al rey. El folio es de 16, escrito a lo del marqués Virgilio Malvezzi» [8]. Fuera de esto, el mismo Gracián, después de haber dedicado *El Discreto* a don Baltasar Carlos, en la dedicatoria del *Oráculo manual* a don Luis Méndez de Haro —tan suya, aunque la firme Lastanosa—, asegura: «Séame escusa que estas obras a nadie las he consagrado, sino al rey nuestro señor, al príncipe y a vuestra excelencia».

Por otro lado, en el *Tratado de la moneda jaquesa* de don Vincencio Juan de Lastanosa, el doctor Vidania, entre los elogios del autor, copió también una dedicatoria de *El Héroe* a Lastanosa escrita por Gracián, firmada

---

[5] M. B., *Gracián*, doc. 20. En el presente capítulo se amplían y completan las noticias que se dan ibíd., p. 72-77.

[6] *Constituciones*, parte VII, cap. 4. *Mon. hist S. I.*, t. 64, p. 225. Y *Regulae*, en *Mon. hist. S. I.*, t. 71, p. 372.

[7] M. Romera-Navarro, *Felipe IV visto por Gracián*, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, I (Madrid 1950), 368-372, y en *Estudios*, 21-27.

[8] Del Arco, *La erudición española*, I, 124.—Ximénez de Urrea era amigo de Gracián: a 6 de mayo de 1638 aquel le enviaba recuerdos desde Zaragoza (ibíd., 143), y a él alude el jesuita en carta a Andrés de Uztarroz de 22 diciembre 1646 (Coster, ap. I, n.° XV.) Y véase el texto correspondiente a la n. 3 del capítulo siguiente.

en «Calatayud y agosto 1637», y dice que está sacada de la edición de 1637. Parece comprobar este aserto lo que, con indisimulada satisfacción, en la prefación de *El Discreto* «a los letores» —tan graciana como la del *Oráculo*, aunque atribuida igualmente a Lastanosa— escribe el propio Gracián refiriéndose a *El Héroe:* «Su verdadero aplauso, y aun su vida, fueron estas reales palabras que dijo, habiéndose dignado de leerle, el gran Filipo IV de las Españas: —Es muy donoso este *brinquiño;* asegúroos que contiene cosas grandes», donde «brinquiño» alude más directamente a la primera frase de la dedicatoria de *El Héroe* a Lastanosa —«sucédeme hoy en este primer pino del discurso, si no *brinco* de la discreción»— que no, como alguien ha pensado, a la dedicatoria manuscrita al rey —«este *juguete* de grandeza»—, interpretando «brinco» como «joyelito pequeño de metal o de vidrio que colgaban[!] de las tocas» [9].

Teniendo dos ediciones distintas, aunque muy semejantes, de *El Héroe*, ambas del año 1639 [10], sería plausible creer en una dualidad de textos también en 1637, con lo cual saldrían cabales las seis ediciones a que alude el mismo Gracián en la citada prefación de *El Discreto*: aquellas cuatro, la de Madrid 1640 y la traducción francesa de París 1645, obra del médico militar Nicolas Gervaise, destacado en Perpiñán. Solo que los testimonios son demasiado encontrados para poder formular una sentencia definitiva. Pues cabe también la hipótesis de que la primera edición de 1637 llevase una dedicatoria de Lastanosa al rey y otra de Lorenzo Gracián a su mecenas de Huesca.

Muy pronto, en el mundo culto del palacio de Lastanosa, donde literatura y erudición histórica no tenían fronteras definidas, Gracián hubo de concretar su ideal del Héroe en una figura real de la historia de Aragón: Fernando el Católico. Y así, con predominio libresco sobre el personal, nació *El Político don Fernando el Católico*, cuyas fuentes doctrinales e históricas, hoy perfectamente precisadas por Angel Ferrari [11], hubo de conocer, en su mayor parte, huroneando en los tesoros de Salastano. Publicado en Zaragoza en 1640, al año de haber llegado Gracián de Huesca, tuvo que ser escrito, al menos en parte, en esta última ciudad, por más que en la dedicatoria al duque de Nocera insinúe que esta «crisis» se debía «a la magistral conversación de v. excelencia, lograda de mi observación».

Su censura por parte de la Compañía podía traerle más complicaciones que en el caso de *El Héroe*, por el mismo tema, sujeto a sospechas, sobre todo desde los graves incidentes del *De rege* del padre Mariana. Probablemente el padre general no hubiera permitido que se censurase en España, sino que hubiera obligado a enviar el original a Roma, para someterlo a los severos censores de la curia generalicia o del colegio romano. Gracián, tan amante de sus libros, no quiso exponerse, y prescindió de la censura. Su primera obra clandestina, tal vez por ir dedicada al rey y avalada por el mecenazgo de Lastanosa, no le había producido ningún disgusto, fuera de un aviso del provincial, probablemente. Esta segunda la ofrenda a don Francisco María Carafa Castrioto y Gonzaga, duque de Nocera y virrey de Aragón. Dado el constante interés de todos los provinciales de la Compañía de Jesús y de los generales por no disgustar a los virreyes, y el cuidado que se tenía de no ofender a las familias influyentes, Gracián previó con discreción esa doble arma defensiva, y no consta que la publicación clandestina de *El Político* le ocasionase la más mínima molestia, ni siquiera un aviso formu-

[9] Del Arco, en Coster, trad. española, p. 36, n. 5.

[10] Vid. A. Coster, *Sur une contrefaçon de l'édition de* El Héroe *de 1639*, BH 23 (1910-11), 594.

[11] A. Ferrari, *Fernando el Católico en Baltasar Gracián* (Madrid 1945).

lario dado por el provincial en nombre del general, como había sucedido con *El Héroe*. La guerra de Cataluña, por otra parte, comenzada aquel mismo año de 1640, llevó a la separación de sus colegios del resto de la provincia, y había de dar al general Vitelleschi y al provincial Alastuey más serias preocupaciones que la edición de pequeños librejos piratas; y eso a pesar de que ya a los principios de 1639 se sospechaba en Huesca que Gracián preparaba algún otro libro, y el padre general avisaba de ello al nuevo provincial, padre Pedro Fons, el 31 de marzo: «se teme que el padre Baltasar Gracián no estampe cierto tratado en nombre de su hermano» [12]. Pero al aparecer *El Político* a fines de 1640 [13] ya había estallado la revolución de junio en Barcelona, y muy pronto Fons, dejado el provincialato, había de ser designado visitador de los colegios de Cataluña sometidos al rey de Francia: todo ello ayudaría a quitar importancia a la aparición clandestina de *El Político*.

En cambio, su casuismo, laxo por excesivamente benigno, puso a Gracián en Huesca en un serio apuro. Al llegar allá en el verano de 1636, destinado a confesar y predicar [14], halló de rector al padre Francisco Franco. Este sabía bien que Gracián era un buen religioso: durante aquellas turbulencias de los estudiantes de Zaragoza, cuando Franco era padre espiritual y Gracián un simple teólogo en 1624 y 1625, no le había visto tomar parte alguna entre aquellos revoltosos que tanto quehacer le habían dado. Es muy probable que lo nombrase, con algún otro más, confesor de la comunidad, y más habiendo enseñado moral en el colegio de Lérida. Entonces algunos pecados especialmente graves estaban reservados a los superiores; pero como la bula de la cruzada concedía amplias facultades a los confesores en España y, por otra parte, a pesar del deseo de los papas de que no se usase de tal privilegio en las casas religiosas, el privilegio pontificio quizás subsistía, Gracián usó de él sin acudir al rector. El padre Franco, o tal vez el vicerrector padre Jerónimo García, hubo de escribir a Roma que Gracián era su cruz y «ocasión de disgustos y menos paz» en el colegio. Las dificultales provenían de su asiduo trato con amigos seglares, de sus interpretaciones laxas de los privilegios de la cruzada [15], y de haber tomado a su cargo,

[12] AHN, leg. j. 253. Hubiera tenido que incluirse en M. B., *Gracián*, después del doc. 20. Notemos aquí que el supuesto viaje de Gracián desde Huesca a Calatayud en agosto de 1637 no tiene más fundamento que la dedicatoria de la edición de *El Héroe* de aquel año a Lastanosa; pero como la obra se atribuye a un Lorenzo Gracián, infanzón, presunto hermano del jesuita, había que fechar la dedicatoria en Calatayud, por pura ficción literaria. La carta cit. del 31 marzo tanto podía referirse a la reedición de *El Héroe* como a la preparación de *El Político*.

[13] Vid. Del Arco, *La erudición española*, I, 194, e infra, Cap. VIII, n. 7.

[14] Gracián no enseñó en Huesca la teología moral. El profesor de esa materia en la universidad de Huesca, aludido en M. B., *Gracián*, doc. 19, era el padre Bautista de la Cárcel, a quien se refieren dos cartas del general Vitelleschi al provincial padre Luis de Ribas en AHN, leg. j. 253. El 25 de enero de 1638 le decía: «Escriven que el maestro de moral de Huesca es indigno del empleo, y que en este collegio an sucedido cosas de no pequeño reparo, y que, sin embargo, no se a acudido al remedio como fuera raçón». Y a 28 de mayo del mismo año, a continuación del texto publ. en M. B., *Gracián*, doc. 20: «Mucho se a reparado y repara en aver conservado en la lectura de moral al padre Baptista de la Cárcel, poco a propósito para este empleo, y más en una universidad. También ay otros sujetos poco idóneos y útiles para lo que era necesario, y reparan el gran descrédito que los años precedentes an ocasionado alguno o algunos menos exemplares. Tornan a topar en las contribuciones y gastos que le cargan de sugetos que van a otras partes, y en la necesidad que ay de edificar... Por amor de Dios, que acabemos de una vez, para que cessen tantas quejas, y no sea necesario gastar la mitad del despacho en Huesca».

[15] A los documentos sobre la bula, publ. en M. B., *Gracián*, 76-78, n. 77, pueden añadirse las siguientes cartas de Vitelleschi al provincial padre Ribas, en AHN, leg. j. 253. A 31 de octubre 1637, refiriéndose al despacho publicado en M. B., *Gracián*, doc. 19: «5. No sé si tiene fundamento lo que escriví en cartas de mayo me decían avía passado en Huesca en materia de absolver por la bulla. Dicen es entremetido [el padre Jerónimo de

con poca prudencia, a un hijo ilegítimo de cierto amigo [16] —nótense y subráyense aquí estos dos rasgos tan humanos, amistad y conmiseración, en un hombre tildado siempre de deshumanizado.

Que el estado intranquilo de aquel colegio no dependía solo de Gracián, se prueba por el hecho de que las dificultades internas perduraron aun des-

---

Córdova] y hombre de su negocio». A 25 de enero 1638: «Ay temores de que algunos padres moços se ayudan de la bulla de la cruzada para la absolución de los reservados». A 28 de mayo del mismo año: «5. Parece satisfacen aquellos tres padres al capítulo si absolvían por la bulla de la cruzada; sin embargo, ruego a V. R. ande muy sobre el caso, leyendo y declarando en las visitas el bulleto de su santidad» (este párrafo se refiere, probablemente, a Gracián: cf. M. B., *Gracián*, doc. 20). Veinte años más tarde, el 16 de marzo de 1658, todavía escribía el general Goswin Nickel al provincial Jacinto Piquer: «A lo que V. R. pregunta, con ocasión de averse valido dicho hermano de la bula de cruzada, confessándose con un religioso de san Agustín, sólo digo que, ultra aver prohibido algunos sumos pontífices a los nuestros y a otros religiosos el uso del privilegio de dicha bula, Urbano VIII declaró expressamente a 19 de junio de 1630, como escrive el señor cardenal de Lugo en la disp. 20 de poenitentia, sec. 9, que la concesión de dicha bulla en orden a elegir confessor los religiosos y ser absueltos de casos reservados, 'locum minime habuisse, nec habere, nec illis nullo modo suffragari potuisse neque posse'. Si alguno se atreviesse a practicar o enseñar lo contrario, no ay otro remedio sino castigarle severamente, y assí se lo encargo y ordeno a V. R. por obligación de su officio».—En el archivo del provincial de Aragón (hoy en ARV, leg. j. 82) se hallaba un ejemplar autenticado de la bula de Urbano VIII de 31 de marzo 1629 en la que se declaraba que la bula de cruzada no valía para los religiosos.

[16] Vid. M. B., *Gracián*, doc. 2.—En todo este párrafo he rectificado lo expuesto ibíd., 76-77, en virtud de las siguientes cartas de Vitelleschi al provincial Luis de Ribas, en AHN, leg. j. 253. El 31 de marzo de 1637: «Séalo [rector] de Huesca el padre Antonio Xarque, advertido de su demasiada afabilidad y suavidad. En avisándome que están en sus officios, les remetiré las patentes». El 30 de agosto: «Dicen ay que remediar en Huesca. Su zelo de V. R. me asegura que, si avía algo que pidiese advertencia, la abrá dado en la visita. Sea retor de Huesca el padre Gerónimo Alegre». A 31 de octubre: «2. V. R. abrá visto, en la asignación que he remitido de retor de Huesca en el padre Gerónimo Alegre, cómo se a atendido a lo que me comunica del padre Diego Lagasca». A 25 de enero de 1638: «1. Apruebo los consultores y admonitores que V. R. a nombrado en los collegios de Çaragoça, Calatayud, Taraçona y Huesca. Lo bueno que a hallado en su visita, me offrece materia de consuelo. Las advertencias que dio a superiores y a súbditos, me agradan... 3. Si el collegio de Huesca a estado en la disposición que me an escrito, necessidad tiene de sugetos que le reformen, y que con su exemplo y buen modo de proceder reparen el daño que su opinión, la de la Compañía, a padecido estos años». A 28 de mayo: «Ya... asigné, en lugar del padre Gerónimo Alegre, al padre Diego de la Gasca por retor de Huesca». A 28 de mayo: «5. Holgaré mucho que V. R., con su prudencia y buena traça, (re) reduzca y quiete al padre Juan Antonio Xarque. También tengo aviso que en el padre Domingo Millán ay los mismos intentos de pasarse a otra religión». Sobre Millán pide informes el 31 de agosto. En otra carta de la misma fecha: «6. La nueva que V. R. me da de la quietud del padre Antonio Xarque, me a consolado mucho; en lo que ubiere lugar, bien será consolarle»; «8. Pues juzga V. R. que por aora es bien que no sea superior el padre Diego de la Gasca, hasta que se madure más el agrio que tiene, pondremos los ojos en otro para retor del collegio de Güesca». El 22 de enero de 1639 envía al nuevo provincial, padre Pedro Fons, la patente de rector de Huesca para el padre Gabriel Domínguez, y el 11 de marzo se alegra de que haya aceptado. El 31 del mismo mes y año le dice: «2. Escriven del collegio de Huesca que a avido descuydo en aplicar los medios para la observancia; que las alajas del padre Gerónimo Alegre, como láminas y un pedaço de una espina de la corona de nuestro Señor, se las llevó el padre Gerónimo García, que a la sazón era vice-retor, quando murió dicho padre. No parece justo que tal reliquia se la aplique a sí un particular. V. R. considere a qué collegio pertenece, y ordene se disponga lo que es justicia. Dicen ay sugetos inútiles y que se podrían escusar para atender mejor a la fábrica. Tornan a tocar el punto de la contribución de la hacienda del noviciado. Se teme que el padre Balthasar Gracián no estampe cierto tratado en nombre de su hermano. Dicen falta un procurador y un padre que assista a la obra; que la ay también en acudir a los ministerios y cárceles y hospitales; que ay miedos que el padre Diego de la Gasca no impresione al superior contra algunos. En todo estará V. R., y cuydará se disponga lo que fuere raçón».—Sobre el padre Jerónimo García, cf. Del Arco, *La erudición española*, I, 146-147, 155, 362; II, 988, n. 20.

pués de su traslado a Zaragoza [17]. Y que así lo juzgó el provincial padre Fons, se ve por la circunstancia de que no lo trasladó inmediatamente, según parece, a otro colegio: en el catálogo de 1639 figura entre los padres de Huesca, y solo nos consta que estuviese en Zaragoza algunos meses más adelante [18], y precisamente como confesor del virrey, duque de Nocera, y en plena confianza del provincial, como veremos.

Pero antes hay que examinar más a fondo dos obras preparadas en este primer período oscense: *El Héroe* y *El Político*.

M. B.

---

[17] Véanse las cartas de Vitelleschi al provincial padre Fons, en AHN, leg. j. 253, de 14 de enero y 30 de abril de 1640. Ibíd., leg. j. 261, una larga carta del procurador del colegio de Huesca, padre Diego de la Gasca, de 19 julio 1640, tal vez al provincial, sobre diferencias económicas con el de Zaragoza, con quejas contra muchos padres de ambos colegios sin alusión alguna a Gracián.

[18] En Huesca convivió Gracián con un alemán, el padre Nicolás Fischer. Sobre él y sobre otros compañeros suyos, huidos de la guerra, hay curiosa decumentación en AHN, leg. j. 253. El 31 de agosto de 1638 escribía Vitelleschi al provincial Luis de Ribas: «2. V. R. me avise los nombres de los sugetos alemanes que fueron a esa provincia, y pregúnteles a ellos de qué provincia salieron»; y determina que vayan a tercera población los que no la hubieren hecho, o a enseñar la gramática latina «si están impedidos por falta de lengua para los demás ministerios». A 31 de marzo de 1639 ordena al provincial Pedro Fons que envíe al padre Francisco Südmann de Calatayud a la provincia galobelga, y al padre Jerónimo Schreiber a la flandrobelga, con cartas patentes. El 14 de mayo determina que los tres restantes continúen trabajando en la provincia de Aragón; el 24 de diciembre, que Schreiber vaya a la provincia de Germania superior; el 14 de enero de 1640, que vayan con él los padres Fischer y Wintreck; a 18 de noviembre del mismo año todavía se encarga que los padres Südmann y Schreiber vayan a Flandes. En el leg. j. 260 hállase en borrador sin fecha la carta patente para el provincial de Germania superior en favor de los padres Schreiber y Fischer, que es apellidado «dudenhefensis, spirensis dioecesis», ambos han terminado sus estudios y la tercera probación; «coeterum, annis quibus inter nos commorati sunt, Societatis ministeriis exercitati, omnia cum laude peregerunt, suaeque dederunt signa virtutis et religionis, nihilque in eis notatum, de quo V. Rm. monendum esse iudicem, et spero eos in Germaniae provintia eodem exemplo victuros».

CAPITULO VI

EL HÉROE

1637

Los escritos atribuidos a Gracián, anteriores a *El Héroe*, no tienen carácter literario, aunque tal vez preludien algunos rasgos estilísticos de sus obras de madurez. Los documentos de caligrafía graciana, conservados en el Archivo nacional de Santiago de Chile [1], solo supondrían una labor juvenil de amanuense. Quizás la relación necrológica de Zaragoza (1624) demostraría ya el innato sentido de la simbología y de la concisión en Gracián [2].

De la prolongada labor literaria escolar de Gracián —tan meticulosa y repetida, según las normas de la *Ratio studiorum*—, no poseemos hoy ninguna muestra. Pero hay en *El Héroe* una contextura mental y literaria, un sentido de lo arquitectónico en la proporción, un equilibrio de líneas, y una perfección de conjunto, que revelan un gran empeño antes de su logro. Tal vez a *El Héroe* precedieron otras tentativas, que las exigencias del autor consigo mismo condenaron al olvido.

Por eso quizá Gracián manifestó cierta resistencia a la publicación de su primera otra, pues Lastanosa —si hemos de dar fe al testimonio, tal vez exagerado, de su hijo Vincencio Antonio [3]— «sacó con destreza de sus manos varios escritos que le había dictado la lozanía de su profundo discurso en lo más florido de su mocedad, y, juzgándolos asuntos dignos de sus mayores primores, contra su voluntad dio a la estampa *El Héroe*, y lo imprimió en Huesca, y lo ofreció por rica primacía [¿primicia?] al rey nuestro señor, el año 1637».

Romera-Navarro ha hecho un buen servicio a todos con su excelente *Estudio del autógrafo de «El Héroe» graciano* [4]. En él nos hace asistir al proceso de elaboración conceptual de la primera obra graciana. La misma caligrafía de Gracián «en uniformidad relativa y limpieza de rasgos, en esmero y buen aire..., es superior a la de... Cervantes, Lope y Calderón» [5]. También, «en conjunto, la ortografía de Gracián, así como el empleo de mayúsculas y puntuación, son muy superiores a las de contemporáneos tan ilustres como Lope de Vega, Cervantes y Calderón» [6]. No puede admitirse que las correcciones, sumamente típicas de Gracián, sean atribuibles ni a Lastanosa, ni a otro alguno que al mismo Gracián [7]. Tampoco es probable que el manuscrito que poseemos fuera el que se mandó a la imprenta, ni aun suponiendo que las alteraciones que aparecen en el texto impreso se hicieran al revisar las

---

1 M. B., *Gracián*, 132-154; y supra, Cap. I, n. 44.
2 Ibíd., doc. 6. Cf. AHSI 27 (1958), 378-380.
3 Cf. Del Arco, *La erudición aragonesa*, 26-27.
4 Madrid 1946. Cf. M. B., *Gracián*, 115-117.
5 Romera-Navarro, *Estudio del autógrafo de «El Héroe»*, 22.
6 Ibíd., 23.
7 Ibíd., 15.

pruebas. Una razón, por ejemplo, de ello, puede ser que «los capítulos o primores XV y XVI son refundidos en el manuscrito bajo el número XV, que en el impreso llevará el XVI; y en este hace su primera aparición un nuevo capítulo (el XV), del cual no hay la menor traza en el autógrafo» [8].

El carácter de las correcciones de Gracián, clasificadas cualitativa y cuantitativamente, puede matizarse en una escala que en orden descendente atiende fundamentalmente a: la propiedad, precisión, distinción, elegancia y brillantez, abundancia o amplificación, concisión, vigor, claridad, viveza, equilibrio y paralelismo, variedad, agudeza, naturalidad y sencillez. Es de notar que las correcciones en las que Gracián ha amplificado la expresión salida espontáneamente de su pluma, no deban generalmente atribuirse a ninguna tendencia a la amplificación, sino que, por lo extremado de la concisión primitiva e innata, se han hecho necesarias para un claridad normal [9].

Aun delante de las primeras ediciones de *El Héroe* deberá tenerse siempre en cuenta el autógrafo, para precisar en muchos casos la puntuación, y con ella el sentido definitivo del texto impreso.

La capitulación de *El Héroe* lleva ya un inconfundible sello graciano: barroco, esteticista, original. Gracián, al estructurar sus obras, no dará nunca el mismo nombre a las partes de ellas. En *El Héroe*, serán «primores»; en *El Discreto*, «realces»; en la *Agudeza*, «discursos»; en el *Oráculo*, «aforismos», y en *El Criticón*, «crisis». Seguía en ello el gusto de sus contemporáneos, que seleccionaban extremadamente los nombres para el mismo fin. Antonio de Guevara dividió alguna de sus obras en «trancos»; Suárez de Figueroa, en «alivios»; Lope, en «silvas»; Pellicer y Salas, en «diatribas»; Espinel, en «descansos» [10]. El sustantivo «primor» ha recibido su cargazón semántica en el barroco; en latín, solo existe como adjetivo; más aún, la forma «primor», en singular, era inusitada. Barreda, en el prólogo de *El mejor príncipe, Trajano*, habla de «el primor de las... maravillas». Para Gracián tiene el sentido de cualidad primera en todos los aspectos que puedan considerarse, sin excluir el de finura o sutileza, que dialectalmente poseen palabras de la misma raíz. Son sinónimas en Gracián, prenda, perfección, sol, excelencia, lucimiento; y antinónimas, desdoro, defecto, etc.

El Héroe está dividido en veinte primores, que son los que exige —y los que constituyen— la heroicidad. Su esquema lógico podría ser el siguiente [11]: la heroicidad consiste en la eminencia en lo mejor (primor 6) y la excelencia del primero (primor 7), de modo que la personalidad (primor 1), y más en concreto la voluntad (primor 2), del Héroe tengan algo de incomprensible y cifrado para los demás. La heroicidad supone otra serie de prendas naturales, que son: el entendimiento (primor 3); el corazón de rey (primor 4), el gusto relevante (primor 5), la gracia de las gentes (primor 12), el despejo (primor 13), el natural imperio (primor 14), la simpatía sublime (primor 15) y la ausencia de afectación (primor 17). La heroicidad está además en función de la fortuna o destino (primor 10) —con su inestabilidad (primor 11)— y de las paradojas del criticismo humano (primor 19). Por eso, en el orden práctico, la heroicidad parte de la sana elección de los empeños (primor 9), siempre plausibles (primor 8), y renovados (primor 16) con la máxima emulación (primor 18). El Héroe del cielo, y no de la tierra, sería en definitiva el verdadero Héroe. En suma, pues, para Gracián el Héroe

---

[8] Ibíd., 15-16.

[9] M. B., *Gracián*, 116.

[10] Cf. L. Pfandl, *Historia de la literatura nacional española* (Barcelona 1933), 116. J. Sánchez, *Nombres que reemplazan a capítulos en libros antiguos*, HR 11 (1943), 143-161. Cf. F. de P. Ferrer, *El Héroe*, en *B. G., escritor aragonés*, 109-129.

está configurado por la eminencia en prendas, fortuna, esfuerzo y cielo. Según Saint-Evremont, solo el primer capítulo de *El Héroe* basta para hacer un caballero perfecto [12].

El «asunto» y el «intento» de *El Héroe* aparecen diáfanamente expuestos por el autor «al lector»: «Emprendo formar... un varón gigante..., sacar un varón máximo..., bosquejarle Héroe y universalmente prodigio». Gracián quiere que en su libro se encuentre «una razón de Estado» de cada uno, «una brújula de marear a la excelencia», y un arte de «ser ínclito con pocas reglas». El título del autógrafo puede ilustrar más aún el concepto graciano de El Héroe, «candidado de la grandeza, amante de la fama, pretendiente de la inmortalidad». En el primor 17 del autógrafo, El Héroe es el «varón cabal».

Desde el momento en que Gracián ejemplariza la heroicidad en la máxima variedad de personajes —unos regios, como Constantino, Carlomagno o los Fernandos españoles; otros castrenses, como el Cid, el Gran Capitán o don Juan de Austria; otros santos, como San Gregorio y San León; otros de orden cultural, como Marcial, Terencio y Catón; todos ellos repetidas veces adjetivados heroicamente—, es manifiesto que no «cifra su categoría» (primor 6) en un único tipo, sino más bien en una tendencia expresada exclamativamente en el último primor: «¡Oh... varón culto, pretendiente de la heroicidad!», tomando el sentido determinativo de «culto» en la plenitud graciana de cultura y de cultivo de los primores. Y según *El Criticón* (II, 13), en «Tiranía de las Pasiones», el sujeto más eminente «ya en armas, ya en letras, ya en gobierno». También habla del «Héroe de su casa» en la crisis octava de la parte tercera. En el fondo, se percibe un eco del concepto clásico de «heros ille noster Cato» de Cicerón [13], al que tanto alude el primor 8.º; o de la idea expresada por el mismo Cicerón [14] cuando dice: «illorum [Platonis et Aristotelis] fuit heroum virtutem excitare iacentem». Al dirigirse «al lector», Gracián consigna precisamente que Aristóteles formó filósofo al Héroe; y Platón es el que hace pensar a Gracián en el «corazón de rey» (primor 4). El sentido de ejemplaridad divina con que el Héroe aparece en el *Oráculo* (aforismo 296), cuando Gracián propone que, como «en Dios todo es infinito, todo inmenso, así en un Héroe todo ha de ser grande y majestuoso, de suerte que todas sus acciones, y aun razones, vayan revestidas de una trascendente, grandiosa majestad», refleja también la aspiración de la máxima evangélica: «sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto» [15], clave quizás última de *El Héroe*.

La misma antinomia del período histórico que Gracián vivía, de plenitud espiritual y universalista, por una parte, y, por otra, de ruptura definitiva entre los conceptos de Cristiandad y Europa, repercute fuertemente en el carácter de *El Héroe*, que parece específicamente pertrechado para enfrentarse con la novedad de los tiempos. Gracián es considerado precisamente como el epígono de su generación [16]. Por eso *El Héroe* parece hecho para que los hijos de las tinieblas no sean más prudentes que los hijos de la luz [17], y Gracián, sensible como el que más a todas las vibraciones de su

---

[12] Cf. A. de Castro, *Biblioteca de autores españoles*, LXV (Madrid 1873), p. CVIII.

[13] *1 ad Att.*, 17.

[14] *3 De republ.*, 8. En el libro de N. Caussin, *De eloquentia sacra et humana* (Parisiis 1619), 14, se leía «Non ea mihi mens... heroas illos Senecam, Sallustium, Plinium, Cornelium, Tacitum et caeteros... incussare». Según Coster, cap. VIII, a quien seguimos en este punto, Gracián debió de conocer el texto de este jesuita francés.

[15] *Mt. 5*, 48. Sobre el concepto graciano del Héroe, cf. Jansen, 15-16.

[16] J. M. Jover, *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación* (Madrid 1949). Cf. M. B., *Gracián*, 124-126.

[17] *Lc. 16*, 8.

época, parece dar armas a un Héroe sustantivamente cristiano, y no tanto español, como europeo y universal.

Desde este punto de vista se soluciona aceptablemente la polémica entablada ya en vida de Gracián, sobre la decencia de esta y las demás obras suyas con respecto a su profesión sacerdotal y religiosa. El marqués de Colares escribía a Uztarroz en 1646: «no veo que sus libros tengan cosa que desdigan con el hábito» [18]. Pero al padre general de la Compañía le avisan que son «poco graves y que desdicen mucho de nuestra profesión» [19]. El libro, por sí mismo, es de carácter profano; además tiene en él gran cabida la Fortuna, que en otro contexto lo haría sospechoso de fatalista a lo Malvezzi [20].

Esclarecido ya el problema del cuasi-anonimato de las publicaciones gracianas [21] y de la elusión de la licencia, no precisamente de la eclesiástica, sino de la de su orden religiosa, podemos insistir en el contenido ideológico de *El Héroe* y su confesionalismo. La licencia eclesiástica garantizaba la ortodoxia de la obra, pero no prejuzgaba su naturalismo o su ascetismo. Singularmente luminosa ha de considerarse la interpretación conjunta de la moral graciana intuida por Francisco Maldonado [22], al considerar la ética de Gracián como una parte de la doctrina total ignaciana, más tarde plasmada en el aforismo 251 del *Oráculo:* «Hanse de procurar los medios humanos como si no hubiese divinos, y los divinos como si no hubiese humanos». En España parecía que, del rey abajo, todos habían olvidado los medios humanos y lo que se debía al César por razón de Estado. Gracián da la impresión de querer acentuar el «dad al César lo que es del César» [23]; en esto como en otras mil cosas, preludia toda la actualidad del moderno humanismo cristiano. Las consecuencias últimas de estos principios las deduciremos al tratar del libro ético por excelencia de Gracián, el *Oráculo;* pero no podemos prescindir de la siembra de teología que Gracián hace en *El Héroe.* «La fortuna —dice en el primor 10º— tan nombrada cuan poco conocida, no es otra, hablando a lo cuerdo y aun católico, que aquella gran madre de contingencias y gran hija de la suprema Providencia, asistente siempre a sus causas, ya queriendo, ya permitiendo» —en este punto Gracián coincide con Calderón, cuya obra *No hay más fortuna que Dios* se representaba en España por entonces—. «De las prendas, unas da el cielo, otras libra a la industria» (primor 6). Desde la primera frase, bíblica [24], del primor 20, hasta su última palabra ignaciana, fluye en él una densísima doctrina ascética y dogmática. La definición de pecado, «que es nada», refleja un trasfondo teológico grande. El primor 12 supone un juego conceptuoso, con un doble o triple valor semántico de la palabra gracia —ético, dogmático, mitológico—, con la supremacía de lo divino sobre lo humano. En el mismo léxico de *El Héroe* hay notables reminiscencias ignacianas del libro de los *Ejercicios* o de las *Constituciones,* por ejemplo: «sindéresis» (primor 3), «adquisitas», «pervirtiendo» (primor 6), que hacen referencia al «sindérese de la razón» y a la «affeción de la cosa acquisita» de los *Ejercicios;* como «pervirtiendo la orden de su sapiencia» depende de la carta de la obediencia del mismo San Ignacio [25].

---

[18] Coster, cap. V.
[19] M. B., *Gracián,* doc. 31.
[20] Ferrari, 49-50.
[21] Vid. supra, Cap. V. Consideramos errónea la lectura S. G. (por L. G. = Lorenzo Gracián) que da Coster a estas iniciales del texto autógrafo, en su edición de Chartres, 1911, p. VIII.
[22] Maldonado de Guevara, o. c. supra (Cap. III, n. 5).
[23] *Mt.* 22, 17.
[24] *Iac.* I, 17.
[25] *Monumenta historica S. I., Mon. ignatiana,* ser. I.ª, IV, 669-681.

Las raíces de *El Héroe* pueden ser renacentistas, como lo son las del barroco mismo, tanto estético como cultural; pero «los primores que Gracián exige como condiciones indispensables de su tipo excelso, corresponden a lo retorcido, refinado y prudente de su cultura, de su sociedad, de su orden»[26] religiosa. Tanto como un ideal positivo de perfección, *El Héroe* es una contraposición de la vulgaridad «necia e ignorante», de «la masa del vulgo», de «la tiranía vulgar». *El Héroe* es el antivulgo, aunque el vulgo no coincide con el pueblo, sino con «la común torpeza y necedad» [27]. El Héroe es el verdadero protagonista de la historia, como en el caso de *El Político.*

En la «Aprobación» de *El Discreto*, parece insinuar el canónigo Salinas que Gracián ideó *El Héroe* como un libro pedagógico, destinado a la educación del príncipe Baltasar Carlos[28], pero no aparecen en el conjunto de la obra primera de Gracián otros elementos que confirmen esa afirmación. Conociendo la personalidad práctica y aleccionadora de Gracián en el *Oráculo* y en *El Criticón*, tampoco podemos considerar *El Héroe* como un puro ejercicio retórico, extremado por la manía ambiente de la literatura cortesana. La supresión, en el texto impreso, de las dos alusiones que en los primores 13 y 20 del autógrafo hacía Gracián al conde-duque, descartan la posibilidad de que *El Héroe* sea un panegírico del privado del rey, como insinúa Ceriziers en *Le Héros françois* [29]. Un tratado político como *El Héroe* no podía dejar de mostrar una lealtad ambiental al rey Felipe IV; pero las atenuaciones con que han pasado al texto impreso los elogios del autógrafo en los primores 13. 18 y 20, muestran en Gracián un sentido de equilibrio, que lo aleja de la línea de la adulación [30]. *El ocaso de los héroes* [31], consumado en *El Criticón*, no podía dejar de preverlo Gracián cuando escribía su primera obra, aunque no pudiera hablar en ella de los «hombres fantásticos y entumecidos, que tienen el cuerpo aéreo... y... si los hieren no les sacan sangre sino viento»[32].

Más fácil sería sospechar en *El Héroe* otra intención política negativa. Por lo antitético del ejemplar heroico graciano, contrapuesto a todas las deficiencias de los gobernantes contemporáneos, *El Héroe* podía también constituir una atrevida lección, un sarcasmo velado en las mismas alabanzas, una finta política de primer orden. Al hablar de las prendas personales del Héroe, los directores políticos de entonces quedaban invitados a la autocrítica sincera. La preponderancia de la fortuna en la heroicidad era una gran llamada para que los políticos del momento pensaran en la posibilidad de que su hora hubiera pasado. Hablaba un lenguaje, el único posible en él, para que se entendiera otro, con artimaña netamente graciana [33]. El mismo Gracián dice al principio de *El Político* que «la elegante pluma de Jenofonte... había escrito no lo que había sido Ciro, sino lo que debe ser un perfecto monarca».

Solo Fernando el Católico, «feliz y universal héroe», como le llamará en su segunda obra, se aproximó en la realidad al ideal graciano, aun cuando se hallen también en *El Héroe* numerosos datos susceptibles de interpretación autobiográfica, como ya notó el autor anónimo del elogio póstumo que

---

[26] Cf. A. Valbuena Prat, *Historia de la literatura española*, II (Barcelona 1957), 656.
[27] *El Criticón*, II, 11; *Oráculo*, 28, 209 y 252.
[28] Cf. Coster, cap. VIII.
[29] Ibídem.
[30] Romera-Navarro, *Estudios*, 21-22.
[31] F. Maldonado de Guevara, *El ocaso de los Héroes*, en *Cinco salvaciones* (Madrid 1953), 63-102.
[32] *El Criticón*, III, 7.
[33] Ferrari, 41, 45. En *El mejor príncipe Trajano Augusto*, de Francisco de Barreda (Madrid 1622), 5, se lee: «alaba Plinio en su *Panegírico*, no sé si para aconsejárselos o para aplaudírselos».

aparece al pie de su retrato de Calatayud: «ut scriberet *Heroem*, heroica patravit». Posteriormente sí que delineará aún más rasgos heroicos la biografía de Gracián.

Hemos de considerar como elementos autobiográficos la alusión materna, tal vez, en el primor 3º, con el dicho: «hijo, Dios te dé entendimiento del bueno»; la tertulia de Lastanosa, aludida, quizá, en el primor 5.º, cuando Gracián dice: «péganse los gustos con la comunicación, y es suerte topar con quien le tiene superlativo»; en el primor 9º apunta un concepto peyorativo de la poesía y de los poetas, tan escasamente considerados por Gracián fuera de la *Agudeza:* «enseñó —dice— la verdad, aunque poeta»; en los primores 11, 15 y 18 se da cabida a unos conceptos astrológicos que, por lo repetidos en toda la producción graciana, parecen muy de su agrado; los primores 14 y 17 son una revelación paradójica del mejor sentimiento personal sobre la sinceridad, y son precisamente los que podrían tener más sabor de localismo aragonés; la aversión de Gracián hacia la metafísica pura aparece al comienzo del primor 14 y se acentúa en el 19, donde habla de la «metafísica ponzoña»; parece oirse la voz de la propia experiencia en el primor 16, cuando escribe: «es la sospecha, en materia de reputación, a los principios, de condición de precita, que, si una vez entra, nunca más sale del desprecio»; y en el 19, en las palabras: «aunque seguro el Héroe del ostracismo de Atenas, peligra en el criticismo de España». El último de los primores es el de mayor valor autobiográfico, por su tono espiritualista y, más aún, jesuítico.

El sentido cristiano de *El Héroe* queda, pues, bien probado. Y aunque en la historia de la cultura haya que emparentarlo con *Il Cortegiano* de Castiglione, *Il Principe* de Maquiavelo, *The Heroes* de Carlyle o «der Übermensch» de Nietzsche, su «asunto» y «su intento» no pueden coincidir. Gracián le dice «Al lector» que el conde ha hecho cortesano al Héroe, pero no es precisamente Castiglione la fuente principal de *El Héroe*. La coincidencia de Gracián y Maquiavelo se reducirá a los títulos y al realismo práctico de ambos; doctrinalmente Gracián anatematiza el maquiavelismo, aunque no se desprenda de la influencia latente y genérica del florentino, sobre todo a través de Giovanni Botero. Los héroes de Carlyle no forman concretamente una categoría, sino más bien un culto de lo heroico en la historia: Carlyle analiza a los individuos anecdotizados, Gracián sus cualidades categorizadas. Supuesta la autenticidad del Nietzsche que conocemos, entre él y Gracián va la misma diferencia que entre el sentido de la tierra y el sentido cristiano de la historia[34].

Aparece en *El Héroe* por primera vez un denominador común de todas las obras de Gracián: un esquema en que poder estructurar las diversas cualidades de naturaleza, fortuna y artimaña. *El Héroe* vendría a ser una de esas «armonías de contrarios»[35], de que tanto gusta Gracián. A pesar del aristotelismo predominante en la estética y en la filosofía gracianas, los tipos de sus obras son esencialmente platónicos. La palabra *Héroe* es una de tantas abstracciones gracianas de impronta escolástico-platónica, categorizadas y cifradas para proponer un tipo ideal en algún orden de cosas. Hay en *El Héroe* un elemento personal, correspondiente a la plena vitalidad de sus treinta y cinco o treinta y seis años; pero hay también un sustrato libresco que aísla un poco al Héroe de la comunidad humana; por eso puede dar la impresión

[34] Ferrer, o. c. (supra, n. 11); E. Mele, *Baltasar Gracián e il Nietzsche*, en *Nuova cultura*, 7 (1927-28), 206-210; M. Morreale, *Castiglione y El Héroe: Gracián y despejo*, en *Homenaje*, 137-143. Cf. *El Criticón*, I, 17; II, 4; y la bibliografía sobre Gracián moralista señalada infra, Cap. XI, n. 23.

[35] Cf. *Oráculo*, 108; *El Criticón*, III, 8.

de un tratado juvenil, y hasta optimista, en contraposición a otras obras de Gracián.

Enseña él en el aforismo 13 del *Oráculo* que la sagacidad «apunta, sí, para deslumbrar..., y ejecuta en la impensada realidad». Esto practica Gracián en el atrio de *El Héroe*, al indicarnos como fuentes a Séneca, Esopo, Homero, Aristóteles, Tácito y el conde Castiglione. La realidad no está plenamente declarada en esa confesión. Hoy, después de Coster[36] y de Ferrari[37], podemos recorrer con paso menos incierto los caminos que repasó Gracián para dar con su Héroe. Gracián anduvo una doble etapa en la elaboración de su obra: una hasta dar con su bosquejo, su esquema o su estructura esencial e interna; otra, hasta acoplar todos sus complementos históricos y literarios. El esquema de Gracián obedece a una modalidad de la biografía política barroca, de filiación remotamente clásica, y más inmediatamente renacentista. En nuestra literatura postrenacentista es frecuente la biografía de personajes heroicos, cuyo más remoto antecedente sería el *Panegyricus Traiano Augusto dictus*, de Cayo Plinio Cecilio Segundo.

En 1600, Lipsio publicaba la edición crítica del Panegírico, enriquecida con un amplio comentario histórico-político[38]. En 1622, el jurisconsulto Francisco de Barreda, conocido también en la historia de la dramática, daba en castellano la obra de Plinio —«ilustrada con márgenes y discursos»[39]— que llegó a ser el prototipo de las biografías de carácter pragmático, por medio del encomio, en el que entran las obras políticas de Gracián. Sus predilecciones por Lipsio quedan insinuadas en el «Museo del discreto», de *El Criticón*, y en la carta de respuesta al canónigo Salinas. Hay que distinguir en el Panegírico de Trajano cuatro series de cinco atributos: la primera, de categoría divina; la segunda, política; la tercera, moral; y la cuarta, económico-doméstica.

Veinte es por tanto el número resultante de estas cualidades, coronadas con una «terminatio» o recapitulación. Barreda presenta el Panegírico de Plinio dividido en diez discursos, cada uno de los cuales abarca dos de las cualidades de Trajano. Cada discurso de Plinio va acompañado de otro discurso marginal de Barreda. En definitiva, Gracián, según el sutil análisis de Ferrari, habría extraído los primores de *El Héroe* de estos comentarios superpuestos de Barreda, practicando una técnica no extremadamente cauta de ocultación literaria. El paralelismo Barreda-Gracián lo habría velado el autor de *El Héroe* con una doble inversión, la del orden general de los atributos, y la del orden particular de las cualidades de los discursos pares. En concreto, los primores 1, 2, 3 y 4 de Gracián corresponderían a las determinantes 20, 19, 17 y 18 de Barreda, y así sucesivamente. Si no como una conclusión apodíctica, sí que ha de tenerse por una coincidencia singular el ingenioso hallazgo de Ferrari. Como más próximo —cronológica y espiritualmente— a Gracián, pudo influir más en él el barroquismo del jesuita sevillano padre Juan de Pineda, que ofrece veinte catálogos de renombres hagiográficos tributados a San Fernando en su historia del conquistador de Sevilla[40].

Esto explicaría, por otra parte, que el esquema de Gracián dé la impresión de incompleto e invertebrado, y que se le pueda atribuir la falta de otros

---

[36] Coster, cap. V.

[37] Ferrari, cap. I.

[38] *C. Plini Secundi panegyricus liber* (Amberes 1600).

[39] F. de Barreda, o. c. supra, nota 33. En Madrid, año 1955, ha aparecido la edición bilingüe del *Panegírico de Trajano*, por Alvaro d'Ors.

[40] J. de Pineda, *Memorial de la excelente santidad y heroicas virtudes del señor rey don Fernando tercero...* (Sevilla, 1627).—Para el concepto medieval del Héroe cf. E. R. Curtius, *Literatura latina y edad media europea* (México 1955), 242-246

muchos matices de historia y caracterología. Pero ya Gracián nos ha advertido de la brevedad de su libro, con la cual ciertamente sabe dejar el ánimo suspenso para ulteriores posibilidades.

Sobre ese diagrama aretelógico, Gracián, en una segunda etapa de elaboración, complementó toda la exornación histórico-literaria de su obra. Ya hemos apuntado un aspecto autobiográfico. Aunque no sea posible rastrear toda la erudición libresca que se ha sedimentado en el texto graciano, hay otras aportaciones que son inconfundibles. *El Héroe* tiene mucho de selección y compendio de los *Apophthegmata* de Plutarco y de los *Adagia* de Erasmo. Más relacionado está aún con los *Detti memorabili* del ex-jesuita italiano Giovanni Botero[41], que a su vez se relacionó en España con el anecdotista Juan Rufo[42]. La dependencia historiográfica de Botero llega en Gracián a la coincidencia en muchas de sus anécdotas sobre Salomón, Alejandro, César, los reyes de Francia, el duque de Alba, Matías Corvino, etc. La influencia maquiavélica que puede advertirse en el primor 11º sobre la Fortuna, pudo llegar a Gracián a través del mismo Botero.

La inabarcabilidad del primor 1º se asemeja a las que Malvezzi personifica en todo el *Rómulo*[43]. Los primores 7, 12 y 16 parecen —en el contenido y en el estilo— un eco de tres cartas de Antonio Pérez[44], con quien Gracián parece vinculado por más razones que las del puro regionalismo. El primor 15, según Coster, está inspirado en el libro de Matteo Peregrini titulado *Al savio è convenevole il corteggiare*[45]. También Coster atribuye la inspiración del primor 13 al libro *Honneste-Homme* de Nicolas Faret[46]. Por la relación lógica y cronológica de *El Héroe* con la segunda obra de Gracián, *El Político*, pueden considerarse como comunes muchas de las fuentes asignables a *El Político*. La literatura político-moral de la época —nacional y extranjera— fue casi inabarcable. Gracián cita con mucho elogio, en el discurso 62 de la *Agudeza* y en el realce 18 de *El Discreto*, las dos bibliotecas de su amigo el canónigo François Filhol, que sabemos que poseía más de 200 volúmenes jurídico-políticos[47].

Ante ese cúmulo de fuentes, se impone la cuestión de la originalidad de la obra primera de Gracián. ¿Será puramente un ingenuo juego de ocultación literaria, un ingenioso disfraz de asuntos y procedimientos, un artificio casi escolar en el fondo y en la forma? ¿Es el autor de *El Héroe* el genial artista de *El Criticón?* Es claro que el tiempo ha de influir en la personalidad de Gracián, hasta el punto de que la *Panégiri* de Plinio, que hoy puede ser su base, le «enfadará» mañana en *El Criticón*[48]. La teoría barroca de la originalidad la desarrollará el mismo Gracián en la *Agudeza*, y entonces se ha de tratar el tema en su conjunto. Establezcamos sin embargo, desde ahora, que precisamente como artista barroco Gracián no podía conceptuar la originalidad como una mera precedencia, sino como una superación de orden estético: el primor 7º lo formula manifiestamente. Un análisis más concreto, paralelístico y comparativo, entre *El Héroe* y el Panegírico, nos ofrecería diferencias tan fundamentales como las siguientes: Plinio elogia directamente con muchos resabios de servilismo, Gracián juega con un contraste paradójico y antitético; Plinio subraya las determinantes de un período histori-

---

[41] G. Botero, *Detti memorabili di personaggi illustri* (Torino 1608).
[42] J. Rufo, *Los seiscientos apotegmas* (Toledo 1585).
[43] Cf. F. de Quevedo, *El Rómulo del marqués Virgilio de Malvezzi* (Pamplona 1632).
[44] *Las obras y relaciones de Antonio Pérez* (París 1598). Cf. Coster, cap. V.
[45] Coster, ibíd.
[46] *L'Honneste-Homme, ou l'art de plaire à la cour* (Paris 1630). Cf. Coster, ibíd., y Ch. V. Aubrun, *Gracián contre Faret*, en *Homenaje*, 7-26.
[47] Del Arco, *La erudición aragonesa*, 93.
[48] *El Criticón*, II, 1. Cf. *Agudeza*, 1 y 24.

co, Gracián presenta las categorías de *El Héroe;* Plinio, en fin, recorre las hazañas de un solo héroe, Gracián repasa las figuras más relevantes de la historia.

En relación con las restantes obras de Gracián, *El Héroe* no solo es la primera cronológicamente, sino más bien la cabeza de serie. El Héroe genérico se ha de especificar en cada uno de los libros de Gracián, los cuales concuerdan armónicamente. Están en germen en él todos sus esquemas ético-literarios. Una confrontación de lugares paralelos, solamente iniciada, puede ponernos de manifiesto la trascendencia de *El Héroe* en toda la producción posterior, aun prescindiendo de las alusiones difusas a sus dos obras más próximas en el tiempo: *El Político* y *El Discreto.* Con el primor 1º tiene coincidencias todo *El Político,* el realce 13º de *El Discreto,* el aforismo 3º del *Oráculo* —que parece provenir del dicho de Tácito: «omne ignotum pro magnifico est»[49]— y los aforismos 94, 95 y 98. El primor 2º preludia los aforismos 98 y 145. La *Agudeza,* los realces 1º y 5º de *El Discreto* y el aforismo 298 del *Oráculo* tienen principio en el primor 3.º Cada primor es un ejemplo de «agudeza compuesta y compleja». Hemos hecho antes alusión a la afinidad genérica de todo *El Héroe* con el aforismo 296. En el primor 18 echa de menos Gracián una «crisis» integérrima, preludio de *El Criticón.* En el 20 hay una alusión eucarística, que hace pensar inmediatamente en el Gracián de *El Comulgatorio.* Ni faltan tampoco en *El Héroe* algunas insinuaciones a *El Varón Atento* y a *El Galante,* que luego fueron refundidos en el *Oráculo manual.*

Un análisis literario de *El Héroe,* aunque se haya de detener en lo más periférico de la forma, nos da inmediatamente tanto las características generales de la preceptiva graciana, como las particulares de esta primera obra. El léxico abunda en elementos típicamente barrocos, como: «ostentando» (primor 5), «monstruo» (primor 20), «culto y plausible», con frecuencia. Sus creaciones de nuevas formas son admirables: «conreyes» (primor 1), «archicorazón» (primor 4), «soliza», «gusto-imán» (primor 15). Muestra gran predilección por los abstractos, a veces insólitos[50]. Su vida religiosa le brinda el sentido metafórico de expresiones como «profesó inmortalidad» (primor 16) y «el juicio más exento» (primor 14) [51]. También llevan un cuño muy gracia-no algunos frecuentativos[52], y ya en *El Héroe* tiene razón de ser la apelativización o sustantivación de epítetos que ha estudiado Leo Spitzer[53]. Si no son exclusivamente aragonesas, ciertamente ha tomado Gracián del uso coloquial de Aragón, donde su frecuencia es característica, las palabras prefijadas con *re* —como «rematar» (primor 1), «rebozar» (primor 2)— y otras muchas[54].

En un aspecto más gramatical, hay que poner de relieve algunos cambios de género[55]. Con el mero cambio de número elabora agudezas de dicción. En el uso del artículo es una característica de Gracián el no elidirlo donde habi-

---

[49] *Agricola,* 9.

[50] Ejemplos: «raridad» (7), «numerosidad» (8), «despotiquez» (9), «arcanidad» (10), «airosidad» (13), «maximidades» (19), que suponen una contaminación latina o un dejo escolástico. Más influencia escolástica aún supondrían los términos: «concupiscible», «adécuase», «equivócase» de los primores 1º y 3º.

[51] «Sacramentar» y «confirmar» los carga Gracián, en la Dedicatoria, del sentido dogmático corriente.

[52] «Escrupulear» (1), «brujulear» (1), «menudear» (2).

[53] Cf. L. Spitzer, *Betlengabor —une erreur de Gracián?,* RFE 17 (1930), 173-182.

[54] «Terquear» (10), «dejarse» (11) en el sentido de 'retirarse', «al canto» (14) por 'al borde', «a más» (19) por 'además', etc.

[55] «La A, B, C» (15).

tualmente se elide[56], y al revés; y el emplear el determinado por el indeterminado[57].

Respecto de los adjetivos y pronombres, es llamativo el empleo del artículo con un significado pleno demostrativo [58]. Hace un uso original de las partículas comparativas: «son tan felices... cuan azares» (primor 3), donde la comparación no es entre dos adjetivos, sino entre adjetivo y nombre. Echa mano de muchos latinismos[59] e italianismos[60]. El *leísmo* es habitual en la gramática de Gracián.

Para Gracián, el verbo tiene una función estilística de primer orden, y por eso le da con excesiva frecuencia el primer lugar de la frase. Su régimen se aparta también demasiadas veces de lo común del castellano [61]. La iteración de expresiones del corte de: «el prudente de los Filipos» (primor 5), «el grande de los capitanes» (primor 12), indican o la libertad con que Gracián maneja el régimen gramatical, o sus contaminaciones latinas de régimen e hipérbaton. En las partículas continúa desenvolviéndose en el mismo campo libre: acuña adverbios [62], los usa como adjetivos [63] y los violenta en el hipérbaton [64]. A veces la gramática se resiente tanto, que roza la incorrección o, por lo menos, la ambigüedad [65].

En la introducción «Al lector» Gracián hace profesión de escribir breve. Estilísticamente, el juego intencionado entre concisión y ornamentación es una de las características de esta y de las demás obras de Gracián. La elisión es el procedimiento con que da mayor impresión de esencialidad y concentración. Gracián elide hasta el extremo todos los elementos oracionales, mientras lo tolere el sentido. El comienzo del primor 4º («Gran cabeza es de filósofos»...), puede ser un buen modelo de elisión graciana. La del artículo suele, por el contrario, ampliar el concepto de la palabra. Entre las elisiones predomina con frecuencia el asíndeton.

El hipérbaton no solo tiene en Gracián función estética, sino muchas veces intención psicológica, como en la colocación inicial del verbo en la oración. La adjetivización, habitualmente espléndida, parece alguna vez exagerada [66]. Las metáforas, tanto explícitas como implícitas—«es cosaria la fortuna» (primor 11)—suponen no pocas veces alusiones difíciles para el profano, como la alusión imprevista a don Alvaro de Luna en «eclipsóse la luna de España» (primor 11). Sería improcedente señalar las antítesis y paradojas en un lenguaje cuajado de ellas. No escasean los puros juegos verbales [67], y las consonancias se repiten con suficiente equilibrio [68]. Más notable es el uso de las expresiones con ritmo marcadamente octosilábico o endecasilábico: «son los dichos de Alejandro» (primor 3º), «que forman un prodigio si se juntan» (ib.), «en el lauro que dio Huesca» (ib), «tú no hagas ni digas cosa alguna, teniendo la fortuna por contraria» (primor 10), «al llanto y al aprecio por igual» (primor 18). La estructura literaria de *El Héroe* —media entre el aforismo y el período— le da en general un ritmo bíblico, parecido al de los libros sapienciales, como puede verse en gran parte del primor 12; si no se

---

[56] «Tahures del palacio» (1).
[57] «Un vulgo entero» (8).
[58] «Alerta al (='este') primor» (1).
[59] «Son tan muchos» (9).
[60] «Propio ensayo» (11).
[61] Sirvan de ejemplos: «desvelados a sondar» (1) y «pecara en corto» (4).
[62] «A prodigios», en la Dedicatoria.
[63] «Universalmente prodigio» (5).
[64] «Es muy de maestros» (10).
[65] «A sí mismo no bien (='apenas') nacido» (18).
[66] «Casi eterno carbunclo» (4).
[67] «De los ojos... a las hojas» (3); «en Augustino lo augusto» (ibíd.); «vidas... vides» (6).
[68] «Escala... ala» (3); «vientos... alientos» (10).

incluyen ya metáforas bíblicas en la misma expresión [69]. Por el mismo carácter político-pragmático de *El Héroe*, es inherente a él el estilo tacitista-apotegmático, al que tanto contribuyen todos los recursos antedichos. Esto es lo que más afinidad da a la prosa graciana con las modalidades de la moderna greguería y con el estilo preciso y veloz. El primor 16 puede pasar a las antologías literarias como modelo de las mejores cualidades estilísticas de *El Héroe*. Sin embargo, parece prosa romántica la suya cuando escribe: «¿Qué importa que el aire se perturbe, si el cielo está sereno? que el mar brame, si las estrellas se ríen?» (primor 10).

El Héroe de Gracián ha sido afortunado en la «gracia de las gentes» y en «simpatía pasiva». Poco después de aparecido, ya marcó su influjo en la *Ilustración del renombre de grande*, de Juan Antonio de Tapia, concretada precisamente en veinte ejemplos [70]. Sin señalar ahora toda su repercusión bibliográfica, tenemos que aludir al conjunto de sus ediciones, como índice de su amplia difusión. Descontada por imposible la supuesta edición de 1630, a que se refieren Latassa y Ticknor [71], en los seis años que van desde la primera edición —1637— hasta 1645, se edita seis veces, la última ya en francés. Hasta 1773 siguen en castellano las tres ediciones de 1646, 1659 y 1660 (?), y las catorce incluidas en las obras completas [72]. Hasta 1943, 44 y 60 no habrá nuevas ediciones de todas las obras de Gracián [73]; pero desde que en 1873 Adolfo de Castro reeditó —en la *Biblioteca de autores españoles*— *El Discreto*, *El Héroe* y el *Oráculo*, se han sucedido múltiples ediciones de *El Héroe* [74], entre las que hay que subrayar la edición crítica de Adolphe Coster (Chartres 1911), reimpresión de una de 1639, con las variantes del autógrafo.

En Francia, en 1645, vio la luz en París, como traducción de *El Héroe*, *L'Héros de Laurens Gracian... par le sieur Gervaise;* y por la añadidura, *traduit nouvellement*, tal vez no fue la primera; esta edición se reprodujo en Amsterdam en 1695. *L'Héros françois* (1645) del ex-jesuita Ceriziers no es una traducción, sino una acomodación del modelo castellano a otro propósito. Para su traducción del *Oráculo* (París 1684), Nicolas Amelot de la Houssaye tradujo también los fragmentos paralelos de *El Héroe*. Un jesuita francés, el padre Joseph de Courbeville, dio, después de la traducción de *El Discreto* y del *Oráculo*, otra no muy afortunada de *El Héroe* (París 1725). De esta traducción hay una reedición de Amsterdam, 1729 [75].

---

[69] *Ps. 102*, 5.

[70] J. A. de Tapia, *Ilustración del renombre de grande* (Madrid 1963). En 1660 apareció en Coimbra *El primer héroe. Atributos de la heroicidad en la vida de Josué caudillo del pueblo de Dios y el primer héroe entre los siete*, del padre Lorenzo de Guzmán, agustino.

[71] Cf. Coster, cap. III.

[72] Las ha descrito R.-N., *Criticón*, I, 67-88.

[73] B. Gracián, *Obras completas*. Edición suramericana, ordenada cronológicamente y precedida de un prólogo del padre Ismael Quiles, S. I., 3 vols. (Buenos Aires 1944), en *Biblioteca de clásicos cristianos; Obras completas*. Introducción, recopilación y notas de E. Correa Calderón (Madrid 1944); *Obras completas*. Estudio preliminar, edición, bibliografía y notas de Arturo del Hoyo (Madrid 1960).

[74] La de Rodríguez Sierra (Madrid 1900), con *El Discreto*, y prólogo de A. Farinelli, que no se hace responsable del texto. En 1918 se publicaron la de Alfonso Reyes, con *El Discreto* y el *Oráculo*, la de Luis Esteso, en la editorial América, y la de Razón y Fe, que volvió a reeditarlo en 1932, con *El Discreto*. En 1944 (6.ª ed. 1958), y con *El Discreto*, lo reimprimió la editorial Espasa-Calpe. Con *El Discreto* y el *Oráculo* se había impreso *El Héroe* (Madrid 1930) en la *Biblioteca de filósofos españoles*. Gabriel Juliá (Barcelona 1941) publicó todos los escritos políticos de Gracián. Hay una edición de J. Costa (Buenos Aires 1943) con *El Político* y el *Oráculo*.

[75] Según Latassa, hay otra edición del mismo año en Rotterdam (?). La traducción de Courbeville ha vuelto a aparecer en 1943. Otras dos veces ha sido traducida al francés la primera obra de Gracián, una en 1933, por V. Bouiller, y publicada en el BH 35 (1933), 392-427; y otra, por E. Milner (París 1938).

Existen por lo menos tres traducciones italianas de *El Héroe:* la primera por Carl'Amator Tornesi (Génova 1695), la segunda por F. I. Civalier (Venecia 1706) y la tercera por Agostino Paradisi (Módena 1719). Hay dos traducciones inglesas: la de John Skeffington (Londres 1652), viviendo aún Gracián; y la segunda, sobre la de Courbeville (Londres 1726), por «a gentleman of Oxford», reproducida el mismo año en Dublín.

Casi todas estas traducciones tuvieron su eco crítico en la literatura informativa de su tiempo, como *Le journal des sçavans*, *Mémoires de Trévoux*, *The Spectator*, etc.

Gracián llamó a su Héroe, en el autógrafo, «juguete de prudencia», y «melindre de discreción». En la dedicatoria de *El Comulgatorio* volvió a acordarse de él con nostalgia. El tiempo ha repetido los elogios con que, según los preliminares de *El Discreto*, se celebró su aparición. En España ha sido la inquietud crítica y el afán de concisión, propias de la generación del 98, tan semejante en muchos puntos a la de 1635, la que ha renovado su vigencia, convirtiendo a Gracián de un autor de minoría, «para los bienhallados y poderosos...» únicamente [76], en un clásico asequible y de lectura fácil. Hoy el Héroe, «con toda prenda» y «sin afectación», es ya, para el lector medio, razón de estado de sí mismo.

C. P.

---

[76] Azorín, *Lecturas españolas* (Madrid 1912), 65-71. Cf. M. Lacoste, *Note sur la traduction du «Héros», de B. G.*, en BH 36 (1934), 502-504. Existe una traducción castellana de *L'Héros* de Ceriziers hecha por el abad de S. Cugat, Gaspar Sala (Barcelona 1646) y una acomodación portuguesa: *El Héroe portugués* (don Nuno Alvarez Pereira), por Frei António de Escobar (s. l. 1670).

CAPITULO VII

EL POLÍTICO

1640

Las afinidades del segundo de los libros de Gracián, *El Político*, con su primera obra, *El Héroe*, son manifiestas. Su interpretación puede ser más problemática. *El Político* podría concretar la idealización abstracta de *El Héroe*. Feliz y universal Héroe, es la última apelativización con que Fernando el Católico aparece en *El Político;* y ya en el primor primero de *El Héroe* se le llama a Fernando «el non plus ultra de los heroicos reyes de Aragón». En este sentido, el segundo libro sería claramente la segunda parte de una misma obra.

En *El Político* puede verse reflejada conjuntamente la nostalgia de una edad pretérita, contrapuesta a una realidad presente, decepcionante y desesperanzadora. En él, gustaría Gracián el placer agridulce de vivir por el recuerdo un ideal irrealizable en la actualidad. *El Político* es el segundo momento psicográfico de ese proceso de desencanto que va desde la máxima esperanza que es *El Héroe* hasta «la cueva de la nada» en *El Criticón.*

Pero puede haber también en *El Político,* como en *El Héroe,* una intención directa pragmática de aleccionamiento político inmediato. «Propongo un rey a todos los venideros», acentúa Gracián al principio de su tratado. El olvido de los recursos histórico-políticos de rey, por parte de Felipe IV, y la insistencia de Gracián en unos tópicos de carácter general justifican la atribución de una finalidad crítica a *El Político,* si se tienen en cuenta otros elementos circunstanciales evidentes. Gracián pone demasiado de relieve la personalidad del rey Fernando «rey-rey», su capacidad, como «primario real constitutivo», y el que no fuera «un rey, sino cien reyes», para que no se vea abiertamente una disconformidad con el gobierno del que no era el rey, sino el privado. La «célebre cuestión política» sobre la presencia del rey en las empresas bélicas, tan dilatadamente tratada, y tal vez sarcásticamente coronada con la figura femenina de «la gran Semíramis..., la que fundó a Babilonia..., conquistó el Egipto, emprendió la India, y, capitaneando un millón de gentes con dos mil naves, venció sobre las aguas del río Indo», cabe tal vez aceptarla como una inculpación velada por la indecisión del rey en acudir personalmente a Cataluña al principio de la sublevación. Cuando nombra Gracián al «archiministro», le recuerda demasiado «el conjurarse el mundo todo» contra la monarquía española, para que no aparezcan desproporcionadas las hipotéticas alabanzas junto a los «mayores riesgos» reales.

Estas y las múltiples insinuaciones crítico-políticas de carácter concreto coetáneo, no excluyen, dentro del género literario, la consideración de síntesis filosófico-política que hemos de dar a la obra de Gracián, y que él mismo consigna en las palabras introductorias, al presentarlo, no tanto como «cuerpo de su historia, cuanto alma de su política». Las opiniones políticas, en

aquel siglo, fuera de España adoptaron una expresión novelística o de ficción literaria, pero en la patria de Gracián se encubrieron precisamente en el género trascendental de los tratados de alta política, como se comenzó a constatar en *El Héroe*.

El conocimiento de la problemática nacional e internacional de la época no era ajena, ni mucho menos, al ambiente doméstico de Gracián, como lo demuestran los tratadistas políticos contemporáneos suyos —Ribadeneira, Mariana, Pineda—, y más en concreto la colección de *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la monarquía, entre los años 1634 y 1648* [1]. En el colegio de la Compañía de Madrid se sustentaron unas *Conclusiones políticas del príncipe y sus virtudes*, publicadas en 1658, que, si no pudieron ser utilizadas por Gracián, revelan bien la mentalidad de su tiempo. Por eso, fuera de la deferencia y consideración que hayamos de atribuir a las palabras con que Gracián declara que el alma de *El Político* le fue infundida por «la magistral conversación» del duque de Nocera, solo hemos de pensar que el trato con el noble virrey de Aragón y de Navarra matizaría de novedad y practicismo el pensamiento político propio del jesuita.

El 6 de junio de 1635 se publicaba el *Manifiesto del rey de Francia sobre el rompimiento de la guerra con España* [2]. En torno al manifiesto, y a su secuela literaria francesa, se originó también en España una contracorriente publicista, que ha hecho que pueda darse al grupo de escritores de entonces el nombre de «generación polémica». En 1638 Henry de Rohan lanzó otra virulenta impugnación contra la política de la casa de Austria [3]. En toda Europa se fraguaba la atmósfera que en 1648 tendría Westfalia. Es obvio deducir que el espíritu inquieto del jesuita y la agudeza penetrante del prócer napolitano Nocera, centrarían sus conversaciones habituales en estos temas candentes, que al fin ocasionaron *El Político*, no precisamente como una apología fernandina contra Rohan, ni siquiera española y monárquica, sino como una teoría o como «el oráculo de la mayor razón de Estado».

Las excelentes obras de José A. Maravall (1944), Angel Ferrari (1945) y José M. Jover (1949) [4] han preparado el camino para una comprensión total de *El Político*, como género histórico-político-literario. Pero la misma calidad superior de esas obras, por los horizontes que descubren, nos hace sentir la nostalgia de una serie de monografías parecidas que lleguen a agotar el tema sin los muchos interrogantes pendientes aún.

Dice Ferrari, con palabras que valen para todas las obras políticas gracianas, que «la producción de Gracián, desde sus primeros momentos, mani-

---

[1] *Memorial histórico español*, XIII-XIX (Madrid 1861-1865). Sobre el duque de Nocera, al que inmediatamente se alude, cf. B. Croce, *Personaggi della storia italo-spagnuola: il duca di Nocera Francesco Carafa e Baltasar Gracián*, en *La Critica*, 35 (1937), 219-235, y en *Aneddoti di varia letteratura*, II (Napoli 1942), 18-37.

[2] B. N., ms. 2366, f. 208-217.

[3] H. de Rohan, *De l'intérêt des princes...* (Paris 1638).

[4] J. A. Maravall, *Teoría española del Estado en el siglo XVII* (Madrid 1944). Por muchos conceptos es indispensable esta obra y las ya citadas de Ferrari y de Jover (supra, cap. V, n. 11 y cap. VI, nota 16) para el estudio de *El Político*. Maravall nos ilumina el mundo jurídico-político del siglo XVII. La obra de Ferrari nos veremos obligados a seguirla paso a paso, por ser un estudio de gran alcance político-literario, que ha dejado pocos aspectos de *El Político* sin dilucidar. Gracián ha sido considerado como el epígono de la «generación del 1635», presentada superiormente por Jover. Cf. también C. Barcia y Trelles, *El mundo internacional de Gracián*, en *Estudios de política internacional y derecho de gentes* (Madrid 1948), 571-585; F. Maldonado de Guevara, *Baltasar Gracián como pesimista y político* (Salamanca 1916); R. Martín Herrero, *Baltasar Gracián y la Europa del siglo XVIII*, en *Razón y fe*, 159 (1959), 117-130; M. M.ª de Pareja y Navarro, *Las ideas políticas de Baltasar Gracián* (Granada 1908); D. C. Garasa, *El pensamiento político de Gracián y su tiempo*, en *Cursos y conferencias*, 53 (Buenos Aires 1958), 258-274.

fiesta afinidades sin cuento con el biografismo político, valorativo, sentencioso, demostrativo y racional o intelectivo que nació y se desarrolló en España durante los reinados austríacos, y más particularmente bajo Felipe IV, como el género historiográfico y político de mayor fuerza entre cuantos en dicho período literario prosperaron» [5]. Por la suma importancia de la teoría de la personalidad, en la filosofía política barroca, el ideario político adopta un esquema valorativo de la personalidad política. Para Gracián la suma personalidad política de Fernando el Católico encarnará la suprema y perfecta razón de Estado.

Hasta 1640, en que aparece el libro de Gracián, el biografismo político ha obedecido a un doble canon: el tradicional, cronológico, jalonado por las edades de los personajes; o el diagrama apriorístico, en función de una tesis que ha de defenderse. La biografía graciana marcará, entre las de este tipo, una modalidad nueva. No por ello desaparecen la impronta renacentista originaria ni la remota filiación clásica. Del clasicismo conserva la tonalidad panegirizante, y del alto renacimiento el corte apotegmático que la caracteriza [6]. *El mejor príncipe Trajano Augusto,* de Francisco de Barreda [7], se había impuesto en conjunto como paradigma inmediato del biografismo barroco español. Lo hemos constatado ya en *El Héroe* [8].

No todos los tratadistas adoptan un mismo esquema para sus tesis políticas. En Guevara —como en las *Partidas* de Alfonso X, que tanto repercuten en el pensamiento político del barroco—, se esboza una diferenciación séptuple, no lejos de las siete facultades de la sabiduría caracterológica de Huarte de San Juan. Pero Saavedra Fajardo sigue más bien un módulo cuádruple de tipología. Más se generalizó, según Ferrari, un esquema aretelógico cardinal —las cuatro virtudes: prudencia, justicia, fortaleza y templanza— basado en la fe o religión teologal. De ahí la caracterización quintuplicista de la literatura biográfico-política barroca, tanto favorable como adversa a un personaje determinado [9]. Las cinco vías de la teodicea tomista, o la quíntuple causalidad escolástica, al lado del predominio de la idea somática o antropomórfica del cuerpo dividido en cinco partes, y con cinco sentidos, para representar una personalidad, pudieron influir en la preponderancia del esquema quíntuple. En la exégesis patrística de la sagrada escritura el número cinco tiene no poco relieve, por el sentido acomodaticio de las cinco piedras del zurrón de David [10], o de los cinco panes de la multiplicación evangélica [11]. El mismo sentido quinario permanece en la estructura del rosario mariano.

El Político de Gracián sería de un artificio extremoso, al estar entretejido, según Ferrari, por un triple esquema quíntuple: uno aretelógico, otro antropomórfico y otro tradicional biográfico-político, que comprende las virtudes,

---

[5] Ferrari, 31.

[6] Ejemplo de biografía de tipo tradicional puede ser la de San Fernando por el jesuita J. de Pineda, cit. supra, cap. VI, n. 40. Cuando B. Gracián habla de Alfonso el Magnánimo, pudo tener presente la biografía apotegmática de A. Panormita, *De los dichos y hechos del rey don Alfonso de Nápoles,* trad. de J. de Molina (Burgos 1530).

[7] Cit. supra, cap. VI, n. 33.

[8] Supra, cap. VI, texto correspondiente a la nota 38.

[9] Ferrari, 79-131. El historiador aragonés B. Gómez Miedes. *Historia del muy alto e invencible rey don Jaime de Aragón primero de este nombre* (Valencia 1584), escribe: «conviene valerse, entre otros [medios], de las cinco más heroicas y más propias virtudes de príncipes, sin las cuales ningún grande imperio pudo bien mantenerse, como son bondad, religión, justicia, constancia y disciplina militar». Es quintuplicista Fr. B. Peña-Losa y Mondragón, *Libro de las cinco excelencias del español* (Pamplona 1629). Según J. de Santa María, *República y policía cristiana* (Madrid 1615), los cinco sentidos corporales simbolizan cinco virtudes que determinan todas las virtudes de los reyes.

[10] *1 Reg. 13.*

[11] *Io. 6,* 13.

dones, dotes, facultades y caracteres de la personalidad. La suma del esquema biográfico, más el antropomórfico, quintuplicada por la inserción del esquema aretelógico en cada uno de los elementos de los otros dos esquemas, daría el resultante de las 50 cualidades fundamentales que deben precisarse en el desarrollo de la idea y teoría de *El Político* [12]. En la estructuración total, Gracián, como en *El Héroe*, emplearía la técnica de la ocultación literaria que le es peculiar, singularizando o universalizando, trocando o retorciendo, aludiendo o disociando, adjetivando o sustantivando elementos no originales, pero sí originalizados. En la preceptiva graciana, de nuevo, *El Político* es una agudeza compuesta, compleja, mayor y oculta.

Aunque la conclusión de Ferrari fuera más ingeniosa que apodíctica, todavía habría que señalar un acentuado ritmo quinario sobre ese pentagrama de *El Político*. Hay, sin duda, cinco momentos dominantes en todo el desarrollo de la obra: dos para delimitar la biografía señalando el nacimiento y la muerte de Fernando el Católico, y tres que estratégicamente repiten precisamente las cinco notas básicas de la partitura. El primero de esos tres momentos es un preludio, en el que Gracián enuncia que «fundó Fernando la mayor monarquía hasta hoy en religión, gobierno, valor, estado y riquezas; luego fue el mayor rey hasta hoy». El segundo marca un crescendo a la altura cenital de la obra, expresado con las palabras: «fue universal en talentos...: gran caudillo, gran consejero de sí mismo, gran juez, gran ecónomo, hasta gran prelado, pero máximo rey». El tercero, en fin, es el acorde último, muy diluido y prolongado, por cierto: «él la hizo [la monarquía] religiosa..., valerosa..., majestuosa..., rica...; sabia, con traer a ella varones doctos y insignes en letras humanas y divinas; finalmente, feliz en todo género de perfección y de cultura». Podrían multiplicarse las repercusiones quinarias, como cuando Gracián subraya que la «santa aragonesa doña Isabel... con su piedad deshizo... quinas que amenazaban quinas», en su significación heráldica; o que «el famoso César consiguió cinco triunfos». Para terminar la etopeya de Fernando, Gracián dobla la dosis de adjetivos al hallarle «católico, valeroso, magno, político, prudente, sabio, amado, justiciero, feliz y universal héroe». Por contraposición, el rey católico había sido para Maquiavelo: irreligioso, avaro, cobarde, cruel y desleal [13].

El hecho de que la historia de la ascética y de la ética cristianas haya tenido grandes dificultades sistemáticas en la estructuración de las virtudes, sin llegar a un acuerdo completo; la sinonimia que muchas de ellas envuelven; la imprecisión de muchas perífrasis cargadas de significación aretelógica; la constatación de otras posibilidades esquemáticas generales y particulares [14]; el extremo, en fin, a que podría llegarse en ulteriores diferenciaciones, como en el caso de tenerse en cuenta hasta el orden quinario de los dedos [15], exige cierta flexibilidad en la valoración de esta simbología quíntuple, imposible de mantener en un cerco rígido. En honra de Fernando V de Cas-

---

[12] Cf. Ferrari, 175-324. El tratado *De humana physiognomia* (Sorrento 1586), de G. B. Della Porta estudia al hombre dividido en cincuenta elementos. Un precedente seguro de Gracián hubo de ser J. E. Nieremberg, *Obras y días* (Madrid 1629), que recuerda a Hesíodo, y se basa en cincuenta virtudes que integran este *manual de señores y príncipes*, subtítulo de la obra. *El Político* constituiría un rosario de alabanzas a Fernando el Católico.

[13] Cf. Ferrari, 87.

[14] En un fragmento que parece decisivo, cuando Gracián analiza la «capacidad» o «caudal sumo» — «primario real constitutivo» —, puede advertirse alguna particularidad quintuplicista; pero la enumeración definitiva del «príncipe comprehensivo», «príncipe prudente», «príncipe sagaz», «príncipe penetrante», «príncipe vivo», «príncipe atento», «príncipe sensible», no es quintuplicista. Gracián insiste aún: «este príncipe comprehensivo, prudente, sagaz, penetrante, vivo, atento, sensible y, en una palabra, sabio, fue el Católico Fernando».

[15] El libro XXXVIII de la obra de J. P. Valeriano, *Hieroglyphica, sive de sacris aegyptiorum litteris commentarii* (Basilea 1556), lleva el título de «Digiti et numeri».

tilla pudo Gracián emplear tal artificio; y no podemos olvidar que la técnica preconizada por Gracián *(Héroe,* 17) es que: «consiste el mayor primor de un arte en desmentirlo; y el mayor artificio, en encubrirle con otro mayor» para «no ser tenido por hombre de artificio» *(Oráculo,* 219).

Todo el esquema previo, Gracián lo elaboró con un trabajo ulterior de ornamentación erudita, anecdótica y apotegmática, como correspondía a la estética barroca.

He aquí los puntos esenciales de *El Político.* La tesis es clara: Fernando fue el mayor rey hasta hoy. Fundó la mayor monarquía, con las prendas y en las circunstancias de los mayores fundadores, y con la particular dificultad de la heterogeneidad de España. «Fue de la heroica prosapia de los reyes de Aragón, que fue siempre fecunda madre de héroes», en contraste con otras estirpes, o de otras características, o sujetas a alternancias históricas. Se crió como pudieran hacerlo los príncipes más providenciales. Su adaptación, según su edad, fue ejemplar; y desde sus comienzos auguró su grandeza única. No se apartó de la línea política paterna. Adquirió por suerte una monarquía augusta; y reinó en imperio creciente, por gracia de una Providencia muy particular con él, pues le concedió un reino que le ayudó a ser un rey heroico. No pueden ocultarse sus máculas de hombre, pero fueron máximas sus virtudes de rey, universal en talentos. Políticamente, «gobernó a la ocasión» y correinó en una de las eras de reyes más hechos a su medida, por lo políticos. La política no debe confundirse con la astucia. El sol de las prendas políticas es la capacidad, don del cielo y conjunto de las mejores prendas de cuerpo y alma. Su capacidad, sin su gran aplicación, se hubiera esterilizado. Como árbol coronado, tuvo por frutos las grandes hazañas correspondientes a cada uno de los años de su reinado, en que ganó reino por año. La mayor parte de sus victorias las debió siempre a la pólvora sorda, que es la diplomacia política. Fernando resolvió adecuadamente la célebre cuestión de la presencia del príncipe tanto en las batallas como en todas partes del reino: «ni todo era caminar, ni todo holgar»; y aunque tuvo su corte, no la tuvo fija en un lugar, para no «hacer cabeza una nación y pies otra». Importa mucho para el rey la elección de sus ministros y de su correina. Isabel fue singular entre las grandes reinas españolas. El rey don Fernando se hizo más necesario para la monarquía que la monarquía para él, y por eso tuvo que ser llamado de nuevo al trono que había dejado. En el aspecto cultural no fue menos la altura heroica de Fernando. Solía examinarse de rey, tomándose residencia a sí mismo, aunque los reyes no tengan espejo. Murió Fernando, pero pervive en la fama. Solo él volvería a salvar la monarquía si esta llegara a perderse. Fernando se perpetúa en la providencial casa de Austria.

Lo más característico, en el método biográfico graciano, es el paralelismo positivo o negativo de cada una de las situaciones de su protagonista con las más afines y parejas en la historia, en la que, según Gracián, se cumplen unas leyes divinas de finalidad y armonía, que se esfuerza por realzar metódicamente a lo largo de toda su biografía.

Tanto para el esquematismo de *El Político,* como para la doctrina política, como para la personalidad concreta de Fernando y el anecdotismo de toda la obra, se van esclareciendo cada vez más las fuentes. Como en la *Agudeza,* hay también en *El Político* una preponderancia de fuentes contemporáneas. El aspecto predominante que en la *Agudeza* puede tener lo jesuítico y lo localista, aflora menos en *El Político;* pero aun así ha de considerarse particularmente el origen jesuítico o aragonés de algunas fuentes político-gracianas.

Al principio de *El Político* se tiene por afortunado Gracián por hallarse «con muchas noticias eternizadas por su propia real católica mano». Pero esa expresión no se refiere a reliquias literarias fernandinas, sino a sus hazañas,

perdurables en sus efectos. La *Crítica de reflección*[16] reprocha a Gracián el desconocimiento de Santo Tomás, Sigonio, Lipsio, Menochio, Solórzano, Kotzen, Vesoldo y otros infinitos; pero, prescindiendo de la inexactitud de la inculpación, es preciso tener en cuenta tanto el sentido de modernidad, que le mueve a silenciar los autores medievales, como su tendencia a la ocultación literaria de las fuentes recientes. Las que ciertamente soslaya Gracián son aquellas en que la política no es más que una consecuencia del derecho, de la filosofía o de la teología, al margen de la historia. El maquiavelismo de *El Político* no es ni distinto ni mayor que el advertido en *El Héroe*, pero se refleja en el terreno práctico. En lo concerniente al rey católico, Maquiavelo y Gracián son dos vertientes opuestas, fuera de que, aun para los hechos históricos de don Fernando, Gracián podía estar más informado que Maquiavelo, gracias a los *Anales* de Zurita.

La lectura atenta de *El Político* impone una conclusión incuestionable: Gracián ha injertado admirablemente la inducción histórica en el doctrinarismo político. Todos los críticos coinciden en ver el carácter transcendental de esa obra, a pesar del personalismo que lo encarna y de lo anecdótico que lo exorna. El gran bagaje bibliográfico que manejó Gracián lo absorbió su potente individualidad para elaborar una síntesis original inconfundible, una de las más difíciles a que aspiró la literatura barroca de occidente: la fusión de la historia y la política en el biografismo político. No en las aportaciones históricas, sino en las doctrinales, y más especialmente en la personificación, en *El Político*, de la teoría española de la razón de Estado —del Estado moderno—, radica su mérito inigualado. Gracián descubrió a Fernando el Católico como creador de la gran monarquía española, de su eticidad y de su transcendentalismo universal; el esquema de Fernando es aplicable al mismo Estado que personifica: en eso está la genialidad barroca de la biografía graciana. *El Político* es el breviario de la filosofía de la historia de la monarquía española, vista por un aragonés. La política equivale, en la pluma de Gracián, a una de las grandes categorías humanas y heroicas, diametralmente opuestas a toda apariencia de positivismo económico o social.

Pero el poder sintético de la mentalidad graciana se revela a cada paso, no

---

[16] Pág. 179. Con Jover se complementa la riquísima bibliografía histórico-política de Ferrari: C. Jansensio, *Marte francés* (Madrid 1637); M. Saavedra y Guzmán, *Discursos de razón de Estado y guerra* (Madrid 1635); y mucha de la literatura francesa adversa a España. Dentro de la bibliografía jesuítica, Gracián hubo de conocer entre otras obras: J. Negrone, *Orazioni del buon governo della repubblica* (Genova 1605); G. E. Menochio, *Hieropoliticon* (Lyon 1625); A. de Castro, *Proemiales políticos* (Madrid 1639). Además de las fuentes quintuplicistas ya notadas, Ferrari señala como fuentes: J. P. Mártir Rizo, *Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca* (Madrid 1625); G. González Dávila, *Historia de la vida y hechos del rey don Henrique tercero de Castilla* (Madrid 1638); J. Enríquez de Zúñiga, *Historia de la vida del primer César* (Madrid 1639); A. de Castillo Solórzano, *Epítome de la vida y hechos del ínclito rey don Pedro de Aragón, tercero...* (Zaragoza 1639). Malvezzi no sólo influyó en Gracián por su *Rómulo*, sino por su *David*, su *Tarquino*, y por toda su ideología. Además de la bibliografía de Ferrari, 33, sobre Malvezzi, vid. B. Croce, *Nuovi saggi sulla letteratura italiana del Seicento* (Bari 1931), 91-105. Para su concepto de Fernando el Católico Gracián tuvo a mano, además de Zurita, la producción de: C. Borrelli, *De regis catholici praestantia* (Milán 1611); J. de Palacios Rubios, *De iustitia et iure obtentionis ac retentionis regni Navarrae* (lugar y fecha dudosos); J. Márquez, *El governador christiano* (Alcalá 1634). Para la exornación enciclopédico-anecdótica eran familiares a Gracián: P. Iovius, *Elogia virorum bellica virtute illustrium* (Florencia 1558); M. de Santa Cruz, *Floresta española de apotegmas* (Toledo 1574); J. de Aranda, *Lugares comunes de conceptos, dichos y sentencias* (Sevilla 1595). Por otra parte, conocía también las obras, clásicas en la materia, de Plutarco y Erasmo. De su época de Calatayud, y manuscritas aún, conoció probablemente la traducción de las *Memorias de Felipe Comines* (Amberes 1643), hecha por J. Vitrián, coterráneo y gran amigo de Gracián. La plasticidad y el alegorismo que impregnan no sólo *El Político*, sino toda la producción graciana, tienen su fuente en los emblemistas: Alciato, B. Daza, F. Sánchez de las Brozas, J. de Borja, D. López, etc.

solo en el conjunto de la obra, sino en infinidad de pormenores. Notable es la visión sintética de la historia de Francia, desde «la fama fresca de Childelberto» hasta Luis XIII, «restaurador invicto de las Galias». Fruto de su intuición sintética son los enunciados de muchas de las leyes universales históricas, que tienen en Gracián un perfil neto, difícil de hallar en otros escritores de su época: las leyes, los modos de fundar los reinos, las prosapias de reyes, las eras regias, el proceso biológico de los Estados. Intuye igualmente la psicología de los coros de reyes —los deliciosos, los artistas—, y otras muchas características de las naciones, como en el caso de la heterogeneidad de España.

La valoración numérica [17] de los personajes citados por Gracián establece la siguiente escala: Roma, España, Francia, Turquía, Oriente, Germania, Grecia, Portugal, Bizancio, Polonia, Escandinavia, Italia, Inglaterra, Hungría, Israel y Berbería. Pero esa escala no corresponde a una estimación sustantiva. Gracián, que pensaba, como Nieremberg [18], que los males de la España de su época pudieran ser un castigo de la Providencia por el engreimiento de los españoles, da una gran lección de moderación y de respeto para todo lo ajeno que represente un bien positivo. Bien lo demuestra el mismo concepto de Luis XIII, que acabamos de citar. La utilización de la historia por Gracián está llena de artificio, pero su juicio es siempre históricamente justificable.

Tal vez el sentido providencialista y armonista que Gracián tiene de la historia es lo que, en lugar de aparecer sintéticamente, se diluye analíticamente en todo el tratado, con una intencionalidad doctrinalista. Es el cielo el que copia «todas las mejores prendas en todos los fundadores monarcas». Las principales de estas heroicas prendas «son antes favores del celestial destino». «Se declaró la especial divina Providencia» por el cristianísimo rey. No son infrecuentes frases como estas en un tratado tan breve como *El Político*. Pero hay un párrafo de más notable vigor providencialista: «Es la Providencia suma autora de los imperios, que no la ciega vulgar fortuna. Ella los forma y los deshace, los levanta y los humilla por sus secretos y altísimos fines: los fieles para centro de su gloria, los infieles para emulación de aquellos y castigo, resplandeciendo siempre, en unos y otros, la armonía prodigiosa de su saber y poder». En realidad, Gracián formula aquí también una teología de la historia —concretamente, del momento histórico que él vivía, en una monarquía católica en declive.

Es que en *El Político*, como en las demás producciones de Gracián, el reflejo autobiográfico es irreprimible. El futuro escriturista impregna de citas implícitas de la que el llama «divina historia», su teoría política: «nace, no se adquiere, el dado óptimo, el don perfecto que desciende del Padre de las ilustraciones» [19], «arrebatados, antes que la malicia les mudase» [20]; «muere... la muerte de los héroes» [21]; «árbol... que da por frutos hazañas» [22]; «consumado de felicidad» [23]. Y es notable el sentido estético o heroico que Gracián ha dado a los textos que en la Biblia tienen solo sentido ascético. El sacerdote y el jesuita se muestra con frecuencia en los conceptos de la gloria de Dios, en el recuerdo repetido de los santos padres, en el tratado implícito de angelología que aplica al elogiar a la casa de Austria —las atribuciones de los nueve coros de ángeles se perciben latentes en las nueve manifestaciones de la Providencia sobre la dinastía—, en el encomio mismo de la Inquisición —aunque Gracián

---

[17] Ferrari, 327.
[18] Cf. Jover, o. c. (supra, Cap. VI, n. 16), 471.
[19] *Iac. 1*, 17.
[20] *Sap. 4*, 11.
[21] *Iud. 16*, 30; *Num. 23*. 10.
[22] *Mt. 7*, 20.
[23] *Sap. 4*, 13.

deja, muy políticamente, en la penumbra las relaciones de la Iglesia y del Estado según la mente de Fernando el Católico.

Repercusión autobiográfica es el espontáneo aragonesismo [24], difundido en la segunda obra de Gracián, que tiene, por otra parte, una finalidad tan universalista y teorizante. *El Político* hace pensar en que no se puede hablar demasiado simplemente de la misoginia de Gracián: «la gran Semíramis», «la ilustre Margarita», «la santa emperatriz Elena», «la santa aragonesa doña Isabel», demuestran que Gracián valoraba bien al menos el feminismo varonil, el de «las varoniles hembras», como él mismo dice.

No deja de haber claros contactos entre *El Político* y las restantes obras de Gracián, además de los que hemos apuntado con *El Héroe*. *El Político* es una «agudeza», como queda dicho. Pero, a su vez, hay en la *Agudeza* frecuentes alusiones a Fernando el Católico: en los discursos 33, 48 y 52, por ejemplo, y, sobre todo, en el 38, que pudiera brindar un indicio más del colorido quintuplicista de *El Político:* don «Fernando era el quinto de Castilla, y la quintaesencia de los Fernandos». El duque de Nocera, a quien dedicó Gracián *El Político*, tiene también elogiosa cabida en el discurso 55 de la *Agudeza*. Don Fernando, como «hombre de espera», y el duque de Nocera, por «tener buenos repentes», personifican dos realces de *El Discreto*. Es curioso que Fernando el Católico, que en los preliminares de *El Político* lleva tres veces el apuesto de «Oráculo», no aparezca explícitamente ni una sola vez en el *Oráculo manual;* sin embargo, el matiz político de los cien primeros aforismos hace recordar con frecuencia la doctrina de *El Político:* véase, como ejemplo, el 62, sobre el «obrar con buenos instrumentos». *El Criticón* reproduce más claramente la idea graciana de *El Político*, sobre todo en las crisis 2 y 8 de la II parte, y en las 4, 6, 10 y 12 de la parte III. Por el simbolismo quintuplicista que intencionadamente contiene, es sin duda llamativo el pasaje de la crisis 10 de la parte III, en el que Critilo dice: —«Estoy mirando si vuelven a salir aquellos quintos tan famosos y plausibles en el mundo, un don Fernando el quinto, un Carlos quinto y Pío Quinto.— Ojalá [sigue el cortesano] que eso fuese, y que saliese un don Felipe quinto en España». En el «Museo del discreto» [25] juzga la literatura política o la parte al menos que le brinda la biblioteca de Lastanosa, y que hemos de proyectar forzosamente sobre la elaboración de *El Político*.

Parece que el mismo Gracián ha dejado estampado en ese mismo lugar de *El Criticón* su dictamen sobre la segunda de sus obras: «Esta otra, aunque pequeña, sí que es preciosa —dijo la sagaz ninfa—. No tiene otra falta esta Política si no de autor autorizado». Ya la *Crítica de reflección* inculpa de inmodestia a Gracián por alabarse a sí mismo en esa referencia. Notemos ocasionalmente que las palabras *falta* y *autorizado* pueden envolver el sentido moral de reconocimiento de la falta que hubo en su publicación sin autorización de su orden; y que, además, la segunda parte de la frase puede anular la aparente presunción de la primera.

De hecho, esa pequeña obra de Gracián ha tenido una gran transcendencia en el pensamiento político español de los siglos XVII y XVIII, y adquirió categoría de paradigma para los extranjeros que se interesaron alguna vez en conocer la teoría española de la razón de Estado. Por *El Político* de Gracián, Fernando el Católico se convirtió en el símbolo político del monarca creador e impulsor para los momentos críticos de la historia de España, hasta que desapareció la teoría del Estado político personalizado en una figura histórica [26].

---

[24] Véase C. Lacalle, *Aragón, Fernando el Católico y Gracián* (Zaragoza 1951); E. Sarmiento, *Introducción y notas para una edición del Político de Gracián*, en *Archivo de filología aragonesa*, 4 (Zaragoza 1952), 187-195.

[25] *El Criticón*, II, 4. Sobre el concepto graciano de «poética» véase Jansen, 112-119.

[26] Ferrari, caps. V-VI.

El mismo año que la obra de Gracián aparecieron las *Empresas* de Saavedra Fajardo [27]. Las coincidencias ideológicas de ambos tienen que ser más ambientales que directas; pero la visión concreta de Fernando el Católico que ofrece el gran emblemista tiene mucho de graciano. Ya en 1643, Benavente y Benavides publicó sus *Advertencias para reyes* [28], y presentó con caracteres gracianos al rey católico como artífice de la diplomacia moderna. Más reveladora es la influencia de Gracián sobre los historiadores Blázquez Mayoralgo y Francisco Samaniego en el Nuevo Mundo. Juan Blázquez Mayoralgo imprimía en 1646 su *Perfecta razón de Estado* [29], de la cual era personificación Fernando el Católico, según la concepción de *El Político*. De la obra de Mayoralgo pasó el gracianismo a las *Memorias augustas* de Samaniego [30]. Ya en el siglo XVIII, Pedro de Portocarrero, en el *Teatro monárquico de España* [31], al presentar a Fernando el Católico como rey ejemplar, conservador de la monarquía española, toma de Gracián su punto de partida; y Juan de Ferreras centra en *El Político* de Gracián toda una teoría nueva del Estado moderno [32].

En la imposibilidad de llegar al pormenor bibliográfico al que ha llegado la infatigable labor de Angel Ferrari para seguir la historia del gracianismo político, permítasenos recordar al menos el influjo graciano en los escritores políticos jesuitas. Sirvan de ejemplo los padres Pedro de Abarca [33], aragonés, continuador de Zurita; Juan de Cabrera, con su *Crisis política* [34], y Antonio Codorniu, autor del *Indice de philosophía moral christiano-política* [35]. El padre Andrés Mendo [36], emblemista muy afín a Solórzano Pereira, puede ser también ejemplo de la influencia de Gracián en el campo meramente literario.

Por fin, no hay que olvidar el aspecto antigraciano de una parte de la literatura política castellana en favor de Isabel, uno de cuyos exponentes más expresivos es la obra de Diego Clemencín [37]. Por su posición racionalista y antibarroca es comprensible que Feijoo no aluda nunca a las obras políticas de Gracián.

También fuera de España *El Político* de Gracián ha sido tenido por la síntesis representativa de la idea española de la razón de Estado en la edad moderna. Y esto por un proceso ideológico sin paralelo en la historia cultural. Fue el estilo literario de Gracián el que se admiró como una forma nueva de expresión, original, y especialmente llamativa para que un extranjero pudiera captarla sin dificultad. De ahí que se estimase como nueva y original la personalidad de Fernando envuelta en aquel estilo; por fin, *El Político* mismo se consideró como la expresión sintética de la razón de Estado fernandina. En la evolución del gracianismo europeo poco después de la muerte de Gracián debe considerarse fundamental la apreciación estilística del jesuita francés, padre Dominique Bouhours, que difundió en Francia la idea de su modernidad li-

---

[27] D. de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano, representada en cien empresas* (Munich 1640). Su *Introducción a la política y razón de Estado del rey católico don Fernando*, quedó inédita hasta 1886, y, aunque es anterior a *El Político*, no fue utilizada por Gracián.

[28] Madrid 1643.

[29] México 1646.

[30] México 1646.

[31] P. de Portocarrero y Guzmán, *Theatro monárquico de España* (Madrid 1700).

[32] J. de Farreras, *Synopsis histórica* (Madrid 1700-1707).

[33] P. P. de Abarca, *Segunda parte de los Anales históricos de los reyes de Aragón* (Salamanca 1684).

[34] Madrid 1719.

[35] Gerona 1753.

[36] A. Mendo, *Príncipe perfecto...*, en emblemas (Lyón 1642).

[37] D. Clemencín, *Ilustraciones sobre varios asuntos del reinado de doña Isabel la Católica* (Madrid 1820).

teraria. Luego Lohenstein y Amelot de la Houssaye llegan a proponer a Fernando el Católico como clave de toda la producción graciana, caracterizada, según ellos, por lo habsburgués y lo agudo. Tosques incorporó a Gracián al pensamiento del período de la Ilustración. Y, por fin, Silhouette y Courbeville intentaron llegar al texto crítico y descifrar su clave, sin conseguirlo. De ellos pasó el Fernando el Católico de Gracián al historiador Becker, que tanto influyó en Prescott y Guizot, y por estos se hizo común en la historia de la cultura la idea graciana de *El Político*. La *Historia universal* de Leopoldo Ranke es el último eslabón de la gran cadena de gracianistas histórico-políticos [38].

En los tratados de retórica barroca estaban bien fijadas las cualidades literarias de las «panégiris», a cuyo género pertenece *El Político*. Cipriano Suárez y Nicolás Caussin [39] entre los jesuitas pudieron enseñar a Gracián el tono declamatorio, agudo, elevado, historicista, que ha dado a su tratado. Pero *El Político*, no es exactamente un fragmento de elocuencia académica, aunque el estilo sea «el que pide el tiempo».

La gramática y la estilística de *El Político* graciano siguen los mismos cauces que en *El Héroe*. Pero *El Político* da la impresión de más fluidez, dentro de la artificiosidad. El arte se ha hecho naturaleza en Gracián, y por eso el retoricismo y preciosismo parece menos violento, aunque sea mayor. La influencia predominante de Tácito [40] en *El Político* llega al punto de parecer un escrito concebido mentalmente en latín. Gracián ha dicho al comienzo de la obra que quedaba envidiando a Tácito; pero de hecho se ha convertido en un tacitista sumo. El latinismo es manifiesto en el léxico [41] —en el que por contraposición hay palabras como «deportes» y «reflejos», que ahora nos parecen gran modernidad—. Latinismos son el uso del adverbio «donde», como equivalente a «de donde» en expresiones como «cárcel donde nunca acertaron a salir»; el abuso de frases hechas latinas y de ablativos absolutos, hasta acumular siete seguidos en un mismo párrafo [42]. Abundan los casos de régimen puramente latino [43] y de acusativo interno [44], y las expresiones que oscilan entre latinismos y escolasticismos [45]. Es mera traducción del latín el: «fue, vio, venció», pero el latín late también, implícitamente, en un número muy notable de locuciones. En realidad, esa ambientación latina da un sabor especialmente clásico a todo un discurso fundamentalmente barroco, en un contraste que podríamos llamar esencial en la técnica graciana.

Por el contrario, con respecto a *El Héroe*, disminuye el hipérbaton latinizante, aunque aparece algún caso intencionadísimo para dar un ritmo métrico muy marcado a la expresión [46]. No son infrecuentes las elisiones; pero, sobre todo, tratándose del artículo, pueden advertirse gran número de redundancias. El hipérbaton, la elisión y la redundancia juntos, nos la ofrece a veces Gracián en fórmulas tan difíciles como esta: «el que ellos sean asortados, no es del príncipe; el conocer si lo son, sí». Están estilísticamente buscadas muchas repeticiones [47]. La metáfora sí que puede seleccionarse en muchos casos por su fina calidad: «la pólvora sorda», «Nerón anfibio entre hombre y entre fiera», «monarquía de oro»... Abundan otros recursos menores

---

[38] Ferrari, cap. VII.
[39] C. Soarius, *De arte rhetorica* (Venecia 1588); N. Caussin, o. c. supra, cap. VI, n. 14.
[40] F. Sanmartí Boncompte, *Tácito en España* (Barcelona 1951), 135-140.
[41] Ejemplos: «cognición», «frecuencia» = 'concurrencia', «tantos» = 'tan grandes'.
[42] Véase el párrafo: «Sojuzgada Francia, conquistada Britania...»
[43] Ejemplo: «degeneró de bruto».
[44] V. g.: «muere la muerte».
[45] Como: «por el consiguiente», «primario real constitutivo», «inteligencia trascendente».
[46] En el caso de: «emulación de aquellos y castigo».
[47] «León si duerme, león si vela»; «reinos hay, provincias hay».

fundados en la etimología, en la paranomasia o en la consonancia [48]. Ni es raro hallar endecasílabos tan llamativos como: «memoria fresca en el continuo llanto», «ciñó sus canas de las tres coronas» y «emulación de aquellos y castigo». Por la índole misma del tratado, se repiten las enumeraciones, a veces de gran calidad. Un prodigioso alarde de sinónimos en un fragmento de antología, nos lo ha dejado Gracián en el pasaje que empieza: «todos los hazañosos príncipes...». De idéntica categoría sería el elogio final de la casa de Austria, si no estuviera entorpecido por un anacoluto machaconamente repetido.

Sin contar las ediciones de *El Político* en las obras completas de Gracián, después de su aparición en 1640 en Zaragoza reapareció en 1646 en Huesca [49] y en 1659 en Amsterdam. Existen numerosas ediciones modernas [50]. En 1730 salió a luz en París la primera traducción francesa, bajo el título *Réflexions politiques de Balthazar Gracian par M.D.S.* que pronto se supo que era Étienne de Silouhette, futuro inspector general de Hacienda. Hay indicios de que apareciera en edición doble. Se reeditó al año siguiente, y según Latassa también existe una edición de 1731 en Amsterdam. El padre Joseph de Courbeville hizo una nueva versión de *El Político* aparecida en París con el título de *Le Politique* (1732). La crítica francesa contemporánea se interesó vivamente por ambas versiones [51]. Se conocen, además, dos versiones italianas, una de Giovanni Pietro Marchi, aparecida en Venecia, 1703, y otra de Carlo Tornesi, que se imprimió en Nápoles en 1709. Al alemán *El Político* fue traducido por Daniel Casper von Lohenstein, hacia 1672, como homenaje a la casa de Habsburgo, pero no llegó a publicarse [52], como tampoco la del sueco J. G. Sparvenfeldt [53].

C. P.

---

[48] Ejemplos: «hijos del algo», «herédase el gesto y no el gusto», «juventud... senectud»

[49] Reedición facsímil, con prólogo de F. Ynduráin, por la Institución Fernando el Católico (Zaragoza 1953), según el ejemplar conservado en Zaragoza, biblioteca particular de don Emilio Alfaro. Hay otra tirada de la misma edición, correspondiente al ejemplar de la B. N. de Madrid, signatura R. 13648.

[50] La única edición suelta es la de E. Correa Calderón, con introducción de E. Tierno Galván (Salamanca 1961), en la Biblioteca Anaya. Junto con el *Oráculo* se publicó en la Biblioteca de filosofía y sociología (Madrid 1909). Con el *Comulgatorio* y las apócrifas *Selvas del año,* apareció en la Biblioteca de filósofos españoles, ed. E. Ovejero y Maury (Madrid 1934); con *El Héroe, El Discreto* y el *Oráculo,* en los *Tratados políticos,* ed. G. Julià Andreu (Barcelona 1941); con *El Héroe* y el *Oráculo* (Buenos Aires 1943), ed. J. Costa.

[51] *Journal des sçavans* (1731), 361-364; *Mémoires de Trévoux* (1732), 621-674; (1733) 144-164; *Nouvelles ecclésiastiques* (1731), 81-82.

[52] Vid. Coster, cap. XXI.

[53] Vid. C. Clavería, *Nota sobre Gracián en Suecia,* HR 19 (1951), 341-346, y en sus *Estudios hispano-suecos* (Granada 1954), 61-72.

CAPITULO VIII

ENTRE LA CORTE Y CATALUÑA EN ARMAS

ZARAGOZA - MADRID - TARRAGONA - VALENCIA - HUESCA - LERIDA

1640 - 1646

Con la documentación que poseemos, es imposible precisar cuándo dejó Gracián el colegio de Huesca. Allí lo sitúa todavía el catálogo trienal de 1639, y parece obvio que allí permaneciese hasta que en el verano de aquel mismo año pasase al colegio de Zaragoza, centro de sus operaciones hasta 1643 [1].

Según los extractos de tres cartas de Gracián a Lastanosa —hoy perdidas—, hechos por el bibliógrafo aragonés don Félix de Latassa [2], Gracián estuvo por por vez primera en Madrid en la primavera de 1640. De ese primer viaje de Gracián a la corte no tenemos más testimonios que esas cartas; la alusión, en la segunda, a la aparición del Floriante con «sucesos del año 39, bravas lisonjas», nos confirma que el transcriptor no equivocó la fecha.

Aunque a partir de 1640 la documentación graciana se enrarece por momentos [3], podemos reconstruir con alguna probabilidad las circunstancias de ese viaje, que tan honda huella dejará en su vida de pensador político. Las idas a Madrid estaban rigurosamente disciplinadas en la Compañía. Se podían permitir o para tratar negocios de la orden, o de los particulares de ella —comprendiendo, en este apartado, también los de sus familiares y amigos—, o bien para contentar «a personas de respeto que piden algunos padres nues-

---

[1] Una primera redacción de este capítulo, *Gracián entre la corte y Cataluña en armas*, se publicó en la *Revista de estudios políticos*, 63 (1958), 167-193. Véase también infra, Apéndice II.

[2] Esos extractos de cartas de Gracián a Lastanosa los dio a conocer por vez primera G. Llabrés, *Latassa y sus Memorias literarias de Aragón*, en *Revista de Huesca*, 1 (1903), 155-163, con descripción minuciosa de los tres tomos mss. de la Biblioteca provincial de Huesca. Los publicó R. del Arco, *Don Vincencio Juan de Lastanosa. Apuntes bio-bibliográficos*, en *Boletín de la R. Academia de la Historia*, 56 (1910), I, 301-337 (vid. p. 324-328). De ahí los tomó Coster, ap. I, nn. I-III, VIII, IX, XXI-XXIV, XXVI-XXX, XXXIII. Del Arco volvió a publicarlos en su obra *La erudición aragonesa*, 87-90. Nosotros citamos por los números de Coster, aunque esas cartas se publicarán también en el tomo II de esta edición de *Obras completas* de Gracián, con la misma numeración que en Coster.

[3] La correspondencia de los generales con la provincia de Aragón llega sólo en ARSI, *Arag. 8*, al año 1637. En el AHN, leg. j. 253, faltan ya muchas de las cartas enviadas por Vitelleschi al padre Pedro Fons como provincial; la última es del 18 noviembre 1640; luego se pasa a la respuesta dada el 16 de enero de 1643 a los memoriales del provincial padre Langa y del procurador padre Franco. Y el leg. j. 254 se abre con una carta del general Carrafa a toda la Compañía, 8 septiembre 1646, sobre la enseñanza de la gramática por los sacerdotes (ese ejemplar va dirigido al provincial padre Martín Pérez). Del mismo general queda sólo otra carta al hermano procurador de Valencia, Lorenzo Vea, de 10 marzo 1648. Y de Francesco Piccolomini (general desde el 21 diciembre 1649 hasta el 17 junio 1651) sólo se conserva una carta al visitador de Cataluña, padre Pedro Fons, de 25 junio 1650. A partir de 1651 ya es más normal la correspondencia con el provincial Franco y con el visitador Fons.—Para los sucesos de Cataluña me refiero, de una vez para siempre, a la obra fundamental de J. Sanabre, *La acción de Francia en Cataluña en la pugna por la hegemonía de Europa (1640-1659)* (Barcelona 1956).

tros o para ayuda de sus almas o para otras cosas no ajenas de nuestro instituto» [4]. Ya se ve que este último caso era el más comprometido, sobre todo porque el permiso lo había de conceder el general; y si, en caso de urgencia, lo otorgaba el provincial, había de dar aviso a Roma cuanto antes, y también al rector del colegio de Madrid.

Para evitar complicaciones, parece que Gracián no propuso claramente al padre Vitelleschi el plan de ir a la corte, sino solo el de acompañar a Pamplona al duque de Nocera. Este ejerció el cargo de virrey de Aragón desde el 25 de septiembre de 1639 hasta el 20 de marzo del 40, siendo al mismo tiempo virrey de Navarra, y había obtenido licencia para retrasar la ceremonia de cubrirse ante el rey como grande de España, hasta tanto que, pasando a Pamplona, aprovechase el viaje para llegarse a la corte [5].

El 6 de julio Vitelleschi aprobaba ese viaje de Gracián a Pamplona, acompañando como confesor al duque de Nocera, virrey de Navarra. Mas el provincial padre Fons hubo de conceder tal permiso antes de llegar la respuesta de Vitelleschi, que fue aprobatoria, dada su tendencia de contentar a los virreyes en lo que fuese justo y no se opusiese a las constituciones y reglas de la Compañía. Solo insinuó al provincial, recordando tal vez los informes de Huesca sobre Gracián: «considere vuestra reverencia si dicho padre necesita de alguna advertencia para que proceda sin ninguna ofensión» [6]. Lo cierto es que a mediados de abril Gracián estaba ya, no en Pamplona, sino en Madrid, acompañando al duque de Nocera.

No sabemos cómo comenzó la amistad de Gracián con el duque-virrey don Francisco María Carafa y Gonzaga, militar napolitano al servicio de España, a quien, según vimos ya, dedicó *El Político*, publicado aquel mismo año 1640 en Zaragoza. La fama del jesuita como escritor conceptuoso y agudo —pues la identificación del padre Baltasar Gracián con el «Lorenzo Gracián, infanzón», autor de *El Héroe*, era ya un secreto a voces— y sus relaciones con eruditos de Zaragoza amigos de Lastanosa, como Juan Francisco Andrés de Uztarroz y Francisco Ximénez de Urrea, le hubieron de abrir bien pronto camino en el nuevo ambiente de la capital de Aragón.

En la censura del doctor Andrés de Uztarroz a la primera edición de

---

[4] M. B., *Gracián*, 78, n. 82. En el presente capítulo puntualizamos y precisamos más las dos idas de Gracián a la corte en 1640 y 1641.—Las mismas restricciones para ir a Madrid subsistían diez años más tarde: cf. la carta de Nickel al viceprovincial Piquer, de 22 de diciembre 1651, en AHN, leg. j. 254.

[5] Merced a la amistosa ayuda de don Eduardo Asensio, he podido hallar en el Archivo de la corona de Aragón los siguientes documentos sobre el duque de Nocera, que ilustran indirectamente la biografía de Gracián: 1) El 27 de enero 1640 el Consejo de Aragón apoya la petición de Nocera de una prórroga para ir a cubrirse como grande en la corte; «quando pase a Navarra podrá venir por aquí» (leg. 32, doc. 242). 2) El 15 febrero se resuelve lo mismo, aludiéndose a una real cédula del 13 de agosto 1639 que le permitía ir a la corte para cubrirse sin nueva llamada del rey (doc. 241). 3) Se dice, en lo referente a pagas: «Adviértase que el duque de Nochera sirvió el cargo de virrey [de Aragón] desde 25 de septiembre 1639 hasta 20 marzo 1640» (leg. 31, doc. 22). 4) El 11 julio 1640 el regente de Aragón, Mendoza, se opone a Nocera, por no ser aragonés, según el Fuero de Aragón exigía. Contéstase: «Supuesto que tiene la propiedad, no parece el inconveniente falta grave» (leg. 32, doc. 240); con este sistema se había provocado la guerra de Cataluña. 5) El 21 julio escribe Nocera al rey desde Pamplona como virrey de Navarra y de Aragón; el Consejo de Aragón delibera sobre esa carta el 8 de agosto (doc. 237). 6) El 19 octubre actúa como virrey de ambos reinos (doc. 236). 7) El 12 octubre el rey nombra en secreto virrey de Aragón al obispo de Málaga (doc. 154). ACA, fondo Consejo de Aragón, Secretaría de Aragón.

[6] M. B., *Gracián*, doc. 22.—Los padres generales mostraban siempre gran interés en contentar a los virreyes. Nickel en 1660 concedió que el padre Jaime Travi enseñase letras y artes a los hijos del virrey de Mallorca (carta al provincial Vidal, 29 noviembre, AHN, leg. j. 254) y por no disgustar a los marqueses de Mortara, virreyes de Cataluña, no sacó de Barcelona al padre Alastuey, a pesar de haberlo designado por rector de Zaragoza. Vid. infra, Apéndice II, n. 111.

El Político, dice que esta obra previene a *El Ministro Real*, como a una obra de próxima aparición [7]. La guerra de Cataluña no había de dar paz a Gracián, para dar la última mano a nuevas obras, hasta fines de 1644; y a fines del siguiente año ultima *El Discreto*. Es, pues, obvio pensar que este *Discreto* es aquel mismo *Ministro Real* con nombre cambiado, dada la desestima que en aquellos años de guerra había ido concibiendo del conde-duque de Olivares— del mismo modo que el *Oráculo* será unos proyectados *Avisos al Varón Atento*, complementados con un libro inconcluso sobre *El Galante*.

El 14 de abril cuenta ya Gracián desde Madrid a don Vincencio Juan de Lastanosa su visita al palacio del Buen Retiro y a varias casas de religiosos; y el 28 le comunica confidencialmente sus primeras reacciones hostiles ante el mundo cortesano: las descortesías de los criados de los grandes, que le ahuyentan de visitarlos, y la añoranza del «estudio» de Lastanosa; en Madrid, «todo es embeleco, mentiras, gente soberbia y vana, que les parece no hay hombres ni mundo sino ellos. Yo soy poco humilde y zalamero, y así los dejo estar» —visión, en miniatura, de aquella corte híspida y descarnada que descubrirán, unos años más tarde, Critilo para su bien y Andrenio para su mal [8].

Ni las alhajas del estoico don Juan de Espina, ni los palacios de los duques de Veragua y de Feria, ni su amistad con el poeta y dramaturgo don Antonio Hurtado de Mendoza, tan alabado después en la *Agudeza* [9], ni la alegría que le causó el ver en un estante de palacio un ejemplar de *El Héroe*, ni el constatar que era leído en la corte y que tenía buen acogimiento, según comunicaba gozosamente a su mecenas de Huesca el 19 de mayo [10], le hicieron olvidar que, si bien allá concurría «todo lo bueno en eminencias» —como dirá en *El Criticón*— llegaba otro tanto malo, causándole asco «no la inmundicia de sus calles, sino de los corazones». Eminencias e inmundicias hacían de Madrid madre y madrastra a un tiempo, sede de «los encantos de Falsirena» [11]. Esto, en 1651. Pasaron los años en la vida de aquellos dos fantasmas tan reales, Critilo y Andrenio, y aún quedaba el recuerdo de que «todo lo lucido» iba «a parar a la corte», mientras su populacho era sucio, sin haber podido perder los resabios de villa [12]. Y todavía en el reino de Vejecia «las cortes... son escuelas de toda discreta gentileza»; pero «¿cómo puede llamarse corte donde no se miente ni se finge, donde no hay mentidero, donde no corren cada día cien mentiras como el puño?» [13]. Visión, al fin, de un provinciano eminente, hecha de resentimiento y de penetración.

Desde Madrid pasaría Gracián con el duque a Pamplona. Su demora en Navarra duraría solo de mayo a octubre [14]. Sus experiencias de ese breve período, y el contacto precedente y subsiguiente con algunos jesuitas navarros pertenecientes a su provincia de Aragón, deben de ser el origen de aquella desestima constante en que tuvo siempre a los navarros, desestima solo inferior a su virulenta pasión antivalenciana; para él, Pamplona tiene «más de corta que de corte, y, como es un punto, toda es puntos y puntillos Nava-

---

[7] Vid. Eug. Asensio, *Un libro perdido de Baltasar Gracián*, en *Nueva revista de filología hispánica*, 12 (1958), 390-394.

[8] Coster, ap. I, nn. I y II. Cf. *El Criticón*, I, 8 y 10.

[9] *Agudeza*, 5. Cf. A. Hurtado de Mendoza, *Obras poéticas*, ed. R. Benítez Claros, 3 vols. (Madrid, Real Academia española, 1947-1948). Gracián mentará a Juan del Espina en *El Criticón*, III, 1.

[10] Coster, ap. I, n.º III.

[11] *El Criticón*, I, 11 y 12.

[12] Ibíd., II, 13 y 5; I, 10.

[13] Ibíd., III, 4 y 3.

[14] El 21 de octubre 1640 Nocera escribía al rey desde Pamplona. Archivo de la corona de Aragón, fondo cit. en nota 5, cf. leg. 32, doc. 237.

rra»[15]; y presentará como monstruos «hombres más cortos que los mismos navarros, corpulentos, sin sustancia»[16].

En diciembre volvemos a hallar a Gracián en Zaragoza, asistiendo al duque de Nocera, enfermo[17]. Desde julio era este, de nuevo, virrey de Aragón, por haber sido nombrado lugarteniente de Cataluña don Pedro Fajardo, marqués de los Vélez, antes virrey de Aragón y capitán general del ejército, con centro de operaciones en Zaragoza.

Probablemente a Gracián le llegaron estando ya en Pamplona las primeras, alarmantes, noticias de la sublevación de Cataluña, suceso que condicionará gran parte de su vida en los años subsiguientes. El 7 de junio, día del Corpus, de aquel mismo año 1640 que se había inaugurado con la capitulación del castillo de Salces ocupado por los franceses (6 de enero), los segadores —amotinados por la permanencia y las tropelías del ejército real en Cataluña aun después de restablecida la paz en el Rosellón— irrumpían por segunda vez en Barcelona al grito de «¡Visca la santa fe catòlica, visca lo rei, muira lo mal govern!», mataban a los oficiales que se habían mostrado conniventes con aquella violación de las constituciones, y asesinaban al mismo virrey don Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma.

Las autoridades locales de Barcelona —Diputación del principado y Consejo de la ciudad— no fueron conniventes con los amotinados: pusieron a precio la cabeza del asesino del virrey, aunque inútilmente. Si el conde-duque no planeara de antiguo el provocar disturbios en Cataluña para afrancesar a España, reduciendo una monarquía imperial al nivel de una monarquía unitaria, la fidelidad de Cataluña durante toda la campaña del Rosellón, y el sentido de responsabilidad de sus autoridades representativas al estallar la sedición de Barcelona, hubieran aconsejado dar oídos, tal vez con ciertas limitaciones, a la petición de los catalanes: retirar las tropas no catalanas y encomendar a Cataluña la defensa de su frontera con Francia. Pero fueron desoídos. El Consejo de Aragón, con su presidente el cardenal don Gaspar de Borja, aconsejó al rey lo que le aconsejaba el valido: no pactar la paz sino preparar la guerra, haciendo caso omiso del parecer contrario del conde de Oñate.

Ante los preparativos bélicos de la corte y su renuncia a pactar un acuerdo con la Diputación de Cataluña que respetase las constituciones y las leyes del principado, los catalanes se creyeron desligados de la sumisión al rey Felipe IV, que era Felipe III en todos los estados de la corona aragonesa. El jefe de la resistencia política fue el canónigo de Urgel y diputado por el brazo eclesiástico, Pau Clarís. Al principio se confiaba en la simpatía con que los aragoneses miraban los esfuerzos de los catalanes por conservar su propia constitución política, paccionada con la monarquía —que de eso se trataba, y no de defensa puntillosa de fueros y privilegios—. Pero la fidelidad de Aragón a su rey, y el establecimiento del ejército de Fajardo en Aragón, hicieron ver a Cataluña que solo podía esperar ayuda de Francia. Richelieu la prometió, con la condición de que Cataluña no pactase la paz con el rey de España sin intervención de Francia.

No conocemos la reacción inmediata de Gracián ante todos esos sucesos. Su posición, en los años subsiguientes, fue auténticamente aragonesa: adhesión al monarca en ese aprieto, lamentaciones por la rebelión de Cataluña contra el rey católico y por su alianza con Francia, pero, al mismo tiempo, silencio sobre las causas y motivos del alzamiento: silencio que involucraba

---

[15] *El Criticón*, I, 10.
[16] *El Criticón*, I, 4.
[17] Latassa, o. c. (supra, n. 1), I, p. 20, n. 13. Cf. Coster, cap. III, y Del Arco, *La erudición aragonesa*, 103-104, n. XIV.

una desaprobación de la política del conde-duque contra la constitución federativa de la corona aragonesa dentro de sus propias fronteras y en su unión con Castilla, obra de su admirado Fernando el Católico.

Precisamente *El Político* acababa de aparecer en Zaragoza a fines de 1640. El primer documento que sobre ello tenemos es del 18 de diciembre, cuando el cartujo fray Miguel de Dicastillo, escribiendo a Andrés de Uztarroz desde Aula Dei, se lamentaba de «que las aciones y celos de Fernando las haya reducido el autor, siendo tan estudioso, a tanta concisión y cultura» [18]. La queja alcanza mayor sentido si se atiende a los graves momentos en que fue escrita, cuando la política de Olivares hacía tambalear toda la obra política del primer rey católico.

A fines de año, Gracián tendría ya por muy superado el juicio exultante que en la primera redacción de *El Héroe* y en *El Político* había formulado sobre el «archiministro» Olivares, con más ingenuidad que lisonja: «conde por acompañar al mayor monarca, duque por ir delante guiando a todos», «eminente en todo, ministro grande del monarca grande; verdaderamente gigante de cien brazos, de cien entendimientos, de cien prudencias». Del 6 de noviembre era una carta del virrey de Aragón, duque de Nocera, al rey, en que comparaba la ayuda que los catalanes solicitarían de los franceses, a la que el caballo pidió al hombre para echar al ciervo de su prado; al fin el caballo quedó ensillado y sujeto al hombre [19]. Gracián hizo suya esta fábula, y la alegó en su *Agudeza* con tantos elogios para su autor, que bien mostraba los que le merecía la conseja del «virrey que fue y capitán general de Aragón y Navarra, plausible en entrambas naciones por sus grandes prendas de superior entendimiento» [20]. El aragonés conservó fiel amistad a aquel «grande amigo de sus amigos» y agudo conversador, que decía: «no me habéis de preguntar qué quiero comer, sino con quién» [21]. Muerto el 12 de julio de 1642 en la fortaleza de Pinto por el solo delito de haber visto y previsto la simpatía de los aragoneses por Cataluña y el peligro de una invasión francesa en toda España [22], Gracián vindicó emocionadamente su memoria en *El Discreto*, cual de un «tan grande héroe como patrón nuestro..., a cuya prodigiosa contextura de prendas y de hazañas bien pudo cortarla el hilo la suerte, pero no mancharla con el fatal licor de aquellos tiempos» [23].

El que, una vez comenzada la guerra contra Cataluña, se mantendrá valiente en el cerco de Tarragona, y será Padre de la Victoria en Lérida, como buen aragonés hubiera preferido que la contienda no estallase: que eso significan los intencionados elogios del conde de Oñate, uno de los pocos que en la corte, madre y madrastra, se habían opuesto a la desatentada política del de Olivares, por motivos más bien militares que políticos. El único remedio que Quirón dió a Andrenio «fue que mirase siempre al mundo no como ni por donde le suelen mirar todos, sino por donde el buen entendedor conde de Oñate, esto es, al contrario de los demás, por la otra parte de lo que parece» [24]. Esta frase, en el primer *Criticón* (1651), antes de la sumisión de Barcelona (1652), era una finísima sátira política; al publicarse la tercera parte (1657), aureolado, además, el conde con sus triunfos políticos

---

[18] Del Arco, *La erudición española*, I, 194.

[19] *Memorial histórico español*, XXI (Madrid 1889), 476-482.—Para los epítetos del autógrafo de *El Héroe*, que no pasaron al texto impreso, cf. M. Romera-Navarro, *Estudio sobre el autógrafo de «El Héroe»*, 192, n. 554.

[20] *Agudeza*, 55.

[21] *El Criticón*, II, 3.

[22] Vid., supra, cap. VII, n. 1.

[23] *El Discreto*, 15.

[24] *El Criticón*, I, 7.

y militares en Nápoles, ya no Gracián, la fama misma proclamaba: «no hay testa como la de Oñate» [25].

Contemporáneamente, el prestigio del conde-duque, enemigo declarado del de Nocera, se fue desmoronando en el interior de Gracián con mucho mayor estrépito que el mito de Felipe IV: este, acaba en el silencio [26]; aquel, en la sátira cruel y despiadada: «uno... cayó de lo más alto de palacio, con tanta fruición de los demás como pena suya, que todos estaban aguardando cuándo cairía»; «¡qué bravo chasco de la Fortuna!» [27]. Y en vísperas ya de la paz de los Pirineos, es un trágico desgarro aquel «vete a unos caprichosos políticos, amigos de peligrosas novedades, inventores de sutilezas mal fundadas, trastornándolo todo, no solo no adquiriendo de nuevo ni conserservando de viejo, pero perdiendo cuanto hay, dando al traste con un mundo, y aun con dos» [28]. En esta inquina contra el conde-duque —que comenzó, para honor de la inteligencia y de la honradez de Gracián lo digo, mucho antes de su caída, pues provenía al menos de noviembre de 1640— pudo influir, además de su condición de aragonés consciente y de su amistad con el duque de Nocera, la prevención de los jesuitas de Cataluña, y de algunos de Madrid, contra aquel Guzmán, valido de Felipe IV, que Gracián agudamente contrapone a aquel otro Guzmán, el Bueno, «que fue en tiempo de Sancho el cuarto» [29], sin que todo ello le impidiera —político al fin, discreto y prudente— una interesada y circunstancial admiración por el sobrino don Luis de Haro, sucesor en la privanza, y una sincera amistad con un hombre tan devoto del conde-duque como el marqués de Leganés.

Entre tanto, el márqués de los Vélez había comenzado la guerra en Cataluña. Un cuerpo de ejército atacaría por el Ebro, al sur; otro, por los llanos de Urgel, iría a juntarse con el ejército real del Rosellón; el tercero, destinado a Barcelona, se reservaba para el rey en persona, que había convocado cortes en los tres estados de su corona de Aragón. Pero si don Luis de Monsuar pudo conquistar Tortosa, el cerco de Illa, en el Rosellón, provocó la entrada de Schomberg y Espénan, con la ayuda francesa pactada con Richelieu. Ni la mediación del nuncio del papa, ni la de don Pedro de Aragón segundogénito del difunto duque de Cardona, ni la de los aragoneses, tuvieron resultado alguno: Clarís, en virtud de las constituciones juradas por el rey, exigía el cese de la guerra en el Rosellón y la retirada del ejército real de toda Cataluña; Olivares insistía en retener dos fortalezas en Barcelona: la continuación de la guerra era inevitable, con las secuelas de atrocidades, infidencias y venganzas de toda guerra civil. El reino de Aragón ya no podía seguir siendo el medianero entre el rey y la Diputación general de Cataluña, cuya defensa de las viejas constituciones avalaba, pero cuya rebelión y pactos con Francia reprobaba, sobre todo desde que el 23 de enero de 1641 —al año del triunfo mancomunado de Salces— Luis XIII había sido proclamado conde de Barcelona.

En estos momentos de angustia nacional, a mediados de 1641, incierta la suerte de las armas españolas tanto en Cataluña como en la guerra europea de los treinta años, Gracián vuelve a la corte como predicador. En un ambiente tan caldeado no nos admiran sus grandes triunfos. En septiembre, su amigo y paisano, el padre Manuel Ortigas, en relación también con el grupo de Lastanosa, escribía desde Madrid al cronista de Aragón, Andrés

---

[25] Ibíd., III, 12.

[26] M. Romera-Navarro, *Felipe IV visto por Gracián*, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, I (Madrid 1950), 368-372, y en *Estudios*, 21-27.

[27] *El Criticón*, I, 10; II, 6.

[28] Ibíd., III, 3.

[29] Ibíd, III, 12.

de Uztarroz: «no ha pasado fiesta, no haya predicado; algunas, dos veces, y ayer debía tener, a más de la iglesia llena, fuera, más de cuatro mil personas» [30].

Este segundo viaje de Gracián a Madrid tuvo como segunda finalidad, además de la predicación, la edición del *Arte de ingenio*. Hemos visto ya sus raíces remotas en los años de Calatayud (1627-1630), cuando Gracián, apenas ordenado de sacerdote, enseñó las letras humanas; y sus orígenes más próximos en el primer período de Huesca (1636-1639), cuando pudo hallar en la biblioteca lastanosiana muchos de los libros citados y comentados en su *Arte*. Pero también esta fue ultimada en Zaragoza, a fines de febrero o principios de marzo de 1640, probablemente antes que *El Político:* su retraso en la publicación se debió a que este salió sin censura de la Compañía, y aquella fue la primera obra que Gracián sometió a la revisión previa de su orden.

Entre febrero y marzo tuvo que escribir al general padre Muzio Vitelleschi para que el 30 de abril este contestase al provincial Pedro Fons, que conocía bien a Gracián desde el noviciado: «El padre Baltasar Gracián desea estampar un libro. Vuestra reverencia se le pida, y con secreto le entregue a tres revisores de satisfacción, y, remitida la censura, tomaré resolución» [31]. Como esta respuesta no podía llegar a España hasta entrado el mes de junio, aun en el caso, muy improbable, que los tres revisores ultimasen sus censuras en dos meses, solo para el mes de octubre se podía tener la respuesta del general con la licencia. Ello basta para creer con mucho fundamento que no se trataba de *El Político* —que a mediados de diciembre ya había llegado a la cartuja de Aula Dei, según vimos—, sino del *Arte de ingenio*.

No hemos dado en parte alguna ni con las censuras, ni con la licencia del general. No hay por qué admirarse. En Roma solo se nos han conservado las censuras de obras particularmente delicadas o que originaron serias dificultades por parte de los revisores; en el archivo del provincial de Aragón —hoy dividido entre el del reino de Valencia y el histórico nacional de Madrid— las censuras de libros solo se conservaban en casos puramente casuales [32]. Y, por lo que se refiere a la licencia del general, ya hemos dicho cuántas lagunas presenta su correspondencia con los provinciales de Aragón a partir del año 1640. Probablemente las censuras fueron favorables y la licencia de Roma se obtuvo sin grave dificultad; de otra suerte, el padre Juan Bautista Dávila, de la Compañía, no le hubiera dado la elogiosa aprobación pública que consta al principio de la obra. No sabemos si el padre Fons eligió los censores en la misma provincia de Aragón, o si, teniendo Gracián el proyecto de publicar esa obra en Madrid, delegó benévolamente en el provincial de Toledo la designación de los revisores en la misma corte, donde el estilo culto y crítico daba ya menos en ojos que en la provincia de Aragón; en este caso, el mismo padre Juan Bautista Dávila bien pudo actuar como uno de los revisores de la Compañía antes de ser el censor oficial de la obra. Llevando esa aprobación la fecha de «Madrid y octubre 31 de 1641», podemos asegurar que Gracián mismo la agenció durante su permanencia en la corte, documentada en julio y en septiembre de aquel año; y, si utilizó de nuevo el seudónimo Lorenzo Gracián, fue sin duda porque ya se había hecho célebre en la corte como autor de *El Héroe*, y de *El Político*, aparecido en Zaragoza el año anterior.

---

[30] Coster, cap. III, nota.

[31] M. B., *Gracián*, doc. 21. — Aquí amplío y preciso lo expuesto ibíd., p. 75.

[32] Del tiempo de Gracián sólo he hallado dos en el AHN. También las censuras de libros entre los jesuitas de Aragón de 1619 a 1658 requiere un estudio aparte. Véase lo que decimos, en resumen, infra, cap. XIII.

Un tercer intento, y no el último en importancia, tenía todavía este segundo viaje de Gracián a Madrid: el intervenir, como antiguo confesor y amigo, en la solución favorable del proceso incoado contra el duque de Nocera. A él parece aludir cuando el 27 de julio escribía a Andrés de Uztarroz en la única carta que conservamos de este viaje de 1641: «Aún no he podido hablar con don Tomás Tamayo, que la borrasca no ha dado lugar para cosas de gusto. Va ya amainando, gracias a Dios. Hase remitido el caso al cardenal Borja; todo es de las máquinas que se usan. Si a costa del duque se han de ganar los reinos, puédese dar por bien empleado el padecer» [33]. Esta última frase es evidentemente sarcástica: alude a los diversivos que buscaba el conde-duque para paliar los fracasos de su política en Cataluña y en Portugal. No parece que la visita al cronista de Indias, don Tomás Tamayo de Vargas, para quien llevaría quizás una presentación del cronista de Aragón, Andrés de Uztarroz, estuviese relacionada con el asunto de Nocera; más bien se contrapone este tema borrascoso y difícil, a la «cosa de gusto» que sería la visita a Tamayo —relacionado con Andrés y con los eruditos aragoneses—, que había de morir aquel año 1641 [34].

Durante el mismo, Gracián seguía con igual interés la situación política y bélica de Europa, que la de España; la difícil posición de Roma ante los levantamientos de Cataluña y de Portugal, el curso de la guerra en Francia, la derrota de Châtillon y la muerte del conde de Soissons, los matrimonios de las hijas del rey de Inglaterra, los desastres del conde de Monterrey -alabado luego por Gracián como «tan prudente y tan sagaz» [35]— en la frontera de Portugal, la extensión de la rebelión al lejano Brasil, la pérdida del oro de la India. En una escueta frase de la citada carta del 27 de julio de 1641 —«ha salido un Aristarco famoso contra la *Proclamación católica*» de los catalanes»— se recorta de nuevo la figura nostálgica del conde de Oñate [36].

Es muy posible que Gracián permaneciese en el colegio imperial de Madrid hasta el 11 de febrero de 1642, en que terminó la estampación del *Arte de ingenio* [37]. Cuando la obrilla comenzó a ser difundida y elogiada en la corte —a 28 de junio Salazar Mardones ya escribía a Andrés: «el *Arte de ingenio* le tiene muy bueno» [38]— Gracián estaba de nuevo en su colegio de Zaragoza, donde comenzó una asidua correspondencia epistolar con los padres de Madrid, sumamente interesante para precisar la biografía y la mente de Gracián en aquellos difíciles momentos políticos para su reino de Aragón y para toda España: Vélez, tras su fracaso ante los muros de Barcelona, se había retirado a Tarragona, donde fue sustituido por el príncipe de Butera, don Fadrique Colonna, mientras Luis XIII enviaba a Barcelona, como representante suyo en Cataluña, al marqués de Argenson, y como generales del ejército a La Mothe y Condé; el 30 de diciembre de 1641 un apoderado del marqués de Brezé, virrey de Luis XIII, juraba el cargo en La Jonquera ante una delegación de la Diputación general; en febrero vol-

---

[33] Coster, ap. I, nº IV.—La correspondencia de Gracián con Andrés de Uztarroz y con Salinas, conservada en la Biblioteca nacional de Madrid, ms. 8391 (olim V.171), la publicó por vez primera M. Company, *Cartas de Baltasar Gracián y de Salinas*, en *Revista crítica de historia y literatura*, 1 (1896), 81-88, de donde la tomó Coster, a quien nosotros citamos.

[34] Vid. M. B., *Gracián*, 161.

[35] *El Criticón*, I, 5.

[36] Gracián se refiere a la *Proclamación católica a la magestad piadosa de Felipe el Grande, rey de España, emperador de las Indias, nuestro señor. Los conselleres y Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona. Año 1640*, que originó varias respuestas en Madrid.

[37] Fecha de la fe de erratas en esa edición de Madrid, f. 4v.

[38] Del Arco, *La erudición española*, I, 38. Yendo dedicada la obra al príncipe Baltasar Carlos, se explica que el rey se la hubiese hecho copiar antes de su impresión; vid. infra, Cap. IX, n. 105.

vía a jurar el mismo Brezé en Barcelona, con «tales fiestas —se lamentaba Gracián—, que no se han hecho jamás a ninguno de sus buenos reyes y autoridades» [39].

Esta fue la primera noticia que hubo de comunicar a los padres de Madrid desde Zaragoza, el 11 de marzo de 1642, junto con la llegada de religiosos expulsados de Cataluña por forasteros; una esperanza —que la experiencia habría de declarar fallida muy en breve— apuntaba, con todo, en la llegada de don Pedro de Aragón a Tarragona y su marcha a través de Cataluña, para reunirse con el ejército real del Rosellón, cosa tanto más necesaria cuanto que se rumoreaba que el propio Luis XIII en persona había salido de Lión en dirección a Tolosa con el fin de entrar triunfalmente en Barcelona.

El 19 de mayo de 1642 Gracián asistió en Zaragoza a la congregación provincial, la primera en la que hubo de tomar parte como profeso, pero no por su antigüedad, sino por no haber podido asistir a ella algunos padres más antiguos de los seis colegios que quedaban en la parte de Cataluña sometida a la autoridad del rey de Francia: los de Barcelona, Manresa, Lérida, Urgel, Gerona y Perpiñán. En aquella asamblea, en la que actuó como secretario el padre Pablo de Rajas, «el 24 de mayo, habiendo sabido la congregación, por la relación de muchas personas fidedignas, que el rey católico estaba algo ofendido contra la Compañía, porque se decía que algunos en Cataluña habían favorecido poco la causa del rey, con ocasión de las revoluciones intestinas; se preguntó a los padres si aprobarían el que en esta congregación se manifestase el común sentir de todos, y que en su nombre se pidiese a nuestro padre general que escribiese a las personas que pareciese convenir, a fin de que el mismo rey entendiese cuál era el sentir de toda la provincia en este asunto. La congregación juzgó, por voto unánime, sin excepción alguna, que se había de pedir al padre provincial que oportunamente diese a conocer, o al rey mismo o a sus próximos ministros, esta muestra de común afecto» [40].

En este interesante párrafo de las actas conviene subrayar dos cosas. La primera, que la propuesta de interesar en el asunto a Vitelleschi fue desestimada: alguien haría ver a los más entusiastas que el padre general no podría dar ningún paso que pudiese comprometerle cerca del rey de Francia. La segunda, que la unanimidad se consiguió aun con tomar parte en la congregación algunos pocos padres catalanes, aquellos a quienes la guerra cogió en algún colegio de Aragón o de Valencia. No podemos excluir que algunos diesen aquel voto como coaccionados moralmente por la exorbitante mayoría no catalana; pero tampoco podemos descartar que la mayor parte de los catalanes sintiesen lo mismo que los aragoneses y que el propio Gracián: un descontento profundo de la política del conde-duque, y un descontento aún mayor de que aquella hubiera conducido a la sustitución del rey de España por el de Francia como conde de Barcelona, Rosellón y Cerdaña.

Cierto que en Cataluña el malestar era tan general, que los jesuitas que en ella quedaron no pudieron sustraerse al ambiente que los envolvía. Vitelleschi, como general que era de toda la Compañía, tanto de España como

---

[39] Coster, ap. I, n.° V.—Esas cartas de Baltasar Gracián, conservadas merced a las copias que el padre Sebastián González, del colegio imperial, remitía luego al padre Rafael Pereyra, del de Sevilla, fueron publicadas en el *Memorial histórico español*, XVIII-XIX. De la relación del socorro de Lérida dice expresamente el padre González que iba dirigida «a un padre sardo de este colegio», probablemente al padre Diego Pinto, de Sásser, que aparece en el colegio imperial de Madrid con el catálogo trienal de 1649 (ARSI, *Tolet. 24*, 214r, n. 1); Gracián hubo de conocerlo en su provincia de Aragón, pues el padre Pinto había sido profesor de Escritura en el colegio de Zaragoza. Cf. M. B., *Gracián*, 171, n. 4.

[40] M. B., *Gracián*, doc. 23.

de Francia, no podía exhortarles a que se declarasen por Felipe IV contra Luis XIII: solo les pedía que se dedicasen a sus ministeriores de enseñar y predicar, sin mezclarse en asuntos de política y de guerra; y así se hizo, en general. En Barcelona era mucho más difícil mantenerse al margen de la contienda, y de hecho algunos padres no pudieron dejar de intervenir en actos públicos de claro sentido francófilo. Pero todo ello requiere un estudio aparte [41]; aquí interesa solamente para comprender con más exactitud histórica la posición de Gracián en Zaragoza y en Tarragona.

Poco después de la congregación provincial, Gracián reemprende su interesante correspondencia con los jesuitas de Madrid. Una triste noticia tenía que comentar ya: la caída del castillo de Monzón, que se creía inexpugnable, y, con ella, la amenaza directa de Zaragoza: «Statim ibi ibimus» —en seguida iremos allá—, decía un militar francés a los que huían. Y ante esa amenaza de los franceses, «la gente del marqués de Leganés dicen cada día viene; pero nunca llega». La caída en manos del conde de La Mothe del castillo en que había pasado su niñez don Jaime el Conquistador y en donde Carlos V había firmado en 1526 el tratado que le aseguraba la posesión de la Valtellina —tema de discusión para toda la generación española de 1635, y para Gracián con ella [42]—, la caída de la ciudad en que por tantos siglos se habían reunido las cortes del reino y de toda la corona de Aragón, hace exclamar al aragonés y español en una pieza, que era Gracián: «El nombrado Monzón, emporio de las cortes de Aragón, Valencia y Cataluña, oficina de tantas leyes y paces, en poder del enemigo. ¿Quién se lo dijera al rey don Jaime de Aragón o al rey católico don Fernando?» [43].

Parecía que la tan anunciada jornada del rey a Aragón no podía demorarse más. Ya no era el momento de convocar cortes generales de toda la corona de Aragón, como se había anunciado en 1640; ni tampoco de que el mismo rey en persona se pusiese al frente del ejército central que desde Zaragoza tenía que penetrar hasta Barcelona: más expertos generales necesitaban ahora sus armas, con los franceses ya dentro del reino de Aragón. Pero al menos su presencia levantaría los ánimos de sus fieles aragoneses, que se habían hecho solidarios de las quejas de los catalanes, muy semejantes a las suyas propias, pero sin llegar nunca a la revolución.

El rey había salido ya de Madrid el 26 de abril, y con un viaje intencionadamente lento no llegó a Zaragoza hasta el 27 de julio. El 29 ya contaba Gracián a los del colegio imperial la triunfal entrada, «los aragoneses a voces gritando 'Viva el rey nuestro señor', que se hundía el mundo». Pero se tuvo buen ciudado —y Gracián lo subraya— que los alojamientos y la distribución de las guardias en la Aljafería hiriesen lo menos posible las constituciones paccionadas del reino —algo se había aprendido en dos años de guerra—. Casi a cada uno de los grandes que figuraban en el cortejo, Gracián les aplica un epíteto: el capitán de la guardia aragonesa, don Alberto de Arañón, venía «muy galante»; el de Grajal, «muy galán y grave»; el de Veragua, «bizarrísimo y muy donoso»; también el conde de Oropesa «muy galán, fuera de los antojos». Al conde-duque lo menciona sin epíteto alguno, como a otros de menor lustre. En fin, aunque las tropas españolas resisten en el castillo de Perpiñán el cerco del hambre, en Zaragoza los capitanes disputan si será mejor dirigir todo el ejército al Rosellón, o destacar una parte para tomar a Lérida: «no hay sino misas y oraciones, que en esto nos va todo» [44].

---

[41] Infra, apéndice II.
[42] Vid. Jover, o. c. supra, cap. V, n. 11, y M. B., *Gracián*, 124-125.
[43] Coster, ap. I, n.° VI.
[44] Ibíd., n.° VII.

En adelante Gracián habrá de sentir la guerra mucho más cerca: en Tarragona, centro de operaciones del ejército de Felipe IV en Cataluña[45].

A pesar de las dificultades disciplinarias surgidas en Huesca, en el catálogo segundo —informativo— de 1639 se decía, por vez primera, que Gracián, dotado de prudencia normal y ordinaria —que eso significaba «mediocris»— era «apto para enseñar, *para gobernar* y para otros ministerios»; lo mismo diría, probablemente, el de 1642, hoy perdido. Fundado en ello y en su experiencia personal, el provincial de entonces, padre Domingo Langa, puso en él los ojos para vicerrector de Tarragona. Debió formarse de él un buen concepto desde que lo contó entre sus discípulos de teología escolástica en Zaragoza, y lo conservaría el tiempo que lo tuvo de padre operario en el mismo colegio de la capital de Aragón, donde Langa era rector en 1642, inmediatamente antes de ser nombrado provincial. Además, las circunstancias excepcionales de Tarragona requerían también un superior de excepcionales cualidades, para, por una parte, saber tratar con los altos jefes del ejército real residentes en aquella plaza, y, por otra, para convivir pacíficamente con «los naturales», pues aunque desde el principio de la guerra Felipe IV contó en Tarragona con muchos partidarios, eran también muchos los que estaban profundamente resentidos por la política intransigente del de Olivares.

Pocos como Gracián eran capaces de llenar a satisfacción entrambos cometidos: sus triunfos en la corte demostraban su trato cortesano y prudente; su amistad íntima con el duque de Nocera, partidario declarado de la paz amistosa con Cataluña, y su propia condición de aragonés —en la buena amistad de los aragoneses los catalanes habían confiado mucho más que en la de mallorquines y valencianos— le habían de hacer bienquisto a los catalanes, entre los cuales había hallado tan grata acogida en otros tiempo, en sus dos años de noviciado en Tarragona mismo, y en los otros dos de su docencia de moral en Lérida.

Esa doble finalidad o intento del provincial padre Langa se ve confirmada por el gobierno general de la casa de Tarragona, iniciado ya por su predecesor padre Fons: en 1640 los estudiantes de letras humanas —«seminaristas»— se retiran al colegio de Urgel, más distanciado, entonces, de los campos de batalla; los novicios, de momento, se trasladan a la casa de un canónigo amigo, dentro de los muros de la ciudad —porque el colegio de la Compañía estaba extramuros—, y al año siguiente se embarcan rumbo a Valencia, para ser luego repartidos entre varios colegios, principalmente en Calatayud y Huesca; el rector, padre Miguel Torbaví, catalán —del cual, por otra parte, había muchas quejas por la impericia de su gobierno—, es sustituido por Gracián, aragonés; al mismo tiempo, los dos padres catalanes, Miguel Bafart y Rafael Subirats, son destinados a otros colegios, y se envía en su lugar a los padres Rafael Palmer, mallorquín, y Francisco Aguier, valenciano, que podrían ejercitar los ministerios espirituales en lengua catalana. Gracián hubo de llegar a Tarragona entre el 29 de julio de 1642 —fecha de la carta últimamente citada, escrita desde Zaragoza— y el 26 de noviembre —día en que se encontraba ya en la capital romana de Cataluña, al parecer desde hacía algún tiempo[46].

Para entonces, Tarragona había sido ya muy castigada por la guerra. En 1640 Vélez y Torrecusa, tomada Tortosa por segunda vez, conquistaron el Coll de Balaguer, nudo de comunicaciones, y se encaminaron a Tarragona. La Diputación de Cataluña llamó en su ayuda a Espénan, que se hizo fuerte en la ciudad. Pero, inseguro de la actitud de sus ciudadanos, muchos de los

---

[45] En los tres párrafos siguientes repito lo ya expuesto en M. B., *Gracián*, 78-79.

[46] Cf. ibíd., doc. 24.

cuales eran partidarios de Felipe IV, pactó con el marqués de los Vélez y le entregó la plaza el 24 de diciembre, sin que este fuese infiel a lo pactado, como lo había sido en Cambrils muy poco antes. Desde Tarragona, Vélez llegó a las puertas de la capital de Cataluña, que, lejos de capitular, nombró conde de Barcelona a Luis XIII (23 enero 1641). Fracasado en su intento, Fajardo se refugia en Tarragona y pide el retiro. En los cargos de virrey y capitán general de Cataluña le sucede, como vimos, don Fadrique Colonna, príncipe de Butera.

El conde de La Mothe, llegado a Barcelona el 20 de febrero, se dirige contra Tarragona, auxiliado por la armada naval del obispo de Burdeos, y la sitia por hambre, hasta que levanta el cerco el 20 de agosto. Mientras el ejército real se afianza en Perpiñán con los refuerzos del marqués de Mortara y de Torrecusa, Butera muere en Tarragona, y le sustituye el conde de Aguilar y marqués de Hinojosa, que comenzó su gobierno con más moderación que el marqués de los Vélez, aunque no falte exageración en las frases laudatorias de Gracián sobre este su «segundo mecenas»: «Hacíase a todos, y así era amado de todos, que hasta los enemigos le aplaudieron vivo y le lloraron muerto»[47]. Más aún, nunca quedó clara la parte que a sus puntillos de honor cupo en el desastre de don Pedro de Aragón, marqués de Povar, enviado por Aguilar al Rosellón y apresado por los franceses con todos los suyos. En abril capitulaba Cotlliure, y el 9 de septiembre de 1642 se rendía, para siempre, Perpiñán, no ya a los catalanes del principado, sino a Schomberg y a La Melleraye. La Mothe fracasa ante Tortosa, pero triunfa en Tamarite y en Monzón, como se vio. Entretanto, los carmelitas de Tarragona intentan entregar la ciudad a las tropas franco-catalanas, y son muertos en sus propias celdas. Muy poco después entra Gracián en Tarragona como vicerrector del colegio, mientras el ejército francés, siempre a sus puertas, no cesa de hostilizarla.

La carta anua del colegio de Tarragona correspondiente a 1642 -precioso autógrafo de Gracián[48]— nos habla sobre todo de los ministerios espirituales tenidos por los jesuitas con el ejército real alojado en la ciudad. Los ministerios de cuaresma, que dieron como fruto el que muchos soldados dejasen sus amigas y restituyesen «muchas cosas de iglesias saqueadas», se tuvieron ciertamente antes de la llegada del nuevo vicerrector, que para aquel tiempo se hallaba aún en Zaragoza. Pero la asistencia espiritual y corporal en los hospitales hubo de durar todo el tiempo de la guerra, y es muy posible que fuese ya él quien organizase aquella campaña del 7 de septiembre, víspera de la natividad de la Virgen, para que al día siguiente confesasen y comulgasen todos: «y acudieron muchos, con grande edificación y provecho y necesidad de sus almas». El marqués de Torrecusa solía confesar y comulgar en la iglesia de la Compañía «todas las veces que había de salir a campaña». Gracián lo recordará amigablemente en *El Discreto* como «belicoso y afortunado» en Fuenterrabía (1638) y en el socorro de Perpiñán por el mar (1641)[49]; pero en el primer *Criticón* lo pondrá como ejemplo de aquellos a quienes un travieso mozo de la Fortuna repartía injustamente disfavores[50].

Parece que estaba ya Gracián en su puesto de vicerrector cuando en 1642 tocó en el puerto de Tarragona «la armada de su majestad católica, en que venía el señor príncipe de la Mar [don Juan José de Austria], con treinta y cuatro galeras y sesenta galeones, que salieron los más a confesarse y co-

[47] *El Discreto*, 16.
[48] M. B., *Gracián*, doc. 24.
[49] *El Discreto*, 20.
El Criticón, I, 11.

mulgar en nuestra casa, así de los señores florentines como españoles, dando ejemplo, de los primeros, el señor don Melchor de Borja [51], comulgando muy a menudo en nuestra iglesia y trayendo a muchos otros señores».

Aun sin estar todavía sitiada la ciudad, propiamente hablando, no faltaban nunca los rebatos, alarmas y escaramuzas, y así lo comunicaba Gracián a su amigo Lastanosa a 6 y 23 de marzo de 1643 [52]. Pero ello no le impedía interesarse por algunas antigüedades y monedas que había recogido para el anticuario padre Jerónimo García, que ya conocemos. Alguna esperanza brilló para Gracián con la caída del conde-duque el 17 de enero del nuevo año 1643, y con la muerte de Luis XIII el 14 de mayo, a los cinco meses de la de Richelieu, ocurrida el mismo día 4 de diciembre de 1642 en que juraba en Barcelona como virrey el conde de La Mothe. En estas circunstancias —escribe a los jesuitas de Madrid— «importa mucho la vida del conde de Aguilar para los tratos en Barcelona, que solo juró al de Francia por su vida..., de manera que hoy hay puerta abierta para poderse ajustar honrosamente con su majestad. Dios lo encamine». Además, le esperanzaban los avances de don Felipe de Silva [53], próximo sucesor de Aguilar en el virreinato de Cataluña por Felipe IV, gotoso general portugués «de cuya gran cabeza dijo el bravo mariscal de La Mota le daba más cuidado, que seguridad sus pies impedidos por la gota» [54].

A pesar de esas esperanzas, y de las noticias contradictorias que llegaban de Barcelona y de Lérida, el 26 de julio se sabía bien que La Mothe estaba ya en Montblanc y que se dirigía a Tarragona: «Aquí no estamos sitiados, pero en vigilia» [55]. Y el 12 de septiembre, a pesar de que el mariscal francés había llegado ya a las puertas de la ciudad, se confiaba en el hambre que se dejaba sentir en su ejército y en toda Cataluña. Los ánimos estaban preparados para lo sobrenatural, aunque fuesen simples estrellas fugaces de verano: «la otra noche, estando todos los padres en la huerta de Tarragona, apareció una como estrella muy resplandeciente, con cuya luz vieron en tierra hasta las menudas yerbecitas—; después corrió hacia Barcelona; y esta la vieron también los soldados de las trincheras. ¡Quiera Dios sea para bien!» [56].

Al iniciarse aquel mismo mes de septiembre 1643 el segundo cerco de Tarragona, cesa la correspondencia de Gracián con sus amigos de Huesca y de Madrid, y con ello quedamos inciertos sobre los pormenores de su vida. Pero las frecuentes alusiones que hace en sus obras al valor de don Pablo de Parada en el gran asalto de Tarragona por La Mothe, que tuvo lugar durante el asedio

---

[51] Corríjase la falsa lectura de este nombre en el cit. doc. 24.

[52] Coster, ap. I, nn. VIII y IX.

[53] Ibíd., n.° X. El elogio fúnebre del rey de Francia Luis XIII en la catedral de Barcelona estuvo a cargo de un jesuita, Jaime Puig: *Sermó que predicà lo R. P. Jaume Puig, de la Compañia de Jesús, predicador de sa M. C. y calificador de la general Inquisició, en les reals exèquies que la molt illustre y nobilissima ciutat de Barcelona celebrà a 20 de juny de 1643 a la grata y bona memòria de Lluys XIII lo Just, rey de França y de Navarra, comte de Barcelona. Ab una breu relació de lo succït en elles...* (Barcelona, Jaume Matevat, s. a.). El mismo P. Puig predicó la oración fúnebre en Lérida en castellano: *Oración panegyrica de los lirios reales de la casa de Francia, seimpre [!] invencibles, en vida y muerte del christianíssimo rey Luis XIII, llamado el Justo. De los lirios de la noble ciudad de Lérida, siempre fieles y constantes en el servicio de sus reyes. Díxola en la catedral de la misma ciudad... el padre Jayme Puig, dotor theólogo de la Compañía de Jesús, predicador de su magestad christianíssima, calificador de la general Inquisición. Día del triunfo de la Cruz, a 16 de julio, año 1643* (Barcelona, J. Matevat, 1643). Vid. infra, apéndice II, § I.

[54] *El Criticón*, II, 8; cf. III, 1.

[55] Coster, ap. I, n.° XI.

[56] Ibíd., n.° XII.

del 22 agosto - 14 septiembre 1644 [57], parecen indicar que él se hallaba también presente entonces en aquella ciudad, sobre todo cuando da pormenores topográficos tan precisos como los de la dedicatoria de la primera parte de *El Criticón* al mismo Parada: «Rechazó vuestra señoría al bravo mariscal de La Mota en los asaltos que dio a Tarragona por el puesto de San Francisco, que vuestra señoría con su tercio y su valor tan bizarramente defendió».

En este supuesto —muy probable, pero no cierto—, él sería el superior que organizó la ayuda espiritual y corporal en favor de los soldados de las trincheras y de los hospitales, de que nos habla la carta anua de 1644, escrita ya por el superior siguiente, el mallorquín padre Pedro Antonio Cererols [58].

El 21 de diciembre de aquel año 1644 Gracián estaba ya en Valencia [59]. El documento del padre Cererols parece indicarnos que el padre Baltasar había estado enfermo de alguna gravedad a principios de verano. Terminado el asedio, el provincial padre Martín Pérez de Uñánoa, su antiguo rector durante los estudios teológicos en Zaragoza, lo llamaría a la casa profesa de Valencia para que se repusiese de sus enfermedades y descansase de sus trabajos como vicerrector. Este cargo era generalmente interino, y para él solía designar la persona el mismo provincial, mientras enviaba los informes a Roma solicitando la confirmación como rector [60]. ¿Por qué no se hizo así con Gracián? Lo anormal de la situación en Tarragona y su falta de salud pudieron ayudar a ello, pero es muy probable que no agradase su actuación —poco prudente, por discreta en extremo— en el asunto de la herencia de Onofre Morell, tanto más preciosa para toda la provincia de Aragón, por cuanto quedaba vinculada a una casa de interés vital, como era el noviciado, hasta entonces siempre en angustias económicas [61], que repercutían en todos los demás colegios.

Dicho ciudadano de Tarragona, como bienhechor de la casa de probación, había recibido del general, en 1637, carta de participación en los bienes espirituales de la Compañía, favor que inmediatamente se concedió también a su esposa, Caterina Sabater [62]. Onofre continuó interviniendo activamente en los asuntos económicos de los padres de Tarragona [63], y cuando murió, el 26 de noviembre de 1642, en plena guerra, fue asistido espiritualmente por el padre Gracián, quien escribía en la ya citada carta anua de dicho año: «Hase

---

[57] *Agudeza*, 28; cf. *Oráculo*, 201.—Encomia también las proezas de Parada, sin hablar de los jesuitas, la *Verdadera relación del segundo sitio que a tenido, i algunas cosas notables, esta mui antigua, mui noble y fidelíssima ciudad de Tarragona... Escrívela el dotor Buenaventura Dessí, natural de la ciudad de Cáller* (Tarragona, viuda Roberta, 1645).

[58] M. B., *Gracián*, doc. 25.

[59] Coster, ap. I, n.° XIII.

[60] A los documentos citados en M. B., *Gracián*, 80, nota 95, puede añadirse esta carta del vicario general Goswin Nickel al provincial de Aragón Francisco Franco, de 15 octubre 1651: «No aviendo dado buena cuenta de sí el P. Francisco Aguier mientras ha sido vice-rector de Tarragona, tengo por conveniente, y aun necessaria, la resolución que ha tomado V. R. de sacarle de allí y poner otro en su lugar». AHN, leg. j. 254.

[61] Había ya una fundación para otro noviciado en Huesca, que no se llevó a cabo. En 1638 se había pensado en trasladar el noviciado a Calatayud, por estar aquel colegio mejor dotado que el de Tarragona; pero el general Vitelleschi aconsejó el 22 de enero 1639 al provincial Fons que, en vez de trasladar el noviciado, se pusiese, como otras veces, una contribución a todas las casas de la provincia. AHN, leg. j. 253.

[62] M. B., *Gracián*, 80-81, nota 97.

[63] Véase, por ejemplo, esta carta del rector de Tarragona, padre Miguel Torbaví, de 9 julio 1640, al provincial padre Franco, residente entonces en Zaragoza: «... ante todas cosas dé por asentado que el señor Morel tantum imagine tenga V. R. culpa en esta tardança, que ni sabe corra a cuenta de V. R. el embiar el dinero. Y la causa porque dixo a Antonio Gusó si lo daría acá, fue por pensar no hallávamos por dónde traerlo; y aun sabe él, que le he dicho yo, que V. R. remitió una partida, con orden tomásemos las 41 libras, si nos parecía, para él, y que el padre Ferrer lo avía cobrado para la casa. En lo demás no a avido tramoya alguna, ni es bien dar ocasión a Morel lo pueda sospechar...» AHN, leg. j. 261.

acrecentado lo temporal con la muerte de Nofre Morell, insigne bienhechor desta casa y muy devoto nuestro, que nos ha dejado toda su hacienda, que valdrá pasados los treinta mil escudos, y aun fueran cuarenta mil si no fuera la revolución de los tiempos y alteraciones de Cataluña. Fue Nofre Morell siempre muy ejemplar caballero; congregante muy fervoroso, comulgaba cada fiesta; estando para morir y pidiendo le llamasen al padre vicerrector de esta casa para confesarse, dijéronle algunos que le asistían se confesase con un clérigo seglar, que estaban cerradas las puertas de la ciudad y los rastrillos; él respondió: —Llámenme a los de la Compañía, que pues he vivido toda mi vida con ellos, con ellos quiero morir—. Y así le cumplió el Señor sus deseos, asistiéndole de noche y de día los de casa; y estando para expirar decía: —Padre, que no tengo fervor, que no me siento con aquel amor al Señor que yo quisiera—. Dio su alma al Señor a 26 de noviembre de 1642, y fue enterrado en nuestra iglesia, en la capilla mayor».

En su último testamento, había dejado toda su hacienda a la casa de probación de Tarragona, y el usufructo a su mujer, con la sola condición de que se obligase a la casa de Tarragona, sin precisar más. Muy pronto cambiaron los sentimientos de Caterina Sabater respecto de la Compañía, y Gracián se mostró con ella demasiado condescendiente: «embargó su persona, por medio del gobernador de Tarragona, el padre Baltasar Gracián, superior entonces de nuestra casa, hasta que dicha señora diese las fianzas y siguridad a nuestra casa, que sigún fuero, costumbre y codicilo de su marido debía. Ella supo negociar tan bien, que sin dar fianzas alcanzó el desembargo». Su marido había ya enviado a Barcelona «lo mejor y más rico de sus alhajas»; la viuda pasóse allá, «pidió las escrituras y se le enviaron las mismas originales con los libros de cambios y tratos de su marido». Los padres de Barcelona le instaron que arreglase las cosas según ley, pero solo se obtuvo «una escritura privada, que ella y el padre vicerrector de Tarragona firmaron, en la cual ella se obligaba a dar fianzas e integrar el inventario de su marido, y la Compañía a restituirla una poca ropa que al irse a Barcelona dejó depositada en nuestra casa de Tarragona». Gracián, más delicado que atento, le restituyó casi toda la ropa, y ella, en cambio, iba dando razones frívolas para no cumplir con lo que había prometido, al paso que actuaba más como verdadera heredera que como usufructuaria. Por otra parte, si se recurría a la Audiencia de Barcelona, la viuda conseguiría que todos los bienes de su marido fuesen confiscados, por pertenecer a una casa sometida al rey católico, mientras ella seguiría disfrutando del usufructo. Para evitarlo, el padre provincial Martín Pérez y sus consultores propusieron al general, siendo ya rector de Tarragona el padre Cererols, que la casa de Tarragona hiciese una venta simulada de los bienes de Onofre Morell al colegio de Barcelona, y este se entendiese directamente con la viuda o inmediatamente o por medio de la Audiencia [64]. No consta que el general aprobase este subterfugio, pero sí que, apenas capituló Barcelona en 1652, los bienes de Morell quedaron asegurados a la casa de Tarragona, destinados, según voluntad del testador, a la fábrica de la iglesia; y el general, padre Goswin Nickel, ordenó que en toda la Compañía cada padre ofreciese tres misas y cada hermano rezase tres rosarios por el alma de tan insigne bienhechor [65].

Gracián llegó a Valencia, pasando por Murviedro, la antigua Sagunto, con

---

[64] M. B., *Gracián*, doc. 24.

[65] Nickel al provincial Alastuey, 30 agosto 1653, carta 4.ª: «He ordenado que por el señor don Onofre Morell, bienhechor insigne de nuestra casa de Tarragona, se digan tres missas y tres coronas en toda la Compañía». Lo recuerda de nuevo el 31 de octubre; y el 15 de noviembre, carta 1.ª, añade: «Con los mil y quatrocientos escudos de renta, que los

una colección de pequeñas antigüedades para su don Vincencio de Lastanosa y para el padre Jerónimo García, que el 21 de diciembre de 1644 envía al cronista Andrés, para que se las remita, junto con sendas cartas, a aquellos dos amigos [66]. Alaba como «muy curioso» el opúsculo del propio Andrés, *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor en la ciudad de Huesca*, aparecido aquel mismo año en la capital del Alto Aragón. «Dilo al vicario del hospital —añade—, que lo agradeció y estimó grandemente; por solo ver esta librería podría vuestra merced dar una vuelta por acá, y también Murviedro» [67].

En aquella biblioteca del hospital de Valencia, reelaboraría Gracián al calor de lecturas estimulantes, como solía, sus experiencias de Huesca, Zaragoza y Pamplona, de la corte y de los sitios de Tarragona, que fueron concretándose en *El Discreto*, publicado en Huesca dos años más tarde. Como más adelante expondremos, también en Valencia hubo de comenzar Gracián la ampliación del *Arte de ingenio*, y la preparación de los *Avisos al varón atento* y de *El Galante*, que luego se refundieron en el *Oráculo manual*, si bien esta última obra y la *Agudeza* se publicasen unos años más tarde (1647-48) en Huesca. Pero en Valencia la principal ocupación de Gracián sería la predicación, ya que hemos de atribuir a este segundo período valentino, siendo prepósito de la casa profesa el aragonés padre Domingo Langa, el episodio de la carta del infierno.

Lo conocemos solo por los testimonios de dos adversarios. El primero es el de Matheu y Sanz, en el libelo *Crítica de reflección*, publicado en Valencia el año 1658, y compuesto muy probablemente con la cooperación del padre Pablo de Rajas. Este no se hallaba entonces en la casa profesa. Era rector del colegio de Segorbe. Pero al regresar a Valencia pudo enterarse de lo acontecido, quizá por el padre Francisco de Caspe, que continuaba en la casa profesa, aunque no como prepósito. El párrafo de Matheu es algo sibilítico. Dice así, defendiendo a los valencianos de las inculpaciones de Gracián: «Cúlpasnos de porfiados en dos partes, y no se compadece con habernos tratado de fáciles y crédulos, que el que cree no disputa, y el fácil no porfía. Nuestra credulidad no es tanta que los embustes nos cieguen, ni nuestra facilidad tan grande que la hipocresía nos engañe. Tú mismo lo has experimentado cuando intentaste dar a entender que tenías correspondientes en el reino de Plutón, y que habías de leer una carta que te trajo la estafeta de Aqueronte. Si, porque lo supieron los censores y mandaron que en el público concurso confesases el embeleco, te persuades que somos amigos de contradecir, vuelva la verdad por nosotros, y explica tú el enigma, y verás con cuánta razón se dispuso» [68]. Donde «los censores» tanto pueden ser las autoridades eclesiásticas o civiles, que le obligaron quizás a confesar «el embeleco» ante el mismo público que lo

---

señores Onofre Morell y Paula Navés han dexado a la casa de Tarragona, quedará bien acomodada. Pero conviene que se cumpla la voluntad de dichos señores, y se empleen en la fábrica de la iglesia y de la casa. Si no se puede edificar de presente, mientras no cessa la guerra, váyanse recogiendo los réditos, y después, quando el tiempo diere lugar, se podrá fabricar, con el dinero que se avrá recogido, lo que por el impedimento de la guerra no se avrá fabricado estos años passados: que aplicar dicha renta para el sustento de los hermanos novicios no se puede hacer sino quando obligasse una grande necesidad». El mismo reconviene al provincial siguiente, Jacinto Piquer, a 2 de marzo de 1658, de que varios colegios echen mano de sus rentas para otros fines de los precisados por los donantes, como «Tarragona, de la que nos dexó el señor Onofre Morell para la fábrica de la iglesia». AHN, leg. j. 254.

[66] Coster, ap. I, n.º XIII; cf. n.º X.

[67] Ibíd., n.º XIII.

[68] *Crítica de reflección y censura de las censuras. Fantasía apologética y moral escrita por el dotor Sancho Terzón y Muela, profesor de mathemáticas en la villa de Altura, obispado de Segorbe* (Valencia, Bernardo Nogués, 1658).

había escuchado; como sus superiores religiosos, que se limitaron tal vez a hacerle manifestar públicamente su culpa en el refectorio delante de la comunidad, según el uso muy frecuente entonces en la Compañía.

El segundo testimonio es de Juan Bautista de Valda en su opúsculo *Solenes fiestas que celebró Valencia a la Immaculada Concepción*, publicado también en Valencia el año 1663, donde escribe, en defensa de su ciudad y reino: «Es, pues, el caso que, antes que este autor escribiera estos libros, vino a Valencia. Quiso en cierta acción pública (por veneración no lo declaro más) ser aclamado. Llamó a ella con exageraciones, ofreciendo romper la nema públicamente a una carta original del infierno; y llamó al vulgo con ellas, que con otros no pasara la patarata. Viéronle la carta, conociéronle el juego, y perdió al primer envite el resto de su caudal; conque sin él hubo de retirarse, y desde entonces, por esta mal admitida partida del infierno, se dio a las furias siempre que se acordaba de Valencia» [69]. Que de sola esa anécdota intranscendente naciese su grande pasión antivalenciana, hay que descartarlo en absoluto: esta procedía de un contraste racial entre el hombre de tierras altas y los meridionales valencianos, que estallaba en las predilecciones personales de aquel por el barroco conceptual y agudo, contra el riente barroco valenciano, centrado en la pompa y en la maravilla. Gracián quiso imitarlo, y no le salió la treta, por exceso.

Ese texto de Valda permite apurar algo la fecha del sermón del infierno: tal vez aquella «cierta acción pública», mentada en su libro sobre las fiestas de la Concepción de 1662, que le sugieren el recuerdo de Gracián, sería un día de la Inmaculada; quizás el 8 de diciembre de 1644, pues sabemos con certeza que en aquel mes se hallaba el aragonés en Valencia procedente de Tarragona. Valda solo afirma que el picante suceso tuvo lugar antes de la aparición de *El Criticón*, pero Matheu nos describe un Gracián tan avejentado, que forzosamente ha de referirse a esta segunda estancia suya en Valencia, y no a la primera, cuando era un joven padre de tercera probación —fuera de que un asunto tan terrorífico, no en un sermón de misión o de cuaresma, sino en una ocasión señalada, cuadra más a aquellos años de guerra, pestes y hambres, que no a 1630 ó 1631.

Matheu y Sanz, parodia el retrato del maldiciente Momo en *El Criticón*, de donde son todos los rasgos que atribuye a Gracián, menos los que subrayo: «Es un hombrecillo tan nonada, que aun de ruin jamás se ve harto; tiene la cara de pocos amigos, y a todos la tuerce; mal gesto, y peor parecer; los ojos *(aunque los trae con viriles)* más asquerosos que los de un médico, y sea de cámara; brazos de acribador, que se queda con la basura; de puro flaco, consumido, que todo lo muerde; robado de color, aunque le quita a todo lo bueno; su hablar es zumbir de moscón; nariz de sátiro, y aún más fisgona; espalda doble; aliento insufrible, señal de entrañas gastadas; toma de ojo todo lo bueno, y hinca el diente en todo lo malo; tiene *perversa* vista, y, con no tener cosa buena en sí, todo lo halla malo en los otros» [70].

Claro está que esa parodia, más que por lo que repite, vale por lo que añade —vista no solo mala, sino perversa, tanto que le obliga a usar ya anteojos, aquel artefacto que afeaba al conde de Oropesa en la entrada del Felipe IV en Zaragoza— y por lo que omite: flaco y consumido sí, pero no le pinta con «carrillos de catalán, y aún más chupados, que no solo no come a dos, pero a ninguno»; no se atreve a decir que, como el moscón, «en las lindas manos. despreciando el nácar y la nieve, se asienta en el venino» o grano maligno, ni

---

[69] Op. cit. en el texto, p. 605-614.
[70] *Crítica de reflección*, 7-8. Parodia de *El Criticón*, II, 11.

a poner en su boca la maldición de Momo, que «decía: ¡Maldito lo que veo!, y miraba a todos».

En resumen, los rasgos más verídicos parecen ser la mala vista, consumida por la mucha lectura, y la estatura pequeña, que se confirma por el asentimiento con que él mismo recuerda el refrán popular: «hombre largo, pocas veces sabio» [71], y por sus puntillas contra los navarros, que él juzgaba «corpulentos, sin sustancia».

A pesar de la querella suscitada por el sermón del infierno, Gracián permaneció todavía algún tiempo en Valencia. El 25 de junio de 1645, se hallaba presente en la apertura de la congregación provincial [72], convocada para designar a los electores de la provincia que habían de acompañar al provincial a Roma para la congregación general que debía designar al sucesor del padre Muzio Vitelleschi, fallecido el 9 de febrero. El elegido será el padre Vincenzo Carrafa. El catálogo trienal compuesto con ocasión de la congregación provincial, nos asegura que Gracián se hallaba entonces adscrito a aquella casa profesa, en la que solo había cinco aragoneses —contando al prepósito padre Langa y a Gracián—, un navarro —el padre Cristóbal de Vega— y once valencianos, algunos tan «nacionales» como los padres Francisco de Caspe y Vicente Arcaina. En estos años completaría sus observaciones, ya comenzadas en 1630/31, que luego ironizará, con maliciosa sonrisa, en la segunda parte de *El Criticón*.

Habiendo comprobado que Gracián se hallaba siempre presente en las ciudades donde se estampaban por primera vez sus libros, para urgir su impresión y corregir sus pruebas —lo hemos visto en Huesca cuando imprimía *El Héroe* en 1637 y 1639, en Zaragoza cuando *El Político* en 1640, en Madrid cuando el *Arte de ingenio* en 1642—, podemos muy bien sospechar que Gracián sería trasladado de Valencia a Huesca en el verano de 1645, para tener tiempo de dar la última mano a *El Discreto* en el estudio de Lastanosa y poder darlo ya al público en el verano de 1646, tanto más que la aprobación del canónigo Salinas está fechada a los 30 de enero de aquel mismo año. La edición hubo de hacerse con rapidez, pues en la obra se cita ya como difunta a la condesa de Aranda, muerta el 2 de julio [73], mientras va dedicada al príncipe don Baltasar Carlos, que el 9 de octubre se llevaba al sepulcro, en Zaragoza, las esperanzas, tal vez excesivas, de su padre Felipe IV y de un gran número de españoles, Gracián entre ellos. Ni en esta dedicatoria —de la pluma de Gracián, aunque la firme Lastanosa—, ni en *El Político* —donde se contenta con jugar con las vocales de su nombre, Baltasar Carlos, «que dan principio a todas las cuatro partes del mundo, en presagio de que su monarquía y su fama han de ocuparlas todas»— el padre Gracián alude a ocasión alguna en que lo hubiera visto personalmente. Y esto nos confirma que no se hallaba ya en Valencia en noviembre-diciembre de 1645, cuando Baltasar Carlos fue jurado como príncipe heredero del reino, como poco antes, en septiembre, lo había sido del de Aragón.

Apenas publicado *El Discreto*, Gracián fue destinado como capellán castrense al ejército del marqués de Leganés que se dirigía a socorrer la plaza de Lérida, defendida por don Gregorio de Brito, del sitio que le había puesto

---

[71] *El Criticón*, III, 4.

[72] En la historia de la casa profesa de Valencia (cit. supra, cap. IV, n. 16), f. 234rv, se lee a propósito de esa congregación: «Repartióse entre los padres por días el cargo de dar sustento a tan numeroso refitorio, y portóse cada qual con tanta generosidad, que sobró siempre. Los padres... dieron de comer lunes 26 de junio; ... miércoles, los padres Jerónimo Crespo y Baltassar Gracián...».

[73] Carta de esta fecha del conde de Aranda a Andrés. Del Arco, *La erudición española*, I, 437.

el mariscal de La Mothe. El patriarca de las Indias y vicario general castrense acudía en estos casos a los provinciales de las órdenes religiosas, que eran los que designaban a los sujetos más inmediatamente. Gracián, pues, fue designado por el padre Martín Pérez, que conocía perfectamente el espíritu castrense del escritor por su bravo comportamiento en Tarragona. Otros religiosos tenían que acompañarle en la empresa, pero al fin quedo él solo.

Desde que el marqués de los Vélez había organizado la guerra en Aragón, se pensó en ganar a Lérida; pero de hecho solo fue sitiada por don Felipe de Silva —tantas veces recordado por Gracián en la *Agudeza* y en *El Criticón*[74]— por el mes de mayo de 1644, y capituló el 30 de julio, obligándose el rey a respetar sus fueros municipales. Desde entonces quedó en poder de Felipe IV, pues ni el conde de Harcourt en noviembre de 1646, ni el mismo Condé en mayo y junio del siguiente año, consiguieron rendirla.

Gracián nos ha dejado una bellísima relación del hecho de armas del 21 de noviembre de 1646, día de la Purificación de Nuestra Señora. La escribió a un padre sardo, residente en el colegio imperial de Madrid, rogándole la diese a conocer al duque de Gandía[75]. Al final de ella, resume modestamente la parte que le cupo como capellán militar: «Y no puedo dejar de decir que yo tuve alguna parte, de modo que ahora, todos los soldados, y aun señores, cuando me ven, me llaman el Padre de la Vitoria. Diome el Señor su espíritu aquel día para exhortarles y disponerles, y una voz de clarín. Sea el Señor glorificado por todos, que esto ha sido evidente milagro, porque el enemigo tenía ocho mil infantes y dos mil caballos —y esto es cierto, y lo confiesan todos los prisioneros—, y nosotros no teníamos cinco mil infantes y dos mil caballos; y ellos, fortificados de siete meses, que admira ver lo que han trabajado. Yo no lo hice poco —como he dicho— confesando, ni con poco riesgo de las balas de artillería y mosquete que daban en el escuadrón donde yo estaba exhortando los tercios como iban entrando a pelear. Y así, todo lo que depongo es de vista».

Esta campaña de Lérida permitió a Gracián tratar personalmente con una serie de altos personajes, que luego conmemorará en *El Criticón*, sin contar a don Pablo de Parada, maestre de campo, a quien había ya conocido en Tarragona, de quien Leganés dijo en Lérida: «al señor Pablo de Parada lo debemos todo», y a quien él dedicará la primera parte de su obra maestra. Allí murió el soldado de fortuna Alonso de Villamayor, que en «La isla de la inmortalidad» hará morder las manos a «algunos grandes señores, al verse excluidos del reino de la fama, y que eran admitidos algunos soldados»[76]. Allí conoció al conde de Castrillo, don García López de Haro, hermano del valido don Luis, aquel que, siendo «entendedor», sabía, con todo eso, vivir en este

---

[74] *Agudeza*, 28; *El Criticón*, II, 2 y 8; III, 1.

[75] El destinatario era, probablemente, el mismo padre Diego Pinto citado en la nota 39. Así escribía el padre González, de Madrid, al padre Pereyra, de Sevilla, en fecha incierta (pues la del texto, 6 de noviembre, es claramente equivocada): «Hay otra más ajustada del P. Gracián, que envía a un padre sardo de este colegio para que la comunique al señor don Fernando de Borja. Esta se llevó a su majestad, y mandó le sacasen dos copias della». *Memorial histórico español*, XVIII, 445. El texto conservado en Dublín, entre papeles provenientes de los cronistas reales (publ. en M. B., *Gracián*, 155-168), no puede ser una de esas dos copias, por tener una segunda posdata que hubo de ser escrita mucho más tarde, cuando llegaban ya gacetas de Francia sobre la retirada de Harcourt. Más en lo justo estaría quien supusiese que aquellas copias fuesen las conservadas en la Biblioteca nacional de Madrid, ms. 2377, ff. 200r-203v y 173r-176v, utilizadas, junto con la de la Real Academia de la Historia, jes. t. 129, por Samuel Gili y Gaya en su ed. crítica de la *Relación del socorro de Lérida*, en *Ilerda*, 14 (1950), 7-30, edición que creo superada después de la aparición del ejemplar del Trinity College, Dublín.

[76] *El Criticón*, III, 12.

mundo sin reventar [77]. Allí comprobó que Tutavila era de los que peleaban «tan bizarramente» [78]. En el socorro de Lérida quedó prendado del «tan valeroso como discreto duque del Infantado» [79], «quien todo es corazón, hasta el mismo escudo..., aquel gran descendiente del Cid, heredero de su ínclito valor» [80]. Y en la «Armería del Valor» hallará y admirará la contera «que echó a su vitoriosa espada el marqués de Leganés, derrotando al invencible vencido» [81], es decir, a Henry de Lorraine, conde de Harcourt, «que se acordará bien» de las trincheras de Lérida, «pues ahí perdió el renombre de invencible» [82].

La brillante actuación de Gracián en el socorro de Lérida hubo de ser muy del agrado de su provincial, por la especial amistad que unía a don Diego Felipe de Guzmán, marqués de Leganés, con la Compañía. Como a miembro del Consejo de Estado, aun después de la caída de su patrono y pariente el conde-duque, se le comunicaban inmediatamente las noticias de defunciones y nombramientos de los padres generales en 1645 y 1652 [83]. Por ello, sin duda, se le permitiría a Gracián retirarse de nuevo a Huesca, su colegio predilecto, donde se hallaba ya el 22 de diciembre de aquel mismo año 1646 [84], y donde permanecerá hasta el verano de 1649 [85].

La guerra de Cataluña seguirá todavía hasta la paz de los Pirineos, en 1659, que sancionará la definitiva pérdida del Rosellón y de la mitad de la Cerdaña. Gracián ya no verá ese día: hubiera sido una fecha aciaga para un hombre que sentía tan en lo íntimo cuanto se refiriese a la antigua corona aragonesa. Pero hasta la víspera de su muerte seguirá en sus mismas entrañas la decadencia de España, de esa que él cree obra de la política de don Fernando.

Al aparecer el segundo *Criticón*, en 1653, Barcelona había ya capitulado hacía un año, y Felipe IV había respetado en todo, cual si nada hubiera sucedido, la constitución política de Cataluña. Ante una guerra tan larga y tan inútil, Gracián decía que si Heráclito «hubiera alcanzado estos nuestros tiempos..., sin duda que hubiera llenado cien redomas» de lágrimas [86]. Y aunque don Juan José de Austria iba ya «restaurando la monarquía a corona por año», no dejaba de apellidar «provincias adúlteras» a las que se habían amancebado con «los rufianes» de Francia [87]. Un año antes de su muerte, en la tercera parte de *El Criticón*, todavía se ensañará con el conde-duque, como principal responsable de tantas calamidades, y recordará acciones gloriosas para las armas españolas en una guerra «mal nacida y peor ejercitada» [88], en la que «para restaurar un palmo de tierra no han sido bastantes doce cabos» [89].

---

[77] Ibíd., I, 6.
[78] Ibíd., II, 5.
[79] Ibíd., I, 8.
[80] Ibíd., II, 8; cf. I, 11, y III, 12.
[81] Ibíd., II, 8.
[82] Ibíd., III,12.
[83] M. B., *Gracián*, 81, n. 102.
[84] Coster, ap. I, n.° XV.—El rector de Huesca, padre Gabriel Domínguez, escribía al provincial Ginés Vidal el 4 de noviembre sobre diversos asuntos económicos, sin aludir a Gracián. No tenemos otras cartas suyas de este año que puedan orientarnos sobre el regreso de Gracián a Huesca, después del socorro de Lérida, en este leg. j. 261 del AHN.—Sobre la situación de Lérida durante la guerra de Cataluña, vid. J. Lladonosa, *La ciutat de Lleida*, I (Barcelona 1955), 127-131; P. Prieto y Llovera, *Los sitios de Lérida* (Lérida 1945); y M. Jiménez Catalán, *Don Gregorio de Brito, gobernador de las armas de Lérida (1646-1648)*, en *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 3.ª época, 38 (1918), 32-41, 207-219; 39 (1918), 12-27, 205-236; 40 (1919), 115-129, 595-651 (sobre Gracián, t. 39, p. 21-27).
[85] M. B., *Gracián*, doc. 29.
[86] *El Criticón*, II, 2.
[87] Ibíd., II, 8.
[88] Ibíd., III, 11.
[89] Ibíd., III, 10.—Véase A. Castro, *Gracián y España*, en *Santa Teresa y otros ensayos* (Madrid 1929), 253-264.

Pero esos serán sus sentimientos prevalentes a la entrada del reino de Vejecia. Todavía le quedarán, en Huesca, unos años del áureo otoño de la varonil edad: los del *Oráculo manual y arte de prudencia* (1647), los de la refundición definitiva de la *Agudeza y arte de ingenio* (1648) y los de la preparación de la primera parte de *El Criticón*, áurea transición del maduro otoño al invierno de la vejez [90].

M. B.

---

[90] La aparición, posterior a la primera redacción de este capítulo, de los escritos de E. Zudaire, *El conde-duque y Cataluña* (Madrid 1965) e *Ideario político de Gaspar de Guzmán, privado de Felipe IV*, en *Hispania*, 25 (1965), 412-425, no me obliga a mudar de opinión.

CAPITULO IX

SEGUNDA ESTADÍA EN HUESCA

1645 - 1649

Esta segunda etapa de Gracián en su verdadera patria literaria se divide en dos períodos de diferente duración.

Comienza probablemente en el verano de 1645, según se dijo, y perdura hasta la publicación de *El Discreto;* se interrumpe en noviembre de 1646, durante la campaña de Lérida, y se prolonga luego, al parecer, hasta 1649.

Gracián se halla de nuevo en su colegio de Huesca, a dos pasos de la biblioteca de Lastanosa. En ella habían fraguado definitivamente *El Héroe* y el *Arte de ingenio,* y de ella había salido el tema de *El Político* y de los veinticuatro realces de *El Discreto.* En la vecina imprenta de Juan Nogués había estampado Gracián su primera obra, *El Héroe,* en 1637, y reeditádola en 1639. Don Vincencio Juan de Lastanosa, avaro de sus libros con los avaros que podían comprarlos, había sido con Gracián—religioso con voto de pobreza—generoso de libros, de mecenazgo y de protección [1]. A él dedicó Gracián su primer libro, y ahora aquel *le publica,* con los tipos de Juan Nogués, *El Discreto* (1646), el *Oráculo* (1647) y la *Agudeza* (1648). Más: Lastanosa estampa su firma bajo las dedicatorias que el mismo Gracián, con un inconfundible estilo [2], escribe —o quizás, más bien, reelabora— para ofrendar estas tres obras, respectivamente, al príncipe don Baltasar Carlos, a don Luis Méndez de Haro y al conde de Aranda; y hace lo propio con la alocución «A los letores» en *El Discreto.*

Esta obra es un puente entre los dos períodos oscenses, como elaborado, sin duda, sobre reminiscencias vivenciales de las primeras academias lastanosianas a que había asistido (1636-1639), con varias posteriores experiencias de la corte y de la guerra. Su última redacción ha de ser de los postreros meses de 1645, de nuevo en Huesca. El realce 7 es una carta abierta a Lastanosa, elogio de «El hombre de todas horas»—el que sabe a sus tiempos reir con Demócrito y llorar con Heráclito—y elogio indirecto del propio don Vincencio Juan. Este «varón de todos ratos» era también varón de todos tiempos, «buscado de todos los discretos»: como Gracián lo halló a sus treinta y cinco años, lo buscó a los cuarenta y cuatro, en su propio palacio.

A pesar de malévolas insinuaciones de contemporáneos suyos y de contemporáneos nuestros, Gracián rindió culto a esa amistad con fidelidad modélica y constante. Fue una amistad no solo literaria, sino profundamente humana, que le entristecía al verle viudo y solo, «siempre de mal humor», entre bodas de amigos y parientes [3].

Sus mutuos elogios tenían toda la sinceridad que pueden tener los elogios

---

[1] Del Arco, *La erudición aragonesa,* 79-80.
[2] Coster, ap. I, n.º XVI:Gracián a Uztarroz, 3 marzo 1647.
[3] Ibídem.

literarios, sobre todo en los tiempos del barroco. Precedieron los de Lastanosa en torno a las obras de Gracián, en las dedicatorias y prólogos ya mencionados. Pues, aunque la forma sea estrictamente graciana, esos breves escritos más serían reelaboraciones de Gracián sobre una primera redacción de su amigo —incapaz, ciertamente, a juzgar por sus obras auténticas, de tan sutil estilo—, que autoencomios imperdonables.

Y siguieron los elogios de Lastanosa por Baltasar Gracián, desde los realces 7 y 8 de *El Discreto*, hasta la última página de la última crisis de su última obra, la parte III de *El Criticón*, publicada en 1657, un año antes de su muerte.

Para Gracián, don Vincencio Juan de Lastanosa era «gloria de los aragoneses por su ingenio» [4] (1646); «nuestro mayor amigo..., benemérito universal de todo lo curioso» [5], «esclarecido caballero de Aragón por su sangre..., mecenas de todos los varones estudiosos» [6] (1648); «grande apreciador de las eminencias» [7] (1651); «un caballero... cuya casa es teatro de prodigios, cuyo discreto empleo es lograr todas las maravillas, no solo de la naturaleza y arte, pero más las de la fama, no olvidando las de la fortuna» [8] (1653); hasta poner, en fin, su anagrama Salastano en «La isla de la Inmortalidad» [9] (1657). Y todo ello a pesar de no ser ya Lastanosa, desde 1649, ni su contertulio, ni su mecenas, ni el valedor de sus ediciones clandestinas.

Procedente de una hidalga familia ribagorzana, que tomó parte en las conquistas de Mallorca y Valencia en tiempos de Jaime I y sirvió con fidelidad a los condes de Ribagorza y a don Pedro IV de Aragón, don Vincencio Juan había heredado las aficiones literarias y cultas de su propio padre don Juan Agustín de Lastanosa, que en una academia privada de Huesca, a principios del siglo XVII, llevaba el pseudónimo arcádico de «El Modesto»; como de sus más remotos antepasados había recibido su interés por la cosa pública. En 1640, contando treinta y tres años—pues había nacido en Huesca el 25 de febrero de 1607—y siendo regidor del municipio, tomó parte en la campaña del Rosellón contra los franceses y luego en la defensa del río Cinca cuando las tropas franco-catalanas se apoderaron de Monzón [10].

Vincencio Juan de Lastanosa y Baraiz de Vera estaba casado con la sevillana doña Catalina Gastón y Guzmán, que murió el 20 de abril de 1644 de sobreparto de su decimocuarto hijo. De los siete que en aquella fecha sobrevivían, fue Vincencio Antonio el que quedó más vinculado a la memoria de su padre, como autor de una emocionada biografía suya y de una descripción de su palacio, de sus colecciones y de su riquísima biblioteca [11], escritas, ambas, poco después de la muerte de don Vincencio (1684). Del mismo modo parece que, entre todos sus hermanos, don Vincencio Juan de Lastanosa mantuvo más constante relaciones con el canónigo don Orencio, recordado también por Gracián, no solo en sus cartas, sino también en sus escritos: ni es maravilla que haya dedicado el realce 12 de *El Discreto*, «Hombre de buen dejo», como a «singular amigo del autor», a aquel a quien apellida, en el discurso 27 de la *Agudeza*, «varón de profundo juicio, conocida virtud, mucho saber, grave madurez, perfecto y cabal eclesiástico».

Gracián recordará frecuentemente el palacio de Lastanosa en el Coso de

---

[4] *El Discreto*, 18.
[5] *Agudeza*, 12.
[6] Ibíd., 57.
[7] *El Criticón*, I, 8.
[8] Ibíd., II, 2.
[9] Ibíd., III, 12.
[10] Del Arco, *La erudición aragonesa*, 7-59, 64-65.
[11] Ibíd., 25-31.

Huesca, pero estimará en más a su dueño, a sus amigos, a su conversación. Al parigual, citará con elogio sus colecciones de arte [12], que él mismo cuidó de acrecentar, según vimos, con algunas antigüedades de Tarragona: varias medallas y tres fondos de vasijas rojas, con los evocadores nombres de *Antheros*, *Severus* y *Sempronius* [13]; pero en el segundo *Criticón* describirá este museo con más lisonja para el amigo que complacencia para sí, a pesar de encerrar obras entonces atribuidas al Tiziano, a Tintoretto, a Caravaggio, a Luca Cambiaso, a Annibale Caracci entre los italianos, a Durero y a Rubens, a Ribera, a Ribalta, a Orrente.

Y es que, para Gracián, el prodigio más prodigioso de Salastano eran sus libros. De ellos tenemos un catálogo incompleto de 1635 [14], otro muy sumario de 1662 [15] y el catálogo propiamente dicho del mismo Lastanosa, con acotaciones suyas autógrafas, algunas de ellas fechadas: el último año citado es el mismo de 1662 [16]. Las obras entradas en el palacio de Lastanosa antes de 1635 Gracián las pudo leer y estudiar ya en su primera estancia en Huesca; muchas de las demás entrarían antes de 1649, a saber, antes de la salida definitiva de Gracián de Huesca. Muchas de las que él cita en la crisis cuarta de la segunda parte de *El Criticón*, como pertenecientes a «El museo del Discreto», es muy probable que allí las hubiese conocido. Sería seguro, si en ese capítulo no mencionase algunos libros y autores que no estaban en la biblioteca de su amigo.

Aun así, ahora, con este catálogo completo de 1662 a la vista, se comprueba que la descripción graciana refleja, con bastante objetividad, la librería lastanosiana.

En el «Nicho de la poesía», Gracián alude a Góngora, ampliamente representado por siete volúmenes [17], y a los Argensolas, de los cuales, con todo, no constaba en la biblioteca de Lastanosa ninguna obra poética [18]. Cita explícitamente al Ariosto—del que existe el *Orlando furioso* italiano de Venecia, 1587, y la traducción castellana de Jerónimo de Urrea [19]—y a Homero, que aparece en la versión española de la *Odisea*, por Gonzalo Pérez [20], pero que Gracián había de conocer, al menos sumaria y parcialmente, en su lengua original. Tampoco parece claro que la alusión malévola a Lope se deba exclusivamente a la lectura de los volúmenes que de él poseía Lastanosa [21]. Critilo admira, con reparos, las *Rimas* del Petrarca—cuya edición de Venecia, 1541, estaba en aquella biblioteca [22]—y mira con desdén al Dante, que falta en el catálogo, y

---

[12] *El Discreto*, 18. Sobre el conde de Lumiares y las antigüedades de Lastanosa vid. I. Casanovas - M. Batllori, *Documents per la història cultural de Catalunya en el segle XVIII*, IV (Barcelona, en prensa), núms. 1510-11.

[13] Del Arco, *La erudición aragonesa*, 185-186.

[14] Ibíd., 206-214.

[15] Ibíd., 252-269.

[16] Conservado en la Biblioteca nacional de Estocolmo, ms. K. B. Sp. 10-U 379, y publicado por K. L. Selig, *The Library of Vincencio Juan de Lastanosa, Patron of Gracian* (Genève 1960), vol. XLIII de *Travaux d'humanisme et renaissance*. Cf. AHSI 34 (1965), 167-171, y D. Devoto, *Sobre algunos libros de Lastanosa*, BH 66 (1964), 84-90. Nos referimos a la edición de Selig cuando en las notas de este capítulo citamos solamente por números. El catálogo consta de una primera serie de obras, numeradas de 1 a 983; de una segunda serie, con numeración de 1 a 14; de una tercera, de 1 a 34, más algunos libros sin numerar; de una cuarta, numerada de 1 a 24; de una quinta, de 1 a 44; y de una sexta, sin ninguna numeración. Las series 2-6 se citan por páginas y números (cuando los hay).

[17] Núms. 200, 371, 387, 527, 548, 590, 639.

[18] Cf. núm. 119.

[19] Núms. 669, 763.

[20] Núm. 352.

[21] Núms. 114, 187, 655, 656, 871, 887, 947.

[22] Núm. 880.

a Boscán [23]. Finge escandalizarse de los romances de Quevedo [24], y consigna su admiración por Camoens, que él conocía en portugués y en castellano, mientras en el catálogo solo está presente en las versiones de Enrique Garcés y Luis Gómez de Tapia [25]. Rechaza las lascivias del caballero Marino, cuyos poemas conocía en italiano, mientras Lastanosa solo poseía la traducción de *El azote*, hecha por don Plácido Carrillo y estampada en Zaragoza el año 1642 [26]. A pesar de faltar en esa biblioteca, Gracián insiste aquí en aquella antipatía por Fernando de Herrera que ya había insinuado en el *Oráculo* y quedaba explicitada en la *Agudeza* [27]. Ni Jerónimo de Cáncer figuraba en la librería de Lastanosa antes de 1650—en su catálogo solo consta la edición de Madrid, 1651 [28]—ni tampoco el conde de Villamediana, que Gracián zahiere aquí conjuntamente, en contraste con los elogios tributados al conde en el discurso 16 de la *Agudeza*. Tal vez se explique por un lento apartarse del gusto culterano, que parece insinuarse a continuación, en esa misma crisis cuarta. Persiste, en cambio, su admiración por el Tasso, que en el «Nicho de la poesía» se hallaba en italiano [29] y en la traducción de Sedeño [30]. Las muy fundadas conjeturas de Romera-Navarro [31] para identificar el «laúd real» con el del poeta cortesano don Antonio Hurtado de Mendoza, a fray Hortensio Paravicino con aquel de quien «dudaron si su prosa era verso y si su verso prosa», y a Francisco de Borja, príncipe de Esquilache, con «una musa princesa, a cuyo son solía bailar Gila», no hallan confirmación en el catálogo completo de 1662. Como se ve, de los poetas hallados por Critilo en ese nicho faltaban solamente—además de los tres últimamente citados—los Argensolas, Dante, Herrera, Cáncer y Villamediana. Y para comprobar lo mucho que hay de experiencia vivida en esa visita al museo de Salastano, había en él un hueco para Francisco de Sayas, que en realidad faltaba también en la biblioteca de Lastanosa.

No dice Critilo que encontrase a Tácito entre los «Historiadores», pero lo cita repetidas veces, como favorito que era de Gracián, y también de Lastanosa, a juzgar por las varias ediciones de que disponía [32]. La Eterna Historia rehusaba dar una buena pluma a un historiador que, habiendo escrito algunas obras buenas, se había dejado untar de oro por un gran príncipe; se ha dudado si hay aquí una alusión a don Luis de Avila y Zúñiga o a fray Prudencio de Sandoval, historiadores de Carlos V, o a Antonio de Herrera, cronista de Felipe II: como en el catálogo falta Avila, mientras Sandoval y Herrera están presentes con obras de varia historia [33], pero no con sus respectivas biografías del emperador y de su hijo, no es posible decidirse por ninguno de los dos en concreto. También falta Bernal Díaz del Castillo, a quien se ha supuesto aludido en el que había escrito llanamente grandes hechos, los de Cortés. Paolo Giovio, tan constantemente en manos de Gracián y aludido aquí por la ninfa Historia, solo tenía en el museo los *Elogios y vidas de los caballeros ilustres* [34]. Falta, en cambio, la *Historia de España*, de Mariana, en latín,

[23] Núms. 130, 749.
[24] Núms. 296, 539, 853.
[25] Núms. 396, 646.
[26] Núm. 183.
[27] *Oráculo*, 289; *Agudeza*, 63.
[28] Núm. 389.
[29] Núm. 956.
[30] Dos ejemplares de la edición de Madrid, 1587, en los núms. 518 y 927.
[31] R.-N., *Critícón*, II, p. 137, n. 100; p. 139, n. 106; p. 135, n. 96.
[32] Núms. 58, 111, 167, 482, y cf. p. 78.
[33] Núms. 448, 449, 821, 822; 45, 48, 53, 55, 109, 404, 405.
[34] Núm. 778.

sobre la que filosofa Gracián, si bien está en castellano [35]. Y faltan también Enrico Catarino y Francesco Guicciardini, Girolamo Conestaggio y el conde de Portalegre. Hállase en el catálogo *El Fénix*, de José Pellicer de Tovar [36], amén de otras obras suyas literarias [37]. De los historiadores que Gracián empareja como dignos de renombre por sus hechos y por sus propias historias de los mismos, Julio César y Margarita de Valois, el primero está ampliamente representado [38], y de la segunda hay una edición castellana de sus *Memorias* [39]. En la librería de su amigo conocería Gracián el compendio de las *Memorias* de Philippe de Commines, publicado en Madrid, 1644 [40], y captaría en seguida los grandes méritos del cronista de Luis XI. El elogio y las obras de Juan Andrés de Uztarroz, cronista de Aragón y amigo personal de Lastanosa y de Gracián, no podían faltar, por supuesto [41]. De los cinco historiadores modernos a los que este último concede cierta beligerancia solo faltaba, en el museo de su amigo, Paolo Emilio Santoro; de Pierre Matthieu hallábase la *Historia de la muerte de Enrico el Grande*, vertida al español por Juan Pablo Mártir Rizo [42]; de Luis de Bavia, la tercera parte de la *Historia pontifical* [43]; de Antonio de Fuenmayor, conde de la Roca, la *Vida y hechos de Pío V*, de Zaragoza, 1633, en dos ejemplares [44]. Y de los cinco en latín, que Gracián les contrapone como superiores—Tácito, Suetonio, Curcio, Justino y el Plátina—, figuran solo en el catálogo Tácito, como se ha dicho, y Suetonio [45], precisamente los dos que hubiera podido hallar más a mano en cualquier colegio de la Compañía de cuantos había habitado. De Gonzalo de Illescas—que la ninfa Historia supone plagiado por Sandoval, aunque luego retire lo dicho—poseía Lastanosa multitud de obras [46].

Parece paradójico que, precisamente al tratar de los «Historiadores», Gracián sea menos historiador, menos exacto, que al escudriñar el «Nicho de la poesía»; pero adviértase que, ante este, Critilo examinaba y juzgaba obras; con aquellos moralizaba sobre la historia y escuchaba a la Eterna Historia, personificada en una ninfa—curioso: no en una musa, que sería Clío.

Más curiosa todavía es la ausencia de Zurita. Se comprende que de todos los poetas aragoneses, tan exaltados por Gracián en su *Agudeza* (1648), solo mencionase en el segundo *Criticón* (1653) a los Argensolas. Muy natural, pues, y aún mucho más natural, que no reparase en el «Museo del Discreto» la presencia de los historiadores aragoneses Jerónimo de Blancas [47] y Vincencio Blasco de Lanuza [48], que Gracián no citó nunca en sus obras, aunque probablemente los conocía. Lo anómalo es que el autor ya maduro de *El Criticón* redujese al silencio al historiador español a quien más debía: el que le dio los rasgos más salientes de Fernando el Católico, *El Político* por antonomasia, y el que le ofreció el más rico y seguro anecdotario de los reyes de Aragón, que él esparció y comentó en muchas de sus obras [49] —sin contar que era, en

---

[35] Núms. 407, 484, 485; cf. 71, 536.
[36] Núm. 526.
[37] Núms. 65, 83, 527, 529, 548, 596, 639.
[38] Cf. pp. 70, 84.
[39] Núm. 735.
[40] Núm. 264.
[41] Núms. 556, 582, 718.
[42] Núm. 792.
[43] Núm. 402.
[44] Núms. 56, 962.
[45] Núms. 896, 961.
[46] Cf. p. 85.
[47] Núms. 338, 339.
[48] Núms. 418, 964.
[49] Cf. C. de Dalmases, *Zurita y Gracián*, en *VII Congreso de historia de la corona de Aragón*, II (Barcelona 1964), 35-39.

el aspecto crítico, el más alto historiador que había tenido España hasta entonces—. Nos desagrada que llevase tan adelante aquella ocultación sistemática de sus fuentes, que ya se notó al hablar de *El Político*. Y nos disgusta más que viniese a equipararlo a los escritorzuelos locales, que podía exaltar en la segunda *Agudeza*, y silenciar, o aun menospreciar, en *El Criticón*. Porque con Zurita se excedió siempre, tanto en la alabanza localista como en la crítica transcendente. Si es que hay exceso en parangonarlo, en el discurso 14 de la *Agudeza*, al «dotor Juan Francisco Andrés..., cronista del reino de Aragón..., noticioso anticuario, elegante humanista, culto poeta, grave jurisconsulto, juicioso historiador, porque no le falte a este reino siempre un Jerónimo Zurita». Pero el silencio de la crisis cuarta del segundo *Criticón* se nos hace más imperdonable que el latiguillo de la crisis primera, cuando lo empareja con Plinio en su panegírico de Trajano—Plinio y Zurita, dos fuentes esenciales de *El Político*—, diciendo del primero que «a cuatro bocados enfada» por lo dulce, y que «de nuestro Zurita no falta quien luego se empalaga». Y nos sorprende que el mismo Andrés de Uztarroz, en la censura de esta segunda parte de *El Criticón*, discrepe de Gracián en su juicio y no repare en su intencionado silencio.

Pasando adelante con Critilo en la visita a los plúteos del discreto, llegamos a las «Buenas Letras», que para Gracián significan la erudición. También en este punto el repertorio de Critilo-Gracián es más amplio que el de Salastano-Lastanosa. De los siete autores citados nominalmente en *El Criticón* (II, 4) faltan tres en el catálogo: André Rodrigues el Eborense, Guicciardini y Doni; y aún podríamos decir cuatro, pues el Botero que estaba en el museo era el historiador y el político, no el autor de los *Detti memorabili di personaggi illustri*, el único que podía tener cabida en la mansión de la Humanidad. Se hallaban, sí, el *De utraque verborum et rerum copia* de Erasmo, en la edición de Amsterdam, 1620 [50]; las «seiscientas flores» de Juan Rufo, es decir, *Las seiscientas apotegmas* (Toledo 1596) [51], y «los gustosos Palmirenos», muy bien en plural, pues don Vincencio Juan poseía la *Etymologia latina* (Valencia 1571), las *Phrases* de autores clásicos (ib. 1574), su traducción de las *Elegantiae* de Paolo Manuzio (ib. 1570), además de *El estudioso cortesano*, *El estudioso de la aldea* [52] y el *Vocabulario* [53]. Se acertó en identificar «las florestas españolas» con la *Floresta española* de Melchor de Santa Cruz, cuya edición de Huesca, 1618, poseía Lastanosa [54]; las «silvas», con la *Silva de varia lición* de Pero Mexía, bajo el nombre de Villalobos [55]. Faltando Otho Velio en el catálogo, hemos de identificar los «teatros» con los de Abraham Ortelio, en latín y en castellano [56], y con el *Teatro de ingenios*, de Tommaso Garzoni, en traducción castellana de Rebullosa (Barcelona 1600) [57]. Como *La piazza universale* del mismo Garzoni no está en el catálogo completo de 1662, Gracián, al mencionar «las plazas», hubo de aludir a *La plaza universal de todas artes y ciencias*, de Cristóbal Suárez de Figueroa (Madrid 1615) y a las *Varias noticias importantes a la comunidad humana*, del mismo autor (ib. 1621) [58]. Los «jeroglíficos» continúan siéndolo, pues los incluidos en los *Conceptos espirituales* de fray Alonso de Ledesma no los tenía Lastanosa; y como este

[50] Pág. 71, núm. 31.
[51] Núm. 552; y cf. 499.
[52] Núms. 635, 802, 611, 634.
[53] Núms. 612, 633.
[54] Núm. 699.
[55] Dos ejemplares de la edición de Zaragoza, 1542, en los núms. 895 y 965; cf. 208, 213, 794.
[56] Núms. 6 y 5; cf. 4, 84.
[57] Núm. 477.
[58] Núms. 161, 162.

tampoco poseía las obras de Poggio Bracciolini ni las de Arlotto Mainardi, las «facecias italianas» se convierten en enigmas. Algo podemos adivinar sobre las «empresas», género especialmente conocido por Gracián, dado lo mucho que se cultivaba en los colegios jesuíticos de su siglo, en la forma latina de «emblemata». En el tercer *Criticón* se especifican los de Giovio, Saavedra, Alciato y Solórzano; podía también tratarse de los de Hernando de Soto y Juan Francisco de Villalva; pero en el catálogo sólo aparecen el *Diálogo de las empresas militares y amorosas de Giovio* (Lión 1564) [59], dos ejemplares de la traducción española de los *Emblemata* de Alciato (Lión 1549) [60], más dos de los comentarios de Diego López (Nájera 1611, 1617) [61].

Tres anticuarios o arqueólogos menciona solo Gracián: Antonio Agustín —del que cita precisamente sus *Diálogos sobre medallas*, representados en el museo por tres ejemplares de la edición romana de 1592 [62], y por otro, manuscrito [63]—, los Golzios (Huberto y Enrique Goltz)—si bien en el catálogo figure sólo Huberto, con su *C. Iulius Caesar*, la *Historia augusta* [64] y dos obras de numismática [65]—y a Lastanosa mismo, cuyas obras no constan en su propio catálogo. Vese que la arqueología era una afición más de su amigo que de Gracián, tanto por la escasez de obras mencionadas, como por citar sólo libros existentes en el museo del discreto.

En las «Matemáticas», igualmente desestimadas, metía también Critilo las ciencias físicas, la astronomía, la mecánica, y aun los tratados sobre la pintura y escultura. Gracián no cita, ni siquiera por velada alusión, ninguna obra y ningún autor. Inútil, pues, dar la lista—muy nutrida, por cierto—de los libros sobre esas materias que guardaba la biblioteca de Lastanosa. Por curiosidad, y por tratarse de uno que fue maestro y rector de Gracián, anotaré que allí se guardaba también, manuscrita, la obra *Reloxes solares astronómicos*, dedicada por el padre Jaime Albert a don Vincencio Juan [66].

Igualmente rica era la colección del prócer aragonés en obras de «Filosofía natural», de ciencias naturales diríamos hoy; y con igual despego Critilo pasa de largo, enfadado «de tan desabrida materialidad».

Al hallar a los «Filósofos morales» vuelve a despertarse la fina curiosidad de Gracián. A Séneca, «de más provecho que gusto» y muy bien representado en el museo [67], parece preferir Platón—ausente de la biblioteca de Salastano—, y luego se deleita evocando los méritos de Epicteto—cuya *Doctrina estoica*, en castellano (Salamanca 1600), consta en el catálogo [68]—y los de otros dos filósofos griegos que diríanse predilectos de Lastanosa: Luciano y Esopo [69]. De los moralistas griegos, a quien estima menos es a Plutarco, como si valiese solo «para comunes remedios», aludiendo a dos obras que poseía realmente Lastanosa en su biblioteca: los *Morales* (Alcalá 1548) y los *Apotegmas* (ib. 1533) [70]. La nueva mención de Alciato, ya citado en la mansión de las «Buenas Letras», responde a una predilección de Gracián por los que condensaban la quinta esencia de la doctrina antigua, y ayudaban a los escritores como Lucinas. Al Petrarca y a Justo Lipsio echa en cara el ser más fecundos que intensos:

---

[59] Núm. 777.
[60] Núms. 12, 13.
[61] Núms. 42, 209; y cf. p. 78.
[62] Núms. 92, 218, 686; cf. 47, 311, 567, 689.
[63] Núm. 217.
[64] Núms. 431, 432.
[65] Núms. 689, 690.
[66] Pág. 68, núm. 1.
[67] Cf. pp. 70, 78, 88.
[68] Núm. 248.
[69] Núms. 86, 83.
[70] Núms. 714, 62.

del primero, además de las *Rimas*, poseía Lastanosa la edición de Venecia, 1541 [71]; del segundo, nueve volúmenes [72], y bien sabido es, después de los estudios de Angel Ferrari, cuánto le debió Gracián en la gestación de *El Político*. De nuevo desestima a Quevedo, y alaba las *Empresas* de Giovio. La *Tragicomedia de Calisto y Melibea* [73] la tenía también Lastanosa, pero no el *Satiricón* de John Barclay ni las obras de don Juan Manuel.

El primer autor que Critilo encuentra en la sala de «Políticas» es uno de los predilectos de Gracián, Traiano Boccalini, muy bien representado en aquel museo oscense [74]; y luego le sale al paso esa «buena vieja» de Aristóteles, aunque ausente de aquella biblioteca. Platón no le parece «a propósito para tiempos de tanta malicia», en los que triunfaban *Il Principe* de Niccolò Machiavelli y *La République* de Jean Bodin, libros, ambos, que faltan en el catálogo de 1662, pero no en el repertorio de las fuentes gracianas; y lo propio se diga *Della ragion di Stato* de Giovanni Botero, tan alabada y seguida por Gracián, que en este punto queda en la línea de los teólogos-políticos españoles de los siglos XVI y XVII. La ausencia, en aquella librería, del *De monarchia sicula* de Cesare Baronio y del *De monetae mutatione* y *De rege* de Mariana, da consistencia a la conjetura de que la obra «muy perfeta» mandada retirar y quemar, y luego de nuevo divulgada, fuese la *República y policía cristiana* del mercedario fray Juan de Santa María, obra de la cual había en el museo dos ediciones: Barcelona 1617 [75] y Nápoles 1624 [76]. Faltan, en cambio, las *Instrucciones y consejos* de Carlos V a su hijo don Felipe, y la *Política para corregidores y señores de vasallos*, por Jerónimo Castillo de Bobadilla. Sabiendo ahora, por este catálogo completo de la biblioteca lastanosiana, que había en ella una sección especial con más de cincuenta obras sobre geografía y régimen de la mayor parte de los reinos y estados de Europa, podemos asegurar que a ellas se refieren las «coronas» que «estaban hacinadas... unas sobre otras», y que luego «hallaron estaban huecas, sin rastro de substancia». Fácil es también identificar el *Galateo* de *El Criticón* con *El Galateo español* de Lucas Gracián Dantisco, cuya edición de Barcelona, 1621, poseía el discreto [77]. No tenía, en cambio, ni el *Alma o aforismos de Cornelio Tácito*, publicado por Antonio Fuertes y Biota, ni más consejos de príncipes o de arbitristas.

Dedúcese claramente que la biblioteca de don Vincencio Juan de Lastanosa no fue la única de que se valió Gracián. Pero no hay duda de que la fecundidad literaria de los dos períodos oscenses se debe, en buena parte, a ese mecenazgo libresco que le dispensó su «mayor amigo».

Con fecha ya de 1646, Juan Nogués reimprimía *El Político* [78], y en el verano de este mismo año sacaba a luz *El Discreto*.

---

[71] Núm. 800.
[72] Cf. p. 85.
[73] Núm. 930.
[74] Cf. p. 83.
[75] Núm. 525.
[76] Dos ejemplares, núms. 557 y 874.
[77] Núm. 638.
[78] Tal vez aparecería en realidad en marzo de 1647; pues, llevando la aprobación del *Oráculo* la fecha de 24 de marzo de ese año, no puede referirse sino a la reedición de *El Político* la carta de Gracián a Uztarroz del 3 de aquel mismo mes: «Paréceme que su obra de v. m. ya está muy adelante...; la nuestra mañana se acaba». Y en la misma carta le habla del envío de ejemplares de dos obras distintas, una de las cuales es el *Oráculo:* «la nuestra mañana se acaba, que el buen Nogués va tan a la larga como v. m. sabe; ya remitiremos algunos libros para que v. m. nos los haga despachar en los amigos libreros, digo que nos los venda, como el amigo Roberto y algún otro; también enviaremos

Dijimos ya lo bastante sobre la gestación y publicación de este libro [79]. Pero no se crea que *El Discreto* sea la única obra graciana que añude pretéritas reminiscencias oscenses, experiencias cortesanas y bélicas, y reposadas lecturas en la biblioteca del hospital de Valencia. Idéntico fue el proceso del *Oráculo* y de la *Agudeza*. Por esto, casi tan importante como el catálogo de la biblioteca de Lastanosa, para identificar las fuentes clandestinas de Gracián, sería un catálogo o inventario de aquella biblioteca valentina, hoy perdida o dispersa.

Como Gracián llevaba sólo unos meses en Huesca cuando a principios de 1646 don Vincencio Juan de Lastanosa, con la inconfundible ayuda de aquel, firmaba el prólogo de *El Discreto* «A los letores», las obras en él citadas como en curso de composición no podían haber sido comenzadas en aquellos pocos meses de su nueva estadía en Huesca. Habían de venir de antes, y no ciertamente de los años viajeros pasados con el duque de Nocera, ni del tiempo de vicerrectorado en Tarragona. Pues bien, en aquel prólogo a *El Discreto* se anuncia que «un *Atento* y un *Galante*... le vienen ya a los alcances». Si en el soneto aeróstico de Salinas se dice solo al primero «corra en la prensa con veloz carrera», sería tal vez por estar más adelantado que el segundo; lo cual parece verse confirmado por la circunstancia de que en el cuerpo de *El Discreto* el propio Gracián no nos dice nada de *El Galante*, y, en cambio, alude tres veces a *El Atento:* en el realce segundo insinúa que el sondear los fondos «lo encargaremos en nuestros *Avisos al Varón atento*»; en el octavo se despide de Andrés de Uztarroz diciendo: «vamos uno a su historia... y yo a mi filosofía del *Varón Atento*», como obra en pleno curso de redacción; y en el realce undécimo advierte que «del saberse hacer estimar... en los *Avisos al Varón Atento* se discurrirá con enseñanza».

La falta de alusiones al *Oráculo*, con este título, así en las obras como en las cartas de Gracián y de sus amigos antes del año 1647, y la frecuente equivalencia, en toda la obra graciana, entre «atento» y «prudente», harían plausible la completa y adecuada identificación de los *Avisos al Varón Atento* con el *Oráculo manual y arte de prudencia* [80], si en el mismo *Oráculo* no apareciesen muchos aforismos que más son avisos al varón Galante, que al varón Atento [81]. Seguimos creyendo, pues, que el *Oráculo* es una fusión y selección. hecha en Huesca por el mismo Gracián —y no por Lastanosa, a pesar de lo que se dice en la portada— de un *Atento* muy avanzado y un *Galante* inconcluso, junto con aforismos entresacados de sus obras anteriores.

Por primera vez sale de la pluma de Gracián el título *Oráculo* —así, a secas, sin más— el 3 de marzo de 1647, cuando escribe a Uztarroz que de Madrid ya le han pedido 200 ejemplares, y que en Huesca («aquí») espera que se venderán otros tantos [82]. Pero entonces era todavía una obra en ciernes: aquel mismo mes firmarán sus aprobaciones el agustino fray Gabriel Hernández en Huesca, el día 11, y el propio Uztarroz el 24 en Zaragoza. La obra apareció antes del 21 de julio, pues en tal fecha el autor comunicaba a este último censor y amigo que ya se habían enviado al carmelita fray Jerónimo de San José «un par de *Oráculos* en buen papel»—pormenor que ilumina un aspecto poco conocido del refinado Gracián: su bibliofilia.

Gracián tuvo siempre tanto o más éxito en la corte que en su propia tierra. Por lo que toca al *Oráculo*, el 30 de marzo de 1648 ya tenían que enviarse allá

---

para Madrid unos docientos ahora y otros 200 del *Oráculo*, que los piden de allá». Coster, ap. I, n.° XVI.

[79] Supra, Cap. VIII.

[80] Esta es la opinión de A. del Hoyo en su edición de las *Obras completas* de Gracián (Madrid 1960), p. CLI-CLII, y, con más cautela, en CXC-CXCIII.

[81] Vid. infra, Cap. XI, n. 7.

[82] Coster, ap. I, n.° XVI.

otros 300 ejemplares [83]; y cinco años más tarde, en 1653, aparecía en Madrid una segunda edición, en la que seguramente el autor no tuvo arte ni parte. Todo ello nos confirma que carecían de serio fundamento los temores de Gracián de que el padre Juan Eusebio Nieremberg le hubiese ganado de mano en el asunto [84], con la publicación, en 1643, de su *Centuria de dictámenes reales*.

El carácter de escritor nacional que adquirió pronto Gracián, se refleja en sus tempraneras ediciones madrileñas. En Madrid había salido la primera edición del *Arte de ingenio*, en 1642, y un impresor clandestino reprodujo sin duda allí mismo y en 1647 la edición de *El Discreto* aparecida aquel mismo año en Barcelona, aunque atribuyéndola falsamente al primer editor, Juan Nogués, y conservando el lugar y año: Huesca 1646 [85]. La reedición citada del *Oráculo*, 1653, abrió paso a la prínceps de la tercera parte de *El Criticón*, 1657, y a la reimpresión, el año siguiente, de la primera. De las 17 colecciones de *Obras* más o menos *completas* de Baltasar Gracián, de las que tenemos noticias ciertas, seis son madrileñas: tres del siglo XVII (1663, 1664, 1674), una del XVIII (1720) y dos del actual (1944, 1960). La de Sevilla, 1732, estaría destinada a su difusión en Andalucía y en la América española sobre todo. Mientras las tres de Amberes—1669, 1702, 1725—asegurarían el conocimiento de Gracián en toda Europa.

Si la reedición madrileña de *El Discreto* en 1647 tiene todos los visos de ser una edición pirata, las varias que en aquellos decenios de guerra aparecieron en Portugal y en Cataluña respondían a una real necesidad, dado el aislamiento en que se hallaban con respecto al resto de la península, y el interés que Gracián había suscitado en aquellas dos regiones desde la aparición de *El Héroe*.

Advirtamos que Gracián fue siempre leído en Portugal en su original castellano [86], y que todas las ediciones portuguesas de sus obras están comprendidas entre los años 1646 y 1661, cuando España se negaba a reconocer la nueva dinastía de Braganza introducida por Juan IV. En 1646 aparecía *El Héroe* en Lisboa (?), y al año siguiente *El Discreto* en Coimbra (?), reeditado allí mismo en 1656 (?). *El Oráculo* tardó diez años en divulgarse (Coimbra 1657). Tres años después reaparecía el primer *Arte de ingenio* en Lisboa (1659), e inmediatamente volvía a estamparse *El Héroe* (Coimbra 1660 ?). La edición lisboeta de *El Criticón* comenzó en vida del mismo Gracián (1656, 1657, 1661).

Como la edición pirata de Madrid, también la precedente reimpresión barcelonesa de *El Discreto* reproduce en su portada la ciudad, el año y el nombre del tipógrafo de la edición príncipe: Huesca, Juan Nogués, 1646. Pero la aprobación del dominico fray Tomás Ros está firmada en Barcelona el 6 de junio de 1647. Además, desaparecen párrafos enteros, que podían disgustar en Cataluña en aquellos momentos. Ya en el realce primero ha sido expurgado el párrafo: «y aun la gran Madrid, por ser madre del mundo, desde el oriente hasta el ocaso, en fe del gran Filipo en su cuarta esfera,

---

[83] Ibíd., n.° XX.

[84] Ibíd, n.° XVII: Gracián a Uztarroz, 10 marzo 1647.

[85] J. M. Furt (R.-N., *Discreto*, p. XXVIII, nota) no la cree impresa en Cataluña; y con razón, tratándose de años de incomunicación entre Cataluña y Madrid, y leyéndose en la portada: «Véndese en casa de Francisco Lambert, en la carrera de S. Gerónimo».

[86] Vid. J. de Castro Osório, *Gonzaga e a Justiça. Confrontação de Baltasar Gracián e Tomás António Gonzaga* (Lisboa 1950), y cf. M. B., *Gracián*, 126. -La edición de *El Discreto* en Coimbra, 1647, que citamos inmediatamente en el texto, no es más que la misma de Barcelona, 1647, con distinta portada (cf. Cap. X, n. 5), y constituye un testimonio de la amistad entre Cataluña y Portugal, ambas alzadas contra Felipe IV.

algunos la reconocen madrastra», y del realce segundo desaparece el elogio de los españoles. Aunque se deja, en el tercero, el encomio de los aragoneses por Juan II, se suprime, en el cuarto, el recuerdo de la victoria de aquel rey sobre los catalanes. Por fin, no hubiera sido muy político estampar, en Barcelona, y el año 1647, el elogio de «el belicoso y afortunado marqués Torrecusa en un romper las trincheras de Fuenterrabía, en un socorrer a Perpiñán, y desbaratar campalmente, tantas veces, los bravos y numerosos ejércitos de Francia». Aun en los años posteriores a la muerte de Gracián, Barcelona siguió siendo un centro de difusión de sus obras: antes de 1900, las únicas ediciones póstumas del *El Criticón*, como obra suelta, son las barcelonesas de 1664 y 1682; y allí aparecieron al menos cinco colecciones de *Obras completas:* dos en el siglo XVII (1683, 1700) y tres en el XVIII (1734, 1748, 1757).

Son todas esas ediciones de *Obras completas* salidas de las prensas de Madrid, Barcelona, Sevilla y Amberes las que aseguraron la difusión de la *Agudeza*. Pues en su primera redacción breve, *Arte de ingenio, tratado de la agudeza*, creemos que sólo tuvo una reedición, además de la príncep de Madrid, 1642: la de Lisboa, 1659; y en su segunda redacción ampliada—mejor diríamos hinchada—de Huesca, 1648, ninguna hasta 1929, pues la de Huesca, 1649, es la misma del año anterior, con un simple cambio de portada.

El primer *Arte de ingenio*, a pesar de sus frecuentes ejemplos sacados de la literatura española, hubiera podido tener—por su doctrina y por su ejemplificación latina—una mayor difusión en toda Europa, al menos durante el medio siglo que aún le quedaba de vida al barroco. Pero, agobiada la doctrina por los ejemplos castellanos, y acrecidos estos con elogios y fragmentos, no siempre ejemplares, de ambiente puramente aragonés, la *Agudeza y arte de ingenio*, tal como reapareció en Huesca el año 1648, nació con mala estrella: se divulgó poco en España, no fue traducida a ninguna lengua extranjera—caso único, en toda la producción graciana—, le malquistó con el canónigo Salinas, y le mereció muchos varapalos de los tratadistas neoclásicos del siglo XVIII y de los pseudoclásicos del XIX y del XX [87].

La primera ampliación del *Arte*—con ejemplos ejemplares—debió de comenzar también, como la redacción del *Oráculo*, en Valencia, entre el otoño de 1644 y el verano de 1645, con los libros de que podía disponer en la casa profesa, en el colegio de los jesuitas, y en la biblioteca del hospital—el prólogo a *El Discreto* alude, a la vez, a la *Agudeza*, a *El Atento* y a *El Galante*—. La segunda amplificación—con ejemplos locales de Aragón; algunos, ejemplares también, otros no tanto—fue uno de los trabajos que debió de emprender desde su regreso a Huesca, hacia el verano u otoño de 1645, hasta los primeros meses del año siguiente, pues el 8 de abril de 1646 [88] fray Jerónimo de San José devolvía a Uztarroz, que se hallaba en Huesca, el manuscrito de Gracián, ya intitulado *Agudeza y arte de ingenio*. En él figuraban las traducciones de Marcial y de otros poetas latinos por don Manuel Salinas, y el soneto «Aquella, la más dulce de las aves» del propio fray Jerónimo, a quien el jesuita no conocía, pero a quien apellidaba pomposamente: «conceptuoso y elegante

---

[87] Supra, Cap. IV, se ha señalado ya el carácter plenamente barroco del *Arte de ingenio*. En otro lugar he puesto reparos a E. R. Curtius, que en su magna obra *Europäische Literatur und Lateinisches Mittelalter* 2 (Bern 1954), 297-305, colocó a Gracián entre los preceptores manieristas; cf. M. B., *La Agudeza de Gracián y la retórica jesuítica*, en *Actas del primer congreso internacional de hispanistas* (Oxford 1964), 57-69. Allí mismo insinúo la diferencia esencial entre la *Agudeza* graciana y el tratado manierista *De acuto et arguto* del jesuita polaco M. C. Sarbiewski, contemporáneo de Gracián.—Sobre las reediciones modernas de la *Agudeza* véase infra, Cap. XII, n. 18.

[88] J. M. Blecua, *Cartas de fray Gerónimo de San José al cronista Juan F. Andrés de Uztarroz*, en *Archivo de filología aragonesa*, ser. B, 1 (1945), 33-150 (vid. p. 58-59). Volvió a publicar esa carta Del Arco, *La erudición española*, I, 418.

en sus versos, erudito y docto en sus discursos, noticioso y grave en sus historias, nuestro aragonés y zaragozano, el religioso padre fray Jerónimo de San José» [89]. Tal es el tono de esa segunda ampliación.

El texto que Uztarroz prestó a fray Jerónimo de San José no era el definitivo. Gracián siguió rellenándolo con ejemplos latinos, italianos, castellanos y aragoneses. El 22 de diciembre del mismo año 1646, apenas descansado de la campaña de Lérida, escribe a Uztarroz, de nuevo en Zaragoza, que las brazas de lienzo engomado que tenía preparadas el padre Martínez, las lleve consigo llenas de buenos libros para don Vincencio. En particular le pide «un tal Sá, portugués, que me dicen lo tenía siempre abierto el conde-duque..., y todo lo bueno y ingenioso que v. m. hallare, porque la *Agudeza* ha de salir muy augmentada» [90]. Aunque se lo volvió a pedir el 10 de marzo siguiente [91], no le fue posible obtenerlo [92]. Alcanzó, en cambio, *Il pastor fido*, pero no en castellano, como prefería [93], sino en italiano: lo glosó repetidas veces en la *Agudeza*, y parece que se lo reservó para su uso particular [94]. El doctor Andrés de Uztarroz le consiguió también dos sonetos del infante don Carlos, hijo de Felipe III [95], un madrigal de Quevedo [96] y el segundo tomo del *Guzmán de Alfarache* [97]. Los libros y poemas de escritores aragoneses, los tenía a mano en Huesca. Por eso sólo pide a su amigo Juan Francisco Andrés de Uztarroz, alguna poesía de su prima, doña Tomasina Andrés [98]: no la obtuvo, tal vez por juzgar el cronista-poeta que se trataba de una simple cortesía.

A pesar de las quejas de Gracián sobre la lentitud del impresor Juan Nogués [99], este se hubo de dar prisa en la composición de ese volumen de 379 páginas, sin contar las preliminares. La aprobación eclesiástica—del mismo fray Gabriel Hernández que había censurado el *Oráculo*—va fechada en Huesca el 12 de septiembre de 1647. Pero no hay duda de que la impresión había comenzado mucho antes, pues el 28 del mismo mes Pellicer y Tovar, amigo de Uztarroz, tenía ya en sus manos el pliego en que se había publicado su elogio por Gracián, al pie del soneto del infante don Carlos, que comienza: «Oh, rompa ya el silencio el dolor mío», y esos textos corresponden ya al discurso 19 de la Agudeza [100]. Cuando Uztarroz dio su censura oficial en Zaragoza el 7 de enero de 1648, el libro estaba ya muy adelantado: cinco días después Gracián le comunicaba que se estaba componiendo el pliego 38—es decir, se había ya pasado de la página 296, pues se trata de pliegos de 8 páginas—y calculaba que el libro tendría unos 50 [101]. No iba muy descaminado, pues la obra consta de 48. Dos meses y medio más tarde, el 30 de marzo, Gracián podía ya anunciar al doctor Andrés de Uztarroz que le enviaba «para Madrid,

[89] *Agudeza*, 60.
[90] Coster, ap. I, n.° XV.
[91] Ibíd., n.° XVII.
[92] Así lo hace constar Gracián en el discurso 63 de la *Agudeza*.
[93] Coster, ap. I, n.° XVII.
[94] Falta en el catálogo de la biblioteca de Lastanosa cit. supra, n. 16.
[95] En su carta de 21 de julio 1647, Gracián habla en singular de «el soneto del señor infante» (cf. Coster, ap. I, n.° XVIII); pero en realidad obtuvo de Pellicer, por medio de Uztarroz, dos sonetos de don Carlos: los publicados en los discursos 19 y 63 de la *Agudeza*. Cf. Del Arco, *La erudición española*, I, 493-494.
[96] Coster, ap. I, nº XVIII; cf. *Agudeza*, 15, donde el madrigal de San Esteban se publica también anónimo.
[97] Coster, ibíd. Esa segunda parte de Mateo Alemán, en su edición de Valencia, 1605, llegó a la biblioteca de Lastanosa (catálogo, n.° 684), y Gracián la utilizó en la *Agudeza*, 27, 43, 55, 56. Cf. Del Arco, *La erudición española*, I, 494-495.
[98] Vid. supra, n. 78.
[99] Coster, ap. I, n.° XVIII. Cf. Del Arco, *La erudición española*, I, 495.
[100] Vid. supra, n. 95.
[101] Coster, ap. I, n.° XIX.

100 *Artes*», destinados al librero Roberto Lorenzo, que vivía «más arriba de la Soledad» [102].

Esta segunda *Agudeza* no constituyó ningún éxito editorial. Ya lo hemos dicho. Y el engaño de una nueva edición, de 1649, engañó a pocos. Hasta ahora Gracián contaba siempre con el fácil despacho de sus obras en Madrid; y sabemos que se vendían y leían mucho en Cataluña y en Portugal. Ahora estos dos mercados estaban cerrados, y en Madrid no podía tener gran difusión una obra tan voluminosa, y tan centrada en el ambiente literario aragonés.

Aunque tal vez, a pesar de las grandes bocazas que Gracián hace de todo lo aragonés en la segunda *Agudeza*, haya más en ella de lastanosismo que de aragonesismo. Nadie podrá echarle en cara su sincera admiración por los Argensolas. Está en la misma línea que su predilección por Góngora. Y vienen luego una serie de poetas castellanos muchos de los cuales faltaban en la biblioteca de Lastanosa, y que Gracián conocía o por sus mismos libros impresos—no muchos, cuando se trataba de líricos menores contemporáneos—o por las varias florestas en circulación, sobre todo por las *Flores de los poetas ilustres de España*, de Pedro Espinosa, y la *Floresta española de apotegmas*, de Melchor de Santa Cruz, obras, ambas, que Gracián tenía muy a mano en la biblioteca de su mecenas [103], pero que se guardará muy bien de citar.

Frente a ese cúmulo de escritores y poetas castellanos, los aragoneses son más bien escasos. Lo que abunda son los elogios, y más aún la insistente presencia de nombres vinculados al cenáculo lastanosiano de Huesca, y al círculo poético-erudito de Juan Francisco Andrés de Uztarroz, que era como una proyección de aquel cenáculo en Zaragoza. Fuera de estos dos grupos—si no eran quizás uno solo—pocos autores aragoneses entran en la segunda Agudeza: faltan, por ejemplo, Juan Briz Martínez y Juan Costa, cuyas obras estaban a su disposición en la librería de su amigo [104].

Así se convierte aparentemente una estética universal de lo barroco, cual era el primer *Arte de ingenio, tratado de la agudeza*, en una obra de cenáculo local. Al menos así lo aparenta—porque aquel primer meollo queda—la misma portada, que parece un funambulesco carro de Tespis a remolque de una pomposa cabalgata seiscentista. El automedonte delantero es el ya famoso Lorenzo Gracián, que va proclamando a voz en cuello que en esta nueva *Agudeza y arte de ingenio* «se explican todos los modos y diferencias de concetos, con ejemplares escogidos de todo lo más bien dicho, así sacro como humano», y, por si ese subtítulo no bastase o fuese excesivamente concepteado, se explica la explicación con la advertencia: «Auméntala el mesmo autor, en esta segunda impresión, con un tratado de los estilos, su propiedad, ideas del bien hablar; con el arte de erudición y modo de aplicarla, crisis de los autores, y noticias de libros». Si alguien no se fiase de un auriga disfrazado, cual era el tal Lorenzo Gracián—teatino de Belmonte, junto al río Perejil, convertido por cautela en infanzón bilbilitano—dábanle prestancia los capisayos de un prebendado: «Ilústrala el doctor don Manuel de Salinas y Lizana, canónigo de la catedral de Huesca, con sazonadas traducciones de los epigramas de Marcial». Y para protegerse de los dardos de los suyos, que no gustaban de disfraces, «públícala»—como las obras anteriores—«don Vincencio Juan de Lastanosa», adornado con las insignias de «caballero, y ciudadano de Huesca, en el reino de Aragón». Al fin, bajo trono doselado, en el elevado testero de la gran carroza, «corónala, con su nobilísima protección, el excelentísimo señor don Antonio Ximénez de Urrea, conde de Aranda, etc., Grande de España».

---

[102] Ibídem.
[103] Núms. 982 y 699 del catálogo cit. supra, n. 16.
[104] Ibíd., núms. 403, 423; 497.

Pero al salir de la cabalgata imaginaria, y querer pasar—por las postas de los libreros y de los lectores—de Huesca a Aragón, y de Aragón a España, siguiendo el mismo camino imaginario de la portada, este carro de Tespis se estrelló, como vimos.

Conocemos ya, algo, al entusiasta mecenas Lastanosa. Conoceremos luego, demasiado, al canónigo Salinas. Los lectores de Gracián sabían, y saben, de su amistad con los condes de Aranda, y de su admiración por la difunta condesa, fina escritora de obras espirituales, alabada en el prólogo de Lastanosa-Gracián en *El Discreto* como «la Fénix de nuestro siglo para toda una eternidad». Ahora, en la dedicatoria de la segunda *Agudeza* al conde, los mismos le recuerdan que el primer *Arte* de 1642 fue dedicado al príncipe don Baltasar Carlos, y añaden: «sírvase V. E. de favorecer y lograr en estampa esta *Arte de ingenio*, que ya el rey nuestro señor manuscrita honró tanto [105], que la mandó copiar, y reponer un uno de sus discretamente preciosos escritorios». Podemos píamente suponer que esta dedicatoria lograría alguna ayuda de costas para favorecer una edición de costo alto y cierto, y de incierta fortuna.

De todos los aragoneses citados con elogio en la *Agudeza*, los más estrictamente vinculados al cenáculo oscense de Lastanosa eran los Salinas, el traductor de Marcial y sus dos tíos: el justicia de Huesca don Vincencio y el prepósito de la catedral don Jorge de Salinas y Azpilcueta [106], parientes de Lastanosa, pues la madre de este llevaba como segundo apellido el de Navarro de Azpilcueta [107]; por consiguiente, el canónigo traductor era, a lo más, primo segundo del prócer oscense.

La amistad de este último con el canónigo de Tolosa, arqueólogo y bibliógrafo de nota, doctor Filhol [108]—a quien pudo conocer personalmente en su viaje a París, hacia 1631, con Gastón de Orleans [109]—y las relaciones eruditas de Filhol con los cronistas de Aragón Francisco Ximénez de Urrea y Juan Francisco Andrés de Uztarroz [110], merecieron al hebdomadario tolosano ser considerado como perteneciente al grupo culto de Huesca y de Zaragoza. No es raro, pues, que el discreto elogio que le tributa Gracián en *El Discreto*, precisamente en el realce 18 «De la cultura y aliño», se convierta en desbordado ditirambo en el penúltimo discurso de la *Agudeza*.

Ese tono de exageración incontrolado es lo que debió de disgustar más, fuera de Aragón; pues, si podía tolerarse cuando los encomios iban dirigidos a un Filhol, a un Pellicer, a un Andrés y a un don Juan de Palafox [111], en otros casos la hipérbole era evidente.

Pero la segunda *Agudeza* disgustó a los demás, y acarreó graves disgustos al mismo Gracián cuando se hallaba ya trasladado a Zaragoza.

No es posible precisar con certeza cuándo abandonó definitivamente la ciudad de Huesca, pues los años 1649-1651 son los más indocumentados de toda la biografía graciana. En el orden literario, son tantas las reminiscencias oscenses de la primera (1651) y aun de la segunda parte (1653) de *El Criticón*, que no hay duda que la obra fue concebida en Huesca, aunque naciese después en Zaragoza. Pero son muy pocos los datos ciertos que tenemos desde

---

[105] Se refiere probablemente a la primera edición de 1642, durante la impresión de la cual Gracián se hallaba en Madrid. Vid. supra, Cap. VIII.

[106] Cf. *Agudeza*, 28 y 54.

[107] Del Arco, *La erudición aragonesa*, 29.

[108] Vid. A. Coster, *Antiquaires d'autrefois. A propos de quelques lettres inédites de François Filhol, hebdomadier de Saint-Étienne de Toulouse*, separata de la *Revue des Pyrénées*, 23 (1911).

[109] Del Arco, *La erudición aragonesa*, 33.

[110] Vid. Del Arco, *La erudición española*, I, 337-349; y cf. II, 1007.

[111] *Agudeza*, 56; cf. *El Discreto*, 18.

la publicación de la *Agudeza* hasta la aparición del primer tomo de su obra maestra.

Sólo sabemos que del 22 al 26 de agosto de 1649 estuvo en Valencia, para asistir a la congregación provincial, en la que figuró como predicador y confesor del colegio de Huesca [112]; y que el 20 de octubre estaba en Pedrola [113]. Si fue allá como misionero rural, o invitado por el duque de Villahermosa —amigo suyo personal, al parecer [114]—, no nos consta. Carecemos de toda noticia documental para el año 1650. Y es seguro que cuando se reunió en Zaragoza la congregación provincial del 17 al 23 de septiembre de 1651, Gracián asistió siendo solo, entonces, predicador y confesor del colegio de Zaragoza, es decir, con los mismos cargos que antes tenía en Huesca. Estos son los únicos datos seguros.

Me parece probable que el cambio de residencia tuviese lugar en el verano de 1649. Los meses de descanso, entre un curso académico y el siguiente, era la temporada en que solía hacerse el reajuste de personal en los varios colegios de una provincia. Y, si Gracián hubiese permanecido en Huesca el curso 1649-50, dificulto que el 2 de febrero de 1650, en el cartel de un certamen para celebrar el matrimonio de Felipe IV con doña Mariana de Austria [115], el marqués de Torres hubiese nombrado miembro del jurado al padre Juan Mora, del colegio de Huesca, y no al padre Baltasar Gracián, sobre todo formando parte del consistorio dos amigos suyos tan íntimos como don Vincencio Juan de Lastanosa y el conde de Atarés don Juan Sanz de Latrás [116].

Constándonos que Gracián solía residir en las ciudades donde estampaba sus libros, nos parece muy probable que se hallase en Zaragoza, fijo en el colegio, cuando el 7 de marzo de 1651 el provincial padre Franco daba licencia para imprimir los sermones del padre Jerónimo Continente, con el título de *Predicación fructuosa* y con dedicatoria de Gracián al obispo de Huesca, don Esteban de Esmir. El 18 de abril y el 6 de junio se daban, también en Zaragoza, las licencias y censuras del arzobispado, y de la cancillería de Aragón, para la impresión de la primera parte de *El Criticón*.

La licencia del arzobispado para la *Predicación fructuosa* lleva la fecha del 17 de abril de 1651, aunque el libro, fechado en 1652, hubo de salir a luz en los primeros meses de este año. En el prólogo, Gracián no aparece como «letor de Escritura»; pero tampoco era preciso que esto constase. De modo que no sabemos si comenzó a regentar esta cátedra en el curso 1651-52, o en el siguiente.

Estos son los únicos datos que tenemos—unos, ciertos; otros, solo probables—para el período que abarca desde el verano de 1649 hasta principios de 1652. Por estar más relacionado con Huesca que con Zaragoza, resumiremos aquí la desgraciada polémica del padre Gracián con el canónigo Salinas [117]; desgraciada, pero que nos permite conocer muchos rasgos—buenos y malos—de ambos contendientes, y vislumbrar que no todo era arcádico en la academia de Lastanosa.

Don Vicencio Antonio de Lastanosa, en su esbozo de biografía de su padre, dice textualmente: «De don Manuel de Salinas (su primo), doctor en ambos derechos, prepósito de la seo de Huesca, temiendo que mayores empleos le

---

[112] M. B., *Gracián*, docs. 1 (p. 173) y 28.
[113] Vid. infra, Apéndice I, n. 88.
[114] Cf. *El Criticón*, I, 13; II, 6.
[115] Del Arco, *La erudición aragonesa*, 36-37.
[116] Cf. Coster, ap. I, n.° XVI.
[117] Sobre esta polémica vid. M. Romera-Navarro, *Cuestiones gracianas*, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, I (Madrid 1950), 259-272, y en Romera-Navarro, *Estudios*, 11-14. Cf. M. B., *Gracián*, 118-121.

habían de apartar de los amorosos cariños que en su mocedad tuvo a las musas, le sacó de entre las manos muchos epigramas de Marcial, ajustada y dulcemente traducidos, y los libró del olvido, y aun de la rigurosa censura de su mismo dueño, haciendo, para que se lograran, la segunda impresión de la *Agudeza y arte de ingenio*»[118]. Según este texto, Lastanosa patrocinó la *Agudeza* para que se publicasen las traducciones de Salinas. Como esa primera biografía tiene un tono marcadamente hagiográfico, lo único que podemos deducir con alguna seguridad es que la inserción de las traducciones de Marcial y de otros poetas clásicos hechas por Salinas fue querida por Lastanosa. Si la inclusión del nombre del traductor en la misma portada fue exigida, propuesta o al menos insinuada por el mecenas, o si la idea se le ocurrió a Gracián para contentar a quien tanto debía, no quedará nunca en claro.

Las versiones de Salinas, al menos en parte, no agradaron a Gracián, y este se tomó la libertad de corregirlas. El traductor transigió, pero quedó resentido por ello, y en su carta del 7 de abril 1652, le inculpó que le «echase a perder muchas traducciones de Marcial que se puso en el *Arte*». Ya vimos que, tal como salieron, gustaron a fray Jerónimo de San José, poeta conceptuoso y fino[119].

Gracián las alabó algunas veces en la *Agudeza* con razón: el dístico *Nuper erat medicus...*, por ejemplo, está «ajustadamente» traducido en una cuarteta[120]; del otro dístico *Hostem cum fugeret...* dio Salinas, en verdad, una «sucinta pero elegante tradución»[121] en otra cuarteta; es cierto también que Salinas tradujo «más ceñido y con igual felicidad» que el mismo Guarini los versos *Infelix Dido...*[122] de Ausonio; y tal cual vez la traducción es tan cabal, que Gracián la da sin ningún epíteto encomiástico, como si los guardase para cuando la cosa no era tan clara: así en la acertada décima que traduce los dos dísticos contra el poeta maldiciente, *Lector et auditor nostros probat, Aule, libellos...*[123].

No hay todavía ningún estudio serio sobre las traducciones de Salinas, pero la primera impresión que uno saca es que la felicidad le acompaña cuando traduce uno o dos dísticos en una o dos estrofas, generalmente de arte menor, que tal era la tradición de los epigramistas españoles. Pero, cuando se enfrenta con un epigrama algo largo, tiende a parafrasear, más que a traducir. Vez hay en que solos dos dísticos no los vierte, los derrama en un soneto, y todavía Gracián se atrevió a decir que «hízolo castellano el gustoso Salinas, y dijo con propiedad»...[124]. En general, los elogios gracianos de Salinas tienden a la exageración, y, si en el ambiente de Huesca se toleró, en Zaragoza ya no tanto. Gracián hubo de arrepentirse pronto de sus encomios exagerados, sobre todo cuando apareció en las prensas oscenses de Juan Francisco Larumbe, el año 1651, el esperpento *La casta Susana: paráfrasis poética de su sagrada historia*, nada menos que *dedicada a la reina nuestra señora doña María de Austria*. Alguien dijo entonces en Zaragoza «que esa Susana había vuelto por el testimonio que les habían levantado a las traducciones del *Arte de ingenio*»; esos «versos de ciego, y de quien no veía mucho», proclamaban ante los jueces literarios que las traducciones de Marcial eran, en verdad, de Salinas[125].

---

[118] Publicado en Del Arco, *La erudición aragonesa*, 27.
[119] Vid. supra, n. 87.
[120] Marcial, I, 48, 1-2; *Agudeza*, 4.
[121] Marcial, II, 80, 1-2; *Agudeza*, 5.
[122] *Agudeza*, 5.
[123] Marcial, IX, 82, 1-4; *Agudeza*, 9.
[124] *Agudeza*, 6; cf. Marcial, V, 74, 1-4.
[125] Las piezas que entran en juego en esta polémica son: 1) Carta de Salinas a Gracián enviándole *La casta Susana* impresa y pidiéndole su parecer (perdida). 2) Romance latino de Salinas en honor de la reina Mariana de Austria, enviado por S. a Uztarroz, pasado por

La polémica comenzó así: éste envió a Gracián un ejemplar de *La casta Susana*, ya impreso, y Andrés de Uztarroz le pasó una secuencia latina manuscrita en versos octosílabos asonantados, al modo del latín medieval, dedicada por Salinas a «su mecenas», don Francisco de Abarca. En una carta le pedía su juicio sobre el poema castellano, que esperaba favorable sin duda; y se lo pedía con insistencia. Esta primera carta, y las acotaciones de Gracián, se nos han perdido. Pero por la autodefensa de Salinas, de 17 de marzo de 1652, podemos adivinar el contenido, y el tono, de la crítica graciana: a lo ya dicho, añadía, cuanto a la *Susana*, que la voz *labia* era impropia, y que palabras como *balsas*, *cuerno* y *badajo* no debían entrar en poesía. Salinas rebate que estas dos últimas las había usado Bartolomé Leonardo de Argensola.

En el «romance latino», Gracián notó «algún solecismo, alguna romanzada y alguna impropiedad», y se lo dijo tan duramente, que el canónigo contestó: «Cierto, mi padre, que, si no conociera a vuestra paternidad, o si hubiera dádole alguna ocasión de olvidarse de mi amistad, pudiera creer que estas notas no son de amigo, sino de los que leen y escudriñan las obras con ansia de zaherirlas y de hallar tropiezos en ellas». A ello replicó Gracián que no había querido escribir como flagelador de Salinas, sino como hermano en el sacerdocio; que no le había expresado su sentir hasta que él mismo le obligó a ello; y que apenas dijo «un átomo de lo que sentía». Y añade con desenfado (es ya el autor de *El Criticón* el que habla, pues estamos en 1652 y no en 1646): «Yo no diré sino que era poema humilde; lo asonante, vulgar; los epítetos, pobrísimos; la agudeza, rara; la prolijidad, suma; algunas palabras, civilísimas», incivilísimas diríamos hoy, «como *candil*, *cedazo*, *orinal*», y se atreve aún a comentar: «y más para una reina, que tiene tantos estanques».

El romance latino Gracián se lo había corregido con la misma libertad, seguramente, con que antes había revisado las traducciones de Marcial. Algunas correcciones eran de puro hipérbaton latino o de selección de palabras, y Salinas podía preferir su primera redacción; otras se referían a palabras y giros de autores postaugusteos, o del humanismo italiano, o inventadas por el propio Salinas, y en este punto daríamos la razón a Gracián. De todos modos, es difícil sentenciar, sin conocer ni los versos latinos de Salinas por entero, ni la primera crítica del jesuita. Pero, a juzgar por los únicos cuatro versos que Salinas reproduce, en su primera versión, y en la corrección de Gracián, este llevaba muchas veces la razón. Pues en «Gaudebat Ecclesia et Orbis | Diei celebritate» se hace trisílabo «Ecclesia et», que en latín clásico sería cuadrisílabo; y se daba tres sílabas a «diei», que no podía tener sino dos; corregidos por Gracián, esos versos eran, si no poéticos, menos incorrectos: «Gaudebat Urbis et Orbis | Ecclesia celebritate», porque se eliminaba el «diei» trisílabo, y la contracción de «Ecclesia» por los menos no venía ante sinalefa. En los dos versos siguientes, «Quo Principes clavium unus | Ensisque portitor alter», Salinas volvía a la misma licencia de hacer «clavium» bisílabo en vez de trisílabo, lo cual se evitaba en la corrección de Gracián: «Dum princeps claviger unus...» Este ejemplo de muestra nos permite barruntar que el romance en verdad era

---

éste a G., acotado por G., y devuelto a Uztarroz (perdido). 3) Carta de Uztarroz a S. enviándole las «notas» o acotaciones de G. (perdida); 4) Carta de S. a G., cortés, pero sentida, defendiéndose de los defectos notados por G., de Huesca, 17 marzo 1652 (publ. por Coster, ap. I, nº XXV/A). 5) Respuesta de G. a S., dura y sin remilgos, de Zaragoza, sin fecha, probablemente marzo del 52 (ibíd., nº XXV/B). 6) Contrarréplica de S. a G., más dura aún, de Huesca, 7 abril 1652 (publ. fragmentariamente por A. Bonilla y San Martín, *Un manuscrito inédito del siglo XVII con dos cartas autógrafas de Baltasar Gracián*, en *Revista crítica hispano-americana*, t. 2, 1916, p. 121-135). 7) Ampliación de las piezas 4 y 6, enviada por S. a fray Jerónimo de San José (perdida). El mecenas de *La casta Susana*, al cual Salinas dedicó el romance latino, era don Francisco de Abarca. Cf. Blecua, o. c. supra (n. 88), 102.

muy malo, que Gracián lo mejoró algo, pero que aun así quedaba «romance de ciego».

No es de admirar, pues, que en su respuesta a Salinas fuese mucho más duro todavía: le va desmontando sus reparos, le desaconseja el fiarse demasiado de los gramáticos del renacimiento, le desmenuza los solecismos y barbarismos, y nos muestra a un Gracián en relaciones amistosas con sus colegas del colegio de Zaragoza, aun después de publicado el primer *Criticón*: «Señor mío —le dice—, el papel, para quien no sabe latinidad, es gran cosa y espantosa; pero quien la sabe y la ha leído, como son ocho padres aquí, todos maestros de mayores, los mejores latinos que se hallan en gran parte, y que han leído los seminarios de la Compañía [126], que es lo más que se puede decir, todos se han reído, y dado la sentencia de Marcial, que solo un borrón, desde el principio hasta el fin, puede ser enmienda: *una litura potest* [127]».

La contrarréplica de Salinas solo la conocemos fragmentariamente. Está fechada el 7 de abril de 1652. Aparenta haberse reído de las observaciones de Gracián, pero en verdad estas le indignaron: le recuerda «la condición... que ha tenido siempre de hacer la copla, sin haberla sabido hacer jamás, ni entenderlas»; le promete que se lo probará «presto», aludiendo a una segunda contrarréplica, que se nos ha perdido, a pesar de haberla hecho circular entre los literatos aragoneses; le echa en cara el lastimar «a sus mayores amigos, y en quien más obligaciones tiene» —clara alusión a Lastanosa—, «levantando testimonios y procurando malquistar»; lo acusa de «vana presunción», de haberle estropeado las traducciones de Marcial, de haber cometido plagio en *El Héroe* y en *El Discreto* «pues ya se ha descubierto» [128], de que «predica y habla... bajamente»; dícele que *El Criticón* es un «mare mágnum de necedades», y que «el romance latino, el cronista Andrés se lo mostró a vuestra paternidad sin instancia ni motivo mío»; que, como «oficial de molino de papel», al principio recogió «algunas pizcas, si es que son de vuestras hojas de papel bueno», pero después «no ha podido sacar sino un papel de estraza, y de tan estraza como *El Criticón*», escrito para ganar «el aplauso del vulgo», para lo cual «se ha empleado todo en revolver los fondos hediondos y pestilentes de libros de comedias (por tales los tiene con razón su religión de vuestra paterdad, y por eso callara lo que digo, si no le constara por el libro de Arte)».

Aquí no se alude para nada a que los jesuitas de Aragón, y más en particular los de Huesca, juzgasen *El Criticón* como «un pestilente libro de comedias», sino que para escribir sus libros Gracián se había sumergido en una literatura profana, que los jesuitas reprobaban, y se lo reprocharon al aparecer la segunda *Agudeza*, tan llena de ejemplos de esa literatura. Aun así, Gracián pudo notar que el canónigo se aliaba con los jesuitas que criticaban sus libros sin entenderlos. Esto le molestó sin duda; pero mucho más, que lo tachase de desagradecido con Lastanosa: no solo le decía Salinas que le había hecho la copla, sino que llegaba a apellidarlo «amigo de cristal, mejor dijera de vidrio, pues siempre ha sido vuestra paternidad con sus amigos el licenciado Vidriera», sobre todo con Lastanosa, «el cual ha tenido tan mala correspondencia de vuestra paternidad a tantas liberalidades y finezas que le tiene hechas, que aun aquí me corriera de acordar los sucesos».

Es lástima que no los «acordase», para saber a qué atenernos. Pero una alusión malévola, en una carta polémica y desmedida, vale mucho menos que los hechos. No se niega que, en tantos años de mecenazgo, Lastanosa no hubie-

[126] Los jesuitas llamaban entonces «seminarios» a los colegios de la Compañía en donde los jóvenes recién salidos del noviciado se perfeccionaban en las humanidades clásicas. En tiempos de Gracián el seminario de la provincia de Aragón estaba en Urgel.

[127] Marcial, IV, 10, 8.

[128] Cf. Cap. V, n. 8.

se dejado sentir algunas veces su protección paternalista, y que, a las veces, Gracián hubiese reaccionado bruscamente. No nos consta, pero es verosímil, y esto bastaría para explicarse la doble puntilla de Salinas en esta última carta. Pero ya vimos que siguió enalteciéndolo hasta la última página del tercer *Criticón;* y a esta amistad pública acompañaba la amistad privada, que se refleja en la correspondencia no solo amistosa, sino íntima y reservada, que siguió manteniendo con él después de su traslado de Huesca a Zaragoza [129]. Más aún, sabiendo Gracián que en 1652 Salinas y Lastanosa estaban algo distanciados, por haber aquel apoyado a fray Jerónimo de San José en el monjío de Catalina de Lastanosa, hija de don Vincencio Juan —asunto en el cual no parece que Gracián se inmiscuyera para nada—, el jesuita procuró las paces entre ambos primos, y no una, sino varias veces, con disgusto del propio Salinas [130]. Si, a partir de la *Agudeza,* Lastanosa ya no siguió amparando las obras de Gracián, no fue, cierto, por enfriamiento de la amistad; este, por una parte, pudo sentir empacho en admitir nuevas ayudas de aquel para la impresión de sus libros, después del esfuerzo que había supuesto la *Agudeza y arte de ingenio,* que no se despachó como se esperaba; y, además, el propio hijo de don Vincencio nos asegura que su padre, «si la emulación no los hubiera trampeado, hubiera eternizado muchas obras de este insigne varón», refiriéndose expresamente a Baltasar Gracián [131]. Tal «emulación» no sería, a mi entender, sino la intervención de algunos jesuitas que harían ver a Lastanosa, tan favorecedor siempre de la Compañía y tan relacionado con muchos de sus religiosos, que no era conveniente que siguiera amparando al padre Gracián en sus ediciones clandestinas. Si este, luego, para la edición de la primera parte de *El Criticón,* hubiera acudido al patronazgo de don Pablo de Parada por desapego a su mecenas de Huesca, ni hubiera continuado la correspondencia entre ambos, ni mucho menos Gracián le informaría de la buena financiación de esta nueva obra [132]; esto más bien respondería al buen deseo de asegurar a su antiguo amigo y valedor que no tenía por qué preocuparse por él, pues había hallado otras salidas y apoyos.

La polémica Gracián-Salinas no fue asunto privado. Andrés de Uztarroz, amigo de entrambos, había mostrado el romance latino a Gracián, y había enviado él mismo a Salinas la primera carta graciana, que es una de las piezas que nos falta [133]. De todo ello se habló en las academias literarias de Zaragoza, Fray Jerónimo de San José, que había hallado en Salinas un apoyo en el asunto de Catalina Lastanosa—hija de don Vincencio, que contra la voluntad de su pa-

---

[129] Cartas de Gracián a Lastanosa, de Zaragoza, 14, 22 y 29 de febrero, 21 marzo y 12 junio 1652; de Graus, 23 noviembre 1652; de Zaragoza, 24 diciembre 1654 y 18 febrero, 30 julio y 21 octubre 1655. Publicadas en Coster, ap. I, núms. XXI-XXIV, XXVI-XXX, XXXIIII. Sobre Catalina de Lastanosa, de quien se habla a continuación en el texto, vid. Del Arco, *La erudición aragonesa,* 31-32; Blecua, o. c. (supra, n. 88), 94, 97, 102, 103, 111, 113. 115, 117, 119, y cf. Del Arco, *La erudición española,* II, 642, 687, 698, 727. Las cartas de fray Jerónimo a Andrés de Uztarroz sobre la polémica entre Gracián y Salinas son las de 1 abril y 17 mayo de 1652, publicadas por Blecua, o. c., 136, 137, 138, y cf. Del Arco, *La erudición española,* II, 762-767. Creo que E. Correa Calderón, *Baltasar Gracián: su vida y su obra* (Madrid 1961), 93-98, exagera bastante cuando supone, sin probarla, una actitud «turbia» de Uztarroz con respecto a Gracián; sobre esta obra, meritoria en otros aspectos, cf. AHSI 34 (1965), 162-164.

[130] Salinas escribía a Gracián en su carta del 17 marzo 1652: «Luego que recibí su carta de vuestra paternidad con las nuevas, no advertí que me decía era también para don Vincencio; y después rehusaba el enviársela, por lo que vuestra paternidad decía de las paces de ambos; pero, al cabo, se la envié. Verdad es que he visto dos cartas de las de vuestra paternidad, pero ha sido por tercera persona; que yo no me atrevo a cansarle, aunque le amo como antes, y creo le merezco el mismo afecto». Coster, ap. I, nº XXV/A.

[131] En Del Arco, *La erudición aragonesa,* 27.

[132] Carta de Zaragoza 22 febrero 1652. Coster, ap. I, nº XXII.

[133] Así lo dice expresamente Salinas en la pieza 6 de la n. 125, supra.

dre había entrado carmelita en el convento de Zaragoza—, tomó decidido partido por Salinas en contra de Gracián, e intentó atraer al mismo Andrés de Uztarroz a su campo. Pero no nos consta que lo consiguiese [134]. Gracián, en la crisis cuarta del segundo *Criticón*, compara al cronista, con admiración, al girasol, porque siempre va en busca del sol de la verdad, y eso, un año después de la polémica con Salinas y de las intrigas de fray Jerónimo. Si en su aprobación Andrés le reprocha el juicio que da de Plinio y de Zurita, se debe a que un historiador no podía tolerar fácilmente que un escritor famoso, por amigo que fuese, desestimase a uno de los escritores latinos más admirados en el segundo renacimiento y en el barroco; y un cronista de Aragón no debía pasar en silencio el juicio parcial de un aragonés sobre un historiador extraordinario como fue Zurita, antecesor suyo en el cargo de cronista del reino: las reflexiones sobre la diferencia entre el estilo sentencioso de los filósofos y críticos, y el estilo narrativo de los historiadores, eran obvias, y un Juan Francisco Andrés de Uztarroz no tenía que irlas a buscar en las aguas turbias de una polémica localista y mezquina. La correspondencia epistolar entre ambos había cesado desde que los dos vivían ordinariamente en Zaragoza.

Si la amistad entre Gracián y Andrés hubiese cesado, o sencillamente se hubiese enfriado, no dejaría de hallarse algún indicio claro en la segunda o en la tercera parte de *El Criticón*, a no ser que acudamos a la fácil solución de aplicar a Andrés alusiones vagas e inidentificables del criticón empedernido que fue el último Gracián. Este, en cambio, no olvidó los manejos resentidos de Salinas con Lastanosa y con fray Jerónimo de San José. En la parte segunda lo condena al silencio completo, aun cuando recorre el museo de su pariente Lastanosa. Y en la tercera [135] lo personifica en «El Marrajo», con su doble significación: la vulgar, de hombre malintencionado; y la más estricta, sacada del léxico de la tauromaquia, toro o buey —dejemos la precisación indecisa, como la dejó Gracián—, que solo arremete a golpe seguro. Separados, en la crisis sexta, Andrenio y Critilo, para buscar cada uno por su cuenta la corte del Saber triunfante, «hallóse Critilo entre aquellos que llaman los reagudos, gente toda de alerta, hombres de ensenadas, de reflejas, y de segundas intenciones». Hízole de guía un nari-agudo Narigudo, y «toparon luego un raro sujeto que, no contentándose con una ojeada, les echó media docena. Y aunque aquí todos andaban muy despiertos, este les pareció desvelado. —¿Quién es este?— preguntó Critilo. —No sé si te lo podré dar a conocer así comoquiera, que yo ha años que le trato, y aún no le acabo de sondar, ni acertaré a definirle. Baste por ahora saber que este es el Marrajo. —¡Oh, sí! —dijo Critilo—, ya estoy al cabo. —¿Cómo al cabo? Ni aun al principio, que si con otros, para conocerlos, es menester comer un almud de sal, con este doblada, porque lo es mucho».

Buen epitafio le valió su polémica con Gracián a don Manuel de Salinas y Lizana, el que otrora había «ilustrado», con sus mediocres traducciones de Marcial, la *Agudeza y arte de ingenio.*

M. B.

---

[134] Cf. Blecua, o. c. supra (n. 88), 93, 133, 136.

[135] No creo que pueda referirse también a Salinas la personificación del «canónigo Blandura» en la misma crisis sexta de la tercera parte de *El Criticón.*

CAPITULO X

EL DISCRETO

1646

Puede darse por cierto que el valor autobiográfico de las obras de Gracián se va acentuando progresivamente, según su orden cronológico [1]. *El Discreto* es una prueba más; y, después de la lectura de su último realce, la convicción es total.

El Discreto, al decir de Gracián, «repartió... el viaje de su vida en tres estaciones. La primera empleó en hablar con los muertos [los libros]; la segunda, con los vivos; la tercera, consigo mismo». Gracián se halla ya en la «tercera jornada de tan bello vivir». No podrá decirse de Gracián que sea el verdadero *Héroe* y mucho menos se identificará con *El Político;* pero ciertamente poseyó todas las cualidades que él ha polarizado en *El Discreto* [2].

El título original de la obra, como aparece en la Aprobación, aunque no en la portada, es el de *El Varón Discreto*. Por la insistencia con que son nombrados en los preliminares de *El Discreto*, y aludidos en el cuerpo de la obra, *El Varón Atento* y *El Galante*, parecen destinados a formar juntos un tríptico del mismo orden cortesano-académico [3]. Como el realce 25 de *El Discreto* entraña la síntesis de *El Criticón*, de igual forma el realce 2º parece formar la síntesis de *El Varón Atento*. En el realce 5º alude a la «atenta curiosidad»; en el realce-diálogo 8º se insinúa que al mismo tiempo que escribe *El Discreto* lleva entre manos su filosofía de *El Varón Atento*, al que vuelve a recordar en la sátira-realce 11. De igual forma hemos de concluir que el realce 4º, «De la galantería», contiene el germen de *El Galante*, al que identifica con *El Héroe*. En el realce 5º habla de los «galantes hechos», y de la «galante facultad», que supone el ser hombre de «plausibles noticias».

No ha sido *El Discreto*, ni mucho menos, la obra de más fortuna bibliográfica de Gracián, ni por el número de ediciones, ni por el de sus traducciones, ni por el de los comentarios. En ninguno de estos órdenes pasa de ser históricamente «discreto» su éxito, aunque su mérito literario y filosófico no sea inferior al de la restante producción graciana. Sin embargo, para su estudio, nos han llegado las tres ediciones impresas en vida del autor, con un conjunto de variantes textuales y tipográficas, muy dignas de atención en las dos primeras. Según se vio [4], la edición príncep apareció en Huesca antes del 9 octubre de 1646. Tiene 480 páginas, más 15 hojas preliminares, en 16º. Fue dedicada por Lastanosa al príncipe Baltasar Carlos. La segunda

---

[1] M. B., *Gracián*, 11.

[2] «Scripsit *Dissertum* ut seipsum describeret», según la inscripción del retrato de Calatayud. Cf. J. M. López Landa, o. c. supra, cap. I, n. 6.

[3] Vid. infra, cap. XI, n. 6.

[4] Cf. supra, cap. VIII, n. 73.

edición es de Barcelona, 1647; no salió antes del 6 de junio, fecha de la aprobación en la capital catalana, y va dedicada al canónigo Miguel Juan Boldó y Granollachs: es notable, como ya se dijo, la supresión de los pasajes de la primera que pudieran herir la susceptibilidad de los catalanes, prevenidos contra Felipe IV [5]. Esta edición coincide con otra aparentemente de Huesca, 1646; pero con la misma aprobación de Barcelona, 6 de junio de 1647, por más que probablemente se imprimiera en Madrid. Hay también edición de Coimbra, 1656.

El concepto de *Discreto* parece a primera vista poco ambientado en el barroquismo habitual de Gracián, y da la impresión de un producto tardío del renacimiento. *El Discreto* tendría que ser antibarroco. Pero en el momento histórico en que vivía Gracián toda la literatura española de Calderón, Cervantes, Lope y Quevedo exhibía la contraposición entre el personaje *discreto* y el antidiscreto de nuestro teatro y nuestra picaresca [6]. Gracián, por otra parte, había pasado ya por el vicerrectorado de Tarragona, no precisamente brillante ni afortunado, pero que le había supuesto una patente de discreción. En fin, como subrayaremos pronto, el ignacianismo más puro encauza siempre el pensamiento de Gracián por una línea mediatriz de los extremos, que le hizo producir naturalmente este «producto de la sindéresis», como Ferrari llama a *El Discreto* [7]. «Discreto», para Gracián, no es jamás sinónimo de mediocre. *El Discreto* no es *El Héroe* en general, ni el Héroe *Político*, sino el Héroe doméstico, cortesano, social. Estas dos últimas cualidades corresponderían muy bien a una obra proyectada antes de 1640 con el título de *El Ministro Real*, a la cual Gracián debió de cambiar el título y de añadirle otros realces hasta convertirlo en *El Discreto* [8].

Hellmut Jansen considera la «discreción» como uno de los elementos preeminentes de la persona, que es, por cierto, el concepto cardinal de la mentalidad graciana [9]. Covarrubias y el Diccionario de autoridades le dan a Jansen el punto de partida para el estudio de la discreción en Gracián.

«*Discreción*, la cosa dicha o hecha, con buen seso... *Discreto*, el hombre cuerdo y de buen seso, que sabe ponderar las cosas y dar a cada una su lugar...» (Covarrubias). «*Discreción*... prudencia, juicio y conocimiento con que se distinguen y reconocen las cosas como son, y sirve para el gobierno de las acciones y modo de proceder, eligiendo las más a propósito... Vale también agudeza de ingenio, abundancia y fecundidad en la explicación, adornada de dichos oportunos, entretenidos y gustosos... Se llama también la misma cosa hecha con agudeza, elección, sal o gracejo» (Diccionario). Por otra parte, es obvio el parentesco semántico de *El Discreto* con *El Criticón*, y de la «discreción» con la «crisis», como efecto y causa, o como término medio y exceso.

---

[5] La edición de Barcelona fue mucho menos cuidada que la primera de Huesca. Tiene suprimido: el elogio de Madrid (realce 1), la alusión encomiástica caracterológica de la nación española (2), una referencia a Juan II de Aragón (4), y otra al marqués de Torrecusa (20). Esta edición, por lo demás, ha sido la más divulgada. Se han observado también algunos ejemplares de la edición con el colofón: En Coimbra. Por Thomé Carvalho, Impressor da Universidade. Anno 1647. — Cf. supra, Cap. IX, notas 85-86. No hemos conseguido ver la ed. de Huesca, 1656, cit. por R.-N.-Furt, *Discreto*, p. XXVIII.

[6] Cf. A. A. Parker, *Estudio del desarrollo del concepto de la discreción desde la época patrística hasta Calderón*, apéndice de la edición de *No hay más fortuna que Dios* (Manchester 1949); J. F. Montesinos, *Gracián o la picaresca pura*, en *Cruz y raya* (1933), nº 4, 39-63, y en *Ensayos y estudios de literatura española* (México 1959), 132-145; Id., *Observaciones sobre la figura del donaire en el teatro de Lope de Vega*, en *Homenaje a Menéndez Pidal*, I (Madrid 1925), 459-604 (vid. p. 469-470), y en *Estudios sobre Lope* (México 1951), 13-70.

[7] Ferrari, 401.

[8] Vid. supra, cap. VIII, n. 7.

[9] Jansen, 62-65.

El punto inicial de la discreción es aquel eterno γνῶθι σαυτόν: el «comience por sí mismo el discreto a saber, sabiéndose» (realce 1). La corona de la discreción es «el saber filosofar», sin poder olvidar que la misma filosofía no es otro que meditación de la muerte (realce 25). En el aforismo 229 del *Oráculo* enseñará a «saber repartir la vida a lo discreto». El recorrido antológico del uso del concepto de «discreción» en la obra de Gracián puede conducir al esclarecimiento total de su contenido semántico. La personificación de *El Discreto* en el príncipe Baltasar Carlos, no pasa de una galantería y necesidad proemial.

Como el *Oráculo manual* es un arte de prudencia en el sentido que la palabra arte tenía en el siglo XVII, *El Discreto* es un «Arte de entendidos» [10]. Es Apolo el «dios de la discreción» y es «una felicidad la discreta comunicación» (realce 1). «Más triunfos le consiguió a Hércules su discreción que su valor..., y, al fin, más se le rindieron al tebano discreto que valiente»; las sabrosísimas noticias son «tesoros de la curiosidad y de la discreción»; cuando uno encuentra «algún valiente genio de estos [hombres de plausibles noticias], que entre millares será alguno, aunque lo busques con la antorcha al mediodía», hay que lograr la ocasión y disfrutar las razonadas delicias de la erudición: «que si con hambre solicitamos los libros ingeniosos y discretos, con fruición se han de lograr los mismos oráculos de lo discreto, de lo juicioso, sazonado y entendido»; «esta parte de discreción [la plausibilidad de las noticias] sobre alguna otra grande eminencia cae como esmalte»; «el discreto, como la gustosa abeja, viene libando el noticioso néctar, que entresacó de lo más florido, que es lo más granado» (realce 5). «No se ha de atar el discreto a un empleo solo, ni determinar el gusto a un objecto» (realce 7). «Fue el Gran Capitán idea grande de discretos» (ib.); «el varón discreto... sea un extremo en la perfección, pero guarde un medio en el lucimiento» (realce 11). La discreta Palas procede del cerebro de Júpiter; la discreta intensión también va por grados (realce 17). «No se oponen la virtud y la discreción» (realce 18). No es fácil discernir entre discretos y necios; «ni es solamente especulativa esta discreción, sino muy práctica»; el ser hombre juicioso y notante no encarga «que sea maleante el discreto, sino entendido» (realce 19). El sabio «consiguió... una noticiosa universalidad, de suerte que la filosofía moral le hizo prudente; la natural, sabio; la historia, avisado; la poesía, ingenioso; la retórica, elocuente; la humanidad, discreto» (realce 25).

Con este humanismo de *El Discreto* se enlaza el concepto cortesano, muy del siglo XVII, que late vivamente en la idea graciana de la discreción.

No pueden menos de notarse constantes interferencias entre el contenido ideológico de *El Discreto* y la restante producción literaria de Gracián. Ello supone en la mente del autor una concepción unitaria y un objetivo convergente para todas sus obras. Recordemos la afinidad de los realces 1º, 5º y 11º con el primor 3º de *El Héroe* («La mayor prenda»); del realce 2º, con el primor 6º y con el 14 («Eminencia en lo mejor» y «Del natural imperio»); del realce 4º con el también 4º primor de *El Héroe* («Corazón de rey»); y del realce 13º con el primor 1º («Incomprehensibilidad de caudal»). «El discreto... no se arroje, deténgase», se dice en el primor 5º. Y «regla es muy de maestros en la discreción política, tener observada su fortuna» (primor 10º). Menos perceptible es la relación verbal entre *El Discreto* y *El Político*, aunque el esquema aretelógico de este se halle amplificado en *El Discreto*. Y puede leerse de la galantería en el realce 4º: «Soy política también, y aun gala de la mayor razón de Estado». Hay una repetición en *El Discreto* (realce 4º) del ejemplo del león según Marcial, usado en la *Agudeza*

[10] *Discreto*, «A los letores».

(discurso 20). Las coincidencias de *El Discreto* y *El Criticón* fueron ya vistas por Coster [11], que notó en el realce 8º un germen de la invención del zahorí o adivino y de la reforma de los proverbios; en el 12º, la idea del viaje de la vida, y otras menos precisas; en el 19, la idea de la ventana que Momo exigía en el pecho de los hombres; y en el 25, la sustancia toda de *El Criticón*. De esta última obra son las siguientes expresiones literales: «¿Qué convite más delicioso para el gusto de un discreto como un culto museo?» (I,4). «La discreción es pasto de la melancolía» (I,6). Y «fue siempre la melancolía manjar de discretos» (III,9). Merece una consideración especial la relación de *El Discreto* con el *Oráculo*. Todos los realces de *El Discreto* se proyectan luego sobre los aforismos del *Oráculo*. Ejemplos de la presencia literal de la discreción en el *Oráculo*, los recogeremos en el análisis de los realces, que seguirá luego.

La gran síntesis de *El Varón Discreto*, la hace en definitiva el mismo Gracián al enumerar las prendas del varón consumadamente perfecto en la «Corona de la discreción» (realce 24): «Contendían la alteza de ánimo, la majestad de espíritu, la autoridad, la estimación, la reputación, la universalidad, la ostentación, la galantería, el despejo, la plausibilidad, el buen gusto, la cultura, gracia de las gentes, la retentiva, lo noticioso, lo juicioso, lo inapasionable, lo desafectado, la seriedad, el señorío, la espera, lo agudo, el buen modo, lo plático, lo ejecutivo, lo atento, la simpatía sublime, la incomprehensibilidad, la indefinibilidad, con otras muchas deste porte y grandeza».

De todas formas, no resulta fácil hallar el esquema lógico de los veinticinco realces de que consta *El Discreto*. Tal vez podrían agruparse: unos como prendas personales (1 Genio y ingenio, 3 Hombre de espera, 7 El hombre de todas horas, 8 El buen entendedor, 10 Hombre de buena elección, 17 El hombre en su punto, 19 Hombre juicioso y notante, y 21 Diligente e inteligente); otros como prendas sociales (2 Del Señorío, 4 Galantería, 5 Hombre de plausibles noticias, 12 Hombre de buen dejo, 15 Tener buenos repentes, 18 Cultura y aliño, 22 Del modo y agrado); otros como negativos (6 No sea desigual, 9 No estar siempre de burlas, 11 No ser malilla, 14 No rendirse al humor, 16 Contra la figurería, 20 Contra la hazañería, 13 Hombre de ostentación). Estos son los veintidós fundamentales, que tal vez fuera aventurado comparar con las veintidós reglas fundamentales de discreción de espíritus del libro de los Ejercicios de San Ignacio [12]. A ellos se añaden tres realces fuera de serie (23 Arte para ser dichoso, 24 Corona de la discreción y 25 Culta repartición de la vida de un discreto).

El nombre de «realces», es correlativo a los «primores» de *El Héroe*. El aforismo 34 del *Oráculo* nos ofrece el hilo conductor para desentrañar la cargazón semántica que en esta palabra depositó Gracián al hablar del «realce-rey», y hacerlo sinónimo de la «eminencia en algo», de la «prenda relevante», el «atributo-rey» y la «superioridad». Según el Diccionario de autoridades, «metafóricamente vale lustre, estimación y grandeza sobresaliente». Como palabras antinónimas, Gracián usa desdoro, achaque, lunar, desaire, fealdad, nube, etc. [13].

Cada uno de los realces origina una serie de problemas: su contenido, su originalidad, la razón de su género literario, etc. Solo en la vivacidad ensayista e inquieta de Gracián vemos la razón de un género literario distinto para casi cada uno de los realces. Podemos reducirlos a cinco géneros: Problemas (emblemas y crisis), Elogios (apologías, encomios, pane-

[11] Coster, cap. X.
[12] *Ejercicios espirituales*, nn. 314-336.
[13] Jansen, 19-20.

gíricos), Sátiras (satiricón, invectiva), Razonamientos académicos (discursos, diálogos, cartas, memoriales), Ficciones (apólogos, fábulas, alegorías). El último realce no se clasificó. Solo se repiten dos diálogos, tres cartas y tres sátiras. La realidad es que no existe una relación necesaria entre el asunto y la forma, y que a veces el género literario no es simple, sino complejo.

1. *Genio y ingenio.* Elogio.—Helmut Jansen, en su estudio de las ideas fundamentales de Gracián[14], nos ofrece todos los elementos para zanjar definitivamente la indecisión que estas dos palabras parecen presentar a lo largo de toda la producción graciana, en la que ambas juegan un papel decisivo: son las dos componentes de la mayor prenda, «el entendimiento». En la componente «genio» se alinean también como sinónimos el juicio, la sindéresis y la inteligencia; en la componente «ingenio», la agudeza y la diligencia. La familia conceptual del genio la formarían: la naturaleza, el reparar, el detenerse, el meditar, el pensar, el concebir, el comprender, el valor, el consejo. La familia conceptual del ingenio: el arte, el acertar, el ejecutar, el lograr, el vencer, la aplicación, lo belicoso, la presteza, etc.

El concepto de genio, como «natural inclinación, gusto, disposición y proporción interior para alguna cosa», está ya en el Diccionario de autoridades, que se aparta mucho del sentido mitológico que la palabra tiene en Covarrubias. Para Gracián, «genio y ingenio» no tienen el sentido de extraordinario u ordinario que respectivamente les atribuimos hoy. La discreción afecta más al ingenio que al genio. El genio no es precisamente para Gracián un factor caracterológico, sino un producto resultante de diversos componentes.

En este realce es notable la coincidencia verbal con la fórmula orteguiana «yo y mi circunstancia», en esta otra fórmula, más graciana y más aguda, «la sustancia y la circunstancia».

El realce primero tiene una concreta realización literaria en la *Agudeza y arte de ingenio*, y ha sido compendiado en los aforismos 2, 122 y 146 del *Oráculo.*

2. *Del señorío en el decir y en el hacer.* Discurso académico.—Este realce es medular para la discreción. Gracián formula un principio clásico de ética y ascética al recordar que entre los dos extremos «se halla el seguro medio de la cordura», no identificada, ni mucho menos, con el natural imperio de *El Héroe*, sino conseguible con el arte y el continuado ejercicio. En *El Político* nos recomienda «entre dos extremos hallar el medio prudentísimo». «¡Oh, gran cordura de un buen medio!», dirá en el realce 11.

Al afirmar Gracián que «el que entra con temor se condena por desconfiado» parece sin duda insinuar su conocimiento del teatro de Tirso.

Gracián mismo recuerda el primor 14 de *El Héroe* en este realce; y es también patente su eco en los aforismos 52, 122 y 182 del *Oráculo.*

Tanto la mentalidad señorial de Gracián y de sus obras, como su técnica social del decir y el hacer, podrían ser objeto de una monografía particular[15]. Por eso no es raro que se reconozca en este realce el compendio de todo *El Varón Atento.*

3. *Hombre de espera.* Alegoría.—De un barroco desbordado. Demuestra la poderosa imaginación plástica de Gracián. Responde este realce a otro concepto difuso en toda la obra graciana: «la ocasión», en función de la panacea universal, que es «el tiempo». El saber esperar requiere recato, retén, reconse-

---

[14] Ibíd., 35-41. Y cf. F. Maldonado de Guevara, *Del «ingenium» de Cervantes al de Gracián*, en *Rev. de estudios políticos*, 100 (1958), 147-164; Id., *El «Cogito» de Baltasar Gracián*, en *Revista de la Universidad de Madrid*, 7 (Madrid 1958), 271-230, y K. Heger, *Genio e Ingenio*, ibíd., 375-402.—Para todo el comentario siguiente hemos acudido con frecuencia a las notas de R. N., *Oráculo.*

[15] Cf. H. Delgado, *Gracián y el sentido aristocrático de la vida* (Lima 1954).

jo, reflejas, reflejos, recelo. Todo para valerse de la ocasión, hablar a la ocasión, ajustarse a la ocasión, buscar la ocasión, vivir a la ocasión, no perder ocasión. El realce 3º está en síntesis en los aforismos 53 y 55 del *Oráculo* y en el primor segundo de *El Héroe*. En el fondo hay una gran fe en la Providencia.

4. *De la Galantería.* Memorial a la discreción.—Lo que Gracián nos hubiera dicho en *El Galante*, sin duda lo quintaesenció en este realce. Como en la inmensa mayoría de las prendas morales que analiza Gracián, es casi imprescindible acudir a los propios sinónimos gracianos para una definición cabal. Gracián emplea como palabras afines a la galantería: la magnanimidad, la cortesía, la hidalguía de corazón y de nobleza, la nobilísima grandeza, la bizarría de alma, etc. Los aforismos 69, 131, 162, 165, etc. del *Oráculo*, se relacionan íntimamente con este realce. Según el realce 23, el concepto antitético de la galantería sería la vileza. Gracián se acuerda de su *Político*, como hemos notado antes, cuando hace decir a la galantería: «Soy política también, y aun gala de la mayor razón de Estado».

5. *Hombre de plausibles noticias.* Razonamiento académico.—Es el mismo título del aforismo 22 del *Oráculo*. Para la mentalidad del siglo XVII, y en la época de los salones y academias, es un realce superior, y una gran lección del arte de conversar, que nos exige afirmar una vez más el concepto cortesano que Gracián tiene de *El Discreto*, o el concepto de discreto que Gracián tiene del cortesano; por eso habla también de la sabiduría cortesana. En el aforismo 11 del *Oráculo*, vuelve a tratar del gusto de conversar; en el 148 extiende su doctrina coloquial a las cartas, que son «una conversación de pensado y por escrito»; en *El Criticón* (I,1; III,12) vuelve Gracián al tema. En el mismo *Discreto* (realce 18), completa las ideas del que «habla con atención y obra con detención» [16].

6. *No sea desigual.* Crisis.—Es una réplica del realce 2º (Del señorío), en el decir y en el hacer. Humor fisiológico se corresponde también con el genio psicológico. Tanto se ha de tener en cuenta, para el pensamiento completo de Gracián, el conocimiento del genio y humor propio, como el ajeno, para que el círculo social y cortesano se cierre perfectamente. Los aforismos 71, 89 y 227 del *Oráculo*, recapitulan de nuevo las ideas del realce 6º. Gracián tuvo muy presente en *El Discreto* el *Examen de ingenios* de Huarte de San Juan.

7. *El hombre de todas horas.* Carta a Don Vincencio Juan de Lastanosa.—Puede seguir lógicamente este realce al anterior. El no ser desigual, no supone que no sea básico el acomodarse razonablemente al momento objetivo. La capacidad de adaptación no es veleidad, sino superioridad y universalidad. El lastre humanístico que Gracián arrastra por su formación clásica, tiene en este realce una clara manifestación, más brillantemente formulada con el título de «hombre universal» en el aforismo 93 del *Oráculo*. En el 77 habla de saber hacerse a todos, con frase apostólica [17]. Ya Quintiliano [18] había calificado a Asinio Polión de «omnium horarum homo».

El destinatario de este realce-carta—Lastanosa –nos hace pensar en el valor autobiográfico de las impresiones expuestas por Gracián, que las volverá a renovar en «El museo del discreto» de *El Criticón* (II, 4). En el primor 6º de *El Héroe* también había dicho Gracián que «no debe un varón máximo limitarse a una ni a otra perfección; sino, con ambiciones de infinidad, aspirar a una universalidad plausible».

8. *El buen entendedor.* Diálogo entre el doctor Juan Francisco An-

---

[16] Véase la tesis de María A. Bithorn, *Baltasar Gracián. Sus ideas sobre la conversación* (presentada en la Universidad Autónoma de México 1952).

[17] *I Cor.* 22, 23.

[18] *Institutiones*, VI, 3, 310, cit. por Coster, cap. X.

drés y el autor.—En los aforismos 25, 210 y 225 del *Oráculo*, y, sobre todo, en la crisis 6ª de la tercera parte de *El Criticón*, se hallan los principales lugares paralelos de este realce. En *El Criticón*, Gracián ha llegado a una gran superioridad de concepto y de lenguaje sobre *El Discreto*. Recuérdense aquellos pasajes: «veamos por dónde se desfilan las serpientes, porque advierte que la paloma no tanto guía a la prudencia, como a la simplicidad... Estas [las culebras] sí que son las maestras de la sagacidad; sigámoslas, que sin duda nos llevarán al saber, reinando... entre aquellos que se llaman reagudos, gentes todas de alerta, hombres de ensenadas, de reflejas y de segundas intenciones, de trato nada liso, sino doblado... Aquí admiró las bravas tretas, las grandes sutilezas, jugando todos de arte mayor, que todos eran peliagudos y narigudos, mañosos, sagaces y políticos».

No es raro que en este realce se aluda a Antonio Pérez, ni que se preludie la alegoría del zahorí de *El Criticón* (III, 5), ni la reforma de los refranes (ib., III, 6), sobre la base del «buen entendedor, pocas palabras».

Otras ideas afines en Gracián son las de las cifras y contracifras, usar de las varillas y tienta de corazones, repetidas en el *Oráculo* (aforismos 37 y 98).

9. *No estar siempre de burlas.* Sátira.—En *El Criticón* (I, 12) vuelve a repetir: «el maestro de cuentos, licenciado del chiste, que como siempre están de burlas nunca son hombres de veras». La fuente de esta sátira pudo tomarla Baltasar Gracián o bien de la sagrada escritura: «omnia tempus habent... tempus flendi et tempus ridendi» [19]— o de Séneca: «interdum seriis permisceat iocos, sed temperatos» [20]. Tampoco está lejos el realce, del aforismo popular: «la burla, dejarla cuando más agrada» [21].

En el orden ideológico de este realce hay que colocar los aforismos 76, 79 y 241 del *Oráculo*.

10. *Hombre de buena elección.* Encomio.—Son muchas las coincidencias entre Gracián y San Ignacio, el gran tratadista de las reglas de discreción de espíritus y de la buena elección [22], para no pensar que Gracián lo tuvo muy presente en todo *El Discreto*.

Con frase bíblica repite Gracián en el *Oráculo* (aforismo 51): «Hombre de buena elección..., este es uno de los dones máximos de arriba» [23]. Para Gracián, como para Covarrubias y el Diccionario de autoridades, elección es «la que se hace de las personas y cosas...; vale también escogimiento y buen gusto».

Como «no hay perfección donde no hay elección», no es raro que Gracián insista en el tema, en el *Oráculo* (aforismos 33, 35, 62, 67, 140, 156, 283) y en la *Agudeza* (discurso 58), precisando cuál es la buena elección, sus reglas, su valor, la de los amigos como la más importante, y la de los ministros. La buena elección siempre es de los prudentes.

11. *No ser malilla.* Sátira.—Malilla —según Romera-Navarro [24]— es término de un juego de naipes, llamado «juego del hombre»; y, según el Diccionario de autoridades, llámase «malilla» a la segunda carta del estuche, superior a todas menos a la espadilla. Franciosini en su *Vocabulario* especifica que era el nueve de oros, y a continuación registra la locución: «servir de malilla o como malilla, vale servire a far ogni cosa». La razón es que el abuso desgasta también todo lo bueno. En el aforismo 82 del *Oráculo* nos dirá Gracián:

---

[19] *Eccle. 3*, 1 y 4.
[20] *De tranquillitate animi*, cap. último.
[21] J. M. Sbarbi, *Diccionario de refranes* (Madrid 1922).
[22] *Ejercicios espirituales*, nn. 169-188.
[23] Alusión a *Iac. 1*, 17: «Omne datum optimum... desursum est, descendens a Patre luminum».
[24] R.-N., *Oráculo*, p. 176.

«Nunca apurar ni el bien ni el mal.» El aforismo 284 abunda en ideas semejantes; y el 299 es «Dejar con hambre».

12. *Hombre de buen dejo.* Carta al doctor don Juan Orencio de Lastanosa.—De nuevo parecen ser las fuentes de este realce el Eclesiastés y Séneca [25]. La sagrada escritura recuerda que «melior est finis orationis quam principium»; y Séneca aconseja: «Ne exspectes donec res te dimittant, sed ab illis te ipse disiungas». También el refrán popular insiste en que «no la entrada, sino la salida, hace a los hombres venturosos» [26].

Ya el primor 11 de *El Héroe* llevaba como epígrafe: «Que *El Héroe* sepa dejarse ganando con la fortuna». Estos conceptos pasaron luego al aforismo 38 del *Oráculo*. En el 110 aconsejará «no guardar a ser sol que se pone». En el 257 nos habla «de una bella retirada» con frase casi petrarquista. En el 282 previene para «usar de la ausencia». El aforismo 59 es el compendio de este realce. El tema de la fortuna y el del viaje de la vida, tan generalizados en Gracián, se hallan muy subrayados aquí.

13. *Hombre de ostentación.* Es un bellísimo «apólogo», alabado por Schopenhauer en sus *Parerga* [27]; Gracián mismo tiene la vanidad de insinuar que puede figurar junto a las creaciones de Esopo. Desde el primer primor de *El Héroe*, Gracián ha profesado la incomprehensibilidad del caudal y el cifrar la voluntad. El aforismo 3º del *Oráculo* y el discurso 44 de la *Agudeza* recomiendan llevar las cosas con suspensión. Ya Tácito había dicho que «omne ignotum pro magnifico est» [28]. Los españoles, según Gracián, son ostentosos por naturaleza y superioridad. En los aforismos 99, 106, 130 y 277, nos recomienda el autor del *Oráculo* moderar la ostentación, usarla en las ocasiones propicias, y conocer bien su arte. También son afines los aforismos 13, 98 y 126, y el primor 17 de *El Héroe*.

14. *No rendirse al humor.* Invectiva.—Es un realce paralelo al 6º. Un estudio completo de la palabra «humor», más corriente en el siglo XVII que la palabra «temperamento», puede verse en el *Examen de ingenios*, publicado en 1575, y sin duda conocido por Gracián. En el aforismo 69, Gracián matiza: «no rendirse al vulgar humor». Dos notas especialísimas de este realce son, el ignacianismo del «agere contra» y el «oppositum per diametrum» [29]; y la alusión taurina, no única en la producción graciana. Se relacionan con este realce los aforismos 2, 135 y 142 del *Oráculo*. La doctrina es totalmente senequista, compendiada del libro *De tranquillitate animi*.

15. *Tener buenos repentes.* Problema.—El tema lo trató Gracián en el tercer primor de *El Héroe*, y lo vuelve a compendiar en el aforismo 56 del *Oráculo*. El verdadero tratado de los buenos repentes es la *Agudeza*, aunque los buenos repentes —realce de héroes— «no reconozcan deuda» al arte: los discursos, 7, 14, 17, 37, 45 y 63 analizan minuciosamente lo que Gracián llama la prontitud; del discurso 38 son las palabras: «presto y bien, dos realces». En este, Gracián usa en sentido conceptual una cualidad puramente caracterológica, la «antiparistasi» [sic], que según el Diccionario de autoridades es la «acción de dos cualidades contrarias, una de las cuales, por oposición, excita el vigor de la otra». Una vez más Gracián acude en este realce a un refrán reformado para expresar su pensamiento.

16. *Contra la figurería.* Satiricón.—Su contenido no es ajeno al del realce 13. Se proyecta luego sobre los aforismos 30, 143, 168, 233 y 268 del

---

[25] *Eccle.* 7, 9; Séneca, *De tranquillitate animi*, 3.
[26] Sbarbi, o. c. supra, n. 21.
[27] Cf. Coster, cap. X.
[28] *Agricola*, 7, 29.
[29] *Ejercicios espirituales*, nn. 319, 325.—Por lo que se refiere al *Examen de ingenios*, de Huarte de San Juan, recuérdese que hay una edición de Huesca, 1581.

Oráculo. Gracián maneja en él una de sus armas predilectas y más aceradas: la sátira despiadada [30].

17. *El hombre en su punto*. Diálogo entre el doctor don Manuel Salinas... y el autor.—Es, tal vez, la formulación más ajustada de la discreción. Después de volver a tratarla en el aforismo 6, al final del *Oráculo* en el aforismo 293 parece darle una nueva fórmula: la de la madurez. Y de nuevo apunta el ignacianismo de mayor arraigo, el de las llamadas reglas de la modestia, que tienden fundamentalmente a que el hombre esté siempre en su punto, llegado a su perfecta madurez religiosa [31]. Otros aforismos análogos son el 175 y el 231 del *Oráculo*.

En *El Político*, insiste en esta misma cualidad del «hombre en su punto»: «Consiste esta... prenda [la prudencia] en dos facultades eminentes: prontitud en la inteligencia y madurez en el juicio». En la crisis 3ª de la primera parte de *El Criticón*, dirá Critilo: «—¡Qué quietud tan feliz!— Es que asisten aquí —decía Jano— el reposo, el asiento, la madurez, con la prudencia, con la gravedad y la entereza... y la cordura y el sosiego...» Y en las leyes de la cordura de la crisis 1ª de la II parte: «Muestre ser persona en todo..., procediendo con gravedad apacible, hablando con madurez tratable, obrando con entereza cortés, viviendo con atención en todo».

Gracián en este realce, como en otras ocasiones [32], muestra una prevención notable contra los médicos.

18. *De la cultura y el aliño*. Ficción heroica.—En el aforismo 87 del *Oráculo* nos llegará a decir Gracián que «hace personas la cultura». «Aun la misma sabiduría fue grosera si desaliñada. No solo ha de ser aliñado el entender: también el querer, y más el conversar». Por eso, «hasta una santidad ha de ser aliñada; que edifica al doble cuando se hermana con una religiosa urbanidad». Es evidente que para Gracián la cultura o cultivo personal es un constitutivo de la personalidad. El pensamiento se desenvuelve también en *El Criticón* (I, 8).

Esta figura la concentró Gracián en el aforismo 12 del *Oráculo* y la trasladó al terreno ascético en la meditación 23 de *El Comulgatorio*, sobre la parábola del vestido nupcial [33], verdadero código de cortesanía, discreción y ornato espiritual.

Las alabanzas que Gracián prodiga en este realce a Juan de Palafox, el venerable obispo de La Puebla de los Angeles (México), se explican porque hasta 1645 no manifestó este su proverbial animadversión a la orden de San Ignacio. Para Gracián, los españoles, aliñados personalmente, distan mucho de serlo en el aspecto urbanístico.

19. *Hombre juicioso y notante*. Apología.—Notante no puede tener aquí el sentido excesivo que tiene en el léxico oficial: «que propende a notar defectos frecuentemente y con nimiedad». Gracián ha compendiado esta apología en el aforismo 49 del *Oráculo*, y ha sembrado también sus ideas en el 43, 99, 146, 273 y 281, etc. Más aún, todo el conjunto del realce 19 no es más que un aspecto nuevo de la tesis general de *El Discreto;* por eso no es raro que se renueven las alusiones a Momo y al zahorí, que ya habían aparecido en *El Héroe*.

20. *Contra la hazañería*. Sátira.—Hazañería es un derivado despectivo de hazaña; por eso en el aforismo 295 del *Oráculo* dirá Gracián: «no hazañero

---

[30] No es, pues, fácilmente sostenible la tesis de un Gracián, héroe figurero, como lo quiere Rouveyre (o. c. supra, cap. III, n. 7), que tanto se ha vulgarizado.

[31] *Regulae antiquae Societatis*, ed. D. Fernández Zapico, en *Monumenta historica S. I.*, t. 71 (Roma 1948), 518-520.

[32] Por ejemplo: *El Criticón*, I, 6.

[33] *Mt. 22*, 11-14.

sino hazañoso», compendiando todo este realce, tal vez inspirado en la epístola 8ª de Séneca, donde puede leerse: «qui nihil agere videntur, maiora agunt». La hazañería sería un nuevo aspecto de la figurería, y del hombre de ostentación. Este realce encierra la primera alusión a Cervantes. Tiene también puntos de contacto con el aforismo 121 del *Oráculo*.

21. *Diligente y inteligente.* Emblema.—En el realce primero, hemos identificado estos dos conceptos con los de ingenio y genio. Romera-Navarro ha señalado bien las fuentes de este realce al estudiar el correspondiente aforismo del *Oráculo*, el 53. Salustio había escrito: «Priusquam incipias, consulto, et, ubi consulueris, mature facto opus est» [34]. Podríamos añadir que, antes, Aristóteles había dicho: «Celeriter deliberata agenda sunt, deliberandum autem tarde» [35]. «Pensar despacio y obrar aprisa» es también un consejo del refranero [36]. Gracián parece tener predilección por el «festina lente» de César, puesto que lo escribió ya en el realce 3º y lo repite también en el discurso 29 de la *Agudeza*. Según Aulo Gelio, Octaviano usaba este lema en griego: Σπεῦδε βραδέως [37]. Nuevamente apunta en este realce la nota caracterológica distintiva de los españoles, con una desfavorable alusión al conde-duque, como poco inteligente.

22. *Del modo y agrado.* Carta al doctor don Bartolomé de Morlanes.—Gracián vuelve a tener en cuenta, como en el realce 1º, la sustancia y la circunstancia, en la que insiste especialmente. En *El Criticón* (I, 5) cita el dicho de Cleóbulo, «modus est optimus in rebus», que parece tener un matiz distinto del «est modus in rebus» horaciano [38]. No solo habla Gracián del modo, sino del «modillo», como recalca en el aforismo 14 del *Oráculo*. Uno de los modos más gracianos serían las «palabras de seda, con suavidad de condición» de las que nos habla en el *Oráculo* (aforismo 267), pronunciadas también con «lengua de seda», como dice en *El Criticón* (I, 7). En *El Héroe* (primor 12) ya había escrito Gracián que «iguala la palabra favorable de un superior a la obra de un igual». «Un hechizo», en fin, «políticamente cortés» es, según Gracián en el aforismo 274, «tener la atractiva», palabra también caracterológica, aplicada por Gracián en sentido más conceptual.

Este realce encierra la idea fundamental que Gracián profesa sobre la originalidad literaria: si el modo de decir una cosa es nuevo, la originalidad se salva. De este realce se derivan también los aforismos 70, 130 y 210 del *Oráculo*.

23. *Arte para ser dichoso.* Fábula.—«Si él es un asno, ¿de qué se queja?» Esta es la amarga y cruda moraleja de la fábula. Gracián ha ambientado también toda su obra con la idea de que no hay fortuna, sino prudencia o imprudencia. La afirmación parte ya de Aristóteles que escribió: «tantum unicuique felicitatis contingit, quantum prudentiae et virtutis» [39]. En el aforismo 21 del *Oráculo* compendia Gracián toda su doctrina sobre esta materia; en el 64 da las normas para saberse excusar pesares. Por eso hay que «conocer el día aciago» (aforismo 139), como supone la doctrina de los primores 9 y 10 de *El Héroe*. Y no hay que «despreciar el mal por poco» (aforismo 254). Este realce esclarece una vez más el pensamiento graciano sobre la fortuna, alejadísimo de todo paganismo.

24. *Corona de la discreción.* Panégiri.—La corona de toda discreción es la entereza, que sería el resumen de las veintinueve prendas que Gracián enumera en este realce, en el que deja la puerta abierta a más posibilidades arete-

---

[34] *In Catilinam*, 1.
[35] *Ethica*, lib. 4.
[36] Sbarbi, o. c. supra, n. 21.
[37] X, II, 5: apresúrate lentamente.
[38] *Satirae*, I, 1, 106-107.
[39] *Política*, 8.

lógicas aún. Romera-Navarro [40] interpreta la palabra «entereza» por gravedad y decoro. Más conforme con el sentido del realce parece el identificarla, aquí, con la integridad, o bloque inconmovible de las virtudes del varón discreto. Luego dirá que «es corona de la discreción el saber filosofar» (realce 25). Con este realce se relaciona el aforismo 21 del *Oráculo.*

25. *Culta repartición de la vida de un Discreto.*—Creemos que se trata de un maravilloso compendio autobiográfico e ideológico graciano, cuya quinta esencia ha pasado al aforismo 229 —genial y único— del *Oráculo:* «Saber repartir su vida a lo Discreto». Si no hubiera otra prueba de la paternidad graciana del *Oráculo,* este aforismo sería decisivo para asegurarla; la forma y el fondo son todos y solos de Gracián. Leído el realce 25, se esclarecen fundamentalmente todos los secretos de la vida y obra de Baltasar Gracián.

El aspecto particular del autobiografismo graciano que señala *El Discreto,* es el de sus tertulias literario-cortesanas. En la 3ª crisis de la II parte de *El Criticón,* Gracián hace decir a Nocera: «no me habéis de preguntar qué quiero comer hoy, sino con quién, que del convivir se llamó convite». *El Discreto* revela el carácter, los personajes y la importancia de las tertulias en los ambientes que vivió Gracián: el de Huesca, en torno a Lastanosa, el de Zaragoza, en torno a Nocera, y el de la corte. De ahí el valor ocasional e independiente de cada uno de los realces, su corte ensayista, su elaboración estilística extremada. De ahí también, la ausencia de plan y lo indefinido de la serie de prendas arbitrariamente prolongables o reducibles. Nunca será fácil dar con la clave de muchas de las personificaciones de los realces, o de los elogios de un determinado personaje en ellos. Pudo ser alguna vez la presencia de tales huéspedes honorables en las academias; o el procedimiento gracianísimo de amagar a una parte para dar en otra, alabando en un sitio para que se divulgara en otro [41].

El primer personaje pudo ser Lastanosa, la personalidad de máximo relieve en toda la obra graciana; el mismo Gracián lo identificará más tarde con *El Discreto,* cuando en *El Criticón* (II, 4) nos describa su museo. También el duque de Nocera, virrey de Aragón, don Francisco María Carafa [42], ocupa en *El Discreto* —como en otras obras de Gracián, y en su afecto y consideración— un plano primerísimo. En Madrid, Gracián conoció personalmente al poeta y dramaturgo don Antonio Hurtado de Mendoza, secretario del rey, apellidado *el discreto de palacio.* Lo cita con encomio en la *Agudeza y arte de ingenio,* y alude a «un romance que amigablemente me refirió en los corredores de palacio» [43]; tal vez Hurtado de Mendoza sea otro personaje clave de *El Discreto,* y, por tanto, ocultado por Gracián en esta su obra. En un segundo término van apareciendo como discretos el conde de Aguilar y marqués de la Hinojosa, el duque de Alba, el duque de Gandía, etc.

Por el contrario, Gracián presenta algunos ejemplos de *antidiscretos* en sus obras. El todavía tan considerado canónigo de Huesca don Manuel Salinas, después de su histórica polémica se convertirá en *El Criticón* (III, 6) en «el canónigo Blandura» (?) y en «el Marrajo». Una intención totalmente adversa desde el principio pudiera apreciarse tal vez en el realce 12, cuando al hablar del «hombre de buen dejo» y «de buena elección», surge el recuerdo del conde-duque, como prototipo contrario.

---

[40] R.-N., *Oráculo,* p. 350, n. 2; 356, n. 4.

[41] No nos convencen los razonamientos de Romera-Navarro (R.-N.- Furt, *Discreto,* p. XXII-XXVII) sobre la unidad orgánica de esta obra. Sobre la amistad en Gracián, vid. S. Novo, *Frutos de la amistad: la amistad en Gracián,* en *Sembradores de Amistad,* 141 (Monterrey 1963), 2-4.

[42] Sobre Lastanosa, vid. supra, cap. IX; sobre Nocera, cap. VIII.

[43] *Agudeza,* 5; cf. 4, 37, 42, 45, 50. Véase R.-N., *Criticón,* I, p. 7.

Un estudio exhaustivo de *El Discreto*, tendría que tener en cuenta todavía las vivencias ético-morales vaciadas en él por Gracián, que parece pensar siempre en los «catredáticos de ejemplo y maestros de experiencia» (realce 3). Podrían estudiarse en particular: el uso de la mitología, singularmente recargado por el tono alegórico de toda la obra; las notas de caracterología racial y geográfica, acusadamente regionales y nacionales [44]; las constantes reminiscencias bíblicas, escolásticas, clásicas y aun científicas; los habituales chispazos de genio, con que acierta maravillosamente en el concepto y en la expresión, como cuando habla de «entendimientos y voluntades aseadas», de «la santidad culta y aliñada» (realce 18), del «tiempo cojo y ciego» (realce 1). En *El Discreto* hay acertadísimas alusiones a la teoría de los colores, a la astrología, a la numismática —que Gracián conocería a través de su mecenas Lastanosa— y a las infinitas variantes de los conocimientos de su tiempo, que él postula básicamente para el varón cortesano y cabal.

Siempre será una cuestión batallona la de la originalidad de Gracián, y él mismo parece que la tiene también siempre presente. En el realce 22 escribe: «aunque sean las cosas muy sabidas, si el modo del decirlas en el retórico, y del escribirlas en el historiador, fuere nuevo, las hace apetecibles». La doctrina de *El Discreto* no puede ser original, porque Gracián, en él, más es descriptivo que doctrinal; pero el modo, y aun el «modillo», no puede ser más graciano ni, por tanto, más particular. Angel Ferrari señala como posibles fuentes de inspiración para el Discreto, en sus líneas generales, a Faret, Dantisco y Castiglione [45]. Con todo lo expuesto hasta ahora, tampoco resultaría muy dificultoso señalar las fuentes concretas del anecdotario y de la axiología de *El Discreto*, comunes a las restantes obras de Gracián. Y no se olvide, por última vez, el influjo directo y particular de los escritos de San Ignacio en esta obra.

Aunque Gracián en el último realce dice de *El Discreto*, que «ni fue tan ignorante que no supiese hacer un verso, ni tan inconsiderado que hiciese dos», ha dejado en su obra páginas enteras de exquisita poesía, encauzada muchas veces en una senda rítmica, con frecuentes concesiones al barroquismo imaginativo e imaginero, y al mismo refinamiento de la poesía abstracta. Las páginas preliminares de *El Discreto* constituyen un verdadero manifiesto estilístico. Según dice Salinas en la Aprobación, «hasta la puntuación tiene misterios». Y en la prefación graciana «A los letores» —aunque firmada por Lastanosa— se lee: «no se escribe para todos, y por eso es de modo que la arcanidad del estilo aumente veneración a la sublimidad de la materia, haciendo más veneradas las cosas el misterioso modo del decirlas».

A las observaciones estilísticas ya hechas antes, hemos de añadir la valoración particular de los diálogos, que en su plano académico pueden competir con los mejores de nuestra lengua, sin excluir los de fray Luis de León; y la categoría genial del último realce, pieza magistral de nuestra literatura. Recuérdense, en fin, entre otros mil, como ejemplos de estilo graciano los siguientes artificios verbales: «¡Oh gloriosas esperanzas que en tan florida *primavera* nos ofrecen católico *Julio* de valor, y aun *Augusto* de felicidad» (realce 1); «los males *vienen* y los *bienes van*» (realce 6); «déjase caer como al descuido esta *sal*... haciendo la *salva*» (realce 9); «¡Qué adorado entra un *valimiento* si el mis-

---

[44] Cf. J. A. Roig del Campo, *La caracterología hispana en Gracián*, en *Razón y fe*, 158 (1958), 323-336.

[45] Ferrari, 401. Recuérdese la observación de Coster, cap. VIII, al advertir el error del «Aviso al letor» con que comienza el *Oráculo*, que supone que *L'Honneste-Homme* de N. Faret (París 1630) era una traducción de *El Discreto*, cuando en realidad el libro de Faret influyó en los primores 12, 13 y 17 de *El Héroe*. Lucas Gracián Dantisco es autor del *Galateo español* (Zaragoza 1593), que Baltasar Gracián pudo recordar. Estamos a la espera del vol. II de la obra de B. Blanco-González, *Del Cortesano al Discreto* (t. I, Madrid 1962).

mo no se *desmintiera* a la mitad de la dicción dividida!» (realce 12); «la quinta de la hermosura, que está muy cerca del sexto para pagarlo por setenas» (realce 23); «fuerte es un rey que todo lo acaba; más fuerte es una mujer que todo lo recaba»; y «en vez de esfera, religiosa *ara* aquel *Haro*» (realce 24). En la misma línea retórica está, entre otros, el párrafo pentamembre, el primero del realce 14. Muestras de versificación pueden ser, en el realce 13, los tetrasílabos «prodigiosos / son los ojos / de la envidia», o los octosílabos «con ser los más perspicaces / nunca se vieron serenos»; o el endecasílabo del realce 23: «llegó muy reverente al sacro trono». Una pincelada de típica poesía barroca puede hallarse, por ejemplo, en el realce 13, cuando el pavón real dice de sí mismo: «yo soy el sol alado, yo la rosa de pluma, yo soy el joyel de la naturaleza».

De *El Discreto*, como de las demás obras de Gracián, no están, ni mucho menos, ausentes los aragonesismos, los latinismos, su sintaxis particular, y aun lo que hoy tenemos por descuidos lingüísticos, propios de su mismo dominio y genialidad.

La fortuna de *El Discreto* ha ido unida a la de los restantes escritos, llamados menores, de Gracián, hasta el punto de no aparecer hasta 1911 más que una edición castellana independiente (Amsterdam 1665), fuera de las publicadas en vida del autor. En la versión del *Oráculo* que en 1684 publicó Amelot de la Houssaye, en París, bajo el título de *L'homme de cour*, dio también incidentalmente gran parte de *El Discreto*. Poco después, el padre Joseph de Courbeville tradujo íntegro *El Discreto* al francés (París 1723) con el título de *L'Homme universel*, por parecerle desacertada la versión que había dado Amelot de la Houssaye. *L'Homme universel* fue reeditado en 1724 y 1729, y elogiado en el *Journal des sçavans* [46]. Con el título *The Compleat Gentleman*, fue traducido al inglés por T. Saldkeld (Londres 1726, 1730; Dublín 1760, 1776). Existe una doble traducción italiana: *Il savio politico* (Viena 1704) por Domenico de la Cruz O. P., que reapareció en Nápoles (1729), al parecer apropiada por G. B. Decimo; y *L'Uomo universale* (Venecia 1679, 1725) por Vincenzo Procurator. Aunque Schopenhauer leyó *El Discreto*, ignoramos en qué edición, si bien pudo ser la traducción alemana de J. Brucker (Augsburgo 1729) con el título *Der vollkommene Mensch* [47]. Hay, finalmente, una traducción holandesa y una polaca [48].

En 1959 apareció en Buenos Aires, por obra de Jorge M. Furt, la edición crítica preparada por Miguel Romera-Navarro [49], y seguida por A. del Hoyo en su edición también suelta (Madrid 1962).

C. P.

---

[46] Año 1724, p. 40-43.—Víctor Bouillier nos ha dado también la *Traduction de six chapitres du «Discreto»*, BH 28 (1926), 356-374 (caps. 7, 8, 11, 16, 20, 23); *Traduction de neuf chapitres du «Discreto»*, ibíd., 31 (1929), 102-130 (caps. 10, 12, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 24); *Traduction des chapitres XI, XIII, XIX, XXV du «Discreto»*, ibíd., 33 (1931), 5-21.

[47] Cf. Coster, cap. XXI, nota.

[48] La Haya 1724, y Vilna 1762.

[49] Véanse en ella, p. XXVIII-XXIX, las ediciones castellanas de *El Discreto*, en colecciones y en *obras completas*.

CAPITULO XI

ORÁCULO MANUAL

1647

Cuando se daba ya por desaparecida la primera edición del *Oráculo*, de la que no se conocía ejemplar ninguno, Romera-Navarro, en su búsqueda inteligente, supo, en 1939, que por lo menos en 1660 había existido un ejemplar de ella en la ciudad de México. Ocho años después, un catálogo de Dolphin Book Co., anunció la venta de otro ejemplar de la misma preciada edición, que fue adquirido apresuradamente por el librero de Buenos Aires don Jorge Rothstein, que a su vez lo vendió al insigne gracianista de Luján, don Jorge Furt, su actual poseedor [1]. Gracias a la gentileza de Furt, pudo Romera-Navarro en 1954 brindarnos la edición crítica del *Oráculo*, que hoy podemos leer en excelentes condiciones. Las deficiencias críticas y exegéticas de la edición de Romera no son muchas; los aciertos y provechos, relevantes [2].

Romera —con todas las garantías— no admite la común atribución del *Oráculo*, como mero centón de máximas, a un colector distinto de Gracián, en este caso su gran amigo y mecenas, Lastanosa [3]. No hay duda de que Gracián confería con sus amigos, en las tertulias de Huesca o Zaragoza, los proyectos de sus obras; de que les sometía sus manuscritos, y aun aceptaba como consejeros literarios al cronista Uztarroz, al canónigo Salinas y al caballero Lastanosa. En obras como *El Discreto* y *El Criticón*, esta última afirmación se puede probar casi documentalmente [4]. Por esta razón no se ha de descartar que en el *Oráculo* se incorporaran indicaciones y aun cambios decisivos en algún punto. Los aforismos gracianos se prestaban inmejorablemente —por su variedad, sus intencionalidades y su transcendencia práctica— al comentario de la selecta tertulia lastanosiana. Pero era Gracián un temperamento excesivamente independiente, y un espíritu de conciencia sobradamente superior, para desligarse de uno de sus libros, o permitir que su pensamiento pudiera ser bastardeado por ajenas interpretaciones. La correspondencia que conservamos de Gracián responde, en gran parte, al cariño con que cuidaba de la composición, revisión y edición de sus libros, sin olvidar las particularidades

---

[1] R.-N., *Oráculo*, p. XX-XXXII. Cf. T. E. May, *Romera-Navarro's Edition of Gracian's Oráculo Manual*, en *Bulletin of Hispanic Studies*, 32 (1955), 214-223; y M. B., *Gracián*, 128.

[2] Para que el texto que nos da Romera quedara perfecto, todavía habría que enmendar, por ejemplo: *saliere* por *saliese* (af. 3), *justicia* por *juticia* (14), *requiérense* por *requiérese* (18), *no se ha de abusar* por *no se ha abusar* (33), *muchos por faltas* por *muchos por falta* (35), *ganado el concepto* por *ganando el concepto* (40), *de la cautela* por *de cautela* (45), *sola fachata* por *solo fachata* (48), *suden* por *funden* (63), etc. Hoy poseemos ya la reproducción fototípica de la edición príncipe, publicada por J. M. Furt (Buenos Aires 1958) como homenaje en el tricentenario graciano.

[3] R.-N., *Oráculo*, p. XIX-XXXIV.

[4] Cf. las cartas de Gracián a Lastanosa de 18 de febrero y 30 de julio de 1655 desde Zaragoza, en Coster, ap. I, nn. XXIX y XXX.

económicas y divulgadoras [5]. Por otra parte, la complejísima actividad de Lastanosa, gentilhombre de Felipe IV —hacendado de primer orden en Aragón, político actuante, escritor él mismo de obras históricas, coleccionista y artista de notable categoría—, no permite suponerle entregado a una labor de taracea literaria, casi servil. Lastanosa podía extender su mecenazgo en el orden económico y aun legal, hasta considerarse responsable moral de los libros de Gracián; pero, literariamente, hubiera sido un grave abuso poner las manos inconsideradamente en ellos.

El estilo del *Oráculo* es típicamente graciano, tanto en lo que tiene de síntesis de sus obras anteriores, como en lo que presenta de original; por el contrario, el estilo de Lastanosa, en sus obras auténticas, difiere radicalmente del laconismo graciano. No existe razón alguna documental para poder considerar a Lastanosa como colector del *Oráculo*, aunque lo publique él, como antes había publicado otros libros de Gracián. Este se declara autor del *Oráculo*, tanto en la introducción de la *Agudeza*, como en la de *El Comulgatorio*, y hasta es seguro que la redacción misma de la dedicatoria —único preliminar firmado por Lastanosa— es del propio Gracián, y no de aquel, si se atiende a su extensión, su ortografía, su contextura sintáctica y sus ideas, comparativamente con las de otras obras del prócer oscense. A esta misma conclusión conduce, en definitiva, el hecho de que la dedicatoria de *El Héroe*, que se conserva manuscrita en la Biblioteca nacional de Madrid, aunque se atribuya a Lastanosa, sea toda de puño y letra de Gracián, incluso las correcciones y aun la supuesta firma del mecenas aragonés.

No podía ser de otro modo: el *Oráculo* no es en realidad una mera colección de aforismos entresacados de las obras de Gracián, sino un libro original y nuevo, aunque el prefacio diga que ofrece «de un rasgo todos los doce Gracianes». De los 300 aforismos de el *Oráculo*, solo 72 proceden manifiestamente de los otros libros impresos de Gracián; el más literal es el 131. Hay que investigar, pues, la paternidad de los restantes 228 aforismos, que, al menos literalmente, no son conocidos con anterioridad. Que el *Oráculo* sea una síntesis de la obra de Gracián puede ciertamente afirmarse en el orden ideológico; pero no es preciso admitirlo también en el sentido material. Hay en el *Oráculo* —lo hemos dicho ya— indicios de que contiene mucho de lo que Gracián destinaba como materia de sus *Avisos al Varón Atento*. El título de *Avisos* parece indicar que su contenido era afín al del *Oráculo* —avisos, apreciaciones y reglas de prudencia— y también su forma apotegmática. No es infrecuente en el *Oráculo* el adjetivo «atento» y algún aforismo (por ejemplo el 144) lleva precisamente la calificación de «aviso» [6]. Lo mismo, equivalentemente, podríamos decir de *El Galante* [7].

En algunos de los autores que más influjo ejercieron en las obras políticas de Gracián aparece acusada la palabra *oráculo*, sobre todo en Barreda y Vitrián [8].

La razón de ser *Oráculo* la da Gracián, refiriéndose a un escrito de don Fernando en *El Político*, cuando dice: «oráculo dos veces, por lo arcano de la

---

[5] Véanse sus cartas a Uztarroz (Huesca, 30 marzo 1648) y a Lastanosa (Zaragoza, 12 febrero 1652), en Coster, ap. I, nn. XX y XXI.

[6] Los *Avisos al varón atento* creemos que han influido en los aforismos 7, 9, 11, 21, 25, 30, 33, 41, 66, 68, 70, 73, 80, 94, 112, 123, 142, 145, 148, 155, 160, 164, 188, 202, 211, 213, 229, 241, 252, 256, 267, 279, 300. Cf. V. Bouiller, o. c. supra (Cap. III, n. 7), 133, y E. Correa Calderón, *Hipótesis sobre el «Oráculo manual»*, RFE 28 (1944), 67-73.

[7] De *El Galante* podrían, a nuestro juicio, ser eco los aforismos 77, 88, 118, 131, 162, 165, 183, 217, 241, 256, 272, 274, 275. Obsérvese la coincidencia de *El Atento* y *El Galante* en algunos aforismos, como el 73, 241 y 256.

[8] Ferrari, 317.

inscripción y más por lo profundo del pensamiento». Aunque la palabra «oráculo» más parece tener un sentido objetivo que subjetivo o personal, la repetida personificación que Gracián hace de este vocablo en don Fernando el Católico, Séneca, Tácito [9], Santa Isabel de Portugal, Bartolomé de Argensola, nos sugiere la posibilidad de suponer que el *Oráculo* —como *El Héroe*, *El Político* o *El Discreto*— se considere también como una apelativización o personificación más entre las gracianas, si bien prevalece claramente el sentido objetivo, por razón del adjetivo «manual» y la ausencia del artículo [10].

Angel Ferrari juzga que el *Oráculo*, como *El Político*, responde a una concepción mental quintuplicista de la ética aretelógica, y atribuye carácter político a los 100 primeros aforismos, considerando como cortesanos y morales los restantes, dificilísimos, por otra parte, de sistematizar [11]. Más probable es que Gracián —que en *El Criticón* desea conducirnos «por la hermosa naturaleza... a la primorosa arte ...y la útil moralidad» («A quien leyere») — haya querido atenerse en el *Oráculo* a ese tríptico mental, más o menos velado. Más aún, la coincidencia de esos tres conceptos —naturaleza, arte, moralidad— con las tres jornadas vitales de *El Discreto* (realce 25), nos induce a la hipótesis de que sea esa la trilogía mental graciana, a la que podría reducirse toda la parte doctrinal de sus obras. Ultimamente Hellmut Jansen ha sistematizado toda la ideología de Gracián en función de ese trinomio equivalente: personalidad, prudencia y filosofía, núcleos de todas las demás ideas gracianas. Más concretamente los clasifica él como conceptos de orden normativo, de orden táctico y de orden contemplativo [12]. Como el *Oráculo* es «de un rasgo los doce gracianes», podemos aplicar a esta obra de síntesis de Gracián el criterio que Jansen aplica a toda la producción graciana.

El aspecto normativo de las ideas de Gracián comprende los conceptos de «norma» y sus equivalentes (regla, lición, máxima), los conceptos de «persona» y sus cuasi-sinónimos gracianos (hombre, varón, héroe, sabio, con sus contrarios: personeta, personilla, hombrecillo, hombre-sombra, medio-hombre, esclavo, etc.) y los conceptos de prendas personales, o realces y primores, que son la sabiduría con los libros, la ciencia, la erudición, la universalidad, la plausibilidad, el genio y el ingenio, la agudeza y sus equivalentes (concepto, sentencia, crisis y sutileza), la prontitud, los buenos repentes, el despejo, el desahogo y el desembarazo, la galantería, la gallardía, la cultura y el aliño, la cortesía, la discreción, el gusto y la elección, y, por fin, la naturaleza y el arte.

El aspecto táctico puede llamarse también arte vital, cuya base es la «prudencia», que exige la providencia, la espera, la ocasión, la detención, el reparo, el recato, la retentiva, el reconsejo, las reflejas y el recelo, el silencio, el secreto, la suspensión, el amago y el ser oráculo. La prudencia tiene como virtudes afines la cordura, la sagacidad, la cautela y la política, que no deben confundirse con la astucia, la simulación, los artificios, las mañas, acomodaciones, apariencias, disimulos, cifras, contracifras, etc. La prudencia tiene como consecuencia la reputación, la fama, el crédito, la estimación, la veneración, el honor y la gloria.

El aspecto contemplativo se extiende, con la reflexión o filosofía, al engaño, al desengaño, al escarmiento, a la mentira, a la verdad, al concepto de espejo y de revés, al mundo, al hombre, a la mujer, a la amistad, a la vida, a la fortuna y a la muerte.

---

[9] Por ejemplo en la *Agudeza*, 26: «aquel gran oráculo de los políticos, el ídolo de los estadistas, Tácito».

[10] Yendo más lejos, y con un sentido pascaliano, Gracián escribe en el aforismo 178: «Creer al corazón, y más cuando es de prueba. Nunca le desmienta, que suele ser pronóstico de lo que más importa: *oráculo* casero.»

[11] Ferrari, 403, 405.

[12] Jansen, p. VII-IX.

De hecho, el *Oráculo* empieza con el elogio de la personalidad: «Todo está ya en su punto; y el ser persona, en el mayor; más se requiere hoy para un sabio que antiguamente para siete, y más es menester para tratar con un solo hombre en estos tiempos que con todo un pueblo en los pasados» (aforismo 1). El tema de la persona jalona todo el *Oráculo* [13].

La prudencia trasciende también desde el título del *Oráculo* hasta el último aforismo, ya que la virtud es la que hace prudentes a los sujetos. La prudencia tiene su norte, que «consiste en portarse a la ocasión» (aforismo 288). Como reina, «es el trono de la razón, basa de la prudencia» (aforismo 96). La prudencia se nutre del desengaño, según el aforismo 100, en el que se lee: «siempre el desengaño fue pasto de la prudencia. En la templanza interior consiste la salud de la prudencia» (aforismo 179).

Para Gracián la última felicidad es el filosofar, y el «varón desengañado» es «cristiano sabio» y «cortesano filósofo» (aforismo 100). El aforismo 89 sobre la «comprehensión de sí» es admirable: «no puede uno ser señor de sí, si primero no se comprehende. Hay espejos del rostro, no los hay del ánimo: séalo la discreta reflexión sobre sí. Y, cuando se olvidare de su imagen exterior, conserve la interior para enmendarla, para mejorarla. Conozca las fuerzas de su cordura y sutileza, para el emprender...; tenga medido su fondo y pesado su caudal para todo». La última palabra de la filosofía, para Gracián, no puede ser otra que la muerte, con la que terminan, a la vez, *El Discreto* (realce 25) y el *Oráculo* (aforismo 300), en un aforismo gracianísimo, por lo que tiene de síntesis y lo que tiene de plenitud; nadie mejor que Gracián se resume y explica a sí mismo.

Las fuentes originales del *Oráculo* han sido cuidadosamente recopiladas por Romera-Navarro [14], y no hemos de insistir sobre su excelente trabajo. Pero no se olvide que hay, en el *Oráculo*, una concentración tan poderosa de talento natural, de experiencia y de autorreflexión, que no podemos prescindir de la personalidad de Gracián como fuente primordial de su doctrina, que es, al mismo tiempo, patrimonio del fondo común humano. Por otra parte, él mismo proclamará también que el mejor libro del mundo es el mundo mismo [15]. En muchos casos se percibe un claro literalismo entre la forma graciana y la de algunos de los autores predilectos del autor. En el *Oráculo* los que se descubren son el acervo paremial anónimo, tanto latino como castellano, Aristóteles, la Biblia —en particular los libros sapienciales—, Cicerón, Horacio, Marcial, Ovidio, Platón, Plinio, Plutarco, Quintiliano, Salustio, Séneca —predominante-

---

[13] Véase en confirmación el índice de R.-N., *Oráculo*, p. 627-628, bajo la palabra «Hombre». El contenido del *Oráculo* ha sido especial y merecidamente considerado como normativo de la vida, de la personalidad y de la psicología. Véanse J. A. Maravall, *Las bases antropológicas del pensamiento de Gracián*, en *Revista de la Universidad de Madrid*, 7 (1958), 403-445; L. Delen, *Baltasar Gracián, een 17e-eeuwse Spaanse moralist. Een meester der levensstrategie en taktiek, ook voor advokaten*, separata de *Recht-skunding weekblad*, año 19, n. 20 (8 abril 1956), 22 p.; K. Werner, *Gracians Lebenslehre* (Frankfurt a. M. 1947); traducción castellana por R. Estarriol (Madrid 1963); B. M. Steinmetz, *P. Balthasar Gracian S. I. ein Streiter für Persönlichkeit*, en *Historisch-politische Blätter*, 137 (1906), 657-667; M. C. Brühl, *Aus der Psychologie des Handorakels der Weltklugheit von Baltasar Gracián: ein Beitrag zur Lebens-psychologie*, en *Archiv für die gesammte Psychologie*, 56 (1926), 55-94.

[14] En las notas de su edición crítica. La aportación original de Romera es muy meritoria en lo referente al reconocimiento de los elementos del refranero español diseminados en el *Oráculo*. En la puntualización de los paralelismos y de las fuentes clásicas le habían precedido: M. Lacoste, *Les sources de l'Oráculo manual dans l'œuvre de Baltasar Gracián et quelques aperçus touchant l'«Atento»*, BH 31 (1929), 93-101, y Amelot y Tosques en las copiosas notas de sus respectivas versiones francesa e italiana, seleccionadas también después por Mele en su traducción y comentario italiano del *Oráculo* (Bari 1927).

[15] *El Criticón*, III, 4.

mente sobre todos— y Tácito en segundo lugar. En ochenta y tres aforismos creemos se hallan manifiestas huellas senequistas.

Por lo mucho que comúnmente se olvida el carácter religioso de Gracián, se ha de insistir más en el influjo particular que en su pensamiento han tenido las ciencias sagradas, y más en concreto la doctrina de los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio. Son alusiones escriturísticas, por ejemplo, la del aforismo 48 a las «casas por acabar, porque faltó el caudal»; la del 72, sobre la ineficacia de la gracia; la del 75, hacerse todo a todos; la del 89, del espejo del alma; la del 119, sobre «el aborrecer de balde»; la del 148, «habla, si quieres que te conozca»; la del 187, «mayor gusto es hacer bien que recebirlo»; la del 192, que los pacíficos reinan; la del 201, sobre el infinito número de necios y la necedad del mundo; la del 235, sobre la redundancia del interior al exterior; la del 243, sobre la sencillez de las palomas y la astucia de las serpientes, etc.[16]. Es esencialmente ignaciano parte del formulismo verbal de los aforismos 35, 92 y 104[17]. Expresan pensamientos ignacianos el 144, «entrar con la ajena para salir con la suya», que vuelve a repetirse en el 193; y, sobre todo, el aforismo 251 —clave de toda la mentalidad graciana— sobre el uso de los medios humanos, como si no hubiera divinos, y de los divinos, como si no hubiera humanos[18]. Toda la doctrina graciana de la elección se funda en San Ignacio[19]. A veces se interfieren la tradición clásica[20] y la ascética de la Compañía[21].

Por eso ni en el *Oráculo* se pueden cerrar noblemente los ojos al sobrenaturalismo de Gracián. El aforismo 90 exige «para vivir mucho, vivir bien», porque «la virtud nunca muere». El cristiano ha de ser sabio, según el aforismo 100. Es Dios, en el aforismo 137, la meta de la personalidad y del mismo ser. No puede ser más sobrenatural el aforismo 211, compendio notabilísimo de filosofía, teología y ascética ignaciana: «En el cielo todo es contento. En el infierno todo es pesar... Este mundo es un cero: a solas, vale nada; juntándolo con el cielo, mucho. La indiferencia a su variedad es cordura... Atención, pues, al acabar bien». El Héroe, para serlo, debe tender a la perfección divina, según el precepto evangélico, que Gracián hace suyo en el aforismo 296. Hay que releer muchas veces el aforismo 300 para captar plenamente el pensamiento integral del mejor Gracián.

Al estudiar la ideología de *El Héroe* graciano[22], quedó patentizada la razón táctica del naturalismo aparente de su autor, habida cuenta del momento intelectual en que vivía. Ni hay por qué insistir más en la tendencia, trasnochada, a arrastrar al bando del maquiavelismo laico a un escritor evangélicamente prudente como el que más[23]. El mismo pesimismo de Gracián no es

---

[16] Estas que podríamos llamar citas implícitas podrían multiplicarse indefinidamente. A ellas habría que añadir los aforismos gracianos extraordinariamente afines a los del libro del Eclesiástico, o de los Proverbios de Salomón, v. g.: aforismo 3 y *Prov. 17*, 27-28; af. 11 y *Prov. 20*, 3; af. 57 y *Prov.* 13, 3; af. 267 y *Prov. 15*, 4.

[17] «Observar con todo el conato» (af. 35), «la primera y suma regla del obrar» (92), y «pide todo el hombre» (104).

[18] Cf. supra, Cap. III, n. 5.

[19] *Ejercicios espirituales*, nn. 169-188.

[20] Compárese el aforismo 227 con Horacio, *Sermones*, I, 2, 69-70.

[21] A. Rodríguez, *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*, libro I, tratado 2, capítulo 9.

[22] Cf. supra, Cap. VI, n. 34.

[23] Para el estudio de la personalidad moral de Gracián véanse: K. Vossler , *Introducción a Gracián*, en *Revista de Occidente*, 49 (1935), 330-348 (vid. infra, n. 32). Sobre la moral graciana, Ch. V. Aubrun, *Crisis en la moral: Baltasar Gracián, S. I.*, en *Cuadernos hispanoamericanos*, 61 (1965), 229-237; G. M. Bertini, introducción a B. G., *El Oráculo anual* (Milano 1954), 9-56; J. L. López Aranguren, *La moral de Gracián*, en *Revista de la Universidad de*

mayor que el que supone toda una corriente secular del cristianismo [24]. Y si en el aforismo 66 parece que formula la licitud de todas las injusticias, hemos de creer sinceramente que le da un valor profiláctico y no doctrinal, como en la comparación del mayordomo infiel [25].

El *Oráculo* es uno de los textos de más difícil lectura en nuestra lengua [26]. Gracián emplea en él todas las formas de la agudeza verbal y conceptual. Su carácter aforístico le obliga muchas veces al abuso de la elipsis, y a las innovaciones semánticas y léxicas. Tal vez porque vio en la alada forma del refrán el vehículo mayor de la eficacia intensiva y extensiva —en el tiempo y en el espacio— de sus pensamientos, o tal vez por la afinidad de su ideología moralista con la del genio nacional popular y senequista, el hecho es que Gracián no solo mostró marcada simpatía por el fondo y la forma paremial, sino que esta técnica literaria parece que la persigue obsesivamente en el *Oráculo*. De hecho Gracián ha logrado colocarse históricamente en la línea didáctica de Alfonso X, de los clásicos catecismos político-morales, de la apotegmática de Rufo y aun de los 365 versículos del *Libre d'Amic e Amat*, de Ramón Llull. Hoy son, por el contrario, las formas greguerísticas de Ramón Gómez de la Serna las que se inspiran en Gracián. Claro que un adorador de la verdad inclusa en los refranes no podía compartir lo que de engañoso, vulgar y rutinario podían ocultar, y esa es la razón de «su crítica reforma de los comunes refranes» en *El Criticón* (III, 6), y tal vez de su nueva aportación refranística en el *Oráculo* [27].

La forma habitual de las proposiciones del *Oráculo* es breve y parenética como la del refrán. Más aún, es notable en ellas el predominio inicial del verbo exhortativo o imperativo. Aunque lo que estilísticamente puede ser lo más llamativo es la abundancia de pensamientos versificados en toda clase de metros clásicos y romances. Los ejemplos serían interminables, pero vale la pena recordar algunos. Los versos octosílabos son particularmente numerosos, v. gr., solo en el aforismo 118: «cuesta poco y vale mucho, / todo honrador es honrado», «cobrar fama de cortés, / que basta a hacerle plausible». Abundan igualmente los decasílabos, como: «a los hombres juiciosos los temen», «muchos hay que aborrecen de balde» (aforismo 119); y más los endecasílabos, como «las palabras son sombras de los hechos» (aforismo 202), o este esdrújulo: «ármese cada día de propósito» (aforismo 256). No es raro el caso en que llega a la forma paralelística del pareado, como: «lo que excede en perfec-

---

Madrid, 7 (1958), 331-354; traducción francesa, *La morale de Gracián*, en *Revue de métaphysique et de morale*, 68 (1963), 281-301; G. Marone, *Morale e politica di B. G.*, en *Il saggiatore*, 2, n. 2 (15 febrero 1925); E. Mele, introducción a B. G., *Oracolo manuale* (Bari 1927), 1-31; A. Morel-Fatio, *Cours du Collège de France 1909-1910, sur les moralistes espagnols du XVII^e siècle, et en particulier sur B. G.*, BH 12 (1910), 201-204, 330-334; M. Romera-Navarro, *Sobre la moral de Gracián*, HR 3 (1935), 119-126; J. E. Lillo Rodelgo, *Baltasar Gracián o la voluntad*, en *Rev. nac. de educación*, 6 (1946), n. 64, 19-46; L. Sierra, *La moral política: el antimaquiavelismo en Suárez y Gracián*, en *Arbor*, 47 (1961), 281-301.

[24] Sobre Gracián y el pesimismo, cf. F. Maldonado de Guevara, *Gracián como pesimista y político* (Salamanca 1916); A. Hämel, *Arturo Schopenhauer y la literatura española*, en *Conferencias y trabajos... Facultad de filosofía y letras* (Madrid 1925), 1-47; A. Morel-Fatio, *Gracián interprété par Schopenhauer*, BH 12 (1910), 377-407; J. Iriarte, *Schopenhauer, admirador de Gracián y Calderón*, en *Razón y fe*, 162 (1960), 405-418; Id., *Pensares y pensadores*, I (Madrid 1960), 401-463. A. Rouveyre, o. c. supra (Cap. III, n. 7), 46-75; V. Bouillier, *Baltasar Gracián et Nietzsche*, en *Revue de littérature comparée*, 6 (1926), 381-401; E. Mele, o. c. supra, Cap. VI, n. 34.

[25] *Lc. 16*, 2.

[26] R. N., *Oráculo*, p. XIV.

[27] Bertini, o. c. (supra, n. 23), 20-24; R. M. Hare, *The Language of Morals* (Oxford 1952), p. XII, 202; D. Kremers, *Die Form der Aphorismen Gracians* (Freiburg i B. 1952), disertación litografiada.

ción / excede en estimación» (aforismo 152); o a la aliteración, como: «la arcanidad tiene visos de divinidad» (aforismo 160).

En otras ocasiones infunde sencillamente una delicada esencia poética en sus pensamientos en prosa [28]. El empleo de los epítetos —estudiadísimo por Gracián en todos los aspectos— es otro de los recursos fundamentales para dar novedad, concisión y cargazón conceptual a los aforismos. Emplea con frecuencia epítetos de doble significación, otros de oscuro sentido, otros como puros juegos verbales, y otros, en fin, latinizantes, o evocadores de pensamientos clásicos. Un rasgo muy ignaciano en el uso de los adjetivos es la ausencia de superlativos, que él excluye «ya por no exponerse a ofender la verdad, ya por no desdorar su cordura» (aforismo 41) [29]. Hay en la prosa del *Oráculo* frecuentes acumulaciones adjetivales, que diluyen el valor del sustantivo, como en el siguiente ejemplo: «la eminencia en relevante empleo saca de un ordinario vulgar y levanta a la categoría de raro» (aforismo 61). Tiene un relieve particular la adjetivación de los infinitivos, como el «bello vivir» (aforismo 229); y la epitetación latinizante, como cuando dice: «las polillas del *precioso* tiempo» (aforismo 33). En muchos casos Gracián ha querido dejar indeciso el significado de un adjetivo, o lo ha querido dotar de un valor plurivalente, como al hablar del «extravagante reparo» (aforismo 291); si ya no deja oscuro su concepto sustantivo o adjetivo, como en «el recatado silencio sagrado de la cordura» (aforismo 3). No faltan concesiones a un gusto dudoso, como en la adjetivación «la vecina bocina» (aforismo 196), que incluye un equívoco múltiple, por aludir a la constelación así llamada. Por su intención conceptual son más justificables los paralelismos adjetivales de frases como: «es felicidad suma semejar a la Entidad suma» (aforismo 137). Sin embargo, en ocasiones un adjetivo encierra todo un mundo histórico, como cuando alude al «bárbaro gusto de Tigranes» (aforismo 15), o a las «mareas suavísimas de Apolo» (aforismo 28). El valor pasivo que muchas veces da Gracián a participios activos, es de marcado sabor latinizante, como el de las expresiones :«ignorante aprieto» (aforismo 15), o, inversamente, «la cansada verbosidad» (aforismo 136). Y son también latinismos en Gracián las expresiones impresionistas en las que traspone sensaciones como «naturaleza acudida» (aforismo 54). Por lo que pueda tener de concesión a la raíz popular de la sabiduría axiomática, hemos de notar la abundacia de dialectalismos deslizados en el *Oráculo*. Si no fueran puros aragonesismos, serían por lo menos expresiones no literarias del habla castellana. «El corriente» (aforismo 43), «barajar» (por «reñir») (aforismo 116), «dejar estar» (aforismo 121), «picar uvas» (aforismo 150), «mal de lado» (por «de costado») (aforismo 152), «sobregüeso» (aforismo 197), «remudar» (aforismo 198), etc., nos parecen claros indicios del sustrato aragonés graciano.

En el *Oráculo* aparecen también claramente por lo menos estos tres italianismos: «fachata» (aforismo 193), «sorriso» (aforismo 45) y «un bel portarse» (aforismo 14).

Finalmente es opinión de Pfandl que si una figura simbólica precediera a cada aforismo tendríamos una «empresa completa». Solo falta el efecto visual al estímulo intelectual; de sus tres elementos constitutivos —imagen, sentencia y comentario— solo falta el primero [30].

Existen en castellano 14 ediciones sueltas del *Oráculo* [31]. Ocho en colec-

---

[28] «Las mareas suavísimas de Apolo» (28); «el agua ajena se miente néctar» (263); «llevar la boca llena de azúcar para confitar palabras..., palabras de seda» (267).

[29] P. de Ribadeneira, *Vida del bienaventurado padre Ignacio de Loyola*, libro 5, cap. 6.

[30] Pfandl, o. c. supra (Cap. VI, n. 10), 608.

[31] A las que cita R. N., *Oráculo*, p. XXVIII, hay que añadir la suya propia (Madrid 1954); la de G. M. Bertini (Milano 1954), y la fototípica de Furt (Buenos Aires 1958). Para las traducciones ver también R. N., *Oráculo*, p. XXIX-XXX.

ciones de Gracián o varias, y 17 en obras completas gracianas. Pueden contarse hasta 30 las traducciones, con 99 ediciones.

Al alemán se tradujo 11 veces, con 26 ediciones —la primera, de 1686— y los siguientes títulos: *L'Homme de cour oder Balthasar Gracians vollkommener Staats- und Weltweise; L'Homme de cour oder der heutige politische Welt- und Staats-Weise; Homme de cour oder kluger Hof- und Weltmann; Oraculo, der ist, Regeln der Klugheit; Kunstregeln der Klugheit; Die Kunst zu leben; Der Mann von Welt; Das schwarze Buch oder Lehren der Lebensweisheit; Männerschule;* y *Hand-Orakel.* Este último título es el de la traducción de Schopenhauer, el más ilustre traductor alemán de Baltasar Gracián. Le habían precedido, cronológicamente, Adam Gottfried Kromayer, Johannes Leonhard Sauter, C. Weissbach (con el pseudónimo Selintes), August Friedrich Müller, Christoph Heinrich Freisleben, Jakob Brucker, K. H. Heydenreich, un anónimo y Franz Kölle [32].

Las traducciones francesas son 3 —obra de Amelot de la Houssaye (1684), Joseph de Courbeville (1730) y Victor Bouillier (1925-31)—, con 24 ediciones tituladas *L'Homme de cour, L'Oracle portatif* y *Maximes de Balthazar Gracien.* Por las versiones francesas logró el *Oráculo* su difusión universal [33].

Al neerlandés se ha traducido 4 veces, por Mattheus Smallegange (1696), J. Gentil (1724), A. A. Fokker (1907) y J. Timmermans (1965), y sus 6 ediciones aparecieron con los títulos de: *L Homme de cour of de konst der wysheid, De volmaake wysheit of man in alles bedreven, Handorakel en kunst om wijs te leven* y *Handorakel* [34].

Dos traducciones con cinco ediciones existen en húngaro, con las denominaciones de: *Bölts és figyelmetes udvari ember* (1770) y *Udvari Káté* (1790), ambas del jesuita Faludi Ferencz, la primera en prosa y la segunda en verso [35].

Las traducciones inglesas han sido cinco —la primera anónima (1685), y las restantes por John J. Savage (1702), Joseph Jacobs (1892, 1960), Martin Fischer (1934), Otto Eisenschiml (1947), L. B. Walton [36] (1953, 1963)— y sus ediciones han aparecido bajo los nombres de: *The Courtiers Manual Oracle or the Art of Prudence, The Art of Worldly Wisdom* y *A Truthtelling Manual and Art of Worldly Wisdom* (cinco de estas ediciones son norteamericanas).

Las cuatro traducciones italianas existentes se editaron 23 veces y llevan el

---

[32] Hay que añadir a las citadas por Romera, la edición de la versión de Schopenhauer (Frankfurt am M. 1955), hecha por von Taube, y la edición que Vossler hizo de la misma versión (Leipzig 1935 y Stuttgart 1956) con una excelente introducción, que es el texto original del artículo citado supra, n. 23; más la nueva edición por A. Hübscher (Stuttgart 1964). Sobre la traducción de Schopenhauer, véase: K. Heger, *Herz und Kopf, Genio e ingenio: reflexiones sobre unos cotejos entre el «Oráculo manual» y la traducción alemana de Schopenhauer,* en *Revista de la Universidad de Madrid,* 7 (1958), 379-401; K. Borinski, *B. Gracián und die Hofliteratur in Deutschland* (Halle 1894), y A. Farinelli, *Gracián y la literatura áulica en Alemania,* en *Divagaciones hispánicas,* II (Barcelona 1936), 97-159.

[33] Además de Coster hay que tener en cuenta, para estudiar la difusión del influjo de Gracián en Francia, a J. M. de Acosta, *Traductores franceses de Gracián,* en *Consultor bibliográfico,* 2 (1926), 281-286; P. Mesnard, *Balthazar Gracian devant la conscience française,* en *Revista de la Universidad de Madrid,* 7 (1958), 355-378; A. Morel-Fatio, *Notes bibliographiques sur Gracián,* BH 11 (1909), 450; J. Sarrailh, *Note sur Gracián en France,* BH 39 (1937), 246-252.

[34] Cf. G. J. Geers, *Traducciones neerlandesas de obras de Gracián,* RFE 7 (1920), 184-188, y *Traducciones neerlandesas de las obras de Baltasar Gracián,* HR 7 (1939), 237-241. Vid. AHSI 35 (1966), 397-398.

[35] Gracián y Hungría han sido considerados especialmente por S. Baumgarten , *Baltasar Gracián en Hongrie,* en *Revue de littérature comparée,* 16 (1936), 40-44; y O. Brachfeld , *Note sur la fortune de Gracián en Hongrie,* BH 33 (1931), 331-335; sobre el traductor Faludi Ferenz, S. I., cf. L. Polgár, *Bibliographia de historia S. I. in regnis olim corona hungarica unitis* (Roma 1957), nn. 811-890 (=*Subsidia ad historiam S. I.,* 2).

[36] Sobre ella, cf. M. B., *Gracián,* 127.

triple título de *Oracolo manuale e arte di prudenza, L'uomo di corte* e *Il libro del Cortegiano.* Los traductores fueron Francesco Ricciardo (?) (1669), Francesco Tosques (1698), Eugenio Mele (1928) y Gherardo Marone (1930). La edición de Bertini (1954) reproduce sólo el texto castellano de 1653.

Sin contar la primera versión latina manuscrita de Andreas Wibjörnson [37] (1692), en latín se ha editado dos veces el *Aulicus sive de prudentia civili et maxime aulica* (por Franz Glarian Melden, 1731), y una, el *Hominis Aulici notum Graciani Oraculum prudentiae* (por P. A. Ulrich, 1734).

Una traducción y una edición polaca del *Oráculo,* obra del conde Sierakowski, se hizo en 1802 con el título: *Gracyan doskonalacy dworskiego czlowieka przez 300 maxym.* En 1949 ha aparecido en París otra de Bohdan Gajewicz con el título: *Brewiarz Dyplomatyczny.*

La amplísima bibliografía producida en torno al *Oráculo* es la gran prueba de la consideración alcanzada por este libro, computable entre los mejores y más influyentes del pensamiento español y europeo. Han sido objeto de particulares monografías las dependencias ideológicas y literarias, con respecto al *Oráculo* de Gracián, de las obras de: Thomasius, Schopenhauer y Nietzsche en Alemania [38]; La Rochefoucauld, madame de Sévigné, madame de Sablé [39], Chevalier de Méré y Corneille, en Francia; y Casalicchio, etc., en Italia [40].

Con ocasión del tricentenario graciano, la actualidad del *Oráculo* se ha renovado y aun popularizado, sobre todo en Alemania, donde, por ejemplo, la revista *Süddeutsche Zeitung,* de Munich, ha ido reproduciendo periódicamente, muy destacados al pie de las páginas, los aforismos de Gracián [41].

C. P.

---

[37] C. Clavería, *Notas sobre Gracián en Suecia,* HR 19 (1951), 341-346, y en *Estudios hispanosuecos* (Granada 1954), 61-72.

[38] Cf. supra, n. 24.

[39] H. A. Grubbs, *The Originality of Larochefoucauld's Maxims,* en *Revue d'histoire littéraire de la France,* 36 (1929), 49-55; F. Baldensperger , *L'arrière-plan espagnol des Maximes de La Rochefoucauld,* en *Revue de littérature comparée,* 16 (1936), 45-62; G. Houg, *Gracian's Oraculo and the Maximes of Madame de Sablé,* HR 4 (1936), 68-72.

[40] E. Mele, o. c. (supra, Cap. VI, n. 34), 24; ibíd., p. 15, se dice que Leopardi pudo leer el *Oráculo;* véase también E. Mele, *Opere del Gracián e d'altri autori spagnuoli fra le mani del P. Casalicchio,* en *Giornale storico della letteratura italiana,* 82 (1923), 71-86.

[41] Cf. también p. e. R. Raffalt, *Des spanische Orakel des Balthasar Gracián,* en *Gehört-Gelesen* (München, 8 agosto 1958), 703-709.

CAPITULO XII

AGUDEZA Y ARTE DE INGENIO

1642 - 1648

Lejos de constituir un problema literario —uno más en la problemática graciana—, la *Agudeza* de Gracián es una nueva razón de la afirmación de lo orgánico de toda su obra y de la unicidad lógica de su ideario estético, moral y aun vital. Pero es imprescindible la interpretación de esta producción graciana, más con el criterio interno del mismo Gracián, que con una perspectiva ambiental, o sistemático-escolar. Gracián, en la *Agudeza*, no puede abdicar de su personalidad genial y excepcional, al margen de toda concesión a la vulgaridad o lo común y aun a lo simplemente pedagógico-escolar, porque es siempre algo más que un pedagogo ético o estético.

Gracián, según la síntesis autobiográfica del aforismo 229 del *Oráculo*, repartió su vida por *providencia y delecto*, gastando la primera estancia de su *bello vivir* en saber, saberse y hacerse persona; empleando la segunda con los vivos, registrando *todo lo bueno del mundo;* y la tercera, para sí, *con la última felicidad*, el filosofar. La belleza, la bondad y la verdad esenciales, categóricas y transcendentales, y, por tanto, con su raíz y terminación divina, son la clave de la vida y de la obra graciana. La *Agudeza* ha de entroncarse en esa línea de selección, belleza, bondad y filosofía que obsesionaban a Gracián.

Las notas dominantes del lenguaje graciano nos confirmarán en este punto de vista. La lexicografía y semántica graciana se polarizan en torno a lo heroico, los primores, los realces, la sabiduría cortesana, la erudición, la universalidad, la arcanidad, el genio, el juicio, la sutileza, la prontitud, el despejo, la galantería, la cultura, el aliño, el gusto, la elección, la naturaleza, el arte, la suspensión, la contemplación... que transcienden a todas las obras y aun a todas las palabras de las obras de Gracián. La *Agudeza* tiene que estar forzosamente en el mismo orden ético-estético de toda la producción graciana. Desde el primor 4º de *El Héroe*, la *Agudeza* se postula como un requisito transcendental humano.

Si añadimos a esto la contextura práctico-moral de Gracián, realista, casuista, pragmatista como la de pocos pensadores españoles, estaremos en condiciones muy favorables para captar la intencionalidad estético-práctica de la *Agudeza*.

Un último examen, conceptual y graciano, de estas tres palabras: agudeza, ingenio y arte, acabará de patentizarnos el *intento* y el *asunto* de Gracián. La agudeza se valorará no como un elemento puramente literario, sino como algo también vital y transcendente.

En el discurso primero de la *Agudeza* explica Gracián que los antiguos hallaron «método al silogismo, arte al tropo: sellaron la agudeza, o por no ofenderla, o desahuciarla, remitiéndola a sola la valentía del ingenio... No pasaban a observarla; con que no se le halla reflexión, cuánto menos definición». Silogismo, tropo y agudeza forman para Gracián una trilogía, en la que el matiz lógico carga sobre el silogismo, el literario en el tropo o metáfora, y el hu-

mano —vital— en la agudeza. Además, Gracián, sin pretenderlo, da una única definición, muy aceptable ciertamente, de la *agudeza*, como facultad y como producto: la agudeza se identificaría con la *valentía del ingenio;* notando que valentía posee el doble sentido de audacia y de valoración, y que nunca se identifica con el aspecto peyorativo de la sutileza, como luego probamos.

En los diccionarios contemporáneos de Gracián, la palabra agudeza encierra la cargazón significativa del latinismo caracterológico *acies ingenii*. En Covarrubias: «Agudo. Dícese principalmente del hierro con que cortamos o punzamos, y de cualquier otra cosa que corte en esta manera; transfiérese al alma, y decimos agudo al que tiene ingenio sutil y penetrante. También llamamos agudo al inquieto que anda de aquí para allí brillando. Agudeza. Sutileza». Más tarde el *Diccionario de autoridades:* «Agudo. Metafóricamente vale ingenioso, pronto, perspicaz y sutil: lo que se dice no solo de los hombres, sino de sus operaciones... También por metáfora vale picante, ingenioso y que pica en satírico, como son los pasquines y modos de decir o hablar con alusión y equívoco... Se dice también por el que es pronto y ligero... sutileza, prontitud, y facilidad de ingenio en pensar, decir o hacer alguna cosa. Lat. Perspicuitas. Acumen» [1].

Gracián asigna como causa eficiente de la agudeza el ingenio [2], pero con la contraposición, ya notada en otro lugar [3], al genio como naturaleza. La familia conceptual del ingenio la forman el arte, el acierto, el logro, la victoria, la presteza... [4]. En el primor 3º de *El Héroe* ya había escrito Gracián que es «el ingenio esfera de la agudeza»; y lo que es la prudencia para el juicio moral, es la agudeza para el ingenio, como se desprende también de las palabras del discurso último: «corone al juicio el arte de prudencia, lauree al ingenio el arte de agudeza». El ingenio, por otra parte, va en Gracián vinculado al «concepto», conforme a las palabras del discurso primero: «ármase con reglas un silogismo: fórjese, pues, con ellas un concepto...; entendimiento sin agudeza ni conceptos, es sol sin luz, sin rayos». Y en el discurso 29 se puntualiza: «la agudeza sentenciosa es... la operación máxima del entendimiento, porque concurren en ella la viveza del ingenio y el acierto del juicio... Y aunque cualquiera sentencia es concepto, porque esencialmente es acto del discurso una verdad sublime, recóndita, y prudente; pero las que son propias de esta arte de agudeza, son aquellas que se sacan de la ocasión y les da pie alguna circunstancia especial... glosando alguna rara contingencia» [5].

---

[1] S. de Covarrubias , *Tesoro de la lengua castellana* (Madrid 1611); *Diccionario de la lengua castellana* (Madrid, Real Academia Española, 1726), conocido como *Diccionario de autoridades*. En el *Diccionario de vocablos castellanos, aplicados a la propiedad latina*, de A. Sánchez de la Ballesta (Madrid 1587): «Agudo. Agudo ingenio y vehemente... Agudeza. Subtilezas. Agudeza de ingenio. Acies...» Ver también S. Gili y Gaya, *Tesoro lexicográfico*, I (Madrid 1947), 63; Id., *Agudeza, modismos y lugares comunes*, en *Homenaje*, 89-97.

[2] *Agudeza*, 63. Cf. F. Maldonado de Guevara, o. c. supra, cap. X, n. 14.

[3] *El Discreto:* «Genio y ingenio».

[4] Jansen, 38.

[5] Cf. E. Sarmiento , *Clasificación de algunos pasajes capitales para la estética de Baltasar Gracián*, BH 37 (1935), 27-56. He aquí algunos textos gracianos: «De suerte que se puede definir el concepto: es un acto del entendimiento que exprime la correspondencia que se halla entre los objectos. La misma consonancia o correlación... exprimida, es la sutileza objectiva» (*Agudeza*, 2). «De suerte que esta primera especie de conceptos... consiste en una cierta armonía y agradable correspondencia, que dicen entre sí los términos, o con el sujeto» (4). «La materia es el fundamento del discurrir; ella da pie a la sutileza. Están ya en los objetos mismos las agudezas objetivas... Hay unas materias tan copiosas, como otras estériles, pero ninguna lo es tanto que una buena inventiva no halle en qué hacer presa» (63). «Nótese lo agradable del estilo [de un ejemplo anónimo], por ser sin afectación, sin violencia y tan a lo natural, terso, claro, corriente, puro, igual; esto es hablar con seso» (28). «Todo esto con un grano de acierto: que todo lo sazona la cordura» (60). A los que podemos añadir estos definitivos del *Oráculo manual:* «Más vale un grano de cordura que arrobas de sutileza... Seso trascendental... es la primera y suma regla del obrar y del hablar» (92). Y según *El Héroe* (pri-

Sobre el fundamento de la objetividad y la prudencia es muy difícil que la agudeza, el ingenio y el concepto de Gracián se confundan con el aspecto literario y peyorativo del conceptismo [6].

En el discurso 36 vuelve a recordarnos Gracián el objetivo total de su pensamiento: «Tiene la agudeza también sus argumentos, que si en los dialécticos reina la eficacia, en los retóricos la elocuencia, en estos la belleza».

La agudeza se halla bellamente personificada en la crisis cuarta de la segunda parte de *El Criticón*. Según Gracián: «Pasaron ya, cortejados del Ingenio, por la [mansión de la] Humanidad. Lograron muchas y fragantes flores, delicias de la agudeza, que aquí asistía tan aliñada cuan hermosa, leyéndolas en latín Erasmo, el Eborense y otros, y, escogiéndolas en romance, las florestas españolas, las facecias italianas, las recreaciones del Guicciardino, hechos y dichos modernos del Botero, de solo Rufo seiscientas flores, ...dichos y hechos de varios, elogios, teatros, plazas, silvas, oficinas, jeroglíficos, empresas, geniales, polianteas y fárragos».

Una última idea vinculada por Gracián a la agudeza es la de crisis, en el doble sentido dialéctico y judicial. «Es —dice en el discurso 4º— [la agudeza] el sujeto sobre quien se discurre y pondera; ya en conceptuosa panégiri, ya en ingeniosa crisi, digo alabando o vituperando». Por esto se podrá intitular el discurso 27: «De las crisis irrisorias».

Cuando Gracián habla del arte, le da un sentido primordial de oposición a la naturaleza. En el aforismo 93 del *Oráculo*, «Hombre universal», explica Gracián: «pues le hizo la naturaleza al hombre un compendio de todo lo natural por su eminencia, hágale el arte un universo por ejercicio y cultura del gusto y del entendimiento»; y ya había escrito en el realce 7º: «El hombre de todas partes»: «hizo la naturaleza al hombre un compendio de todo lo natural: haga lo mismo el arte, de todo lo moral». «Naturaleza y arte, materia y obra. No hay belleza sin ayuda, ni perfección que no dé en bárbara sin el realce del artificio: a lo malo socorre, y lo bueno lo perficiona. Déjanos comúnmente a lo mejor la naturaleza; acojámonos al arte». La función del arte sobre la naturaleza no puede dejar de ser básica en la mentalidad culturalista de Gracián, y cabe en este campo una selección maravillosa de pensamientos gracianos: «Todo hombre sabe a tosco sin artificio, y ha menester pulirse en todo orden de perfección» [7]. En *El Criticón* contrapone la «buena arte» a la imperfecta naturaleza, porque «es el arte complemento de la naturaleza y un otro segundo ser» [8]. Dice en el discurso 62 de la *Agudeza*: «El artificioso... es más perfecto, que sin el arte siempre fue la naturaleza inculta». Y había dicho en el primor 12 de *El Héroe:* «... yo siempre le concederé aventajado el partido al artificio». Gracián no se olvida, con todo, de «... hallar entre el natural y el arte, el fiel de la sindéresis» [9], y de que «no es menester

---

mor 4), «son estériles por la mayor parte las sutilezas del discurso». Un ejemplo de las consecuencias extremas a las que aludimos en el texto puede ser el *Epítome de la eloqüencia española* (Huesca 1692), de Francisco Antonio de Artiga , uno de los secuaces de la «escuela equivoquista», fundada en la agudeza verbal. Véase también F. Schümmer, *Die Entwicklung des Geschmacksbegriffs in der Philosophie des 17. und 18. Jahrhunderts*, en *Archiv für Begriffsgeschichte*, 1 (1955), 120-141.

[6] *Agudeza*, 2. Recuérdese la frase de Menéndez y Pelayo: «La *Agudeza* es el código del intelectualismo poético», en *Historia de las ideas estéticas*, II, cap. 10. Cf. E. Sarmiento , *Sobre la idea de una escuela de escritores conceptistas*, en *Homenaje*, 145-153; F. Lacosta, *El conceptismo barroco de Baltasar Gracián en Arte y Agudeza*, en *Romanic Review*, 55 (1964), 85-90; H. Hatzfeld, *Estudios sobre el barroco* (Madrid 1964), 345-363.

[7] *Oráculo*, 12.

[8] *El Criticón*, I, 8.

[9] *Oráculo*, 69.

arte donde basta la naturaleza», y de que, en fin, «todo lo natural fue siempre más grato que lo artificial» [10]. Las consecuencias finales de su doctrina artística son: «A más prendas, menos afectación... Pierden su mérito las mismas eminencias con ella, porque se juzgan nacidas antes de la artificiosa violencia, que de la libre naturaleza... Cuanto mejor se hace una cosa, se ha de desmentir la industria, porque se vea que se cae de su natural la perfección» [11]; «consiste el mayor primor de un arte en desmentirlo; y el mayor artificio, en encubrirle con otro mayor» [12]; «la verdadera arte ha de ser huir del arte y afectación» [13]. En definitiva, naturaleza y arte logran en Gracián una síntesis armoniosa: «Comienza por la naturaleza y acaba de perficionarse con el arte. Todos los que lo consiguen se hallan las cosas hechas; la superioridad misma les da facilidad, que nada les embaraza; de todo salen con lucimiento [14]», como se dice de *El Discreto* que ha conseguido el señorío *en el decir y en el hacer*. «No conduce —según Gracián— la naturaleza, aunque tan próvida, sus obras a la perfección el primer día, ni tampoco la industriosa arte; vanlas cada día adelantando, hasta darles su complemento» [15]. «Aplicación y minerva —postula Gracián—. No hay eminencia sin entrambas; y si concurren, exceso... Cómprase la reputación a precio de trabajo. Poco vale lo que poco cuesta... Requiérense, pues, naturaleza y arte; y sella la aplicación» [16].

Después de todo lo dicho, tenemos garantías suficientes para acertar a conocer el pensamiento de Gracián en su *Agudeza y arte de ingenio*. El *Oráculo manual* lo subtituló Gracián *arte de prudencia:* paralelísticamente, la *Agudeza, arte de ingenio*. La prudencia y el ingenio son dos prendas naturales, a las que Gracián quiso hallar el cauce del artificio. La *Agudeza* está lejísimos de ser un puro manual de retórica de ninguna clase... La *Agudeza* es lo más contrario a un manual escolar del género que sea. La *Agudeza* no implica manifiesto alguno en favor de ninguna tendencia estética de este o aquel matiz, aunque esté sumergida en el ambiente estético de su época y lo refleje admirablemente. La *Agudeza* no es, exclusivamente, una obra de orden estético, ni tiene por finalidad la producción de la belleza. La *Agudeza* es una obra imprescindible en el complejo humanístico de Gracián, que tiene siempre en cuenta al *hombre universal*, al hombre de todas las horas, la excelencia de primero, la eminencia en lo mejor, el natural imperio, la emulación de ideas, la corona de la discreción, el saber reinando y la isla de la inmortalidad. Lo que es la prudencia para la vida moral, es el ingenio para la intelectual; para ser personal: para ser Héroe, para ser Político, y para ser Discreto; y Gracián buscará lo que parece imposible: hallar arte a lo que no lo tiene. Sabe muy bien Gracián que la agudeza no es aprehendible por imitación —Gracián ya lo prevé en el primor 7º de *El Héroe* -, pero puede ser el objeto de la observación. Y esta es la razón de su *arte de ingenio*, presentar con cierta sistematización un arsenal de ejemplos en los que brilla un chispazo de ingenio, una agudeza, no tanto para que se imite, como para que se reflexione sobre ella. Por eso el *Arte de ingenio* es una ejemplificación tan amplia y abarca lo antiguo y lo contemporáneo, lo primitivo español y lo decadentista, el estilo llano y el artificioso, la agudeza del concepto, la de la palabra y, claro

[10] *Oráculo*, 123.
[11] Ibídem.
[12] *El Héroe*, 17.
[13] *Agudeza*, 62.
[14] *El Discreto*, 12.
[15] Ibíd., 17. Cf. *El Criticón*, I, 3.
[16] *Oráculo*, 18.

está, la de la acción. Y por eso, no falta en Gracián (*Agudeza*, 4 y 11) la consideración objetiva de los «ingenios» como personas.

Es normalísimo que en esta obra se insista en la agudeza de la palabra, cuando en realidad *El Héroe* y *El Político* son las artes de la agudeza de la acción, y el *Oráculo* transciende a la agudeza moral. En la agudeza de la palabra es mucho más fácil extenderse indefinidamente por la profusión con que se llega a hablar y escribir. De aquí que la agudeza de palabra exija una sistematización más pormenorizada y amplia que las restantes agudezas. Aunque parezca una tautología improcedente, hay que afirmar llanamente que la *Agudeza* es, por encima de todo, un tratado de la agudeza transcendental, en la única forma en que puede ser tratada. Todo lo que no afecta a la agudeza es incidental y ocasional. Bien sabemos que Gracián sabe lograr las ocasiones; y como el resto de sus obras tienen mucho de Divina Comedia, en la que se condenan o exaltan los valores que Gracián por las razones circunstanciales o ambientales tiene que exaltar o condenar, también en el tratado transcendental de la *Agudeza*, política, discreta y agudamente inserta todo lo que las contingencias nacionales, religiosas, domésticas, sociales y culturales le exigían en el momento, junto a los valores histórico-literarios universales. Esta parece obviamente la razón de la sinrazón de este libro, tan heterogéneo y tan contradictorio en la doctrina, en los juicios, en los procedimientos, en las fuentes, y hasta en las materias que abarca.

En la segunda y definitiva redacción de Huesca, 1648, la primitiva *Arte de ingenio y tratado de la agudeza* [17], de Madrid 1642, apareció con el título de *Agudeza y arte de ingenio, en que se explican todos los modos y diferencias de concetos, con ejemplares escogidos de todo lo más bien dicho, así sacro como humano... Auméntala el mesmo autor, en esta segunda impresión, con un tratado de los estilos, su propiedad, ideas del bien hablar; con el arte de erudición y modo de aplicarla; crisis de los autores, y noticias de libros. Ilústra'a el doctor don Manuel de Salinas y Lizana, canónigo de la catedral de Huesca, con sazonadas traducciones de los Epigramas de Marcial* [18]. Aunque inicialmente no se insinúa su división en dos tratados, de hecho, después del discurso 50, comienza el tratado segundo, de la agudeza compuesta. En total contiene sesenta y tres discursos o capítulos. El primero de ellos es un panegírico al arte (de la agudeza) y su objeto. La ejemplificación que se hace de la agudeza en Julio César, Argensola, un anónimo, Plinio, Camoens, San Agus-

[17] *Arte de ingenio, tratado de la Agudeza. En que se explican todos los modos y diferencias de Conceptos. Por Lorenzo Gracián. Dedícala al Príncipe Nuestro Señor* (Madrid 1642). J. F. Alegambe, *Bibliotheca scriptorum Societatis Iesu* (Amberes 1643), anota ya la obra de Gracián. Esta edición de 305 páginas, en 8º, se convirtió en un volumen de 386, en 4º, en 1648. El *Arte* tenía 49 capítulos; la *Agudeza*, 63, algunos simplemente desdoblados de la primera redacción. Aunque la doctrina no difiera en la segunda, tal vez por presión de Lastanosa incluyó en la segunda las versiones que el canónigo Salinas había hecho de los epigramas de Marcial. La inclusión de Salinas llevó consigo la de los Argensolas, y luego la de la secuela de amigos o contertulios gracianos, hasta convertirla en un verdadero código de la galantería. En el *Arte* tampoco aparecen todas las referencias familiares de la *Agudeza*. Por todo esto la *Agudeza* representa una contaminación ambiental y circunstancial del *Arte*. Cf. A. Navarro González, *Las dos ediciones de la Agudeza y Arte de ingenio*, en *Cuadernos de literatura*, 4 (Madrid 1948), 201-214. El *Arte* de 1642 se reeditó en Lisboa, 1659. Ultimamente A. del Hoyo lo ha incluido, como apéndice, en su edición de las *Obras completas* de Gracián (Madrid 1960).

[18] A la misma edición de la *Agudeza* de Huesca, 1648, se le añadió una nueva portada en 1649. En 1929 apareció en Madrid, con prólogo de E. Ovejero, en la *Biblioteca de filósofos españoles*, y en 1944 fue reimpresa, también en Madrid, por la editorial Aguilar. De 1942 a 1957 han aparecido cinco reimpresiones con el texto de 1648 en la editorial Espasa-Calpe. No ha sido traducida a otras lenguas, no obstante la afirmación de Lastanosa, en *El Discreto*, «A los letores». Se conserva, según Del Arco, en el prólogo a la traducción de la obra de Coster (*Baltasar Gracián*, Zaragoza 1947, p. X), un ejemplar de la edición de 1649, dedicada por el mismo Gracián al colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad sertoriana. Prescindimos aquí de las ediciones de O. C. de Gracián, descritas por R.-N., *Criticón*, I, 67-88.

tín y San Ambrosio, prueba lo que han de ser las ejemplificaciones restantes. La única consecuencia constante será la predilección de Gracián por los representantes de los escritores de todos los finales de lo que llamamos siglos de oro. En el capítulo segundo, sobre la «esencia de la agudeza ilustrada», dando por supuesta la inexistencia de una definición de agudeza, Gracián se esfuerza en ilustrarla con nuevas palabras y ejemplos, de los que deduce la siguiente conclusión: «consiste, pues, este artificio conceptuoso, en una primorosa concordancia, en una armónica correlación entre dos o tres cognoscibles extremos, expresada por un acto del entendimiento». De este capítulo fluye lógicamente el tercero, sobre la *variedad de la agudeza*. Las agudezas pueden basarse en las esencias o en los accidentes de las cosas. Cualificándolas, unas son de primera magnitud y otras de segunda y aun de ínfima. Específicamente hay agudezas de perspicacia y agudezas de artificio; las primeras, de orden más especulativo, invaden el campo de las ciencias; las segundas, de orden más estético, no se limitan a disciplina ni campo particular. La agudeza de artificio puede, por tanto, ser triple, conceptual, verbal y de acción, según predomine en ella el concepto, la palabra o la acción, aunque comúnmente se interfieran. Más específicamente, hay «agudeza de correspondencia y conformidad entre los extremos objetivos del concepto, que son los correlatos que une para la artificiosa sutileza», y «agudeza de contrariedad o discordancia entre los mismos extremos del concepto». Hay también agudeza pura, que no contiene más que «una especie de concepto, sea proporción o sea misterio», y agudeza mixta porque concurren en ella dos y tres modos de sutileza, mezclándose las perfecciones y comunicándose las esencias. También puede adecuadamente considerarse la «agudeza de artificio menor y de artificio mayor»; la primera, o incompleja, es un acto solo, aunque tenga pluralidad de formalidades y de extremos; la segunda, o compuesta, consta de muchos actos y partes principales que se unen en la trabazón moral y artificiosa de un discurso. De esta división surge el doble tratado de la agudeza, el primero de la agudeza incompleja, y el segundo de la agudeza compuesta. El panorama definitivo de la agudeza incompleja lo expone así Gracían: «Vuélvese a dividir la agudeza incompleja en sus géneros y modos, y redúcese a cuatro como raíces, fuentes del concepto. La primera es de correlación y conveniencia de un término a otro; y aquí entran las proporciones, improporciones, semejanzas, paridades, alusiones, etc. La segunda es de ponderación juiciosa sutil; y a esta se reducen crisis, paradojas, exageraciones, sentencias, desempeños, etc. La tercera es de raciocinación; y a esta pertenecen los misterios, reparos, ilaciones, pruebas, etc. La cuarta es de invención, y comprehende las ficciones, estratagemas, invenciones en acción y dicho». Todo este sumario se irá desenvolviendo en los cuarenta y siete capítulos siguientes, que encierran la declaración de la respectiva especie de agudeza con sus causas, aspectos y abundosa ejemplificación. Por la circunstancia del ambiente, más que por la sustancia de la agudeza, Gracián tuvo que llevarla a planos a veces extremosamente peligrosos estéticamente, como en el «careo condicional, fingido y ayudado» (discurso 15), en los asimismo «encarecimientos condicionales, fingidos y ayudados» (discurso 21), y en la «agudeza en apodos», etc. En el discurso 51 comienza el tratado de la agudeza compuesta, o también encadenada en una traza, «que es aquella en que los asuntos, así de la panégiri, como de la ponderación suasoria, se unen entre sí como partes, para componer un todo artificioso mental. Esta agudeza compuesta debe ser preferida a la incompleja, como el todo a la parte. Lo que supera lo espiritual a lo material supera también esta espiritual arquitectura de la agudeza compuesta a la arquitectura material. «La agudeza compuesta es en dos maneras, y otros dos son los géneros de compuestos. El primero es el que se compone de conceptos

incomplejos, como de tres o cuatro proporciones, de tres o cuatro reparos, paridades, etc., unidos entre sí y que hagan juego de correspondencia. El segundo es un compuesto por ficción, como lo son las épicas, alegorías continuadas, diálogos, etc.». Ambos géneros se van explicando por su orden en los discursos siguientes. Los discursos, epopeyas, apólogos, metamorfosis, etc., son los subgéneros de la agudeza compleja. Modelos máximos de esta agudeza compuesta son los *Ejemplos* del infante don Juan Manuel en *El Conde Lucanor* [19], como los epigramas de Marcial [20] lo eran de agudeza incompleja. Los discursos 58 a 63 forman un apéndice complementario para la agudeza. El 58 y 59 tratan de la erudición, fuente entre las primordiales de la agudeza. El 60, el 61 y el 62, versan sobre el estilo. Y el 63 hace una recapitulación de las causas de la agudeza. Pocas veces se vuelca tanto Gracián en alabanzas como al elogiar las excelencias de la erudición con palabras de la Sagrada Escritura, de todos los filósofos antiguos y de los más ilustrados de los reyes; pero la erudición debe ser aplicada ingeniosa y sutilmente. En el discurso 60, de corte histórico, sobre el estilo, expresa Gracián su sentir sobre el valor de las palabras, que se ha hecho proverbial: «son las voces lo que las hojas en el árbol, y los conceptos el fruto... Preñado ha de ser el verbo, no hinchado...; verbos con fondo, donde se engolfe la atención, donde tenga en que cebarse la comprensión...» Gracián didácticamente recoge las normas sobre la acomodación del estilo a cada género literario. Según el discurso 61, los estilos pueden ser: conciso o lacónico y redundante o asiático, y los grandes modelos son Tácito, Valerio, Floro, Patérculo, Cicerón, Séneca y Plinio. Según el discurso 62 hay otras dos clases de estilos, «el natural y el artificial..., pero cada uno en su sazón, y todo con cordura... que hay un estilo culto bastardo y aparente... Es el estilo natural, como el pan, que nunca enfada...: por eso ha sido tan leído y celebrado Mateo Alemán...; en este mismo... estilo natural hay también su latitud; uno más realzado que otro, o por más erudición, o por más preñez de agudeza, y también por más elocuencia natural... Hay uno como medio entre los estilos natural y culto, que ni del todo se descuida, ni del todo se remonta, de frase substancial y llena...» Las cuatro causas, en fin, de la agudeza, según el último discurso, hacen pensar en la gran mentalidad escolástica de Gracián, puesta y supuesta muy de manifiesto en todo el conceptualismo de la agudeza. Son las cuatro clásicas: la eficiente o el ingenio, la material o agudeza objetiva en los objetos mismos, la ejemplar o imitación de los primeros autores de su clase; y el arte, cuarta, moderna y formal causa de la sutileza.

Después de todo lo dicho, se aclara también el sentido del juicio que Gracián dio de su *Arte de ingenio*, al considerarla más sutil que provechosa [21]. Si no es provechosa, no es porque desemboque en el follaje de la inutilidad culterana o en lo extremoso del alambicamiento conceptista; es menos provechosa, por la dificultad y altura del empeño, y por la escasez de los ingenios que pueden intuirla y alcanzarla. Gracián, más que culterano, es cultista; más que conceptista, conceptualista. Lejos de perseguir la forma por la forma, destrozará mil veces o por lo menos prescindirá de la misma corrección gramatical si la gramática se opone a la exactitud de la expresión. Lejos de cultivar el concepto por el concepto, busca la frase «substancial y llena» [22] y profesa que el estilo «llano es el propio, grave, decente; en él hablamos de veras,

---

[19] E. Buceta, *La admiración de Gracián por el infante don Juan Manuel*, RFE 11 (1924), 63-66.

[20] Vid. supra, cap. I, n. 1, y J. Parra y Pondal, *Marcial en la preceptiva de Baltasar Gracián*, en *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 51 (1930), 219-247.

[21] *El Criticón*, I, «A quien leyere».

[22] *Agudeza*, 62.

con él hablamos a los príncipes y personajes autorizados; él es eficaz para persuadir, y así muy propio de oradores, y más cristianos; es gustoso, porque no es violento; es substancial, verdadero, y así el más apto para el fin del habla, que es darnos a entender».

La plenitud conceptual y humana de la *Agudeza* explica la infinidad de interpretaciones que desde los primeros días de su aparición hasta el momento actual se le han atribuido, como platónica, como aristotélica, como jesuítica, como barroca en general. Gracián nos exigiría, una vez más, que distinguiéramos bien en ella el *intento* y el *asunto*. El intento es genial y transcendente como esencialmente graciano. El asunto es todas las cosas, porque las ejemplificaciones las recoge Gracián de todos los cauces de las humanas culturas y erudiciones y, sobre todo, del momento que él vivía [23].

Todavía se puede conceder que el hecho de acometer la empresa de hallar arte para la agudeza es un producto plenamente barroco; y se ha de conceder gustosamente a trueque de admitir el barroco como sinónimo de madurez y de plenitud estética y humana, y no confundirlo con los extremos y aberraciones barrocas, en las que Gracián pudo, a pesar de sí mismo, caer alguna vez. Y no se puede negar que en la *Agudeza*—que no es una mera retórica ni una pura preceptiva literaria—se encuentran los elementos varios con los que se podría elaborar una retórica o una preceptiva literaria barroca, en el complejísimo sentido de la palabra: buena prueba puede ser, por ejemplo, el reiterado recurso a Alciato y los emblemistas y empresistas de la época [24].

Si planteamos ahora el problema de la originalidad de esta obra de Gracián, será imprescindible volver de nuevo a la graciana distinción entre *intento* y *asunto*. El intento es original, sobre todo en el sentido barroco y graciano que luego se apunta; el asunto no lo es ni lo puede ser. En primer lugar, la obra de Gracián tiene un paralelismo llamativo con el título y la disposición del libro anterior de Matteo Peregrini: *Delle Acutezze che altrimenti Spiriti, Vivezze e Concetti si appellano...* [25]; en segundo lugar, la orienta-

---

[23] A la bibliografía cit. supra, cap. IV, n. 8, añádase: E. Correa Calderón, *Sobre Gracián y su Agudeza y Arte de ingenio*, en *Revista de ideas estéticas*, 2 (1944), 73-87; B. Croce, *I trattatisti italiani del concettismo e Baltasar Gracián*, en *Problemi di estetica*[6] (Bari 1966); Id., *Virgilio Malvezzi e Gracián*, en *Nuovi saggi sulla letteratura italiana del Seicento*[2] (Bari 1949); S. Gili Gaya, *Agudeza, modismos y lugares comunes*, en *Homenaje a Gracián*, 89-97; F. Lázaro, *Sobre la dificultad conceptista*, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, VI (Madrid 1956), 355-386; J. M. López Landa, *El ingenio en Gracián. Sus mejores agudezas y sentencias* (Zaragoza 1933); M. Menéndez y Pelayo, o. c. supra, n. 6; T. E. May, *Gracian's Idea of the «Concepto»*, HR 18 (1950), 15-41; Id., *An Interpretation of Gracian's «Agudeza y arte de ingenio»*, ibíd., 16 (1948), 275-300; F. de Urmeneta, *Sobre la estética gracianesca*, en *Rev. de ideas estéticas*, 16 (1958), 217-223. Puede verse también G. Díaz-Plaja, *Una introducción a Gracián*, en *El estilo de San Ignacio y otras páginas* (Barcelona 1956), 131-147.

[24] Lo constataremos definitivamente con las palabras de Gracián «Al lector»: «Éste [trabajo] dedico al ingenio, la agudeza en arte: teórica flamante, que, aunque se traslucen algunas de sus sutilezas en la Retórica, aún no llegan a vislumbres; hijos güérfanos que, por no conocer su verdadera madre, se prohijaban a la Elocuencia. Válese la agudeza de los tropos y figuras retóricas como de instrumentos para exprimir cultamente sus concetos; pero contiénense ellos a la raya de fundamentos materiales de la sutileza, y, cuando más, de adornos del pensamiento». Pronto volveremos a insistir con Gracián en el valor material de la preceptiva retórica; aquí queda bien patente su conciencia innovadora y superadora de toda retórica y preceptiva.

[25] La segunda edición apareció en Génova en 1639. Cf. Coster, cap. XVI, y Croce, o. c. (supra, n. 23), 342. Contra lo que afirma Lastanosa, Peregrini no era genovés; su libro, sí. Entre las dos obras hay semejanzas teóricas. Tal vez cuando Peregrini afirma en su *Fonte dell'ingegno* haber sido plagiado por Gracián, se refiere a la idea de tratarse ex profeso de la «Agudeza». Farinelli no concede a Lastanosa ningún fundamento para su acusación contra Peregrini. Sobre éste véase *Letteratura italiana: studi e testi. Trattatisti e narratori del Seicento*, por E. Raimondi (Milano-Napoli 1960), 107-190, y E. Sarmiento, *On two Criticisms*

ción antológica del método seguido por Gracián, no puede exigir originalidad más que de selección; por fin, el carácter de superación de la retórica que quiere darle Gracián hace que en muchos casos esté latente la retórica tanto tradicional como barroca. Menos perdonable es en Gracián el haber aparentado ignorar la obra de Peregrini, con la injusta imputación que contra él hace decir a Lastanosa en la introducción de la *Agudeza*. Desde el momento que Peregrini postula que la «acutezza» no es un acto del pensamiento, y que no consiste en un razonamiento, sino en un dicho del género bello y agradable, que no depende de la cualidad de la materia o del objeto significado, sino del artificio y de la forma de expresión, aparece patente que está muy distante del intento de Gracián, para el que agudeza es sinónimo de concepto. Por esto la división de la agudeza en Peregrini es de orden estético, mientras en Gracián es de orden lógico o dialéctico.

Sería imposible —sin extralimitarnos en la extensión— deducir las consecuencias doctrinales que, prescindiendo de la idea misma de la agudeza, afloran en el *Arte* de ingenio; pero hemos de hacer una ligera alusión a alguna de ellas más fundamental. La afirmación que Gracián hace en el discurso 16 de que «todo gran ingenio es ambidextro, discurre a dos vertientes», podría aplicársela más generalizada a sí mismo, que, como gran ingenio, discurre no a dos, sino a todas las vertientes. Los elogios que Gracián hace de la erudición como elemento esencial del cultivo de la personalidad, nos dará la clave de su pensamiento sobre la originalidad literaria, preciosamente expuesta en el último discurso de la *Agudeza*. «Gran felicidad —dice— conocer los primeros autores en su clase, y más los modernos... Suele faltarle de eminencia a la imitación, lo que alcanza de facilidad; no ha de pasar los límites del seguir, que sería latrocinio. Así el celebrado Camões imita, que no roba, al gran Virgilio en su *Lusíada*... La destreza está en transfigurar los pensamientos, en trasponer los asuntos, que siquiera se le debe el disfraz de la acomodación al segundo, y tal vez el aliño, que hay ingenios gitanos de agudeza» [26]. Esta doctrina se basa en la primera afirmación de la *Agudeza:* «Fácil es adelantar lo comenzado; arduo el inventar, y, después de tanto, cerca de insuperable». Esta doctrina de la originalidad va en Gracián ligada a la de la ocultación literaria y la arcanidad, profesada particularmente en *El Héroe*. Que Gracián ha querido remontarse por encima de todo retoricismo se encarga de encarecerlo repetidamente: «Son los tropos y figuras retóricas materia y como fundamento para que sobre ellos levante sus primores la agudeza, y lo que la retórica tiene por formalidad, esta nuestra arte por materia sobre que echa el esmalte de su artificio» [27]. Es preciso que haya alguna circunstancia especial sobre que se fundamente la conformidad de los términos para levantar la comparación conceptuosa.

Si tenemos en cuenta el lenguaje y la precisión escolástica de Gracián en este párrafo, no lo juzgaremos como algo ocasional, sino muy fundamental. Por rehuir el retoricismo, insiste tanto Gracián en la cargazón del verbo sustancial y con fondos. De ahí, como última consecuencia, no solo la necesidad de superar el retoricismo con la agudeza, sino que el mismo lenguaje usual ha de remozarse o con los cultismos clásicos o con los neologismos, para imitar también a los creadores de las lenguas clásicas, que crearon los géneros

---

of Gracián's Agudeza, HR 3 (1935), 23-35. E. Mele ha estudiado particularmente la influencia de Alciato en Gracián: *Il Gracián e alcuni «emblemata» d'Alciato*, en *Giornale storico della letteratura italiana*, 79 (1922), 373-374.

[26] En realidad en esa frase está encerrada la esencia del barroquismo, y de un aspecto capital del gracianismo: el afán de novedad y la angustia estética nacida del pensamiento de que no hay nada nuevo debajo del sol.

[27] *Agudeza*, 20.

y las palabras. Pocos aciertos mayores en Gracián que los que logra al acuñar palabras nuevas e incorporarlas de otras lenguas, o adaptarlas del dialectalismo aragonés, aunque la *Crítica de reflección* [28] se lo inculpe con manifiesta injusticia.

La *Agudeza* nos da, por otra parte, pie para tomar la medida artística de la personalidad de Gracián, que aparece primordialmente como un excelente crítico literario [29]. De ello tiene él plena conciencia como nos lo testifica al final de su obra: «los varones eminentes en la agudeza van en parte calificados en estos discursos, a prueba de sus citados concetos; faltarán algunos (de los agudos, pocos), por no haberlos podido alcanzar a las manos... Otros se dejan, y aun de los celebrados por divinos, porque confieso que, aunque les he hecho anotomía del alma, jamás la pude hallar». No le podemos pedir a Gracián ni más universalidad ni más sinceridad en este aspecto. No debemos olvidar tampoco su gran calidad de traductor. A pesar del conceptualismo graciano básico, puede apreciarse en la *Agudeza* el ambidextrismo de su tendencia oratoria y amplificadora: un tanto por ciento muy elevado de sus agudezas se desenvuelven en el campo de la amplificación oratoria, de la que muestra ser gran maestro [30]. Todas las artes, principalmente la arquitectura, son aludidas certera y profundamente por Gracián en la *Agudeza*. La pintura y la música debió gustarlas extraordinariamente en el *museo del discreto* Lastanosa. Gracián no tuvo predilecciones por la creación poética, y fuera de la *Agudeza* apenas cita más poeta que Marcial. Es muy notable su silencio con respecto al teatro español, tanto nacional como jesuítico, tan floreciente en su época. Humanísticamente no revela un conocimiento directo notable del griego, pero sí del latín, del italiano y del portugués, con no pocos indicios de su conocimiento del francés y del catalán [31].

Todos los elementos que han podido influir en la personalidad de Gracián, tanto en la *Agudeza* como en sus demás obras, aparecen plenamente de manifiesto a lo largo de esta su *Arte de ingenio*. Precisamente una de las fuentes principales para conocer su familia es la *Agudeza;* por eso podríamos deducir que el conceptualismo de Gracián era en él cosa atávica. Su aragonesismo —con lo que Aragón tenga de esencias ibéricas, semíticas, etc.— casi empequeñece la amplitud de las miras transcendentes de su obra, si no queremos considerarlo también una concesión a su espíritu cortesano y agradecido. Sin embargo, no deja de estar justificadísimo en muchos casos, como en el predominio total de Marcial y en la presencia iterada de los Argensola. La asimilación del ambiente practicista popular, concentrado en los refranes y en la predilección de Gracián por los autores axiológicos, como Juan Rufo, está directamente declarada en la *Agudeza* [32]. Es además la *Agudeza* casi una an-

---

[28] Vid. o. c. supra (cap. VIII, n. 68), discurso 2, p. 37-94.

[29] J. M. de Cossío, o. c. supra, n. 12; K. L. Selig, *Some Remarks on Gracian's Literary Taste and Judgements*, en *Homenaje*, 155-162. Cf. Romera-Navarro, *Góngora y Quevedo y algunos literatos más en «El Criticón»*, RFE 21 (1934), 248-273.

[30] Al pie del retrato de Gracián se alude a sus condiciones oratorias: «deditus missionibus, excitavit planctus verbo». El episodio de la carta del infierno y su publicación de la *Predicación fructuosa*, son pruebas de lo mismo. Cf. supra, cap. VIII, notas 68-78; y cap. IX, pág. correspondiente a la n. 117. Véase también E. Correa Calderón, *Gracián y la oratoria barroca*, en *Strenae: estudios de filología e historia dedicados al profesor Manuel García Blanco* (Salamanca 1962), 132-138.

[31] Sobre la arquitectura, *Agudeza*, 2, 3, 4, etc.; y cf. *El Discreto*, 2, etc. Sobre la pintura y Gracián vid. X. de Salas, *El Giorgione en Gracián*, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, VI (Madrid 1956), 547-557; y cf. J. Camón Aznar, *El monstruo en Gracián y en Goya*, en *Homenaje*, 57-63. Sobre la cultura clásica y Gracián, A. Schoenberger, *Antikes Gedankengut bei Balthasar Gracián*, en *Helikon*, 1 (Nápoles 1961), 668-672.

[32] Acerca de Gracián y Aragón véase R. del Arco, *Las ideas literarias de Baltasar Gracián y los escritores aragoneses*, en *Archivo de filología aragonesa*, 3 (1950), 27-80; J. Mateo-

tología de la cultura jesuítica de su tiempo, principalmente en el género literario, lo que evidencia, por una parte, una de las fuentes seguras de todo el pensamiento graciano, y, por otra, una de las tendencias más declaradas de su afectividad, que la *Agudeza* no puede declarar más positivamente, en favor de las personas y las cosas de la Compañía de Jesús. Hay momento en que la *Agudeza* se parece más a una obra escolástica de dialéctica que a una obra literaria. La terminología, los análisis, el predominio del conceptualismo sobre todo otro elemento en la agudeza, revelan no un espíritu precisamente metafísico—anatematizado por Gracián—, pero sí una mentalidad lógica, intelectualista, esquematizada en el más rígido de los moldes de la filosofía escolástica. Alguno de los cargos semítico-orientalistas que se le hacen a Gracián, reveladores de sus hermetismos, paralelismos, axiologismos, etc., parecen tener una explicación muy obvia en el gran conocimiento directo que tenía de la Biblia, que es el libro que sin duda está latente con más persistencia en la obra de Gracián. No olvidemos que Gracián fue maestro de Escritura en los momentos en que la contrarreforma había llevado los estudios escriturísticos a un florecimiento excepcional. También la *Agudeza*, como las demás obras gracianas, transparentan al profesor de moral y casuista, no solo por su tendencia ético-práctica, sino por el anatomismo espiritual en que se ve avezado su autor. Y es por lo mismo muy verosímil que la práctica pastoral de la dirección espiritual y del confesonario, constatable con los nombres de los duques de Gandía y de Nocera, o con el de las damas citadas en la *Agudeza* [33], fuera un último origen del Gracián total que conocemos. Gracián, sin embargo, ha dejado escrito, y hemos de recordarlo, que: «el mejor libro del mundo es el mundo mismo», y que están en los objetos mismos las agudezas objetivas [34].

A título de sugerencia, no suficientemente documentada, después de la lectura de la *Agudeza*, podría aventurarse la hipótesis de que el estilo de Gracián obedece a una clave sencilla, pero de eficacia maravillosa en su tiempo y aun con su valor inquietante en el nuestro. Si comparamos el literalismo de las traducciones gracianas con los originales latinos, tanto en prosa como en verso; y si a continuación comparamos otro cualquiera de los fragmentos de la prosa graciana con los fragmentos traducidos, nos hallaremos en muchos casos con una semejanza sorprendente. ¿Pensaría Gracián con la mentalidad de Tácito lo que iba a transcribir luego en castellano? En otros términos: ¿traducía a veces con la pluma en castellano lo que redactaba mentalmente en el latín de los Anales tacitianos? Entonces sería facilísimo explicar desde su concisión hasta sus neologismos, su hipérbaton y sus constantes reminiscencias de uno de sus escritores predilectos.

Si Gracián tejiera hoy otra *Agudeza* sobre la base de los escritores españoles de la presente centuria, sería asombroso ver que en el fondo de lo que llamamos antirretoricismo de nuestros escritores de primer orden hay un artificio, más velado si se quiere, más camuflado de genialidad y espontaneidad, pero quizá no menos preciosista que el de nuestros escritores del si-

---

J. Aguiano, *Sobre Gracián: ensayo de crítica etnoliteraria; caso aragonés del ingenio* (Zaragoza 1960); A. Goded Mur, *Quinientas sesenta y ocho referencias a Aragón y a lo aragonés en la obra de Gracián*, en *Zaragoza*, 16 (1962), 131-165; Id., *Ensayo en torno al aragonesismo en las distintas obras de Gracián*, ibíd., 167-192. Muchas de las «agudezas» de Gracián parecen fruto de una colaboración coloquial. El tono sentencioso puede tener una raíz racial, y de ahí su afición a la literatura apotegmática; expresamente sobre Juan Rufo, *Agudeza*, 5, 11, 14, etc. Véase también la obra de Horno Liria cit. infra, n. 35.

[33] Por ejemplo, Ana Vincencia de Mendoza (*Agudeza*, 8), Ana de Bolea (*Agudeza*, 21), María Nieto de Aragón (*Agudeza*, 17), etc.

[34] *El Criticón*, III, 4.

glo XVII, aunque duela confesarlo, porque estamos demasiado sumergidos en la artificiosidad. Gracián, en este sentido, está demasiado cerca de nosotros con sus paradojas, sus greguerías, su concisión y hasta su agudeza, elemento emparentable con el subjetivismo poético.

En los países nórdicos Gracián debe su fama a sus obras de moralista. En España e Italia, Gracián ha pervivido, por lo menos escolarmente, como el preceptista incomprensible de la *Agudeza* [35].

Para completar un último aspecto de Gracián escritor damos ahora la lista de sus obras completas, ciertas o atribuibles. Los críticos no están de acuerdo en la identificación de los doce gracianes de los que habla el prólogo del *Oráculo*, y no es imposible que no haya llegado hasta nosotros alguno de los manuscritos que terminara Gracián. Es probable que sea un ejercicio escolar del mismo Gracián el dístico latino que cita en el discurso 60 de la *Agudeza* como ejemplo de estilo lacónico [36]. Es ciertamente de Gracián, como amanuense, la concordia del colegio con la ciudad de Zaragoza, hoy en el Archivo nacional de Chile [37]. Tiene a Gracián como redactor o transcriptor una neocrología de 1624, escrita mientras estudiaba teología en el colegio de Zaragoza [38]. En 1637 apareció la primera edición de *El Héroe*. En 1640 se edita *El Político*, en cuya censura del doctor Andrés se alude a un posible libro de Gracián, *El Ministro Real* [39]. *El Arte de ingenio* apareció en 1642 en su primera edición, y en 1648 en la definitiva. De 1646 es *El Discreto*, y la *Relación sobre el socorro de Lérida*. En el prólogo de *El Discreto* y en el cuerpo del mismo se alude a dos obras que Gracián refundió luego en el *Oráculo:* se intitulaban *El Varón atento* y *El Galante* [40]. En 1647 publicó Lastanosa el *Oráculo*. La primera, segunda y tercera parte de *El Criticón*, aparecieron sucesivamente en 1651, 1653 y 1657. El *Comulgatorio* es de 1656, y en su prólogo Gracián nos comunica su propósito de escribir otro libro sobre «la preciosa muerte del justo». Consérvanse, además, completas o extractadas, 33 cartas, incluida la relación sobre el sitio de Lérida [41]. Es de Gracián el prólogo y la edición de la *Predicación fructuosa*, del padre Pedro Jerónimo Continente, aparecida en 1652 [42]. En fin, Gracián firmó en 1654, en Zaragoza, la aprobación del *Entretenimiento de las musas*, de Francisco de la Torre; en 1655, la de la *Vida de santa Isabel, infanta de Hungría*, por el marqués de Osera; y en 1656, la de *La Perla de Proverbios morales*, de Alonso de Barros [43]. La crítica no puede admitir como gracianas las *Selvas del año*, impresas repetidamente entre las obras completas de Gracián; pero hay que admitir la intervención de Gracián en la antología de José Alfay, *Poesías varias de grandes ingenios españoles* [44], aparecida en 1654 en

---

[35] Sólo a partir de Azorín y su tiempo se impone en España el Gracián moralista. Cf. L. Horno Liria, *Aragón en Azorín* (Zaragoza 1958), 119-152; M. García Blanco, *Baltasar Gracián y las letras españolas contemporáneas*, en *Homenaje*, 77-88; R.-N., *El Criticón*, I, p. 32-43.

[36] Cf. supra, Cap. IV, pág. correspondiente a las notas 6-8.

[37] M. B., *Gracián*, 137-148.

[38] Ibíd., doc. 6.

[39] Vid. supra, Cap. IX, n. 7.

[40] Supra, notas 6 y 7.

[41] M. B., *Gracián*, 155-168. — Vid. A. Morel-Fatio, *Liste chronologique des lettres de Balthasar Gracián dont l'existence a été signalée ou dont le texte a été publié*, BH 12 (1910), 204-206; Coster, ap. I; A. Bonilla, o. c. supra, Cap. IX, n. 125; más las cartas de Gracián y a Gracián publ. en M. B., *Gracián*, docs. 12, 18, 24, 34. Cf. el comentario de A. Reyes, *Gracián y la guerra*, en su ed. de *Obras completas*, III (México 1956), 458-463.

[42] Falta en la ed. de *Obras completas* de Gracián por A. del Hoyo (Madrid 1960).

[43] R. N., *Estudios*, 129-134. Véase J. M. Blecua, *El poeta Francisco de la Torre Sevil, amigo de Gracián*, en *Mediterráneo*, 2 (Valencia 1946), nº 6, 3-14. Cf. Del Arco, *La erudición española*, I, 5; y A. del Hoyo, en B. Gracián, *Obras completas* (Madrid 1960), p. CXCV, CXCVII, 1115.

[44] Vid. supra, Cap. IV, n. 13.

Zaragoza. Una falsa referencia de Nicolás Antonio, de la que no se ha hecho eco ningún gracianista, da como obra de Gracián *El Forastero*, aparecido en Bruselas en 1633 [45]. Toda la actividad literaria del «janual» [46] Gracián quedó compendiada en su retrato de Calatayud, que lo ha perennizado con la pluma en la mano y con la inscripción: *arte fecit scibile quod scibiles facit artes* [47].

C. P.

---

[45] *Bibliotheca hispana nova*, I (Madrid 1782), 4; A. de Capmany, *Teatro histórico-crítico de la eloquencia española*, V (Madrid 1794), 208. A. Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano* [2], VI (Barcelona 1951), 460, dice que «El Forastero» es seudónimo de Dezclapés y Caulellas, pero este autor no aparece en el *Manual;* ninguna alusión a tal seudónimo en J. M. Bover, *Biblioteca de escritores baleares*, I (Palma 1868), 239-241, donde no se cita *El Forastero*, en ninguna edición, entre los escritos de Diego Descaplés y Caulellas. La edición de Bruselas 1633 debe de ser un error de N. Antonio, pues no aparece en J. Peeters Fontainas - M. M. Frédéric, *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas méridionaux* [2], 2 vols. (Nieuwkoop 1965). Quizás se trate de una confusión con la obra *El Forastero* publicada en Cáller, 1636, por Jacinto Arnal de Bolea; cf. E. Toda y Güell, *Bibliografía española de Cerdeña* (Madrid 1890), 74-75, nº 27; y J. Arce, *España en Cerdeña* (Madrid 1960), 153-158.

[46] *El Criticón*, II, 1; cf. *Oráculo*, 222.

[47] Retrato varias veces publicado. Véase, por ejemplo, antes del frontispicio de la ed. de *Obras completas* de Gracián por A. del Hoyo (Madrid 1960).

CAPITULO XIII

LA ÉPOCA DE *EL CRITICÓN* Y *EL COMULGATORIO*

ZARAGOZA

1650 - 1657

Ya se dijo que era muy incierta la fecha del traslado de Gracián desde Huesca a Zaragoza[1]. En ambas ciudades y en sus aledaños, se dedicó al ministerio de las misiones.

Con él se relaciona íntimamente la impresión, bajo el cuidado y con prólogo de Gracián, de la *Predicación fructuosa: sermones al espíritu sobre los motivos que ay más poderosos para reduzir los hombres al servicio de su Criador;* y, como reclamo, se añade: *van confirmados con raras historias.*

Su autor, el padre Pedro Jerónimo Continente *junior*—sobrino o pariente del tantas veces aludido padre Pedro Continente *senior*, protector y dos veces provincial de Gracián, ambos naturales de Azuara en Aragón—se había distinguido como misionero rural. Aunque la obra salió póstuma en 1652—el 2 de agosto del año anterior había muerto el padre Continente en Zaragoza—, la licencia eclesiástica se había dado a los 17 de abril de 1651, todavía en vida del autor. Es, por tanto, muy significativo que los escritos de un predicador popular y llano fuesen dedicados—sin duda por voluntad del rector de Zaragoza— al obispo de Huesca don Esteban de Esmir, fundador del colegio de los jesuitas en Graus como un centro de expediciones misionales, por un hombre como Gracián, vinculado indisolublemente a lo más culto y retorcido del barroco español. Ello parece indicarnos que el Gracián misionero popular había de ser muy distinto del aplaudido orador de la corte. Los sermones de Madrid podían ser muy bien del estilo de *El Comulgatorio;* los de Huesca, Graus y Alagón más se parecerían a la predicación fructuosa del padre Continente, con destellos geniales y fantásticos, de un barroquismo acomodado al pueblo sencillo.

Como esta obra salió póstuma, no podemos saber con certeza si el título es o no gracianesco. En caso afirmativo, estaría cargado de intencionalidad. Predicación *fructuosa* se llamaba en la Compañía a la predicación apostólica, como opuesta al estilo crítico y culto que triunfaba en los púlpitos seiscentistas y hacía sus alardes en los refectorios de los colegios donde predicaban los jóvenes estudiantes. Ya en 1621 Vitelleschi encomienda al provincial padre

---

[1] Vid. supra, Cap. IX. En el presente capítulo damos sólo una visión general sobre *El Criticón*, basada en M. B., *Gracián*, 82-96, donde se podrán hallar la documentación y la bibliografía pertinentes. Véase también M. B., *Alegoría y símbolo en Baltasar Gracián*, en *Umanesimo e simbolismo* (Padova 1958), 247-250. Reservamos para la introducción del tomo III de estas *Obras completas* de Gracián el estudio más a fondo de *El Criticón*: su elaboración, fuentes, estructura, influjo en las diversas literaturas europeas. Para la bibliografía sobre esa obra maestra de Gracián véase R.-N., *Criticón*, I-III, y G. Schröder, *Baltasar Gracián's «Criticón». Eine Untersuchung zur Beziehung zwischen Manierismus und Moralistik* (München 1966).

Gil, refiriéndose primaria pero no exclusivamente al colegio de Barcelona, «que los hermanos estudiantes, cuando predican en el refectorio, no usen de tanto lenguaje, ni traigan muchos lugares de humanidad»; y en los años siguientes se repite la misma advertencia, bien que dirigida con preferencia a los padres predicadores, escribiendo el general a los provinciales Continente, Escrivà, López y Ribas.

El 9 de junio escribía el general a Continente: «Mucha necesidad hay de que reformemos el modo de predicar que algunos han comenzado a usar, nada conforme al que se ha practicado en la Compañía, con el cual ha hecho en el mundo *tan grande fruto* como hemos visto; dícenme que agora hay algunos que parece que suben al púlpito a hacer ostentación de su lengua e ingenio, y que sus sermones se enderezan a este fin, y no a mover las voluntades de los oyentes a que aborrezcan y huyan de los vicios y se den a las virtudes, ni a enseñarles doctrina sólida o de sustancia. El principal remedio de falta tan perjudicial depende de los superiores, los cuales deben advertirla seriamente a cualquiera de sus súbditos en quien se hallare; y, si esto no bastare, darle muy buena penitencia, y, si fuere menester, quíntenle del ministerio de predicar, pues no lo hace como se debe». Y el 14 de abril de 1625 le repetía: «Procure con eficacia que nuestros predicadores prediquen con más espíritu».

Al padre Escrivà volvía a inculcarle el 2 de junio de 1626: «Todo esto es necesario que lo comiencen a aprender y practicar nuestros hermanos estudiantes desde el principio de sus estudios, cuando predican en el refitorio; y a los que faltaren en ello déseles buena penitencia, haciéndoles en medio del sermón que lo dejen, y lean un capítulo del *Contemptus mundi*, o que canten la doctrina cristiana, como se solía hacer». Y de nuevo al provincial Crispín López el 1º de mayo de 1630: «Repárase que los hermanos estudiantes, cuando predican en el refitorio, usan de un estilo y modo de decir extraordinario, con frases poéticas y con muy poco fruto».

En 1636 fue la entera congregación provincial de Aragón la que dio la voz de alarma; y el padre general volvió a insistir ahincadamente en que se predicase con provecho y con espíritu. Pero, como el remedio fue escaso, la siguiente congregación provincial tan fuertemente instó sobre el peligro que ello suponía para el fruto de los ministerios apostólicos, que el padre Vitelleschi en 1637 determinó que se quitase la licencia de predicar a los fautores de un estilo culto y floreado en demasía.

Prologando, pues, el libro del padre Continente, y aun quizás dándole un título intencionado, Gracián se ponía públicamente en la línea de los criterios válidos en la orden, e, indirectamente, cubría el paso a sus continuos escritos clandestinos y conceptistas.

Pero la ocupación principal de Gracián en Zaragoza fue la enseñanza de la Escritura.

Precisamente en abril del año 1651, el nuevo padre general de la Compañía de Jesús, Francesco Piccolomini, había enviado a todas las casas de la Compañía una nueva *Ordinatio pro studiis superioribus*, en la que se insistía sobre la enseñanza de la teología positiva y escriturística. Desde el año 1628 estaba instituida en el colegio de Zaragoza la cátedra de Escritura, y se tenía como un empleo o cargo digno de personas autorizadas, como el padre Diego Pinto, el primero que la desempeñó al regresar de Cerdeña, o el padre Gabriel Alvarez, benemérito de la provincia por la extensa historia que de la misma había escrito. A las veces hubo emulaciones por alcanzarla, con extrañeza y desaprobación de los superiores.

Así se explica que algunos se quejasen del provincial padre Franco cabe el general Goswin Nickel porque, habiendo Gracián «sacado a luz con nombre ajeno y sin licencia algunos libros poco graves y que desdicen mucho de nues-

tra profesión» —entre los cuales podía ya entrar *El Criticón*, aparecido en 1651, después del 6 de junio— «en lugar de darle la penitencia que por ello merecía, ha sido premiado encomendándole la cátedra de Escritura del colegio de Zaragoza». Se notaba, pues, en la provincia que Gracián tenía valedores de influencia, como el padre Franco, tan prestigioso en Roma, que se le había nombrado provincial de Toledo al mismo tiempo que el toledano Francisco de Montemayor lo era de Aragón. Pero aquellas palabras del padre Nikkel ya no fueron dirigidas a él, sino a su sucesor interino, Jacinto Piquer, entonces viceprovincial, que seis años más tarde tanto habrá de intervenir en la desgracia del insigne escritor.

Adviértase que esta primera queja y la otra de que no satisfacía «al oficio de maestro de Escritura» ni era «apropiado para la buena educación de nuestros hermanos estudiantes», no provenían, a buen seguro, de Valencia, sino del mismo colegio de Zaragoza, donde la casi totalidad eran aragoneses, con un solo padre valenciano, según los catálogos. Pero a Gracián le cupo ahora también en suerte un provincial benévolo, el padre Diego de Alastuey, a quien había tenido de ministro en Calatayud en 1628; entrambas acusaciones cayeron, de momento, en el vacío.

Alastuey no era un hombre de gran ingenio, pero sí de buen trato y prudencia, y su afecto hacia Gracián procedería de un sincero reconocimiento de su superioridad intelectual, de su personal conocimiento y del común paisanaje aragonés. Por eso disimula la aparición clandestina del segundo *Criticón* (1653), ampara a Gracián contra las acusaciones de ineptitud para desempeñar la cátedra de Escritura, gestiona la revisión de *El Comulgatorio* en la provincia y la aprobación de las censuras en Roma, y él mismo encabeza en 1655 la edición primera de Zaragoza con su licencia, dada en Calatayud el 2 de febrero del mismo año.

No hay que creer, ni mucho menos, que *El Comulgatorio* sea una obra compuesta y publicada por el padre Gracián con la taimada intención de tapar la boca a los que le acusaban de escribir «libros poco graves» y poco dignos de un religioso, con una obra que pudiese firmar sin rebozo un reverendo padre «de la Compañía de Jesús, letor de Escritura». Yo creo que, por el contrario, es esta la obra más sincera de Gracián, en que vuelca en el estilo «que pide el tiempo» sus apuntes de clase y sus notas de oración, en una atmósfera religiosa y sobrenatural que era la suya propia. En los demás libros suyos se nota siempre un esfuerzo por evadirse de su ambiente, por desobrenaturalizar su pensamiento, por *fingir* una moral laicizante y un deísmo naturalista, como actitud literaria *fingida* e intencionada. En *El Comulgatorio* se nos transparenta el Gracián histórico, religioso fiel a su vocación y consecuente con sus principios, a pesar de sus «cosillas», casi todas nacidas de su reacción contra la mediocridad cultural que le rodea; el hombre interior formado en la ascética básica de San Ignacio, bebida en la pura fuente de los *Ejercicios*, periódicamente practicados y constantemente utilizados como libro ordinario de meditación; un representante típico de la escuela espiritual de la Compañía en los reinos de España: esas «meditaciones varias para antes y después de la sagrada comunión» son dignas de un discípulo plenamente barroco del ya incipientemente alambicado padre Luis de la Puente. M. B.

El prólogo de *El Comulgatorio* o nos muestra un Gracián auténtico o sería el exponente máximo de la hipocresía y el maquiavelismo. Esta segunda hipótesis está en contradicción con la tonalidad normal de la biografía graciana. Por eso el carácter de auténtica confesión y autodefensa del prólogo de *El Comulgatorio*, tanto para con sus contemporáneos como para la posteridad, debe apreciarse

en todo lo que el mismo Gracián lo apreció. Partamos de un sencillo comentario textual de él, para valorarlo debidamente.

«Entre varios libros que se me han prohijado, este solo reconozco por mío, digo legítimo». Por muchas razones hay que pensar que esta frase no la estampó al dictado de una voluntad ajena, sino de la mayor sinceridad propia. No se puede atribuir un espíritu reptante a Gracián hasta el punto de renunciar a la paternidad de sus obras, por una presión o cálculo externo. Juntamente con el casuismo barroco para explicar la conciencia moral de Gracián, al colocarse al margen de la legalidad y de la legitimidad en la publicación de sus libros, hay que pensar en una dosis de inhibición elegante ante la actitud de sus mecenas, cuyo nombre ciertamente se prestigiaba y aun se eternizaba al vincularse al de Gracián. La palabra legítimo, en el contexto, tiene el triple valor de: lícito, disciplinariamente hablando; genuino, en el sentido personal de auténtica imagen del autor, y propísimo hasta en el aspecto literario, porque en él es, tal vez, por el carácter reflexivo y sistemático de la obra, donde Gracián pone más en juego toda su técnica literaria de la agudeza, de una manera matemática y calculada.

«Sirviendo esta vez al afecto más que al ingenio». Cuando Gracián acaba de decir que solo el *Comulgatorio* es su libro, e insiste en que él sirve más al afecto que al ingenio, Gracián quiere hacer la protesta explícita de que vitalmente no es el hombre cerebral, abstracto, alambicado de los ejercicios literarios, sino el ignaciano, el voluntarista, el humanista completo, que proclama el conjunto de la producción graciana. Estas palabras y *El Comulgatorio* entero desmienten la afirmación vulgarizada de la deshumanización de un Gracián incapaz de una delicadeza espiritual de tipo afectivo.

«Hice voto en un peligro de la vida de servir al Autor della con este átomo, y lo cumplo delante todo su pueblo, pues se estampa brindando a las devotas almas con el cáliz de la salud eterna». La sinceridad de Gracián está consagrada con este doble o triple juramento y voto delante de Dios y de los hombres. ¿Cuál fue la ocasión del voto de Gracián? La historia no ha dejado clara la pista para la exégesis de este punto. El hablar de un «peligro de la vida» parece excluir la hipótesis de alguna grave aflicción espiritual, como los disgustos de Valencia, o las consecuencias de la polémica con Salinas [2]. Con todo, no sería improbable que en la guerra de Cataluña, o en el cerco de Lérida, o en fin, en la peste que, mediado el siglo XVII, diezmaba la ciudad de Zaragoza y toda Europa, estuviera Gracián en trance de hacer votos y promesas de la gravedad de la presente [3]. Otra sencilla observación: mil veces más sagrados eran para Gracián los votos religiosos, innumerables veces renovados, y solemnemente profesados, que el voto de escribir un libro en un momento de peligro; por eso no parece absurdo concluir la fidelidad de Gracián en el cumplimiento de sus votos, incluido el de obediencia, como norma habitual de su vida.

El nombre y contextura de *El Comulgatorio* lo tendremos que determinar más, luego. Notemos, de paso, que Gracián lo quiere tan manual, que cualquiera lo pueda llevar en la manga. Ello demuestra en Gracián un fino sentido de la bibliotecnia. Nunca se aparta Gracián de su norma de reducción en los libros; pero no es más que para obligarse a henchirlos de plenitud. Han de ser, como él dice del Señor, una palabra, la palabra abreviada [4].

En el prólogo Gracián se profesa también escriturista; y afirma que el estilo es el del tiempo, es decir, el que hoy cómoda y complejamente denomina-

[2] Cf. *El Criticón*, III, 4 y 7; Coster, ap. I, nº XXV.
[3] Vid. supra, Cap. VIII.
[4] *El Comulgatorio*, I, 3.

mos barroco. En fin, todavía contiene el mismo prólogo notas y afirmaciones de gran valor personal, que habrán de ampliarse en el análisis de todo *El Comulgatorio* que sigue.

El Comulgatorio, en su conjunto, como obra literaria, es una confirmación y ratificación de una norma técnica ya iniciada por Gracián en *El Héroe*, que con *El Político* viene a dibujar un arquetipo aretelógico por el que mide Gracián a un varón consumado, y más en particular al rey católico, como eminente en las cinco virtudes: fe, prudencia, justicia, fortaleza y templanza [5]. *El Comulgatorio* vuelve a ser otro arquetipo ascético de prácticas y virtudes centradas en la Eucaristía. Gracián va siempre al centro de los centros. Gracián, en un plano ahora totalmente sobrenatural, tenía que centrarlo todo también en la Eucaristía como lo ha centrado Dios. Conceptualmente Cristo, Verbo abreviado, es el sumo concepto, y la suma agudeza hecha manual. De ahí una de las causas de la simpatía y afinidad de Gracián por la Eucaristía. No hay una quinta esencia mayor que esa quintaesencia de Dios. No hay mayor concepto que el Verbo de Dios abreviado. Así, lo que *El Héroe* es para la Gloria, y *El Político* para la Historia, y *El Discreto* para la Vida, es *El Comulgatorio* para el Cristianismo. Es asombroso el paralelo estilístico dentro de sus diversos planos de las tres últimas meditaciones de *El Comulgatorio* con las últimas páginas de *El Héroe*, de *El Político* o de *El Discreto*. Se trata de las meditaciones destinadas «para comulgar en todas las festividades del Señor», «para comulgar en las festividades de los santos» y una «recopilación de otras muchas meditaciones». Vuelven a ser una acumulación de consideraciones, de nombres y de episodios ahora escriturísticos, como en el último primor de *El Héroe* o en la culta repartición de la vida de *El Discreto* eran histórico-filosóficos.

Un primer rasgo sorprendente de *El Comulgatorio* es la ausencia total del elemento imaginativo. No hay concesión ninguna a lo fantástico, a lo mitológico, a la ficción, a pesar de la maestría de Gracián en ello. Y, dentro de la historia, todo es historia sagrada, y lo sustantivo de ella. Quien recuerde la prosa de otro contemporáneo riguroso de Gracián, el padre Nieremberg, creerá inexplicable que el humanista no recurra jamás a una fuente profana, sino que haya sobrenaturalizado el concepto, la ciencia y el mismo sentimiento. No es raro que, en definitiva, *El Comulgatorio* haya sido el libro de Gracián más meditado, subjetiva y objetivamente, que ese era al fin el *intento* de Gracián en todo: hacer meditar.

Para la biografía de Gracián es de gran importancia considerar el contenido escriturístico, dogmático, moral y social de *El Comulgatorio*. *El Comulgatorio* está vinculado a la labor de cátedra de Escritura de Gracián, precisamente en Zaragoza, en el último lustro de su vida, y entre la segunda y tercera parte de *El Criticón*. Está muy lejos de ser un escriturista escolástico. No es ciertamente *El Comulgatorio* una obra de exégesis bíblica, pero sí una obra de la mejor parenética escriturística. Las referencias patrísticas u otra clase de alusiones son mínimas. Es todo sagrada escritura y solo sagrada escritura, ascéticamente aplicada [6]. Como *El Héroe* puede ser el fruto de su propia formación humana, *El Comulgatorio* sería el fruto de su labor de profesor de Escritura. En este sentido tal vez *El Comulgatorio* nos vuelve a dar la orientación de su pedagogía, más práctica que erudita, más viva que histórica, más literal que hipotética.

En el aspecto dogmático, es claro que Gracián ha centrado en la Eucaristía con el mejor espíritu cristiano su propio esquema teológico. En el

---

[5] Vid. supra, Cap. VII, n. 9.

[6] M. B., *Gracián*, doc. 30; F. de P. Ferrer, *El Comulgatorio*, en *B. G. escritor aragonés*, 29-54 (vid. p. 54).

afán sintético que caracteriza a Gracián son muy notables las meditaciones cuarenta y cinco y cuarenta y seis, para recibir al Señor como rey, esposo, médico, capitán, juez, pastor y maestro, con todas sus consecuencias ascéticas, y como criador, redentor y glorificador y único bienhechor, a modo de suma dogmática. En *El Comulgatorio* tiene un puesto muy destacado la mariología [7]. El final de él es una mirada a la escatología, en la que, como en todas las cosas, el centro es el Cristo eucarístico [8].

La ascética y moral de *El Comulgatorio*, y aun su proyección social, y tal vez más aún sus atisbos místicos [9], echan por tierra cuantos equívocos puedan irse levantando en lo restante de su producción, deficientemente interpretada respecto a la filosofía—o maquiavélica, o paganizante, o por lo menos desaprensiva—de Gracián. La humildad, la rectitud de intención, la fe, la devoción, la confianza, el temor, las finezas, la reverencia, el gozo santo, la caridad, toda una «virtelia encantada», aparecen sinceramente asimiladas y vividas por Gracián. Solo el Gracián de *El Comulgatorio* nos parece el Gracián auténtico y real [10]. Gracián, que se quejó de que los censores jesuitas solo se quedaban con el nombre de *El Criticón* sin conocer ni su asunto ni su intento [11], podría con muchísimo fundamento quejarse de los críticos gracianistas que no conocen ni el asunto ni el intento admirable de *El Comulgatorio*, para muchos el mejor libro de Gracián, o por lo menos el libro del mejor Gracián [12].

La división de cada una de las meditaciones en cuatro puntos, de una simetría y armonía cuidadísima, ha sugerido la idea de compararla con una serie de cuartetos musicales, muy en consonancia con la técnica musical de la época, tanto polifónica como instrumental [13]. Gracián mismo lo califica émulo grande de todo el resto de su producción [14].

El Comulgatorio supone también una serie de circunstancias que en modo alguno se pueden pasar por alto, en lo que tienen de reveladoras de su personalidad. En primer lugar, es *El Comulgatorio* un libro escrito en la línea que podemos llamar medular de la ascética de la Compañía. Desde los primeros siglos de la Iglesia hasta entrado el XVI, un respeto laudable en muchos aspectos, pero inconsecuente en otros, había apartado a los fieles de la comunión diaria o frecuente, a pesar de ser la eucaristía el pan cotidiano. El gran paladín de la primitiva costumbre de comulgar frecuentemente fue San Ignacio, cuyo espíritu propagaron sus hijos, como propio de los mejores jesuitas de todos los tiempos. Gracián con *El Comulgatorio* se coloca entre ellos. Con todo, en la doble sentencia que requiere para la comunión diaria una virtud por encima de lo vulgar o simplemente la gracia habitual, Gracián parece ponerse manifiestamente en la misma línea de Santo Tomás y San Ignacio de exigir y suponer, en el que comulga diariamente, una santidad más que ordinaria, distanciándose en esto tanto de teólogos de la talla de Salmerón o Cristóbal de Madrid [15], como del jansenismo que entonces se propagaba en Europa —recordemos la coincidencia de que el 23 de enero

[7] *El Comulgatorio*, I, XVII, XXV, XXVI.
[8] Ibíd., L: «Para recibir el Santísimo Sacramento por viático».
[9] Ibíd., XLII, XLV; cf. Ferrer, o. c., 42.
[10] *El Comulgatorio*, «Al letor».
[11] Cf. Coster, ap. I, núm. XXIX.
[12] Ferrer, o. c., 54.
[13] Ibíd., 35.
[14] *El Comulgatorio*, «Al letor».
[15] J. B. Ferreres, *La comunión frecuente y diaria* (Barcelona 1909), 42-47; Ferrer, o. c., 17; J.-F. Gilmont, *Les écrits spirituels des premiers jésuites* (Roma 1961), 154-158, 256-259.

de 1656, pocos meses después de la aparición de *El Comulgatorio*, comenzó a escribir Pascal sus *Provinciales* [16].

Son idénticamente creación de la Compañía de Jesús las llamadas congregaciones de la buena muerte [17], hoy, por lo menos entre nosotros, menos actualizadas. Pues bien, Gracián tampoco se aparta del espíritu jesuítico cuando nos anuncia en el prólogo de *El Comulgatorio* otro «libro de oro, pues de la preciosa muerte del justo, con afectuosos coloquios, provechosas consideraciones y devotas oraciones para aquel trance».

Por este doble concepto, como por otros de carácter estilístico, entronca también el genio de Gracián con el genio de Calderón [18]. Hay muchas veces coincidencia verbal entre las meditaciones de *El Comulgatorio* y los títulos de los autos de Calderón, por ejemplo en *La Cena del Rey Baltasar*, *El Viático Cordero*, *A María el Corazón*, *El Arca de Dios cautiva*, etc. No solo habría coincidencia cronológica entre Calderón y Gracián, ya que *El Comulgatorio* coincide con el cenit literario de Calderón, sino que hay otras coincidencias conceptuales, como son las del común concepto barroco de la vida y de la muerte. Además, cuando Gracián estuvo en Toledo, en los primeros años de su juventud, se estaban terminando, siguiendo por fortuna las normas que Arfe había dejado, los últimos ápices de la mayor de las maravillas orfébricas de la España de la Eucaristía; años más tarde Gracián cincelaría estilísticamente no una custodia, sino un arte de convertir en custodias vivas las almas de los fieles, por medio de su *Comulgatorio*.

Prescindiendo de las ediciones de *El Comulgatorio* hechas junto con las demás obras de Gracián en los volúmenes de obras completas, no son menos de veinticinco las ediciones españolas. A ellas hay que añadir por lo menos dos ediciones latinas, dos francesas, tres italianas, tres inglesas, cinco alemanas. Estas cuarenta ediciones del libro de Gracián lo hacen tal vez la obra más leída del jesuita aragonés. Por desgracia, por lo menos en cuatro de las ediciones españolas, una mano reformadora, de la cruz a la fecha, lo ha dejado muy mal parado. Se le cambió hasta el título de *El Comulgatorio* por el de *Manual eucarístico*. La última edición de *El Comulgatorio*, por separado, es la de Madrid 1958. Se ha incluido también en las últimas colecciones de *Obras completas* [19].

Históricamente considerado, *El Comulgatorio* nos puede servir también para hacernos cargo de cuáles eran los libros de la biblioteca de Gracián profesor de sagrada escritura en Zaragoza. Tengamos en cuenta que precisamente el período postridentino (1563-1663) es el llamado siglo de oro de la exégesis. Es manifiesto que Gracián poseería las obras clásicas que aún hoy podemos ver dispersas en las distintas bibliotecas religiosas de Zaragoza, desde los fondos antiguos de la Biblioteca universitaria hasta las del colegio y residencia de los jesuitas. La curiosidad de Gracián pudo haber adquirido los comentarios escriturísticos de Alfonso el Tostado, Lorenzo Valla, Nicolás de Cusa y la *Quinquagena* del principal de los editores de la *Complutense*, Elio Antonio de Nebrija. Poco después de Salmerón, Maldonado, Jerónimo Prado, Villalpando, Toledo, Arias Montano, etc., fueron contemporáneos de Gracián, y muchos de ellos jesuitas y españoles: Benito Perera, Luis de Alcázar, San Roberto Bellarmino, Cornelio a Lapide, Juan de Mariana, Juan de Pineda, Tomás Maluenda, etc., etc., bien conocidos todos ellos del profesor de Escritura.

---

[16] Reunidas el año siguiente en *Les provinciales ou lettres escrites par Louis de Montalte* (Cologne [!] 1657).

[17] R. G. Villoslada, *Manual de historia de la Compañía de Jesús*² (Madrid 1954), 622.

[18] E. Correa Calderón, *Baltasar Gracián* (Madrid 1961), 183-184.

[19] Madrid 1944, 1960. Hay traducciones francesa (1693), italiana (1713, 1714, 1750), alemana (1734), latina (1750), inglesa (1875).

Dentro del plano ascético son mucho más conocidos de todos, los tratadistas religiosos del siglo de oro español, contemporáneos de Gracián, que por lo menos contribuyeron a formar el ambiente ascético en que se desenvolvió el autor de *El Comulgatorio*. Merecen particular mención por la proximidad a Gracián *Los Elogios de los Santos*, publicados por Fr. Miguel Sierra en Zaragoza en 1650; las *Lecciones sacras*, del teatino Antonio Líperi, amigo de Gracián, publicadas por Lanaja en Zaragoza, 1642; los sermones de Paravicino, entre los que tanto llama la atención el de la fiesta del Santísimo en Sevilla, y los tratados más específicamente eucarísticos, como el de Gregorio Satorre, publicado en Tarragona en 1583, o los de los jesuitas Madrid, *De frequenti usu Smi. Sacramenti*, publicado en 1557, y Salvador Mallea, en 1646. En modo alguno podemos pasar por alto el mes de Jesús Sacramentado de fray Luis de Granada, y los tratados eucarísticos del beato Juan de Avila. Por el contrario, es ya muy posible que en obras como el *Despertador cristiano eucarístico*, de Barcia Zambrana, publicado en 1690, se pudieran encontrar rasgos inequívocos de *El Comulgatorio* de Gracián.

Aún cabe otra cuestión sobre el texto bíblico que usaría Gracián, tanto para sus clases de Escritura, como para su traducción en *El Comulgatorio*. Sin duda no pudo ser otro que el publicado por Clemente VIII en 1598 [20]. La traducción de los textos bíblicos tuvo que ser forzosamente original, dado que precisamente la fracción española del Concilio de Trento fue la que más se opuso a las traducciones vernáculas de la Biblia, y en España no se conocieron hasta el siglo XVIII otras que las protestantes, como la de Cipriano de Valera [21].

Gracián nos había anunciado en el prólogo que el estilo de *El Comulgatorio* es el que pide el tiempo. Por una serie de razones se podría llegar a la conclusión de que *El Comulgatorio* es el libro de Gracián más acomodado a la doctrina de la *Agudeza*, si no es igualado por *El Discreto*. La misma seriación cronológica podría persuadirnos de ello. Por otra parte, *El Comulgatorio* es un libro de meditación meditado, concepteado, sistematizado. Piénsese además en el ignacianismo de los esquemas de Gracián. En *El Comulgatorio*, Gracián tiene la conciencia de hablar, como dice en la meditación tercera, de «la misma palabra infinita» que «se entraña en *las* entrañas». «Préciate de buen gusto», dice en la quinta, con palabras que diríanse de estética literaria. Todo ello parece que prenuncia claramente que el mejor Gracián y su mejor gusto lo guardará para ser eco de aquella palabra infinita de la buena gracia o eucaristía. La agudeza compuesta atiende principalmente a la contextura del discurso, a la disposición y esquematización de los conceptos dentro de la pieza literaria. *El Comulgatorio* obedece todo él a un plan en el que precisamente se aúna maravillosamente la doble agudeza. Las cincuenta meditaciones están estructuradas idénticamente, cada una de ellas en cuatro partes o puntos, y cada punto en otras dos partes, que podríamos llamar hipótesis y tesis. En todas las meditaciones el primer punto es para antes de comulgar, el segundo al comulgar, el tercero para después de haber comulgado y el cuarto para dar gracias. Pero ya dentro del desarrollo de cada punto el ingenio de Gracián se suelta con la libertad que él preconiza como característica del ingenio nacional y de los que él cree los mejores modelos literarios [22].

Los primores estilísticos de *El Comulgatorio* nos pueden servir ahora para valorar el interés afectivo que Gracián demostró en su obra. La eucaristía le brinda inspiración a Gracián para acuñar sentidos nuevos para palabras viejas, en frases como: «Empléense esa boca y esa lengua *saboreadas* con tan divino pasto» (I, 4); o esta otra: «*cariñoso* de aquel sabroso pan que aun a los

[20] Es el texto que ha venido siguiéndose hasta nuestros días.
[21] Tomó como base la de Casiodoro de Reyna (1569) y la publicó en Londres (1596).
[22] *Agudeza*, 51; *El Criticón*, II, 4.

jornaleros les sobra» (II, 1); o también: «Llevaríanle en medio [Marta y María], en emulación de ambos serafines, *aleando* entrambas, la una amando y la otra sirviendo» (X, 2). «En vuestro nombre calaré las redes» (IX, 2), dice Gracián, dando una bella lección de cómo debe traducirse la Biblia al genio español. Claro está que abundan en *El Comulgatorio* los cultismos y latinismos del barroco, como «magnificar», «delecto», «progenies» (I, 4), etc. Y junto a ellos la que podríamos llamar fraseología típica de Gracián, por ejemplo: «desempeñando humildades de su desconfianza, en animosos agradecimientos de su dicha» (IX, 4), o «emulábanle la dicha, y pudieran la virtud» (VIII, 4), o, en fin, «logra la ocasión que tienes» (VIII, 3). El estudio de las partículas en *El Comulgatorio* tiene todas las características gracianas, por ejemplo: los cruces de las preposiciones «a» y «para»; y más aún la oscilación entre «a» y «en», como en las frases: «resuélvese en volver» (II, 1), o «sube en el árbol» (VI, 1). Gracián usa también con modalidades históricamente distintas de las actuales las partículas «de», «por», etc., en frases como: «no más de por costumbre» (VII, 3), «parte es de merced el agradecimiento» (VIII, 4). Con respecto a las conjunciones hay un uso particular graciano en muchísimos casos, como «porque [= para que] ella más conozca» (IV, 2), «no solo le escucha, pero...» (III, 2), «si éste te acertare el gusto, te ofrezco otro de oro, pues de la preciosa muerte del justo...» Reitera una y muchas veces el uso del futuro de infinitivo. Y tal vez por influencia dialectal aragonesa, usa una original voz media de gran intensidad afectiva; como por ejemplo: «oh, cómo se iría saboreando» (II, 3), «él mismo se convidará a entrarse» (II, 3), «mirándoselo estaría su buen padre» (II, 3), «entero te le comes» (VII, 2). C. P.

Muy alto, en el orden espiritual, queda el autor de *El Comulgatorio*. Pero en Gracián se da siempre aquella rara mezcla de elevación moral y de cálculo intencionado que ya se notó a propósito de *El Héroe*. En estos años el escalonamiento alternante de sus libros —la *Predicación fructuosa* y *El Comulgatorio* se interponen prudentemente, discretamente, entre las tres partes del peligroso *Criticón*— responde también, claro está, a un deseo de sortear las dificultades que sin duda se presentarían.

Hemos visto ya, que la primera parte de *El Criticón* hubo de ser concebida en Huesca entre 1646 y 1649 [23]. En ella Gracián recogió realmente toda la experiencia de su niñez y de su juventud. Es la parte más movimentada y dinámica, como había sido su propia vida hasta entonces. Absurdo parece hablar de un Gracián racionalista, cuando su obra máxima se abre con «El gran teatro del universo», genial síntesis de un filosófico Principio y Fundamento y de una mística Contemplación para alcanzar Amor, de la más pura tradición ignaciana, pero como correspondía a un jesuita del siglo de Descartes, que debía discriminar la elucubración filosófica, de la verdad revelada, conservada siempre, con todo, como un criterio negativo, como una piedra de toque del bien pensar. El Dios y la Moral de *El Criticón* es el Dios de la teodicea más que el de la teología, la Moral natural más que la estructurada por los teólogos. Esta primera parte es el resultado de múltiples experiencias y problemas: las que Gracián había vivido, y los que se había propuesto con insistencia: grandeza y declive de España, su lucha con Francia, las bien diferenciadas ciudades de España —conocidas unas y agudamente vividas: Madrid, Zaragoza, Valencia, Barcelona (?), Valladolid (?), Pamplona, Toledo, Aranjuez, El Escorial; adivinadas otras en libros y conversaciones: Lisboa, Sevilla, Granada—, las diversas características nacionales y regionales, todo sutilizado, esquematizado, ironizado, con una plenitud de humanidad que con-

[23] Vid. supra, Cap. IX.

vierte *El Criticón* en una obra de transcendencia solo comparable, en España, al *Quijote*, pero sin la fácil apariencia externa de la trama cervantina; por eso, si Cervantes escribió una obra maestra para todos, Gracián esquivó y ahuyentó la popularidad en un afán de racionalización y de discurso: de la vida ha extraído el humor y la moralidad en una abstracción alambicada.

Y notemos cómo el carácter abstractivo de su obra se deduce de los mismos datos biográficos de su autor. Gracián no elabora sus obras sobre materiales presentes, sino pasados, sometidos siempre a un proceso de reelaboración. En Huesca, entre 1646 y 1649, planea un esbozo del primer *Criticón*, en el que condensa su vida agitada hasta que regresa al Alto Aragón como Padre de la Victoria: «Critilo y Andrenio se encaminaron a pasar los puertos de la edad varonil en Aragón». En Zaragoza, entre 1651 y 53, reconstruye en la segunda parte el ambiente de Huesca —«Los prodigios de Salastano»— y de Valencia —«El yermo de Hipocrinda». En la capital aragonesa también, mientras la incomprensión de sus *padrastros* le va amargando y reconcentrando, al mismo tiempo que explaya su espíritu en *El Comulgatorio*, reconcentra su pensamiento en la parte más filosófica y más introvertida de *El Criticón*, la tercera, «en el invierno de la vejez».

En su *Criticón* pretendió Gracián que el símbolo, la alegoría, la heroica composición, la cultura y bizarría del estilo, el mismo concepto —en el sentido seiscentista de la palabra— estuviesen ignacianamente al servicio de la moral enseñanza, de los asuntos y materias graves y serios: tan graves, como el paseo desde «la hermosa naturaleza» por «la primorosa arte» hacia «la útil moralidad» (I, «A quien leyere»); tan serios, como un viaje filosófico que comienza «en la primavera de la niñez y en el estío de la juventud» (título de *Criticón*, I), se hace «juiciosa cortesana filosofía en el otoño de la varonil edad» (II), y va a desembocar indefectiblemente «en el invierno de la vejez» (III).

En ese viaje a-geográfico de Andrenio y Critilo en perpetuo diálogo existencial, como lucha de lo espontáneo y de lo reflexivo, del hombre y de la persona, se confunden —casi se identifican— espacio y tiempo. Lo espacial se reduce a temporal en una simbología que es maravilla y es concepto a la vez: por eso *El Criticón* es una obra maestra tanto de la literatura española como de la filosofía universal, sobreviviendo así, en su vida póstuma, aquella misma identificación ideal del tiempo y del espacio.

Eruditamente han estudiado los filólogos y retóricos las alegorías y los símbolos que derrocha el fecundo ingenio de Gracián en cada una de las páginas de *El Criticón* —su obra maestra, no solo por ser la más extensa, sino por su correspondencia perfecta entre agudeza y concepto, entre vida y erudición libresca—. Aquí, en pocas páginas, quiero solamente subrayar cómo la alegoría del viaje a través del tiempo —en que la vida persistente devora al espacio, circunstancial y cambiante— es el eje esencial de toda la obra, sobre el que giran y avanzan sus tres partes con unidad perfectamente ajustada.

La niñez la pasó Andrenio —el hombre salvaje crecido entre brutos— «encerrado dentro de las entrañas de... [un] monte». «Pero, llegando a cierto término de crecer y de vivir, *le* salteó de repente un tan extraordinario ímpetu de conocimiento, un tan grande golpe de luz y de advertencia, que, revolviendo sobre *sí*, comenzó a reconocerse»: era la luz de la razón— luz interior, que le movió a salir a lo exterior de su cueva (I, 2), a extasiarse ante la hermosa naturaleza en filosófica contemplación (I, 3) y a emprender el viaje de la vida en compañía de Critilo, desde aquella isla a la que este llegara como náufrago, hasta *La isla de la Inmortalidad* (III, 12).

La entrada en la vida —tiempo— es la *Entrada en el mundo* —espacio—. En el bivio, la Felicidad va acompañada del Llanto y de la Risa, sostenidos

por Heráclito y Demócrito. En la elección del camino casi todos yerran (I, 5). El mundo en que entran es el siglo decadente en que viven, sin héroes, sin virtudes, palenque y palestra de todos los vicios: tal es el pesimista *Estado del siglo* (I, 6), regado por *La fuente de los Engaños* y de los trabajos: «entra [el hombre] en este teatro de tragedias llorando; comiénzanle a cantar y a encantar con falsedades; desnudo llega, desnudo sale, que nada saca después de haber servido a tan ruines amos» (I, 7).

En *El golfo cortesano* —visión sarcástica y desgarrada del Madrid de hacia 1641-42 (I, 11)— desfloró su juventud Andrenio —el Hombre—, víctima de *Los encantos de Falsirena* (I, 12), hasta que lo salvó y libertó Critilo —la Persona—. Escarmentado aquel y más aleccionado este, «se encaminaron a pasar los puertos de la edad varonil en Aragón» (I, 13).

Aquella confusión metafísica y moral de la geografía y de la cronología, del espacio y del tiempo, adquiere en esa última fase una plasmación intencionada y definitiva, pórtico de la segunda parte de esa novela filosófica, tan perenne, a pesar de su esencial barroquismo, y tan universal, a pesar de estar tan enraizada en la España cada vez más cerrada de los últimos Austrias.

En ese «puerto y puente de la vida» —dantesco «in mezzo del cammin»— cerraba el paso «la aduana de la vida», en la cual «los que entraban risueños salían muy pensativos; los alegres, melancólicos; ninguno se reía, todo era autoridad. Y así, los muy ligeros antes, agora procedían graves; los bulliciosos, pausados; los flacos, que en cada ocasión daban de ojos, ahora en la cuenta; pisando firmes los que antes de pie quebrado; los livianos, muy sustanciales» (II, 1).

Es solo en esa madurez varonil donde pueden gustarse *Los prodigios de Salastano* (II, 2) —anagrama de su gran amigo oscense, Lastanosa— y su *Museo del Discreto* (II, 4), donde más atraen ya al varonil Critilo los nichos con obras de filósofos morales y políticos, que no los estantes de poesía.

Ahora ya al juvenil sarcasmo de los vicios de la corte sigue el humorístico, pero más humano, desdén del Vulgo (II, 5), de la Fortuna (II, 6), de la Hipocresía (II, 7), que gobiernan o intentan gobernar el mundo como un *Anfiteatro de monstruosidades* (II, 9).

«Crece el cuerpo hasta los veinticinco —dice Gracián con Plinio— y el corazón hasta los cincuenta, mas el ánimo siempre: gran argumento de su inmortalidad. Es la edad varonil el mejor tercio de la vida, como la que está en el medio; llega ya el hombre a su punto, el espíritu a su sazón». Pero bien pronto, «despejado el paso de la vida, [Critilo y Andrenio] fuéronse encaminando a los canos Alpes, distrito de la temida Vejecia» (II, 13).

En la madurez de Andrenio, los dos incansables viajeros del tiempo habían atravesado idealmente los Pirineos, pasando de España a Francia y a Alemania, tema de punzantes y políticas reflexiones. Ahora, ya viejos, atraviesan «Los Alpes tosiendo», para no llegar a región alguna geográfica, aunque abunden los italianos. Su meta es la Vejecia pura, la vejez hecha espacio descarnado y deshumanizado. Pero llegan a ella con un cansancio físico que afila el espíritu, con un radical desdén hacia el paisaje fluyente —el tiempo huidizo—, que es la plena superación del juvenil sarcasmo y del maduro humorismo. La Verdad se ofrece más pura; *El Mundo, descifrado* (III, 4). El que en su *Oráculo manual* había alambicado y racionalizado los refranes, ahora percibe ya, como Sabio, los flancos flacos de las vulgares consejas (III, 6). El Mal, que antes poblaba el mundo, es ya la Nada (III, 8); la engañosa Felisinda queda descubierta (III, 9).

«Pero lo que fue gran vista y espectáculo de mucho gusto fue una gran rueda que bajaba por toda la redondez de la tierra, desde el oriente al ocaso de la Ocasión. Veíanse en ella todas cuantas cosas hay, ha habido y habrá

en el mundo, con tal disposición, que la una mitad se veía clara y exentamente sobre el horizonte, y la otra estaba hundida acullá abajo, que nada de ella se veía; pero iba rodando sin cesar, dando vueltas al modo de una grúa, en que se metió el Tiempo, y, saltando de la grada de un día en la del otro, la hacía rodar, y con ella todas las cosas; salían unas de nuevo, y escondíanse otras de viejo, y volvían a salir al cabo de tiempo» (III, 10).

En esa rueda cósmica y crónica, el hombre se hunde y desaparece al final de su viaje. La Muerte es *La Suegra de la Vida* (III, 11): pero a quien bien acaba su viaje temporal, el Mérito le franquea «de par en par el arco de los triunfos a la mansión de la Eternidad» (III, 12).

Difícil es explicarse por qué Gracián, maestro de discreción y de prudencia, no siguió, con su obra más peligrosa, la misma táctica de que se había valido anteriormente: hacer que *la publicase* un tercero. En la primera parte arbitró un nuevo camino: cambiar de seudónimo; no se presenta como un libro de Lorenzo Gracián, ya desenmascarado, sino de García de Marlones, ingenuamente contrario al *Arte de ingenio* en el mismo prólogo. Mas poco le valió la treta. Vimos ya cómo los padres de Zaragoza lo dieron, sin dudar, por hijo suyo. Pero aunque el libro pareció «poco grave», no había en él cosa digna de mayor reparo. El valeroso militar portugués don Pablo de Parada, a quien estaba dedicado el libro, no hubo de parar ningún golpe adverso.

La dificultad estaría en la segunda parte, donde en el «El yermo de Hipocrinda» se verían retratados y satirizados muchos de sus *padrastros* de Valencia. Ya que el cambio de seudónimo no le valió en la primera, reaparece aquí Lorenzo Gracián, que se acoge a otro subterfugio: dedicar la obra a un altísimo personaje, que pudiese salir en defensa del libro confiado a su patrocinio, o, mejor aún, que ahuyentase toda posibilidad de ataque contra el mismo libro o contra su autor; como en *El Discreto* había sido el príncipe don Baltasar Carlos, ahora sería don Juan de Austria, en el apogeo de su privanza y de su gloria militar, y además un personaje que los padres generales de la Compañía deseaban congraciarse después de sus repetidas quejas por la posición antifilipista de algunos jesuitas de Portugal y de Cataluña.

A juzgar por documentos posteriores, parece que el libro disgustó al padre general Goswin Nickel, quien hizo imponer al autor «precepto y censura» —es decir, le obligó bajo pecado grave en virtud del voto, y so pena de excomunión— de no «escribir ni sacar a luz semejantes libros». No sabemos si el provincial de entonces —en 1653, cuando apareció esta segunda parte de *El Criticón*, éralo el gran favorecedor de Gracián, padre Alastuey— le llegó a imponer tal precepto; quizás no. Pero, aunque así fuese, como creo más probable, aunque se le hubiese mandado solemnemente no «escribir ni sacar a luz semejantes libros», el sutil casuista Gracián podría quizá pensar que la tercera y última parte ya no tenía la malicia de la segunda respecto de la Compañía, y, por tanto, tratándose de una *ley positiva* que había que interpretar *a la letra*, y de un precepto *oneroso* que había que aplicar *benignamente*, pudo formarse la conciencia de que sus razonamientos sobre «el invierno de la vejez» no caían bajo la prohibición intimada, y publicarlos así sin escrúpulo de pecado.

Pero ahora don Lorenzo Francés de Urritigoiti, a quien iba dedicado el tomo III, ya no era don Juan de Austria, y las prevenciones acumuladas en siete años estallaron con toda su fuerza con ocasión de uno de los escritos más inocuos e inofensivos de cuantos había dado a luz: el humorismo de la vida se rebelaba contra su revelador, que, a vueltas de doctrinar sobre la prudencia y la discreción, había cometido la indiscreción y la imprudencia de dividir en tres partes una obra audacísima, en algunos puntos —en «El yermo de Hipocrinda» en particular— imprudentísima, y de publicar los tres tomos

sin licencia alguna de su orden, después de una larga serie de ediciones igualmente clandestinas, amparadas con los más sutiles y casuísticos subterfugios.

Nótese que en su tiempo el publicar tal o cual libro sin licencia de los superiores no era considerado como una falta especialmente grave; se imponían, sí, penitencias por ello, pero sin gran transcendencia: la prueba podría ser el mismo Gracián, que se pasa veinte años enteros, de 1637 a 1657, publicando y reeditando constantemente libros piratas sin ser molestado apenas, hasta que su persistencia, muy aragonesa por cierto, y su indiscreción, llegaron al colmo. En su tiempo y en su provincia no eran pocos los que acudían a procedimientos semejantes, sobre todo desde que la censura de la Compañía, después de varias condenaciones inquisitoriales por opiniones peregrinas o laxas, se hacía cada vez más exigente y difícil; y no era raro que en tal tentación cayesen incluso algunos superiores: señal de que entonces no se tenía por una falta notable. Algunos había que, después de bregar largos años con la censura, o habían de dejar correr sus intentos o habían de acudir a la clandestinidad.

Según la ley, todos los libros, y aun sus dedicatorias, habían de pasar por la censura. Esta podía hacerse en la provincia o en Roma, según la gravedad del tema, pero en todo caso los pareceres de los dos revisores tenían que pasar por el general, que era quien había de dar personalmente la licencia, a excepción de las traducciones de obras ya aprobadas, que en tal caso, si los revisores dictaminaban que la versión correspondía fielmente al original, podía otorgar la licencia de impresión el mismo padre provincial. A veces los padres generales intervenían aconsejando o desaconsejando la impresión de tal o cual obra.

Tan lenta era entonces la correspondencia con Roma, y con frecuencia tan exigentes los censores, que la censura de las obras era una verdadera cruz para los escritores. A eso se añadía, en el caso de Gracián, la falta de capacidad que notaba en los que le rodeaban para entender «el asunto» y «el intento» de sus libros. Yo creo que esta sería la razón principal de ir buscando siempre excusas e interpretaciones sutiles para esquivar esta penosa ley. De hecho, cuando el peligro de incomprensión desaparecía, y quedaban solo las molestias del trámite, se sometía a ellas de buen grado: así cuando puede buscarse revisores en la provincia de Toledo para su *Arte de ingenio* o cuando quiere publicar la *Predicación fructuosa* y *El Comulgatorio.*

A las dificultades de la censura se añadían las referentes a los gastos de impresión, en lo cual eran los generales igualmente exigentes, para que no se faltase contra la pobreza. Gracián, mientras el editor fue Lastanosa, no hubo de preocuparse; pero luego que se trasladó a Zaragoza y arbitró nuevos medios, hubo de intervenir más personalmente en lo económico. La sutileza de su ingenio hallaría mil medios y razones para dejar a salvo su conciencia en transacciones que objetivamente podían ser contrarias a la pobreza religiosa. Pero ya sabemos que en él coexistía siempre una alta elevación moral —fuera de los problemas creados por sus libros, no hallamos ninguna sombra de queja grave en toda su vida— con un casuismo archisutil cuando se trataba de leyes y de preceptos positivos.

M. B.

CAPITULO XIV

CRISIS Y MUERTE DE GRACIÁN

ZARAGOZA - GRAUS - TARAZONA

1658

Antes de examinar la gran crisis ocasionada por la aparición de la tercera y última parte de *El Criticón*[1], conviene conocer a los que en ella intervienen: los tres rectores que Gracián tuvo en Zaragoza, padres Diego La Gasca, Domingo Langa y Francisco Franco; los dos provinciales, padres Diego de Alastuey y Jacinto Piquer; el general, padre Goswin Nickel; y uno de los atizadores del conflicto, el padre Pablo de Rajas.

Del padre La Gasca no sabemos que interviniese personalmente en el asunto, tal vez por haber cesado en su cargo antes de agravarse la situación de Gracián. Mas, en todo caso, como un tiempo había tenido que sufrir hondamente, sería sin duda especialmente comprensivo con los demás: acusado de faltas graves cuando aún no era profeso, el general Vitelleschi había dado orden de despedirle de la Compañía; luego se averiguó la falsedad de la sospecha, y permaneció en ella con todos los honores.

El padre Langa, rector de Zaragoza en 1655, había sido un tiempo gran favorecedor de Gracián. Se vio ya cómo, siendo provincial en 1642, lo envió de vicerrector a Tarragona. Pero, sea que achacasen a esa su determinación el poco brillante suceso de tal superiorato, sea que se disgustase con él en Valencia, cuando le tuvo de súbdito entre 1644 y 45—época del sermón del infierno y de sus choques con los padres valencianos—, lo cierto es que aquí en Zaragoza y luego en Roma se mostró severísimo con él.

El tercer personaje, padre Francisco Franco, rector entonces de Zaragoza, parece que estaba ausente en el momento de la crisis.

Del padre Diego de Alastuey y de su predilección por el gran escritor se ha dicho ya lo bastante. A estos tres aragoneses sigue el catalán Jacinto Piquer, natural de Ribas, en los Pirineos, notablemente tímido—como Langa, había también él insistido con el general para que no le nombrase superior cuando por vez primera puso en él los ojos con tal intento—y, consiguientemente, duro en su trato; al final de su provincialato, le escribía el general Goswin Nickel: «A vuestra reverencia le notan alguna falta de suavidad en su trato y en las cartas que escribe». Lo mismo que Langa, Piquer gozaba de mucho prestigio en Roma por su reconocida virtud, ya que las acusaciones que se levantaron contra él cuando estaba en Gandía, inmediatamente antes

---

[1] También este capítulo será más desarrollado en la introducción del III tomo de estas *Obras completas* de Gracián. Entre tanto, véanse las fuentes aquí utilizadas en M. B., *Gracián*, 93-100. Cf. también M. B., *La muerte de Gracián y la muerte en Gracián*, en *Razón y fe*, 158 (1958), 405-412.—Es muy de lamentar que Arturo del Hoyo, en su introducción a la nueva edición de *Obras completas* gracianas (Madrid, Aguilar, 1960), haya intentado explicar la crisis de *El Criticón*, fingiendo un Gracián «rebelde», que ni tiene fundamento documental, ni siquiera el mérito de la novedad, ya que no es sino una vuelta a las posiciones de Coster. Cf. AHSI 34 (1965), 164-165.

de la llegada de Gracián a aquel colegio, se vio luego que eran exageraciones. Pero ni uno ni otro se distinguieron como hombres de letras, a pesar de sus largos años dedicados a la enseñanza de la filosofía y de la teología escolásticas: mal precedente era también éste para entender y comprender la persona y las obras de Baltasar Gracián.

El padre general Goswin Nickel hubo de gobernar la universal Compañía en momentos muy difíciles, cuando—eran los tiempos de Pascal—las acusaciones de laxismo y de inseguridad de doctrina surgían por doquier. Se comprende, pues, la rigidez de su gobierno, que además se sobreponía a un temperamento nórdico inflexible y recio, muy distinto del bondadoso meridional Muzio Vitelleschi.

Por si el cielo no estuviese lo bastante oscurecido, venía ahora a sumarse la oposición y la acusación declarada del padre Rajas, uno de los más destacados representantes del espíritu «nacional» de Valencia. De personalidad mucho más definida y de cualidades mucho más brillantes que Langa, Alastuey y Piquer—hombre de gobierno en la Compañía, poeta alabado por el propio Gracián en la *Agudeza*, escritor fecundo, y publicista plurifacético: humanista, teólogo, numismático, escriturista... —, era advertido frecuentemente de ser apasionado «nacional» hasta tener que alejarse de Valencia por orden del visitador, de poco edificante en su conducta, de extremada dureza en su gobierno, y de intervenir con poca prudencia y excesiva libertad en lo interior de las familias y de las personas de Valencia, bien que sin llegarse a formular nunca acusación alguna grave contra él.

Estos son, pues, los principales personajes.

Tan pronto como en 1657 apareció la última parte de *El Criticón* sin censura de la Compañía ni salvaguarda de ningún género, se acumularon las acusaciones contra Gracián, unas directamente contra este tercer tomo, por haber el autor conculcado el precepto de obediencia de no escribir ni publicar tales libros; otras contra la segunda parte, pues casi solo al «vermo de Hipocrinda» —capítulo 7º de la segunda parte de *El Criticón* — podía apuntar la especie de que había escrito «contra la Compañía» y «contra su gobierno». Esta era la más grave culpa que se podía levantar contra él, pues ya desde los tiempos de Aquaviva las leyes de la Compañía y los documentos pontificios intimaban las más severas penas canónicas contra los que se atreviesen a impugnar las novedades introducidas en la vida religiosa por el instituto de la Compañía de Jesús.

Sin contar ciertos reparos y recelos de algunos padres aragoneses, la más fuerte oposición venía del padre Rajas: ello puede deducirse de la circunstancia de que a él se atribuyese la paternidad de la *Crítica de reflección*, publicada en Valencia contra Gracián el año 1658, bajo el anagrama de don Lorenzo Matheu y Sanz, pero inspirada, y probablemente compuesta en parte, por el padre Pablo de Rajas, práctico ya en punto de ediciones clandestinas; además, el padre Pablo Alabiano de Rajas era entonces rector del colegio de la Compañía en Segorbe, y el autor de la *Crítica de reflección* se apellidaba a sí mismo «profesor de mathemáticas en la villa de Altura, obispado de Segorbe». Por ese libro se ve que la queja principal que en Valencia había contra Gracián eran las frecuentes punzadas humorísticas que en muchos pasajes de su obra había lanzado contra los valencianos. Pero como esta falta tendría poco valor en Roma, se le acusaría de haber hablado contra la Compañía y su gobierno, no contentándose sus adversarios con escribir sobre ello al provincial, sino directamente al general padre Nickel: cierto que tenían plena libertad y derecho de hacerlo así, pero tal conducta no se acomodaba a las prudentes normas dictadas por Vitelleschi en 1639 sobre la delación de las faltas a los superiores mediatos sólo en caso en que interviniese «alguna razón muy grave y

substancial». Ellos la verían, sin duda, en «El yermo de Hipocrinda»; pero aquí Gracián no satirizaba, certísimamente, el modo de gobierno de la Compañía ni el modo de vivir y obrar de toda la orden, sino que con más humor que prudencia recogía con intencionada sonrisa las faltas características no de la Compañía, sino de algunos padres de la casa profesa de Valencia.

Cuando Gracián dice del «ladrón centímano» que si no logra «un gran cargo» tratará «de irse a Aragón», bien claro deja a entender que sitúa la acción en Valencia. El claustro, el aviso que recomendaba silencio, el portero dormido, eran alusiones que los padres de la profesa captarían al vuelo. El decir «es instituto» y el preguntar de uno si era «profeso» delataba que la ficción sucedía entre jesuitas, a pesar de que muy inhábilmente quiere persuadir que se trata también de un monasterio de monjas. Gracián, hombre de tierras altas, no llegó nunca a comprender ni a perdonar la vida exuberante, rica y fácil de Valencia, que se reflejaba en las mismas casas religiosas. Durante el generalato de Vitelleschi, que era cuando Gracián vivió en la profesa, la mayor parte de las quejas por excesivas comodidades van dirigidas a aquella casa. Cuando Gracián dice que «todos llevan capa, y buena» debía aludir a la resistencia que opusieron los padres de Valencia al cambio de las ropas negras en pardas, impuesto por el visitador padre Hemmelmann para unificar en este punto la provincia de Aragón con las demás de España; cuando alude a las comodidades y cuando pinta al que, «habiéndose comido un capón, con verdad dice: *Hay uno*», o juega pintorescamente con las palabras *suave* y *su ave*, o se refiere al entrometimiento en las casas ajenas, no hace sino ironizar faltas continuamente reprendidas por el padre general en aquella casa profesa de Valencia que se tenía por «cabeza de toda la provincia». Y para los padres valencianos aludidos el satirizar sus defectos era escribir contra la Compañía y su gobierno.

Antes que llegase queja alguna de Roma, el padre provincial Jacinto Piquer —con razón, es verdad, pues Gracián había reincidido demasiadas veces para poderle excusar, pero con una reacción violenta e inmediata, propia de un hombre tímido puesto en un aprieto— le hace dar una penitencia en refectorio, le destituye de su cátedra y le envía a un colegio incipiente, pequeño y apartado como el de Graus. El padre general Goswin Nickel —siempre en la hipótesis, tal vez creída también por Piquer, que Gracián había escrito contra la Compañía y contra su modo de gobierno— aprueba lo hecho, e insiste todavía en que si este delito se comprueba, le tenga «encerrado hasta que esté muy reconocido y reducido». La fecha de esta carta, 16 marzo 1658, nos indica que la salida de Gracián del colegio de Zaragoza tendría lugar a principios del año, pues la correspondencia entre Roma y España solía tardar entre un mes y medio y dos meses por lo regular.

Confinado en el incómodo colegio ribagorzano, Gracián sufrió una profunda depresión de espíritu, y bajo el peso de su tristeza escribió al general. El tema de *El Criticón*, que era el central y básico, prefirió no tratarlo: sin gran dificultad podía defenderse de la inculpación de haber impugnado en él a la Compañía y a su sistema de gobierno, pero ¿cómo justificar ante el padre general sus sutilezas para creerse exento del precepto impuesto pocos años antes? Le manifestó cuán profundamente había sentido las penitencias que el provincial le había dado y, sobre todo, cuánto le dolía verse desposeído de su cátedra, alegando sus méritos y sus trabajos apostólicos en las misiones, ministerio difícil, fructuoso y muy del agrado de todos los generales de la Compañía. Puestos tales antecedentes, sin duda solo con la intención de aplacar al padre Nickel y de alarmar a su asistente padre Domingo Langa, pide pasarse a otra orden. El general y su asistente no dieron ningún valor a esta petición; ni siquiera se le contestó a ella: Nickel, al mismo tiempo que apreciaba sus

trabajos apostólicos, despreciaba sus escritos, que no conocería, y le decía «cuán merecidas tenía las penitencias». Pues esta respuesta es del 10 de junio. Gracián le habría escrito a principios de abril.

Entre tanto volvería a Zaragoza el padre Franco, siempre benévolo para con Gracián, y convencería al padre Piquer de lo exagerado de las acusaciones y del castigo: el mismo mes de abril el provincial sacaba ya a Gracián de Graus y lo enviaba a Tarazona [2], no como castigado, sino encomendándole los cargos de mayor confianza: admonitor del rector, consultor del colegio, confesor y padre espiritual de la comunidad. Probablemente si no regresó a Zaragoza fue porque él mismo no quiso volver a tratar con aquellos «padrastros» que, no entendiendo «el asunto ni el intento» de *El Criticón*, se habían quedado solo con el nombre y habían mostrado tan «brava ojeriza» contra él. Nótese, pues, que la pena de encierro y de especial vigilancia insinuada por el general el 10 de junio no pudo imponérsele en modo alguno: no ya al recibirse la carta en España, sino al escribirse en Roma, Gracián estaba ya plenamente rehabilitado por obra del mismo provincial que con excesiva precipitación se había mostrado tan duro para con él. Toda la crisis había durado tres meses: de mediados de enero a mediados de abril.

Mientras el general iba enviando cartas ya enteramente retrasadas, Gracián, pasada la tensión de la crisis psíquica, había vuelto ya a su «predicación fructuosa» en las misiones: hacia mayo dio una en Alagón, con muy notable fruto. El padre general, poco habituado a cambios tan repentinos y maravillosos, escribe admirado de cómo un hombre que pedía salirse de la Compañía había vuelto ya, tan rápidamente, a la vida normal, con la entera confianza de sus superiores.

Durante los últimos meses de su vida, hasta el 6 de diciembre de 1658, el prefecto de espíritu del colegio de Tarazona, dos veces por semana, antes de la hora de acostarse, proponía a los hermanos coadjutores los puntos para la meditación del día siguiente. En 1655 los había propuesto, en *El Comulgatorio*, a la camarera mayor de la reina, doña Elvira Ponce de León, marquesa de Valdueza, facilitando así la felicidad de pasar de los ojos de su excelencia a los reales. Ahora los explanaba, de palabra, a solo cuatro hermanos legos: dos viejos y dos jóvenes.

No es de creer que las meditaciones varias que les propusiese fuesen tan atildadas y tan sutiles como las «varias meditaciones» de *El Comulgatorio*. Porque «el padre Baltasar Gracián, de la Compañía de Jesús, letor de Escritura», sabía alternar la sutileza barroca de sus libros con la «predicación fructuosa» de sus misiones rurales.

Es muy probable que en ocasiones más solemnes, en las vísperas de las grandes solemnidades, se juntasen también en la capilla doméstica, para oirle proponer los puntos de meditación, los otros seis padres y los seis jóvenes estudiantes jesuitas que estaban ultimando, en Tarazona, su tercer curso de filosofía.

Siempre se había exigido que los padres que residían en colegios donde había jóvenes jesuitas estudiantes fuesen «sujetos de toda edificación». Al padre Gracián no solo se le había enviado en la primavera de aquel mismo año a uno de esos colegios, sino que se le había nombrado prefecto de espíritu y confesor. Ni es muy aventurado suponer que fuesen los seis jóvenes es-

[2] Sobre Tarazona en tiempo de Gracián, véase V. Blasco de Lanuza, *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón*, II (Zaragoza 1622), y J. M. Sanz Artibucilla, *Historia de la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona*, II (Madrid 1930). El colegio de Tarazona sufría grandes dificultades económicas: véanse, por ejemplo, las cartas del general Nickel al provincial Piquer de 14 julio 1657 (2.ª carta), 30 agosto 1657, 5 abril 1658. AHN, leg. j. 254,

tudiantes los que con más gusto asistiesen a sus puntos, a sus pláticas, y a su aposento también en busca de consejos en sus crisis de espíritu y en sus afanes humanos por pasar de hombres a personas, de Andrenios a Critilos.

Todo el colegio de Tarazona, pequeño y retirado, tenía un ambiente como de familia. A pesar de las prevenciones de los generales de Roma, los padres, llegados a su madurez, eran enviados a sus tierras, «se retiraban a su tierra», en frase del tiempo. En diciembre de 1658 los siete padres residentes en aquel colegio eran todos aragoneses; y de ellos, cuatro, incluyendo al rector, de la misma ciudad de Tarazona. El padre Gaspar Puig era de Beceite, y Tomás Muniesa, de Muneva.

El padre Muniesa, entonces profesor de filosofía de los seis escolares y más tarde celebrado profesor de teología —el único teólogo estimable que dio la provincia de Aragón en todo el siglo XVII—, había sido discípulo de Gracián en su cátedra de Escritura del colegio de Zaragoza. A pesar de la prevención de Gracián por la escolástica, y de los escolásticos por Gracián, Tomás Muniesa —bueno, inteligente, discípulo y aragonés— hubo de congeniar con su maestro.

Afortunadamente también para Gracián, tan apasionadamente antivalenciano, en todo el colegio no había más que uno de Valencia, un estudiante. Fuera de este, y de otros dos de Villena y de Yecla, todos los demás eran de su «buena tierra» de Aragón.

Además de prefecto de espíritu y de confesor de la comunidad, el padre Gracián tenía los oficios de confesor y de predicador. En la primavera de aquel año todavía daba misiones populares por las comarcas aragonesas. Pero desde el mes de mayo, sus fuerzas —débiles o debilitadas— no le permitían va esos viajes. Seguía predicando y confesando, pero sólo en el templo del colegio de Tarazona.

Aquellas excursiones apostólicas de antaño, de las que él mismo se había gloriado escribiendo abiertamente al general padre Goswin Nickel, ni le eran saludables, como cuando las emprendía para sustraerse por unos días al ambiente hostil de Zaragoza; ni le eran va posibles, tanto por su débil salud como por los cargos que entonces ejercía —sobre todo el de padre espiritual de la comunidad y de confesor.

Paradójico parece que se hubiesen acumulado tantos empleos, y todos particularmente delicados, en una persona que aquel mismo año era tachada —a pesar del buen ingenio que se le reconocía— de escaso juicio, de poca prudencia y de experiencia solo suficiente. Sus contemporáneos —algunos de ellos por lo menos— negaban la discreción al autor de *El Discreto* y venían a declarar que su *Oráculo manual y arte de prudencia* le había enseñado bien poca.

Pero todas las paradojas abstractas tienen una razón concreta, y las paradojas de la vida, una explicación humana. Y es muy natural pensar que en tan rápida rehabilitación hubo de tener buena parte el rector de Tarazona, turiasonense; como Gracián, misionero popular, interesado en la historia de Aragón, moralista y escritor —José Fernández fue el primer biógrafo barroco de San Pedro Claver [3].

---

[3] El padre José Fernández (n. Tarazona 1617, † Valencia 5 octubre 1674), había sido designado por rector de Tarazona el 29 de julio 1656 (1.ª carta de esa fecha de Nickel al provincial Piquer, AHN, leg. j. 254). Sobre sus actividades literarias, véase J. E. de Uriarte - M. Lecina, *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús*.... II (Madrid 1929-30), 569-570. Su bondadoso carácter, como rector, se refleja en esta carta de Nickel a Piquer, 16 de julio 1658 (3.ª carta), precisamente cuando Gracián era su consultor y admonitor: «Quando ha visitado V. R. el colegio de Tarazona, que, según informa, está bueno en materia de observancia y ministerios, gracias al Señor, ha avisado al P. Retor de su remisión, y ha castigado a aquellos dos hermanos (que devía nombrar y no lo haze), por la freqüente comunicación

Pero al padre Gracián las fuerzas le fueron flaqueando. Ya cuando comenzaba a entrar en el reino de Vejecia, hacia 1654, aludía a sus propias canas cuando decía: «No le han salido ellas..., sino que se las han sacado. Vos, sin duda, venís de alguna comunidad (no digo comodidad), donde hijos de muchas madres bastan a sacar canas a un embrión» [4]. Ahora se le desmoronaron rápidamente las fuerzas del cuerpo. Invitado a asistir, como profeso de cuatro votos, a la congregación provincial, convocada para el 3 de junio en el colegio de Calatayud —nueva prueba de su rehabilitación completa, pues a los castigados por faltas notables se les privaba de voz activa y pasiva en tales congregaciones—, se excusó, y fue excusado, por estar desde hacía mucho tiempo lacerado en su cuerpo y no poder emprender siquiera ese viaje tan corto de Tarazona a Calatayud.

En Tarazona seguía tal vez escribiendo para su solaz, pero tales escritos no se nos han conservado en parte alguna.

Mientras, con la confortante amistad del rector, preparaba y proponía los puntos de varias meditaciones, como correspondía a un prefecto de espíritu, el general padre Nickel, con el retraso de los correos, todavía insistía, el 10 de junio, en la amenaza —más que proyecto— de Gracián, de pasarse a otra orden, y le decía cuán merecidas tenía las penitencias que se le habían impuesto por haber impreso sin licencia aquellos libros, que hoy han entrado en la literatura universal. Gracián recibiría esa carta, lo más pronto, a mediados de agosto, tal vez cuando preparaba un sermón de la Asunción, o consolaba discretamente a uno de aquellos jóvenes estudiantes, puestos por el mismo padre Piquer bajo su dirección espiritual.

Desde que le comenzaron a salir prematuras canas, Baltasar Gracián había trabado íntima y humorística amistad con la suegra de la Vida, que es la Muerte. «Muere el hombre cuando había de comenzar a vivir, cuando más persona, cuando más sabio y prudente, lleno de noticias y experiencias, sazonado y hecho, colmado de perfecciones, cuando era de más utilidad y autoridad a su casa y a su patria: así, que nace bestia y muere muy persona» [5]. Gracián, ya en los umbrales de Vejecia, es consecuente con el Gracián del primer *Criticón*, cuando exclamaba: «¡Oh vida, no habías de comenzar; pero, ya que comenzaste, no habías de acabar» [6]. Solo motivos intelectuales podían hacer la vida deseable a un intelectual que ya «en el otoño de la edad varonil» se había atrevido a ironizar «la muerte de blanco»: «Y fue un espectáculo bien horrible ver que los que antes eran estimados por *reyes*, ahora fueron *reídos;* los monarcas arrastrando púrpuras, las reinas y las damas rozando galas, los señores recamados, todos se quedaron en blanco, y no por haber dado en él; ... de sus *joyas* solo quedó un eco en *hoyas* y sepulcros; las sedas y *damascos* fueron *ascos;* las piedras *finas* se trocaron en losas *frías;* las sartas de perlas, en lágrimas; los cabellos tan *rizados*, ya *erizados;* los *olores*, *hedores;* los *perfumes*, *humos*. Todo aquel *encanto* paró en *canto* y en responso; y los *ecos* de la vida, en *huecos* de la muerte» [7].

Lacerado en su cuerpo, no harían gran mella en el prefecto de espíritu de Tarazona las invectivas de Matheu y de Rajas. Había ya pasado de Andrenio a Critilo desde hacía mucho tiempo, y la crisis de *El Criticón*, que hoy nos

con monjas y por otras faltas; apruebo lo que hizo V. R. [...] Alégrome que dicho P. Retor aya dado tanta satisfación en la segunda quaresma que ha predicado en la catedral de Tarazona, y ruego que vaya a predicar el año que viene a la ciudad de Borja». AHN, leg. j. 254.

[4] *El Criticón*, III, 1.
[5] *El Criticón*, III, 11.
[6] *El Criticón*, I, 1.
[7] *El Criticón*, II, 4.

parece una historieta divertida, le había ido separando de su mundo ficticio y deístico y acercándole a la reciedumbre de aquellas verdades que él había tantas veces predicado en sus misiones fructuosas —«en una palabra, santo, que es decirlo todo de una vez» [8].

Si no llegó a tanto, se acercó a ese ideal en su retiro callado de Tarazona. Como en Tarragona, en años de guerra, contemplaba las estrellas fugaces de verano como un augurio de paz, miraba ahora los dardos que se disparaban desde Zaragoza, desde Valencia, desde Roma, como preludios de una paz definitiva, en «La isla de la Inmortalidad» [9]: la verdadera, que como cristiano esperaba; y también la ficticia, adonde iban a parar los héroes, los discretos, los prudentes, los atentos.

Que también para los hombres grandes, como para los santos, el día de la muerte es el natalicio de la vida [10].

M. B.

---

[8] *Oráculo manual*, aforismo 300.

[9] *El Criticón*, III, 12.

[10] El cadáver de Gracián hubo de ser sepultado en la fosa reservada a la comunidad en la iglesia de la Compañía en Tarazona. No se conserva su necrología ni en ARSI, *Vitae* y *Arag. 20-21*, ni en AHN, j. 114, donde en cambio aparecen las de muchos de sus compañeros y superiores citados en este trabajo.

APENDICE I

INDICE CRONOLOGICO DE LA BIOGRAFIA DE BALTASAR GRACIAN

1601 - 1658

Creemos que este escueto cuadro sinóptico [1] será útil para orientar a los lectores de las obras de Gracián. Los hechos y las fechas quedan reducidos a lo esencial, siempre apoyados en documentos seguros. Cuando no se ha llegado a la certeza, nos contentamos con la probabilidad, y lo consignamos escrupulosamente [2].

1601

Enero, 8. *Belmonte.* B. G. es bautizado [3].

«Padre: Francisco Gracián, dotor médico, natural de Sariñena.

Madre: Angela Morales, natural de Calatayud.

Abuelos paternos: Juan Gracián, Isabel Garcés, de dicho lugar de Sariñena.

Abuelos maternos: Juan Morales de los de Soria y Catherina Torrellas, vezinos de Calatayud» [4].

Hermanos: Magdalena, bautizada en Belmonte, 20 julio 1599 [5]; carmelita descalza (Magdalena de la Presentación), priora del convento de San Alberto [6] (de Calatayud?).

Francisco, bautizado ibíd., 3 abril 1602 [7].

Fray Pedro, trinitario, poeta, † antes de 1648 [8].

Fray Raimundo, carmelita descalzo, predicador, † antes de 1648 [9].

Padre Felipe Gracián, clérigo menor, predicador [10].

1601-1619

Años inciertos: *Toledo.* Estudios (en el colegio de la Compañía?), con su tío Antonio Gracián (hermano de su padre), «capellán en la iglesia de Toledo,

---

[1] Para orientación de los lectores, añadimos aquí —cuidadosamente revisado— este esquema, ya publicado en AHSI 27 (1958), 327-338.

[2] En el texto y en las notas utilizamos, además de las siglas y abreviaciones empleadas en estas *Obras completas*, las siguientes: B. G.: Baltasar Gracián.—Doc.: Documentos publicados en M. B., *Gracián.*

[3] Partida publ., con algunos errores, por N. J. de Liñán y Heredia, *Baltasar Gracián, 1601-1658* (Madrid 1902), 97-98, y debidamente por Coster, cap. I.

[4] Doc. 3.

[5] Partida publ. por Coster, cap. I.

[6] *Agudeza,* 29.

[7] Partida publ. también por Coster, cap. I, nota.

[8] *Agudeza,* 5, 13, 26, 31, 32, 47, 49, 53.

[9] Ibíd., 20, 31.

[10] *Arte,* 18; *Agudeza,* 23, 31, 33, 34, 39, 53.

en la capilla de San Pedro de los Reyes» [11]; «con quien me crié en Toledo» [12].

Curso 1618-19. *Toledo? Calatayud?* [13] Curso de lógica [14].

1619

Fecha incierta. Prueba de limpieza de linaje [15].

Mayo, 30. *Tarragona.* Entra en el noviciado de la provincia de Aragón S. I. [16] Rector y maestro: P. Crispín López [17].

1621

Mayo, 31. Primeros votos perpetuos [18].

1621-1623

Calatayud. Dos cursos de filosofía. Rector: P. Jerónimo Alegre. Profesor: P. Jaime Albert, escritor y predicador barroco [19].

1623-1627

Zaragoza. Cuatro cursos de teología. Rector: P. Martín Pérez de Uñánoa [20].

1625, fecha incierta. Se le considera colérico-sanguíneo [21].

1627, ídem. Examen ad gradum. Examinadores: PP. Jerónimo Villanova, Blas Vaylo, Domingo Langa y Juan Esteban Fenoll, escritor barroco [22].

1627, ídem. Sacerdocio [23].

1627-1630

Calatayud. Profesor de letras humanas (gramática). Rector: P. Pedro Continente [24]. Director de la academia literaria? Primera idea del *Arte de ingenio?* [25].

1628, fecha incierta. Su temperamento se vuelve bilioso-melancólico [26].

1630-1631

Valencia. Tercera probación en la casa profesa. Prepósito: P. Francisco de Caspe [27].

1631, marzo, 15. «Acabóla, sed parum satisfecit» [28].

1631. En Calatayud vivía aún su madre, Angela Morales, viuda [29].

---

[11] Doc. 3.
[12] *Agudeza*, 25.
[13] Cf. M. B., *Gracián*, 146-148.
[14] Doc. 1, catálogo 1619. Cf. Doc. 13.
[15] Doc. 3. Vid. M. B., *Gracián*, 11-17.
[16] Doc. 3.
[17] Doc. 1, catálogo 1619.
[18] Cf. M. B., *Gracián*, 24.
[19] Doc. 1, catálogo 1622.
[20] Doc. 1, catálogo 1625.
[21] Doc. 2, catálogo 1625.
[22] Doc. 7.
[23] Cf. M. B., *Gracián*, 34.
[24] Doc. 1, catálogo 1628.
[25] Cf. *Agudeza*, 60.
[26] Doc. 2, catálogo 1628.
[27] Doc. 9. Doc. 1, catálogo breve de 1630, en nota.
[28] Doc. 9.
[29] F. García de Palacios, *Sacro Monte de Aragón. Breve noticia del real, antiquíssimo y venerable santuario de la milagrosíssima imagen de Nuestra Señora de la Peña, patrona de la ciudad de Calatayud y su arcedianado* (Madrid 1715), 64.

1631-1633

Lérida. Profesor de teología moral [30].

1632, julio, 12. Le saluda, como a consultor, el general P. Muzio Vitelleschi, en carta al P. Francisco Bestard [31].

1633, fecha incierta. Se le da como bilioso-sanguíneo [32], temperamento que se le atribuye también en 1636 y 1639 [33].

1633-1636

Gandía. Profesor de filosofía en la universidad [34].

1634, marzo, 25. Primera carta (consolatoria) de Vitelleschi a B. G. [35]

1634, abril, 8. Vitelleschi concede a B. G. la profesión solemne de cuatro votos en carta al provincial P. Pedro Continente [36].

1634, mayo, 30. Vitelleschi encarga al provincial que advierta a B. G. «de algunas cosillas» [37].

1635, julio, 25. Profesión de B. G. en la iglesia de San Sebastián del colegio [38].

1636, mayo, 24. Carta de Vitelleschi a B. G. sobre el colegio de Gandía [39].

1636

Verano. *Huesca.* B. G. destinado a aquel colegio como predicador, confesor [40] (y escritor).

1637

Fecha incierta. Primera edición [41] de *El Héroe*, doble, ambas en Huesca, con una dedicatoria al rey don Felipe IV [42] y otra a don Vincencio Juan de Lastanosa [43].

Mayo, 30. Vitelleschi se queja al provincial, P. Luis de Ribas, de que B. G. haya absuelto de reservados en virtud de la bula de cruzada [44].

1638

Mayo, 28. Vitelleschi escribe a Ribas sobre «cosillas» de B. G., que un informante ha apellidado «cruz de los superiores y ocasión de disgustos y menos paz», y «por aver estampado un libro en nombre de un su hermano» [45] (refiriéndose a la primera ed. de *El Héroe).*

---

[30] Doc. 1, catálogo 1633.
[31] Doc. 10.
[32] Doc. 2, catálogo 1633.
[33] Ibíd., catálogos 1636 y 1639.
[34] Doc. 1, catálogo 1636.
[35] Doc. 12.
[36] Doc. 13.
[37] Doc. 14.
[38] Doc. 16.
[39] Doc. 18.
[40] Doc. 1, catálogo 1639.
[41] Cf. Doc. 20.
[42] B. N., ms. 6643. Vid. M. B., *Gracián*, lámina VII. Cf. las cartas de Juan Francisco Andrés de Uztarroz a don Vincencio Juan de Lastanosa (2 septiembre 1637) y a don Francisco Ximénez de Urrea (22 septiembre 1637) en Del Arco, *La erudición española*, I, 120, 124.
[43] Publ. por el doctor Diego Vincencio de Vidania en V. J. Lastanosa, *Tratado de la moneda jaquesa* (Zaragoza 1681), f. [XIVv-XVv]. Reproducida en Coster, ap. V.
[44] Doc. 19.
[45] Doc. 20.

1639

Fecha incierta. Doble edición de *El Héroe* con el pseudónimo de Lorenzo Gracián: una en Huesca, por Juan Nogués; otra en Madrid, por Diego Díaz (B. N.: R. 13655), ésta última con licencia del Consejo, Madrid 1 abril 1639; tasa ibíd. 15 abril; fe del corrector ibíd. 12 abril [46].

Marzo, 31. Vitelleschi al provincial P. Pedro Fons: «se teme que el padre Balthasar Gracián no estampe cierto tratado en nombre de un su hermano» [47] (*El Político*?).

Verano? Es destinado a *Zaragoza* [48].

1640

Primeros meses. B. G. escribe a Vitelleschi pidiéndole permiso para acompañar a Pamplona, como confesor, al duque de Nocera. Vid. julio, 6.

Marzo, 20. Nocera cesa en su cargo de virrey de Aragón, y como virrey de Navarra se dirige a Pamplona, pasando antes por Madrid para cubrirse ante el rey como grande de España [49].

Abril, 14. *Madrid*. Primera carta de B. G. a Lastanosa desde la corte [50].

Abril, 28. Segunda carta: malas impresiones de la vida de corte [51].

Abril, 30. Vitelleschi a Fons: «El P. Balthasar Gracián desea estampar un libro. V. R. se le pida, y con secreto le entregue a tres revisores de satisfactión, y, remitida la censura, tomaré resolución» [52]. Se refiere probablemente al *Arte de ingenio*.

Mayo, 19. Ultima carta de B. G. a Lastanosa desde Madrid: ha visto un ejemplar de *El Héroe* en la librería de palacio [53].

Julio, 6. Vitelleschi aprueba que el provincial P. Fons haya permitido a B. G. acompañar a Nocera a Navarra, como el escritor le había pedido [54].

Desde fines de mayo Nocera está en *Pamplona* (ciertamente el 21 de julio [55]), y B. G. con él muy probablemente.

Noviembre, 1. *Zaragoza*. Censura de *El Político* por el Dr. Pedro de Abella, seguramente a la vuelta de B. G. de Pamplona a Zaragoza; 12 nov., licencia del vicario general Juan Peral; 21 nov., censura del Dr. Juan Andrés de Uztarroz (ed. Zaragoza, Diego Dormer, 1640; ejemplar de la bibl. E. Asensio, Lisboa). Dedicatoria al duque de Nocera. Pseudónimo: Lorenzo Gracián.

Diciembre, 18. B. G. asiste en Zaragoza a Nocera enfermo. El cartujo de Aula Dei, Fr. Miguel Dicastillo, ha leído ya *El Político* [56].

1641

Julio, 27. *Madrid*. Unica carta de B. G. a Uztarroz en su segundo viaje a la corte en favor del duque de Nocera [57], preso y procesado por sus senti-

---

[46] Vid. A. Coster, *Sur une contrefaçon de l'édition de «El Héroe» de 1639*, RH 23 (1910), 594.

[47] AHN, j. 253. Este documento tendría que añadirse después del Doc. 20.

[48] En Doc. 1, catálogo 1639, figura aún en Huesca.

[49] Cf. ACA, Consejo de Aragón, Secretaría de Aragón, leg. 31, doc. 22; leg. 32, docs. 241, 242.

[50] Coster, ap. I, n.° I.

[51] Ibíd., n.° II.

[52] Doc. 21.

[53] Coster, ap. I, n.° III.

[54] Doc. 22.

[55] En esta fecha Nocera escribe al rey desde Pamplona. ACA, fondo cit., leg. 32, doc. 237.

[56] Del Arco, *La erudición española*, I, 194.

[57] Coster, ap. I, n.° IV.

mientos contrarios a los del conde-duque de Olivares en la guerra de Cataluña [58].

Septiembre, 8. B. G. predica con grande éxito en Madrid [59].

Octubre, 31. Aprobación del *Arte de ingenio* en Madrid por el P. Juan B. Dávila S. I., y licencia del ordinario; 18 nov., censura del P. Dávila; 10 dic., privilegio real (ed. Madrid, Roberto Lorenzo, 1642; ejemplar de la B. N.: R. 15000). Pseudónimo: Lorenzo Gracián.

1642

Febrero, 11. Madrid. Fecha de la fe de erratas del *Arte;* 12 febr., tasa. Es posible que B. G. permaneciese en la corte hasta esta fecha [60].

Marzo, 11. *Zaragoza.* Primera carta de B. G. al colegio imperial de Madrid, sobre la guerra de Cataluña [61].

Mayo, 19-24. *Valencia.* Asiste por vez primera como profeso a la congregación provincial, reunida en la casa profesa, donde se proclama por unanimidad la adhesión de la provincia de Aragón S. I. al rey católico [62].

Junio, 24. *Zaragoza.* B. G. escribe al colegio de Madrid sobre la caída de Monzón en manos del mariscal de la Mothe [63].

Julio, 27. Presencia la entrada de Felipe IV y del conde-duque en Zaragoza, narrada el 29 julio en carta al colegio de Madrid [64].

Agosto/noviembre. *Tarragona.* Llega B. G. como vicerrector de la casa de probación [65].

Noviembre, 26. Asiste a bien morir a Onofre Morell, bienhechor y amigo de la Compañía [66].

1643

Marzo, 6. Primera carta de B. G. a Lastanosa desde Tarragona [67].

Septiembre, 12. Ultima carta al mismo desde esa ciudad [68].

1644

Agosto, 22 - septiembre, 14. Segundo cerco de Tarragona [69], durante el cual B. G. se hallaba probablemente en la ciudad [70].

Septiembre/diciembre. Va por *Sagunto* [71] a *Valencia* (casa profesa).

Diciembre, 8. Valencia. Fecha posible (?) del sermón del infierno [72].

---

[58] B. Croce, *Personaggi della storia italo-spagnuola. Il duca di Nocera Francesco Carafa e Baltasar Gracián,* en *La critica,* 35 (1937), 219-235; reproducido en *Aneddoti divarii letteratura,* II (Napoli 1942), 18-37.

[59] Carta del P. Manuel Ortigas a Uztarroz, desde «Madrid 7e, 9, 1611», en la que habla del sermón del día anterior. Citada, con fecha incorrecta, por Coster, cap. III, nota.

[60] Tal era la costumbre de Gracián, descontado el caso de *El Criticón,* III.

[61] Coster, ap. I, n.° V.

[62] Doc. 23.

[63] Coster, ap. I, n.° VI.

[64] Ibíd., n.° VII.

[65] Cf. notas 64 y 66, que dan esas fechas extremas.

[66] Doc. 24; cf. Doc. 26.

[67] Coster, ap. I, n.° VIII.

[68] Ibíd., n.° XII.

[69] B. Dessí, *Verdadera relación del segundo sitio que a tenido, i algunas cosas notables, esta mui antigua, mui noble y fidelissima ciudad de Tarragona...* (Tarragona 1645); Sanabre, 261, 264.

[70] Cf. *El Criticón,* I, dedicatoria a don Pablo de Parada; y Doc. 25.

[71] Coster, ap. I, n.° XIII.

[72] Cf. J. B. de Valda, *Solenes fiestas que celebró Valencia a la Immaculada Concepción* (Valencia 1663), 605-614; y S. Terzón y Muela (pseudónimo de Lorenzo Matheu y Sanz), *Crítica de reflección y censura de las censuras* (Valencia 1658), 154-155.

Diciembre, 21. Carta a Uztarroz, en que alaba la biblioteca del hospital [73], donde comenzaría a preparar *El Discreto* y la segunda *Agudeza*.

1645

Fecha incierta. Reside en la casa profesa como confesor y predicador [74]. Como en 1628, se le tiene por bilioso-melancólico [75].

Marzo, 12. Privilegio real de Francia para la ed. de *L'Héros*, trad. «par le Sr. Gervaise, médecin ordinaire du roy, estably dans la ville et chasteau de Perpignan» (ed. Paris, por la viuda de Pierre Chevalier, 1645; ejemplar de la B. N. de Madrid).

Junio, 25 - julio, 8. Asiste como profeso a la congregación provincial en la misma casa profesa [76].

Julio/septiembre? Es trasladado a *Huesca*?

1646

Enero, 30. Aprobación de *El Discreto* en Huesca por el canónigo don Manuel de Salinas; 5 febr., ídem por Uztarroz (ed. Huesca, Juan Nogués, 1646; ejemplar de la B. N.: R. 13660).

Marzo/abril. Está redactando la *Agudeza* [77].

Abril, 20. Don Jerónimo de Ataíde, marqués de Colares, en carta a Uztarroz, desde Madrid, supone que B. G. vive en Huesca [78].

Mayo, 7. El mismo al mismo: «Juzgo de su carta [de B. G.] que le cuesta más que escribir, el escribir, por la opusición de su provincia» [79].

Julio, 2 octubre, 9 [80]. Publicación de *El Discreto* en Huesca, donde probablemente vivía aún B. G. Dedicatoria de B. G. al príncipe don Baltasar Carlos, firmada por Lastanosa. Pseudónimo: Lorenzo Gracián.

Noviembre, 21. *Lérida*. B. G. toma parte, como capellán militar, en el socorro prestado a aquella ciudad por el ejército del marqués de Leganés [81].

Diciembre, 22. *Huesca*. B. G. escribe a Uztarroz [82].

Fecha incierta. Reedición de *El Político* en Huesca por Juan Nogués (B. N.: R. 13648), y de *El Héroe* en Lisboa por Manuel da Silva (B. N. de Lisboa: L.6431.P).

1647

Marzo, 3. B. G. a Uztarroz desde Huesca: «también enviaremos para Madrid... 200 [libros] del *Oráculo*» [83]. Pero no había aparecido todavía.

Marzo, 11. Aprobación del *Oráculo manual* en Huesca por Fr. Gabriel Hernández, agustino; 24 marzo, aprobación de Uztarroz (ed. Huesca, Juan Nogués, 1647; ejemplar del Dr. Jorge Furt, La Plata; reed. fotomecánica de Buenos Aires 1958). Dedicatoria de B. G. a don Luis Méndez de Haro, firmada por Lastanosa. Pseudónimo: Lorenzo Gracián.

---

[73] Coster, ap. I, n.° XIII.
[74] Doc. 1, catálogo 1645.
[75] Doc. 2, catálogo 1645.
[76] Doc. 27. Cf. supra, Cap. VIII, n. 72.
[77] Del Arco, *La erudición española*, I, 418-419.
[78] Coster, cap. V, n. 1 (falta en Del Arco, o. c.).
[79] Ibidem.
[80] Fechas de la muerte de doña María Luisa de Padilla, condesa de Aranda (Del Arco, *La erudición española*, I, 437), que se cita como viva en *El Discreto*; y de la muerte, en Zaragoza, del príncipe don Baltasar Carlos, a quien va dirigido *El Discreto*.
[81] Relación graciana de este hecho, en M. B., *Gracián*, 163, 168.
[82] Coster, ap. I, n.° XV.
[83] Ibíd., n.° XVI.

Junio, 6. Aprobación de la reed. de *El Discreto*, en Barcelona, por Fr. Tomás Ros (Barcelona, Pedro Juan Dexén, 1647; ejemplar de la B. N.: R. 13647).

Julio, 21. B. G. a Uztarroz desde Huesca: «ya le serví [a Fr. Jerónimo de San José] con un par de *Oráculos* de buen papel» [84].

Septiembre, 12. Aprobación de la *Agudeza* en Huesca por Fr. Gabriel Hernández.

1648

Enero, 7. Censura de la *Agudeza y arte de ingenio* en Huesca por Uztarroz (ed. Huesca, Juan Nogués, 1648; ejemplar de la B. N.: R. 15230). Dedicatoria de B. G. al conde de Aranda, firmada por Lastanosa. Pseudónimo: Lorenzo Gracián.

Marzo, 30. B. G. a Uztarroz desde Huesca: «hoy se le remiten a v.m. para Madrid 100 *Artes*» [85].

1649

Fecha incierta. Fingida reed. de la *Agudeza* en Madrid—la misma de Huesca, con otra portada (ejemplar en la B. N.). Vid. 1648, marzo, 30.

Agosto, 22-26. *Valencia*. Asiste a la congregación provincial en la casa profesa [86]. Figura como perteneciente al colegio de Huesca, en calidad de confesor y predicador [87].

Fecha incierta (al regresar de Valencia a Huesca? en otoño?). Pasa por *Pedrola* [88], quizás invitado por el duque de Villahermosa, don Fernando de Gurrea y de Borja [89]. Probablemente destinado a *Zaragoza* en otoño.

1651

Marzo, 7. *Zaragoza*. Licencia del provincial, P. Francisco Franco, para publicar la *Predicación fructuosa* del P. Pedro Jerónimo Continente, con dedicatoria de B. G. (probablemente corrector y editor de aquella obra) al obispo de Huesca, don Esteban de Esmir; 28 marzo, aprobación de Fr. Francisco de San Julián; 16 abril, ídem del P. Martín de la Naja S. I.; 17 abril, licencia del vicario general Diego Sala. Vid. 1652.

Abril, 18. Licencia del mismo D. Sala para *El Criticón*, I; 6 junio, censura de don Antonio Líperi, teatino, en Zaragoza (ed. Zaragoza, Juan Nogués, 1651; ejemplar de la B. N.: 5/5213). Dedicatoria a don Pablo de Parada. Pseudónimo: García de Marlones.

Septiembre, 17-23. Asiste a la congregación provincial en el mismo colegio de Zaragoza [90], en el que ejercía los cargos de predicador y confesor [91]. Se le tiene por colérico-bilioso [92].

Septiembre/octubre. Hubo de comenzar a enseñar sagrada escritura en el mismo colegio [93].

---

[84] Ibíd., n.° XVIII.
[85] Ibíd., n.° XX.
[86] Doc. 28.
[87] Doc. 1, catálogo 1649.
[88] El 14 de agosto 1650 el cisterciense fray Domingo Escribano, monje de Veruela, recuerda que en Pedrola, donde él estaba el 20 de octubre 1649, B. G. le hizo merced. Coster, cap. II, y nota (falta en Del Arco, *La erudición española*, o. c.).
[89] Parece que era amigo de B. G. Cf. *El Criticón*, I, 13; II, 6.
[90] Doc. 29.
[91] Doc. 1, catálogo 1651.
[92] Doc. 2, catálogo 1651.
[93] Cf. Doc. 30.

1652

Principios de año? Aparición de la *Predicación fructuosa*, aprobada en marzo/abril del año anterior (ed. Zaragoza, Diego Dormer, 1652).

Febrero, 14, 22, 29. Cartas de B. G. a Lastanosa desde Zaragoza [94].

Marzo, 17. El canónigo Salinas impugna desde Huesca las correcciones a su poema latino sobre la casta Susana (Huesca 1651) hechas por B. G. Réplica airada éste, sin fecha [95]; pero se sabe que el 21 marzo estaba en Zaragoza [96].

Abril, 13. Carta del general, P. Goswin Nickel, al viceprovincial de Aragón, P. Jacinto Piquer: «Avísanme que el P. Balthasar Gracián ha sacado a luz con nombre ageno y sin licencia algunos libros poco graves y que desdicen mucho de nuestra professión, y que, en lugar de darle la penitencia que por ello merecía, ha sido premiado encomendándole la cátedra de Escritura del colegio de Çaragoza» [97].

Julio, 12. B. G. a Lastanosa desde Zaragoza: «Me impiden que imprima, y no me faltan envidiosos; pero yo todo lo llevo con paciencia» [98].

Noviembre, 23. B. G., temporalmente en *Graus*, escribe a Lastanosa [99].

Diciembre, 8. Nickel al provincial, P. Diego de Alastuey: «Del P. Balthasar Gracián se nos ha escrito que no satisface al oficio de maestro de Escritura» [100].

Fecha incierta. Aparición de *The Heroe*, en Londres, trad. por Sir J. Skeffington.

1653

Febrero, 24. *Zaragoza*, donde seguía viviendo B. G. Fecha de la licencia del vicario general D. Sala para *El Criticón*, II; 9 marzo, censura de Uztarroz; 20 marzo, ídem del lic. José Longo (ed. Huesca, Juan Nogués, 1653; ejemplar de la B. N.: Ri. 303). Nótese la anomalía entre la licencia de Zaragoza y el pie de imprenta de Huesca. Dedicatoria a don Juan de Austria. Pseudónimo: Lorenzo Gracián.

Julio, 17. Ya había salido esa obra, que en tal día Lastanosa enviaba desde Huesca a Juan de Gárriz por medio de Ustarroz [101].

Septiembre? Aparición de la segunda ed. del *Oráculo* en Madrid, por María de Quiñones, con aprobación del 14 mayo por el P. Alonso Muñoz de Otalora, clérigo menor, y licencia del Consejo y tasa del 25 septiembre (ejemplar de la bibl. E. Asensio, Lisboa). Pseudónimo: Lorenzo Gracián.

Octubre, 21. Nickel al provincial Alastuey sobre *El Comulgatorio:* «Doy licencia para que V. R. nombre revisores, como se suele, de las meditaciones espirituales que ha compuesto el P. Balthasar Gracián» [102].

1654

Julio, 12. Zaragoza. Aprobación, por Lorenzo Gracián, del «Entretenimiento de las musas» por don Francisco de la Torre (Zaragoza, Juan de Ybar, 1654) [103].

---

[94] Coster, ap. I, nn. XXI-XXIII.
[95] Ibíd., n.° XXV.
[96] Ibíd., n.° XXIV.
[97] Doc. 30.
[98] Coster, ap. I, n.° XXVI.
[99] Ibíd., n.° XXVII.
[100] Doc. 31.
[101] Del Arco, *La erudición española*, II, 820.
[102] Doc. 32.
[103] Publ. y estudiada por R.-N., *Estudios*, 129-132.

Agosto, 15. El marqués de San Felices, escribiendo a B. G., supone que este ha tenido alguna parte en la antología de José Alfay, «Poesías varias de grandes ingenios españoles» (Zaragoza 1654) [104].

Octubre, 13. Nickel al provincial Alastuey sobre *El Comulgatorio:* «Los revisores de las meditaciones del santíssimo Sacramento que ha compuesto el P. Balthasar Gracián las aprueban, y assí yo doy licencia para que se puedan imprimir» [105].

Diciembre, 24. B. G. escribe a Lastanosa sobre noticias literarias y varias de Zaragoza [106].

1655

Fecha incierta. El catálogo de este año sitúa a B. G. en el colegio de Zaragoza, le atribuye una complexión colérico-melancólica [107] y le asigna los cargos de predicador y confesor [108]. Pero conservaba su cátedra de sagrada escritura [109].

Febrero, 2. Calatayud, licencia del provincial Alastuey para *El Comulgatorio;* Zaragoza 10 abril, licencia del vicario general D. Sala (ed. Zaragoza, Juan Ybar, 1655; ejemplar de la B. N.: R.22037). Dedicatoria, firmada por B. G., a la marquesa de Valdueza. Firma: «el P. Baltasar Gracián, de la Compañía de Jesús, letor de Escritura».

Febrero, 18. Envía algunas «crisis» de la III parte de *El Criticón* a Lastanosa, y habla de su «padrastros» (los jesuitas del colegio de Zaragoza), que, «como no entienden el asunto ni el intento, con solo el nombre de Criticón se quedan» [110].

Marzo, 16. Zaragoza. Aprobación, por Lorenzo Gracián, de la «Vida de Santa Isabel, Infanta de Hungría» por don Francisco Funes de Villalpando, Marqués de Osera, que aquí usa el pseudónimo de Fabio Clymente.

Junio, 6. Carta, perdida, de B. G. al general P. Nickel, quejándose de un Padre. Vid. septiembre, 24.

Julio, 30. Nuevos envíos de «crisis» a Lastanosa [111].

Agosto, 19, y septiembre, 19. Dos cartas de B. G. a don Francisco de la Torre con noticias varias [112].

Septiembre, 24. Respuesta del P. Nickel a la carta del 6 de junio [113].

Octubre, 21. Ultima carta conservada de B. G. a Lastanosa [114].

Fecha incierta. Aparece *El Comulgatorio.*

1656

Abril, 25. Zaragoza. Aprobación, por Lorenzo Gracián, de «La Perla. Proverbios morales de Alonso de Barros» (Zaragoza, Diego Dormer, 1656) [115].

Febrero, 8. Primera licencia, de Frei Adriâo Pedro, trinitario de Lisboa, para *El Criticón*, I; la última es de 31 de mayo (Lisboa, Henrique Valente de Oliveira, 1656; ejemplar de la Bibl. da Ajuda: 77.I.3).

---

[104] Coster, cap VI, nota.
[105] Doc. 33.
[106] Coster, ap. I, n.° XXVIII.
[107] Doc. 2, catálogo 1655.
[108] Doc. 1, catálogo 1655.
[109] Doc. 1, catálogo 1658. Cf. Docs. 35 y 36; y 1655, febrero, 2, en el cuerpo de este apéndice.
[110] Coster, ap. I, n.° XXIX.
[111] Ibíd., n.° XXX.
[112] Ibíd., nn. XXXI-XXXII.
[113] Doc. 34.
[114] Coster, ap. I, n.° XXXIII.
[115] Publ. y estudiada por R.-N., *Estudios,* 132-134.

Septiembre, 22. Primera licencia de la Inquisición portuguesa para *El Discreto*; la última es del 8 dic. (Coimbra, Tomé Carvalho, 1657; ejemplar de la Bibl. da Ajuda: 67.I.8).

1657

Febrero, 22. Ultima licencia lisboeta para *El Criticón*, II (Lisboa, Henrique Valente de Oliveira, 1657; ejemplar de la Bibl. da Ajuda: 77.I.4).

Fecha incierta. Reed. del *Oráculo* en Lisboa, por Henrique Valente de Oliveira (ejemplar de la B. N. de Lisboa: S.A.4º.2156).

Mayo, 5. Licencia del Dr. Parga, en Madrid, para *El Criticón*, III; 6 mayo, censura de Fr. Esteban Sans; 10 junio, aprobación del P. Alonso Muñoz de Otalora; 30 junio, fe de erratas (ed. Madrid, Pablo de Val, 1657; ejemplar de la B. N., sin portada: 5/5276; cf. B. G., «El Criticón», ed. R.-N., I, Philadelphia 1938, p. 62). Dedicatoria a don Lorenzo Francés de Urritigoiti. Pseudónimo: Lorenzo Gracián.

Mayo, 20. El P. Nickel al provincial P. Jacinto Piquer: «En la visita [del colegio de Zaragoza] avrá entendido V. R. quán poco fruto se saca de la lición de Escritura» [116].

1658

Enero? Por la publicación de las tres partes de *El Criticón* B. G. recibe una reprensión pública, con un ayuno a pan y agua, es destituido de su cátedra de Escritura, y enviado de Zaragoza a *Graus*, según carta, perdida, del provincial P. Piquer al P. Nickel. Vid. marzo, 16.

Marzo, 16. El P. Nickel aprueba lo hecho por el provincial P. Piquer [117].

Abril? B. G. escribe al P. Nickel, muy sentido por las penitencias recibidas, y le pide pasarse a otra religión monacal o mendicante. Carta perdida. Vid. junio, 10.

Abril, 11. Licencia de Miguel Fernández de Noriega, en Madrid, para la reed. de *El Criticón*, I; 13 abril, fe de erratas; 29 abril, tasa (ed. Madrid, Pablo de Val, 1658; cf. «El Criticón», ed. R.-N., I, p. 62-63).

Abril, 30. B. G. está ya en *Tarazona*, plenamente rehabilitado, como consultor del colegio, admonitor del rector, prefecto de espíritu, y encargado de proponer los puntos de meditación a los hermanos coadjutores [118].

Mayo? Predica con gran fruto una misión en *Alagón*. Vid. julio, 16.

Mayo? *Tarazona*. «P. Balthasar Gracián, exulcerato iam pridem corpore et inepto itineri, absolvi petiit, et... obtinuit», de la obligación de asistir a la congregación provincial, reunida en Calatayud del 3 al 7 de junio [119].

Junio, 10. Nickel envía dos cartas al provincial Piquer, insistiendo todavía en la vigilancia sobre «este sugeto» [120], sin saber nada de su completa rehabilitación.

Julio, 16. Nickel, ignorando aún el verdadero estado de las cosas, en carta al provincial se admira de la misión de Alagón, e insiste en que, «tratando de passarse a otra religión y siendo de las calidades que no ignora V. R., no es conveniente ocuparle en semejantes ministerios» [121].

Diciembre, 6. Muere B. G. en Tarazona [122], y es sepultado, probablemente, en la sepultura común de los Padres, en la iglesia del colegio.

C. P. y M. B.

[116] Doc. 35.
[117] Doc. 36.
[118] Doc. 37. Cf. Doc. 1, catálogo 1658: débil de fuerzas.
[119] Doc. 38. El contemporáneo catálogo de 1658 dice: «prudentia modica..., complexio colerica» (Doc. 2).
[120] Docs. 39 y 40.
[121] Doc. 41.
[122] Doc. 42.

APENDICE II

LOS JESUITAS Y LA GUERRA DE CATALUÑA

1640 - 1659

En su amplio estudio *La acción de Francia en Cataluña en la pugna por la hegemonía de Europa (1640-1659)*, don José Sanabre solo rara vez y muy de paso alude a las actividades de algún que otro jesuita en aquellos años de revolución y de guerras internas. Esa sola ausencia, en una obra tan voluminosa y pormenorizada, excluye una posición de primer plano de la Compañía de Jesús en un conflicto de casi veinte años. Y a la misma conclusión me han llevado los sondeos practicados en los registros de virreyes del Archivo de la corona de Aragón correspondientes a ese período [1].

El conflicto interno de Cataluña estalla con ímpetu en 1640, pero no se crea entonces [2]. Del mismo modo, la actitud de los jesuitas catalanes durante esos años es consecuencia de una situación interna creada en los cuatro lustros que preceden.

Afortunadamente, no había entre ellos entonces otros asuntos disciplinarios de mayor gravedad. Un año antes de comenzar los disturbios, el general de la Compañía, padre Muzio Vitelleschi, respondiendo a la carta —perdida— en que el provincial de Aragón, padre Pedro Fons, le daba cuenta de su visita a los colegios de Cataluña, le decía: «Lo bueno que avisa vuestra reverencia a hallado en las visitas de los collegios de Barcelona, Girona, Lérida, Urgel, Perpiñán, Vique, Manrresa y casa de Tarragona, me ofrece materia de consuelo» [3].

Sólo el simplismo de la historia anecdótica puede identificar la revolución de los segadores y su irrupción en Barcelona el día del Corpus, 7 de junio de 1640, con la sublevación de Cataluña contra Felipe IV. En aquellos momentos, la Generalidad de Cataluña, el Consejo de Barcelona y todas las autoridades eclesiásticas fueron los primeros en procurar restaurar el orden y solucionar la cuestión político-social por medios pacíficos. Los jesuitas de Barcelona, con su rector Juan Esteban Fenoll a la cabeza, colaboraron activa y denodadamente en el restablecimiento de la tranquilidad [4].

Al punto el provincial Fons, catalán, se traslada a Barcelona y pide orien-

---

[1] El presente estudio fue anticipado, como artículo, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 146 (1960), 141-198, «en el tercer centenario de la paz de los Pirineos». En realidad es un complemento a cuanto hemos expuesto en el Cap. VIII.

[2] J. H. Elliot, *The Revolt of the Catalans: A Study in the Decline of Spain (1598-1640)* (Cambridge 1963; trad. catalana, Barcelona 1966).

[3] Vitelleschi a Fons, 15.5.1639, § 3. AHN, j. 253.

[4] M. B., *Un nuevo testimonio del «Corpus de Sang»*, en *Analecta sacra tarraconensia*, 22 (1949), 51-53; y en *Vuit segles de cultura catalana a Europa* [2] (Barcelona 1959), 139-142. La historia ms. del colegio de Barcelona, extractada para estos años por J. Creixell, *San Ignanio de Loyola. Gloria póstuma* (Barcelona 1922), 244-251, recoge la leyenda de que el mismo día del Corpus el virrey, conde de Santa Coloma, fue a confesarse con el padre Guillermo de Jossa S. I., y que éste le predijo su cercana muerte (p. 247).

taciones al general padre Vitelleschi [5]. La respuesta de este fue inmediata, del 11 de septiembre, cuatro meses antes de que Cataluña se constituyese en república (16 enero 1641) y se incorporase al reino de Francia (23 de enero). En esta primera carta, Vitelleschi no ve en los sucesos de Cataluña más que una simple rebelión contra «su señor y rey natural», sin atender al carácter paccionado que tenía la monarquía, no solo en Cataluña, sino en todos los estados que componían la corona de Aragón. La política del conde-duque había abierto la cuestión jurídica de si aquel pacto había sido quebrantado por la monarquía y, consiguientemente, si Felipe IV continuaba siendo el verdadero señor natural. En el conflicto, pues, entre la Diputación general de Cataluña y el rey católico —que ni era una pura revolución popular, ni una lucha anacrónica por fueros y privilegios trasnochados— el general Vitelleschi impone a los jesuitas de Cataluña el tomar partido por el rey. Así escribía al provincial en la carta mencionada:

«Aunque la mucha religión y atención de vuestra reverencia, y la que pone en el exercicio de su oficio, me podía tener sin el cuydado en que me a puesto el negocio que comunicaré en esta a vuestra reverencia, sin embargo, para significar lo que me solicita, escrivo la presente, a fin de rogar y ordenar a vuestra reverencia, con el mayor aprieto y ponderación que me es possible, que, supuesta la inquietud que se dice ay en el principado de Cataluña, prevenga a todos los superiores inmediatos y sugetos particulares de esa provincia, en especial a los que residen en ese principado donde el peligro puede ser mayor, que de ninguna manera, ni de palabra ni por escrito, ni en púlpito o conversaciones particulares, se descuyden en cosa que pueda ser de aprobación o fomento del fuego que se a encendido, como sería decir que al rey se le tiene la debida sugeción, pero que la oposición es con el mal gobierno de los ministros: estilo y frasi con que han començado casi todas las rebelliones y tumultos que se saben. Lo que a nosotros pertenece es callar mucho en estos lances, procurando de su parte que todos se sugeten a su señor y rey natural, fiando de su piedad y justicia que aplicará el debido remedio a lo que pidiere.

»Vuestra reverencia considerará, con su mucho zelo, lo que la Compañía debe a la magestad cathólica y a sus progenitores, los collegios que tenemos en ese principado, y qué grave hierro sería si a ninguno de los nuestros le cogiessen en la menor inadvertencia. Y así le torno a pedir encargue a todos la materia como de summa importancia, previniendo el descuydo que se temiere de alguno, con precepto si fuere necessario. Basta lo dicho, aviendo de encaminarlo vuestra reverencia, cuyo valor me asegura lo dispondrá todo muy a mi satisfacción, avisándome de lo que fuere sucediendo» [6].

Tal posición ya no era viable en 1641. Por una parte, Cataluña se había puesto en manos del rey cristianísimo, y la Santa Sede, tras los frustrados intentos de conciliación por medio del nuncio de Madrid, había tomado la misma posición de neutralidad que había mantenido en todo aquel siglo ante las guerras hegemónicas entre Francia y España. La Compañía, gobernada desde Roma, había de tomar, al menos en apariencia, una posición semejante. Solo que mientras Urbano VIII († 1644) no podía disimular sus predilecciones por Francia, Vitelleschi († 1645) y sus sucesores no lograban ocultar sus preferencias por el rey católico, a quien estaban sometidas diez provincias jesuíticas europeas y todas las del Ultramar español y portugués.

Por otro lado, en toda España, y no solo en Cataluña, aumentaba de día en día el fermento contra la política del de Olivares. Y entre los mismos je-

[5] Carta perdida, como casi todas las enviadas a Roma en el siglo XVII. Su contenido puede rastrearse a través de las respuestas de los padres generales, conservadas en buena parte, no todas, en AHN, j. 252-254, por lo que se refiere a la corona de Aragón.

[6] Vitelleschi a Fons, 11.9.1640, dirigida a Barcelona. AHN, j. 253.

suitas de la corte se iba acusando cada vez más la tensión entre los partidarios del conde-duque —sus confesores, padres Salazar y Aguado— y los contrarios a estos y a aquel, agrupados en torno al padre Pedro González Galindo [7]. Estos últimos atribuían solo a la obcecación de Olivares las desgraciadas guerras de Cataluña y de Portugal [8].

Dadas esas circunstancias —europea una, y específicamente española la otra—, Vitelleschi escribía de nuevo el 8 de agosto de 1641, no solo a los jesuitas de Cataluña como un año antes y pidiéndoles la sujeción incondicionada, sino a todos los de España, ordenándoles la inhibición en asuntos de Estado.

«Aunque e escrito en otras ocasiones —les decía a los provinciales— sobre la materia que en esta comunicaré a vuestra reverencia, los tiempos corren de manera que pareçe no sobran las diligencias, sino que, aun repetidas, vienen a ser necessarias. Y así ordeno a vuestra reverencia con la mayor seriedad y ponderación que puedo, que encargue en esa provincia la puntual y exacta observancia de los cánones 12 y 13, y decretos 46, 47 y 79 de la 5ª y 7ª congregaciones generales [9], en los quales so graves penas se prohibe a los nuestros no entren en negocios de raçón de Estado; a cuyo fin importará avise vuestra reverencia a los superiores immediatos y a los particulares, que de nuevo los lean, y aun será conveniente se lean todos con distinçión en refitorio o en otra açión de communidad, persuadiéndose vuestra reverencia que, así como en estos tiempos más que en otros ay mayores peligros de que por descuydo y menos atençión de algún particular padezca grave pena la Compañía, es neçessaria mayor vigilancia de los superiores (como se la encargo con todo mi affecto a vuestra reverencia) en orden a prevenir los inconvenientes y a castigar con graves penitençias a los que faltaren. Espero que en negoçio de tanta consideraçión mostrará su santo zelo y valor vuestra reverencia» [10].

---

[7] Sobre la posición de los jesuitas de Madrid respecto a Olivares cf. G. Marañón, *El conde-duque de Olivares (La pasión de mandar)*[3] (Madrid 1952), 182-192.

[8] Aun mucho después de la caída de Olivares, terminada ya la guerra de Cataluña, el padre general, G. Nickel, advertía al provincial de Aragón, G. Vidal, el 18.6.1660, a propósito del *Orador christiano* del padre Antonio Xarque: «Ordene V. R. que corrija y quite antes todo lo que se ha notado en él que pueda causar offensión a los reyes de España y Francia, al privado y a otros, y reparo a los que lo leerán». AHN, j.254.

[9] Pueden verse en *Institutum Societatis Iesu*, II (Florentiae 1893), el canon 12 y los decretos 46, 47 y 79 de la V congregación general de 1593-94 (p. 547-548, 275-276, 278) y el canon 13 de la VII de 1615 (p. 553), en todos los cuales se prohibe severamente la intromisión en asuntos de Estado.

[10] ARSI, *Hisp. 86*, 156r. En 1642 hubo otra exhortación de Vitelleschi a los jesuitas catalanes, que no he logrado encontrar ni en el ARSI, ni en el AHN, ni en el AGS, pero cuya existencia consta por el despacho descifrado del embajador en Roma, marqués de los Vélez, al rey, del 5.7.1642: «En carta de 11 de abril próximo pasado se sirve V. Md. de mandarme avisar cómo a don Juan Chumaçero [su predecesor en la embajada] se avía enviado la carta que se escrivió al general de la Compañía de Jesús por las que él avía remitido por su mano para los provinçiales de Portugal y Aragón, i que se avía referido a don Juan que, por no saverse la causa por que los otros generales no avían hecho lo mismo, procurase lo executasen también; y mándame V. Md. que yo continúe esta diligencia en caso de aver salido de esta corte don Juan Chumaçero, y que solicite que se despachen editos contra todos los religiosos de la Compañía de Jesús, así superiores como súbditos, para que se pueda publicar en Portugal y Cataluña, o por lo menos en las rayas de estos reinos, como lo ha hecho el general de San Francisco; y me remite V. Md. copia del edito que ha publicado, para que en conformidad dél sean los que embiare el general de la Compañía de Jesús, que por hallarse fuera desta corte no pude haçer luego la diligencia, pero en volviendo a ella lo he executado, y siempre he hallado al general mui affecto al real serviçio de V. Md., i con gran sentimiento de que todos los de su religión no cumplan con lo que tan justamente deven a él; i ha despachado los editos que van con ésta en la misma forma que los del general de San Francisco». Chumacero no obtuvo lo mismo de los demás generales, que se excusaban. AGS, Estado, Roma, 3006. En 1653 Chumacero y Vélez fracasaron en el mismo intento: véanse los documentos del leg. 3007, citado en el *Catálogo XIV* (Valladolid 1936), p. 151-152. Por lo demás, tampoco consta que

La documentación contemporánea muestra que, en general, los jesuitas de Cataluña se acomodaron a esa norma de neutralidad política, que era también la que presidía la actuación del colector apostólico Vincenzo Candiotti, representante pontificio en Barcelona desde 1642 hasta 1651. Siguieron en lo posible enseñando en sus colegios las letras humanas, la filosofía y la teología, predicando en sus iglesias, misionando en las comarcas más lejanas de los campos de batalla, y atendiendo a las nuevas necesidades espirituales y corporales creadas por la guerra.

Tal fue la tónica general de los jesuitas —casi todos catalanes de nacimiento— que permanecieron en los colegios del principado. Eran estos los de Perpiñán, Urgel, Gerona, Vich, Manresa, Barcelona, Lérida, más el noviciado de Tarragona y la residencia de Tortosa. Esta última ciudad se sometió al rey católico el 22 de julio de 1640, y fue ocupada el 23 de diciembre por el marqués de los Vélez, virrey y capitán general de Cataluña por el rey Felipe IV. Vélez entraba ya en Tarragona el día siguiente, tras la capitulación del general francés Espénan, que no se fiaba demasiado de la fidelidad de aquella ciudad al rey de Francia. Lérida capituló el 30 de julio de 1644, y desde esta fecha hasta la entrada de don Juan de Austria en Barcelona (13 octubre 1652) fueron solo seis los colegios de la Compañía sometidos a la corona francesa. Entregada Barcelona, también Manresa, Vich, Gerona y Urgel se pasaron a España. La Seo de Urgel volvió a caer en manos de Francia en 1654, durante la ofensiva del mariscal de Conty, y en su poder permaneció hasta el fin de la guerra. La guarnición española de Perpiñán había capitulado el 29 de agosto de 1642, y al punto Luis XIII entró triunfalmente en aquella villa, que no será ya más española, y que la paz de los Pirineos desgajará definitivamente de Cataluña el 7 de noviembre de 1659.

Como es imposible —y absurdo— escribir historia religiosa prescindiendo de la historia política contemporánea, no sería verídico un estudio de la actitud y la actuación de los jesuitas de Cataluña durante esos veinte años, sin proyectarlas sobre la línea sinuosa de los acontecimientos institucionales y bélicos de los tres períodos en que realmente se divide ese turbulento período de la historia del principado y de los condados de Rosellón y Cerdaña, señalados por tres fechas miliarias: 1643, desgracia de Olivares y muerte de Luis XIII, precedida por la de Richelieu (4 diciembre 1642), y comienzo del gobierno de Mazarino; 1652, capitulación de Barcelona; 1659, paz de los Pirineos.

I

Desde la derrota de Condé en Fuenterrabía (septiembre de 1638) y la consiguiente amenaza de una invasión francesa por el Rosellón, todos temían que la guerra entablada por Luis XIII y por Richelieu contra las dos ramas de la casa de Austria, tuviese una desviación en Cataluña. Cuanto a los jesuitas, el 16 de febrero de 1639 el padre general Muzio Vitelleschi, por expreso encargo del papa Urbano VIII, pidió al provincial de Aragón, y a todos los de España y Portugal, oraciones y penitencias por la paz entre los príncipes cristianos. Olivares, por su parte, rogó a Vitelleschi que cada uno de los trescientos colegios y casas de la Compañía en los dominios hispanoportugueses del rey católico ofreciese una misa diaria por las necesidades de los tiempos, y el general se lo concedió el 18 de junio [11].

aquel nuevo mandato de 1642, del general a los jesuitas catalanes, les fuese en realidad notificado. Sobre el tema general de este apéndice no he hallado documentación en el Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede, actualmente en el Ministerio de asuntos exteriores, Madrid.

[11] Vitelleschi a Fons, 16.2.1639 y 18.6.1639, en AHN, j.253.

Recuperada ya la fortaleza de Salses, puerta del Rosellón, por el esfuerzo mancomunado del ejército real y del de la Generalidad de Cataluña, Vitelleschi encargaba al provincial de toda la corona de Aragón, padre Fons, el 16 de enero de 1640: «Hasta que se avise que no ay obligación de decir cada sacerdote cada 15 días una missa por su magestad, y cada hermano, etc., ordene vuestra reverencia se prosiga con lo comencado, pues la necessidad, otros respectos y gusto de su majestad lo piden» [12]. Eran los momentos en que, por un lado, Francia iba amenazando por los Pirineos y, por otro, los conflictos entre el Gobierno del principado y los ministros reales, entre los catalanes de los campos y ciudades y la soldadesca real, se repetían de modo alarmante.

En estas circunstancias era difícil que todos los jesuitas se mantuvieran incontaminados de las pasiones que agitaban a Cataluña entera. Sobre todo el padre Pedro de Castellarnau, de noble familia leridana, rector de Urgel —en una de las comarcas más convulsionadas, por su misma proximidad a la frontera—, fue notado de parcialidad en su manera de hablar:

«Ame dado gran pena—volvía a escribir Vitelleschi a Fons a 10 de febrero—lo que vuestra reverencia refiere del rector de Urgel, padre Pedro Castelarnau; necessario es que vuestra reverencia le diga o escriba en mi nombre que hable con más circunspección en las materias que se le an notado; que, si siempre fue debido, y más a los de la Compañía (conforme a la regla 30 de las comunes [13]), al presente más que nunca; advirtiéndole que a la Compañía y a sí mismo puede hacer gran daño si se descuyda en puntos tan delicados» [14].

Pero antes del 7 de junio de aquel año 1640 el descontento no tenía carácter secesionista. Ni lo tuvo en los primeros momentos del alzamiento de los segadores, aquel día del *Corpus de Sang*. Ya he indicado la activa participación del rector de Barcelona en sedar a los amotinados, ayudado por el padre Guillermo de Jossa y los demás jesuitas, hasta quedar «rendidos de lidiar con tal gente» [15].

Con el pacto de hermandad francocatalana (30 octubre 1640), con la entrada de Espénan y Plessis-Besançon en Cataluña, y con el avance del marqués de los Vélez desde Tortosa hasta las puertas mismas de Barcelona, España entera tiene puestos los ojos en la guerra del principado. En la corona aragonesa, solo el reino de Aragón, tan amante de su propia constitución política como la misma Cataluña, intentó mediar como pacificador, coadyuvado por su virrey, duque de Nocera, el gran amigo de Gracián. El reino de Va-

---

[12] AHN, j.253.

[13] Igual prescripción que en la nota 9.

[14] Ibid., 10.2.1640, § 1. En la carta de 30.4.1640, § 3, Vitelleschi añadía: «Se repara generalmente que ay descuydo en hablar de nuestro señor. No creo lo que algumo teme, que los padres de Cataluña miran mucho por los de su nación». Aun acabada la guerra, el 30.4.1662, el general G. P. Oliva escribía al provincial G. Vidal: «De Tarragona... añaden que el P. Rector, Pedro Castell Arnau, *habla muy inconsideradamente de los papas, emperadores, reyes y de los padres generales;* si esto es verdad (aunque él no lo diga de veras, sino por entretenimiento), V. R. le dé la penitencia que merece, porque tal modo de hablar es indigno de un religioso, y mucho más de un superior de la Compañía, y está expuesto a muy graves inconvenientes». Subrayado en el original. AHN, j.255.

[15] Vid. supra, nota 4. En la correspondencia mantenían tal circunspección, que el 25.6.1640 el procurador del colegio de Gerona, P. Jaime Roure, escribía al provincial Fons sobre los asuntos de la casa, sin la menor alusión política; y el famoso predicador valenciano, P. Jerónimo López, daba cuenta al mismo Fons desde Manresa, 24.6.1640, de la misión de Calaf y de sus proyectos de pasar a Ibiza, sin aludir tampoco a los graves momentos que se atravesaban. AHN, j.260. Sólo el P. Jaime Puig escribía (a Fons?) desde Barcelona el 8.9.1640: «Lo de aquí he hallado perdidíssimo. Vanse enpeñando cada día más y más; la tierra, sin rastro de justicia; es fuerza vengamos a dar en grandíssimos males, si Dios no lo remedia; y ya está el negocio tal, que será milagro el salirnos desto».

lencia no imitó ese ejemplo, y los jesuitas valencianos seguían con pasión el curso de la guerra [16].

Es natural que en aquellos difíciles momentos los jesuitas catalanes residentes en el reino de Valencia se sintiesen incómodos, tanto más que desde el principio de la contienda ambas partes se acusaban mutuamente de sacrilegios y de ofensas a la religión. Nada nos revelará mejor el estado de los ánimos, que la lectura de esta carta del padre Juan Bautista Vivet, catalán, ex-rector de Perpiñán, escrita al provincial Fons desde Tortosa el 26 de enero del 41, en un alto de su viaje de Valencia a Barcelona, defendiéndose de haber hablado con poca prudencia en el recreo de la casa profesa de Valencia:

«Heme holgado de la advertencia vuestra reverencia me da en materia del hablar, que procuraré sea en adelante con la defensa, que en lo de las cartas y poder dezir, no he dicho cosa. La causa del aviso fue en la casa professa, en la quiete, al cabo de la escalera, donde se començó a dezir y tachar a Cataluña de que, entrando el francés, se llenaría de herejes, que llamava herejes en su socorro. Dixe que la de Lenguadoc era provincia católica, y que no era bien notarla de esso, sin que nunca esa tacha se puso a ningún príncipe católico por valerse de Francia, y que España estava llena de franceses, y no se sentía ya quexa; que en el exército de Salses tanto mal hizieron los nuestros como los franceses en las iglesias; mas que, cuando eso fuese la quexa, era igual, pues 700 ó 800 alemanes estavan en Perpiñán sirviendo en nuestra milicia, en los cuales avía centenares de herejes. Levantóse el padre Caspe y dixo: —Esto no se puede sufrir—y se fue. No sé otra cosa, y es gracia que estavan hablando cuantos desayres se les ofrecía, y callando yo, y, cuando se llegó en materia de religión, no lo pude sufrir; sin que se podía pensar no se desayraría el padre de que defendiese con verdad a una nación a quien su reverencia no puede negar dever mucho» [17].

Y continúa dando noticias del curso de la guerra en Tortosa y en el Campo de Tarragona principalmente. Las circunstancias religiosas que nos revela esta carta habían de irse agravando con el correr de los años. Muchos eclesiásticos habían empuñado las armas al principio de la revolución y de la guerra. Los obispos de Lérida, Solsona, Urgel y Elna habían huido de Cataluña, y más adelante les siguieron los de Barcelona, Vich y Gerona. No pocos religiosos, cuyas provincias se extendían a otros reinos de España, se vieron separados de sus provinciales; y, al ser expulsados en 1642 los religiosos castellanos y darse opción a los de Aragón y Valencia a permanecer en Cataluña o a partir, vinieron a faltar muchos superiores locales. Todo ello trajo una caótica confusión, de la que se hacen eco constantemente los despachos del colector apostólico Candiotti [18].

[16] Véanse las cartas del H. Francisco Mediavilla, amanuense del procurador de la provincia de Aragón en Madrid P. Jerónimo Briz, al procurador de Valencia P. Pedro Planes, 26.12.1640, en AHN, j.257; de don Carlos Boyl al mismo P. Planes, desde Vilafranca del Panadès, 9.1.1641, en j.261; del P. Andrés de Artieda al H. Lorenzo Vea de Valencia, desde Madrid, 18.6.1642, en j.257; del marqués de Camarasa al P. Rebolledo, desde Sabioté, 20.10.1642, en j.260.

[17] AHN, j.260.

[18] Los enviados hasta 1644 al cardenal Francesco Barberini, secretario de estado de su tío Urbano VIII, en BAV, ms. Barb. lat. 8535; los siguientes, al cardenal Panciroli, secretario de Inocencio X, en ASV, *Nunziatura di Spagna, 91* y *95*. Sus noticias se complementan con las cartas del deán del cabildo de Barcelona, Pablo del Rosso, a Barberini, en BAV, Barb. lat. 8536. El primer despacho de Candiotti es del 27.8.1642, al día siguiente de su llegada a Barcelona, en BAV, Barb. lat. 8535, 1r. Especiales noticias sobre los obispos ibid., 13rv, 50r-53v, 55r; ASV, *Nunz. Spagna 91*, 3r-18r; BAV, Barb. lat. 8536, 58r. Sobre los excesos de algunos herejes, BAV, Barb. lat. 8535, 99r, 104r. Sobre el estado de los religiosos en general, BAV, Barb. lat. 8535, 11r, 44r-45r, 115r, 122rv; Barb. lat. 8536, 76r, 78r, 80r;

Afortunadamente en la Compañía se nombró a tiempo un viceprovincial para que rigiese los colegios situados en territorio sometido a la obediencia de Francia. El primero fue el padre Jaime Puig, rector al mismo tiempo del colegio de Barcelona [19] y uno de los hombres más estimados en toda la provincia de Aragón. La congregación provincial de 1639 lo había elegido por representante suyo en la congregación de procuradores que cada tres años se reúne en Roma, donde se hallaba todavía en enero de 1640. A fines de 1641 tenía que comenzarse a preparar la próxima congregación provincial, y fue el padre Puig quien sugirió al general las dificultades que presentaba la situación anormal de Cataluña: Vitelleschi propuso el caso al nuevo provincial de Aragón, padre Domingo Langa: «Vuestra reverencia haga una buena consulta de los padres que en esa ciudad de Valencia o en la que se hallare tienen voto en la congregación; y si lo[s] más juzgaren que se dilate, vuestra reverencia la suspenda, avisándome luego de la resolución que se tomare» [20].

La congregación provincial se convocó al tiempo debido, y se abrió en el colegio de Zaragoza el 19 de mayo de 1642 en un ambiente especialmente caldeado en favor del rey católico. Habiendo sabido la congregación que el rey estaba algo ofendido por lo que se decía de algunos jesuitas de Cataluña, que eran menos favorables a su causa, el día 24 se puso a discusión si la misma congregación provincial había de pedir al padre general que escribiese a quien conviniera, para que el rey conociese cuál era el verdadero sentimiento de toda la provincia. No pareció aceptable esa solución, pero sí se encargó al padre provincial que escribiese él mismo al rey o a sus ministros en este sentido, y este fue el voto unánime de los padres profesos congregados [21], entre los que se contaban los rectores de los colegios catalanes sometidos a Francia.

No contento con esa prueba de fidelidad, el provincial padre Langa, aragonés, escribía desde Zaragoza el 2 de julio del mismo año al rector del colegio de San Pablo de Valencia, padre Luis de Ribas:

«Una del rey nuestro señor he recibido, su fecha en Cuenca a 8 del pasado, en que me manda que en todas las casas y colegios desta provincia ordene se hagan oraciones, suplicando a la divina magestad, en primer lugar, la paz, y luego el feliz suceso de su jornada y de sus armas católicas, y que disponga cómo a este mismo intento se hagan otras obras y exercicios de piedad.

»La necesidad es tan apretada y urgente, que ella misma con todo enca-

---

ASV, *Nunz. Spagna 91*, 13v, 214rv, 440r.—Vid. E. Zudaire, *En torno a la revolución catalana de 1640: notas a una correspondencia inédita*, en *Hispania*, 11 (1951), 62-100.

[19] Del 11.12.1641 es una carta del P. Francisco Franco desde Zaragoza al P. Jaime Puig, como a visitador de Cataluña, en AHN, j.260, sobre asuntos económicos. Luego añade, sobre la correspondencia: «Las cartas de V. R. para el padre provincial [Domingo Langa] se recibieron; yo se las remití [a Valencia], y la de nuestro padre [general] se remitirá con seguridad, en haviendo correo. Ha muchos meses que no tenemos cartas de Roma; faltan respuestas a las que enviamos en mayo y en todos los meses siguientes; no sé qué es la causa... Escrita esta, oy, a 14 del presente, llegan cartas de Barcelona, y en ellas un pliego de V. R. para el padre provincial. Remitiréselo a donde estubiere... El padre Fons está bueno en la casa professa» [de Valencia]. El P. Puig había sido sacado de Barcelona en 1626 por ser muy «nacional» (muy afecto a Cataluña). Cf. M. B., *Gracián*, 63-64. A 18.11.1639 había sido designado por Vitelleschi como rector de Zaragoza (AHN, j.253), cargo que no llegó a ejercer entonces; el 16.1.1640 el general contestaba en Roma, adonde Puig había ido como procurador, su memorial; vuelto a España, el 17.5.1640 es nombrado rector de Zaragoza, en su lugar, el P. Martín Pérez, mientras Puig es designado por visitador de Cerdeña, adonde tampoco fue; el 18.11.1640 todavía Vitelleschi supone que irá a Zaragoza como rector (ibid.). Se ve que el nombramiento del P. Puig como visitador de Cataluña fue más una delegación del provincial Fons, después del Corpus de 1640, que no un nombramiento del P. General.

[20] ARSI, *Hisp. 71*, 16rv.

[21] M. B., *Gracián*, 186, y supra, Cap. VIII, texto correspondiente a la n. 40.

recimiento se encomienda, pues deste esfuerço que su magestad haze depende el ser desta monarquía; por lo qual es justo que nos demos por muy obligados, los que lo estamos tanto al servicio de su magestad, a hazer fervorosas instancias a la divina para que prospere los justos y santos intentos de nuestro católico rey, mayormente viendo que pone su real persona a los peligros y trabajos de caminos, por defender y asegurar la quietud de sus vasallos» [22].

El provincial terminaba, pues, esta áulica epístola encargando especiales oraciones a todos sus religiosos para ese fin.

Aquellos rumores del descontento de Felipe IV y de Olivares por el modo de proceder de los jesuitas catalanes no dejaban de tener algún buen fundamento. Ya hemos visto el caso del rector de Urgel, padre Castellarnau, más llamativo por pertenecer a una familia de la aristocracia catalana, que en gran parte había permanecido fiel a don Felipe. Y no hemos de creer que el caso fuese único. Los padres de Barcelona no solo daban misiones a los soldados franco-catalanes—cosa inobjetable por parte de un rey que ostentaba el título de católico—, sino que se preciaban de la asistencia del lugarteniente interino del rey de Francia, Monsieur d'Argenson, a los actos de la congregación de caballeros, y llegaban a suspender las tesis solemnes del colegio por no poder acudir a ellas las autoridades de Cataluña, ocupadas en asuntos bélicos y políticos [23].

Todo ello no obstante, los resquemores del rey no trascendieron a su correspondencia con el general de la orden. El 22 de febrero de 1643 le significaba lo bien servido que se hallaba de la Compañía [24], y el 11 de julio Vitelleschi le respondía que le faltaban palabras para representar su reconocimiento [25].

En todo ello había mucho de escarceo político y diplomático, pues ni el rey ni el general podían ignorar que los jesuitas de Cataluña, a pesar de su aparente neutralidad, sentían en su interior como la inmensa mayoría de sus paisanos, apegados a su secular constitución política, resentidos contra el conde-duque, algo añorosos ciertamente de los tiempos en que habían podido disfrutar de aquellas libertades bajo el cetro de los Austrias, y soportando la guerra y la sumisión a Francia más como un mal menor o como una trágica imposición, que no como una solución ideal.

El mismo visitador, viceprovincial y rector de Barcelona, padre Jaime Puig, se mostró en varias ocasiones más inclinado a Francia de lo que sin duda don Felipe hubiera deseado. Siendo él rector, se agitó el asunto de aprovecharse de la confiscación de los bienes del marqués de los Vélez, don Pedro Fajardo y Zúñiga, heredero de la casa Requesens de Barcelona por su abuela doña Mencía, hija a su vez de don Luis de Requesens. Era antiguo el deseo de los jesuitas del colegio de Belén de Barcelona, entonces extramuros, de tener al menos una residencia en el interior de la ciudad. La casa de los Requesens, antiguo palacio menor de la reina de Cataluña-Aragón, con su capilla gótica que era casi un templo, era tentadora; y el padre Puig comenzó a negociar su cesión. Cuando Vélez pasó a Roma, y nada menos que como embajador de Felipe IV, se quejó de ello al general, el cual le aseguraba el 25 de abril de 1643 «con toda verdad que si bien *le* avían dado noticia de una nueva fundación de un collegio que pretendía hacer una persona dentro de aquella ciudad, pero que del sitio particular, ni menos de lo que *su* excelencia se digna*ba* advertirle, no avía entendido nada» [26]. El mismo

[22] AHN, j.257.

[23] Carta anua latina de Barcelona, 1641. ARSI, *Arag. 52 I*, 134r. Las de 1642, 43 y 44 en ARV, j.81, no contienen más que noticias domésticas.

[24] Falta en ARSI, *Epp. Ext. 33.*

[25] ARSI, *Hisp. 71*, 46r.

[26] Ibíd., 41v-42v.

día desautorizaba lo hecho por el rector, y prohibía seriamente que se aceptase aquella casa aun en el caso en que el gobierno de Cataluña se la ofreciese [27].

Estos intentos del padre Puig correspondían muy bien a la psicología colectiva de los primeros años de guerra, cuando se creía que Condé y La Mothe asegurarían la dominación francesa en Cataluña. Él mismo, como rector de Barcelona, tomó parte muy activa en las ceremonias públicas que se celebraban para festejar diversos acontecimientos bélicos o políticos, como cuando en 1642 predicó en la catedral, en presencia de los diputados y conselleres y de Monsieur d'Argenson, en acción de gracias por la toma de Perpiñán por los franceses [28]; o cuando el 20 de junio de 1643, como «predicador de sa majestat cristianíssima», tuvo el sermón solemne «en les exèquies que la molt il·lustre y nobilíssima ciutat de Barcelona celebrà... a la grata y bona memòria de Lluys XIII lo Just, rey de França y de Navarra, comte de Barcelona» [29].

Es esta una pieza retórica, compuesta con habilidad extrema. Ninguna alusión malévola contra España, contra su rey, contra el valido, a pesar de estar tachado el padre Puig, desde mucho antes, de muy «nacional», es decir, de muy afecto a Cataluña. Ni siquiera una alusión lejana a las libertades y constituciones de Cataluña, ni al rey francés que había venido a ampararlas y protegerlas. Solo una lección de la vanidad del mundo y del valor único de la virtud, tan aérea, que prescinde aun de las circunstancias de tiempo y espacio. Ni la preferencia de la lengua catalana tenía especial significación. En los púlpitos de Cataluña, aun durante aquellos años de guerra, se promiscuaban indistintamente el catalán y el castellano: al mes siguiente, el 16 de julio, tenía el mismo padre Puig en la catedral de Lérida, en castellano, la «Oración panegyrica de los lirios reales de la casa de Francia, siempre invencibles, en vida y muerte del Christianíssimo Rey Luis XIII, llamado el Justo; de los lirios de la noble ciudad de Lérida, siempre fieles y constantes en el servicio de sus reyes» [30].

Contrariamente a lo sucedido con los intentos de apoderarse del palacio Requesens, esas intervenciones oficiales u oficiosas del rector de Barcelona no le valieron ninguna reprensión ni del provincial de Aragón ni del general Vitelleschi. El padre Jaime Puig siguió gozando de la confianza de todos, hasta llegar a ejercer pacíficamente varios rectorados fuera de Cataluña una vez superada la crisis de la guerra. Bello ejemplo de tolerancia política, que refleja, como pocos, el ambiente de comprensión que siguió, por ambas partes, a la reconciliación de 1652, y que dentro de Cataluña se había ya manifestado en la Compañía, desde los comienzos mismos de la guerra, en la convivencia normal y amistosa de muchos jesuitas no catalanes [31] con los nativos de Cataluña, a pesar del decreto, ya mencionado, de 1642.

---

[27] Vitelleschi a Puig, ibíd., 42r. J. M. March, *La real capilla del Palau en la ciudad de Barcelona* (Barcelona 1921), 21, se refiere sólo al intento del año 1656, del que habla también Creixell, o. c. (supra, n. 4), 257, y al que me refiero en la n. 112. Ambos autores desconocen este primer proyecto de 1643. La segunda edición, póstuma, de la obra del padre March (Barcelona 1955) sigue, en este punto, a la primera.

[28] Sanabre, 232.

[29] Barcelona, Jaime Matevat, s. a. Ejemplar en la Biblioteca de Cataluña. Cf. supra, Capítulo VIII, n. 53.

[30] Barcelona, J. Matevat, 1643. Ejemplar ibíd.

[31] El 11 de marzo de 1642 B. Gracián escribía a los jesuitas de Madrid—bien que con dudas—que sólo habían quedado los padres Navarro y Cabrera. Coster, ap. I, n.° V. Del catálogo trienal de 1642 (ARSI, *Arag. 10*, 565r-566r, 568r, 567rv), elaborado probablemente hacia mayo, fecha de la congregación provincial, se deduce que para entonces aún vivían en Barcelona dos valencianos, los padres Vicente Navarro y Melchor Aller; en Manresa el gandiense P. Diego Navarro, y el colegio de Lérida tenía por rector al citado padre

II

El período de 1643 a 1652 fue el más comprometido. El interés primordial de Mazarino—expulsar a los españoles de Italia—le desvió, hasta 1645, de los asuntos de Cataluña. La toma de Lérida por los españoles en julio de 1644, el nuevo desastre del virrey y mariscal La Mothe ante los muros de Tarragona y, sobre todo, la noble actitud de Felipe IV, separado ya de Olivares, jurando en Lérida mismo respetar los privilegios municipales en toda su integridad—pública retractación de su anterior política—, aumentaron las manifestaciones de descontento de los catalanes por la ocupación francesa durante los gobiernos de Harcourt, Condé, Michel Mazarin, Schomberg, Marca, Mercœur y La Mothe en su segundo virreinato. Ni la toma de Rosas por la armada francesa en 1645 compensó el fracaso diplomático del regente Fontanella—precisamente el abogado de los jesuitas de Barcelona—en las negociaciones de Münster de 1644, víctima de las intrigas del propio cardenal Mazarino; ni la conquista de Tortosa por Schomberg en 1648 contrabalanzó las derrotas de Harcourt y Condé en Lérida.

Durante este período gobernó los colegios de Cataluña como visitador el padre Pedro Fons, natural de Piera, persona de confianza del general Vitelleschi, que ya en 1637 lo había designado por provincial de Cerdeña—cargo que en realidad no ejerció [32] , y luego, como vimos, por provincial de Aragón, oficio que desempeñó en los difíciles años 1639, 40 y 41 [33]. Habiendo terminado su trienio a fines de este último año, permaneció un tiempo en la casa profesa de Valencia [34], hasta que en fecha imprecisa fue nombrado visitador o provincial de los seis colegios de Cataluña sometidos a la obediencia de Francia. Con este cargo aparece en el catálogo trienal de 1645, teniendo por socio o secretario al barcelonés padre Onofre Serra [35]. Que ni uno ni otro intervinieron en la política activa de Cataluña, consta por no aparecer su nombre ni en la documentación del gobierno del principado [36], ni en la copiosa correspondencia del colector Candiotti con los sucesivos secretarios de Estado -Francesco Barberini en tiempo de Urbano VIII; Jacopo Panciroli y Fabio Chigi durante el pontificado de Inocencio X—, ni en las cartas del exaltado nacionalista catalán Pablo del Rosso, deán del cabildo de Barcelona, al citado cardenal Barberini [37].

La posición de los jesuitas catalanes era tanto más comprometida, cuanto que la entera Compañía de Jesús se proclamaba cada vez más favorable al rey católico, sobre todo desde que en 1644 al francófilo Urbano VIII Barberini le sucedía el más hispanófilo Inocencio X Pamphilj. El 18 de febrero de 1645, el vicario general de la Compañía anunciaba el fallecimiento del padre Vitelleschi, acaecida el 9 del mismo mes, a Felipe IV, al conde-duque

Manuel Cabrera, natural de Córdoba de Tucumán, que predicó en catalán en la catedral de Barcelona la cuaresma de aquel año. Cf. Creixell, o. c. (supra, n. 4), 248, con algunos errores. Los escolares de Barcelona, aún no sacerdotes, pertenecían a todas las regiones de la corona de Aragón, y lo mismo se diga de los coadjutores de los seis colegios sometidos a Francia. En el catálogo trienal de 1645 (ibíd., 611r-616v) los no catalanes eran menos: de los sacerdotes sólo quedaba en Barcelona el P. Vicente Navarro; todos los estudiantes teólogos de Barcelona y los filósofos y novicios coadjutores de Gerona eran ya catalanes; pero aún quedaron muchos coadjutores no catalanes hasta el fin de la guerra.

[32] Vitelleschi al provincial Luis de Ribas, 17.3.1637 y 30.8.1637 § 4. AHN, j.253.

[33] En 11.12.1638 el mismo agradece a Fons el haber aceptado el provincialato. Ibíd.

[34] Cf. supra, nota 19.

[35] ARSI, *Arag. 10,* 611r.

[36] Utilizada por Sanabre, passim. No excluyo que algo pueda hallarse todavía, pero ha de quedar para quien complete la obra tan benemérita del archivero diocesano de Barcelona con un estudio más pormenorizado sobre la Iglesia de Cataluña en ese período.

[37] Vid. supra, nota 18.

—ya en desgracia—, a los marqueses de Leganés y de Castañeda, consejeros de Estado [38]. Y el nuevo general Vincenzo Carrafa, el día siguiente a su elección por la octava congregación general (8 de enero 1646), comunicaba su nombramiento y ofrecía sus servicios al rey, al valido don Luis Méndez de Haro, al presidente del Consejo de Castilla, Chumacero, al de Italia, conde de Monterrey, y al de Indias, conde de Castrillo, a los consejeros de Estado, conde de Chinchón y marqueses de Santa Cruz, Leganés, Castañeda y Villafranca, a los virreyes de Nápoles y Sicilia, a los gobernadores de Milán y Flandes, y a los cardenales de Toledo, Sevilla y Jaén [39]. Cierto que cartas semejantes se enviaron también a las otras potencias católicas, pero en número muy inferior.

Más aún: ahora, en 1646, ya no era una sola provincia, como la de Aragón en 1642, sino toda la congregación general octava la que resolvía en su decreto 36 ofrecer oraciones y agradecer a Felipe IV cuanto hacía en favor de las misiones de Indias [40]. En unos momentos en que el rey se hallaba tan empeñado en sus guerras contra Francia y Portugal, ese decreto era una toma de posición indirecta de la mayor parte de las provincias de la Compañía en favor de la monarquía española; y más si se tiene en cuenta que quien debía ejecutarlo, el nuevo general Carrafa, era súbdito del rey católico, como natural del reino de Nápoles, apenas pacificado después de los disturbios de 1640.

Idénticas comunicaciones oficiosas se enviaron a España al morir Carrafa el 8 de junio de 1649, en la elección y muerte de su sucesor Francesco Piccolomini (21 diciembre 1649 - 17 junio 1651) y en la elección del padre Alessandro Gottifredi (21 enero 1652) [41].

Por otro lado, los papas Urbano e Inocencio, a pesar de su diferente postura respecto de España y Francia, en una cosa coincidían: en no querer enfrentarse con el rey católico en los asuntos eclesiásticos de Portugal, y en mantenerse neutrales en los de Cataluña. Con la diferencia que, mientras aquí iba disminuyendo la simpatía de los catalanes por Francia y las tropas de Felipe IV estaban a la ofensiva, en Portugal la independencia se consolidaba en lo militar y en lo político, creando graves conflictos religiosos, que

---

[38] ARSI, *Hisp. 71 I*, 74v-75v. Estando Vitelleschi viaticado, el embajador en Roma, conde de Siruela, escribía al rey, el 28.1.1645, que convendría obtener un comisario general de la Compañía para España, «por evitar, en una religión que tiene tanta mano, la inmediata y tan absoluta dependençia de un general no todas vezes bien affecto, y siempre rendido, por las conveniencias della misma, a los órdenes y aun a la lisonja de los papas»; se opondrán a ello, «pero personas de la misma Compañía, bien obligadas a juntar el mayor serviçio de V. Mg. con el bien de su religión, discurren que sería mejor intentar la alternativa del generalato entre citramontanos y ultramontanos, que es lo mismo que entre españoles y italianos», y que se doblen las provincias de las Indias occidentales y orientales, y la de Castilla. El 7.4.1645 propone al rey que, con sumo secreto, se trate de ello en una junta formada por ministros de todos los Consejos, y Felipe IV ordena desde Zaragoza el 31.7.1645, al secretario Pedro de Arce, que se junten los papeles que existan con precedentes de lo mismo; ese paso se alarga y sólo el 22.12.1645 se reúne el Consejo de Estado y propone que, aunque la cosa es importante, conviene esperar tiempos mejores; el rey apostilla: «he mandado remitirlo a la Cámara». AGS, Estado, Roma, 3011.

[39] *Hisp. 71*, 85r-90v. El 13.1.1646 el card. de la Cueva, embajador, comunica al rey la elección de Carrafa, sin darle ningún calificativo político. AGS, Estado, Roma, 1012. Recibida en Madrid la carta de Carrafa al rey, del 8.1.1646, el Consejo de Estado propone, el 20.5.1646, «que se le podrá responder mui gratamente, así por la dignidad que tiene, como por el mérito de su persona, y que en quanto a lo que dize de la protección, se le diga que V. Md. la tiene y la tendrá siempre». Felipe IV acota: «como parece». Ibíd., 1013. Aquel año era confidente de la embajada, y al mismo tiempo del papa y de los cardenales Panciroli y Spada, el jesuita milanés padre Moroni. Ibíd., 3014, despacho de don Antonio Ronquillo del 1.7.1646.

[40] *Institutum S. I.*, II, 354. Vid. Astrain, V, 278.

[41] ARSI, *Hisp. 71 I*, 139r-164v.

no fue fácil solucionar. Un acto de dureza de Juan IV de Braganza fue la expulsión del vicecolector pontificio en Portugal [42].

Mientras el rasgo característico de los jesuitas de Cataluña fue la inhibición en los asuntos políticos, la mayor parte de los jesuitas portugueses, por el contrario—si descontamos algunos, pocos, filipistas decididos, como los padres Mascarenhas y Mendoça—se pusieron francamente de parte de Braganza, y se esforzaron por allanar las dificultades surgidas entre Juan IV y la Santa Sede [43]. A principios de 1650 pasaba por Barcelona, en su viaje de Lisboa a Roma, el padre Antonio Vieira con otros cinco jesuitas [44].

No me consta que los jesuitas catalanes tomasen parte en la preparación de las diversas embajadas que Cataluña envió a la Santa Sede durante toda la guerra. Pero sí intervinieron en defensa de los derechos pontificios ante la reacción galicana que había promovido en Cataluña tanto el cauto respeto de la Santa Sede hacia el patronato real de España, como la recelosa actitud del cardenal secretario de Estado en Roma y del nuncio pontificio Fabio Chigi en Münster con los representantes del principado. El doctor José Fontanella [45], elegido para asistir a las negociaciones de Westfalia en 1643, no consiguió entrevistarse siquiera una vez con Chigi, que hablaba siempre de él, en sus despachos, con solemne desvío [46]. La reacción antirromana de Fontanella, regente de la Audiencia de Barcelona, fue violenta. Muchos años más tarde, el colector de Barcelona todavía lo recordaba al cardenal secretario Panciroli [47].

Esa prevención se había recrudecido en Cataluña aquel año de 1649, al regresar de Roma el doctor Viver, enviado de la Generalidad y del Consejo de Barcelona, perseguido allí por el embajador español y resentido por el desvío que se le mostró en la secretaría de Estado, por no chocar con la corte de Madrid. Esto el 17 de febrero [48]. El 21 de marzo se temía ya que llegase pronto una orden de París expulsando al colector [49].

A todo ello se añadía la continua salida, de Cataluña para Roma, de las rentas de los obispados vacantes, en momentos de gran penuria económica,

---

[42] El 20.2.1647 (descifrado el 29.3) comentaba Candiotti, en relación con Cataluña: «Dando sempre incommodo a queste genti la necessità del non aver vescovi, convenendo d'andar in Francia per prender gli ordini sacri..., esclamano ogni giorno maggiormente, et al presente coll'esempio dell'espulsione del vicecollettore di Portogallo non lasciano di vociferare che dovrebbon immitar l'attione, massime che di Francia non avvisano più la venuta dello scritto vescovo di Babilonia». ASV, *Nunz. Spagna 95*, 78r.

[43] J. Rodrigues, *História da Companhia de Jesus na Assistência de Portugal*, III/1 (Porto 1944), 349-395.

[44] «Dal loro andamento e dal parlare—escribía el colector de Barcelona, Candiotti, con terminología diplomática vaticana- mostrano di esser mandati da quel preteso re, e di haver negotio grande per le mani. Ed essendo venuti a complir meco, gl'ho trovati molti [sic] cortesi; e quel padre Vieira, che è come il capo, è persona, per quanto si comprende, di molto garbo». ASV, *Nunz. Spagna 95*, 257rv, despacho del 26.1.1650, descifrado el 25.2.1650. Otras alusiones a ese viaje ibíd., 25r, 259r. Véase mi nota *Nuevos documentos sobre la embajada de Vieira a Barcelona y Roma: 1650*, en *Estudios eclesiásticos*, 35 (1960), 95-103.

[45] «Buon giurisconsulto, ...huomo discreto e talmente sagace che ariva al subdolo» en sentir de Candiotti, despacho del 18.8.1643. BAV, Barb. lat. 8535, 98r.

[46] V. Kybal - G. Incisa della Rocchetta, *La nunziatura di Fabio Chigi*, I/1-2 (Roma 1943-46). Cf. II, 1166.

[47] «Fontanella... ritornò qua malissimo sodisfatto di quel monsignor nuntio, dicendo che non havea fatto di lui un conto al mondo; e però nelle cose della corte romana si mostra onninamente avverso, come anco altre volte ho dato parte all'eminenza vostra». Despacho del 5.5.1649. ASV, *Nunz. Spagna 95*, 224rv.

[48] «Il dottor Viver continua nelle maledicenze al più potere contro tutta codesta corte, e si sforza di muover questi della Deputatione e Città per indurli all'espulsione mia». Descifrado el 21 de marzo. Ibíd., 197r.

[49] Ibíd., 211r.

tanto del gobierno del principado como de los ministros del rey de Francia [50], y la persistencia de la Santa Sede en no designar nuevos obispos en propiedad, sino solo titulares, en espera de los resultados de las negociaciones de Münster.

Era natural que en este ambiente hostil a la Santa Sede los diputados y conselleres de Barcelona buscasen refugio en las doctrinas galicanas—que limitaban la libre acción del pontificado romano en materias religiosas—en favor de los supuestos derechos o regalías de la corona. La Generalidad y el Consejo hallaron un favorecedor en el teólogo Juan Ferran, cuyas proposiciones ofensivas a los derechos de la Santa Sede fueron examinadas por la Inquisición de Barcelona [51]. En este conflicto el Papado halló un decidido defensor de sus derechos en el jesuita padre José de Olzina, profesor de sagrada escritura en el colegio de Belén de Barcelona. En tal cuestión, no hizo sino seguir la auténtica tradición de su orden, especialmente consagrada al servicio y defensa de la Santa Sede. El padre Olzina quiso aprovecharse de la benevolencia que le debía el colector, y, cuando este comenzaba a preparar su vuelta a Roma por las dificultades de su misión y por la invasión de la peste en Barcelona, le pidió que informara favorablemente una solicitud que elevaba al secretario de Estado el primero de enero de 1651 «para impetrar de su santidad tres gracias. La primera es de poderme confesar algunas vezes, para consuelo de mi alma, con algún confesor aprovado del ordinario, fuera de mi religión. La segunda, de poderme hazcer dezir misa en mi celda en caso de enfermedad peligrosa. La tercera, de poder hazer imprimir algunas de mis obras con sola la licencia del ordinario» [52].

Para comprender esa singular petición conviene recordar que en el siglo XVII eran tantos los casos reservados [53], que engendraban verdaderas torturas de conciencia; y en la Compañía se imponían tantas trabas a la impresión de las obras—y el padre Olzina lo sabía por propia experiencia [54]—que fácilmen-

[50] Ya el 30.1.1646, advirtiendo el influjo del regalismo francés en Cataluña, Candiotti notaba: «dubitano di qualche tentativo sopra i dritti della Camera apostolica; si vede anco che tutte le materie ecclesiastiche, specialmente in quanto alla giurisdizione, vanno male». Ibíd. Despacho descifrado el 20 de marzo.

[51] Candiotti a Panciroli, 7.10.1648: «Circa gli scritti trovati a quel teologo, il quale si chiama Giovanni Ferran, stimato per huomo dotto, ma imprudente e poco savio, non mi occorre di significar di vantaggio senonché l'inquisitore et i suoi qualificatori stan qualificando le propositioni per tirar avanti la causa conforme alla giustitia». Ibíd., 158r, descifrado el 6.4. Y el 2.12.1648: «Per ordine dell'inquisitione si carcerò quel dottor Giovanni Ferran, autore di quelle asserzioni e proposizioni già inviate, et anco d'altre peggiori. I vecchi consiglieri facevano gran rumore per la liberazione, dicendo che scriveva d'ordine loro, e già cominciavano ad interessare la Deputazione. I nuovi consiglieri non penso che seguiranno l'orme degli antecessori, et io per questo destramente vado usando varie diligenze. Monsignor vescovo Marcà non camina in questo favorevolmente per la Santa Sede». Recomienda que se envíe de Roma una carta al abad de Amer, diputado eclesiástico—«perché è il maggiore contradittore, instigatore e perturbatore delle cose»—, prometiéndole arreglar los asuntos de su abadía, para ablandarlo. Ibíd., 165rv; descifrado el 2.1.1649. El 9.12.1648 comunica que había pedido a los conselleres, diputados y virrey, que aguardasen a los resultados de la paz de Münster, y que entre tanto no interviniesen en asuntos eclesiásticos. Ibíd., 172r-173r.

[52] ASV, *Nunz. Spagna 91*, 892r.

[53] No sólo en el interior de la Compañía, sino en el ambiente general de la Iglesia. Cf. J. Grisar, *Die Reform der «Reservatio casuum» unter Papst Clemens VIII.*, en *Miscellanea historiae pontificiae*, 21 (Roma 1959), 305-385.

[54] Con permiso del general (cf. ARSI, *Arag. 8 II*, 266rv, 270v) había publicado en Valencia 1633 la traducción castellana de la *Vida del hermano Juan Berchmans*, del P. Cepari; parece que no sometió a la censura la dedicatoria, y Vitelleschi se lamentó (ibíd., 305v), al mismo tiempo que añadía al provincial P. Pedro Continente: «El P. Joseph de Olçina quiere imprimir una retórica; V. R. la dé a los revisores, y también la dedicatoria y prólogo *ad lectorem*, y de todo me envíen las çensuras» (30.5.1633). Tres años después (24.5.1636) escribía el P. General al provincial siguiente, Luis de Ribas: «V. R. divierta buenamente al padre Joseph Olzina de la impressión de su retórica, que no se juzga por útil esta multiplicación de libros» (ibíd., 446v).

te se buscaban subterfugios para esquivar la censura de la orden: caso típico y sobrado conocido, el de Baltasar Gracián [55]. El excogitado por el padre Olzina, aunque extraordinario, era perfectamente lícito, por la eminente jurisdicción de la Santa Sede por encima de todos los superiores de cualquier orden religiosa. Candiotti apoyó sus deseos, pidiendo que por lo menos se le concediese alguna de las tres gracias solicitadas [56].

El nuevo secretario de Estado, Fabio Chigi, quiso complacer al fiel padre Olzina en lo referente a sus libros manuscritos, y el 27 de febrero encargaba a Candiotti que designase un censor para tales obras [57]. El colector, que partía ya hacia Gerona, encomendó ese oficio al vicario general de los mercedarios, fray Pablo Talavera, residente en Perpiñán, quien el 3 de junio aprobaba plenamente, desde la capital del Rosellón, cuatro libros de instituciones oratorias, un curso completo de toda la filosofía, un comentario a San Mateo y varios tratados teológicos sobre la ciencia de Dios, la predestinación, los actos humanos, los pecados, las censuras y sentencias eclesiásticas [58]. De hecho algunas de esas obras pudieron salir inmediatamente de las prensas de Barcelona [59], gracias a don Juan de Austria.

Entre tanto, el colector Candiotti se había retirado, en abril de 1651, a Esplugues de Llobregat, donde estaba aún el día 11, y de allí había pasado a Fornells, cerca de Gerona, donde residió en una finca de los jesuitas, a modo de breve cuarentena [60]. En Gerona se enteró, por don Luis de Haro, que Inocencio X ofrecía su mediación entre Cataluña y el rey católico, al par que este concedería un perdón general [61].

Hasta este año de 1651 casi no tenemos otras fuentes de información que los despachos del colector apostólico y las cartas anuas de 1643, 1644 y 1647, más el catálogo trienal de 1645 [62].

En 1647, a pesar de las constantes dificultades entre catalanes y franceses y de las ventajas militares de los españoles, el colegio de Barcelona, regido por el padre Juan Esteban Fenoll [63], seguía todavía muy devoto a la causa de la Generalidad y de Francia. A la fiesta anual de la congregación asistieron, muy complacidos, el virrey, príncipe de Condé, y el duque de Agramont, los

---

[55] Supra, caps. V y XIII.

[56] Despacho del 24.1.1651, en ASV, *Nunz. Spagna 91*, 891r, donde se dice del P. Olzina: «Egli è dunque ben nato, inteso, e di straordinario affetto al servitio della Santa Sede Apostolica, avendone io fatto sperienza nella causa d'un tal dottor Ferran, che già scrisse contro l'autorità pontificia, e da me fu fatto molto ben punire, como partecipai all' hora... [a]l signor cardinal Panzirolo; et in molt'altre occasioni ancora s'è sempre mostrato pronto il detto padre».

[57] Despacho citado en la respuesta de Candiotti, de Gerona, 3.8.1651. Ibíd., 975r.

[58] Ibíd., 976r. Original.

[59] Los *Institutionum oratoriarum libri IV*, en 2.ª ed., Barcelona 1652; el primer tomo del *Cursus philosophicus*, ibíd. 1666, el año anterior al de la muerte de su autor. Sommervogel, V, 1916.

[60] Según sus despachos (ASV, *Nunz. Spagna 91)*, el 28.3.1651 estaba aún en Barcelona (920v), del 4.11.4 en Esplugues (923v-925r), el 19 en Fornells (927v); del 27.4.1651 al 26.1.1652 en Gerona (930r-1036r).

[61] ASV, *Nunz. Spagna 95*, 347r-348v. La carta de Haro a Candiotti, del 4.5.51, no incluida en el despacho, decía que el papa había comunicado al embajador español en Roma, duque del Infantado, que personas principales de Barcelona habían solicitado la mediación del papa.

[62] Las anuas de 1643 y 1644 en ARV, j.81 (cf. supra, nota 23). La de 1647 en ARSI, *Arag. 25 I*, 336r-340v. El catálogo de 1645 ibíd., *Arag. 11*, 27r-30r. De la correspondencia del visitador de Cataluña, Fons, con los provinciales de Aragón –que ya sería muy escasa, naturalmente –solo se nos han conservado dos cartas, ambas de Barcelona, 14.1.1645 (AHN, j.260) y 28.2.1646 (AHN, j.262), que solo tratan de asuntos económicos, sin ninguna alusión política ni bélica.

[63] La carta citada en la nota 65 va dirigida «Al P. Esteve Fenoll, retor del collegi de la Compañía de Jesús.—Port, sis diners».

cuales se preciaron de ser antiguos alumnos de la Compañía y congregantes. Más aún, la carta anua subraya que Condé asistió invitado por el deán del cabildo, aquel Pablo del Rosso a quien—a pesar del origen extranjero que revela su apellido, o a causa del mismo—conocemos ya como a intransigente nacionalista [64].

De los colegios de Cataluña era entonces el de Urgel el más expuesto a los vaivenes de la guerra, sobre todo después del fracaso de Condé, en 1647, ante los muros de Lérida. Esa psicosis de guerra, en momentos de paz, pero de zozobra, explica, y más en pleno siglo barroco, ese «caso prodigioso» que desde Urgel escribía el rector, padre Rafael Subirats, al padre Fenoll, rector de Barcelona:

«Daré razón a vuestra reverencia de un caso prodigioso que passó día de Sant Aloys, a 21 déste, el qual aunque sabrán por otros caminos, no me parece cumpliría con mi obligación si dexasse de contar lo que ha passado. A las 10 de la noche de dicho día tocaron la campanilla de nuestra puerta muy rezio y aprissa. Desperté, y ohí que tocavan en la seu a rebat. Acudí a la ventana del coro, y, abierta, vi grande resplandor de fuego, con que me persuadí que cerca de nuestra casa se había pegado fuego en otra; pero dos cónsules y otros ciudadanos que llamavan a la puerta dieron gritos que luego abriesse las puertas para ponar [!] postas y guarnición en casa. Baxé con toda la prissa possible (y aun di gracias a Dios cómo la que ellos llevavan no les obligó a romper las puertas) y, abiertas ellas, me dixeron que estava la ciudad cercada de enemigos o muy cerca dello. No di crédito, aunque alabé el cuydado. Y, preguntando que adónde estavan los enemigos, me dixeron que el señor canónigo Vila havía recebido tres [fa]jos del retor de Ales, en que le decía que el enemigo venía marxando a toda prissa. Passó la ciudad toda aquella noche desuelada, con luses por calles y ventanas, y aguardas apretadas, aguardando el enemigo. Pero, venida la mañana, nos hallamos sin enemigos ni rastro dellos, con que nos persuadimos havía sido todo invención y devaneo de cabeça, aunque el abisso del retor dava algunas sospechas.

»Embió la ciudad y el cabildo a Alas para saber del enemigo, y hallaron que en Alas solo havían quedado aquella noche 5 hombres y 3 clérigos, y que todos los demás, que son cerca de 300 personas de comunión, havían huido aquella noche al monte de Cadí con las criaturas, algo de ropa y cavalgaduras, por temor de la gente de guerra que havían visto la noche antes.

»Dicho día, por orden del cabildo, señor del lugar, y de la ciudad, se [to]mó información del caso, auténtica y jurídica, y 40 testigos, [con] juramento, afirmaron lo que se sigue: que jueves, 25 deste, media hora antes de las avemarías, vieron los testigo[s], y entre ellos el retor con otros dos clérigos, que del bosque de Estamariu (que dista de Alas medio cuarto de legua) ivan saliendo esquadrones de cavallería bien formados y en orden, que ivan marxando por la ladera del monte hasia la ciudad. Veíanlos con tanta distinción, que divisavan hasta las riendas de los frenos y las ropas de los cavalleros, que ivan todos muy bien puestos; los colores de los cavallos, negros, rojos y blancos. El número sería de 6 a 7 mil; otres dizen más. Vióse esto por espacio de media hora, y siempre iva saliendo y marxando la gente, la qual se perdía de vista quando el mismo monte, que haze como una ensenada, los cubría. Llegada la noche, vieron tres luses, una delante del primer esquadrón, del tamaño de una luz de sinco atchas juntas, levantada como dos varas; en medio de los esqua-

[64] Sobre el anua de 1647, cf. supra, nota 62. Sobre Del Rosso, nota 18. A pesar de su carta, furibundamente anticastellana, al cardenal Barberini, de 27.9.1651, en que decía que, caída Barcelona, partiría para Roma por no servir a Felipe IV (BAV, Barb. lat. 8536, 119rv), él prestó obediencia a don Juan de Austria el 11.10.1652 en nombre del cabildo. Sanabre, 540; cf. 728.

drones otra, pero no tan grande, y otra en la retaguardia. No vieron gente de pie ni banderas, ni oyeron trompetas; algunos dizen que oían caxas que tocavan a marxar, aunque esto no lo asseguran. Quisieron los más alentados del lugar ir a cortar la puente de madera o palanca que tienen sobre el Segre, y, llegando cerca, vieron que un esquadrón de aquella gente que marxava se dexaron caer azia ellos, y con esto dieron a huir. Hombre hay en esta ciudad que dize haver visto él y otros muchos lo mismo en Halles, delante Montallà... El Señor nos mire con ojos de clemencia» [65].

Ese caso típico de alucinación colectiva, provocada por el miedo, hubo de exaltar, también en Barcelona, el poder de lo maravilloso que tenía el hombre del barroco. Tanto que el sensato padre Fenoll entregó el mismo original autógrafo de esta carta al colector pontificio, quien lo creyó digno de ser remitido al cardenal secretario Panciroli, aunque con prudentes frases dubitativas [66]. Tal portento y prodigio ni era el primero, ni sería el último, en aquellos duros años de hambre, guerra y desolación [67].

Desde mediados de 1650, y todavía más desde principios del año siguiente, son muchas las cartas de los generales y vicarios de la Compañía que se nos han conservado, dirigidas al visitador de Cataluña. Perdidas las enviadas allá por el padre Fons, a través de las respuestas podemos adivinar los temas tratados: todos ellos, secundarios y domésticos, hasta el punto que, si no fuese por los constantes deseos de llegar a una paz, que expresan las cartas de Roma, y por los grandes retrasos de los correos, apenas se adivinaría que Cataluña atravesaba entonces uno de los períodos más turbulentos de su historia [68].

---

[65] ASV, *Nunz. Spagna 91*, 539rv, 540v. Original de 29.6.1648, entregado por el mismo padre Fenoll a Candiotti.

[66] Al remitirlo a Roma, añadía entre dubitativo y crédulo: «Si scrive dalla città d'Urgel una fantastica visione havuta da un comune intiero; e perché veramente non poteva esser cavallaria né spagnuola né francese quella che si vidde, essendo il luogo distante più di 30 leghe dal sito ove si fa presentemente la guerra, come cosa prodigiosa è degna d'esser intesa; io, benché ne lasci la fede e credenza presso gl'autori del raconto, tuttavia ho voluto mandar qui congiunta la lettera che scrive sopra di questo il rettor de' padri gesuiti di quel paese a questo rettor di Barcelona, perché par assai puntuale nella narratione: vene sono poi molt'altre, scritte da altre persone di colà, e sono del medesimo tenore». Ibíd., 541r.

[67] Candiotti al secretario de Estado, Barcelona, 25.5.1650: «Sul principio di questa settimana si erano divulgati alcuni portenti e miracoli presentemente successi, e particolarmente il sudar sangue di un crocifisso, come asserivano testimonii di vista, et altre cose mirabili». Ibíd., 797v. Y, ya desde Gerona, a Fabio Chigi, el 22.6.1651: «Nell'istessa giunta e conferenza volse il magistrato di Barcelona contro il Consiglio reale sforzar il punto del total ritorno degli ecclesiastici [se refiere a los expulsados por ser amigos de España] e della restitutione della robba di qualsivoglia, indotto dalle persuasioni d'una tal suor Geltruda, cappucina di nota bontà, la quale avvisa di dover cessar la peste quando questo si faccia». Ibíd., 957v.

[68] Toda esa numerosa correspondencia en AHN, j.254. En el breve generalato del P. Piccolomini (21.12.1649-17.6.1651), tal vez las únicas noticias dignas de señalarse sumariamente son: la asidua correspondencia del P. Fons, a pesar de las dificultades de la guerra (la carta del general de 30.1.1651 contestaba a seis del visitador); las mayores facilidades para la edición de libros, como una obra póstuma del P. Torbaví sobre la eucaristía, que no requería especial revisión ni licencia de Roma (27.2.1651, § 6); «que los hermanos novicios... tratan de cosas de govierno, materia bien agena de su estado» (ibíd., § 8), fiel reflejo del ambiente caldeado de aquellos años.—El embajador en Roma, duque del Infantado, escribía al rey el 23.12.1649: «Señor: La elección del general de la Compañía de Jesús se ha hecho muy a mi satisfación en el padre Picolomini, de que quedo muy gustoso por lo fino servidor que este religioso ha sido siempre de V. Mag.d y de la augustísima casa de Austria». AGS, Estado, Roma, 3020. El 20.6.1651 el vicario general, Goswin Nickel, participaba al rey la muerte de Piccolomini (ibíd., 3023), y el 24.3.1652 el embajador, cardenal Trivulzio, daba cuenta de la elección del mismo Nickel, «que le juzgo devoto de V. Mag. Y si algunos religiosos milaneses huviesen cumplido con su obligación, salía sin duda general el padre Confalonier, que es asistente de Italia y vassallo de V. Mag.d, natural de la ciudad de Milán, en el qual concurrían todos los requisitos. Y, ya que no se pudo conseguir éste,

A esos años corresponden las negociaciones del padre Guillermo de Jossa, del colegio de Barcelona, con el lugarteniente interino, Pierre de Marca, obispo de Cousserans, para traer a Barcelona las religiosas francesas de la Compañi de María. Aunque su intromisión en este asunto fue desaconsejada por el general Vincenzo Carrafa, y, una vez llegadas las monjas a Barcelona, el nuevo general Piccolomini encargó al visitador diese al padre Jossa una penitencia, por considerarse esos asuntos como impropios de la Compañía, ello no impidió que al mismo tiempo (9 enero 1651) se le nombrase rector de Gerona [69].

Hasta ahora se enviaba a Barcelona toda la correspondencia de Roma sobre los colegios de Cataluña. En adelante se manda al colegio de Gerona, adonde se había retirado el visitador padre Fons, casi al mismo tiempo y sin duda por las mismas causas que el colector pontificio. Por esa correspondencia sabemos que los estudiantes jesuitas de Barcelona, a mediados de 1651, seguían repartidos por diversas ciudades [70]; que el padre Fons iba visitando algunos colegios, como los de Manresa, Vich [71] y Gerona [72], mientras el padre Jossa había visitado en nombre del viceprovincial el colegio de Perpiñán [73].

Aquel año estaba ya en la convicción de todos que la guerra de Cataluña tocaba a su fin, sobre todo desde que el 11 de julio el príncipe de la Mar, don Juan José de Austria, llegaba a Tarragona con la escuadra española de Italia, y el marqués de Mortara avanzaba desde Lérida sobre Barcelona, que quedó sitiada el mes siguiente. A pesar de ello, las comunicaciones de Cataluña con el resto de España habían comenzado a ser más frecuentes que en los años an-

---

no ha sido poco el estorbar el que los françeses querían, haviéndoseles llegado los votos de los padres polacos» (ibíd., 3024).

[69] Del P. Jossa tratan las siguientes cartas de Piccolomini a Fons, 27.2.1651: «1. Jossa tiene ya la patente de rector de Gerona, vaya allá terminada la cuaresma de Urgel, quando habrá ya pasado el año y medio desde su anterior rectorado»; 2. «En quanto a las diligencias que el padre Jossa ha hecho para que fuessen a Barcelona las monjas de Francia, que ya han llegado según escrive V. R., juzgo que merece penitencia, por aver obrado contra el orden que había dado el P. Vincencio [Carrafa], de buena memoria; y así V. R. le dé la que parecerá proporcionada a la falta que dicho padre ha cometido, no obstante que lo aya hecho todo con buena intención; y oiga antes V. R. el parecer de sus consultores»; 13.3.1651: «8. No falta quien juzga que el P. Guillermo Jossa es poco a propósito para maestro de novicios, y lo confirma con lo que ha hecho en orden a que viniesen de Francia aquellas monjas, de las quales me avisó V. R. Y aunque no se pone duda en la virtud y religión del P. Jossa, se repara en su condición y en la inclinación que muestra en tratar con monjas y beatas». Según el nuevo general P. Nickel, en carta de 8.4.1652, § 5, se dice que es demasiado riguroso con los novicios; § 6, se le notan algunas otras pequeñas faltas; § 8, ha propuesto que, no pudiendo ir los novicios a los hospitales por el peligro de la peste, aumenten sus penitencias externas; 22.7.1652: pregunta poco a sus consultores, trata mucho con monjas, cuida poco la cuenta de conciencia. Muerto el 3.1.1654, el P. Fenoll escribió su necrología (ARV, j.258) el 23.5, impresa luego en Barcelona; sobre ella escribía Nickel al provincial G. Vidal el 22.3.1659: «8. Con ocasión de que la Inquisición ha prohibido una relación impressa de las virtudes del P. Guillermo Jossa, por no averse puesto al principio della, según dizen, la protesta que se suele y se deve poner, me piden que yo dé licencia para que se buelva a imprimir con dicha protesta. No la he querido conceder hasta que me conste que no la ha prohibido la Inquisición por otra causa y la examinen diligentemente los revisores. V. R. me dará aviso de lo que ay en esto, y si alguno de los nuestros ha procurado que se imprimiese, porque merecería buena penitencia» (AHN, j.254). No me consta de esa 2.ª ed.; en cambio, esa necrología fue la base de J. Cassani, *Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús*, II (Madrid 1734), 434-447.

[70] Nickel (vicario general) a Fons, 17.7.1651. AHN, j.254.

[71] Ibídem.

[72] El mismo al mismo, 30.10.1651. Ibíd.

[73] El mismo al mismo, 11.9.1651. Ibíd.—La peste de Barcelona se había extendido a Vich, y en ambos colegios había producido algunas muertes y provocado la salida de otros a sus propias tierras sin permiso del visitador, entre ellos el mismo rector de Barcelona, P. Ramón Martí. Cartas de 11.9, 2.10, 30.10, 20.11 y 11.12.1651, ibíd.

teriores [74]. A las congregaciones provinciales celebradas en la casa profesa de Valencia los años 1645 y 1649 no había podido asistir ningún padre de los colegios de la banda de Francia: ni siquiera, que sepamos, hubo ningún intento de invitarlos. Al preparar la de 1651, el provincial de Aragón, padre Francisco Franco, se atrevió a pedir licencia al rey para que pudiesen acudir los padres de Cataluña [75]: y, aunque entonces no fue posible, el solo intento era ya una aproximación. Contemporáneamente el padre Fons solicitaba tal permiso de las autoridades francesas de Barcelona [76], señal evidente de que todos preveían con certeza cuál había de ser el fin de la contienda [77].

Pero el cerco de Barcelona se alargaba mucho más de lo que al principio se suponía. Por eso el padre Fons, al enviar al general Gottifredi los informes de los que podrían gobernar los colegios de Cataluña, envióles también para el cargo de visitador, que él ejercía desde hacía casi diez años [78]. Pero el sucesor de Gottifredi en el generalato, padre Goswin Nickel, no hizo ningún caso de esa propuesta, y, recién elegido, envió al visitador de Cataluña, sin más, los decretos de la última congregación general, como hacía con todos los provinciales de la Compañía [79]. El 22 de julio de 1652 le escribía confidencialmente: «Hanme pedido unos grandes señores que haga encomendar a nuestro Señor algunos negocios de importancia. Vuestra reverencia lo encargue muy de veras a todos los de essa parte de la provincia» [80]. Se trataba, probablemente, de la total pacificación de Cataluña y del fin de la guerra entre España y Francia.

Mientras en la zona sometida al rey cristianísimo los jesuitas, descontadas las dos incoloras oraciones fúnebres de Luis XIII, se habían abstenido de publicar escritos de carácter político, un ex-jesuita, el deán de Tortosa don Alejandro de Ros —que durante su permanencia en la Compañía había dado mucho que hacer por cuestiones disciplinarias [81]— dedicaba al rey don Felipe y publicaba el año 1646 en Nápoles, donde residía, unos curiosos «discursos políticos» con el título *Cataluña desengañada*. Su autor, más castellanista que españolista, llega a rechazar la predicación sagrada en lengua catalana en las ciudades en que se entienda comúnmente el español [82].

III

Con la capitulación de la ciudad de Barcelona el 11 de octubre de 1652, seguida de la sumisión de la Generalidad el día 12, y de la solemne entrada de don Juan José de Austria el día siguiente, se abre el último período de la guerra.

---

[74] El vicario general había enviado, a través del visitador de Cataluña, la carta en que notificaba al provincial de Aragón la muerte del P. Piccolomini. AHN, j.254.

[75] Nickel (vicario) a Franco, 15.10.51, agradeciéndoselo. Ibíd.

[76] El mismo a Fons, 15.9.51, § 6, aprobándolo. Ibíd.

[77] La única carta del nuevo general P. Gottifredi, en su brevísimo generalato, al visitador P. Fons es la de 19.2.1652, alabando el celo del rector de Vich, P. Pedro Lassús, en atender a los apestados de la ciudad. Ibíd.

[78] Desde el tratado de Westfalia, la esperanza de «las paces» entre Francia y España, y con ellas el fin de la guerra de Cataluña, era un leit motiv de la correspondencia del colector Candiotti y de los generales y vicarios de la Compañía.

[79] Carta del 29.6.1652. AHN, j.254.

[80] Ibídem.—Según el embajador, duque del Infantado, en despacho del 6.3.51, el mismo Inocencio X le había dicho en una audiencia que algunos de Barcelona habían pedido a Candiotti la mediación del papa. AGS, Estado, Roma, 3022.

[81] Cf. ARSI, *Arag. 8 II*, 438r, 480r; AHN, j.253, cartas del general Vitelleschi al provincial de Aragón P. Ribas, de 31.3 y 31.10.1637 y 30.6.1638. En 1653 y 1654 Ros fue intermediario de la infanta y de la Generalidad cerca del rey. AGS, Estado, España, 2672, consultas del 9.6.1653 y del 31.3.1654.

[82] Sobre la tradición contraria de la Compañía, vid. supra, Cap. II, n. 4.

Fortuna fue para los jesuitas de Cataluña que rigiese entonces la provincia de Aragón el padre Diego de Alastuey, bondadoso, muy aragonés y, consiguientemente, comprensivo con los catalanes [83]. Desde el 4 de mayo de aquel mismo año era ya provincial [84], y como tal despachará los graves negocios de Cataluña con la misma magnanimidad con que tratará, durante aquel trienio, los pequeños asuntos de su paisano Gracián [85]. El general padre Nickel le escribía el 8 de diciembre a Barcelona: «porque me persuado—le decía—que, aviéndose rendido ya, avrá ido vuestra reverencia a Cataluña para visitar los colegios de aquel principado y disponer las cosas dellos, según el estado presente, de la manera que más conviene para el servicio divino. De todo espero el aviso de vuestra reverencia, y que nos proponga las personas que serán más a propósito para ser retor de Barcelona, porque el padre Luis Vidal, que lo es, si no ha acabado su triennio, estará muy a los fines dél. Esto, y lo demás que fuere necessario, tratará vuestra reverencia con sus consultores, y nos avisará de lo que allá se juzga y de lo que se ha dispuesto o sabe de los sugetos y colegios de Cataluña» [86].

El 15 de febrero de 1653 el general había tenido ya «la nueva que ha tantos años se esperava, de la restitución de Barcelona»; y, continuando aquella mezcla de lo humano con lo divino que había distinguido toda la contienda, añadía: «Circunstancia es bien particular y considerable que se ava reducido a su rey y señor en día consagrado a la fiesta de nuestra Señora del Pilar» [87].

Alastuey no se precipitó en enviar a Roma la relación sobre «los sugetos y colegios de Cataluña» que se le pedía en las dos cartas anteriores, antes de haberlos visitado personal y detenidamente. Perdido ese informe, podemos con todo adivinar gran parte de su contenido por la respuesta de Nickel, de carácter tan opuesto al de Alastuey. Me parece de gran importancia esa respuesta del 30 de agosto, porque en ella aparece, por un lado, el deseo un tanto aulicista del padre general de no ofender al rey católico, y, por otro, la confianza de Alastuey en el apoyo de don Juan de Austria, que había recibido con benevolencia, apenas rendida Barcelona, al rector y padres del colegio de la Compañía [88].

«Estimo como es razón—escribía Nickel al provincial—el trabajo que avrá tenido vuestra reverencia en la visita de los colegios de Cataluña, y que no diesse lugar fuesse a predicar a Barcelona el padre Joseph Viñas, retor de Manresa;

---

[83] Quizá por esas cualidades de Alastuey, y en previsión de una pronta rendición de Barcelona, lo había designado por viceprovincial el vicario Nickel ya el 12.8.1651 (confirmación el 30.8), cuando el provincial P. Franco tenía que acudir a la congregación general de Roma que eligió por general al mismo Nickel el 17.3.1652. Pero Alastuey hubo de acudir también a Roma, sustituyendo a uno de los electores, y el viceprovincial fue el P. Jacinto Piquer. AHN, j.254.

[84] En carta de esa fecha de Nickel a Franco, ibíd., le dice que Alastuey será su sucesor, como ya le había avisado antes; pero esa carta precedente no la he podido hallar.

[85] Vid. supra, Cap. XIII.—El primer socio o secretario que tuvo Alastuey como provincial, el catalán P. Jacinto Piquer, si le pudo ayudar en los negocios del principado, sería sin duda de los que lo tachaban ante el general de «demasiada suavidad y blandura» (Nickel a Alastuey, 30.8.1653, 3.ª carta), procedente de su deseo «de dar gusto a todos» (12.9.1654, 2.ª carta). Véanse también las cartas de 8.12.1652, 1.ª; 15.2.1653; 31.10.1653, 3.ª AHN, j.254.

[86] 8.12.1652, 1.ª carta. Ibíd.

[87] 15.2.1653, 1.ª carta. Ibíd.—En otra de la misma fecha le decía que, aunque antes había nombrado por sucesor del P. Fons, ya difunto, al P. Fenoll, ya no le parecía necesario el cargo de visitador de Cataluña.

[88] Creixell, o. c. (supra, n. 4), 249.—Los padres generales Carrafa y Piccolomini procuraban mantener la amistad con don Juan desde Roma. Vid. ARSI, *Hisp. 71*, 125r (Carrafa a don Juan, respondiendo a la de éste, en que le comunicaba la pacificación del reino de Nápoles, 21.3.1648); 125v, 126v, 134r (Carrafa le felicita); 137r (el vicario general le comunica la muerte de Carrafa, 29.6.1649); 146rv (Piccolomini le saluda, ya nombrado general, 24.12.1649).

y lo contrario hubiera sido grande yerro, y ocasión de grave sentimiento a los ministros de su magestad, que sabían, como significa vuestra reverencia, el afecto que dicho padre ha mostrado a la parte de Francia. Considere bien vuestra reverencia, y trátelo con sus consultores, si será conveniente, por aora, sacar de Cataluña y embiar a otros colegios de la provincia a dicho padre Viñas y a los demás sugetos que se han declarado por la parte contraria a España, y execútelo vuestra reverencia, si se juzga que lo es; que sin duda es prudencia prevenir con tiempo los inconvenientes, y es mejor que nosotros lo executemos, que no nos lo manden executar. Y verdaderamente yo siento que, después de aver dado aquel aviso el señor vicecanceller de Aragón, devía vuestra reverencia ordenar que al punto saliesen de Cataluña los padres Luis Vidal y Joseph de Olzina. Los tiempos son peligrosos, y nos obligan con modo especial a mirar más por el bien común que por el consuelo particular: si en la traición que, según han dicho, se ha descubierto en Barcelona, hubiera entrado de alguna suerte uno de los dos (lo qual no es creíble), mire vuestra reverencia los efectos que se seguirían, y con quán justa causa culparían a la Compañía, y principalmente a vuestra reverencia, por no aver prevenido este daño, sacando luego de Cataluña a los que estavan en opinión de mal afectos. Basta esto para que vuestra reverencia sepa mi sentir, y lo que deve hazer en casos semejantes» [89].

Todo el modo de proceder de Alastuey demuestra que su posición era mucho más moderada y comprensiva. Él sabía mucho mejor que el general y sus asistentes en Roma, que don Juan de Austria había empeñado solemnemente su palabra, en nombre del rey su padre, de conceder un perdón general a todos los que habían sido partidarios de Francia; además, caso de quebrarse esta promesa por parte del príncipe o de sus oficiales—como por desgracia ocurrió más de una vez, y con trágicas consecuencias [90]—, la amistad al menos de don Juan con la Compañía salvaría a los jesuitas especialmente notados de excesiva afición a Francia.

Las cartas del padre Nickel, escritas en momentos difíciles y por quien deseaba complacer a toda costa al rey católico, nos aseguran con singular fuerza probatoria que los jesuitas de Cataluña «comúnmente» habían «procedido como devían en tiempo de la guerra», es decir, se habían abstenido, en lo posible, de entrar «en negoçios de raçón de Estado», según la fórmula dada por Vitelleschi al principio de la contienda: basta el hecho de que solo tres, los padres Vinyes, Vidal y Olzina, fuesen inculpados, y más aún que ninguno de ellos hubiese de salir de Cataluña a pesar de las órdenes regias y de las repetidas instancias del padre Nickel desde Roma [91]. El padre

[89] 30.8.1653, 1.ª carta. AHN, j.254.

[90] Sanabre, 552-553.—El Consejo de Aragón pasó al de Estado la propuesta de don Juan de Austria de sacar de Barcelona a los peligrosos; el 27.8.1653 el Consejo de Estado propone, y el rey acepta, que sean enviados a Valencia, Mallorca, Aragón o Castilla «los ministros del tiempo de Francia» y «las demás personas que fueron sobresalientes en los tiempos passados», entendiendo que eso no es contra el perdón general concedido por las culpas de los tiempos pasados, sino en previsión de los peligros futuros. AGS, Estado, España, 2672.

[91] Nickel a Alastuey, 31.10.1653, 1.ª carta: «Materia es de consuelo que los nuestros de Cataluña comúnmente ayan procedido como devían en tiempo de la guerra; pero me ha causado grande pena y desconsuelo lo que se dize de los PP. Luis Vidal, Joseph de Olzina y Joseph Viñas, los quales es preciso que salgan de aquel principado, particularmente aviendo mandado su magestad expressamente que saliesen los dos primeros. Antes de recebir este orden lo deviera aver executado V. R. no sólo con los tres nombrados, sino con todos los que estubiessen indiciados o notados de poco afectos a su rey natural; y créame V. R. que importa sumamente, en materias tan graves y delicadas, no ser demasiadamente compassivo, porque semejante bondad puede redundar en notable daño de nuestra religión; y el mismo modo y atención con que su magestad se ha portado con la Compañía, nos deve obligar a que se execute más prontamente lo que es de su gusto o pertenece

Luis Vidal permaneció tranquilamente en el colegio de Barcelona [92], y el padre Olzina pasó muy pronto a ser uno de los mayores amigos y favorecidos del propio don Juan de Austria, quien patrocinó y procuró la edición de su tratado sobre la Inmaculada Concepción, a él dedicado [93].

Esta anécdota nos revela claramente cómo el bastardo de Felipe IV, virrey y capitán general de Cataluña, deseaba mantener, en lo posible, la real palabra de un perdón generoso para todos, y mucho más para aquellos que, como el padre Olzina, se habían limitado a colaborar con las autoridades catalanas y francesas durante la guerra con colaboración muy independiente, pues ya vimos con cuánta decisión se había opuesto a los excesos regalistas de la Generalidad y Consejo de Barcelona y de los representantes de Luis XIV en Cataluña, y tomado la defensa de los derechos de la Santa Sede. Así es que le fue fácil alcanzar una «prueba jurídica... para que constasse que él avía sido fiel vassallo del rey de España». Esto disgustó al provincial y al general, tanto más que se le acusaba también de haber pretendido «ser calificador del Santo Officio quando Barcelona estava sugeta a Francia» [94]. Pero ese extremo no pudo probársele, por alegar él que lo había hecho con licencia del visitador padre Fons, ya difunto; y Olzina permaneció inamovible como profesor de Escritura en el colegio de Belén [95].

Las apremiantes y continuas órdenes de Nickel [96] porque el provincial enviase fuera de Cataluña a los jesuitas que más se habían cualificado de francófilos durante la guerra, se debían, sin duda, al carácter rectilíneo del general germánico, y también a la dificultad con que en Roma podían apreciar y valorar la actitud pacifista y conciliadora de Felipe IV y de don Juan de Austria, sobre todo cuando se dieron cuenta de las reacciones populares que promovían algunos incumplimientos de las promesas hechas solemnemente en las capitulaciones firmadas con la Ciudad de Barcelona y con la Generalidad de Cataluña.

El provincial Alastuey, en cambio, llevado de su bondadoso natural y de

---

a su servicio. V. R. de su parte haga todo el esfuerzo posible para que dichos padres no queden en Cataluña, y sea de manera que su magestad y sus ministros queden del todo satisfechos. Si el señor don Juan impide la salida del P. Olzina o de algún otro, entonces no correrá por nuestra cuenta, y nosotros avremos cumplido con nuestra obligación. De allá hemos savido que su alteza juzgava era conveniente la execución; quizá después avrá tenido razones para ordenar, por medio de su secretario, que se suspendiesse. Advierto a V. R. que, según las informaciones que tengo, conviene grandemente que el P. Olzina no esté en Barcelona, porque, demás de atender muy poco a nuestros ministerios a título de que trata de imprimir, procura introducirse con los señores del govierno, como lo hizo antes quando estava por Francia aquel principado. Con esto he dicho claramente mi sentir a V. R., y sentiría vivamente que nos saliesse después a la cara alguna omissión en los puntos que he insinuado, y que por causa della no se diesse por bien servido su magestad». AHN, j.254. Cf. ibíd., 15.11.1653, 1.ª carta.

[92] Catálogo trienal de 1655. ARSI, *Arag. 11*, 27r.

[93] Según las cartas de Nickel a Alastuey en AHN, j.254, el provincial y el general hubiesen preferido que tal edición no pasase adelante (31.10.1653, 2.ª carta), pero el secretario de don Juan pidió al provincial, «en nombre de su alteza, que se imprimiesse» (20.6.1654, 1.ª carta). Se envió el escrito con su dedicatoria a Roma, y con desacostumbrada celeridad los censores romanos dieron su fallo negativo (12.9.1654, 2.ª carta). Pero insistió don Juan de Austria, y Nickel concedió la licencia (21.3.1655, 2.ª carta) con tal que la obra saliese con nombre ajeno (29.7.1656, 2.ª carta).

[94] Nickel a Alastuey, 24.12.1654. AHN, j.254.

[95] Aunque con poca satisfacción. Vid. en AHN, j.254, Nickel a Alastuey, 8.5.1654, 3.ª carta; el mismo al provincial Jacinto Piquer, 29.7.1656, 2.ª carta. El mismo al mismo, 29.7.1656, 2.ª carta: «Si [el P. Olzina] no obedece quando V. R. le ordena que presida los casos de conciencia o otra cosa, no ay sino darle la penitencia que merece». Piquer le destituyó de su cátedra de Escritura (11.2.1659), y Olzina quedó muy resentido con él (22.3.1659; 8.5.1660).

[96] Cf. supra, notas 89 y 91.

la especial comprensión que los aragoneses tuvieron entonces de la suerte de Cataluña, cuya resistencia había impedido a Olivares el extender a Aragón sus planes absolutistas y niveladores, interpretó las repetidas órdenes de Nikkel con extraordinaria amplitud. No solo quedaron en Barcelona Vidal y Olzina, y en Cataluña Vinyes, sino que cuando el padre Jacinto Piquer, su socio o secretario, fue nombrado rector de Tarragona, tomó por compañero a otro catalán, el padre Juan Bautista Vivet, tan tachado de «nacional» en 1641, según vimos [97], y a quien el año 1659, siendo rector de Barcelona, todavía se le atribuirá, injustamente, la paternidad de «un libro contra la monarquía del rey de España» [98].

El sistema de gobierno seguido por Alastuey queda retratado en el catálogo de 1655 [99]: todos los rectores de Cataluña—nombrados por el general, pero tras informes del provincial y de sus consultores—eran catalanes, menos el de Vich, donde lo era el gandiense padre Diego Navarro, antiguo rector de Manresa [100]; eran también catalanes todos los demás padres de los colegios de Cataluña—contando por tal al padre Manuel Cabrera, criollo—e igualmente casi todos los hermanos estudiantes y coadjutores. Y nótese, por si eso fuera poco, que el 31 de octubre de 1653 era nombrado de nuevo rector de Barcelona aquel mismo padre Fenoll, tan obsequioso otrora con el príncipe de Condé. Más aún, Fenoll aquel año fue elegido procurador en Roma por la entera congregación provincial de Aragón [101]: nueva prueba de que el espíritu de comprensión mostrado por Alastuey era común a la mayor parte de la provincia, sobre todo a los aragoneses, que, cuando se trataba de enviar procuradores o electores a Roma, solían apoyarse en los catalanes, y viceversa [102].

Sopesados todos estos extremos, hay que interpretar ciertas frases de Nikkel a Alastuey—«los sugetos que vuestra reverencia ha sacado del colegio de Barcelona» [103], «los sugetos que ha sido fuerza sacar de Cataluña» y que fueron mejor recibidos en Aragón que en Valencia [104]—como de cambios normales en cualquier provincia de la Compañía, y más habida cuenta de las estrecheces económicas de los colegios de Cataluña después de doce años de guerra [105]. Fuera de que, si alguno hubiera sido desplazado por motivos pu-

[97] Cf. nota 17.—En 1654 estaba en Valencia (Nickel a Alastuey, 28.3.1654), y por ser allí confesor de dos religiosas hermanas del conde de Peralada (20.6.1654, 2.ª carta), no se lo pudo enviar inmediatamente a Gerona como rector (24.12.1654, 1.ª carta). AHN, j.254.

[98] Nickel al provincial Ginés Vidal, 30.4.1659: «7. V. R.... me escriva... si es cosa cierta que el P. Juan Bautista Vivet escribió un libro contra la monarquía del rey de España, y que uno de los nuestros lo tiene en su poder; porque, si lo dicho fuesse verdad, sería necessario hazer una muy grave demostración». Y el 8.5.1660: «6. Bastan las diligencias que V. R. ha hecho en orden a averiguar quién a sido el autor de aquel tratado contra el rey de España, para que nos persuadamos que no lo ha compuesto el P. Juan Bautista Vivet. V. R. y sus consultores, aviéndolo examinado diligentemente, y visto la respuesta y satisfacción que ha dado dicho padre, han hecho este juizio con gran fundamento, y yo me conformo con él.—7. Lo que aora parece más difícil es resolver lo que se ha de azer de dicho tratado: si se ha de quemar o si se ha de entregar al sancto tribunal de la Inquisición, como siente el P. Olzina. V. R. lo considere bien, y trate con sus consultores; y, para no errar en la resolución, repare mucho en que tienen noticia de dicho tratado no pocos, y entre ellos el P. Olzina, que es de la condición que V. R. no ignora». Ibíd.

[99] ARSI, *Arag. 11*, 27r-80r.

[100] Cf. supra, nota 31.

[101] Nombramiento alabado por Nickel al provincial Alastuey, 24.8.1655. AHN, j.254. Cf. también la carta de 6.11.1655, 1.ª, ibíd.

[102] Cf. M. B., *Gracián*, 64, n. 37.

[103] 31.10.1653, 2.ª carta. AHN, j.254.

[104] 8.5.1654, 3.ª carta. Ibíd.

[105] Véanse ibíd. las cartas de Nickel a Alastuey de 31.10.1653, 2.ª; 12.9.1654, 2.ª; 24.11.1654; 24.5.1655, 1.ª; 24.7.1655; 24.9.1655, 2.ª

ramente políticos, su nombre aparecería en las frecuentes cartas del general que se nos han conservado para este tercer período.

Vuelta la normalidad, inmediatamente Tarragona volvió a ser el noviciado de toda la corona de Aragón, los filósofos que se habían refugiado allí pasaron a Urgel, y en Barcelona quedó un número de estudiantes de teología. Que los años de guerra no habían dejado especiales resentimientos, lo prueba también el haber podido suceder al aragonés Alastuey como provincial en 1655 [106] el catalán Jacinto Piquer, ausente de Cataluña durante la anexión del principado a Francia, y no el aragonés Francisco Franco, como antes se había pensado [107]. Piquer, de carácter tan opuesto al de Alastuey—como lo mostrará en 1658 con Gracián [108]—, siguió con todo en Cataluña la misma táctica comprensiva de su predecesor. Mucho hubo de ayudar a la continuidad de esa actitud la presencia en Roma, como asistente del general para España, de otro aragonés, el padre Domingo Langa, designado para tal cargo el 30 de octubre de ese mismo año 1655 [109].

Como en el catálogo de 1655, también en el de 1658 [110], redactado al final del provincialato del padre Piquer, todos los rectores de Cataluña eran catalanes, con la sola excepción del colegio de Lérida, que tenía un rector aragonés. Y también eran de la tierra la mayor parte de estudiantes y coadjutores, y todos los padres, con la única excepción, en Barcelona, del ex-provincial Alastuey, que había tenido que permanecer allí como confesor de la virreina de Cataluña, la marquesa de Mortara [111].

Con el fin de la guerra no se había cejado en el empeño de erigir otro colegio en Barcelona, dentro de los muros; pero el general dio solo permiso para una residencia, que no llegó a abrirse [112]. Un colegio necesitaba rentas seguras, y las existentes ni siquiera bastaban para el colegio de Belén, que en 1658 todavía se veía obligado a aplicar a la sustentación de sus sujetos las rentas que por fundación había de dedicar a las misiones populares [113]. Pero su prestigio local subsistía, tanto que en 1660 los mismos conselleres de la ciudad pedían al rector, padre Juan Bautista Vivet, se enseñasen también en él artes o filosofía, además de las humanidades y teología. Al principio el rector de Belén, padre Vivet, se inclinaba a ello, solo que el temor de chocar

---

[106] Nickel a Piquer, 24.6.1655. Y cf. 13.11.1655. Ibíd.

[107] El mismo a Alastuey, 24.6.1655, 3.ª

[108] Vid. supra, Cap. XIV.—También con otros como el P. Cererols, sucesor de Gracián en el rectorado de Tarragona—, usó Piquer del mismo rigor. Cf. Nickel a Piquer, 29.7.1656, 3.ª AHN, j.254.

[109] Véase ibíd. la carta de igual fecha de Nickel a Piquer, y ARSI, *Hisp. 71 I*, 188rv. Partió de España el 20 de junio, pero el 30 de agosto aún no había llegado a Roma. Nickel a Piquer, 30.8.1656, 1.ª carta. AHN, j.254.

[110] ARSI, *Arag. 11*, 58v-62v.

[111] Según las cartas de Nickel, en AHN, j.254, en 1657 quiso nombrarlo prepósito de la casa profesa de Valencia (a Piquer, 15.6.1657, 4.ª carta), pero se opuso la virreina. El 16.3.1658, 5.ª, desea que Piquer lo pida a la marquesa de Mortara, pero fue inútil (cf. 5.4.1658). Durante el provincialato del P. Ginés Vidal no se consigue tampoco llevarlo de rector a Zaragoza (15.9.1659); se intenta nombrarlo rector de Barcelona (Langa a Vidal, 21.12.1659), pero Alastuey alega su falta de fuerzas (cf. vicario Schorrer a Vidal, 20.12.1660). Nombrado, por fin, rector de Barcelona, todas las pequeñas faltas que se le notan (vicario Oliva al provincial Vidal, 20.3.1662, 2.ª) proceden de aquel buen natural, que tan ventajoso había sido para los jesuitas catalanes durante su prudente provincialato, al tiempo de la rendición de Barcelona.

[112] Nickel a Piquer, 19.2 y 30.8.1656. AHN, j.254.—En estos documentos no aparece claro que se tratase del mismo palacio de los Requesens. Creixell, o. c. (supra, n. 4), 257, siguiendo la historia ms. del colegio de Barcelona, habla sólo de la contigua iglesia de los antiguos templarios. Vid. supra, nota 27.

[113] Nickel a Piquer, 2.3.1658, 1.ª carta. AHN, j.254.

con la universidad aconsejó a la ciudad y al colegio a abandonar ese proyecto [114].

Con mayor fortuna el de Manresa llegaba por los mismos años a un acuerdo con los jurados sobre las clases de gramática. Eran muchos los municipios españoles que habían traspasado a la Compañía esas escuelas inferiores. Al principio de la guerra lo habían hecho, en Cataluña, los «paers» [115] de Lérida y los «cònsols» de Perpiñán [116]. Siendo rector de Manresa el perpiñanés padre Antonio Ignacio Descamps [117], los «consellers» habían intentado llegar a un acuerdo similar con la Compañía [118]; pero el general no aceptó las condiciones impuestas por la Ciudad [119]. En 1657 el nuevo vicerrector, padre Mateo Quer, consiguió finalmente que las escuelas pasasen al colegio sin condición alguna, y con ellas 200 escudos anuales de renta [120]. Tan satisfechos quedaron los jurados, que en 1659 encomendaron a la Compañía también el curso de artes [121].

Estos ejemplos de los «paers» de Lérida, de los «consellers» de Barcelona, de los «cònsols» de Perpiñán y de los «consellers» de Manresa comprueban que los jesuitas de Cataluña habían salido de la prueba de la guerra con un prestigio popular intacto, y aun acrecido.

Quien conozca un poco la historia de la provincia jesuítica de Aragón en el siglo XVII, no se admirará de que el general siguiera encomendando a los provinciales la máxima equidad con sus cuatro reinos [122]; la mezcla de los sujetos, que se suponía ayudaba a la unión y caridad [123]; la proporción en los novicios que se recibían de cada «nación», como entonces se decía [124]. En los seis años que siguieron a la rendición de Barcelona, apenas hubo dificultades serias procedentes del «espíritu de nacionalidad», fuera de las que eran ya comunes y ordinarias aun mucho antes de la guerra de Cataluña [125]. En 1658, con el nombramiento de un nuevo provincial, el valenciano padre Ginés Vidal [126] —recibido con prevención por los de su mismo reino, por considerarlo de mal carácter [127]—, se agudizaron un tanto las cosas [128]. Pero en

---

[114] El mismo a Ginés Vidal, nuevo provincial, 7.8 y 29.11.1660. Ibíd.

[115] R. Gaya Massot, o. c. (supra, Cap. IV, n. 17), 139-141, 218-228.

[116] Vide infra, § IV de este Apéndice.

[117] Nickel al provincial Piquer, 6.11.1655; 30.12.1655, 1.ª. AHN, j.254.

[118] Los acuerdos entre la ciudad de Manresa y la Compañía faltan en FG.

[119] Nickel a Piquer, 19.2.1656 y 29.7.1656, 4.ª. AHN, j.254. Cf. Creixell, o. c., 45-46.

[120] El mismo al mismo, 31.8.1657, 2.ª, y 2.3.1658, 2.ª. AHN, j.254. Cuidó de todo ello el vicerrector Quer, porque el P. Rafael Subirats se había mostrado reacio por mucho tiempo a aceptar aquel rectorado, al que se le destinaba, en parte, para quitarle en Barcelona «la ocasión de acudir freqüentemente a las monjas francesas», llamadas «de nuestra Señora del Templo». El mismo al mismo, 29.7.1656, 2.ª, y 30.8.1656, 1.ª. Ibíd.

[121] Ese asunto se llevó sin contar con el general Nickel, quien escribía al siguiente provincial, Ginés Vidal, el 16.1.1660 (recibida en Valencia el 25.2): «Los que admitieron el curso de artes [de Manresa] sin licencia mía, merecerían buena penitencia». Ibíd. El 6.6.1665, 1.ª carta, el general Oliva manifestaba sus temores al provincial Langa de que los enemigos de la Compañía en Manresa obtuviesen la rescisión del acuerdo para las escuelas y para el curso de artes, «porque todo nos lo ha dado [la Ciudad] no para siempre, sino *ad libitum*». AHN, j.255.

[122] M. B., *Gracián*, 62-65. Nickel al provincial Alastuey, 4.5.1652. AHN, j.254.

[123] El mismo al mismo, 30.4.1653, 2.ª. Ibíd.

[124] Cartas de Nickel al provincial Piquer, 19.2.1656; 2.3.1658, 2.ª; 10.6.1658, 3.ª. Ibíd.

[125] Solo rápidas alusiones al tema en las cartas de 24.6.1655, 2.ª, a Alastuey, y de 31.8.1657, 1.ª, y 24.9.1658, 2.ª, a Piquer. Ibíd.

[126] Designado por Nickel en dos cartas a Piquer del 13.5.1658. Ibíd.

[127] Nickel al provincial Vidal, 13.5.1658 y 6.5.1659. Ibíd.

[128] Nickel a Vidal, 13.5.1658, 2.ª (la primera que le envía como a provincial); 8.11.1658, 3.ª; 15.11.1659; 18.6.1660; 29.11.1660, 1.ª. AHN, j.254. El vicario general Oliva al mismo, 20.3.1662, 2.ª. AHN, j.255.

conjunto apenas se ve diferencia alguna en este particular entre lo que sucedía en 1659 [129] y lo que ya pasaba en 1620. Lo único nuevo es un cierto recelo de algunos ministros reales.

En 1654, cuando las tropas francesas amenazaban de nuevo a Barcelona y se sospechaba que en ella conspiraban algunos infidentes francófilos, se pusieron espías a las puertas del colegio de Belén para notar quiénes entraban y salían. Pero Alastuey, aún provincial, habló «a algunos ministros, y su alteza [don Juan de Austria] quedó satisfecho de la Compañía, y conoció avía sido calumnia la acusación. Alabo que vuestra reverencia —añadía el general Nickel en su carta—encomendasse a los nuestros la atención y prudencia con que devían proceder» [130]. Pero aún muchos años después, en 1661, cuando se trataba de dar algún cargo en el extranjero a algún jesuita catalán, todavía se levantaban sospechas: ejemplo de ello son los inconvenientes que los mismos ministros reales pusieron para que el padre Vicente Santet pasase a Nápoles, por ser «puesto de grandes zelos y rezelos por lo passado» [131].

En todo este tiempo, desde 1652 en adelante, una de las mayores dificultades extrínsecas que hallaba el normal gobierno de los colegios de Cataluña y de toda España era la tardanza de los correos, que habían de llegar a Roma por mar, y a veces a través de Flandes, de modo que muchas cartas se perdían, o llegaban con tal retraso, que resultaban del todo inútiles. La dificultad aumentó todavía con la ofensiva del mariscal de Hocquincourt en 1653 y con la campaña de Conty el año siguiente, que vinculó de nuevo la Seo de Urgel al reino de Francia. Con esto eran ya dos los colegios de Cataluña que quedaban casi incomunicados—Perpiñán y Urgel [132]—, mientras toda España volvía de nuevo los ojos a los negocios de Cataluña [133]. También Nickel comentaba así los sucesos el 24 de diciembre de 1654: «A todos nos desconsuelan los grandes trabajos que padece essa provincia con ocasión de la guerra; a cada uno de los colegios alcanzará buena parte, y no será la menor la que cargará sobre vuestra reverencia, viendo la falta de sugetos, y que no puede dar los necessarios a los que los piden con instancia» [134]. Y desde entonces no dejó de insistir porque el provincial enviase a Urgel y a Perpiñán los padres necesarios [135]. Mas a 30 de abril de 1659, medio año antes de la firma del tratado de los Pirineos, volvía a escribir Nickel: «Yo confío que, si se consigue la paz, como se espera..., podrán passar más sugetos a Urgel y Perpiñán, como dessea vuestra reverencia. Ya he procurado yo, por medio del confesor del rey christianíssimo [padre François Annat [136]], que se nos conceda esto, para la conservación de aquellos dos colegios, y estoy aguardando los effectos desta diligencia» [137].

---

[129] Para los años siguientes, véanse las cartas de Oliva (vicario) a Langa (provincial por 2.ª vez), 14.1.1663; a Piquer (2.º provincialato), 30.4.1666, 3.ª (publicada por Astrain, VI, 44-45, como si el caso proviniese de la guerra de Cataluña, a la que solo dedica unas líneas, p. 44, mientras la cuestión del bonete de los coadjutores le merece todo un capítulo) y 14.6.1666. Ibíd.

[130] El general Nickel al provincial Alastuey, 24.12.1654, 1.ª. AHN, j.254.

[131] Carta del asistente Langa al provincial Vidal, 17.1.1661. AHN, j.255. Sobre el P. Santet, véase la carta de Nickel a Alastuey de 8.5.1654, 1.ª. AHN, j.254.

[132] Sanabre, 559-562.

[133] Carta del H. Mediavilla al P. J. B. Vivet (en Zaragoza), de Madrid, 21.8.1655. AHN, j.260.

[134] Nickel al provincial Alastuey, 24.12.1654, 1.ª. AHN, j.254.

[135] El mismo al provincial Piquer, 30.12.1655, 1.ª, y 24.9.1658, 2.ª. Ibíd.

[136] Nickel a Annat, 11.3.1659. ARSI, *Franc. 7, I, 71r.*-ARSI, *Gall. 71*, que contiene las cartas del confesor al general, pasa del 17.11.1656 (f. 119r) al 22.7.1659 (f. 120r).

[137] Nickel a Vidal, 30.4.1659, 2.ª. AHN, j.254.

El colegio de Urgel, cuando el año 1654 cayó en poder de Conty y de Margarit, estaba gobernado por el padre Juan Morató [138], el cual, previniendo la entrada de los franceses, salió de la ciudad con los jóvenes jesuitas estudiantes de filosofía, y con su maestro, para regresar luego a Urgel solo con éste y con los estudiantes naturales de Cataluña. Los demás pasaron a Calatayud por vía de Francia [139].

Al punto envió Alastuey a Urgel como vicerrector al padre José Vinyes, por ser «grato a los franceses» [140], pero ya a principios de 1655 [141] se pensaba en darle un sucesor por no servir para el gobierno del colegio [142]. Su conocida francofilia, con todo, podía facilitar el envío de nuevos refuerzos a los colegios de Urgel y Perpiñán [143], y aun le permitió llegarse hasta París para resolver favorablemente importantes problemas económicos de su colegio de Urgel [144].

Las vicisitudes del de Perpiñán fueron mucho más complicadas, y continuaron hasta mucho después de la paz de los Pirineos.

IV

Desde principios de la guerra los españoles pusieron todo su esfuerzo en mantenerse firmes en Perpiñán, mientras casi todo el principado pasaba a manos de Francia. Pero la guarnición filipista hubo de capitular el 29 de agosto de 1642.

La villa de Perpiñán era la segunda población de Cataluña, después de Barcelona, en número de habitantes y en importancia económica. Pero desde 1614 hasta 1643 el colegio de la Compañía en Perpiñán fue siempre un «colegio pequeño» [145]. Sólo con la plena posesión del legado Puigmitjà en ese último año —obtenido en nuda propiedad el año de 1617— se pensará en elevar el colegio al rango que exigía la importancia de la capital civil del Rosellón —la eclesiástica seguía siendo la vecina Elna—. Su buena coyuntura, pues, coincidió con los primeros años de la ocupación francesa, cuando empero los condados de Rosellón y Cerdaña permanecían políticamente unidos —al menos nominalmente— al principado de Cataluña.

Desde antes del primer ataque de los franceses contra el Rosellón (1639), los jesuitas de Perpiñán habían atendido a los ministerios propios de las épocas de guerra, sobre todo a las confesiones de ambos ejércitos [146] el real

---

[138] Nombrado rector por el general Nickel el 31.10.1653; cf. su carta al provincial Alastuey de 15.11.1653, 3.ª. Ibíd.

[139] El mismo al mismo, 14.2.1655, en que se aprueba lo hecho. Cf. las cartas de 24.3.1655, 1.ª; 24.6.1655, 1.ª; 29.7.1656, 3.ª; 30.9.1656. Ibíd.

[140] Nickel a Alastuey, 14.2.1655. Cf. 24.3.1656, 1.ª. Ibíd.

[141] El mismo a Piquer, 24.3.1656, 1.ª.

[142] El propio Vinyes pidió la exoneración (cf. 15.6.1657, 2.ª), y en 1660 se excusó de ser rector de Vich (Schorrer vicario a Vidal provincial 16.1.1660), ibíd.

[143] Carta de Nickel a Piquer de 20.11.1656 (cf. 14.7.1657, 1.ª, y 8.11.1658, 2.ª). Ibíd.

[144] En París obtuvo fácilmente la posesión, por el colegio de Urgel, de la herencia del canónigo don Luis Sabater (carta de Nickel a Piquer 20.5.1657, 2.ª), con lo que se mejoró el estado económico del colegio (carta de 16.7.1658, 1.ª) y se pudo restituir a los colegios de la provincia jesuítica de Tolosa el viático que habían dado a los estudiantes no catalanes que habían huido de Urgel a Calatayud (carta de 8.11.1658, 3.ª). Dos años después pasó cuentas de su administración (carta de 28.2.1660, § 2). Ibíd.

[145] Véase la carta de Vitelleschi al provincial Continente de 30.8.1633. ARSI, *Arag. 3, II.* 319r.

[146] El mismo al provincial Luis de Ribas, 12.3.1638. AHN, j.253.

y el catalán—que combatían juntos para impedir la invasión francesa. Entonces, aun antes de la anexión del legado Puigmitjà, las rentas del colegio hubieran permitido la ampliación del edificio, si no fuera por la carestía y las calamidades de la guerra [147]. Estas fueron tantas, que el 30 de abril de 1640 se creía ser «necesario aliviarle de sugetos», y que su rector, Juan Bautista Vivet, continuase por algún tiempo, para que con su industria mejorase lo temporal del colegio [148]. Durante su rectorado en Perpiñán fue uno de los testigos jurídicos en la probanza que se incoó entonces sobre los abusos y contrafueros cometidos por el tercio real de Aragón [149], y esa experiencia contribuyó sin duda a fomentar en él aquel sentimiento «nacional» que vimos al principio de este Apéndice.

Mucho más accidentado fue el rectorado de su sucesor, padre Juan Francisco Duniol. Desde mediados de 1641 hasta el 29 de agosto de 1642 Perpiñán era una plaza española asediada por franceses y catalanes. Los tres padres y los cuatro hermanos del colegio, catalanes en su mayoría, se hallaron en una situación embarazosa, más como espectadores que como pacientes o actores. La carta anua de 1641 [150] revela ese estado de espíritu: se contraponen en ella los perpiñaneses—«oppiduani»—a los catalanes; éstos ardían de odio, aquellos sufrían y huían, dejando a veces el depósito de sus bienes en manos de los jesuitas, los cuales consolaban a los perpiñaneses y visitaban los hospitales—ni una palabra, ahora, de la ayuda espiritual al ejército español, que dominaba la ciudad y la ciudadela, por orden de Olivares, contra las constituciones de Cataluña.

Tal actitud mereció el agradecimiento tanto de la villa como de Luis XIII y del gobernador e intendente del Rosellón, don Ramón de Bas, y ambos influyeron sobre los «cònsols» o jurados de Perpiñán para que al punto traspasasen las escuelas municipales de gramática al colegio de la Compañía, con 500 libras de renta, suprimiendo así la enseñanza de esa disciplina en la universidad. Esta no cedió, declaró nulo—por impuesto—el acto de la villa, y en septiembre de 1643 el colegio y la universidad abrían sus propias escuelas de gramática, la villa negaba las 500 libras prometidas, y el pleito pasaba a la Audiencia de Barcelona, para no quedar definitivamente resuelto, como veremos, hasta 1661 [151].

Pero en 1643 el colegio recibía la plena posesión del legado Puigmitjà, y podía no solo continuar con las escuelas de gramática, sino aun comenzar un curso de artes. Durante el de 1641-42 había en Perpiñán sólo tres padres, todos hijos de la misma villa: el rector Juan Francisco Duniol, Pedro Lassús

---

[147] Vitelleschi a Ribas, 31.10.1637, y a su sucesor Fons, 31.3.1639. Ibíd.

[148] El mismo a Fons, 30.4.1640. AHN, j.253. Vivet había sido nombrado rector de Perpiñán en 1637 (Vitelleschi a Ribas, 31.3 y 30.8.1637, ibíd.; cf. ARSI, *Hisp. 83*, 94r), y perseveró en este cargo hasta el 27 de marzo de 1641 (AHN, j.261), muy estimado por el general (Vitelleschi a Fons, 30.4.1640, en AHN, j.253), aunque otros (p. e. el P. Juan Fr. Duniol y José Guiu, en sendas cartas de 11.5.1640 al provincial Fons, ibíd.) y él mismo (a Fons, igual fecha, ibíd.) lo tenían por persona de débil carácter.

[149] ADP, B. 391.

[150] ARSI, *Arag. 25, I*, 335r.—El P. Duniol consta como rector en el catálogo trienal de 1642, en ARSI, *Arag. 11*, 567v. El P. Francisco Ferrer, designado como rector por Nikkel en carta a Fons provincial, de 6.7.1640 (AHN, j.253), no ejerció ese cargo por entonces.

[151] La carta anua de 1642 (ARV, j.81) relata los hechos breve y confusamente. Para la historia del antiguo colegio de Perpiñán todavía el mejor estudio es el Ph. Torreilles, *Le collège de Perpignan depuis ses origines jusqu'à nos jours*, en el boletín de la *Société agricole, scientifique et littéraire des Pyrénées-Orientales*, 34 (1893), 345-448. Puede verse también el artículo de A.-J. Gallet, *Perpignan, 1. Le Collège royal Saint-Laurent*, en *Les établissements des jésuites en France depuis quatre siècles*, III (Paris 1953-55), 1563-1581; pero cf. AHSI 27 (1958), 156; la bibliografía añadida por el P. P. Delattre, ibíd., 1584-1586, puede ser útil; adviértase que en la col. 1581 se confunden los rectores con los vicerrectores interinos del colegio.

y Antonio Ignacio Descamps, más dos coadjutores catalanes y un lorenés [152]. El curso 1644-45, con el mayor desahogo económico, contaba el colegio con diez sujetos [153]. En 1657 eran ya 18: seis padres, seis estudiantes de filosofía y seis coadjutores [154].

En los pueblos del Rosellón ardían las luchas intestinas, propias de los períodos de guerra civil, y los jesuitas procuraban calmarlas con sus misiones; en la capital del condado, más alejada de los campos de batalla, había que combatir, en cambio, abusos más propios de los tiempos de paz: las comedias—contra las que los jesuitas clamaban en toda España, bien que inútilmente—y las lecturas de libros peligrosos [155].

Al disgusto causado en algunos sectores de la villa por haberse los jesuitas adelantado a cualesquiera otros para alcanzar de Paulo V el legado del noble rosellonés don Jaime Puigmitjà, dejado en general para la fundación de un seminario en Perpiñán, y a la intranquilidad suscitada por el pleito de la universidad, se sumó el descontento de los tutores y parientes de los novicios Maurís [156] y Pontallà [157], que habían entrado en el noviciado de la Compañía sin contar con el permiso de sus abuelos y tutores. El asunto pasó a la jurisdicción eclesiástica del obispado de Elna, que se hallaba en situación muy anómala. Su obispo Pérez Roy, que había procurado impedir los bombardeos españoles, fue trasladado a Guadix, pero conservando el obispado de Elna. El arcediano don José de Viver quedó como vicario de Pérez Roy, pero el cabildo se consideró sede vacante, y tampoco quiso reconocer como obispo al mismo Viver cuando fue designado por el rey de Francia para aquella mitra. De hecho gobernaron la diócesis alternativamente los vicarios capitulares Garriga y Lleopart [158], y a ellos acudieron los familiares de los dos novicios jesuitas. La intervención más sonada del cabildo tuvo lugar cuando en 1648 el canónigo Francisco Compter, oficial del vicario en Perpiñán, ponía preso al padre Onofre Serra, secretario del viceprovincial Fons, al momento de su llegada al Rosellón para visitar el ya floreciente colegio de Perpiñán, regido entonces por el padre Guillermo de Jossa. Pero el proceso canónico no pudo prosperar, así por la amplitud de los privilegios de la Compañía, como por la protección que le dispensaban las autoridades francesas: precisamente aquel mismo año 1648 el conde de Schomberg, virrey de Cataluña, eximía al colegio de Perpiñán de todo derecho de amortización [159].

La situación política del Rosellón era mucho más delicada que la del resto de Cataluña, pues los franceses iniciaron bien pronto un juego muy semejante al que había intentado, con signo contrario, el conde-duque de Olivares: separar políticamente del principado los condados del Rosellón y Cerdaña.

---

[152] Catálogo trienal del curso 1641-42. ARSI, *Arag. 10*, 567v-568r.

[153] Catálogo trienal del curso 1644-45. Ibíd., 615r.

[154] Carta anua de 1647. ARSI, *Arag. 25, II*, 338v-339r.

[155] Ibídem. Cf. supra, Cap. III, n. 21.

[156] Teodoro Maurís fue discípulo de Gracián en Zaragoza (M. B., *Gracián*, 87, nota 122), escritor (Sommervogel, V, 763) y rector de varios colegios, sobre todo de Barcelona (Creixell, o. c., 373-377).

[157] Francisco Pontallà pretendió un tiempo salir de la Compañía de Jesús, pero perseveró en ella (mucha documentación en AHN, j.254; ver especialmente las cartas de Nikkel al provincial Alastuey, 25.3.1655, 2.ª, y 24.4.1655, 1.ª, y a su sucesor Piquer, 20.11.1656 y 6.11.1658).

[158] Ph. Torreilles, *L'annexion du Roussillón à la France. La vacance du siège d'Elne*, en *Société agricole...*, 41 (1900), 165-220.

[159] ADP, B. 390.—El proceso contra el P. Serra, citado por Torreilles, *Le collège...*, 371, n. 2, como existente en ADP, II, non classé, no pude hallarlo durante mis investigaciones en Perpiñán el año 1948. En cambio, en Roma, FG, Collegia, 114/1487, núm. 9, hay una relación (1649) del arresto del P. Serra por orden del canónigo Compter, y la sentencia absolutoria.

Ya el 12 de enero de 1644 lo advertía agudamente el colector Candiotti, desde Barcelona [160]. La alarma aumentó todavía en Cataluña cuando comenzó a susurrarse que Mazarino proyectaba aprovecharse de las conversaciones de Münster para desgajar definitivamente del principado aquellos dos condados [161], cuna de la reconquista catalana.

Tal situación explica que se sacase del colegio de Perpiñán a los jóvenes jesuitas estudiantes de filosofía, y se trasladasen a Urgel; que ya se lo considerase poco a propósito para el retiro espiritual [162], como cuando era un colegio pequeño y apartado; que en 1652 solo temporalmente, y por huir de la peste de Barcelona, se recibiesen en él algunos estudiantes de teología del colegio de Belén [163]; que no faltasen nuevos actos de violencia contra los jesuitas, como cuando en 1653 fueron detenidos, aunque por poco tiempo, el vicerrector padre Miguel Soler y un compañero suyo [164], y que todo ello obligase al provincial Alastuey y al general Nickel, aquel mismo año, a mirar por aquel trabajado colegio, procurando el apoyo de los jesuitas franceses [165]. Su aislamiento respecto del resto de la provincia de Aragón llegó a tal extremo, que en 1654 el padre general tenía que encomendar al provincial de Tolosa el caso del hermano Isidro Cadena que, enviado de Vich a Tarazona, se había escapado al ejército francés de Perpiñán [166].

Entre tanto el colegio había quedado reducido a su mínima expresión: dos padres y un coadjutor, todos catalanes, en 1655 [167]. Tal estado se comprende por la misma situación jurídica del colegio, enteramente anómala. De derecho se lo adscribió, al menos temporalmente, a la provincia jesuítica de Tolosa en 1655, después de las avanzadas de Conty; el padre general, con parecer de sus asistentes, determinaba en febrero que el vicerrector de Perpiñán asistiese a la congregación provincial de Tolosa, y no a la de Aragón [168]; y era el mismo provincial de Tolosa quien entonces proponía a Roma para rector de aquel colegio al padre José Vinyes, catalán amigo de Francia, o al padre Pedro Lassús, perpiñanés [169]. Pero, según escribía el padre general al provincial de Aragón, padre Alastuey, el 24 de abril de 1655, «la villa no quiere que aquel colegio esté sugeto al provincial de Tolosa, y me ha pedido vayan algunos padres catalanes que sean afectos a Francia; sería muy com-

---

[160] «Anche alcune dame principali, come poco ben affette a Francia, son state scacciate da questa città e trasmesse verso Perpignano, reputato ora come se fosse in mezzo alla Francia.» BAV, Barb. lat. 8535, 130r.

[161] Despachos del colector Candiotti, de 19.12.1646 y 26.1.1650. ASV, *Nunz. Spagna 91*, 312rv y 761v.

[162] Cf. Nickel al viceprovincial de Cataluña, Fons, 30.10.1651. AHN, j.254.

[163] Cf. vicario Oliva al provincial Langa, 20.10.1663. AHN, j.255.

[164] Carta del general Nickel al provincial Alastuey, 30.8.1653, 3.ª AHN, j.254. El P. Juan Raiat, del colegio de Perpiñán, narró el hecho algo confusamente a Roma, hablando de tres padres, no de dos, los cuales fueron liberados por la intervención del P. Rector de Béziers. Véanse las cartas del P. Nickel, 21.7.1653, al P. Claude Boucher, provincial de Tolosa, en ARSI, *Tolos. 2 II*, 338rv, y al P. Raiat, 22.9.1653, ibíd., 342r.

[165] En la 3.ª carta cit. del 30.8.1653, decía: «Yo procuraré que los padres de Francia miren por las cosas de aquel colegio, para que no padezcan, si es posible, con ocasión de las inquietudes de la guerra, como dessea V. R.» Véase la carta de Nickel al P. Claude Boucher, de 17.9.1653, en ARSI, *Tolos. 2 II*, 344r.

[166] El mismo al mismo, 8.5.1654, 1.ª, y 20.6.1654, 1.ª AHN, j.254.

[167] Catálogo trienal de ese año. ARSI, *Arag. 11*, 29v-30r.

[168] Nickel al provincial Alastuey, 14.2.1655. ARV, j.61.—En ARSI faltan las actas de las congregaciones de 1655; en los catálogos trienales de la provincia de Tolosa, 1655 y 1658 (ARSI, *Tolos. 10 II*, 265r-452v) no aparecen los colegios de Perpiñán y Urgel.

[169] Ibíd. Pero la decisión la había de tomar el provincial de Aragón, nombrando vicerrector a uno de los dos, mientras se le enviaba la patente de rector desde Roma, como sucesor del P. Miguel Soler, cuyo trienio se acercaba a su fin.

beniente, para conservar nuestro colegio, se los embiasse vuestra reverencia; ruégole que lo procure con efecto» [170].

Esta carta devolvía implícitamente el colegio de Perpiñán a la provincia de Aragón; pero a la congregación de 1658, en Calatayud, no pudo asistir el rector de Perpiñán, padre Juan de Blanes [171]. Su sucesor, el inteligente y activo perpiñanés Antonio Ignacio Descamps, siendo aún rector de Manresa en 1655, se había ofrecido al padre general para ser enviado a su patria, tal vez por sospechar que el provincial Piquer sería reacio a ese destino, que involucraba el peligro de perderlo para la provincia de Aragón: «si vuestra reverencia no halla algún inconveniente en embiarle allá, acabado su rectorado —escribía Nickel a Piquer el 30 de diciembre— yo no le hallo, antes me parece estará allí bien, supuesto que la villa pide padres catalanes, y son tan pocos los que están en aquel colegio: remítolo a la prudencia de vuestra reverencia y de sus consultores» [172].

De momento continuó el padre Juan de Blanes, también perpiñanés, como rector del colegio [173], hasta el año 1660, a pesar de no haber hecho aún su tercera probación [174]; pero en 1658 fue enviado allá el padre Descamps [175], aun cuando, por entonces, Nickel pensase en encomendarle el gobierno del colegio de Urgel, sometido también a Francia [176].

El padre Antonio Ignacio Descamps —designado para rector de Perpiñán el 14 de febrero de 1659 [177] y nombrado definitivamente a 9 de febrero siguiente [178]— ejerció ese rectorado en los años más decisivos, no solo para aquel colegio de la Compañía, sino para toda aquella ciudad y para los enteros condados de Rosellón y Cerdaña, que Cataluña y España perdieron irremisiblemente el 7 de noviembre de 1659 [179].

Pero el traspaso de los condados a Francia no suponía un cambio inmediato en la jurisdicción eclesiástica. El obispado de Elna quedó vacante hasta 1669, y los conventos de religiosos continuaron dependiendo, por el momento, de sus antiguas provincias, algunas de las cuales se extendían solo a Cataluña y otras a toda la corona de Aragón. El 16 de enero de 1660 escribía Nickel al provincial de Aragón, padre Ginés Vidal: «Veremos cómo quedan las casas de Cataluña después de las pazes; y[o] haré quanto me fuere possible por que el colegio de Perpiñán, y también el de Urgel, queden en essa provincia, como pide vuestra reverencia y la misma provincia» [180]. Pero como la cosa estaba tan incierta, era muy difícil que el provincial de Aragón se animase a cumplir con generosidad las frecuentes órdenes del general en los años 1659 y 1660, de que enviase más sujetos al colegio de Perpiñán [181].

---

[170] Carta 1.ª de esa fecha. AHN, j.254.

[171] Cf. ARSI, *Congr. 74*, 81rv.

[172] Carta 1.ª de esa fecha. AHN, j.254.

[173] Catálogo trienal de 1658. ARSI, *Arag. 11*, 62r.

[174] Nickel a Piquer, 24.9.1658, 1.ª, y 1.12.1659. AHN, j.254.

[175] El mismo al mismo, 10.6.1658, 1.ª Ibíd.

[176] El mismo al mismo, 2.3.1658, 2.ª Ibíd.

[177] Carta de esa fecha, § 5, al nuevo provincial, P. Ginés Vidal. Ibíd.

[178] Carta de ese día. Ibíd.

[179] El estado algo confuso en que dejó el colegio el P. Blanes, parece adivinarse de la primera frase de la carta citada en la nota 177: «5. Lo de Perpiñán está más acomodado con el P. Descamps. Házese diligencia para que el rey de Francia embie orden a sus ministros que están en Cataluña para que permitan passar los nuestros a Urgel y Perpiñán. Para Perpiñán es menester proponer para retor. Creo el más a propósito será el padre Descamps, y que no avrá otro, aunque él se a prevenido, escusándose con varias raçones». Causa de desasosiego durante el rectorado del P. Blanes había sido el P. Miguel Soler; cf. cartas de Nickel a Vidal, de 14.2.1659 y 16.1.1660. AHN, j.254.

[180] Carta citada, § 15, y la de 19.1.1660. Ibíd.

[181] Nickel a Vidal, 30.4.1659, 2.ª, y 1.12.1659. Langa al mismo, 31.7.1660. Nickel desea que permanezca allí el P. Blanes, 18.6.1660. Ibíd.

A fines de 1660 habían de reunirse las congregaciones provinciales de toda la Compañía, y el rector de Perpiñán fue convocado a la vez por el provincial de Tolosa y por el de Aragón, pero para que la misma congregación determinase si tenía derecho o no a participar en ella [182]. El asistente de España, padre Domingo Langa, comentaba así esa anomalía escribiendo al provincial de Aragón, Ginés Vidal:

«E admirado que el padre provincial de Tolosa convocase al padre rector de Perpiñán para la congregación provincial. No sé cómo se le dio tal orden, y él lo executó, no estando aún hecha la unión y agregación de aquel colegio a Francia legítimamente, porque la villa y ministros de aquel govierno estavan suplicando e instando al rey christianísimo que las casas de religión de aquel condado o se quedasse[n] unidas a las provincias de España, o por lo menos su[b]ordenadas inmediatamente al govierno de sus generales; y la voluntad de nuestro padre a sido y es que se esperase la resolución antes que se uniesse esse colegio a Francia.

»Añado a esto que ni a mí me avían dicho nada de la entima desta unión, ni de ella vuestra reverencia no tenía avisso ni orden de nuestro padre, ni tampoco el retor de dicho colegio. ¿Pues cómo se avía de executar con solas las cartas del provincial de Tolosa? Cierto es que a ellas, como de parte interesada, ni vuestra reverencia ni el retor estavan obligados a obedezer. Ahora me a escrito el retor de Perpiñán que los ministros an declarado que la voluntad del rey christianíssimo es que todas aquellas casas de religión se agreguen a las provincias de Francia, y que sobre esto a escrito cartas a los generales. Si fuese assí, no se podrá escusar, pero se hará la cosa como se deve hazer, constando auténticamente de la volutad del rey, y dando nuestro padre su beneplácito, y orden a vuestra reverencia y al retor para que se execute en nuestro colegio como en los demás conventos.

»Prevenga vuestra reverencia el caso al retor, de que pague todo lo que deve a la provincia, estendiendo lo que se pudiere; y que tome, para el vestido y viáticos para los que an de dexar aquel colegio, lo que fuere menester; y procure vuestra reverencia por su parte que todos se buelvan a la provincia —y el primero el retor, que muestra inclinación a quedarse, aunque con buena intención—, que está tan falta de sugetos, y a todos aquellos los a criado. Lo demás diré en otra» [183].

Mal disimulaba Langa en esta carta el disgusto que la separación del colegio le producía. Era el sentimiento común de toda la provincia. A la congregación provincial de Valencia, celebrada del 26 de septiembre al 2 de octubre de 1660, acudió el rector de Perpiñán, Descamps, pero fue excluido de ella, por considerar los padres congregados que aquel colegio, desgraciadamente, ya no pertenecía a la provincia de Aragón [184]. Al menos el viaje sirvió para poner en claro las deudas que el colegio de Perpiñán tenía pendientes con la provincia y con otros colegios de la misma [185].

Lo que se temía como cosa inevitable, que el rey de Francia exigiese la anexión del colegio rosellonés a una provincia francesa, sucedió en efecto.

---

[182] Nickel a Vidal, 29.11.1660. Ibíd.

[183] Langa a Vidal, 6.12.1660, § 2 (recibida en Barcelona el 14.1.166[1]). Ibíd.

[184] ARSI, *Congr. 75*, 96v.—En el catálogo trienal de Tolosa (ARSI, *Tolos. 10 II*, 453r) de 1660 se lee: «Perpinianense [collegium] post congregationem provincialem fuit unitum provinciae, ac proinde cum illius status notitia non habeatur, inter alia collegia non numeravimus».

[185] El 2.10.1660 Descamps reconocía en Valencia varias deudas del colegio de Perpiñán a otros de Aragón, por la suma de 303 libras, 8 sueldos. ARV, vol. j.3648.—Pero cf. la carta del vicario Oliva al provincial Langa de 24.5.1662, 1.ª AHN, j.255.

Luis XIV escribió en este sentido al general de la Compañía, padre Nickel [186], antes de cumplirse un año de la paz de los Pirineos. El asistente de España, padre Langa, herido en lo vivo como ex-provincial de Aragón y como buen aragonés, se adelantó al mismo vicario general padre Schorrer, y comunicó así la noticia al provincial Ginés Vidal, el 12 de diciembre, avanzando disposiciones que asegurasen a la provincia el mayor número de sujetos:

«El rey christianíssimo a escrito una carta a nuestro padre general pidiéndole, por gracia que estimaría mucho, que mande agregar los colegios de la Compañía que huviese en el condado de Rosellón a alguna de las provincias de Francia que más gustase, porque en esso ay muchas conveniencias, perteneciendo ya aquel Estado a su corona por el concierto de las pazes. Otro tanto escrive a los generales de las demás religiones. Conque no podremos ya salvar el colegio de Perpiñán en essa provincia de Aragón. Y assí presto imbiará nuestro padre orden a vuestra reverencia y al retor de Perpiñán para que cedan aquel colegio al provincial de Tolosa y a su provincia. Y assí se hará la agregación a Francia en la forma legítima con que se deve disponer y executar.

»Doy este aviso a vuestra reverencia adelantado, para que con él vaya previniendo las conveniencias de essa provincia, ordenando que pague todas las contribuciones y subsidios que le deviere, que los sugetos a su tiempo se retiren a essa provincia de Aragón, y que a todos se les dé bestido competente y el viático que avrán menester para los puntos que vuestra reverencia les señalará. El retor parece se inclina a quedarse aí con el padre Compter. Vuestra reverencia les apriete a que buelvan a la provincia, y en particular a que el padre Compter vaya a Urgel, donde haze grandíssima falta, por haverlo detenido en Perpiñán» [187].

A esta carta, que tiene el valor de una verdadera liquidación, siguieron las órdenes formales y frías del vicario general, padre Schorrer, que no acababa de entender por qué el rector de Perpiñán había sido excluido de la congregación provincial de Valencia, y mandaba, con la misma frialdad, al provincial Vidal escribiese al de Tolosa que enviase al colegio rosellonés «los sugetos necesarios» y, llegados éstos, todos los demás se volviesen a los reinos de Aragón [188]. Tales órdenes, en general, se cumplieron fielmente; pero no todas, ni en todos los casos, se pudieron cumplir a la letra.

---

[186] Falta en ARSI, *Epp. Ext. 34*. El confesor de Luis XIV, padre Annat, escribía al general Nickel el 20.11.1660: «P. Rector perpinianensis scribit ad me se non ivisse Tolosam ad congregationem provincialem, quod reverenda paternitas vestra nihil scripsisset neque ad provincialem Aragoniae neque ad ipsum de translatione illius collegii ad provinciam tolosanam. Expedit omnino ut R. P. V. utrique notam faciat et regis christianissimi et suam voluntatem». ARSI, *Gall. 71*, 129r.—El 20.12.1660 contestaba el P. Nickel al P. Annat: «Una cum iis quas R. V.ª 20 novembris ad me dedit, accepi litteras christianissimi regis, quibus iubet collegium perpignianense uniri uni ex provinciis vicinioribus Galliae. Iam scripseram ad patrem provincialem provinciae tolosanae, cui univi collegium ipsum, ut moneret rectorem perpignianensem de voluntate christianissimi regis. Quodsi distulerim scribere ad patrem provincialem Aragoniae, in causa fuere litterae quibus civitas perpignianensis enixe me rogavit ut tantisper expectarem, donec a rege christianissimo responsum accepisset. Quod cum iam ipsa acceperit, significo patri provinciali Aragoniae et rectori perpignianensi christianissimi regis et meam voluntatem. Mitto ad R. V. responsum nostrum ad litteras christianissimi regis, quas ipsa reddet, significabitque me statim eius voluntati satisfacturum». ARSI, *Franc. 7 I*, 169r.—Cf. Nickel al provincial de Tolosa, P. François Tarbe, 8.11.1660, en ARSI, *Tolos. 2 II*, 50v.

[187] AHN, j.257. El general todavía intentó el 27.6.1661 (ARSI, *Franc. 7 I*, 188v) que los colegios de Rosellón, Flandes y Alsacia quedasen adscritos a sus antiguas provincias, o al menos que sus superiores fuesen siempre de aquellas mismas comarcas anexionadas. El confesor P. Annat no quiso proponerlo al rey. Carta de Annat al vicario Oliva, 22.7.1661. ARSI, *Gall. 71*, 136r.

[188] Schorrer a Vidal, 20.12.1660. AHN, j.254. Véanse también, ibíd., la de Langa a Vidal, 20.[12].1660, y la de Schorrer al mismo, 5.3.1661.

Parece que ni Nickel, ni Schorrer, ni siquiera Langa se dieron perfecta cuenta de dos extremos importantes. Por una parte, los jesuitas naturales de los condados de Rosellón y Cerdaña, quedaban en una situación algo anormal en la provincia de Aragón: algunos, preferirían quedarse en su tierra natal; otros, más catalanes que roselloneses, escogerían con más gusto permanecer en el principado, antes que adaptarse a un ambiente francés, impuesto por la fuerza. Por otro lado, pronto se dieron cuenta en Roma de que algunos padres catalanes habían de quedar en el colegio de Perpiñán para «predicar y confesar» [189] —y para «enseñar la gramática», añadía el rector Descamps [190]—, pues, a pesar de la gran inmigración de franceses, sobre todo del Languedoc, que desde mucho antes había irrumpido en los ricos condados recién anexionados, la inmensa mayoría de la población solo sabía el catalán, como lengua familiar y oficial, y únicamente algunos conocían algo el castellano como lengua de cultura.

De todos los jesuitas nativos del Rosellón, el más culto, Antonio Ignacio Descamps, rector del colegio, se mostró siempre el más apegado a su tierra. Insistía en que se le enviasen otros dos padres perpiñaneses, Blanes y Compter [191]; pero el provincial de Aragón, Ginés Vidal, se mostró siempre reacio, temiendo que luego se quedasen definitivamente en la provincia de Tolosa. Por más que el nuevo vicario general, Gian Paolo Oliva, asegurase al siguiente provincial de Aragón, Domingo Langa, que sería solo «por tres o quatro años» [192], de hecho no se envió allá a ningún otro jesuita, ni perpiñanés ni catalán.

Y no por solos recelos de los provinciales de Aragón ni porque «no se hallasse quien quisiesse ir», como sospechaba el vicario general [193], sino porque el rápido afrancesamiento de los condados se procuraba por todos los medios, y tanto Luis XIV como sus ministros intentaban valerse precisamente de los jesuitas de Tolosa para descatalanizar lo antes posible aquellas comarcas que habían sido la cuna de la reconquista y de la lengua catalana.

Desde el principio, los padres franceses llegados a Perpiñán rechazaron y excluyeron positivamente al padre Juan de Blanes [194], tal vez por haberse mostrado poco afecto a Francia dudante su rectorado de Perpiñán [195]. Más adelante, a pesar de sus primeras instancias [196], el mismo padre Descamps, viendo el sesgo político que tomaban las cosas, pedía —con gran asombro del padre vicario de Roma [197]— que no fuese ni el padre Compter, que el provincial Langa ofrecía generosamente de un modo definitivo [198], ni ningún otro padre catalán. Pronto cayó en la cuenta de la diferencia que había entre una constitución federativa, como era la corona de Aragón, o una simple unión personal de Aragón y Castilla, cual era la monarquía española de los Austrias, y un reino unitario y absoluto como la monarquía francesa de los Borbones.

La Compañía, que durante la guerra de Cataluña había podido permanecer neutral entre Francia y España, en el Rosellón era un instrumento político de asimilación francesa. El pleito entre el colegio de Perpiñán y la universidad

---

189 Oliva (vicario) a Descamps, 4.6.1661, en ARSI, *Tolos. 2 II*, 66r, y a Piquer (vice-provincial), 22.8.1661, en AHN, j.255.

190 Cf. carta del mismo a Piquer, 10.11.1661, § 5. Ibíd.

191 El mismo al mismo, 24.12.1661, 2.ª, § 3. Ibíd.

192 Carta de 24.5.1662, 1.ª Ibíd.

193 Vicario Oliva al provincial Langa, 15.9.1663, 1.ª Ibíd.

194 «Aunque antes lo desseavan, aora lo excluyen expressamente, tanto que escriven que, si fuesse, no le admitirían en Perpiñán». Carta citada en nota 192. Y cf. la otra carta de Oliva a Langa, de 15.9.1663. AHN, j.255.

195 El 28.7.1663 era nombrado rector de Lérida. Ibíd.

196 Oliva (vicario) a Langa (provincial), 8.12.1662. Ibíd.

197 Oliva a Langa, 12.2.1664. Ibíd.

198 Ibídem.

estaba pendiente de sentencia en la Audiencia de Barcelona cuando se firmó la paz de los Pirineos. Los jesuitas franceses acudieron directamente al rey, y Luis XIV, en agosto de 1661, otorgó una «letra patente» por la que —en agradecimiento a los esfuerzos de los jesuitas de Tolosa en orden a substituir el catalán por el francés en el colegio de Perpiñán— les concedía el poder de enseñar en él libremente la teología, la filosofía y las letras, lo mismo que en el colegio de Tolosa, al paso que obligaba a la villa de Perpiñán a entregar al colegio las 400 ó 500 libras que antes pasaba a la universidad para la enseñanza de la gramática [199]. El 5 de noviembre se llegó a un acuerdo con la villa, por el que el colegio tendría la exclusiva de la enseñanza de la gramática, y percibiría por ello de los «cònsols» 500 libras anuales, más otras 100 por las representaciones teatrales de fin de curso. Nuevas presiones regias indujeron al presidente Segarra y a todo el Consejo del Rosellón, el 5 de mayo de 1662, a prohibir cualquier otra enseñanza de letras humanas, aun en privado, fuera del colegio de la Compañía [200].

Pero el 7 de enero de 1663 es elegido rector de la universidad el combativo dominico rosellonés padre Pedro Arnú, y a poco eleva a los «cònsols» un memorial —lleno de pasiones y de razones a un tiempo— contra la situación creada a la universidad, y contra la enseñanza que se daba en el colegio de los jesuitas [201]. Nuevamente intervino el rey, y el 17 de diciembre de 1663 el colegio y la universidad llegaban a un acuerdo, por el que el colegio se aseguraba la exclusiva de la enseñanza de las letras clásicas —y francesas—, pero obligándose a que sus profesores de filosofía y teología diesen sus clases en la universidad [202].

Considerados todos esos particulares, se comprende perfectamente que en 1661 el rector padre Descamps todavía pidiese jesuitas catalanes para confesar y predicar y también para la enseñanza de la gramática latina; que en 1662 los quisiera solo para los ministerios espirituales, pues la gramática tenía que enseñarse en francés, lengua que los alumnos desconocían; y que en 1663 renunciase a toda ayuda de Cataluña. Cuando Perpiñán era aún moralmente toda catalana, el colegio era ya moralmente todo francés. Las cuentas con la provincia de Aragón y con sus colegios se liquidaron con mayores dificultades [203] que las que se tuvieron en el colegio de Perpiñán para liquidar una herencia catalana plurisecular.

El padre Descamps colaboró íntimamente con los jesuitas de la provincia de Tolosa para ganar los pleitos del colegio con la universidad por medio de la intervención real, pero muy pronto se vio superado por la aplastante mayoría francesa del colegio. Él fue el único jesuita catalán que quedó en la villa, y el de mayor prestigio sin duda. Siendo rector, consiguió que se si-

[199] Torreilles, o. c. (supra, n. 151), 371-377.

[200] No especifico aquí la documentación de ADP y AMP sobre esos hechos, por haber sido suficientemente utilizada en el estudio de la nota anterior. Véase también ARSI, *Tolos.* 20, 277r-286v.

[201] Es especialmente significativo este pasaje: «No se pot negar que los dits pares en moltas parts fan gran fruict en la ensenyança de las lletras humanas, però som [*por:* són] estats acy tan desditxats, que encare de un arbre plantat de gran llarch temps no'n veyhem fruit algú. Blasónan que ensènyan lengua francesa y greca, y quant, algunas occasions, se són examinats per personas desapassionadas, tot se és trobat ésser dit ab poch fonament. Y los dits pares aprenen ells mateixos lo català, y se són vistos obligats de tornar a ensenyar lo Antoni [Nebrija] y Torella, attenent al poch fruit. Ara quiçà serà mayor». AMP, GG. 298 bis.

[202] Torreilles, l. c.

[203] Véase el registro de Valencia, citado supra, nota 185, y las cartas del AHN, j.255, del P. Oliva al provincial Langa, 30.3.1661; 12.11.1661, 1.ª, y del mismo al provincial Piquer, 5.4, 14.6 y 2.8.1666.—Ya en 1663 Descamps era el único padre catalán de aquel colegio. ARSI, *Tolos.* 6, 148r.

guiese enseñando el latín por la gramática del perpiñanés Joan Torrella [204], publicada en 1636 en Valencia por vez primera, y empleada en la mayoría de las escuelas y colegios de Cataluña. Con esa vinculación a la cultura catalana, representada por su nueva edición de Torrella y por sus escritos espirituales en catalán, se entrevera su enraizamiento en la cultura española: en sus vejeces distrajo sus añoranzas escribiendo en castellano la primera biografía extensa de Suárez, publicada en español los años 1671-72 en Perpiñán [205], doce años después de su anexión a Francia.

El mismo año de la paz de los Pirineos, 1659, meses antes de su firma, nacía en aquella ciudad de «cònsols» y «burgesos», y muy pronto comenzaba a pintar retratos al modo realista catalán, Jacint Rigau, que, convertido en Hyacinthe Rigaud, será el gran pintor de cámara del rey-sol.

M. B.

---

[204] Joan Torrella, *Brevis ac compendiosa syntaxis partium orationis institutio ex variis scriptoribus collecta* (Perpiñán 1678). Cf. *Les établissements...* (cit. supra, n. 151), III, 1576. Falta en Uriarte-Lecina, o. c. (supra, Cap. XIV, n. 3), II, 404-405.

[205] *Vida del venerable padre Francisco Suárez...*, 2 vols. (Perpiñán 1671-72).

APENDICE III

BIBLIOGRAFIA DE M. BATLLORI SOBRE B. GRACIAN Y SOBRE EL SIGLO XVII

Se señalan con un * los trabajos directamente gracianos, de los cuales (exceptuados los tomos misceláneos) se citan también las recensiones de que han sido objeto. Por no tener relación directa con Gracián, se excluyen todos los escritos referentes al lulismo del siglo XVII y a la cultura barroca de Hispanoamérica, y también las recensiones de obras que, dentro de un marco cronológico más amplio, tratan del XVII más bien de paso y sin novedad. Para los números anteriores a 1957 ha servido de guía la *Bibliografia del P. Miquel Batllori S. I.* publ. por G. M. Bertini en *Quaderni ibero-americani*, 3 (Torino 1957), 391-403; para la posterior, el *Liber annualis* de la Pont. Universidad gregoriana, sección *Scripta professorum*.

1. *Una colección de ediciones de teatro antiguo español en la Biblioteca provincial y universitaria de Barcelona*, en *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya*, 7 (Barcelona 1923-27 [ed. 1932]), 213-331 (en colaboración con Carlos M. Claverías; las separatas llevan la fecha de 1928).
2. Recensiones: G. de Castro, *Las mocedades del Cid*, ed. L. Ambruzzi, Torino 1938, en *Razón y fe*, 116 (Madrid 1939), 105-106; Tirso de Molina, *El condenado por desconfiado*, ed. G.M. Bertini, ib. 1938, ibíd., 326-327.
3. *Una carta dispersa de san Alonso Rodríguez*, en *Bolletí de la Societat arqueològica lul·liana*, 28 (Palma de Mallorca 1941), 310-312.
*4. Rec.: G. Díaz-Plaja, *El espíritu del barroco*, Barcelona 1940, en *Analecta sacra tarraconensia*, 14 (Barcelona 1941), 229.
*5. Rec.: X. de Salas, *El Bosco en la literatura española*, Barcelona 1943, en *Analecta sacra tarraconensia*, 16 (1943), 235.
6. *Historia del colegio de Montesión, caps. 21-24 (1640-1650)*. Edición y apéndices del P. M.B. (Palma de Mallorca 1945), 44 pp. (Extracto recompaginado de una larga serie de breves fragmentos publicados en el *Bolletí de la Societat arqueològica lul·liana*, 29, 1944-47. Las pp. 64-65 fueron publicadas también en el nº 2 de la *Revista* del Círculo de bellas artes de Palma de Mallorca, 1945, pp. 5-8, bajo el título *Espectáculos barrocos en Montesión*).
7. Rec.: G.M. Bertini, *Poesie spagnole del '600*, Torino 1946, en *Razón y fe*, 136 (1947), 117-119.
8. *Zur Anpassung der Exerzitien bei den Schweizer Jesuiten und Benediktinern des XVII. und XVIII. Jahrhunderts*, AHSI 17 (1948), 160-172.
*9. *Gracián, jesuita barroco*, en *Quaderni ibero-americani*, 1 (Torino 1946-48), 223-224. (Anticipación, muy resumida, de los núms. 11 y 14).
10. *Les fonds manuscrits de Suarez dans les bibliothèques et les archives de Rome*, en *Congreso internacional de filosofía. Barcelona 4-10 octubre 1948*, III (Madrid 1949), 327-333.
*11. *La vida alternante de Baltasar Gracián en la Compañía de Jesús*, AHSI 18 (1949), 3-84. (Reeditado en el nº 26, pp. 55-100, 169-200; utilizado en forma abreviada, sin notas, y completado, en los Caps. I-V y XIII-XIV

del presente estudio). - Rec.: *Estudis romànics*, 3 (Barcelona 1951-52), 305-306 (A. Terry); *Giornale storico della letteratura italiana*, 128 (Torino 1951), 379-380 ([C.] C [alcaterra]); *Les lettres romanes*, 5 (Louvain 1951), 58-60 (R. Ricard).

12. *Un nuevo testimonio del «Corpus de sang»*, en *Analecta sacra tarraconensia*, 22 (1949), 51-53. (Reeditado en catalán en el nº 25, pp. 109-112, y en el nº 32, pp. 139-142).

*13. Rec.: M. Romera-Navarro, *Estudio del autógrafo de «El Héroe» graciano*, Madrid 1946, en AHSI 18 (1949), 210-212. (Reeditado en el nº 26, pp. 115-117).

*14. *La preparación de Gracián escritor (1601-1635)*, en *Revista nacional de cultura*, 13, nº 58 (Caracas 1951), 13-54. (Reeditado en el nº 26, pp. 11-54; reelaborado, sin notas, y completado, en los Caps. I-IV). Rec.: *Estudis romànics*, 3 (1951-52), 305-306 (A. Terry); *Argensola*, 3 (Huesca 1952), 93-94 (R. del Arco).

*15. *Los más antiguos autógrafos de Gracián en el Archivo nacional de Santiago de Chile*, en *Revista chilena de historia y geografía*, 117 (Santiago de Chile 1951), 13-41. (Reeditado en el nº 26, pp. 137-154; utilizado, con rectificaciones, en el Cap. III).

16. Rec.: H. Landolt, *Die Jesuitenkirche in Luzern*, Basel 1947; H. Landolt-T. Seeger, *Schweizer Barockkirchen*, Frauenfeld 1948, en AHSI 20 (1951), 190-192. - C. Calcaterra, *Il barocco in Arcadia*, Bologna 1950, en *La civiltà cattolica* (Roma 1951), II, 78-79.

*17. Rec.: *Umanesimo e scienza politica*, Atti del Congresso internazionale di studi umanistici a cura di E. Castelli, Milano 1951; *Umanesimo e ragion di stato*, Atti del II Congreso..., Roma-Milano 1953, en AHSI 22 (1953), 566-567; J. Iglésies, *Pere Gil, S.J. (1551-1622) i la seva Geografia de Catalunya*, Barcelona 1949, ibíd., 594-597; M. Picón Salas, *Pedro Claver, el santo de los esclavos*, México - Buenos Aires 1950, ibíd., 646-648. - J. Hayes Hammond, *Francisco Santos' Indebtedness to Gracián*, Austin 1950; M. Romera-Navarro, *Estudios sobre Gracián*, ib. 1950, ibíd., 586-589; R. del Arco y Garay, *La erudición española en el siglo XVII*, 2 vols., Madrid 1950, ibíd., 590-591; J.M. Jover, *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid 1949; C. Barcia Trelles, *Estudios de política internacional y derecho de gentes*, ib. 1948; J. de Castro Osório, *Gonzaga e a Justiça: Confrontação de B. Gracián e T. A. Gonzaga*, Lisboa 1950; B. Gracián, *The Oracle*, trad. L. B. Walton, London 1953, ibíd., 591-594. (Estas cuatro últimas recensiones de las siete postreras obras citadas se reeditaron en el nº 26, pp. 117-128).

*18. *La barroquización de la «Ratio studiorum» en la mente y en las obras de Gracián*, en *Studi sulla Chiesa antica e sull'umanesimo* (Roma 1954), 157-162. (= Analecta gregoriana, 70). (Reeditado en el nº 26, pp. 101-106).

*19. *Il terzo Congresso internazionale di studi umanistici. Venezia 15-18 giugno 1954*, en *Gregorianum*, 36 (Roma 1955), 88-91. - Véase el nº sig.

20. *Gracián y la retórica barroca en España*, en *Retorica e barocco*. Atti del III Congresso internazionale di studi umanistici (Venezia, 15-18 giugno 1954) a cura di E. Castelli (Roma 1955), 27-32. (Reeditado en el nº 26, pp. 107-114). - Rec.: AHSI 24 (1955), 433-435 (M. Scaduto).

*21. Rec.: B. Gracián, *Oráculo manual y arte de prudencia*, ed. M. Romera-Navarro, Madrid 1954; ídem, ed. G.M. Bertini, Milano-Varese 1954; F. Maldonado de Guevara, *Cinco salvaciones*, Madrid 1953, en AHSI 24 (1955), 230-233 (reeditadas en el nº 26, pp. 128-133). - A. Reinle, *Die Kunstdenkmäler des Kantons Luzern*, Band II, *Die Stadt Luzern*, I. Teil.

Basel 1953, ibíd., 448-449; A. Valtierra, *El santo que libertó una raza: san Pedro Claver*, Bogotá 1954, ibíd., 470.

22. Rec.: J. Reglà, *Els segles XVI i XVII: els virreis de Catalunya*, Barcelona 1956 (=Biografies catalanes, sèrie històrica, IX), en AHSI 25 (1956), 639-641.

*23. *Tres momentos de la estética española: Gracián, Arteaga, Casanovas*, en *Atti del III Congreso internazionale di estetica* (Torino 1957), 702-705.

*24. Rec.: R. Gaya Massot, *Los jesuitas en la universidad de Lérida*, Lérida 1954, en AHSI 26 (1957), 113-114; J.A. Maravall, *La philosophie politique espagnole au XVII^e siècle dans ses rapports avec l'esprit de la contreforme*, Paris 1955, ibíd., 115-116.

*25. *Vuit segles de cultura catalana a Europa. Assaigs dispersos.* Barcelona (Editorial Selecta) 1958, 16º, 260 pp. (=Biblioteca selecta, 252). (El ensayo 6, *Catalunya entra en la guerra dels Trenta Anys*, pp. 109-112, es una traducción parcial del nº 12; el ensayo 7, *Gracián en l'ambient polític-cultural de la corona d'Aragó*, pp. 113-125, una adaptación, en catalán, de las pp. 60-70 del nº sig.). - Véase el nº 32.

*26. *Gracián y el barroco.* Roma (Edizioni di storia e letteratura) 1958, 8º, 209 pp., 9 ilustr. (=Storia e letteratura, 70). (Reedición, puesta al día, de varios trabajos precedentes: el estudio I, pp. 11-54, corresponde al nº 14; el estudio II, pp. 55-100, a las pp. 3-51 del nº 11; el estudio III, pp. 101-106, al nº 18; el estudio IV, pp. 107-114, al nº 20; el estudio V, pp. 115-133, a las recensiones gracianas de los núms. 13, 17 y 21; el apéndice I, pp. 137-154, al nº 15; el apéndice II, pp. 155-168, es nuevo: *El texto más genuino de la relación graciana sobre el socorro de Lérida: Ms. 959 —K.3.20—, ff. 325r-328v, de Trinity College Library, Dublin;* y el apéndice III reproduce los documentos publicados en las pp. 51-84 del nº 11). - Rec.: AHSI 27 (1958), 378-380 (C. Peralta); *Arbor*, 43 (Madrid 1959), 634-636 (A. Gómez Galán); *Études philosophiques*, 14 (Paris 1959), 209-210 (P. Mesnard); *Thesaurus*, 14 (Bogotá 1959), 299-308 (C. Valderrama Andrade); RFE 43 (1962), 469-470 (B. Sánchez Alonso); *Analecta sacra tarraconensia*, 25 (1962), 327-328 (J. O'Callaghan).

*27. *Indice cronológico de la biografía de Baltasar Gracián. En el III centenario de su muerte*, AHSI 27 (1958), 327-338 (en colaboración con C. Peralta). (Reproducido en el Apéndice II de este trabajo). - Rec.: *Convivium*, 27 (Torino 1959), 767 (M. B[oni]).

*28. *Gracián entre la corte y Cataluña en armas (1640-1646)*, en *Revista de estudios políticos*, 63 (Madrid 1958), 167-193. (Revisado y puesto al día, constituye el Cap. VIII del presente estudio).

*29. *Alegoría y símbolo en Baltasar Gracián*, en *Atti del IV Convegno internazionale di studi umanistici. Venezia, 19-21 settembre 1958.* A cura di Enrico Castelli (Padova 1958), 247-250. (Incorporado al Cap. XIII).

*30. *La muerte de Gracián y la muerte en Gracián*, en *Razón y fe*, 158 (1958), 405-412. (Incorporado al Cap. XIV).

*31. Rec.: B. Gracián, *Oráculo*, ed. J.M. Furt, Buenos Aires 1958: Id., *Criticón, oder Über allgemeinen Laster des Menschen*. Erstmals ins Deutsche übertragen von H. Studnicka, Hamburg 1957; L. Horno Liria, *Aragón en Azorín*, Zaragoza 1958; A. Reyes, *Obras completas*, I-V, México 1955-1956, en AHSI 27 (1958), 376-378.

*32. *Vuit segles de cultura catalana a Europa. Assaigs dispersos.* Segona edició, acrescuda. Pròleg del Dr. Jordi Rubió. Epíleg del Dr. Gregorio Marañón. - Barcelona (Editorial Selecta) 1959, 16º, 318 pp. (=Biblioteca

selecta, 252). Véase el nº 25. (En esta 2ª ed. los ensayos 6 y 7 corresponden, respectivamente, a las pp. 139-142 y 143-155).

*33. *IV Assembleia Internacional de Estudos Humanísticos*, en *Revista Portuguesa de Filosofia*, 15 (Braga 1959), 187-188. - Véase el nº 29.

*34. *Gracián a tres siglos de su muerte*, en *Arbor*, 43 (1959), 193-201. - Véase el nº 42.

*35. *La santidad aliñada de Juan de Ribera. 1532-1611-1960*, en *Razón y fe*, 162 (1960), 7-18.

*36. *Los jesuitas y la guerra de Cataluña. 1640-1659. En el tercer centenario de la paz de los Pirineos*, en *Boletín de la Real Academia de la historia*, 146 (1960), 141-198. (Constituye el Apéndice I de este estudio).

37. *Nuevos documentos sobre la embajada de Vieira a Barcelona y Roma*, en *Estudios eclesiásticos*, 35 (Madrid 1960), 95-103. (=*Miscelánea Antonio Pérez Goyena*).

38. Rec.: C. Martinell, *Arquitectura i escultura barroques a Catalunya*, I. *Els precedents. El primer barroc (1600-1670)*, Barcelona 1959, en AHSI, 29 (1960), 167-168; R. Robres Lluch, *San Juan de Ribera*, Barcelona 1960, ibíd., 414-416. - Véase el nº 35.

39. Rec.: M. Strub, *Les monuments d'art et d'histoire du canton de Fribourg*, III. *La ville de Fribourg. Les monuments religieux*, Bâle 1959, en ASHI 30 (1961), 289-291; J. Tarracó, *Angelus Silesius und die spanische Mystik*, Münster 1960, ibíd., 391-392; J. Bourke, *Baroque Churches of Central Europe*, London 1958, ibíd., 395-396; G.N. Clark, *The Seventeenth Century*, 2ª ed., London 1960, ibíd., 399.

40. Rec.: P. Butler, *Classicisme et Baroque dans l'œuvre de Racine*, Paris 1959, en AHSI 31 (1962), 408-409. - Véase el nº 45.

*41. *La Agudeza de Gracián y la retórica jesuítica*, en *Actas del primer Congreso internacional de hispanistas* (Oxford 1964), 57-69. (La parte biográfica ha sido incluida en el Cap. I de este estudio).

*42. *Gracián a tres siglos de su muerte*, en *Estudios de historia de España* (Madrid 1965), 112-116. (Reedición del nº 34).

*43. *Un lustro de estudios gracianos: 1959-1963*, en AHSI, 34 (1965), 162-171. (Boletín bibliográfico sobre las siguientes obras: E. Correa Calderón, *Baltasar Gracián: su vida y su obra*, Madrid 1961, ibíd., 162-164; B. Gracián, *Obras completas*, ed. A. del Hoyo, ib. 1960, ibíd., 164-165; Id., *El Político don Fernando el Católico*, ed. E. Tierno Galván - E. Correa Calderón, Salamanca 1961; *Lebensweisheit: Schopenhauers Aphorismen und Gracians Handorakel*, München-Zürich 1960, ibíd., 165; B. Gracián, *El Discreto*, ed. M. Romera-Navarro - J.M. Furt, Buenos Aires 1959, ibíd., 166-167; K.-L. Selig, *The Library of Vincencio Juan de Lastanosa, Patron of Gracian*, Genève 1960, ibíd., 167-171; K. Heger, *B. Gracián: estilo lingüístico y doctrina de valores*, Zaragoza 1960, ibíd., 171).

44. Rec.: C. Martinell, *Arquitectura i escultura barroques a Catalunya*, II. *El barroc salomònic (1671-1730)*; III. *Barroc acadèmic (1731-1810)*, Barcelona 1961-63, en AHSI 34 (1965), 141-143; B. Pascal, *Œuvres complètes*, ed. J. Mesnard, I, Bruges 1964, ibíd., 155-158.

45. *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles - Hispanoamericanos - Filipinos. 1767-1814*. Madrid (Editorial Gredos) 1966, 8º, 698 pp. (= Biblioteca románica hispánica, II, vol. 98). (En las pp. 105-108 se reedita el nº 40).

*46. *Gracián (Balthazar)*, en *Dictionnaire de spiritualité*, VI, fasc. 41 (Paris 1966), 763-767.

*47. Rec.: J. Mesnard, *Pascal et les Roannez*, 2 vols., Bruges 1965; B. Pascal. *Les provinciales*, ed. L. Cognet, Paris 1965, en AHSI 35 (1966), 256-258; G. Schröder, *B. Graciáns Criticón: eine Untersuchung zur Beziehung zwischen Manierismus und Moralistik*, München 1966; B. Gracián, *Handorakel en kunst der voorzichtigheid*, ed. J. Timmermans, Hasselt 1965, ibíd., 395-398.

48. Rec.: *Aufsätze zur portugiesischen Kulturgeschichte*, herausgegeben von Hans Flasche, 5. Bd., Münster 1965 [1966], en AHSI 36 (1967), 159-161.

C. P.

SIGLAS Y ABREVIACIONES

ACA: Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona.
ADP: Archivo Departamental de Perpiñán.
AGS: Archivo General de Simancas.
AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid.
AHSI: *Archivum Historicum Societatis Iesu*, Roma.
AMP: Archivo Municipal de Perpiñán.
ARSI: Archivo Romano S. I.
ARV: Archivo del Reino de Valencia.
Astrain: A. Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, 7 vols. (Madrid 1912-1925).
ASV: Archivo Secreto Vaticano, Ciudad del Vaticano.
BAV: Biblioteca Apostólica Vaticana.
B. G. escritor aragonés: Baltasar Gracián, escritor aragonés del siglo XVII. Curso monográfico en honor suyo celebrado en la Universidad Literaria de Zaragoza... Año de 1922 (Zaragoza 1926). (=Biblioteca de escritores aragoneses. Sección literaria, VIII).
BH: *Bulletin Hispanique*, Bordeaux.
B. N.: Biblioteca Nacional, Madrid.
Coster: A. Coster, *Baltasar Gracián. 1601-1658*, en *Revue hispanique*, 29 (1913), 347-754.—Separata con igual título (New York-Paris 1913).—Traducción española ídem. Taducción, prólogo y notas de Ricardo del Arco y Garay (Zaragoza 1947) (ante esa triple paginación, se cita por capítulos y por los números de los apéndices, que coinciden en las tres ediciones, y son relativamente breves).
Del Arco, *La erudición aragonesa:* R. del Arco y Garay, *La erudición aragonesa en el siglo XVII en torno a Lastanosa* (Madrid 1934).
Del Arco, *La erudición española: —La erudición española en el siglo XVII y el cronista de Aragón Andrés de Uztarroz*, 2 vols. (Madrid 1950).
Ferrari: A. Ferrari, *Fernando el Católico en Baltasar Gracián* (Madrid 1945).
FG: Fondo Gesuitico en ARSI.
HR: *Hispanic Review*, Philadelphia.
Homenaje: Homenaje a Baltasar Gracián (Zaragoza 1958).
Jansen: H. Jansen, *Die Grundbegriffe des Baltasar Gracián* (Genève-Paris 1958). (=Kölner Romanistische Arbeiten, N. F., 9).
M. B., *Gracián:* M. Batllori, *Gracián y el barroco* (Roma 1958). (=Storia e letteratura, 70).
RFE: *Revista de Filología Española*, Madrid.
R. N., *Criticón:* B. Gracián, *El Criticón*. Edición crítica y comentada por M. Romera-Navarro, 3 vols. (Philadelphia-London 1938-40).
R.-N., *Oráculo: Oráculo manual y arte de prudencia*. Edición crítica y comentada por... (Madrid 1954). (= RFE, Anejo LXII).
R.-N.-Furt, *Discreto: El Discreto de Baltasar Gracián*. Texto crítico. Por M. Romera-Navarro y J. M. Furt (Buenos Aires 1960).
Romera-Navarro, *Estudios:* M. Romera-Navarro, *Estudios sobre Gracián* (Austin 1950). (= The University of Texas Press, Hispanic Studies, II).
Romera-Navarro, *Estudio sobre el autógrafo de «El Héroe»: Estudio sobre el autógrafo de «El Héroe» graciano (ortografía, correcciones, estilo)* (Madrid 1946). (= RFE, Anejo XXXV).
Selig: K.-L. Selig, *The Library of Vincencio Juan de Lastanosa, Patron of Gracián* (Genève 1960) (=Travaux d'humanisme et renaissance, XLIII).
Sanabre: J. Sanabre, *La acción de Francia en Cataluña en la pugna por la hegemonía de Europa (1640-1659)* (Barcelona 1956).
Sommervogel: C. Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, 11 vols. (Paris, 1890-1930).

INDICE DE NOMBRES DE PERSONA

Abarca, F. de, 115.
Abarca, P. de, 16, 73.—*Anales*, 73 [38].
Abella, P. de, 182.
Acosta, J. M. de, 140 [33].
Adrião, P., 187.
Agramon, 202.
Aguado, F., 191.
Aguiano, J., 153 [32].
Aguier, F., 87, 90 [60].
Aguilar, conde de, 88-9, 129
Aguirre, F., 15.
Agustín, San, 147.
Agustín, A., *Medallas*, 105.
Alabiano, G. de, 30.
Alastuey, D. de, 14 [2], 15 [5], 17 [6], 17 [8], 29 [28], 37 [16]. 49, 78 [6], 91 [65], 159, 168, 171-2, 186-7, 207, 207-14, 216 [157], 217.
Alba, duque de, 60, 129.
Albert (Alberto), J., 14, 30, 40-3, 180.—*Circuncisión de comedias*, 28; *Relojes*, 105.
Alcázar, L. de, 163.
Alciato, 70 [16], 150, 151 [25].—*Emblemata*, 105.
Alegambe, J. F.—*Bibliotheca*, 147 [17].
Alegre, J., 27, 50 [16], 180.
Alejandro Magno, 60, 62.
Alemán, M.—*Guzmán de Alfarache*. 110 [97], 149.
Alfaro, E., 75 [49].
Alfay, J.—*Poesías varias*, 34, 154, 187.
Alfonso V de Aragón, 67 [6].
Alfonso X de Castilla, 138.—*Partidas*, 67.
Alonso, G., 41.
Almela y Vives, F., 36 [14].
Alvarez, G., 15, 158.
Alvarez Pereira, N., 64 [76].
Aller, M., 197 [31].
Allué y Salvador, M., 34 [12].
Ambrosio, San, 148.
Ambruzzi, L., 225.
Amelot de la Houssaye, N., 63, 74, 131, 136 [14], 140.
Andrés, J., 16.
Andrés, T., 110.
Andrés de Uztarroz, J. F., 46-7, 56, 78, 81, 83-84, 92, 94 [73], 99 [2], 103-4, 106 [78], 107, 108 [84], 109-18, 124-5, 133, 134 [5], 154, 181 [42], 182-6.
Anglada, R., 39.
Annat, F., 213, 220 [186], 220 [187].
Antonio, N., 155.
Aquaviva, C., 172.
Aragón, P. de, marqués de Povar, 82, 85, 88.
Aranda, conde de, vid. Ximénez de Urrea.
Aranda, condesa de, vid. Padilla, M. L. de.
Aranda, J. de.—*Lugares comunes*, 70 [16].
Aranguren, vid. López Aranguren.
Arañón, A. de, 86.
Arcaina, V., 14, 94.
Arce, J., 155 [45].
Arce, P., 199 [35].
Arco, R. del, vid. Del Arco.
Arfe, E. de, 163.
Argensola, B. y L. Leonardo de, 101-3, 111. 115, 135, 147, 152.
Argenson, marqués de, 84, 196-7.
Arias Montano, B., 163.
Ariosto, L.—*Orlando*, 101.
Aristóteles, 28, 33, 55, 59, 106, 136.—*Etica*. 128 [35]; *Política*, 128 [39].
Arnal de Bolea, J.—*El forastero*, 155 [45].
Arnú, P., 222.
Arriaga, R. de, 16.
Artal, J., 15.
Arteaga, E. de, 227.
Artieda, A., 194 [16].
Artiga, F. A. de.—*Elocuencia española*, 145 [5].
Asensio, Ed., 78 [5].
Asensio, Eug., 79 [7], 182, 186.
Astrain, A., 21 [2], 199 [40], 213.
Ataíde, J. de, marqués de Colares, 56, 184.
Atarés, conde de, vid. Sanz de Latrás, J.
Aubrun, Ch. V., 60 [46], 137 [23].
Augusto, 128.
Ausonio, V., 53, 114.
Austria, J. J. de, príncipe de la Mar, 55, 88. 96, 168, 186, 192, 202, 203 [64], 205-6. 207 [88], 208-9, 213.
Avila, J. de, 164.
Avila y Zúñiga, L. de, 102.
Azorín, 64, 154 [35].

Bafart, M., 87.
Baldensperger, F., 141 [39].
Baltasar Carlos (príncipe), 47, 57, 84 [38], 94, 99, 110, 119, 121, 168, 184.
Ballester, J., 37 [16].
Ballester, L., 15.
Barberini, F., 194 [18], 198, 203 [64].
Barcia y Trelles, C., 66 [4], 226.
Barcia Zambrana, J.—*Despertador cristiano*, 164.
Barclay, J.—*Satiricón*, 106.
Baronio, C.—*De monarchia sicula*, 106.
Barreda, F.—*El mejor príncipe*, 54, 59, 67, 134.
Barros, A. de.—*Perla de proverbios morales*. 154, 187.
Bas, R., 215.
Baumgarten, S., 140 [35].
Bavia, L. de.—*Historia pontifical*, 103.
Becker, R., 74.
Bellarmino, San R., 163.
Bembo, P., 32.
Benavente y Benavides, C. de.—*Advertencias para reyes*, 73.
Berard, H., 38 [18].

Bernal de Aragón, A., 42 [29].
Bertini, G. M., 137 [23], 138 [27], 139 [31], 141, 225, 226.
Bestard, F., 181.
Biblia Complutense, 163.
Bithorn, M. A., 124 [16].
Blancas, J. de, 103.
Blanco González, B., 130 [45].
Blanes, J. de, 218, 221.
Blasco de Lanuza, V., 103, 174 [2].
Blázquez Mayoralgo, J.—*Perfecta razón de Estado*, 73.
Blecua, J. M., 34 [13], 109 [88], 115 [125], 117 [129], 118 [134], 154 [43].
Boccalini, T., 106.
Bodin, J.—*République*, 106.
Boldó y Granollachs, M. J., 120.
Bolea, A. de, 153 [33].
Boni, M., 227.
Bonilla y San Martín, A., 41, 115 [125], 154 [41].
Borinski, K., 140 [32].
Borja, San F. de, 9, 31, 42, 95 [75], 102.
Borja, G. de, 80, 84.
Borja, J. de, 70 [16].
Borja, P. de, duque de Gandía, 41.
Borja, M. de, 89.
Borrelli, C.—*De regis catholici praestantia*, 70 [16].
Boscán, J., 102.
Bosquet, J. B., 37 [16].
Botero, J., 46, 58, 145—*Della ragion di Stato*, 106; *Detti memorabili*, 60, 104, 106.
Boucher, C., 217 [164], 217 [165].
Bouhours, D., 73.
Bouillier, V., 23 [7], 63 [75], 131 [46], 134 [6], 138 [34], 140.
Bourke, J., 228.
Bover, J. M., 155 [45].
Boyl, C., 194 [16].
Bracciolini, P., 105.
Brachfeld, O., 140 [35].
Brezé, marqués de, 84-5.
Brito, G., 94, 96.
Briz, J., 194 [16].
Briz Martínez, J., 111.
Brotó, J., 37 [16].
Brucker, J., 131, 140.
Brühl, M. C., 136 [13].
Buceta, E., 149 [19].
Butera, príncipe de, vid. Colonna, F.
Butler, P., 228.

Cabrera, J. de.—*Crisis política*, 73.
Cabrera, M., 197 [31], 210.
Cadena, I., 217.
Calatayud, J., 41.
Calcaterra, C., 226.
Calderón de la Barca, P., 53, 120, 138 [24].—*El arca de Dios cautiva*, 163; *La cena del rey Baltasar*, 163; *A María el corazón*, 163; *No hay más fortuna que Dios*, 56; *El Viático Cordero*, 163.
Camarasa, marqués de, 194 [16].
Cambiaso, L., 101.
Camoens, L. de, 34, 102, 147.—*Lusíadas*, 151.
Camón Aznar, J., 152 [81].
Cáncer, J. de, 102.
Candiotti, V., 192, 194, 198, 200 [42], 200 [44], 200 [45], 201 [50], 201 [51], 202, 204 [65], 204 [66], 206 [80], 217.
Capmany, A. de, 155 [45].
Caracci, A., 101.
Carafa, V., vid. Carrafa.
Carafa Castrioto y Gonzaga, F. M., duque de Nocera, 25, 48, 51, 66, 72, 78, 79 [14], 80-2, 84, 87, 107, 129, 153, 182, 183 [58], 193.
Caravaggio, M. A. da, 101.
Carderera, V., 8 [6].
Cardona, duque de, 82.
Carlomagno, 55.
Carlos I (V), 13, 72, 86, 102.—*Instrucciones y consejos*, 106.
Carlos II, 13.
Carlyle, T., 58.
Carrafa, V., 18-9, 77 [3], 94, 199, 205, 205 [69], 207 [83].
Carrillo, P., 102.
Carvalho, T., 120 [5], 187.
Casalicchio, C., 141.
Casanovas, I., 101 [12], 227.
Cascales, F., 34.
Caspe, Francisco de, 16, 35-8, 92, 94, 149.
Caspe, Fulgencio, 36, 180.
Cassani, J., 205 [69].
Castañeda, marqués de, 199.
Castellarnau, P. de, 193, 196.
Castelli, E., 226-7.
Castiglione, B. de, 46, 59, 130.—*Il cortegiano*, 58.
Castillo de Bobadilla, J.—*Política*, 106.
Castillo Solórzano, A., 70, 105.
Castrillo, conde de, 95, 199.
Castro, A., 96 [89].
Castro, A. de.—*Proemiales políticos*, 70 [16].
Castro, Ad. de, 55, 63.
Castro, G. de, 225.
Castro Osório, J. de, 108 [86], 226.
Catarino, E., 103.
Catón, 55.
Caussin, N., 77.—*De eloquentia*, 55 [14].
Cepari, V.—*Vida del H. J. Berchmans*, 201 [54].
Cerda, L. de la, vid. La Cerda.
Cererols, P. A., 39 [19], 90-1, 211 [108].
Ceriziers, R. de, 57.—*L'héros françois*, 63, 64 [76].
Cervantes, G. de, 21, 25.
Cervantes, M. de, 53, 120, 123 [14], 128, 166.
César, 60, 128, 147.
Cicerón, 33, 55, 136, 149.—*De republica*, 55 [14].
Cid, 55.
Ciro, 57.
Civalier, F. I., 64.
Claris, P., 80, 82.
Clark, G. N., 228.
Claver, San P., 18, 175, 227.
Clavería, C. M., 75 [53], 141 [37], 225.
Clemencín, D.—*Ilustraciones*, 73 [37].
Clemente VIII, 164, 201 [53].
Cleóbulo.—*Satirae*, 128 [39].
Clymente, F., vid. Funes de Villalpando.
Codorniu, A., 73.
Cognet, L., 229.
Colares, marqués de, vid. Ataíde, J. de.
Colonna, F., príncipe de Butera, 84, 88
Commines, Ph., 103.

Company, M., 84 [33].
Compter, 216, 220-1.
Condé, príncipe de, 84, 95, 192, 197-8, 202-3.
Conestaggio, G., 103.
Confalonieri, G. L., 204 [68].
Constantino el Grande, 55.
Continente, P., 12 [44], 14, 16, 27, 29, 37-8, 40-1, 157-8, 180-1, 201 [54], 214 [145].
Continente, P. J.—*La predicación fructuosa*, 113, 154, 157, 165, 185-6.
Conty, príncipe de, 192, 213-4, 217.
Cordeses, A., 16-7.
Córdova, J. de, 49 [15].
Corneille, P., 141.
Cornelio, vid. Nepote.
Correa Calderón, E., 63 [73], 75 [50], 117 [129], 134 [6], 150 [23], 152 [30], 163 [18], 228.
Cortés, H., 102.
Cossío, J. M. de, 34 [12], 152 [29].
Costa, J., 63 [74], 75 [50], 111.
Coster, A., 7 [5], 17, 32, 45, 47 [8], 48 [9], 48 [10], 55 [14], 56 [18], 56 [21], 57 [28], 59, 60 [44], 60 [45], 60 [46], 63, 75 [52], 77 [2], 79 [8], 79 [10], 80 [17], 83 [30], 84 [33], 85 [39], 86 [43], 89 [52], 89 [55], 90 [59], 92 [66], 99 [2], 99 [3], 106 [78], 107 [82], 110, 110 [90], 110 [93], 112 [108], 113 [116], 115 [125], 117 [129], 117 [130], 117 [132], 122, 124 [18], 126 [27], 130 [45], 131 [47], 133 [4], 134 [5], 140 [33], 147 [18], 150 [25], 160 [2], 162 [10], 171 [1], 179 [3], 179 [5], 179 [7], 181 [43], 182 [46], 182 [50], 182 [53], 182 [57], 183 [59], 183 [61], 183 [63], 183 [67], 183 [71], 184 [73], 184 [78], 184 [82], 185 [88], 186 [94], 186 [98], 187 [104], 187 [106], 187 [110], 187 [114], 197 [31].
Cotarelo y Mori, E., 26 [21].
Courbeville, J. de, 63-4, 74-5, 131, 140.
Covarrubias, S. de, 120, 125, 144 [1].
Creixell, J., 189 [4], 197 [27], 198, 207 [88], 211 [112], 212 [119], 216 [156].
Crespo, J., 94 [72].
Croce, B., 66 [1], 70 [16], 150 [23], 150 [25], 183 [58].
Cruz, D. de la.—*Il savio político*, 131.
Curcio, Q., 103.
Curtius, E. R., 59 [40], 109 [87].
Cusa, N. de, 163.

Chevalier, P., 184.
Chigi, F., 198, 200, 202, 204 [66].
Childeberto, 71.
Chinchón, conde de, 199.
Chumacero, J., 191 [10], 199.

Dalmases, C. de, 103 [49].
Dante, 101-2.
Dávila, J. B., 83, 183.
Daza, B., 70 [16].
Decimo, G. B., 131.
Del Arco, 46 [4], 47 [8], 48 [9], 49 [13], 50 [16], 53 [3], 60 [47], 77 [2], 80 [17], 81 [18], 84 [33], 94 [73], 99 [1], 100 [10], 100 [11], 101 [13], 101 [14], 101 [15], 109 [88], 110 [95], 110, [97], 110 [99], 112 [107], 112 [109], 113 [115], 114 [118], 117 [129], 117 [131], 147 [18], 152 [32], 154 [43], 181 [42], 182 [56], 184 [77], 184 [80], 185 [88], 186 [101], 226.
Delattre, P., 215.
Delen, L., 136 [13].
Delgado, H., 123 [15].
Del Hoyo, A., 63 [73], 107 [80], 131, 147 [17], 154 [42], 154 [43], 171 [1], 228.
Del Rosso, P., 194 [18], 198, 203.
Della Porta, G. B.—*De humana physiognomia*, 68 [12].
Demócrito, 99, 167.
Descamps, A. I., 212, 216, 218, 219, 221, 222.
Descartes, R., 23, 165.
Desclapés y Caulellas, D., 155 [45].
Des Freux, A., 32.
Dessí, B., 90 [57], 183 [69].
Devoto, D., 101 [16].
Dexén, P. J., 185.
Díaz, D., 182.
Díaz del Castillo, B., 102.
Díaz Plaja, G., 8 [8], 150 [23], 225.
Dicastillo, M. de, 81, 182.
Domínguez, G., 50 [16], 96 [84].
Doni, A. F., 104.
Doria y Colonna, A., duquesa de Gandía, 41.
Dormer, D., 182, 186-7.
Duniol, J. F., 215, 215 [148], 215 [149].
Duport, R., 106 [78], 111, 183.
Durero, A., 101.

Eborense, El, vid. Rodríguez, A.
Eisenschiml, O., 140.
Elena, Santa, 72.
Elliot, J. H., 189 [2].
Enrique iv de Francia, 103.
Enríquez de Zúñiga, J.—*Historia de César*, 70 [16].
Epicteto, 105.
Erasmo, D., 32, 70 [16], 145.—*Adagia*, 60; *De utroque...*, 104.
Escobar, A.—*Héroe portugués*, 64 [70].
Escribano, D., 185.
Escrivá, D., 14, 26, 37, 158.
Esmir, E. de, 113, 157, 185.
Esopo, 59, 105, 126.
Espénan, 82, 87, 192, 193.
Espina, J. de, 79.
Espinel, V., 54.
Espinosa, P. de.—*Flores de los poetas*, 111.
Esquilache, príncipe de, 102.
Estarriol, R., 136.
Esteso, L., 63 [74].

Fajardo y Zúñiga, P., marqués de los Vélez, 80, 82, 84, 87-8, 95, 191 [10], 192-3, 196.
Faludi, F., 140.
Faret, N., 60, 130.
Farinelli, A., 63 [74], 140, 150 [25].
Feijoo, B. J., 73.
Felipe ii, 13, 62, 102, 106.
Felipe iii, 110.
Felipe iv, 13, 39, 45, 47 [7], 48, 57, 65, 67, 80, 82, 84 [36], 86-9, 93-6, 97 [90], 108 [86], 113, 120, 134, 181, 183, 189-90, 192, 196, 198, 199, 203 [64], 206, 209.
Fenoll, J. E., 29-30, 180, 189, 202-4, 205 [69], 207 [87], 210.
Feria, duques de, 79.
Fernández, J., 175.

Fernández de Córdoba, G., 55.
Fernández de Noriaga, M., 188.
Fernández de Parga, P., 188.
Fernández Zapico, D., 127 [30].
Fernando II de Aragón, 48, 57, 65, 67-70, 72-4, 81, 86, 134-5, 228.
Fernando III de Castilla, 59, 67 [6].
Ferrán, J., 201, 202 [56].
Ferrari, A., 48, 56 [20], 57 [33], 59, 66-8, 70 [16], 71 [17], 72 [26], 73-4, 106, 120, 130, 134-5.
Ferrer, 90 [63].
Ferrer, C., 8.
Ferrer, F. de, P., 54 [11], 58 [34], 161 [9], 162 [9], 162 [12], 162 [15], 215 [150].
Ferrer, J., 15.
Ferreras, J. de.—*Synopsis histórica*, 73.
Ferreres, J. B., 162 [15].
Filhol, F., 60, 112.
Finestres, J., 15.
Fischer, M., 140.
Fisher, N., 51 [18].
Flasche, H., 229.
Floro, 34, 149.
Fokker, A. A., 140.
Fons, J. P., 15.
Fons, P., 15, 18 [10], 24-5, 26 [20], 36 [16], 42 [29], 49, 51, 77 [3], 78, 83, 87, 90 [61], 182, 189, 190 [6], 192 [4], 193-4, 195 [19], 198, 202 [62], 204, 205-6, 207 [87], 209, 215-6, 217 [162].
Font, A., 16, 17.
Fontanella, J. P., 198, 200.
Francés de Urritigoiti, L., 168, 188.
Franciosini, L., 125.
Francisco de San Julián, 185.
Franco, F., 30, 39 [19], 49, 77 [3], 90 [60], 113, 158-9, 171, 174, 185, 195 [19], 206, 207 [83], 207 [84], 211.
Frédéric, M. M., 155 [45].
Freisleben, C. H., 140.
Fuenmayor, A. de, conde de la Roca. *Pío V*, 103.
Fuente, V. de la, vid. La Fuente.
Fuertes Biota, A., 106.
Funes, M. de, 30.
Funes de Villalpando, F., 163, 187.
Furt, J. M., 108, 120, 129, 131, 133, 139, 181, 227-8.

Gajewicz, B., 141.
Galacián, vid. Gracián.
Galilei, V. J., 215 [150].
Gandía, duques de, vid. Borja.
Garasa, D. C., 66 [4].
Garau, F., 16.
Garcés, E., 102.
Garcés, I., 7, 179.
García, J., 19, 50 [16], 89, 92.
García Blanco, M., 152 [30], 154 [25].
García de Marlones (seudónimo de B. G.), 168, 185.
García de Palacios, F., 9, 180 [29].
García Villoslada, R., 163.
Garrica, 216.
Garriz, J., 46-7, 186.
Garzoni, T. *Piazza universale*, 104.
Gastón y Guzmán, C., 100.
Gaya Massot, R., 37 [17], 212 [115], 227.
Geers, G. J., 140 [44].
Gelio, Aulo, 128.
Gentil, J., 140.
Gervaise, N., 48, 184.
Gil, P., 19, 24-7, 38, 158.
Gili y Gaya, S., 95 [75], 144 [1], 150 [23].
Gilmont, J. F., 162 [15].
Giovio, P.—*Elogio*, 70 [16], 102; *Empresas*, 105-6.
Giulian, A. A., 7 [1].
Glarian Melden, F., 141.
Goded Mur, A., 153 [32].
Goltz, E., 105.
Goltz, H.—*Caesar*, 105; *Historia augusta*, 105.
Gómez de la Serna, R., 138.
Gómez de Tapia, L., 102.
Gómez Galán, A., 227.
Gómez Miedes, B.—*Historia del rey don Jaime*, 67 [9].
Góngora, L. de, 12 [41], 101, 111, 152 [29].—*Soledades*, 34.
Gonzaga, T. A., 108 [86], 226.
González, S., 85 [39], 95 [75].
González Dávila, G.—*Enrique III*, 70 [16].
González Galindo, P., 191.
Gonzalo, J. B., 41.
Gottifredi, A., 199, 206.
Goya, F. de, 152 [31].
Gracián, A., 8, 11, 12, 179.
Gracián, A., 8.
Gracián, B.—*Agudeza*, 9-12, 22, 27, 31 [3], 32-4, 45, 54, 58, 60-1, 69, 72, 79, 81, 90 [95], 92, 95, 97, 99-100, 102-4, 107, 109-14, 116-8, 121-3, 125-6, 128-9, 134, 135 [9], *143-157*, 164, 172, 179, 180 [12], 180 [25], 184-5; *Arte de ingenio*, 10, 31-4, 45-6, 83-4, 92, 94, 99, 108-9, 111-2, 114, 146-7, 149, 151-2, 154, 168-9, 179 [10], 182-3; *Avisos al Varón Atento*, 45, 61, 79, 92, 107, 109, 119, 123, 134, 134 [7], 154; *Comulgatorio*, 22 [4], 29, 31 [3], 45, 61, 64, 75 [50], 127, 134, 154, *157-169*, 163, 174, 186, 187; *Criticón*, 8-12, 15, 23, 26 [21], 28 [24], 28 [25], 30-1, 34, 37, 39-40, 45, 46 [2], 47, 54-5, 57, 58 [34], 58 [35], 59-61, 65, 72, 79-82, 84 [35], 88, 89 [54], 90, 92, 93 [70], 94, 94 [71], 95-7, 100-1, 103-5, 108-9, 112-3, 115-9, 122, 124-5, 127-9, 133, 135, 136 [15], 138, 145, 149 [21], 153 [34], 154, 155 [46], *157-169*, 171-4, 176, 177 [9], 183 [60], 183 [70], 185, 187-8; *Discreto*, 31 [3], 34 [13], 41, 45, 47-8, 54, 57, 60-1, 63-4, 72, 75 [50], 79, 81, 88, 92, 94, 99-100, 101 [12], 106-9, 112, 116, *119-131*, 133, 135-6, 144 [3], 146, 147 [18], 152 [31], 154, 161, 164, 168, 175, 184-5, 188; *Galante*, 45, 61, 79, 92, 107, 109, 119, 124, 134, 154; *Héroe*, 13 [1], 17, 34, 42-3, 45-9, 51, *53-64*, 65-70, 72, 74, 75 [50], 78-9, 81, 83, 94, 99, 108, 116, 119-24, 126-8, 130 [45], 134-5, 137, 143, 145-7, 151, 154, 161, 165, 181-2, 184; *Ministro Real*, 45, 79, 120, 151; *Oráculo*, 12 [42], 22, 34, 45, 47-8, 54-9, 61, 63, 69, 72, 75 [50], 79, 92, 97, 99, 102, 106 [78], 107-8 110, 121-9, 130 [45], 131, *133-141*, 143, 144 [5], 145-7, 154, 155 [46], 167, 175, 177 [88], 185-6, 188; *Político*, 34, 45-6, 48-9, 51, 57, 60-1, 63 [74], *65-75*, 78-9, 81, 83, 94, 99, 103-4, 106-7, 119-21, 123-4, 127, 135, 147, 154, 161, 182, 184; *Relación sobre el socorro de Lérida*, 154; *El Azote*, 102; *El Forastero*, 155; *Selvas del año*, 75 [50], 154.
Gracián, Felipe, 9, 10, 179.

Gracián, Francisco (padre), 7, 8, 31, 179.
Gracián, Francisco (hijo), 7, 9, 10, 179.
Gracián, J., 7, 179.
Gracián, M., 7, 9, 10, 179.
Gracián, P., 9, 11, 31, 179.
Gracián, R. (hermano), 9, 10, 179.
Gracián, R. (primo), 10.
Gracián Dantisco, L.—*Galateo español*, 106, 130.
Granjal, conde de, 86.
Greco, El, 8 [10], 11-2.
Gregorio Magno, San, 55.
Grisar, J., 201 [53].
Grubbs, A., 141 [39].
Guarini, G. B., 114.—*El pastor fido*, 110.
Guevara, A. de, 54, 67.
Guglieri, A., 13 [1].
Guicciardini, F., 103, 104.
Guicciardini, L., 145.
Guimerá, conde de, 28.
Guiu, J., 215 [148].
Guizot, F., 74.
Gurrea y de Borja, F. de, duque de Villahermosa, 113, 185.
Gusó, A., 90 [63].
Guzmán el Bueno, 82.
Guzmán, D. F. de, marqués de Leganés, 82, 86, 94-6, 184, 199.
Guzmán, G. de, vid. Olivares.
Guzmán, L. de.—*El primer héroe*, 63 [70].

Hämel, A., 138 [24].
Hammond, J. H., 226.
Harcourt, conde de, 95-6, 198.
Hare, R. M., 138 [27].
Haro, L. de, 82, 202.
Hatzfeld, H., 145 [6].
Heger, K., 123 [14], 140 [32], 228.
Hemmelmann, J., 14-5, 25, 36, 38, 41, 173.
Heráclito, 96, 99, 167.
Hernández, G., 107, 110, 184-5.
Herrera, A. de, 102.
Herrera, F. de, 102.
Hesíodo, 68 [12].
Heydenreich, K. H., 140.
Hinojosa, marqués de, 88, 129.
Hocquincourt, Ch. de, 213.
Homero, 59.—*Odisea*, 101.
Horacio, 136.—*Sermones*, 137 [20].
Horno Liria, L., 153 [32], 227.
Houg, G., 141.
Hoyo, A. del, vid. del Hoyo.
Huarte de San Juan, J., 67.—*Examen de ingenios*, 124, 126.
Hübscher, A., 140 [32]
Hurtado de Mendoza, A., 79, 102, 129.—*Obras poéticas*, 79 [9].

Iglésies, J., 226.
Illescas, G. de, 103.
Incisa Della Rochetta, G., 200 [46].
Inocencio x, 194 [18], 198-9, 202.
Iparraguirre, I., 22 [5].
Iriarte, J., 138 [24].
Isabel i de Castilla, 69, 73.
Isabel de Portugal, Santa, 72, 135.
Izquierdo, S., 16.
Jaime i de Aragón, 31, 67 [9], 86, 100.
Jansen, H., 55 [15], 72 [25], 120, 122 [13], 123, 135, 144 [1].
Jansenio, C.—*Marte francés*, 70 [16].
Jáuregui, J. de, 34.
Jenofonte, 57.
Jerónimo de San José, 107, 109, 110, 114, 115 [125], 117-8, 185.
Jiménez Catalán, M., 96 [84].
Jossa, G. de, 193, 205, 216.
Josué, 63 [70].
Journal des sçavans, 131.
Jover, J. M., 55 [16], 66, 70 [16], 71 [17], 86, 226.
Juan ii de Aragón, 109, 120 [5].
Juan iv de Portugal, 200.
Juan de Austria, vid. Austria, J. J.
Juan Manuel (infante), 106.—*Conde Lucanor*, 149.
Juliá, G., 63 [74], 75 [50].
Justino, 103.

Kölle, F., 140.
Kotzen, 70.
Kremers, D., 138 [27].
Kromayer, A. G., 140.
Kybal, V., 200 [46].

Lacalle, C., 72 [24].
La Cárcel, B. de, 49 [14].
La Cerda, L. de, 16.
Lacosta, F., 145 [6].
Lacoste, M., 64 [76], 136 [14].
La Cueva, A. de, 199 [39].
La Fuente, V. de, 7 [2], 31 [5].
Lagasca, D., 50 [16], 51 [17], 171.
Lambert, F., 108 [85].
La Melleraye, 88.
La Mothe, 84, 86, 88-90, 95, 183, 197-8.
La Naja, M. de, 185.
Landolt, H., 226.
Langa, D., 14 [2], 14 [3], 19, 29, 38 [18], 42 [29], 77 [3], 87, 92, 94, 171-3, 180, 195, 211, 212 [121], 213 [129], 213 [131], 217 [162], 218 [181], 219, 220-1, 222, 222 [203]
La Palma, L. de, 15.
Lapide, C. a, 163.
La Puente, L. de, 159.
La Rochefoncauld, F. de, 141.
Larumbe, J. F., 114.
Láscaris Comneno, T. y C., 32 [8].
Lassús, P., 206 [77], 215, 217.
Lastanosa, C. de, 117.
Lastanosa, J. A. de, 100.
Lastanosa, J. O. de, 126.
Lastanosa, J. V. de, 45, 46-8, 49 [12], 53, 58, 77-9, 82, 89, 92, 94, 99-107, 110-4, 116-119, 124, 129-30, 133-4, 147 [17], 147 [18], 150 [25], 151-2, 167, 169, 181-7.—*Moneda jaquesa*, 47.
Lastanosa, O. de, 100.
Lastanosa, V. A. de, 100.
Latassa, F., 63, 75, 77, 80 [17].
La Torre Sevil, F. de, 186-7.—*Entretenimiento*, 154.

Lázaro, F., 150 [23].
Lecina, M., 175 [3], 223 [204].
Ledesma, A.—*Conceptos espirituales*, 104.
Leganés, marqués de, vid. Guzmán, D. F. de.
León, San, 55.
Leonardo de Argensola, B. y L., vid. Argensola.
Leopardi, G., 141 [40].
Lillo Rodelgo, J. E., 138 [23].
Liñán y Heredia, N. J. de, 7 [5], 179 [3].
Líperi, A., 185.—*Lecciones sacras*, 164.
Lipsio, J., 59, 70, 105.
Lohenstein, D. C. von, 74-5.
Longo, J., 186.
López, C., 13-4, 24-5, 35, 38, 158, 180.
López, D., 70 [16], 105.
López, I., 19, 193 [15].
López Aranguren, J. L., 137 [23].
López de Haro, G., 95.
López de Haro, L., 95.
López de Palacios Rubios, J., 70.—*De iustitia...*, 70 [16].
López Landa, J. M., 8 [6], 119 [2], 150 [23].
Lorenzo, R., vid. Duport.
Lorenzo Gracián (pseudónimo de B. G.), 8-9, 49 [12], 46-8, 56 [21], 83, 147 [17], 168, 182, 184-8.
Lorraine, H. de, 96.
Los Vélez, marqués de, vid. Fajardo, P.
Loyola, San Ignacio de, 19, 21-4, 28, 32, 35, 37 [17], 42, 47, 122, 125, 130, 139 [29], 150 [23], 162, 189 [4].—*Ejercicios*, 56, 112, 137, 159.
Luciano, 105.
Lucina, 105.
Lugo, J. de, 16, 50 [15].
Luis xi de Francia, 103.
Luis xiii, 71, 82, 84-6, 88-9, 129, 197, 206, 215.
Luis xiv, 209, 213, 220-2.
Luis de Granada, 164.
Luis de León, 130.
Lumiares, conde de, 101 [12].
Luna, Alvaro de, 62.

Llabrés, G., 77 [2].
Lladonosa, J., 96 [84].
Lleopart, 216.
Llull, R.—*Llibre d'Amic e Amat*, 138.

Madrid, C. de, 162.
Mainardi, A., 105.
Maldonado de Guevara, F., 22 [5], 56, 66, 123 [14], 138 [24], 144 [2], 163, 226.
Maluenda, T., 163.
Malvezzi, V., 46-7, 56.—*David*, 70 [16]; *Rómulo*, 60, 70 [16]; *Tarquino*, 70 [16].
Mallea, S., 164.
Manuzio, P.—*Elegantiae*, *Vocabulario*, *Estudioso cotesano*, *El estudioso de la aldea*, 104.
Maquiavelo, N., 46, 68, 70.—*Il principe*, 58, 106.
Marañón, G., 8, 11, 191 [7], 227.
Maravall, J. A., 66, 136 [13], 227.
Marca, P. de, 198, 201 [51], 205.
Marcial, 7, 55, 109, 111-2, 114-6, 118, 121, 136, 147 [17], 149, 152.
March, A., 31, 197 [27].
Marchi, G. P., 75.
Margarit, J. de, 214.
Margarita de Austria, 72.
María de Austria, 114.
Mariana de Austria, 113.
Mariana, J. de, 16, 65, 163.—*De monetae mutatione*, 106; *De rege*, 48, 106; *Historia*, 12, 102.
Marini, G. B., 102.
Marone, G., 138 [23], 141.
Márquez, J.—*Gobernador cristiano*, 70 [16].
Martí, R., 205 [73].
Martín Herrero, R., 66 [4].
Martinell, C., 228.
Martínez, 110.
Mártir Rizo, J. P., 103. *Séneca*, 70 [16].
Mascarenhas, I., 200.
Masdeu, J. F., 16.
Mateo, J., 152 [32].
Matevat, J., 89, 197 [29], 197 [30].
Matheu y Sanz, L., 176, 183 [72].—*Crítica de reflección*, 8, 15, 70, 72, 92, 93, 172.
Mathieu, P.—*Historia*, 103.
Matías Corvino, 60.
Maurís, T., 216.
May, T. E., 133, 150 [13].
Mayans, G., 15.
Mazarin, J., 192, 198, 217.
Meca, A., 38.
Mediavilla, F., 194 [16], 213 [133].
Mele, E., 58 [34], 136 [14], 138 [23], 138 [24], 141, 151 [25].
Méndez de Haro, L., 47, 99, 184, 199.
Mendo, A.—*El príncipe perfecto*, 73 [36].
Mendoça, 200.
Mendoza, 78 [4].
Mendoza, A. V. de, 153 [33].
Menéndez Pidal, R., 47 [7], 82 [36], 113 [117], 120 [6], 150 [23], 152 [31].
Menéndez y Pelayo, M., 33, 34 [12], 145 [6], 150 [23].
Menochio, G. E.—*Hieropoliticon*, 70.
Mercœur, duque de, 198.
Méré, A. Gombaud de, 141.
Mesnard, J., 229.
Mesnard, P., 140 [33], 227.
Mexía, P.—*Silva*, 104.
Milner, E., 63 [77].
Millán, D., 31, 50 [17].
Millán, J. B., 41.
Molina, J. de, 67 [6].
Monsuar, L. de, 82.
Montemayor, F. de, 15, 159.
Monterrey, conde de, 84, 199.
Montesinos, J. F., 120 [6].
Montpalau, I. de, 37 [16].
Mora, J., 113.
Moragues, A., 16.
Morales, A., 7, 9, 179, 180.
Morales, J., 7, 179.
Morán, A., 35.
Morató, J., 214.
Morel-Fatio, A., 138 [23], 138 [24], 140 [33], 151 [11].
Morell, O., 40, 90, 91-92, 183.
Moret, J., 16.
Morlanes, B. de, 128.
Moroni, A., 199 [39].

Morreale, M., 58 [34].
Mortara, marqueses de, 78 [6], 88, 205, 211.
Müller, A. F., 140.
Muniesa, T., 175.
Muñoz de Otalora, A., 186, 188.
Nadal, J., 32.
Navarro, D., 197 [31], 210.
Navarro, V., 42 [29], 197 [31], 198 [31].
Navarro González, A., 147 [17].
Navés, P., 92 [65].
Nebrija, E. A. de, 33, 222 [201].—*Quinquagena*, 163.
Negrone, J.—*Orazioni*, 70 [16].
Nepote, C., 55 [14].
Nickel, G., 14 [2], 15 [5], 17-8, 26 [20], 27 [22], 37 [16], 39, 50 [15], 78 [4], 90 [60], 91, 158, 168, 171-3, 174 [2], 175-6, 186-8, 191 [8], 204 [68], 205-21.
Nieremberg, J. E., 15, 71, 161.—*Dictámenes reales*, 108; *Obras y días*, 68 [12].
Nieto de Aragón, M., 153 [33].
Nietzsche, F., 58, 138 [24], 141.
Nocera, duque de, vid. Carafa.
Nogués, J., 99, 106, 108, 110, 182, 184-6.
Novo, S., 129 [41].

O'Callaghan, J., 227.
Octaviano, vid. Augusto.
Oliva, G. P., 14 [3], 15 [5], 19, 193 [14], 212 [121], 212 [128], 213 [129], 217 [162], 219 [185], 220 [187], 221, 222 [103].
Olivares, conde-duque de, 57, 79-82, 85-7, 89, 96, 97 [90], 110, 128-9, 183, 190-2, 196, 198, 210, 215-6.
Oliveira, H. V. de, 187-8.
Olzina, J., 16, 201-2, 208-10.
Oñate, conde de, 80-2, 84.
Orléans, G. de, 112.
Oropesa, conde de, 86, 93.
Orrente, P., 101.
Ors, A. d', 59 [39].
Ortelio, A., 104.
Orticas, M., 82, 183 [59].
Osera, marqués de, 154, 187.
Ovejero y Maury, E., 75 [50], 147 [18].
Ovidio, 136.

Padilla, M. L. de, condesa de Aranda, 94, 184.
Pagés, M., 16, 42 [29].
Palacio, J. de, 40.
Palacios Rubios, vid. López de Palacios Rubios.
Palafox, J. de, 112, 127.
Palau y Dulcet, A., 155 [45].
Palma, L. de la, vid. La Palma.
Palmer, R., 87.
Panciroli, G. G., 194 [18], 198, 199 [39], 200, 201 [51], 202 [56], 204.
Panormita.—*Dichos y hechos*, 67 [6].
Parada, P. de, 89-90, 95, 117, 168, 183 [70], 185.
Paradisi, A., 64.
Paravicino, H., 12, 102, 164.
Pareja Navarro, M. M.ª, 66 [4].
Parga, vid. Fernández de Parga.
Parker, A. A., 120 [6].
Parra y Pondal, J., 149 [20].
Pascal, B., 163, 172, 229.
Patérculo, 149.
Paulo V., 216.
Pedro IV de Aragón, 100.
Peeters Fontainas, J., 155 [45].
Peligero, A., 8.
Pellicer de Ossau Salas y Tovar, J., 54, 110, 110 [95], 112.—*El Fénix*, 103.
Peñalosa y Mondragón, F. B.—*Cinco excelencias*, 67 [9].
Peral, J., 182.
Peralada, conde de, 210 [97].
Peregrini, M., 151.—*Al savio*, 60; *Acutezze*, 150; *Fonte dell ingegno*, 150 [25].
Perera, B., 163.
Pereyra, R., 85 [39], 95 [75].
Pérez, A., 60, 125.—*Relaciones*, 60 [44].
Pérez, M., 91, 195 [19].
Pérez de Culla, M., 16-7, 18 [11], 24-5, 77 [3], 95.
Pérez de Uñánoa, M., 30, 90, 180.
Pérez de Valencia, M., 42 [29].
Pérez Goyena, A., 228.
Pérez Roy, F., 216.
Perlas, A., 31.
Perpinyá, P. J., 33.
Petrarca, F.—*Rimas*, 101, 105, 106.
Pfandl, L., 54 [10], 139.
Piccolomini, F., 15 [5], 39 [91], 77 [3], 158, 199, 204 [68], 205 [69], 207 [88].
Picón Salas, M., 226.
Pineda, J. de, 15, 59, 66, 67, 163.—*Memorial*, 59 [40].
Pinto, D., 85 [39], 95 [75], 158.
Pío V, 72, 103.
Piquer, J., 14 [3], 15 [5], 17, 18 [9], 19 [12], 26 [20], 27 [22], 39 [19], 50 [15], 92 [65], 159, 171-4, 175 [3], 176, 186, 188, 207 [83], 207 [85], 209-14, 218, 221 [190], 222 [203].
Piquer, V., 15, 28 [26], 78 [4].
Planes, P., 194 [16].
Plátina, B., 103.
Platón, 55, 105-6, 136.
Plessis-Besançon, B. de, 193.
Plinio el Joven, 55 [14], 57 [33], 104, 118, 136, 147, 149, 167.—*Panegyricus Traiano dictus*, 59-61.
Plutarco, 70 [16], 136.—*Apotegmas*, 60, 105; *Morales*, 105.
Polanco, J. de, 32.
Polcár, L., 140 [35].
Polión, A., 124.
Polo de Medina, S. J., 34 [12].
Ponce de León, E., 174.
Pontallá, F., 216.
Portalegre, conde de, 103.
Portocarrero, P. de.—*Teatro monárquico*, 73.
Povar, marqués de, vid. Aragón, P. de.
Prado, J., 163.
Prescott, W. H., 74.
Prieto y Llovera, P., 96 [84].
Procurator, T., 131.
Puente, L. de la, vid. La Puente.
Puig, G., 175.
Puig, J., 14, 36 [14], 42 [29], 89, 193 [15], 195-7.
Puigmitjá, J., 215-6.
Pumarega, A., 23 [7].

Quer, M., 212.
Queralt, D. de, conde de Santa Coloma, 80.

Quevedo, F. de, 34, 60 [43], 102, 105, 110, 120, 152 [29].
Quiles, I., 63 [73].
Quintiliano, 33, 124, 136.
Quiñones, M. de, 186.
Quiroga, G., 10 [28].

Raffalt, R., 141 [41].
Rahola y Trèmols, F., 40 [26].
Raiat, J., 217 [164].
Raimondi, E., 150 [25].
Rajas, P. de, 12 [44], 15, 35, 85, 92, 171-2, 176.
Ranke, L., 74.
Rebolledo, 194 [16].
Rebullosa, J., 104.
Reglà, J., 227.
Reinle, A., 226.
Requesens, L. de, 196.
Requesens, M. de, 196.
Reyes, A., 63 [74], 154 [41], 227.
Reyna, C., 164 [21].
Ribadeneira, P. de, 65, 139 [*].
Ribagorza, condes de, 100.
Ribalta, F., 101.
Ribas, L. de, 14 [4], 16, 17 [5], 18 [10], 18 [11], 24, 26 [20], 35, 36 [15], 42 [29], 47, 49 [14], 50 [16], 51 [18], 158, 181, 195, 198 [32], 201 [54], 206 [81], 214 [146], 215 [147], 215 [148].
Ribera, F. de, 31.
Ribera, J., 101.
Ribera, San J. de, 228.
Ricard, R., 226.
Ricciardo, F., 141.
Richelieu, A. J. de, 80, 82, 89, 192.
Rigau, J., 223.
Ripalda, J. de, 16.
Roberto, vid. Duport.
Roannez, 229.
Robres Lluch, R., 228.
Roca, conde de la, vid. Fuenmayor, A.
Rochefoucauld, vid. La Rochefoucauld.
Rodrigues, A., 104, 145.
Rodrigues, J., 220 [42].
Rodríguez, San A., 225.
Rodríguez, A., 137 [21].
Rodríguez Sierra, 63 [74].
Rohan, H. de, 66.
Roig del Campo, J. A., 130 [13].
Rojas, F. de.—*La Celestina*, 106.
Romera-Navarro, M., 9 [13], 11 [31], 11 [37], 34 [13], 46 [3], 47 [7], 53, 57 [30], 63 [72], 81 [18], 82 [26], 102, 113 [117], 120 [5], 123 [14], 125, 128-9, 131, 133, 136, 138 [23], 138 [26], 139, 140 [32], 147 [18], 152 [29], 154 [35], 157 [1], 186 [103], 187 [115], 188, 226, 228.
Ronquillo, A., 199 [39].
Ros, A., 16.
Ros, T., 108, 185.
Rosso, P. del, vid. Del Rosso.
Rothstein, J., 133.
Roure, J., 193 [15].
Rouveyre, A., 23 [7], 127 [30], 138 [24].
Rubens, P. P., 101.
Rubió, J., 227.
Rufo, J., 60, 104, 138, 145, 152, 153 [32].—*Apotegmas*, 60 [42], 104.
Ruiz, M., 36.
Ruiz de Montoya, D., 16.
Sá de Miranda, F., 110.
Saavedra Fajardo, D. de, 67, 105.—*Empresas*, 73; *Introducción a la política*, 73 [17].
Saavedra Guzmán, M.—*Discursos*, 70 [16].
Sabater, C., 90, 91.
Sabater, L., 214 [144].
Sablé, M. de, 141.
Saint-Evremont, Ch. de, 55.
Sala, D., 185, 187.
Sala, G., 64 [76].
Salas, X. de, 152 [31], 225.
Salastano (pseudónimo de V. J. de Lastanosa).
Salazar, F. Q. de, 37, 191.
Salazar Mardones, C., 84.
Saldkeld, T., 131.
Salinas, V., 41.
Salinas Lizana, M., 27, 45 [1], 57, 59, 84 [3], 94, 107, 109, 111-7, 118, 118 [135], 127, 129, 130, 133, 147, 147 [17], 160, 184.—*La casta Susana*, 114, 115 [125], 184.
Salinas y Azpilcueta, J., 112.
Salmerón, A. de, 162.
Salomón, 60, 137.
Salustio, 55 [14], 128, 130.—*In Catilinam*, 128 [34].
Samaniego, F.—*Memorias augustas*, 73.
Sanabre, J., 77 [3], 189, 197 [28], 198 [36], 203 [64], 208 [90], 213 [132].
Sánchez, G., 15.
Sánchez, J., 54 [10].
Sánchez Alonso, B., 227.
Sánchez de la Ballesta, A.—*Diccionario de vocablos*, 144 [1].
Sánchez de las Brozas, F., 70 [16].
Sancho iv de Castilla, 82.
Sandoval, P. de, 102-3.
San Felices, marqués de, 184.
Sans, E., 188.
Santa Coloma, conde de, vid. Queralt, D. de.
Santa Cruz, M. de, 111, 199.—*Floresta española*, 70 [16], 104.
Santa María, J. de.— *República y policía cristiana*, 67, 106.
Santet, V., 213.
Santillán, F. de, 9.
Santoro, P. E., 103.
Santos, F., 226.
Sanz, J., 16, 26, 37 [16].
Sanz, J. A., 18 [9].
Sanz, P., 12.
Sanz Artibucilla, J. M., 174 [2].
Sanz de Latrás, J., conde de Atarés, 113.
Sarbiewski, M. C.—*De acuto et arguto*, 109 [87].
Sarmiento, E., 32 [8], 72 [24], 144 [5], 145 [6], 150 [25].
Sarrailh, J., 140 [33].
Satorre, G.—*De frequenti usu...*, 164.
Sauter, J. L., 140.
Savage, J. J., 140.
Sayas, F. de, 102.
Sbarbi, J. M., 125 [21], 126 [26], 128 [36].
Scaduto, M., 226.
Schomberg, A. F., 82, 88, 152 [31], 198, 212.
Schopenhauer, A., 22 [5], 131, 138, 140-1.—*Parerga*, 126.
Schorrer, C., 211 [111], 214 [142], 220-1.
Schreiber, J., 51 [18].
Schröder, G., 157 [1], 229.
Schümmer, F., 145 [5].

Sedeño, J., 102.
Seeger, T., 226.
Segarra, F., 222.
Selig, K. L., 101 [16], 152 [29], 228.
Semíramis, 65, 72.
Séneca, L. A., 55 [14], 59, 105, 128, 135-6, 149.—*De tranquillitate animi*, 126.
Serra, O., 18, 198, 216, 216 [159].
Sévigné, marquesa de, 141.
Sierakowski, conde de, 141.
Sierra, L., 138 [23].
Sierra, M.—*Elogios de los Santos*, 164.
Sigonio, C., 70.
Silhouette, E. de, 74.—*Réflexions politiques*, 75.
Silva, F. de, 89, 96.
Silva, M. da, 184.
Siruela, conde de, 199 [38].
Skeffington, J., 64, 186.
Smallegange, M., 140.
Soarius, vid. Suárez, C.
Soissons, conde de, 84.
Soler, M., 217, 218 [179].
Solís, A., 34 [12].
Solórzano Pereira, J., 73.
Sommervogel, C., 202 [59], 216 [156].
Soto, H. de, 105.
Spada, B., 199 [39].
Spavenfeldt, J. G., 75.
Spitzer, L., 61.
Steinmetz, P., 136 [13].
Stinglhamber, L., 32 [8].
Suárez, C., 33, 74.—*Rhetorica*, 74 [39].
Suárez, F., 23, 138 [23], 223.
Suárez de Figueroa, C., 104.—*Plaza universal, Varias noticias*, 104.
Subirats, R., 87, 200, 212 [120].
Südmann, F., 51 [18].
Suetonio, 103.

Tácito, 55 [14], 59, 61, 74, 102, 106, 126, 135, 137, 149, 153.—*Agrícola*, 61 [49], 126 [28]; *Alma o Aforismos*, 106.
Talavera, P., 202.
Tamayo, T., 84.
Tapia, J. A. de, 63.
Tarbe, F., 220 [186].
Tarracó, J., 228.
Tasso, T., 34, 102.
Taube, O. von, 140 [32].
Tena, L. de.—*Isagoge*, 30.
Terencio, 55.
Teresa de Jesús, Santa, 96 [89].
Terrera, D., 37 [16].
Terry, A., 226.
Terzón y Muela, S., vid. Matheu y Sanz.
Theotocópuli, D., vid. Greco.
Thomasius, C., 141.
Ticknor, J., 63.
Tierno, Galván, E., 75 [56], 228.
Timmermans, J., 140, 229.
Tintoretto, 101.
Tirso de Molina, 123, 225.
Tiziano, 101.
Toda y Güell, E., 155 [45].
Toledo, F. de, 163.
Tomás de Aquino, Santo, 33, 70, 162.
Torbaví, M., 38, 40, 87, 90 [63], 204 [68].
Tornesi, C. A., 64, 75.
Torrecussa, marqués de, 87-8, 109, 120.
Torre Sevil, F. de la, vid. La Torre Sevil.
Torreilles, Ph., 215 [151], 216 [158], 216 [159], 222 [199], 222 [202].
Torrella, J., 222 [201], 223.
Torrellas, C., 7, 179.
Torres, marqués de, 113.
Tosques, F., 74, 136 [14], 141.
Tostado, A., 163.
Trajano, 104.
Travi, J., 78.
Trivulzio, T., 204 [68].
Turriano, Juanelo, 11.
Tutavilla, 96.

Ulrich, P. A., 141.
Urbano viii, 50 [15], 190, 194 [18], 198-9.
Uriarte, J. E. de, 175 [3], 223 [204].
Urmeneta, F. de, 150 [23].
Urrea, J., 101.
Uztarroz, J. F. Andrés de, vid. Andrés d.' Uztarroz.

Val, P. de, 188.
Valbuena Prat, A., 57 [26].
Valda, J. B.—*Solemnes fiestas...*, 93, 183 [72].
Valderrama Andrade, C., 227.
Valdueza, marquesa de, 187.
Valera, C. de, 164.
Valeriano, J. P.—*Hieroglíphica*, 68 [15].
Valerio Máximo, M., 149.
Valois, J. C., 103.
Valois, M.—*Memorias*, 103.
Valtierra, A., 227.
Valla, L., 32, 163.
Vallsebre, B., 25 [19].
Vayllo, B., 29, 180.
Vea, L., 77 [3], 194 [16].
Vega, D. de, 94.
Vega Carpio, F. Lope de, 53-4, 101, 120.
Vélez, marqués de los, vid. Fajardo, P.
Velio, O., 104.
Veragua, duques de, 79, 86.
Vesoldo, 70.
Vidal, G., 14 [3], 15 [5], 19 [12], 26 [20], 78 [6], 96 [84], 191 [3], 193, 205 [69], 210 [98], 211 [111], 212, 213 [131], 213 [132], 214 [142], 218, 219, 220 [188], 221.
Vidal, J., 15.
Vidal, L., 14, 207-10.
Vidania, D. V., 181 [43].
Vieira, A., 200, 228.
Vilar, J., 41.
Villafranca, marqués de, 199.
Villahermosa, duque de, vid. Guerrea y Borja, F. de.
Villalobos, vid. Mexía, P.
Villalva, J. F., 105.
Villamayor, A. de, 95.
Villamediana, conde de, 102.
Villanova, J., 14, 29, 36, 42 [29], 180.
Villanueva, J., 28.
Villoslada, R. G., vid. García Villoslada.

Vinyes, J., 207-10, 214, 217.
Virgilio, 151.
Visse, V., 14 [4].
Vitelleschi, M., 13-4, 16, 18-9, 24-7, 29, 32, 35-8, 41-2, 46, 49, 50 [16], 51 [18], 77-8, 83, 85, 90 [61], 94, 157, 171-3, 181, 182, 189, 190-3, 195-9, 201 [54], 206 [81], 208, 214 [145], 215 [147], 215 [148].
Vitoria, F. de, 95.
Vitrián, J., 70 [16], 134
Viver, J. de, 200, 216
Vives, J. L., 32.
Vivet, J. B., 194, 210-1, 213 [133], 215.
Vossler, K., 137 [23], 140 [32].

Walton, L. B., 140, 226.
Weisbach, C., 140.
Werner, K., 136 [*].
Wibjörnson, A., 141.
Wintreck, 51 [18].

Xarque, J. A., 50 [16], 191 [8].
Ximénez de Urrea, F. de, conde de Aranda, 47, 78, 94 [73], 99, 111-2, 181 [42].

Ybar, J. de, 186-7.
Ynduráin, F., 34 [12], 75 [49].

Zapata, R., 10 [27].
Zudaire, E., 97 [90], 195 [18].
Zurita, J. de, 16, 70, 73, 103-4, 118.

INDICE GENERAL

Págs.

CAPITULO I. En la primavera de la niñez. Calatayud-Toledo. 1601-1619 (M. B.). 7

CAPITULO II. Los jesuitas de la Corona de Aragón. 1619-1658 (M. B.) 13

CAPITULO III. En el estía de la juventud. Tarragona-Calatayud-Zaragoza. 1619-1627 (M. B.) 21

CAPITULO IV. Hacia los puertos de la edad varonil. Calatayud-Valencia-Lérida-Gandía. 1627-1636 (M. B.) 31

CAPITULO V. Primer período oscense. 1636-1639 (M. B.) 45

CAPITULO VI. *El Héroe*. 1637 (C. P.) 53

CAPITULO VII. *El Político*. 1640 (C. P.) 65

CAPITULO VIII. Entre la corte y Cataluña en armas. Zaragoza-Madrid-Tarragona-Valencia-Huesca-Lérida. 1640-1646 (M. B.) 77

CAPITULO IX. Segunda estadía en Huesca. 1645-1649 (M. B.) 99

CAPITULO X. *El Discreto*. 1646 (C. P.) 119

CAPITULO XI. *Oráculo manual*. 1647 (C. P.) 133

CAPITULO XII. Agudeza y arte de ingenio. 1642, 1648 (C. P.) 143

CAPITULO XIII. La época de *El Criticón* y *El Comulgatorio*. Zaragoza. 1650-1657 (M. B. y C. P.) 157

CAPITULO XIV. Crisis y muerte de Gracián. Zaragoza-Graus-Tarazona. 1658 (M. B.). 171

APENDICE I. Indice cronológico de la biografía de Baltasar Gracián. 1601-1658 (C. P. y M. B.) 179

APENDICE II. Los jesuitas y la guerra de Cataluña. 1640-1659 (M. B.) 189

APENDICE III. Bibliografía de Miguel Batllori sobre Baltasar Gracián y sobre el siglo XVII (C. P.) 225

SIGLAS Y ABREVIACIONES 230

INDICE DE NOMBRES DE PERSONA 231

PQ6398. G4B32

a39001 009004352b

9/71